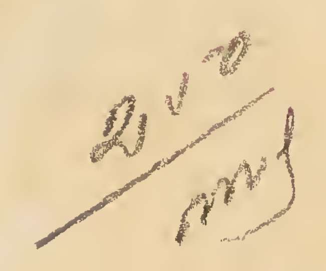
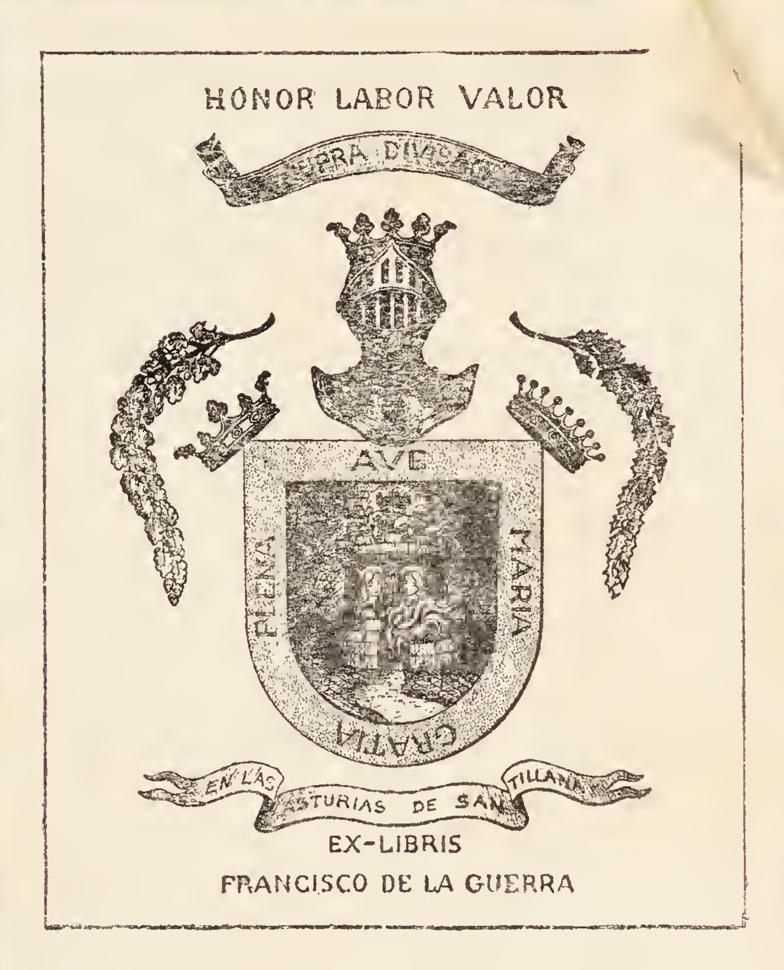





HONOR LABOR VALOR
AVE
MARIA
GRATIA
PLENA
EN LAS
ASTURIAS DE SAN
TILLANA
EX-LIBRIS
FRANCISCO DE LA GUERRA

Compendio histórico

DE LA

MEDICINA ESPAÑOLA

COMPENDIO HISTÓRICO

de la

MEDICINA ESPAÑOLA,

POR EL EDITOR Y REDACTOR ÚNICO

DE

EL DIVINO VALLES

Don Mariano Gonzalez de Sámano

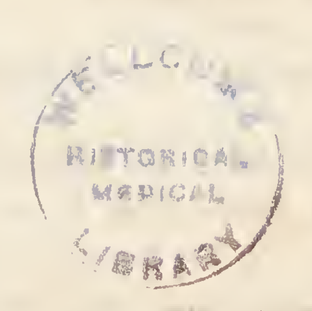
Dr. en Medicina, del Gremio y Claustro de la Universidad de Valladolid, Director particular de Anatomía y Fisiologia, Licenciado en Medicina, Médico titular de las Villas de Cevico la Torre, Buitrago de la Sierra, Torrelaguna y Dueñas, Vocal y Secretario de la Junta de Sanidad de Torrelaguna, Médico del Cubo de la Solana y Riaza, Sócio corresponsal de las Academias Médico quirurgicas de Castilla la Vieja, Aragon, Castilla la Nueva y Cadiz, Opositor con segundo lugar en terna á las plazas de Médico de ciudad y aguas minero medicinales, Médico titular por oposicion de la ciudad de Alfaro, Autor de varias producciones médicas, Académico-Subdelegado de Castilla la Nueva y Castilla la Vieja, Licenciado y Dr. en Medicina por el plan del 24, Sustituto de Patologia especial, Profesor por S. M. del ex colegio de prácticos de Valladolid, Sustituto de las asignaturas 1.ª y 5.ª, Catedrático de Historia y Moral médicas en aquella escuela práctica, Regente de 1.ª clase, Opositor á la catedra de Clinica de Barcelona, con segundo lugar en la propuesta y Profesor agregado por S. M a la Facultad de Barcelona, Socio del Instituto Médico español, Representante en la Asamblea provisional de la Confederacion Médica española, Vocal y Secretario de la Comision de la provincia de Barcelona, condecorado con la Cruz de epidemias, etc., etc.



BARCELONA

IMPRENTA DE DON AGUSTIN GASPAR, plaza de Palacio, frente la Lonja

1850.



Inter homines, sapiens.
Inter sapientes, medicus.
(HORACIO)

DEDICATORIA.

A los Médicos, Cirujanos y Farmaceuticos españoles.

Si las miras que me he propuesto al escribir este compendio histórico de nuestra ciencia patria hubiesen sido otras que el sincero deseo de ser útil, presentando al efecto en un reducido volumen y á un precio módico, lo mas interesante y útil de retenerse en la memoria, como perteneciente á nuestra ciencia, á fin de que sin gran trabajo pudiérase consultar y retener aquello que fuese mas preciso ¿me hubieran faltado materiales para ostentar erudicion...? Las mismas obras y los mismos escritos que sirvieron de norma á quienes mejor que yo llenaron este hueco hechado de ver en nuestra enciclopedia médica, ¿no me hubieran servido...? De otro lado y tambien. Si el pensamiento mio hubiera caminado mas allá de la utilidad vuestra, fijándose mas bien que en ella, en la suerte y porvenir de quien tiene el honor de dirigiros estos ecos ¿os hubiera dedicado el presente compendio? ciertamente que no. Lo mas regular, lo mas conforme y lo mas positivo en este siglo del positivismo habria sido, ponerle al abrigo y bajo la proteccion de un *nombre*, de alguno de tantos HOMBRES como pudieran haber devuelto en pago á él, una credencial que llenase todas mis ambiciones.

Asi pues, recibid en esta dedicatoria, el justo y sincero homenaje que en prueba de eterna gratitud os debe vuestro compatriota y comprofesor

Mariano Gonzalez de Sámano.

INTRODUCCION.

Si el estudio de la historia en general es la base fundamental de la sabíduría; el conocimiento de aquella que á cada ciencia corresponde, forma verdaderamente el núcleo de donde toman origen todas las ideas brillantes, todos los juicios exactos y todos los pensamientos sublimes del hombre que á ella se dedicara. El hombre histórico ha existido idealmente desde el momento mismo que recuerda los primeros acontecimientos históricos ; de modo que si alguna vez se extasia en la contemplacion de la historia que su entendimiento abraza, se cree entre los mismos hombres que en ella figuraron: aun mas todavía: pretende en su imaginacion entusiasmada hallar los rasgos y caractéres personales que distinguen entre sí á los sugetos. Diré aun mas; se cree con derecho á interpretar en los escritos, sus mismos pensamientos, no dudando en la mayoría de casos, deducir consecuencias determinadas, de premisas , oscuras y á veces no bien premeditadas. Con la certeza de estas reflexiones creer que el conocimiento de las ciencias médicas se adquiere solo y exclusivamente con el estudio mas ó menos profundo de los ramos que abrazaran, es una equivocacion. El estudio, diré mejor el conocimiento de las ciencias médicas está basado y se funda principalmente sobre el de las fases que hubieran presentado en el transcurso de los siglos; en el de sus épocas notables señaladas por sus acontecimientos, y finalmente en la valuacion justa de los sistemas mas ó menos hipotéticos; mas ó menos razonables. Ahora bien : conocer estas fases, distinguir estas épocas, apreciar sus conocimientos y justipreciar al mismo tiempo los diferentes sistemas que desde los primeros tiempos han figurado alternativamente en las ciencias de curar, es igual á conocer su historia. Y así es en verdad; porque la historia, no consiste en señalar minuciosamente los hechos biográficos de los sugetos que hubiesen figurado en ella. Así que, un relato minucioso de circunstancias á veces triviales, una nomenclatura continuada de personas; cansan á la lectura, fatigan al entendimiento y son mas que útiles á la enseñanza, propias para crear tan solo una erudicion superficial. Si en las historias inmortales de nuestra medicina, escritas por el sabio Morejon y el erudito é infatigable Chinchilla, se encuentra algun lunar; es hijo, á mi entender, deesta pequeña falta; lunar bien pequeño por cierto y que en contraposicion á su defecto hace resaltar mas la belleza de toda la obra. No queremos significar por esto que deba presentarse el estudio histórico de las ciencias, desnudo de todas estas circunstancias. Nosotros habremos alguna vez de señalarlas, pero será tan solo cuando tengan un gran parentesco con los acontecimientos; cuando formen el espíritu de sistemas, etc., etc.: en estos solos casos citarémos los nombres no

para saber su minuciosa biografía, sino el sugeto á quien la ciencia es deudora de tales adelantos: para no ignorar á que talento á que imaginacion pertenecen este sistema, aquella hipótesis, el otro invento; porque en otro lugar mas adecuado habrémos de colocar, segun hemos prometido, las biografias de nuestros ilustres médicos españoles, proporcionando de esta suerte un estudio ameno y entretenido que sirva como de recreo á los talentos fatigados con estudios mas extensos y profundos. Volviendo pues á nuestro objeto del cual nos hemos incidentalmente separado, es indispensable que del vacío que ha tenido la enseñanza en este ramo, provenga que no pocos profesores, se hubiesen y háyanse limitado á las doctrinas de los autores que les sirvieron de texto, ó á seguir con entusiasmo ciego esta ó aquella teoría; porque, no siéndoles muy fácil desentreteger las enmarañadas hipótesis de los unos, comprender el verdadero sentido de los sistemas de los otros, ni asegurar el órden sucesivo con que se han presentado los acontecimientos que marcan las épocas de nuestra historia, y mucho menos comprender el sentido genuino de nuestros corifeos; no han podido formarse juicios que aun cuando emanados de la comparacion de ideas opuestas y encontradas son tan á menudo exactos y positivos. Así es, que escepto un corto número de nuestros comprofesores, quienes, unos por su posicion, otros por sus circunstancias, otros por su obligacion y algunos por un constante deseo de saber, se han iniciado en los conocimientos de la historia médica; los demás, tenian bien pocas noticias de la nuestra hasta que los Sres. Morejon y Chinchilla sacaron del olvido y publicaron las obras de nuestros antepasados. Y no se nos reproche diciendo que ya por el plan del 27 se enseñaba la historia de la ciencia; porque si bien es cierto que en el colegio entonces de S. Cárlos de Madrid y acaso tambien en los otros de su clase se daban lecciones de historia médica, estas en medio del interés que en su desempeño vimos tomar al malogrado jóven catedrático D. Juan Castelló, no eran por su escaso número, suficientes á llenar los huecos que el completo conocimiento de la historia reclama: ademas, que siendo una asignatura estraordinaria á la que asistian los discípulos, despues de hallarse fatigados con otras, para ellos de mayor interés entonces puesto que iban á revalidarse y no habian de ser examinados sobre este ramo; no podian prestarle todo el interés posible, y menos dedicarse exclusivamente á su estudio y contemplacion como al de alguna asignatura aislada. Pero aun dado y no concedido, que aquellos discipulos de colegio hubiesen con su aplicacion y desvelos comprendido, cual se debe, el estudio de la historia, aun así escepto los que hubiesen leido en estos últimos años las obras clásicas de D. Antonio Hernandez Morejon y de D. Anastasio Chinchilla; los demás, apenas tendrian de la nuestra, sino escasas noticias puesto que la historia que por el reglamento del 27 se esplicaba era la general y aun no completa por la falta de tiempo. Todavia conservo manuscritas las esplicaciones, y para que en esta materia no se crea mi juicio aventurado

voy á trascribir los nombres de nuestros médicos españoles sacados del olvido por el erudito y Dr. Castelló. Entre los árabes, Rascis, Avicena, Mesué, Aberroes, Albucasis, Abran-Abrezreza, Ibmisaig, Ihmitofai, Ebnibeitar y Ezaraqui. Desde el siglo XIII al XVII inclusives, Arnaldo de Villanova, Raimundo Lulio, Gonzalo Hernandez de Ovido, Pedro Pintor, Leon el Africano, Gaspar Torrella, Laporta, Villalobos, Rodrigo Diaz, Andrés de Leon, Andrés Alcazar, Pedro Arias de Venavides, Juan Valverde y Miguel Servet; comparese ahora este catálogo con el de las obras ya citadas y digan de buena fé, si bien mirada la cuestion, hemos tenido ó no razon en promoverla. Ademas, la única escuela ó escuelas no eran los estinguidos colegios: existian las universidades y todavía en las cátedras de Monserrat, Valles, Piquer y otros han resonado sus ecos hasta hace poco... y en ellas era desconocido el estudio de la historia... ¡y en ellas habia discipulos á quienes si se les hubiera mandado señalar una época, un sistema, un acontecimiento, un *nombre*, hubieran enmudecido! De aquí pues se desprende y sin pretenderlo ahora, una de las causas de nuestro abatimiento: la falta de *educacion facultativa.* Tiempo y lugar tendrémos mucho mas oportuno que este, para hacer notar la certeza de esta proposicion; que despues de tanto como se ha dicho con referencia á nuestra reorganizacion; no se ha ocurrido, que yo sepa, á alguna de tantas imaginaciones.

Acaso este lenguaje sincero, aun que verídico no agradará muy bien pero admítase como emanado de una buena fé y apoyado en la esperiencia, el redactor del DIVINO VALLES no escribe para halagar, su eco no ha de parecerse al canto de la Sirena, piensa y quiere sea verídico, fundado en aquella máxima justísima y virtuosa: *Amicus Plato, set magis amica veritas.* Y si lo que acaba de decirse no fuese una verdad, aunque una verdad triste ¿cómo es que en nuestra reforma del 43 se prevenia este ramo como de reglamento? ¿cómo es que posteriormente se ha señalado su estudio como indispensable para el grado mayor de doctor, para el profesorado? ¡Será acaso sin duda porque solo los doctores y aquellos que aspirasen á la enseñanza sean los únicos que deban estar iniciados en la historia de las ciencias médicas! Si esto es tal como parece, he aquí una disposicion reglamentaria de enseñanza con la cual no puede estar conforme el redactor de DIVINO VALLES; y ojalá que en la reforma que se hace necesaria, urgente é indispensable en nuestras escuelas médicas, se tuviera presente nuestro pensamiento y se crease una asignatura única y esclusiva, á este estudio tan precioso é interesante. Y es tanto mas indispensable esta medida, cuanto que todo facultativo animado de un sentimiento generoso hácia la ciencia que profesa no puede ser indiferente á los acontecimientos, á las cuestiones, á las hipótesis, á las teorias que solo pueden meditarse estudiando las fases y las épocas de la historia de su ciencia. Como á *hijo bastardo de la Medicina se considera al profesor que desconoce su historia;* y no quisieramos por cierto que esta consideracion abrazase á nuestros comprofesores.

Consideraciones generales acerca del origen y division de la medicina española.

Cincuenta y nueve siglos de ecsistencia contamos al universo, y otros tantos cuenta la medicina. (1) En los 3539 años del mundo que la division histórica médica mas admitida, hace durar á la primera serie, comprendida desde el principio del mundo hasta el nacimiento del grande Hipocrates; apenas se encuentran verdaderos adelantos científicos: nada singular ni estraño, si se tienen presentes la obscuridad y selvatiquez de los habitantes en aquellos primitivos tiempos. A decir con verdad, no hicieron respecto al arte de curar, otra cosa que hacinar algunos fracmentos, los cuales convertidos con el tiempo en materiales útiles, habrian de servir á la formacion de sus primeros cimientos. En una palabra, pudierase asegurar; que como ciencia era absolutamente desconocida, sin que por esta circunstancia se la pudiera negar una ecsistencia: y asi era preciso á no desconocer las causas primeras que debieron dar márgen y motivo á su descubrimiento y fundacion, sin que para admitirlas, nos veamos precisados como muchos otros historiadores, á remontarnos á causas ni á destellos divinos.

La organizacion misma de la especie humana, en un todo igual en los primeros tiempos á la presente y venidera, con á mas las cosas de que para su instintiva conservacion tuvo precision de valerse, debieron ser las causas productoras de los primeros padecimientos, y asi fué en verdad. Los temperamentos é idiosincrasias, á poco que jugasen en ellos las causas productoras ú ocasionales, debieron alguna vez favorecer el desarrollo de las enfermedades, en los sistemas y aparatos orgánicos, que son su asiento y sirven á demostrarlas. Los estímulos mismos, que alimentaban y sostenian la vida de aquellos primeros tipos de la especie humana, escitando, debilitando ó modificando de alguna manera, los órganos sobre quienes obraban, ya directa ya indirectamente y tenian algun influjo; debieron ser á la par causas productoras de diversos padecimientos. De esto, las primeras enfermedades y de ellas, la necesidad que tuvieron los hombres, de buscar medios á combatirlas. He aqui naturalmente señalado el principio de la medicina, del cual se desprende tambien y al mismo tiempo el origen de quien fuese el primer médico; y como cuánto mas retrocedemos á los primitivos tiempos, hallamos á sus pobladores mas desprovistos de los recursos que pudieran neutralizar la accion de las causas morbíficas, venimos á deducir por necesaria consecuencia: que la medicina data el tiempo todo que nosotros la fijamos.

¿Pero nos bastará saber con la historia general, que nuestra medicina cuenta tanto tiempo de ecsistencia como la poblacion española? ¿llenará el deseo y el empeño de un historiador, la seguridad de que el primer enfermo nuestro debió ser necesariamente el primer médico? De ninguna manera; ni tampoco la natural curiosidad de un lector entendido. La deduccion que acabamos de presentar es muy lójica y consecuente, es muy conforme á la serie no interrumpida de los acontecimientos naturales de los tiempos, y de las épocas. Por consiguiente, no es esta clase de origen el que nosotros debemos escudriñar, porque como acabamos de patentizar, este es natural y conforme; es igual á el de las demas naciones. El origen que quisieramos encontrar respecto á nuestra medicina patria, estriba en la manera como debieron manejarse nuestros primeros patricios al sentirse inesperadamente aunque por necesidad natural, acometidos de alguna dolencia.

Si en virtud al raciocinio de nuestros primeros hombres de todas las naciones, se hubiera de calcular sobre su superioridad; y diferencia

los primitivos españoles por lo ménos en cuanto á la medicina tañe, descollaron sobre todos los demás, en el origen de esta. Comparense las historias de nuestra ciencia y todas sin escepcion, la atribuyen en los primitivos tiempos un origen mitológico y fabuloso, á veces repugnante, cuando nuestros primeros pobladores, no reparando en el hecho otra cosa, que un resultado natural y conforme, desecharon tan ridículas como estravagantes suposiciones. De esta manera lógica en apreciar el origen de nuestra medicina, declinaron á lo que era tambien mas razonable para ponerla en práctica. Sus primeras tentativas terapéuticas fueron resultados de comparaciones, dando orígen al empirismo, que tanta influencia habria de tener en lo sucesivo y tanto dominio en el campo de la ciencia. Por fortuna antes que nosotros un estranjero, (Alibert) confesando y admitiendo esta verdad como demostrada, hace remontar la medicina filosofica á los tiempos primitivos, señalandola por cuna el suelo bonancible y privilegiado de la Iberia.

Este hecho desprende naturalmente otro de su clase y muy conforme: la idea de la imitacion y de las copias. Para que nuestros primitivos españoles, se valieran del empirismo en el tratamiento de las enfermedades que afligieran á sus semejantes, tuvieron la feliz ocurrencia (que los griegos recibieron de ellos mucho tiempo despues) de esponer públicamente á los enfermos, con el objeto de alcanzar los recursos que otros hombres habian puesto en práctica en casos semejantes (2).

Tambien seria curioso preguntar al lenguaje mudo pero fiel y espresivo de la historia, cual de los tres principales ramos de la ciencia de curar, fuera el primero que cultivasen nuestros españoles; porque siempre será un hecho y como tal histórico, que nos pertenece. Pero podrémos alcanzarle? Seria la higiene? Seria la patologia ó la terapeutica? En cuanto á la higiene jamás podrá pretender la primacia. Los primeros españoles, Tubal y sus descendientes (3) para caer enfermos, necesariamente disfrutaron antes de salud, y como debieron creer que aquel estado seria natural y nunca perecedero, no es concebible se ocupasen en buscar medios para conservarle. La higiene pues, ha sido en el origen de la medicina en todos los primitivos tiempos y en todas las naciones, un resultado inmediato de la patología asi como tambien la terapeutica. Si los hombres hubiesen podido recorrer sin tropiezo de ninguna especie el miserable camino de la vida, ni se hubieran visto precisados á

buscar medios para oponerse á aquel, y menos todavia para corregir sus funestas consecuencias. Si nuestros primitivos españoles se valieron de los primeros y buscaron los segundos, atribuyamoslo seguramente á sus padecimientos. Luego la patología ó sea el conocimiento da las enfermedades que debieron afligirles, seria naturalmente, lo que desde aquel mismo momento les llamase la atencion.

Pero la patología abraza algunos ramos naturales: se ocupa de causas, de efectos, de signos, de naturaleza, de lo que se llama enfermedad, y por último de cuantas circunstancias generales é individuales, pertenecen al estado anormal de nuestra economía, bien se la mire y reflexione en abstracto, bien se la estudie en concreto é individualizándola. Se ocuparian de las causas de sus enfermedades ó bien de la etiologia...? No: porque la influencia de estas no se percibe hasta que su accion, desenvuelta en la economía, dá por resultado la enfermedad. ¿Les llamaria su atencion primera, las varias circunstancias de la enfermedad, como son, su naturaleza, sitio, curso, duracion etc. etc.? tampoco: puesto que para constituirse ha sido precisa la presentacion de un número mayor ó menor de fenómenos que la señalen (Síntomas). ¿Serian acaso ciertos signos, los que les indicasen su estado patológico? menos: porque los signos sucedieron á los síntomas. Estos son materiales, al paso que aquellos son resultados de una deduccion lógica. Los primeros pertenecen y se ven materialmente en el enfermo; los segundos son deducciones intelectuales del médico: luego nuestros primitivos compañeros apreciaron á priori en medicina, la patologia y de cuantos ramos esta abraza, el de la sintomatología.

Presentadas ya, las congeturas mas verosimiles acerca del principio de la medicina y origen de su ejercicio entre los españoles ¿deberemos desde luego, entrar en su narracion histórica, ó convendrá dividir aquesta en diferentes épocas segun está generalmente admitido? Aun cuando la historia de una ciencia se halla representada por los hechos y acontecimientos mas notables, enlazados entre si y coordinados de tal manera que sirvan á constituirla; ni seria posible comprenderlos y mucho ménos aun retenerlos en la memoria, si su estudio no tuviera alguna marcada intercepcion, la que mas ó menos multiplicada constituye naturalmente su division; y admitida que sea ¿cual la mas regular y mas conforme á la indole; á la naturaleza de este género científico?

Tantos como los historiadores han sido los pareceres, lo que

prueba desde luego y nos presenta la dificultad de conseguir una buena division. Quienes de estos, conformándose estrictamente con la naturaleza de los tiempos, deducida de la general de todos los paises segun sus principales acontecimientos, han dividido de la misma manera el estudio lato de nuestra historia. Quienes otros, atendiendo con preferencia á la geografía y á los progresos que hubiera hecho la ciencia, forman de ella tantas secciones principales, cuantos son aquestos que hubiesen resultado. Otros al contrario, no teniendo en cuenta otras circunstancias que el nacimiento de algun hombre distinguido y esclarecido á ella perteneciente, parten de tal principio para la division; al paso que otros sin desatender estas circunstancias biográficas la forman segun los siglos en que hubiera florecido, pues que bien pudieron nacer en uno y no florecer hasta el siguiente. Unos, otros y todos se creen mas autorizados á presentar la suya como cierta, y sin embargo todas ellas nos señalan lunares muy dificiles é imposibles de borrar completamente.

Por fortuna nuestra, no hallamos esta circunstancia de la mayor cuantía, porque al fin, el todo habrá de señalar un encadenamiento de sucesos que si nosotros separamos, es únicamente con el fin de apreciarlos y conocerlos mejor, para volver á unirlos. Bajo este concepto y sin la presuncion de presentar una intachable, creemos preferible la siguiente.

DIVISION.

Epocas en las que razonablemente se puede dividir la medicina española.

PRIMERA EPOCA

Medicina hispano-primitiva.

Esta época que deberá contarse desde el principio de nuestra poblacion, se estiende hasta que empieza la incursion de los seuvo-godos; y para señalar de esta suerte su terminacion nos han asistido razones de gran peso, no pocas circunstancias bien notables con á mas un acontecimiento digno para nosotros. La razon de mayor valia se funda, en que la monarquía española comienza rigorosamente en la goda, la cual despues de mil y mil vicisitudes y percances, despues de alternativas prósperas y adversas, tuvo la suficiente accion vital para no fallecer, y si para sostener *el pedestal del trono* que conocemos hoy despues de catorce siglos trascurridos. Antes de la dominacion de los godos, ni aun apenas conservamos recuerdos ni vestigios de la España pura é independiente; casi cuantas razas humanas eran entonces conocidas habian hecho irrupciones en nuestra patria. Descendientes de Noe, cántabros, celtiberos, turdetanos, ausetanos ilergetas, fenicios, rodios, fodicos, cartagineses, hebreos,

romanos; todos, todos, la suyuzgaron por mas ó menos tiempo y todos al fin despues de haber sucumbido al imperio de estos últimos, perdieron con ellos mismos la esperanza de una nueva y completa dominacion. Desde que los godos se señorearon de ella no se ha conocido todavía una emancipacion completa. La España de hoy cuenta tantos años de vida como los que representa el espacio qne se advierte entre la actualidad y la venida de los bárbaros del Norte. Suficiente y mas que suficiente razon nos parece aquesta, para que la incursion de los seuvo-godos figure una época de nuestra historia médica. De entre las no pocas circunstancias bien notables, que hemos tenido presentes, son y aparecen á nuestra vista de mas bulto, los escasos acontecimientos médicos de aquellos primitivos tiempos tanto que al reparar en ellos, notarán nuestros lectores como mas que en sus demostraciones, nos vemos varias veces precisados á fundar nuestras creencias en deducciones lógicas, dictadas por el sentido comun esento de prevenciones. Cuando esto acontece pues en el progreso de las ciencias y de las artes, cuando la paralizacion mas pronunciada indica por lo menos si no la apatía, la indiferencia en la animacion de cuanto pudiese contribuir á el adelanto de aquellas, no puede el hombre pensador formar de todos aquestos acontecimeintos una línea bien marcada. En prueba de ello verémos correr sus años y sus siglos sin que la fuerza de tantos tiempos, hubiese señalado profundamente sus huellas en la marcha progresiva de nuestra ciencia. Por fin, el acontecimiento á que nos referimos y en que nos apoyamos, es el buen gusto que desde aquella época empezóse á introducir en España por el estudio, la enseñanza y la escritura. Si en ello tuviesemos alguna duda, pronto se nos desvanecerá cuando veamos la influencia del cristianismo en nuestros acontecimientos. Esta misma época conviniendo con la historia jeneral del universo y particular de España, que Tubal viniera á ella en el año de 131 posteriores al Diluvio Universal; duró sobre 2617 años que mediaron entre la venida de Tubal y la de los seuvo-godos. No seria estraño que algunos de nuestros lectores al comparar nuestra primera época con las varias que de ella forman nuestros escritores contemporáneos; creyesen hallar inconcruencias en los materiales que la comprenden: pero estamos casi seguros, mudarán de opinion tan luego como habiendola leido, hubiesen reparado su atencion en la fuerza de las razones, que para ejecutarlo así tenemos emitidas.

SEGUNDA EPOCA

Medicina hispano seuvo-goda.

Recordando los precedentes que nos han servido de base para señalar límites á la anterior; demostramos implicitamente la seguridad en que nos hemos apoyado, para empezar aquesta en la venida de los godos; lo único que nos resta es presentar, los motivos que nos han impulsado á terminarla al tiempo de la invasion sarracena. Como á decir verdad, no es muy posible dividir la serie de los tiempos, ha sido preciso para señalar las épocas de sus acontecimientos mas notables, fijarse en algunos de estos; lo mismo cabalmente debemos hacer nosotros, sopena de no admitir en nuestra historia médica epocas determinadas. La medicina patria de los godos nutrida con los jugos que la prestaran las otras sus anteriores, empezó á consumirse y marchitarse, cuando los vicios y la pusilaminidad de los godos que la cultivaban, llegó al estremo de someterse en la mayor parte de su monarquía, al yugo pesadísimo de las falanges sarracenas, y era natural tambien que nuestra ciencia señalase una escavacion tal en sus adelantos, que pudiera por sí sola fraccionarla. Trescientos años fueron en España independientes los godos; pues ese mismo tiempo hacemos y contamos de ecsistencia á la medicina hispano seuvo-goda.

TERCERA EPOCA

Medicina hispano Arabe.

Donde señala su última huella la anterior, alli empieza á figurarse la primera, de la medicina árabe española. Cual si hubiese sido una misma en estado soporoso por dilatados años, y hubiera despertado para acrecentar y estender sus alas; se nos presenta aquesta tercera época. Al volver la vista á lo pasado no es posible creer sea una misma ciencia, enriquecida paulatinamente con los despojos de las otras. Solo cede alguna vez y pocas, en ostentacion á la medicina hebrea, y eso porque la cree con algun derecho á su reconocimiento

pues no la es fácil obscurecer el hecho histórico de haber recibido de ella no pocos recuerdos y elementos para su engrandecimiento (4). Su duracion cuenta cuatrocientos ochenta y nueve años, que mediaron entre el de setecientos once en el cual los árabes se posesionaron de nuestra España, hasta el de mil doscientos, en el que D. Alonso VIII fundó en la ciudad de Palencia nuestra primera Universidad. (5).

CUARTA EPOCA.

Medicina hipocratica.

Al señalar nosotros el orígen de esta época, para arreglar el compendio de nuestra medicina, no hemos partido de ligero y acaso en ninguna de las otras habrémos sido ni estado tan oportunos, La fundacion de la primera universidad por los reyes de Castilla (6), es para todo literato un hecho digno de recuerdo y suficiente á formar en los fastos históricos de las ciencias, una época determinada. Pero conservamos otras de una consideracion tal, que á nuestro modo de ver aseguran con firmeza todas nuestras pretensiones. Los tiempos á que nos referimos en el reinado del Octavo Alfonso fueron la crisis del dominio árabe en España, y con razon mas que sobrada pudiérase decir, que el dia 14 de julio del año de 1212 renació nuestra patria en las estensas llanuras de las Navas de Tolosa. En este mismo dia reconquistaron los godos descendientes de Pelayo hijo de Fabila, su reputacion mancillada y en este mismo dia puedese celebrar el aniversario de la caida de los sarracenos. De otro lado, la terminacion de nuestra época corresponde perfectamente á su principio: la ruina y espulsion completa de los árabes en España nos marca con su dedo que no debe pasar de allí. Su duracion si desde luego la comparamos con las otras que la han precedido, nos parecerá cortísima; pero no lo es en efecto, por que la mas ó menos estension no consiste en el mayor ó menor número de años en los cuales hubiese figurado; consiste si, en el valor é índoles de sus acontecimientos y tal época podrá parecer corta en medio de sus muchos años de existencia, al paso que otra será en efecto larguísima contando apenas bien pocos. De no juzgar así seria mas propio que cuantas materias ha de abrazar nuestro compendio, fuesen presentadas sin division alguna, y esto causaría por lo ménos bastante pesadez en su lectura. Forma un total de 292 años.

QUINTA Y ÚLTIMA EPOCA.

Medicina hispano sistemática.

Aun cuando los 357 años (7) que figuran en ella, pudiéranse comparar muy oportunamente á la vida de un gallardo jóven quien viniese á fallecer decrépito; forman no obstante una ilacion tal, que no permite separarlos para formar otras epocas, si bien nos darán material suficiente para otras secciones. Los primeros cien años que corresponden al siglo XVI, representan el vigor y lozanía de nuestro simil: en su trascurso vemos á nuestra ciencia patria orgullecerse sobre las estrangeras, de la misma manera que se orgullecian en la mucha estension del ámbito de la tierra, nuestras armas victoriosas. El segundo siglo de esta época nos representa una edad madura y consistente. Nada se perdia, pero nada se adelantaba; aquellos vivos deseos por comentar y leer en el fondo de las obras hipocráticas el pensamiento del anciano de Coó, íbanse amortiguando... y en el siglo que acaba de correr habian concluido del todo; y para qué? para dar cabida en las imaginaciones de nuestros facultativos á obras estrangeras, producto las mas, de fantasías creadas en los gabinetes. Por último la mitad del que corremos ofrece el cuadro mas miserable y tenebroso que pudiera formarse la imaginacion menos acalorada... Todas estas razones asi en globo, nos han facultado para dar el título á esta última época y la duracion que la marcamos.

A poco pues que ahora se reflexione, notaremos, que en todos los estremos abrazados en las épocas de nuestra division, se señalan acontecimientos muy dignos de notarse. De una parte la incursion de los godos, quienes dieron orígen á nuestra presente monarquía; la institucion de nuestras universidades, y la crisis que indicaba nuestra procsima independencia del yugo sarraceno por otra; la del tribunal de la inquisicion cortando el vuelo á la inteligencia y oponiéndose directamente á los progresos de las ciencias naturales por otra; y otros mas que quedan señalados, son todos hechos y acontecimientos, los cuales han influido poderosamente en la marcha ulterior de nuestra ciencia.

Al mismo tiempo y con el objeto de no confundir los hechos que no pertenecen á unas mismas épocas, atendida la division de nuestra historia general, hemos admitido diferentes secciones y articulos en cada una de las nuestras, segun las circunstancias.

PRIMERA ÉPOCA

Medicina hispano-primitiva.

Seccion primera.

HISPANO-GASCONA.

Sin duda por no perderse en las tinieblas de nuestros primitivos tiempos y careciendo de las pruebas que la historia requiere para acreditar sus hechos; los únicos hombres que con esmero é interés han escrito la nuestra, no se remontan hasta el orígen primitivo de aquellas; sino que empiezan su era en el siglo XV de la vulgar, cuando la incursion de los fenicios en nuestras Andalucías. Pero los tiempos anteriores tambien nos pertenecen, porque antes de pobladores fenicios, hubo de haber habido irupciones de aquellos pueblos descendientes de los primeros vascos. Tales fueron los asturos, los cantabros, los galecos, los lusitanos, celtíveros, ilercavones, ilergetas é indígetas, y antes aun de aquestos los asiáticos, cuya parte del mundo es reconocida como cuna de todo el género humano. Todos aquestos pues, anteriores á los fenicios, quienes se estendieron por toda la península, dominándola sucesivamente por el espacio de 644 años (1), tuvieron sus costumbres, advirtieron necesidades, se espusieron á la accion de las causas morbíficas, enfermaron y debieron buscar para su alivio, aquellos recursos que el instinto natural les sugiriese. En aquesta razon nos hemos apoyado al estampar nuestra medicina patria, en aquellos que poblaron nuestra España primero que los fenicios.

Admitidas estas aclaraciones estadísticas, ¿cuál debió ser el ejercicio de nuestra ciencia en la época que nos ocupa? ¿nos le señala la historia? Un silencio eterno y profundo nos guarda acerca de este hecho y en ello es consecuente, puesto que solo en los tiempos de los fenicios, empieza á significarle. Sin embargo, ¿no podemos nosotros? Las facultades instintivas en el hombre, primordiales á las intelectuales le indicaron autómaticamente una medicina sencilla y natural, y la alteracion ó aberracion funcional que primero observaron en sí mismos, abriéndoles el gran libro de la patología, les indicó para su conservacion los medios sencillos, naturales, y los cuales al alcance de todos se oponian directamente al daño material. No habia tablas á las cuales consultar los hechos parecidos, porque los observados, eran para ellos los primeros. Su mismo instinto de conservacion les señalaba los recursos, evitando sin saber por qué, pero si para que, la accion sobre los órganos enfermos de sus mismos agentes funcionales. Hé aquí el primer paso de nuestra medicina, al que muy pronto siguió el segundo, á este el tercero y así sucesivamente, si bien que algunos de ellos en vez de marchar mas adelante caminaron hácia atrás. Sin raciocinio escolástico, nuestros primitivos españoles se crearon por un instinto de precision una medicina verdaderamente *alopata*. Toda su terapéutica redújose en aquel entonces á combatir los males con medios diametralmente opuestos en su accion, á los resultados que las enfermedades presentaban ostensiblemente. De aquí el reposo y la quietud en los padecimientos que se presentaban con cansancio y opresion de fuerzas: de aquí la inaccion que proporcionaban á los órganos exaltados en sus funciones: de aquí la abstinencia, cuando se les presentaban las enfermedades con ingurgitacion estomacal: de aquí el silencio y soledad, si estas eran cerebrales: de aquí por fin sus deseos vivos y naturales por las bebidas refrigerantes, en las enfermedades que eran señaladas con bastante desprendimiento de calórico. No obstante nuestro laconismo y precision, hemos significado en muy pocos renglones el estado de la ciencia en nuestra primitiva España antes de los fenicios. Todo cuanto pudiéramos añadir seria superfluo y en la historia jamás lo fabuloso tuvo buena acogida. Quiérese sin embargo, que signifiquemos alguna idea que nos la representára? Si tal se desease, diriamos: que la medicina patria en sus primitivos tiempos, no constituyó ciencia. Era una necesidad instintiva que empezó á llenarse con algunos resultados debidos á la observacion de la naturaleza.

Seccion segunda.

HISPANO-FENICIA.

En la anterior hemos visto á la medicina, representada por un atomo apenas perceptible: su nucleo de tan poca actividad no podia prestar los resultados de una germinacion. Mas esperemos al continuado aunque paulatino trascurso de los tiempos, y él nos la presentará en todas las edades, desde la embrional hasta la mas lozana, para verla descender de su antigua gallardía á un raquitísmo innoble.

Las primeras dificultades que se nos ocurren al presentar la historia de la medicina hispano-fenicia, consisten en indagar si efectivamente la venida de los fenicios á España, contribuyó á él algun adelanto mas, en una ciencia que ni aun estaba rudimentada, y caso de admitirse esta creencia; si los acontecimientos médicos hispano-fenicios, se propagaron desde las Andalucías á las demás provincias de la Península; ó si por el contrario se tenian ya en estos las mismas nociones que en las Béticas. Dificultades muy difíciles á resolver son aquestas por cierto; pero que no pueden pasarse en claro. Ellas en clase de acontecimientos corresponden á la historia y no pueden aclararse mas que por aquesta. Habremos de invertir algunos instantes en su investigacion.

No es por cierto nuestra historia médica la que nos habrá de resolver el problema que presentan estas dificultades. Diametralmente opuestos en pareceres están nuestros escritores, pues al paso que alguno de estos (Morejon tomo 1.° pág. 35) asegura que el arribo de los fenicios á nuestra Península en nada contribuyó á beneficiar la medicina; otro, descendiente y contemporáneo (Chinchilla tomo 1.° pág. 10) deja vislumbrar un pensamiento opuesto. ¿Y qué es lo que habrá de cierto? ¿cuál será lo mas probable, ó por lo menos mas admisible?

Acostumbrados á caminar siempre con la antorcha de la razon, á ella acudirémos para que nos sirva de norte en este intrincado laverinto. Las mas veces deja de descubrirse una verdad por que no se sabe inquirirla y creemos que en el momento actual se encuentra mucho de esto. ¿Es preciso para la consignacion de este hecho en la historia médica, saber si los fenicios á su venida, contribuyeron á que la ciencia adelantára? Si lo es como indudablemente parece, saldrémos de la duda, primero, acreditando la venida de estos hombres, segundo, demostrando eran poseedores de las artes y ciencias entonces conocidas.

Que los fenicios pisaron nuestro territorio desembarcando en las costas de Andalucia por el siglo XV antes de la era cristiana, es un hecho indisputable, acreditado por cuantos escritores se han ocupado de la historia de los tiempos y de la nacion hispana. Para nuestro propósito no nos incumbe mas. Disputen muy en hora buena unos con otros de los historiadores que se ocupan de España, sobre si el arribo fué en el siglo XV ó en el siglo XVI; cuestionen cuanto quieran acerca de si nuestro Cadiz á donde se cree arribaron, era la antigua Gadir, ó al contrario que la fundaron cuando Cartuja y Málaga; sostengan estos últimos que los fenicios no se internaron en la península sino que solo recorrieron sus costas y las de Portugal, contra la opinion de aquellos quienes aseguran «*Que los fenicios desde antes de los tiempos de Homero llegaron á poseer lo mejor de España, conservaron el dominio de estos pueblos, hasta que los despojaron de ellos los romanos,*» (2) que para nosotros es suficiente el hecho. Admitido este, restanos averiguar si los fenicios pudieron transmitir á nuestros primitivos españoles descendientes de Tubal, algunos conocimientos de las ciencias médicas. Como nuestra cuestion es sobre un hecho que se refiere unicamente á Fenicia y á España no nos es necesario el averiguar si los fenicios fueron anteriores ó no á los egipcios, en existencia y en saber. Nuestro propósito quedará cumplido con señalar someramente la ciencia y civilizacion fenicias.

Es increible ó por lo ménos asi parece, que en unos tiempos tan remotos en los cuales la civilizacion europea era casi selvática, los pueblos orientales presentaran en ella tanto brillo. La historia, único testimonio irrecusable ha sabido trasmitirnos desde la posteridad hasta nuestros dias, acerca de la civilizacion y adelantos entre los fenicios, los siguientes detalles «Ellos fueron los primeros maestros de »la navegacion, y los comerciantes mas célebres del mundo: co»nocieron la agricultura: descubrieron la tintura de la púrpura: »fabricaron el vidrio; le dieron de colores; sacaban vasos grandes y »trabajaban artificialmente las piedras preciosas: inventaron el alfa»beto y la escritura: descubrieron la estrella polar, y por ella se »dirigian en las navegaciones: tuvieron noticia de las propiedades del »iman; y enseñaron la filosofía á Thales de Milesio y á Pitágoras.

«MEDICINA. Desde tiempos muy remotos y principios de su na»cion, se dedicaron al estudio de esta ciencia. Apenas hay historiador, »sin esceptuar al francés Gouguet (que manifiesta muy poca pasion

»á los fenicios), que no los nombre *los primeros*, *que se dedicaron* »*con particularidad á esta ciencia*, *tan útil y necesaria para la* »*felicidad de los pueblos*» (3)

Con tales datos la cuestion está resuelta. Si fué cierta la venida de los fenicios y tambien que poseian conocimientos médicos; por necesidad debemos presumir que en el cortisimo trato individual y comercial habrian de confundirse reciprocamente los de unos y otros. Creemos pues, que los fenicios prestaron algunas nociones médicas á los primitivos españoles, pero tambien aseguramos, que estos les pagaron con otras. Aclarada nuestra primera dificultad, veamos ahora lo que la medicina fenicia dió á la nuestra; lo que aquesta le volvió á la otra; y por fin lo que fué en nuestra patria durante la dominacion de aquellos orientales. Caminando de esta manera, es como unicamente podremos arribar á nuestro objeto.

Guiados únicamente por una observacion instintiva, nuestros primitivos españoles redugeron toda su ciencia de curar segun llevamos dicho, á oponer aisladamente á las enfermedades materiales, los recursos que desde luego acortaban sus progresos; mas esta sencillez dejó de serlo tanto, desde la venida de los fenicios. Estos hombres, educados por los babilonios (segun el sentir de Herodoto) en algunos preceptos médicos, colocaban en los sitios públicos á sus enfermos, con el objeto de que los transeuntes les propinaran aquellos recursos, que en casos parecidos habian surtido efectos deseados. Cuando en nuestra seccion primera, nos hemos ocupado de la medicina hispano-gascona, no hemos visto que nuestros antiguos habitantes hubieran puesto en práctica este medio para la curacion de sus dolencias. Es asi que todos los historiadores le admiten y remontan su orígen al tiempo de nuestros fenicios; luego aquestos fueron los que le introdugeron entre nuestros *betones*: luego nuestra medicina primitiva es deudora á la fenicia, de este medio, que tanto prestó despues en beneficio de la clínica.

Y cuales fueron los conocimientos médicos que como en recompensa devolvieron los *betones*, los turdetanos y los cantabros á los fenicios? algunos y de no poca consideracion. Por de pronto y segun el mismo Plinio, los primeros españoles (andaluces) no solo tuvieron conocimiento de algunos medicamentos vegetales, sino que tambien les prepararon y confeccionaron. El secar y pulverizar las ojas para usarlas en ocasiones oportunas; el infundirlas en líquidos de toda especie y hacer de ellos despues aplicacion; la preparacion de un medicamento

meliforme en forma de electuario llamado de las cien yerbas, por la multiplicacion de los simples que le componian; la accion de esprimir las plantas frescas para aprovechar sus jugos; el secarlas al sol, quebrantarlas y macerarlas para formar masas blandiformes; todos estos recursos terapéuticos conocidos á *priori* por nuestros galos, fueron devueltos á los fenicios como en recompensa. Además y como advierte con mucha oportunidad un historiador contemporáneo (Chinch. tom. 1.º pág. 11) de todos estos hechos desprendese otro muy interesante y cierto, cual es el conocimiento que antes de la venida de los fenicios tuvieron nuestros pobladores, acerca de algunas enfermedades para las cuales prepararian y confeccionarian los medicamentos señalados. A ser cierta tambien la congetura del citado historiador, les eran ya conocidas aquestas enfermedades; los tumores y roturas de las venas, la perlesia, mal de corazon é ictericia (veásé Chinch. tom. 1.º pág. 11). Y no es aquesto solo lo que se deduce del testo literal del historiador Plinio ; despréndese naturalmente que ya nuestros primitivos betones; antes de tratar con los fenicios tuvieron con mas ó menos precision el retrato de algunas enfermedades ; tales como; la debilidad del estómago y de la vista , los flujos de sangre , la ceatica , y la saburra gástrica, de cuyas enfermedades tomarian nociones circunstanciadas, los fenicios.

Reunidos de mancomun los conocimientos hispano-fenicios no cabe duda fué un gran paso para los adelantos de nuestra ciencia; restanos indagar ahora á cuales de aquellos, se debieron los que de estos sucedieron despues. Observada una circunstancia el instinto natural les inclinó como á todos los hombres, á buscar en otro objeto dado las mismas cualidades para en seguida deducir por la comparacion de ambas, consecuencias de algun género, y sin quererlo, este fué uno de los medios y recursos principales con que se ensanchó en sus principios la esfera de nuestros conocimientos. La analogía en otros términos, que como resultado de una accion intelectual, nos conduce con bastante seguridad al descubrimiento de la verdad; sirvió á nuestros hispano-fenicios para abrir un paso mas á los adelantos de sus ciencias médicas. Por la *analogia* , dedugeron consecuencias patológicas, y de estas, algunas terapéuticas. En fin, la observacion empirica pero instintiva de una parte, y de otra la analogía, dieron resultados tales, que presentaron la medicina patria en su estado rudimentario; sin embargo su plantificacion habia echado profundas raices á las cuales pronto veremos elevarse y tomar otra forma y dimensiones.

Seccion tercera.

MEDICINA HISPANO-CELTIVERO-GRECA.

A vernos precisados á buscar el átomo de arena, que con el tiempo y aglomerado á otro y otros, sirviera de fundamento á la medicina como ciencia dogmática, sostenida en casi todos los pueblos por supersticiones religiosas; le hallariamos sin duda en la época que vamos á recorrer. Y con efecto: los celtas ó celtíveros confundidos en nuestra España, y en el principio de su dominacion, con el término de la Fenicia, y concluyendo para dar orígen á la incursion de los griegos; trasportaron consigo mismos su religion, sus ciencias, sus leyes, sus ritos y costumbres; de las cuales se aprovecharon los primitivos españoles con quienes se comunicaron, lo mismo que los griegos con quienes se confundieron. A un lado, cuanto ageno no nos pertenezca, para señalar aquello que concierna á la historia de la ciencia objeto de nuestras investigaciones.

Los filósofos celtas á cuyo cuidado estaba el cultivo de las ciencias, se dividian en tres secciones y eran estas, los *Vates* ó *euvates*, los *basdos* y los *druidas,* siendo aquestos últimos los mas sabios de todos, y quienes por haber cultivado la ciencia de curar, nos pertenecen. Entre las ciencias que enseñaban era una la médica, pero con tal recogimiento y misterio, que sus escuelas eran subterráneos muy ocultos, á cuyas circuntancias debieron aquellos hombres, el título de oráculos Los demas, teniendoles como superiores en todos sus actos y determinaciones por materiales que apareciesen, llegaron hasta el estremo de creerles partícipes de los arcanos divinos, intérpretes de los dioses é intercesores entre estos y los hombres. A esta altura de tiempos debemos remontar la medicina de nuestro gentilismo.

Entre ellos, el desempeño de la medicina no consistia en la simplicidad que dejamos señaladas en las secciones anteriores; sino que comprendieron la necesidad de dirigir los pueblos para preservarles de las enfermedades; sus preceptos para conseguirlo eran reducidos pero conducentes: aconsejaban un buen régimen de vida, proscribian el uso de cualquier licor, y disminuian la efervescencia humoral, con el uso abundante del cocimiento de cebada mezclado con

miel al cual llamaron *hidro-miel.* Fueron rigorosamente los primeros higienistas sin que por esta cualidad desatendieran la patologia y terapeutica, trazadas por sus antepasados. Asi que, cuando percibian alguna enfermedad en sus dirigidos, trataban aunque misteriosamente, de combatirla con remedios bien naturales y sencillos sacados del reino vegetal y recogidos de la naturaleza con tantas ceremonias misteriosas, que por si solas eran capaces á sostener su crédito, entre aquellas gentes sencillas á la par que supersticiosas. La vervena, la pulsátila, y el musdago (especie de musgo) eran sus plantas favoritas, y no es necesario repetir que su propinacion lo mismo que la de la goma de algunos vegetales, se hacia con toda solemnidad y ceremonia. La patología general aun cuando no la comprendieron empezó á conocerse, siendo en su consecuencia las enfermedades todas, clasificadas en dos grandes grupos ó estensas secciones: curables unas e incurables otras, y en dos clases tambien divididos los celtas médicos: la primera y mas súblime por sus luces, era constituida por las sacerdotisas, quienes en el templo siempre, eran las únicas que poseian los secretos para dirigir las enfermedades incurables (4). La segunda la formaban los *druidas*, á cuyos conocimientos estaba el cuidado de las enfermedades curables.

Esta misma distincion de enfermedades incurables y curables, de médicos *sacerdotisas* y de médicos *druidas*, encargados cada cual de la curacion de unas; y sobre todo, los misterios y la supersticion con que se propinaban los remedios para combatir las primeras, (incurables) patentizan el culto gentílico en España y lo mucho que prestó al ejercicio de nuestra ciencia, ¿y como de otra suerte cuando hemos reparado que sus primitivos pobladores confundidos naturalmente con los fenicios y egipcios, recibieron de aquestos sus creencias religiosas? Estas mismas divinidades, trasportadas (si nos es permitido este lenguage) primero á nuestra Betica y especialmente á Itálica (Sevilla), y despues al resto de la península, fueron reverenciadas. La medicina por su parte y acaso mejor los *druidas* por sus mismos intereses, la erigieron templos de adoracion en varios pueblos, señalando á cada uno, una divinidad de las admitidas y que le daba el hombre. Tarragona, Antequera, Sevilla y Guadix dieron culto en templos adecuados á Isis, reputado como Dios gentílico de la medicina; Santi-Petri á Hercules (5) Antequera y Valencia del Cid á Serapis; el Dios Apolo admitido tambien como médico aunque mitoló-

gicamente tenia sus templos en Osuna, en Caldas de Mombuey y en Antequera; Esculapio en Cartagena, en Osuna, en Idaña, y en Valencia en el mismo sitio donde se edificó despues el templo de la vírgen de los desemparados; (6) en Mataró, en Tortosa y en los Barrios se rindió culto al Dios Mercurio; en Duraton á Termegisto; á Osiris en Algeciras y Gibraltar; al Dios Pan en Velez-Málaga y en Benicarló; y á Diana como Diosa de la medicina, en Murviedro y en Albarracin. (7) Cuando consultamos nuestra historia médica hispano-greca y apenas encontramos datos de su influencia en los progresos ulteriores de la ciencia, nos vemos precisados á negar respecto á España, la que tuvieron en las otras naciones á las cuales lo mismo que á la nuestra, llegaron las incursiones de los habitantes griegos, lo cual nada es de estrañar á tenerse en cuenta, que la Grecia primitiva de nuestras incursiones, conocida en la historia con el nombre de Asiática era inculta y de conocimientos limitados. Ademas, las colonias egipcias, fenicias y otras como las celtíveras y cartaginesas que las habian precedido; mas bien la prestaron que recibieron de ella. (8) Con todo; creyendo que los dioses enviaban las enfermedades y particularmente la peste y el mal de corazon, les erigieron en nuestra España y en sus colonias de Denia, (reino de Valencia) los templos de Diana, de Efeso y de Minerva dedicados al culto de estas divinidades, á los cuales acudia un immenso gentío de supersticiosos y adoradores. Algunas de estas mismas colonias mas supersticiosas aun, no se contentaron con los númenes referidos, sino que divinizaron á los astros; y la luna y la luz eran invocadas bajo los nombres de Lucina, Diana y Proserpina en caso de enfermedades, y en el parto aquesta última como protectora de él. Y no paró en esto solo, sino que para mayor veneracion y reverencia de estas mismas divinidades, á unas se las erigieron templos, á otras, inscripciones sobre lápidas, sin duda para eterna memoria. En Valencia y Tarragona tuvieron culto Serapis é Isis divinidades de orígen egipcio. Al ménos asi nos lo demuestran las siguientes inscripciones.

En Valencia del Cid.

SERAPI
PRO SALUTE. P.
HERENNII. SEGO
BRI. GALLINI.
VS. SER.

En Tarragona.

ISIDI. AVG
SACRUM.
IN HONOREM
ET MEMORIAM.
IVLIAE. SABINAE
CLOD. OSIANA.
MATER.
SEMPRONIA LICHNIS
AVIA.

Las inscripciones sobre lápidas, en recuerdo de los manes mitológicos de nuestra España, ántes de la incursion romana son aquestas: (EL AUTOR)

Apolo (*En Caldes de Cataluña*).

APOLLINI
L. MINICIUS
APRONTANUS
GAL. TARRAC
T. P. I.

Lucio Minicio Aproniano Terraconense, de la tribu Galera, mandó en su testamento poner á Apolo esta memoria. La tribu Galera era una de las rústicas: de ella se hace mencion muchas veces en los antiguos monumentos de España, lo que prueba que muchos españoles, ó de los que habitaban en España, estaban agregados á aquella tribu.

En el mismo pueblo.

APOLLINI
SANCTO
L. VIVIUS
ALCINOUS

Al Santo Apolo, Lucio Vivio Alcinoo.

En Osuna.

APOLLINI AUG.
VIVIA TROPHIME.
VOTUM.
ANIMO LIBENS SOLVIT.

Vivia Trophime cumplió de buena voluntad el voto que habia hecho á Apolo Augusto. Los romanos daban el título de Augusto á los dioses y á los emperadores.

En Idaña.

APOLLINI S.
JULIUS C. LONGINUS
EGIT
EX. VOTO.

Julio Cayo Longino Egita ó Igita dedicó esta memoria á Apolo por voto. La letra S. quiere decir Sacrum: la palabra Egit sin duda alguna significa la patria del Cayo, y será Igita, Egita ó Idgedita, que hoy es Idaña al norte de Alcántara.

En Antequera.

POSTUMIUS ATRIENSIS
APOLLINI
ET AESCULAPIO AUG.

D. D.

Postumio Atriense ofrece este don á Apolo y Esculapio Augustos. Las letras D. D. quieren decir Dono Dat., ó Dat. Dedicat.

En Valencia.

ASCLEPIO
DEO
L. CORNELIUS
HIGINUS
SEVIR
AUGUSTALIS

Al Dios Asclepio (que era el mismo que Esculapio) Lucio Cornelio Higino, Sevir Augustal.

En Braga.

ASCLEPIO
ET HIGIAE
MARCUS
EX VOTO.

A Asclepio y Higia, Marco por voto: Higia es voz griega que significa salud: los griegos hicieron de ella una diosa, y los romanos adoptaron esta divinidad.

Isis y Serapis.
en Antequera.

SEX. PEDUCCIUS. SEX FIL.
HEROPHILUS
ISI. SERAPI.

D. D. L. M.

Sexto Peduccio Herophilo, hijo de Sexto, ofreció de buena voluntad con mucha razon este don á la Diosa Isis y al Dios Serapis.

En Guadix.

JULIA CHALCEDONIA
ISIDE. DEAC. D.
H. S. D.
ORNATA UT POLVIT.
IN COLLO H. MONILE. GEMMEUM.
IN DIGITIS. SMARAGD. DEXTRA.

Aquí está sepultada Julia Calcedonia, devota de la diosa Isis, adornada lo mejor que pudo, llevando un collar de pedreria, y en los dedos de la mano derecha veinte esmeraldas.

Isis, (*en Tarragona*)

ISIDI AUG. SACRUM
IN HONOR ET MEMORIAM
CLELIAE. SABINAE. CLELI. F.
OBSTANA. MATER
SEMPRONIA. LICHNIS. AVIA

Obstana, madre de Cleha Sabina, hija de Clelio y Sempronia Lichni, su abuela, dedicaron este monumento á la augusta Isis, en honor y memoria de su hija.

Isis, (*en Braga.*)

ISIDI. AUG. SACRUM
LUCRETIA. FIDA
SACERDOT. PER P.
ROM. ET. AUG.
CONVENTUS. BRACAR. AUG.

Lucrecia Fida, sacerdotisa perpétua de Roma y del pueblo augustano, del convento ó gobierno Bracarense augustano, consagró á Isis este monumento. En la tercera línea la P. última debe estar unida á la sílaba Per.

En Sevilla.

ISIDI PUE::::
JUSSU. DEI NE::::
FABIA. L. F. FABIANA
AVIA
IN HONOREM
AVITAE. NEPTIS. PIISSIMAE
EX. ARG. P. CXIIS.
ITEM. ORNAMENTA
IN BASILIO
UNIO
ET MARGARITA. N. VI
S. MARAGDI. DUO
CILINDRI N. VII
GEMMA CARBUNCLUS

GEMMA HIACINTHUS
GEMAE CERAUNIAE. DUAE
IN AVRIMUS
SMARAGDI. DUO
MARGARITAE. DUO
IN. COLLO
QUADRIVACIUN
MARGARITIS N. XXXVI
SMARAGDIS. N. XVI
ET IN CLUSURIS
DUO
IN TIBIS
SMARAGDI. DUO
CILINDRI. N. XI
IN SMIALIIS
SMARAGDI. N. VIII
IN DIGITO. MINIMO
AMIL. DUO
GEMMIS. ADAMANT
DIGITO SEGUENTI
AMILUS POLIP SEPUS
SMARAGDIS. ET. MARGARITAE
INDIGITO. SUMMO
ANULUS CUM. SMARAGDO
IN SOLEIS
CILINDRI. N. VIII.

Fabia Fabiana, hija de Lucio, en honor de su piísima nieta Avita, y de órden del Dios Nereo, dedicó á la jóven Isis esta estátua del peso de ciento doce libras y media de plata: adornó la real corona con una perla, seis margaritas, dos esmeraldas, siete piedras preciosas á manera de cilindro ó de figura redonda, un carbunclo, un jacinto, dos cereumias en las orejas, dos esmeraldas, y dos margaritas; en el cuello cuatro hilos de perlas con treinta y seis margaritas, y diez y seis esmeraldas, y otras dos en los prendedores. En la espinilla de entrambas piernas, dos esmeraldas y once piedras preciosas en forma de cilindro, y detras de ellas ocho esmeraldas, y un número igual de margaritas; en el dedo pequeño, dos anillos

de diamantes; en el anular un anillo de mucha pedrería con una margarita y varias esmeraldas, en el de enmedio otro anillo de una sola esmeralda, y en el calzado ocho piedras en forma de cilindro.

En la base de esta estátua se representa á *Osiris* desnudo; á *Apis* en figura de buey, á *Ibi* en forma de ave semejante á la cigüeña, y á *Anubi* con todo el cuerpo humano y la cabeza de perro.

Verora (*en Lugo.*)

VERORE
RUFUS
ME CX.
V. J. S. U.

Castor y Polux (*en Murcia.*)

CASTORI ET POLLICI
DIIS. MAGNIS
SULPITIA. Q. SULPITII. F.
VOTUM OB FILIUM.
SALUTI RESTITUTUM.

Diana, (*en Alcalá de Henares.*)

DIANAE
SACRUM.

Hercules, (*cerca de Martos.*)

HERCULIS. ANTIQUA, CLARISSIMA
RUPE COLUMNA
DICERIS. A. CLARO. STEAMATE. NOMEN.
HABENS.

En Martos.

HERCULI INVICTO
TI. JULIUS. AUGUSTI F.
DIVI NEPOS
CAESAR. AUG. IMP.
PONTIFEX MAXIMUS
DED.

Mercurio, (*en Murviedro.*)

MERCUR. SACR.
BEBIUS. CORINTUS
VI. VIR. AUG.

Estoś ritos religiosos generalizados en España y en tiempo de los egipcios, fenicios, celtíveros y cartagineses mucho antes que en el de los griegos, dió orígen segun llevamos manifestado, á la esposicion de los enfermos en los templos y calles públicas; y de su observacion obtuvieron los resultados de una ecsacta analogía, los cuales trasmitidos despues á Grecia sirvieron de tanto para la fundacion de la medicina hipocrática. A esta misma época, corresponde y pertenece la composicion de un medicamento llamado *Salsamentum* que nuestros españoles preconizaban para el tratamiento de varias enfermedades, y que despues le vimos aconsejado por Hipocrates en la curacion de las hidropesias. Pero al mismo tiempo que encontramos entre nuestros primitivos españoles una ciencia de curar mas ó menos rudimentada, hallamos en la historia misma (Morejon tom. I. pag. 54) que sus enfermedades sobre no ser muy multiplicadas, eran benignas y poco complicadas, todo muy conforme y natural, atendida la sencillez con que vivieron aquellos primeros compatricios. Todos sus agentes funcionales eran tan regularizados, que bien raras veces por su accion sobre el organismo, le hacian perder el equilibrio. Sencillez y soltura en sus vestidos en forma de gaban ó de sayos; limpieza de su cuerpo por la costumbre de lavársele amenudo, desconocer toda clase de adornos y cosméticos, frugalidad en su alimentacion con sustancias vegetales harinosas y feculentas, poco condimentadas, sin otra bebida que alguna cerveza y en abundancia el agua pura y de corriente, una vida alegre y pastoril amenizada con recreos alegres y sencillas diversiones al aire libre, la principal el baile; lechos saludables formados de paja ó yerbas secas; reuniones en sitios nada estrechos, la costumbre de arrojar á los rios y quemar los cadaveres, por último no hallarse fatigados con el acumulo de pasiones morales y afectivas que en herencia nos tienen delegadas la sociedad y la civilizacion; ¿no son mas bien causas que contribuirian á la conservacion de la salud de aquellos hombres, en vez de obrar como morbíficas sobre unos organismos, que ni aun gérmen conservaban de las enfermedades, que por desgracia y vilipendio de la especie humana hemos visto despues, desarrollarse en ella?

Por el precedente aunque sucinto relato del estado del ejercicio y profesion de nuestra ciencia ; la vemos en algun modo cimentada y sujeta á ciertos dogmas ó principios que aun cuando desechados despues, no por ello dejaron de servir á sus progresos ulteriores. Ya en este tiempo las ciencias de curar, no se manejaban por el instinto solo de conservacion como en nuestros primitivos tiempos ; ni tampoco la observacion empirica de los hechos, era el único norte para el conocimiento y curacion de las enfermedades ; de otras fuentes brotaban los raudales que habian de fertilizarla ; y estas fuentes eran como hemos visto, la observacion, la analogia, la imitacion y la casualidad. Presentar y ofrecer á la atencion pública toda clase de enfermedades, fué dar á conocer que de un atento examen fundado en la ecsacta observacion, habia de deducirse por una estudiada analogia, la diferencia de las enfermedades entre sí. Por otro lado, la mitacion y la casualidad proporcionando á nuestros primeros médicos españoles, el conocimiento de varios medicamentos vegetales que segun hemos visto, propinaban para el tratamiento de las enfermedades ; hecharon los primeros cimientos á la materia médica y terapeutica. De todos estos estremos pudieramos inferir, que en algun modo la ciencia era dogmática, porque no podian admitir los hechos y los resultados de sus medicaciones, sin ciertos actos misteriosos. Habia en fin, descripciones de enfermedades, colocadas por los sacerdotes en nuestros templos : habia preceptos higiénicos, habia medicamentos, se hacia de estos y de aquellos, aplicacion segun los cálculos mas ó ménos hipoteticos que constituian el docma ó teoría de la ciencia : habia en fin medicina aun cuando en estado embrional.

Mas de esta verdad, no se infiere la certeza de un hecho citado por alguno de nuestros eruditos escritores, cuyo hecho de haber sido cierto y tal como se nos presenta, hubiera honrado la medicina española de la época que nos ocupa ahora. A reparar someramente en lo que el señor de Chinchilla al referirse á nuestra medicina hispano-greca, nos dice en su página 15 tomo primero de la historia de nuestra medicina, á esta época habria de corresponder la venida á nuestro suelo, de un distinguido personage médico (Alejandro de Tralles) y a ella tambien la mayor altura, en la cual deberian encontrarse por entonces las ciencias médicas, y muy particularmente la terapeutica puesto que nos asegura con estas siguientes frases el hecho referido. «No estuvieron pues los españoles antiguos tan atrasados en la medicina, por cuanto vemos que no solamentente vinieron á Es-

paña comerciantes, sino tambien médicos griegos, conocidos en la historia de la ciencia por su justa celebridad. Tal fué Alejandro de Tralles, *que confiesa haber venido á nuestra España, y haber aprendido de sus médicos, remedios muy admirables para la curacion de las enfermedades.*» Pero el hecho no fué cierto; ó por lo menos deja de corresponder á la época en la cual se le coloca, y nosotros queremos y debemos á fuer de verídicos historiadores, dejar consignados los hechos, tales como hubieron sucedido aun cuando en ello se rebajase en algnn modo nuestra justa reputacion. Si es cierto que Alejandro de Tralles viniese á España, y que de *nuestros médicos aprendiese remedios muy admirables para la curacion de las enfermedades*, de ninguna manera debemos colocar este incidente histórico, en la época correspondiente á la medicina hispano-greca, sino en la seuvo-goda. Alejandro de Tralles contemporáneo del grande Aeccio, no ecsistió antes de el último tercio del siglo VI, ocho precisamente despues de la venida de los romanos, sucesores á los celtívero-grecos. Casi pudieran tocarse las épocas, una de la venida de Alejandro de Tralles y otra de la incursion sarracena. Y nuestra opinion adquiere mayor certeza y es tanto mas probable, cuanto que, si bien ya en tiempo de los celtívero-grecos en nuestra España, se conocian algunas plantas medicinales y se encomiaban para la curacion de varias enfermedades, no es admisible que el hecho citado se refiera á aquella época. De nuestros médicos se nos dice, aprendió los *remedios*; y hemos visto que médicos ó profesores, en el sentido rigoroso de esta palabra no ecsistieron entonces. Otra cincunstancia mas: á ser desapasionados, nuestra bótánica y farmacia no empezaron á prestarnos con algunos visos de seguridad, *remedios muy admirables para la curacion de enfermedades*, hasta el tiempo de nuestro hebreo Ebn Beitar, si bien en tiempo de los romanos, habremos visto la aficion por el estudio de estas dos ciencias naturales; de suerte que lo mas cercano á esta época, seria el tiempo de la dominacion romana. Todas estas deducciones históricas afirman, que cuanto llevamos espuesto acerca del estado de nuestra medicina hispano–celtívero-greca es lo menos incierto, al paso que es lo mas admisible. A su tiempo la verémos en otro mas preceptible y consistente.

Seccion cuarta.

MEDICINA HISPÁNO-HEBREA.

Cuantos mas hilos vamos aglomerando para formar nuestra gran madeja, mayor confusion hallamos, y esto nos hace temer la dificultad de saber entrelazarlos de modo, que puedan otra vez desenredarse. En el instante mismo que fijamos la atencion en nuestros historiadores médicos, y en sus primeras pájinas acerca de esta seccion, tropezamos un escollo ¿Qué razon habrán tenido los mas eruditos para anteponer á la medicina que nos ocupa, nada menos que dos: la romana y la goda? y eso que el Sr. Morejon conociendo la necesidad que tiene el historiador de llevar un órden cronológico esacto, nos dice á propósito en su tomo 1.° pág. 60 lo mismo que nos vemos obligados á transcribir literalmente á este lugar. «Voy á hablar de unos y otros empezando por la medicina hebreo-española, como exige la cronología por haber entrado ellos primero que los árabes en España, y siguiendo despues con estos últimos para que de este modo pueda compararse mejor el fundamento de mi opinion.» Si como la historia nos enseña y está fuera de toda duda, los judios vinieron á España en tiempo de Nabucodonosor, 393 años antes que los romanos ¿que razon repetimos habrá, para que se hable de la medicina hispano-hebrea despues que de la romana? ninguna, porque de todos modos corresponde en anterioridad á esta última, aquella que conocieron nuestros primitivos israelitas. Bien sabemos en cual razon se fundan, particularmente el Sr. de Morejon, pero por mas que quiera sostenérsela nunca podrá ser suficiente, ni dar derecho á que un historiador distribuya con incongruencia, los materiales fundados y recogidos de los mismos hechos. Apoyada la nuestra en estos mismos, mas que oportuno ha creido indispensable, seccionar la historia de nuestra medicina hebrea, colocando en este lugar de la primera época, una de sus partes, la que á decir verdad es la menos notable en todos conceptos, y conservar para la historia árabe, la segunda floreciente como ella, y á la cual prestará no pocos materiales para su encumbramiento. Con tales antecedentes, queda esplicada pues y resuelta la dificultad, que al principiar esta seccion, teniamos sobre los materiales que habriamos de elegir de la medicina hispano-hebrea, para constituir aquella.

Los judios diseminados por España, muy cerca de cuatro siglos antes que los romanos, es forzoso difundieran entre nuestros españoles fenicios, las luces de que estuviesen adornados, y que tambien en trueque las recibieran de estos.

De otra manera, no seria muy fácil dar razon alguna, del adelanto progresivo de todas y cada una de las ciencias. Si nuestro intento fuera publicar una historia general y detallada, traeriamos á este lugar la primitiva medicina hebrea: veriamos como en medio de su antiguedad fueron poco supersticiosos; de que manera confundidas sus tribus con las egipcias aprendieron de aquestas, que las enfermedades eran enviadas por Dios, acomodando con ofrendas su curacion, al juicio que se habian formado de sus causas productoras. Tampoco pasariamos por alto, que entre sus familias, los lebitas eran los encargados del ejercicio de la ciencia, como tambien del cuidado de la higiene pública y general, remontándose á esta época la primera junta de sanidad que fundaron los hombres: habriamos de señalar tambien, que desde su patriarca Abrahan conocieron ya algunas enfermedades cutáneas con particularidad la lepra, y con tal esactitud tanto en su parte patológica como en la terapéutica, que á creer con nuestro citado historiador, poco mas han adelantado los modernos en la completa patologia de esta enfermedad; serianos indispensable hacer notar y señalar los motivos, que hicieron estensivo el conocimiento y aplicacion de los preceptos médicos de los lebitas á los profetas, y en este caso habriamos de indicar por lo ménos, los nombres de David y Salomon; no quedaria tampoco desapercibida la circunstancia de haberse prohibido] la estension de una obra de medicina escrita por este último y que se entregó á las llamas, únicamente porque perjudicaba en alto grado los intereses de los lebitas, y en fin, nos enseñaria nuestro compendio general, la influencia que la medicina de los persas y de los babilonios tuvo en la de los judios, á cuya influencia se atribuyen los preceptos y mácsimas naturales que siguieron despues para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades. Todo aquesto y algo mas tendriamos que esplanar minuciosamente, si nuestro propósito fuese como hemos dicho mas arriba, escribir y dar á luz una historia completa y circunstanciada de medicina universal. Asi pues concretémonos á nuestro primitivo y esclusivo objeto, señalando los hechos y marcando los acontecimientos, de la manera que el carácter é índole de un compendio lo permitan.

Confundidos por relaciones de toda especie los judios con los fenicios en España, se confundieron tambien todos sus adelantos y sus ciencias. No es estraño pues que á esta circunstancia, se deba la escasísima valla que divide la ciencia que profesaron unos, de la que cultivaron otros. Por esto pues y como á decir en rigor, la medicina hebrea no empezó á florecer hasta el siglo diez, época en que los árabes se habian posesionado yá de nuestro territorio; los mas de los historiadores las confunden. Nosotros sin embargo creemos mucho mas justo, dar á cada época lo que la pertenece, y sin que olvidemos á su tiempo la influencia de la medicina hebrea en el apogeo de que gozó la arabe, fuerza nos es ahora señalar por lo menos sus primeros fundamentos.

Los primitivos judios de nuestra España á los cuales como historiador nos referimos, sobresalieron á los ejipcios en todo género de inventos y de discursos. En los mas de aquellos, se notaba una organizacion y disposicion particulares para este genero de trabajos, con especialidad para los estudios de meditacion é inteligencia, como son todos aquellos que abraza la ciencia de curar. Sus preceptos médicos eran otras tantas lecciones vivas, que multiplicaban cada dia los conocimientos de la ciencia, que como veremos mas adelante estaba aun en mantillas.

Sus ritos y sus costumbres religiosas, les hicieron formar una idea particular acerca de quien motivaba el desarrollo de las enfermedades, y de esta creencia dimanó su terapéutica especial. No podian admitir sin repugnancia, que un hombre sufriera una enfermedad, sin que fuese á virtud de haber enojado á la Divinidad, y por esta misma causa, no eran las drogas sino las ofrendas á la divinidad ofendida, las que habrian en caso de ser posible, poner término á los padecimientos. Mas no se crea que siempre miraban estrictamente á esta circunstancia, ó que cuando lo hacian era desatendiéndose de las reglas terapéuticas admitidas de hecho, aun cuando sin conocer su ciencia: nada de eso, los judios al tratar una enfermedad, lo hacian con el mayor método, sin desdeñarse poner en práctica aquellos medios, aconsejados como mas adecuados por los persas y por los babilonios. De modo, que no despreciando ninguno de los preceptos que tanto su religion como sus comunicaciones y conocimientos les sugerian; era del modo como sobresalian á los demas, en felices resultados.

Cuando volvemos la vista atrás y la fijamos en la historia de la

medicina hispano-celtívero-greca con el objeto de presentar sin incongruencia los acontecimientos que se iban sucediendo, hallamos en ella, que todos los filósofos si bien que con mas particularidad los druidas, eran quienes tenian á su cuidado el de las enfermedades, abusando si aquestas eran para ellos incurables, de las creencias supersticiosas de los hombres; para lo cual crearon los médicos sacerdotisas (Véase la nota corresp). Pero en manos de los hebreos, la ciencia de curar no se abrazaba con tanta latitud. Apreciaron sin duda su importancia, conocieron tambien su inmensa utilidad, y palparon los incalculables beneficios que podria y habria de reportar su estudio á la masa en general de los pueblos; y creyeron que para conseguirlo era un deber de aquestos, consagrar al cuidado de la salud individual y general de ellos mismos y de sus individuos, asi como tambien al de las enfermedades de las cuales tan facilmente serian acometidos; ciertos hombres esclusivamente, pero quienes abandonando ó cuando menos desechando las supersticiones y sin abusar de la credulidad de sus oyentes, fuesen aptos y capaces á la conservacion de su don mas precioso y estimable, de su salud. Estos hombres, no fueron entresacados de la plebe judaica: conocia bastante bien su pueblo la importancia de su mision, para que no hubiese tenido el suficiente esmero en la eleccion. Su clase mas distinguida y respetada formada de los lebitas, fué la que privilegiada, se encargó del cuidado y cultivo de nuestra noble ciencia, y desde entonces pudiera empezarse á contar la época de alguna consideracion debida á ella y á sus hijos, aunque desgraciadamente no por mucho tiempo. La manera de vivir propia y natural de los judios, su género de alimentacion, el habitar los mas en pueblos de la costa ó muy cercanos á ella, y sobre estas y otras circunstancias, el escaso aseo de la piel cubierta inmediatamente con vestidos de lana, les tenia predispuestos á enfermedades cutáneas, las cuales se desenvolvian en ellos con tanta mayor facilidad, cuanto que sus causas ocasionales hallaban siempre actitud bastante para desenvolverlas. Si precisasemos testificacion, citariamos mas de algunos pasages de la historia sagradada en corroboracion de esta verdad; pero seguros de ser á buena fé creidos y no correspondiendo á nuestro propósito las citas indicadas; queden en su lugar que para el nuestro, nos basta saber el hecho de que tambien serian acometidos nuestros hebreos en España y españoles. La lepra fué entre todas ellas la que parecia ser para ellos endémica y habitual, conservándo mas bien aquesta última índole.

En medio de ser cierto el ecsacto conocimiento que tuvieron de la terapéutica de esta enfermedad, no pertenecen á este lugar sus detalles, ni sus obras ni su práctica, porque es necesario no olvidemos, que de la misma suerte que la Grecia ha contado dos edades y que solo fué floreciente en la segunda, asi tambien nuestra medicina hebrea. Por eso en esta primera, no debemos ensanchar la historia, que como hemos ya significado al principio de esta seccion, pertenece á la segunda confundida con la época de los árabes.

Tomando pues de nuevo el hilo de los hechos que en nuestra creencia son anteriores á la medicina hispano-hebrea en tiempo de los sarracenos, hallamos como indudable y digno de señalarse, la habilidad qué tuvieron los profetas para abrogarse la facultad de ejercer la medicina en nuestra España al tiempo mismo que los lebitas, sin embargo de la oposicion constante y pertinaz que antes, y para conseguirlo recibieran. Mas en ello nada perdió la ciencia: al contrario, en el fondo y para en adelante alcanzó muy mucho con haber traspasado los estrechos límites en que la habian colocado los hebreos mismos, pues que las ideas todavia no muy seguras que empezaban á recibir los lebitas acerca de las causas naturales de las enfermedades, y medios mas naturales tambien para combatirlas, se aseguraron completamente con las doctrinas emitidas por los Profetas.

A seguir en nuestro compendio historico un relato coordinado segun y en los términos que nuestros predecesores, nos perteneceria ahora señalar mas detalladamente los progresos que todos y cada cual de los ramos de nuestra ciencia, hicieran con la asidua aplicacion de los hebreos, como asi tambien el deslindar de entre lo cierto, todo cuanto con respecto á su moralidad como profesores, se tiene dicho y afirmado por algunos historiadores; pero todo ello no es ni corresponde á nuestra época. Otra mas oportuna encontrarémos, la cual como si representase un occeano, recibirá y confundirá en si misma todas cuantas la hubiesen precedido, pero con la particularidad, que en ella la medicina hispano-hebrea y por consiguiente los profesores judios figuran en primera línea. Para entonces aplazamos la resolucion de algunas cuestiones de no menos importancia, y entonces notarémos tambien el genio y el carácter distintivos de los hebreos para cualquier estudio que versase sobre historia natural, y por consiguiente sobre uno de sus ramos principales, la ciencia de curar.

Discurrir de otra manera seria confundirnos, seria escribir un caos en vez de un compendio que en limitado volúmen abrazase todo lo mas esencial que á la ciencia pertenece, todo cuanto debe adornar el entendimiento de un profesor instruido. Nosotros sin pretender la palma por el mérito intrinseco de nuestra insignificante produccion, esperamos al menos un recuerdo por el cuidado en señalar con precision todos los acontecimientos, y con la mayor fidelidad todas sus cincunstancias.

Hasta aquí hemos presentado con el deslinde que nos ha sido dable aun cuando aglomeradas, cuantas nociones conserva nuestra historia médica con referencia á la judaica tambien nuestra. Hemos tratado de despojarla de cuantos atavios debió recibir necesariamente de su co-hermana la fenicia, y lo hemos hecho asi para mejor comprenderla. Por fin, algunos escritores ocupándose de esta época, nos hablan de obras, nos señalan escuelas públicas en las cuales se aprendia la ciencia y se alcanzaban los títulos ó grados que autorizaban á ejercerla. Nosotros nos desentendemos de todo esto, porque no es ni corresponde á los primeros hebreos que en defensa de la destruccion de Tyro pisaron nuestra España. Pertenece mas bien á aquellos quienes aumentando los ejércitos de los godos y de los sarracenos, contribuyeron los primeros á la espulsion de los romanos, y los segundos á la completa derrota de los godos.

Seccion quinta

MEDICINA HISPANO-ROMANA.

Mil novecientos noventa y tres años, ó lo que es igual veinte siglos, hemos visto correr á nuestra digna ciencia, y en medio de un espacio tan inmenso, apenas pudieramos concederla por completo una vida intra-uterina. Cuantos rasgos, cuantos atributos y en fin cuantos carácteres nos tienen señalado su ecsistencia, apenas bastarian á comprender con toda la claridad posible un estado seguro de embrion. Sin embargo la semilla estaba derramada; el gérmen implantado: no era posible ya retroceder. La mas noble de las ciencias por cualquier concepto que quiera ecsaminársela, habia de crecer en nuestro suelo, uno de los mas á propósito por todas las producciones de que le dotara la Divina Providencia, al cultivo, al acrecentamiento, y á la conservacion de planta tan fructífera y bondadosa. La incursion romana que por razones al alcance de todo entendimiento, no es preciso significar con sus detalles, porque no se precisan para nuestro objeto, no dejó de prestar alguna savia para el sosten y desenvolvimiento de la planta, que habia hechado ya tan buenas raices en el suelo Ibero. El pueblo romano tan ansioso de glorias, como ávido por conquistas, no podia mirar sin bastante aliciente, la patria de nuestros antepasados, y tanto fué así, que á los 539 años de la fundacion de su metrópoli, vieron una riqueza verdadéra, un engrandecimiento positivo de su imperio, en la conquista de nuestra España, que si no pudieron conseguir por completo, alcanzaron al menos su irrupcion en ella por la parte de Cataluña, y su estension y dominacion en algunas provincias, en el año que acabamos de señalar 539 de la fundacion de Roma, y en el de 1683 de nuestra poblacion. Antes de presentar los hechos y de señalar los acontecimientos históricos de esta época, conviene muy mucho para su mejor aclaracion deshacer una duda que nos ocurre á consecuencia de la opinion de un historiador notable por sus luces y por sernos contemporáneo (Chin. tom. I. pag. 16 de su historia de nuestra medicina). Creyendo á buena fé, la medicina romana, en el *crecimiento* ó primer período de su imperio de ninguna manera influyó en la nuestra, no porque segun se desprende del discurso, hubiesen los romanos dejado de tener relacion y comunica-

ciones con los españoles, sino porque embebidos en sus conquistas aquellos pueblos belicosos, solo en estas pensaron, desatendiendo el estudio de cuanto pudiera contribuir á estender la esfera intelectual, cuyo estado deplorable por lo que respecta á las ciencias en el imperio romano, duró hasta su segunda época ó edad calificada *Consulense.* Nosotros, sin embargo del credito que nos merece tan digno historiador no pensamos igualmente y á falta de razones, no seria de menor cuantia el silencio, que acerca de este incidente capital guarda nuestro comun maestro, el erudito, el primer literato médico español del presente siglo, el reconocido en Europa como un sabio, mas claro y terminante, el Sr. Doctor D. Antonio Hernandez Morejon: Nuestros lectores acaban de entreveer en la lectura del párrafo anterior, que sin el ausilio de otras, teniamos de nuestra parte razones bien fundadas para asegurar, que la medicina romana en la primera edad de este imperio, edad llamada por el señor Chinchilla de *Crecimiento*, sino influyó en la nuestra, no fué por la falta de su cultura sino porque en aquella época, los romanos no habian estendido sus armas y con ellas sus conquistas, hasta nuestros hogares. La venida de los romanos á España no se verificó hasta el año 539 de la fundacion de Roma, época en que nacion tan basta y poderosa, tan temible y temida se encontraba ya gobernada por el consulado. Solo haciendo esta aclaracion y salvedad podremos compajinar las opuestas opiniones de los dos historiadores citados. Que para todo pensador debe ser una suposicion gratuita la de admitir la venida de los romanos á España en la primera época de su imperio, llamada edad de *Crecimiento*, y por consecuencia de esta misma, la comunicacion entre estos dos pueblos, como parece desprenderse del contenido del escritor Chinchilla; nos lo dice la historia. Trascribamos las palabras y espresiones mismas de ella, referentes á este incidente. «En estos términos se hallaban las cosas de España cuando Gneio Scipion por cartas que escribió al senado pidió dos cosas: que le enviasen soldados para hacer rehacer su ejército, y las mas vituallas y municiones que ser pudiese. Juzgaron los padres que pedia razon, y por esta causa Publio Cornelio Scipion habiéndole prorogada el imperio despues del consulado, partió en socorro de su hermano. Tomó puerto cerca de Tarragona al principio del año luego siguiente que se contaba de la fundacion de Roma quinientos y treinta y ocho: llevó treinta galeras, ocho mil soldados y grandes vituallas, y órden de hacer la guerra con igual poder y autoridad que su hermano.» (Mariana, H. de E. t. I. pág. 164.)

Ahora bien; si segun el señor Chinchilla, la medicina romana cuando mas influyó en la cultura de la nuestra, fué durante el imperio que es la *edad consulense* (Chin. tom. I. pág. 15) y si nosotros hemos patentizado con la historia á la vista, que los romanos no invadieron nuestro territorio hasta la *edad consulense*; queda completamente desvanecida la idea primitiva suya, tal como la hemos concebido y como la concebirá y concebiria cualquiera, que leyendo con reflecsion el pasage que nos detiene, sacase la deduccion correspondiente. Despues de aquesto, tampoco ahora costará repugnancia el admitir con el historiador valenciano, que la medicina española en la época que correspondia á la edad de *Crecimiento* en Roma, era mas aventajada, enriqueciéndose cada dia con nuevos descubrimientos; ni tampoco como ciertos, los hechos que nos refiere Plinio y que correspondiendo á esta misma época, son aquestos: «que un español viéndose acometido de crueles dolores de gota, metió los pies en un monton de trigo y se alivió: y que de este hecho tomaron orígen los baños llamados *secos* por los antiguos: que se descubrieron la virtud narcótica de las adormideras, de las cuales se sacaba un estracto llamado opio, que el padre de Elisinio, habiéndolo tomado en una alta dosis para calmar unos fuertes dolores que padecia, y para los cuales le habia tomado en corta candad, murió de sus resultas, y últimamente que de este estracto hicieron el *Diacodion*.» (Plin. lib, 20, pág. 375.)

Ciertamente que para admitirlos con toda seguridad, no precisamos mas que el recordar el estado de nuestra medicina á últimos de su primera época, y ver la diferencia á su favor cuando se la compara con la romana, en la edad de *crecimiento* que es la correspondiente á aquella. Si en este instante retrocedemos de la senda comenzada y volvemos á nuestro verdadero carril, veremos engrandecerse nuestra medicina patria, con algunos conocimientos que la prestara la romana. Todos ellos aunque varios, podremos reducirles á tres mas capitales: el buen gusto por cultivar la higiene pública, la construccion de baños y la aficion al estudio de la botánica farmacéutica. La policia urbana en todo cuanto hacia referencia á la conservacion de la salud pública, empezó á llamar la atencion de nuestros antepasados en tiempo de la dominacion romana, dando todos los dias nuevos materiales, para conocer el valor de la higiene como uno, y acaso el principal ramo de la ciencia de curar. Al tiempo que señalamos, es preciso remontarse cuando se quiere encontrar el ori-

gen de la construccion de esas grandes cloacas las cuales á la par que de deposito, sirven de conductores y limpiaderos, evitando la estancacion de las aguas sucias é inmundas, y por consecuencia los focos de emanaciones deletereas. Otras obras tambien aunque no tan directamente en beneficio de la conservacion de la salud, pero que la prestaron algo; se deben á los romanos y todavia se conservan algunas como monumentos de antiguedad. (9)

Pero en lo que mas se esmeraron los romanos españoles (10) escediendo á cuanto es imaginable, y que mas utilidad reportó despues y siempre en la salud individual, fue en el hallazgo de buenas aguas y en la construccion en ellas de fuentes y de baños públicos, segun las localidas y la necesidad: con la circunstancia que en su estudio no se limitaron al conocimiento y adquisicion de las aguas potables, sino que discurrian por la naturaleza, para encontrar manantiales de virtud curativa. Los que la historia nos recuerda son dignos de notarse, en cuanto que á ellos hubieron algunos romanos avecindados en España, consagrado epitafios en recuerdo de su memoria. Son aquestos:

En Antequera.

FONTI DIVÍNO
ARAM
L. POSTUBIMUS. STATULIUS
EX. VOTO

D. D. D.

Lucio postumio Statulio, hizo donacion y dedicó en cumplimiento de su voto este altar á la fuente divina.

Una fuente en Antequera.

MARCUS. CORNELIUS OBTATUS
ANCIPITI MORBO RECREATUS
VOTUM

A. L. S.

Marco Cornelio Optato, restablecido de una enfermedad peligrosa, cumplió de buena gana el voto que habia hecho.

La del valle del Boñal tiene este epitafio:

FONTI
Saginiffigeno
E. C. CCL. U. H. S
(THERMIS CONSTRUCTIS)
ALEXIS
AQUILEGUS
V. S. L. M.

Alejos Aquilego á la fuente saginifigena habiendo construido unas termas, en cuya obra empleó la suma de trescientos cincuenta y cinco mil sestercios. (Doce mil cuatrocientos viente y cinco mil escudos romanos).

Otra que se conservaba en Tarragona, señalaba esculpido lo siguiente:

TARRAGONA.
M. AUR. VINCENTIO
V. R. P. TARRACONENSIS
AC. SUMI. OMNES RELIQUI PRESIDES.
JUSTISSIMO RESTITUTORI
THERMARUM. MONTANARÚM
MESIUS. MARIANUS
CUR. R. P. TARRACONENSIS

A Marco Aurelio Vincencio, justisimo restaurador de las termas montanas. La república Vencedora Tarraconense y los demás sumos presidentes. Mesio Mariano, curador de la república Tarraconense, la puso.

En Jaen se conoció una con esta inscripcion.

C. SEMPRON C. F.
GAL. SEMPRONIANUS
II. VIR BIS
PONTIF. PERP.
SEMPRONIA FUSCA
VIVIA. AUREL F.
THERMAS
ACUA PURD.

Cayo Sempronio, dos veces Dumviro, y pontifice perpetuo, y Sempronia Fusca Vivia, hija de Aurelio, hicieron las termas ó baños (11).

Por último, se conservaba otra en Barcelona en cuya inscripcion se prevenia:

«QUE AL PUEBLO BARCELONÉS SE LE DIERAN TODOS LOS AÑOS TREINTA Y CINCO ESCUDOS ROMANOS, LOS CUALES SE HABIAN DE INVERTIR EN ACEITE PARA QUE SE UNTASEN CON ÉL DESPUES DE SALIR DEL BAÑO TERMAL.»

A estas fuentes ó baños públicos segun se infiere de sus inscripciones, acudian los romanos en busca del alivio á sus dolencias, siendo algunas veces tan portentosos y felices sus resultados, como de ellas mismas se infiere. Este nuevo recurso que aprendieron de los romanos, nuestros antiguos españoles, sirven y no poco, de bastante fundamento para la apreciacion de la higiene como ramo el mas principal á la conservacion de la salud.

Al mismo tiempo que utilizaban el beneficio de los baños y demas medios que tanto enriquecian su higiene, dedicábanse con amenidad al conocimiento de la botánica, y muy especialmente de aquellas plantas cuya aplicacion al hombre enfermo, pudiera redundar en beneficio de su salud. Mas todavia: los mismos romanos no pudiendo desconocer la virtud poderosa y medicinal de algunas plantas indígenas en España, las trasladaron á sus paises é hicieron de ellas un comercio lucrativo. Las *papaveres iberos* (amapolas españolas) la verdolaga, el hinojo, el aspalato, la rosa silvestre, la yerba cantábrica, la betonica, y alguna que otra mas, fueron el objeto de su curiosidad y como notaremos bien en breve, medios tenidos como especificos para el tratamiento de algunas enfermedades, Consiguiente y natural era en aquellos lejanos tiempos, el deseo de adelantar: asi es que no se contentaron con recursos, medios ó llámanse medicamentos vegetales, sino que quisieron en favor de la doliente humanidad, hacer pagar tributo á los otros reinos de la naturaleza, al mineral y al animal, especialmente á este último. Los polvos de la vívora pequeña, y los de caracoles de las Islas Baleares, aumentaron el catálogo de su naciente formulario. Pero ni jamas se crea que todos estos medicamentos jugaban indistintamente para la curacion de tales ó cuales dolencias; al contrario, la eleccion era positiva y en cuanto cabe fundada, puesto que se debia á una determinacion facultativa. (12) Asi que, y pasando desapercibidas como fabulosas algunas anecdotas; no lo haremos asi en cuanto á las enfermedades para

las cuales estaban recomendados. Por lo que toca á los *papaveres iberos*, los dos historiadores refiriendose á otros hacen ver que de ellas se estrajo un esquisito y puro opio, que produciendo un sueño eterno, diera fin á continuas y enfadosas enfermedades. La verdolaga con insulas de amuleto y pendiente del cuello, era recomendada para toda clase de anginas, aun cuando en alguna de estas el resultado dejase de corresponder á las esperanzas. El hinojo y el aspalto confortaban los espíritus aunque con predileccion marcada, pues al paso que el primero tenia influencia sobre el aparato visual, el segundo la determinaba sobre el centro de percepcion. La hidrofobia no dejaba de tener tampoco contra su índole matadora, recursos terapéuticos; de modo que si no cedia á la accion salutífera de la amapola ó rosa silvestre, el clinico tenia todavia el recurso de los polvos de vivorera. Los vomitos de sangre habrian de ceder á la administracion de los caracoles isleños en forma pulverulenta, lo mismo que toda especie de heridas y todas las variedades que presentan las enfermedades gástricas, renales, hepaticas, esplenicas, vexicales, intestinales, hidropicas, paraliticas, epilepticas, hemorragicas y lentas consuntivas; guardaren el tipo que guardaren; al uso propinado en diferentes formas de las yerbas *cantabrica y betónica.*

Cualquiera que al reparar en lo que digimos ha un instante, se fije por un momento, creería desde luego, habia terminado la historia hispano-médica de la seccion romana, pero no es asi. Nos faltan por demarcar otras dos circunstancias é históricas por cierto. La propagacion por los romanos del culto divino y mitologico entre nosotros respecto á medicina, y el conocer desde aquella época remota, hombres dedicados esclusivamente al ejercicio de la profesion si bien todavía no se conocian sus escuelas. Hay y habrá en todo nuestro relato histórico algunos trechos en los cuales cuanto mas tratémos de pulimentar un hecho, mas los descarnaremos. Los hechos puramente tales nunca deberán ser, sino aquello que fueron, y será el mejor historiador quien sepa presentarlos tal como fueron en sí. ¿Cómo probarémos pues el culto divino y mitológico que de la medicina estendieron los romanos por nuestra Iberia durante el tiempo de su dominacion? ¿Cómo? con relatos, con pruebas que atestiguen estos mismos hechos.

En medio que nuestros primitivos españoles no eran gentiles en sus cultos ni en sus adoraciones, sino que teniendo uniformidad en sus ideas religiosas, adoraban en altares de piedra colocados en el

campo, á un solo Dios desconocido, fueron bastante credulos para admitir con la influencia romana á los Dioses fabulosos, como interventores en el desarrollo, curso y terminacion de los padecimientos. El siguiente catálogo prueba bien que en esta parte pagaron su tributo á la credulidad y la veneracion que tuvieron especialmente por Endovellico.

Epitafios consagrados por nuestra medicina hispano-romana á los dioses fabulosos.

En Mérida

D. M. S.
JULIAE SATURNINAE
ANN. XXXXV
UXORI. INCOMPARABILI
MEDICAE OPTIMAE
MULIERI. SANCTISSIMÆ
CASSIUS philipus MARTIUS
EX MERITIS
H. S. E. S. T. T. L.

Memoria consagrada á los dioses manes de Julia Saturnia, que murió de 45 años, consorte incomparable, médica escelentísima. Cayo Felipe Martio, puso esta memoria á su muger benemérita. Aquí está enterrada: te sea la tierra ligera.

Tarragona.

DIVO TRAJANO.
STATUAM SACRAM
C. QUINTUS ABASCAMTÚS
TEST. LEG.
MEDICUS TAUR.
CULTOR.
ASCLEPI. ET HIGIÆ.

Abascanto, médico, levanta una estátua al emperador Trajano, y despues de muerto este, la deja á los médicos devotos del dios esculapio y de la diosa Hygea.

ENDOVELLICO SACRUM
BIANDUS
CALLIAE RUFINAE
SERVUS
A. L. V. S.

Biando, esclavo de Celia Rufa, consagra esta memoria á Endovellico. Las últimas letras A. L. V. S. quieren decir Animo Libens Votum Solvit, cumple este voto con ánimo gustoso.

ENDOVELLICO SACRUM
MARCUS. JULIUS. PROCULUS
ANIMO. LIBENS.
VOTUM SOLVIT.

Marco Julio Proculo consagra esta memoria á Endovéllico; cumple el voto con ánimo gustoso.

ENDOVELLICO. SACRUM.
ANTONIA L. MANLIO.
L. A.
SIGNUM. ARGENTEUM.

Antonia, Liberta de Manlio, consagra con ánimo gustoso esta estátua de plata al Dios Endovellico.

ENDOVELLICO. SACRUM.
EX RELIGIONE
JUSSV. NUMINIS.
POMPONIA. MARCELLA
A. L. P.

Pomponia Marcella, con ánimo gustoso, puso esta memoria sagrada á Endovellico por religiosa obligacion, y por mandado de la misma deidad.

C. JULIUS NOVATUS
ENDOVELLICO
PRO SALUTE
VIVENNIE. VENUTAE. MANILIAE. SUAE.
VOTUM SOLVIT

Cayo Julio Novato cumplió el voto hecho al Dios Endovellico por la salud de su muger, Vivennia Venusta Manilia.

DEO ENDOVELLICO
PRAESTANTIS
ET PRAESSENTISIMI. NUMINIS
SEXTUS, COCCEIUS. CRATERUS. HONORINUS
EQUES ROMANUS
EX VOTO.

Sexto Cocceyo Cratero Honorino, caballero romano, en cumplimiento de su voto consagra esta memoria al Dios Endovellico escelentísimo, y deidad de una potencia eficacísima.

DEO ENDOVELLICO. SACR.
JUNIA ELIANA
VOTO SUCCEPTO
ELVIA. IBAS. MATER
FILIAE SUAE
VOTUM SUCCEPTUM
ANIMO. LIBENS. POSUIT.

Elvia Iba, Madre de Julia Eliana, puso con gusto este monumento sagrado el Dios Endovellico, en cumplimiento del voto de su hija.

DEO SANCTO ENDOVELLICO.
M. V. M.
ANIMO LIBENS.
VOTUM SOLVIT.

Marco Imidio cumplió con buena voluntad el voto que habia hecho al Dios Santo Endovellico.

DEO ENDOVELLICO
SA. AD.
RELICTITIUM. ET. T.
NUMIN.
ARRIUS BADIOLUS
A. L. B.

Arrio Badiolo hizo construir con buena voluntad al Dios Endovellico el Santuario del templo que habia mandado en su testamento Numinio erigir á este Dios.

ENDOVELLICO
TUSCA. OLIA TAURI. F.
PRO T. STATORIO TAURO
V. A. L. S.

Tusca Olia, hija de Tauro, cumplió con gusto el voto hecho á Endovellico por Quinto Statorio Tauro.

Q. SERVIUS. T. E.
PAP. FIRMANUS
VOTUM
DEO ENDOVELLICO
S. L. M.

Quinto Servio Firmano, hijo de Quinto, de la tribu de Papia, cumplió con buena voluntad el voto que justamente, ó con justo motivo, se habia hecho al Dios Endovellico.

En Porcuna.

E. S.
P. MANIL. ATICTUS
V. S.

Publio Manilio Aticto, cumpliendo un voto, consagra esta memoria á Endovellico. La E. S. quiere decir Endovellico Sagrado.

Cerca del monte Geres.

ENDO
CASTRORUM.

Luna (*En Isona de Cataluña*).

LUNE AUGUSTÆ. SACRUM. IN HONOREM, ET MEMORIAM ÆMILIÆ. L. FIL MATERNÆ. L. ÆMILIUS MATERNUS. ET FABIA FUSCA. PARENTES. S. P. F. C.

En honra y memoria de Emilia Materna, hija de Lucio, sus padres Lucio Emilio Materno y Fabia Fusca, mandaron hacer á sus espensas (Pecunia-Sua Fieri Curarunt) este monumento consagrado á la Luna.

Luz (*En Santa Cruz de la Sierra, tres leguas de Trujillo*).

....

.......................,..

....

ABRUNI. F.
LUCE DIV.
INDE. V. S.
A. L

El hijo de Abruno cumplió de buena voluntad el voto que habia hecho á la Luz Divina.

Pero el templo erigido al Dios Esculapio en tiempo de los romanos y del cual no cabe duda alguna, cuyos pavimentos de mosáicos ocuparon el mismo sitio que hoy la iglesia parroquial de san Miguel de Barcelona, fué el famoso que debieron á Espurio Pompeyano general de la caballería del ejército de Pompeya, en cumplimiento á una promesa que hiciera en Calahorra cuando fué herido en un asalto contra los cantábros que la defendian. Este general en atencion á una promesa, hizo levantar este monumento en el pueblo mismo á donde le trasladaron para su curacion, tocando aquesta suerte á Barcelona sin duda por su procsimidad á Tarragona en donde tenia la metropoli de su dominacion en España, el imperio romano. Costumbre de aquellos tiempos era como habrán visto y notarán nuestros lectores, el señalar inscripcion para los monumentos en recuerdo á su fundacion botiba. La que sirvió de memoria al templo de Esculapio en Barcelona levantado por el general de la caballeria romana Espurio Pompeyano: Hela aqui;

D. M. S.

BELLO SERTORIANO VULNERE. SUCEPTO. A. CALIGURRITANO. IN VIA. QUEM. MANU. EXEMPLO. TODI ACQÜIRENDAE. VALETÚDINIS GRATIA. BARCHINONAM PETII ESCULAPIO. VOTA VOVI TEMPLUM INGRATO. VTFIERET STATUI MORTE INMATURA. ME INTERCIPIENTE ET A VALLETUDINE. ET, AB AURA ADOLESCENTEN. MISERABILITER DESTITUTUM VIDES EQ. M.

SP. POM.

Por fin nos falta todavia la última promesa, y para cumplirla del mismo modo que en la aclaracion anterior, acudirémos á la historia. Nuestra promesa fué demostrar, que en tiempo de la dominacion romana en España, y no así como se quiere á su último período sino desde el principio de ella, empezaron algunos talentos aunque por mútua tradicion, por analogía, por casualidad ó por empirismo á señalarse en el mejor conocimiento de las ciencias médicas. Con dos medios contamos á cual mas indudables.

Y aun cuando la historia nos proporciona datos, para prueba que en España hubo médicos en la época á que nos referimos, lo cual pudieramos fundar en la circunstancia de los dos Sénecas mayor y menor, cordoveses, quienes si bien es verdad se trasladaron muy jóvenes á la capital de Roma donde hicieron sus estudios, tambien lo es que la medicina no fué desconocida á sus talentos y tanto no lo fué, que cada uno de estos españoles escribió una obra de medicina en las cuales se abrazaban al mismo tiempo otros conocimientos de historia natural; al menos asi se desprende de sus títulos: *De rebus fihisicis*, *medicis*, *mathematicis*, *historia animalia ac de similibus ex Seneca*, fué la que escribió el mayor llamado Lucio Aneo. La que publicó su hermano menor Marco Aneo se intitulaba: de las *medicinas que se hacen de las plantas que se siembran en los huertos*; en medio de todos estos datos, repetimos, se dará la primacia al que ningun género de duda nos presenta.

Prescindiendo de algunas inscripciones que dejamos señaladas, las cuales pudieran corresponder muy bien á este lugar, como por ejemplo la que se leia en Tarragona (Véase nuestra página 42), en prueba incontestable de que ecsistieron en ella en tiempo de la dominacion romana, sugetos consagrados al estudio de la medicina: en la antigua villa de Pax (hoy Bejar) se conoció el siguiente epitafio que aun cuando dedicado á la memoria de Esculapio cuadra perfectamente á nuestro intento.

Medico
Æsculapio Deo
C. Allius Januarius
Medicus Paccensis
Testamento Legavit
Ob Merita
Splendidissimi Ordinis
Dei qui novum atrium

PRÆSTITERIT
ADIUSIAS HERES
FAC. CUR.

Al Dios Esculapio. Cayo Allio Januario, médico natural de Pax, (hoy Bejar) mandó en el testamento, que se hiciera esta fábrica.

Aquestos otros dos que segun se deja ver se hallan en Andalucía y Estremadura, aumentan el número de nuestras mayores probabilidades.

Andalucía.

SABINA
EROTIS MEDICI UXOR.
ANNIS L. M. VI
PIA IN SUIS
H. S. E. S. T. T. L.
SAFINA ESPOSA DE EROTE, MEDICO...

Estremadura.

VENERI VICTRICI
L. CORDIUS. SIMPHORUS
MEDICUS
SAC. EX VOTO.

Tambien en Mallorca se encontraba otra muy adecuada á nuestro propósito.

MALLORCA.
M. LICINUS
PHILOMUSUS
MEDICUS
POLLENTINUS.

Marcio Licinio Filomeno, médico, natural de Mallorca.

Mas hay necesidad de trasladarnos al suelo de Roma en busca de hombres médicos, quienes aun cuando españoles pudieran desecharse, cuando tenemos en el nuestro, conservados todavia algunos nombres de sujetos á quienes como facultativos se conocieron? pero supongamos

aunque sin concederlo de derecho y mucho menos de hecho, que no hubieren sido halladas todas las inscripciones que acabamos de trascribir á nuestro compendio, decimos mas, ni una tan solamente: para nuestra prueba seria mas que suficiente como vamos á demostrar, la que señalaba en Tarragona el sepulcro de Tiberio Claudio Apolinar, hombre doctísimo en medicina.

Tarragona.

Dis. M.
Tib. cl. Apollinaris
Ti. gl. Omiti
Lib. et Heres
Artis Medicæ Doctisim.
H. S. C.
Titulum possuit
Jul. Rhodinæ uxor
Marito B. M.
A. cl. Julianæ Potentia
Patri Pientisimo

«Aquí yace Tiberio Claudio Apolinar, hombre doctísimo en medicina, ahorrado y heredero de Tiberio Claudio Onito. Pusieron esta memoria la consorte Julia Rhodina, á su marido benemerito; y la hija Claudia Julia Potentia, á su padre amorosísimo.»

Aun asi y con todo, hay y se encuentra en nuestra historia medica consignado un hecho tan convincente y pleno, el cual sin embargo de no correspondernos, nos sirve de plena comprobacion. Tal es la enfermedad que Cesar Augusto padeció en Tarragona á consecuencia sin duda, del sentimiento que en su ánimo guerrero y conquistador, produjera principalmente en Vizcaya, la humillacion en que le pusieron en nuestras provincias del Norte; las armas de nuestros cántabros. Desentrañemos todo el pasage, que el mismo nos manifestará en mas de un estremo, que ya ecsistian en aquella época profesores españoles ó por lo menos sujetos dedicados á la observacion y curacion de las enfermedades «*su medico Antonio le propuso* (á Cesar Augusto) *un remedio peligroso y contrario á los que se usaban entonces*» (13) luego si en aquella época se usaban para las enfermedades de hígado (esta era la viscera principalmente interesada en el padecimiento del Emperador) otros remedios menos peligrosos y mas

conformes á los que usó Musa; claro es que ya se conocian médicos ó quienes tanto valieran, para dirigir las enfermedades. Todávia es mas significativo el siguiente pasaje del mismo autor. (Chinchilla tomo 1, pág. 19) «Le mandó *beber agua helada y bañarse en agua de los baños y bebidas calientes que le habian prescrito antes.*» Luego antes que Antonio Musa tratase en Tarragona la enfermedad de Augusto con las bebidas y los baños frios, anteriormente otros médicos le habrian visitado probablemente en Vizcaya y en el camino hasta llegar á Tarragona, quienes segun el hecho mismo histórico le habian prescrito baños y bebidas calientes, todo al contrario de lo indicado arriba segun la opinion de Musa. El erudito Morejon al ocuparse de este incidente se esplica en estos términos. «*La enfermedad que Cesar Augusto padeció en Tarragona está enlazada con la medicina española, pues su curacion efectuada por el célebre Antonio Musa, influyó en que se diese á los médicos una estimacion singular, honores que hasta entonces no habian conseguido en el mismo Roma..*» mucho mas esplícito se esplica á las ocho líneas: «*Vuelto este general á Tarragona despues de haber sido humillado por los cántabros, le sobrevino una destilacion de tan mala calidad, que habiendole caido al pecho, llegó á viciarle las entrañas. Antonio Musa que era en aquel tiempo medico muy famoso, despues de haber hecho en vano muchas esperiencias con todo género de medicinas cálidas le sanó buenamente con refrescos, y acaso sucederia entonces lo que cuenta Plinio, que la lechuga salvó la vida del emperador*» (Morejon tomo. 1 pág. 53).

Y que es pues lo que de estos pasages se infiere? Se infiere por de pronto, que como acontecimiento digno de señalarse, pertenece á nuestra historia puesto que en nuestro suelo acaeciera, en lo cual estamos completamente de acuerdo con el Sr. de Morejon. Pero lo que mas se deduce de su contenido es, que la estimacion singular, los honores, el poder llevar anillo y usar de baston, se concedió en el instante á los médicos españoles estendiéndose despues igual gracia á los de Roma. A no haber sido así ¿nos concluiria el historiador Castellano viejo la primera oracion de su párrafo citado, con las siguientes palabras? «y honores que hasta entonces no habian conseguido en el mismo Roma» luego estos honores se dieron primero á otros médicos que á los de Roma, quienes *hasta entonces* no los habian conseguido.

Plenamente demostrada la ecsistencia de profesores de la ciencia de curar en nuestra peninsula durante la dominacion romana en ella,

parece y es hasta curioso, averiguar de que manera recibian la instruccion. En la época á que nos vemos precisados á remontar nuestra imaginacion, no ecsistian en nuestra España escuelas de medicina y á propósito de esta verdad, hemos visto á los dos hermanos Senecas naturales de Cordova, trasladarse á Roma en donde emprendieron las carreras de filosofía y medicina, y es muy probable que de haberse enseñado en su patria á la que pronto veremos engreirse, no hubieran salido de ella. La Medicina que en nuestra primitiva infancia, representada para nosotros en la primera época, no fué para su fundacion sino resultado de los hechos y esperimentaciones naturales, debidos los unos y conseguidas aquestas por la *casualidad*, por la *imitacion*, por la *analogia* y por un empirismo al principio instintivo y despues fundado en alguna razon; la medicina que segun hemos dicho y repetido alguna vez, tenia algun carácter de dogmática porque en la aplicacion de algunos medios, lo mismo que en la esplicacion de algunas dolencias, maxime cuando en ambos estremos se hacia intervenir la divinidad, la medicina repetimos, se trasmitia de unos en otros, vinculándose en unas familias con mas predileccion que en otras.

En medio del mucho espacio que hemos atravesado para llegar á esta época de tiempo, y sin embargo de cuantos datos y circunstancias interesantes se han recogido, pertenecientes á nuestro compendio como historicas; cierto es y seguro, que sus lectores no recordarán ni una sola que pudiera referirse á la institucion formal de los medicos de partido, como una clase dependiente de las autoridades municipales, ni tampoco la creacion de una con ciertas atribuciones sobre los demas comprofesores, ya respecto á la categoria, ya relativo al buen desempeño y ejercicio de la ciencia. Por eso mismo y á fuer de historiadores fieles, ni tan solo una circunstancia hemos consignado acerca de este acontecimiento científico é histórico: mas ahora creemos la ocasion oportuna, porque hay razones muy poderosas para admitir este hecho, como propio y perteneciente á la medicina hispano-romana; porque la creacion de los partidos entre nosotros, debe datar probablemente desde la época del tiempo que nos ocupa en el momento. En el que correspondió á la dominacion romana, su gobierno hallando muy necesaria la instalacion de una clase de profesores quienes velando sobre las demas, cuidase de la buena policía de la facultad, creó entre los medicos, las dos clases conocidas con los nombres de *arquiatros populares, y palatinos*. Y no paró en esto solo

sino que intervino y promulgó leyes ó reglas, para que los pueblos no tuvieran mas que un número determinado de profesores (*arquiatros populares,*) probablemente en proporcion á su vecindario, distribuidos por barrios y con atribuciones diferentes, para el mejor y mas pronto desempeño de sus respectivos cargos y obligaciones. En remuneracion á el buen cumplimiento de estas, gozaban los *arquiatros populares* de ciertas franquicias: su nombramiento hecho por los ciudadanos con derecho á votar era seguro y respetado, y sus honorarios satisfechos en especie ó en metálico por los decuriones (especie de Alcaldes nuestros) los recibian con la mayor religiosidad. Eran en fin unos profesores de partido mucho mas dichosos, mejor remunerados, é infinitamente mas bien considerados, que nuestros actuales médicos, cirujanos y farmaceuticos de partido. (14)

Ahora bien y teniendo presente este sucinto relato, ¿no tendremos suficientes motivos para presumir, que de los romanos, aprendieron nuestros españoles, este medio de adquirirse y conservar facultativos quienes tuvieran obligacion de cuidar de su salud, y de curar sus enfermedades? Asi se desprende al menos con el discurso de una buena lógica, de una sana razon. Cuando Augusto, Antonio Pio y otros emperadores romanos promulgaron y concedieron á favor de la medicina y de sus profesores, los privilegios y franquicias de que hace mérito nuestro maestro el Sr. Hernandez Morejon; dominaban en España, y nuestros habitantes estaban entonces y lo estuvieron despues, sugetos á la influencia romana en todos y para todos conceptos. Las comunicaciones eran multiplicadas y cuanto bueno y malo se sabia en una de estas dos naciones, se trasmitia á la otra, como que no eran sino una. Este hecho incontestable, reunido á la circunstancia de no haberse conocido hasta esta época romana, medicos ó profesores de partido, los cuales empezaron desde luego á estenderse en clase de tales por toda la peninsula, nos dá algun derecho para pensar así. De todos modos y dejando á nuestros lectores en libertad de admitir ó no la opinion nuestra, creemos necesario y al mismo tiempo curioso para el objeto en cuestion, transcribirles á continuacion el contesto literal del Sr. de Morejon y que se refiere á la legislacion romana relativa á la medicina, lo mismo que á sus privilegios y á los que se concedieron á los profesores; á fin de que nuestros lectores no carezcan de cuantas noticias pudieran ilustrarles. Por nuestra parte queda ya consignada la opinion que mas ajustada nos parece.

Para cuando llegasemos aquí, habiamos previsto y temiamos hallar una dificultad, y nuestro vaticinio se ha cumplido puesto que no creemos muy posible la solucion del siguiente problema, el cual corresponde perfectamente á este lugar y época. ¿La legislacion romana relativa á la medicina lo mismo que los privilegios que esta ciencia y sus profesores alcanzaron en Roma, de todo lo cual nos da cuenta el Sr. Morejon, nos pertenecen por el mero hecho de haber sido súbditos de aquel colosal imperio? Dos estremos á nuestro modo de ver diferentes, se hallan envueltos en ella, de los cuales el uno por lo menos, nos corresponde de cierto y de positivo. El primero de ellos y el cual siendo justos no debe como parte integrante formar cuerpo en nuestras líneas, es el que se refiere á la legislacion médica puramente romana. Este es nuestro dictámen y vamos á consignar las pruebas. Las escasas disposiciones legislativas presentadas por los romanos en los siglos que dominaron nuestra España, no se espidieron sino en su metrópoli; y algunas de ellas por emperadores quienes jamás pisaron nuestro suelo. Las mas de estas mismas, medico-legales, que se refieren al estado de la gestacion á las consecuencias naturales de esta, al infanticidio, algunas al matrimonio etc. regian solo en Roma y no ha llegado á nuestra noticia ni por tradicion, ni por la escritura ni por lenguas, que las tales disposiciones hubiesen tenido aplicacion en nuestra España durante estuvo suyúzgada al imperio romano. Pero supongámoslo así,» aun en ese caso á la historia medica romana habrán de pertenecer y no á la española, puesto que no fueron hechos sucedidos ni consumados en nuestro suelo patrio.

Pero hemos asegurado correspondernos uno y es aqueste, los privilegios y honores que los medicos españoles recibieron mucho ántes que los romanos de los mismos emperadores romanos, segun se deja ver en el pasage de Antonio Musa citado mas arriba «y honores (repetimos segunda vez las palabras del difunto y sabio Morejon) que hasta entonces no habian conseguido en el mismo Roma.»

Y ciertamente el privilegio de usar anillo los médicos, como signo distintivo del saber, el de ecsimirles de toda clase de impuestos y cargas públicas, la estimacion que adquirió la ciencia con las categorías de profesores, estribadas en su ciencia y saber; la creacion de los arquiatros como jueces especie de subdelegados, y otras varias franquicias y distinciones que obtuvieron los medicos romanos, todas reflejaron de España, porque todas dimanaron de la munificencia del emperador

Augusto para con su medico Antonio Musa; luego nos pertenecen sin escepcion alguna. En la duda si será ó no consecuente al objeto nuestro, presentar los documentos interesantes que respecto á estos estremos conserva la historia del Sr. Hernandez Morejon, hemos preferido ser un poco difusos, á suprimir algo de cuanto pueda contribuir á la mejor apreciacion de nuestra ciencia patria. Guarecidos con esta razon trasladamos á nuestras columnas de las de la historia de Sr. Morejon, los siguientes detalles minuciosos acerca de la legislacion como uno de los privilegios de la medicina de los romanos durante la época de su dominio en España.

LEGISLACION ROMANA

RELATIVA Á LA MEDICINA

«La legislacion romana, tan perfecta en otros puntos, quedó muy defectuosa respecto de la medicina. Las leyes que se hallan sobre ella no forman sistema coordinado, porque ni los tribunales ni el gobierno consultaban á los facultativos cuando habian de dar alguna ley sobre ellos ó sobre su profesion; y deducidas cuando mas de las obras de *Hipócrates*. Numa habia dispuesto un siglo ántes que se publicasen las doce tablas, que no fuese enterrada la muger muerta en cinta sin abrirla primero, á fin de salvar, si era posible la criatura (Dig. lib. 9, tit. 8, tomo II), y en aquellas se previene que se considere el feto en el seno maternal como ya nacido, en cuanto al derecho de los civiles. (Id. lib. 38, trat. 16, tomo III, párrafo 9, lib. 4, tomo V, ley 7 y 16.) Que los romanos observasen escrupulosamente aquella ley, lo confirma el haber venido varios hombres insignes al mundo por medio de la operacion cesárea, como fueron Escipion Africano, el antiguo; Manius Manilius, célebre en la tercera guerra púnica; el primero de los Césares, y otros. (Plin. hist. nat. lib. 7, cap. 9. pág. 378, tomo I.) El suplicio de una muger embarazada de condicion libre, se diferia hasta despues del parto, porque el infante obtenia el derecho de ciudadano. (Dig. lib. 1, tomo V. ley 18 de Adriano.) La visita judicial de la mujer embarazada en los casos dudosos, se hacia de órden del pretor por tres ó por cinco matronas obstetrices, y se decidia á pluralidad de votos. (Idem, lib. 25, tomo IV, ley 1.ª de Ulpiano.) Hay una ley importante sobre el infanticidio, y es la que asimila este crímen con el abandono de los recien-nacidos, muertos por inanicion voluntaria. (Id., ley 9.) Se arreglaban los hermafroditas segun el sexo á que mas se parecian. (Id., lib 1. tomo V, ley 10 de Ulpiano.) Las doce tablas sometieron á los enagenados á la tutela de sus parientes, y una ley posterior protegia sus derechos civiles, sus propiedades y sus empleos. (Id., ley 20 de Ulpiano.) En la mujer quedaba autorizado el divorcio al cabo de tres años de demencia, si no era causada por el esposo, y en este á los cinco. (Imperat. Leon, cons. 3, 111 y 112) Se tomaron medidas muy severas para impedir la amputacion de las partes pudendas de los niños, cuyo abuso hacia grandes progresos; y al principio del tercer siglo se estableció contra este delito la confiscacion de bienes, el destierro: y hasta la pena de muerte. (Cod. Just.

lib. 42, tomo 16.) Esta operacion la practicaban con tanta groseria, que morian 97 entre 100 castrados. La pederastia se castigaba con leyes muy severas, y contra el envenenamiento se habian impuesto penas mayores que contra el mismo asesinato.»

PRIVILEGIOS DE LA MEDICINA Y MÉDICOS ROMANOS.

«La denominacion de *Arquiatro*, que era una de las mayores honras qué recibieron los médicos en el imperio romano, es de época incierta; pues despues que *Julio Cesar* ensalzó la condicion de los médicos, concediéndoles el derecho de ciudadanos, y *Musa* recibió esta misma consideracion de *Augusto*, á quien salvó la vida, fueron acudiendo muchos médicos griegos á la capital, así para gozar de aquel privilegio, como porque entonces eran escasos los nacionales. (Sueton., Julio Cesar, cap. 42.) A la consideracion de Arquiatro para el médico mas condecorado, y á la de ciudadano romano para todos, fueron siguiéndose varios otros privilegios concedidos por los emperadores y demas soberanos poderosos. *Augusto*, ademas de las recompensas personales que concedió á su *salvador Antonio Musa*, se dice que libró para siempre á los médicos de las cargas públicas y de los impuestos. (Dion. Casis, historia romana, lib 53, cap. 30.) Una de las circunstancias mas importantes que ocurrieron en favor de los médicos, fue la costumbre de confiar los emperadores su salud á los mas acreditados: y esto fué suficiente para hacer conocer cuan necesario era honrar la medicina y los médicos, para sacar de ella y de ellos el precioso partido de que eran susceptibles.

«Desde este tiempo los médicos instruidos, provistos de privilegios bien determinados, fueron colocándose por el gobierno en los puestos mas importantes. Los médicos de cámara de los tres primeros emperadores sucesores de Augusto, no gozaron de prerogativa notable, á no ser la de estar destinados en la córte; pero *Neron* nombró arquiatro al suyo, llamado *Andrómaco et antiguo*, ó de Verona, y á Teófilo de Alejandría; *Orivasio* fué nombrado para la misma dignidad por *Juliano*, y *Demetrio* y *Magno* lo fueron por *Valente* y *Valentiniano*. La palabra *arkiatros*, comenzó á introducirse en las colonias romanas respecto á los médicos de mayor consideracion, parece que viene de la lengua griega *jatros*, que significa médico, y de *arki*, primero, que conduce á creer haber significado siempre lo mismo que entre nosotros *proto-médico cirujano mayor* ó *primer mé-*

dico. Es verdad que este título no procuraba entonces al que le obtenia mas que una distincion honrosa entre sus colegas; pero el ser el primero en su profesion incluia la idea de superioridad y mando, ó tener alguna influencia sobre el ejercicio general del arte, y cierta preferencia, y autoridad en las discusiones habidas entre los facultativos (Galen. de Ther. ad Pis, tomo XIII, cap. 1, pág. 930.)

«Habia varias diferencias de *arquiatros*, pero los mas principales eran los arquiatros *populares* y los arquiatros *palatinos*. Los primeros parece haberse establecido poco tiempo despues del advenimiento de *Andrómaco* á esta dignidad; pues habiéndose convencido el gobierno romano de los ventajosos efectos que resultaban de tener una inspeccion suprema que vigilase sobre muchos médicos y sus diversas sectas, y de que no era suficiente un solo arquiatro para el desempeño de todo el imperio, dió una ley Antonio Pio, hácia la mitad del segundo siglo, en que se señala el número de ellos que debia haber en la capital, y en todas las demas ciudades y pueblos. Las villas pequeñas podian tener hasta cinco exentos de cargas concejiles é impuestos, las grandes siete, las mayores diez, y en Roma, sin contar los de los barrios (regiones), habia catorce, cinco para las vestales, y uno para asistir y curar las heridas de los gimnasios, llamados todos arquiatros populares. Los elegian los ciudadanos que tenian derecho de votar, y eran confirmados por sus cólegas entre los cuales debian tener á lo ménos siete votos en su favor, ocupando la última plaza; bien que en lo sucesivo fué necesaria la aprobacion del emperador. Los sueldos de estos médicos públicos tan parecidos á los nuestros de partido y á los cirujanos de estuche, consistian en frutos que daban las poblaciones, y en salarios conferidos por los decuriones, de que nadie podia privar sino el gobierno. (Cod. Thed., lib. 13, tomo III, ley 8 de med. et. prob.; Cod. Just., lib. 10, tomo LII, ley 6 de med., lib. 9. archiatrio; Dig. lib. 4, tom. IX, ley 1 de med.; Ord. de Valentin, et. Valent. de 364, 375 y 378; Semmach Epist., ley 10, epístola 47, edic. de Par. Neap., 1677, pág. 521, en 8.°) Despues de la caida del imperio de Occidente, continuaron todavía los reyes godos concediendo á los arquiatros populares los mismos salarios. (Casiod. Varior., lib. 9, cap. 21.)

«Se concedió á los arquiatros un privilegio mucho mas estenso y útil que los antecedentes, y fué la esencion de impuestos y de las cargas públicas, que los estados modernos exigen actualmente á los médicos y á los cirujanos; pero tenian sus restricciones para que no

fuesen muy gravosas al estado, pues necesitaban la confirmacion de los príncipes á su advenimiento al trono. Así fué que *Vespasiano* y *Adriano* tuvieron que confirmar las concesiones de *Augusto* (Digest., libro 50, tomo IV, ley 18.) mayormente en lo que concernia á eximirlos de alojamiento de tropas, de todo servicio oneroso (famulatur,) y en particular de servir en la guerra contra su voluntad. (Digest., lib. 18, tomo I, ley 16 de excusat, párrafo 8.) *Antonio Pio* aseguró para lo sucesivo á los arquiatros las mas estensas prerogativas, habiendo sido las leyes romanas desde aquel tiempo muy liberales con toda especie de médicos y botánicos, no habiéndoles jamás obligado en lo sucesivo á prestar oficios viles (sórdida manera). *Antonio* y *Lucio Vero* estendieron los privilegios de los arquiatros á todos los demas médicos que ejercian en el imperio. (Digest., párrafo 9 y 10.)

«En cuanto al fuero jurídico civil y criminal parece que todos los médicos tenian muchas prerogativas, y particularmente la de evitar jurisdiccion estraordinaria, que se estendia á las matronas, dentistas y auricularios; pero esceptuaba á los charlatanes y exorcistas, (Digest., lib. 50, tomo XIII de extraordi. cognit.) Habia pena arbitraria contra los que ofendian á las personas de los arquiatros, y estos no podian ser encarcelados ni obligados á comparecer ante la justicia. (Cod. Just., lib. 10, tomo LII de medic. et prof., ley 6; Cod. Theod,, lib. 13, tomo III de medic. et prof.) Sus viudas é hijos gozaban de la esencion de alojamientos de tropas; y sus bienes no sufrian impuesto alguno mientras permanecian en su poder. (Codigo Theodosiano, ley 2, 3, 10, 12 y 16; Cod. Just., libro 10, tomo LII de medic. et prof., ley 6.) Podian negarse á servir los cargos concejiles; no pagaban gastos ni derechos cuando eran ascendidos á dignidades mas elevadas. (Cod. Theod., ley 2, 15 y 16.) Sus hijos estaban exentos del servicio militar (idem, lib. 13, tomo III de med. et prof., ley 3); y en una palabra, las leyes romanas concedian á todos los médicos, y en especial á los arquiatros, todas las esenciones de las clases mas privilegiadas.

«En retribucion de estos privilegios debian asistir todos los facultativos, reputados tales, gratis á los pobres, y enseñar la medicina á la juventud; les estaban prohibidas las transaciones con los enfermos durante la enfermedad, y el poder heredarlos. No habia en todo el imperio romano mas escuela de medicina que la de Alejandría en Egipto, y los que no podian ir á estudiar al Africa, se instruian con

los arquiatros privadamente de maestros á discípulos. Segun la ley 1, tit 9 ff. de *decretis ab ordini faciendi*, no se permitia el ejercicio de la medicina al que no hubiera sido aprobado por el colegio de los arquiatros, y la ley 6 del mismo título condenaba á una multa de 2,000 dracmas á los que faltaban á esta ley. Esta en los tiempos sucesivos fué confirmada con los godos, como se deduce del código Theodosiano, y mas adelante por las bulas pontificias al tiempo de la admision de la medicina en las universidades. En los siglos siguientes fueron decayendo estos privilegios, asi como fué menos apreciada la sabiduría; y como los emperadores del Occidente miraron la ignorancia como un auxilio poderoso para sostener su despotismo, fué eclipsándose y desapareciendo del imperio romano la medicina, al paso que los bárbaros la fueron destruyendo.

«Existian otras especies de arquiatros llamados *palatinos*, *arkiatri sacri palatii, qui militabant intra palatium.* Habitaban en la corte en donde formaban un colegio y estaban afectos al servicio del emperador. Esto les daba la espectativa de ciertos titulos lucrosos, tales eran el de *perfectisimado* (*perfectisimati dignitas*), la *comitiva* (*comitis dignitas*, comitiva *sacri palatii* el ilustrísimo clarisimado, etc.), de que gozaban igualmente despues de retirados. Participaban de los títulos y de las gracias anejas á ellos, sus hijos y nietos. (Cod. Theod., lib. 7, tomo XXXV, ley 1.ª) Los médicos de la córte tenian el título de V. P. *vir perfectismus*; pero si ocupaban el primer lugar de la comitiva, se les llamaba V. Sp., *vir spectabilis*, y marchaban á la par con los vicarios del imperio y los duques. (Cassiod., Varior., lib. 2, ep. 29, edic. citada.) Los médicos revestidos de la comitiva del primer rango (los habia del segundo y del tercero) se llamaban *comités, coddes* y *comités archiatrorum*, esto es, condes de los arquiatros; y si estaban retirados tomaban la denominacion de *ex-archiatris*. (Cod. Just., lib 10, tomo LII, ley 11 de medicin. et corum liberis. idem, tomo LI. ley 6.)»

Todo hombre estudioso y pensador, que despues de iniciado en la historia general de nuestra patria, hubiera dejado correr su vista sobre las páginas de nuestro compendio, habrá reparado en las vicisitudes y alternativas de toda especie á que se ha visto sugeta, merced á lo bonancible y feraz de su terreno, gracias á sus templadas estaciones, y á la deuda pagada en recompensa de su riqueza intrínseca. Y que resultado tan natural! de la misma manera que el esceso de salud por un temperamento privilegiado y por la accion de buenos agentes funcionales sobre la organizacion, predispone tan fácilmente á enfermar; asi del mismo modo las bonancibles circunstancias de toda especie, que distinguen á nuestra patria, han sido predisposiciones para que en ella se desenvolviesen de vez en cuando y todavia se desarrollen, enfermedades mortíferas tanto por su cualidad en propagarse, cuanto por su índole peculiar y distintiva. Si nuestras riquezas de todo género no hubiesen despertado la codicia de los primitivos pueblos, si nuestro suelo fértil, templado, risueño y bonancible no hubiera convidado á los asiáticos, á los cartagineses, á los romanos, á los godos y á los árabes; casi no tendriamos necesidad de recordar con amargura tantas enfermedades pestilenciales, las cuales de época en época se han presentado entre nosotros como irrupciones ó verdaderos volcanes, arrastrando tras sí infinidad de individuos, víctimas de una accion matadora. La ciencia nuestra en medio de su interés y de su nobleza, se alimenta de las enfermedades, pues que el conocimiento de estas forma una y no la menor parte de su caudal constitutivo. Asi pues, todo cuanto pertenezca á ellas es de su dominio, corresponde á su esfera, se encuentra bajo su tutela y direccion. Por lo mismo nosotros, antes de concluir esta época nos vemos en la imprescindible necesidad de señalar las pestes que durante ella reinaron en España, si es que hemos de cumplir religiosamente nuestro cometido.

Nada tendria de estraño que alguno de nuestros lectores, creyera este lugar inoportuno para abrazar la enumeracion de todas, y que le hubiese encontrado mejor y mas á propósito en cada seccion correspondiente; y á la verdad que es asi. Pero ¿alguna de las pestes que nos han trasmitido los historiadores generales de España, los de nuestra ciencia española y alguno que otro particular, corresponde á otras secciones anteriores á esta última ó sea la romana? A ninguna, puesto que no habiendo nosotros formado alguna de estas, de la época en la cual dominaron los cartagineses, única que casualmente cuenta enfermedades pestilenciales, no hemos podido referir aquellas en sitio alguno

circunstanciado, y por eso mismo nos ha parecido mas propio, hacerlo al mismo tiempo que cuando las desarrolladas durante la dominacion romana. Con esta salvedad estamos seguros quedarán satisfechos nuestros lectores. Pasemos ahora al objeto principal.

De qué medio nos valdremos mejor para señalarlas? En cosas de hechos materiales lo mismo que de sucedidos consumados, no puede ni debe haber tergiversacion, congeturas ni otras que se las parezcan. El historiador en estos casos cumple con señalarlos, tal como hubieren llegado á su conocimiento, si bien es verdad y de su deber, el tomarlos de la mejor fuente. ¿Y en historia de nuestra ciencia patria, hay quien pretenda igualarse en erudicion al Sr. de Morejon...? Estamos segurísimos que ninguno de los vivientes abriga presuncion tamaña: por consiguiente, de este señor tomamos y trascribimos literalmente cuanto se refiere á las pestes que como enfermedades desoladoras y que forman época en la historia médica española, deben pertenecer á la nuestra en el lugar presente.

Pestes sufridas en España durante la dominacion de los cartagineses.

«Por los años de 1800 á 1100, antes de Cristo, hubo una sequedad tan considerable en España, que refieren algunos historiadores que pasaron 25 años sin interrupcion careciendo de lluvias, de tal suerte, que secas las fuentes y los rios, abierta la tierra en grandes y profundas grietas, sin vejetacion y sin animales, los hombres huian lejos de la patria, ó caian heridos de las pestes ó de la hambre; tal es el triste aspecto que presentaba nuestra Península en tiempo de la carestía de Egipto de que nos habla la Escritura, ó bien sea en la época de David, como creen otros historiadores.

«En el año 480 hubo otra peste formidable que desoló el ejército de Cartago, y dejó á 50,000 cadáveres por los campos sin sepultura. (Diodoro de Sicilia, tomo I, pág. 360.)

«En el año de 476 hubo otra mortandad ocasionada por graves enfermedades. (Florian de Ocampo, tomo I, cap. 45.)

«En el año 427 se estendió una cruel peste, que corrió casi todo el orbe. Tuvo principio en Etiopia, desde donde se esparció y vino á España. Los historiadores convienen que fué originada por la sequedad escesiva. Principió por los ganados, que morian de sed y de otras enfermedades epizoóticas; estos contaminaron á los hombres del campo,

y luego pasó á los pueblos. Esta peste duró un año. (Mariana, libro II, cap. 2.°, y Ocampo, libro III, cap. 13.

«En el año 383 las turbulencias y carestíos de los años anteriores, unidos á las hambres y grandes sequedades, produjeron varias enfermedades, que hicieron perecer muchas gentes. (Ocampo, libro III, cap. 21.)

«En el año 382 habia en Sagunto, hoy Murviedro, una epidemia, de la que morian toda clase de personas. (Ocampo, libro III, cap. 24.)

«En el año 346 fué de grandes inundaciones y terremotos. (Mariana, libro II, cap. 4.°, y Ocampo, lib. III, cap. 45.)

«En el año 237, despues de grandes terremotos, padeció la ciudad de Cádiz enfermedades de que murió mucha gente. (Mariana, lib. II, cap. 16.)

«En el año 218 sufrieron los cartagineses que cercaban á Sagunto una peste, de la que murieron en gran número. En varias provincias de España se esperimentaron tambien diversas enfermedades; hubo temblores de tierra y terremotos; el mar depositó en su orilla algunos peces de forma desconocida, y murieron muchos perros y aves.

«En el año 218, á consecuencia de la hambre y demás aflicciones sufridas en Sagunto á causa del sitio, se desarrolló en aquella ciudad la peste, que tampoco fué suficiente para que desistiesen los saguntinos de su heroica defensa.

«En este mismo año hubo en España varios terremotos y enfermedades epidémicas en varios puntos, y segun Ocampo se vieron en las orillas del mar gran porcion de peces muertos de clases desconocidas. En este año tambien empezó la segunda guerra púnica, y hubo peste entre los perros y las aves, sobre lo que Silio Itálico en su libro II de bello púnico, dice: «Vim primi sensere canes, mox nubibus atris? Fluxit deficiens penna labente vulneris.» (Villalba, pág. 9, y Mariana libro II, cap. 2.° Ocampo, libro IV, cap. 44.)

«En el año 214 principió una horrorosa peste en las inmediaciones de Cartagena por la estacion del verano, y se estendió por los pueblos de la Bética; los estragos que hizo fueron terribles, asoló muchas principales familias: de esta peste murieron la esposa de Anibal, llamada Himilce, y su pequeño hijo Haspar. (Ocampo, libro V, cap. 23.)»

Durante la dominacion romana.

«El año 151, antes de Cristo, fué uno de los mas calamitosos que ha sufrido la España; la tiranía y avaricia de los romanos, sus crueldades, las hambres y las pestes, todo se juntó para segar las vidas de los míseros españoles. La ciudad de Cauca, hoy Coca en Castilla, fué una de las que mas padecieron los desastres de la guerra contra los romanos; 20,000 habitantes fueron pasados á cuchillo por Lúculo; pero habiendo abrasado los campos para privar de víveres á los españoles, carecieron ellos mismos del sustento, por lo que se vieron precisados á usar de malos alimentos, que fueron una de las causas ocasionales para que se originase en el ejército una terrible disenteria, de la que murieron muchos. (Morales, libro VII, cap. 41, Mariana, libro III, cap. 2.°)

«En el año 140, despues de finalizada la guerra de Viriato, el procónsul Quinto Pompeyo Rufo puso sitio á Numancia: las inundaciones artificiales que hizo con las aguas del Duero, el rigor de la estacion, la escasez y mala calidad de alimentos entre otras causas, produjeron en el ejército una disenteria igual á la que habia padecido el de Lúculo. (Masdeu, tomo IV, Mariana libro III, cap. 6.°, Morales, libro VIII, cap. 2.°)

«En el año 134, despues que Scipion Emiliano organizó su ejército dándole escelentes reglas de higiene, la escasez de agua que esperimentó, y el uso de la de pozos, produjo una mortandad en los caballos y otros animales, tomando tanto incremento, que tuvo que retirarse hácia Numancia. (Morales, libro VIII, cap. 8.°)

»En el año 130 la nunca bien ponderada Numancia, falta de víveres, devorados de hambre sus naturales, y hechos antropófagos, se encendió tan cruel peste entre ellos, que aceleró su ruidosa catástrofe. (Morales, libro VIII, cap. 8.°)

«En el año 60 aconteció la introduccion de la lepra en España; este mal empezó en Italia al volver de Siria el ejército del gran Pompeyo: los hijos de este general vinieron con las tropas á España, y trajeron tan cruel enfermedad. (Senerto, libro V. parte I, cap. 40.)

«En el año 49 las abundantes y contínuas lluvias, que fueron en grado escesivo, y las inundaciones de los rios Cinca y Segre, produjeron enfermedades epizoóticas y epedemias, que unidas á la escasez de víveres, la carestia, y por consiguiente las hambres, hicieron á

este año de los mas aflictivos. (Morales, libro VIII, cap. 27 siguientes, y Masdeu.)

«En el año 30 hubo una peste tan general, que parecia que su tendencia era acabar con la especie humana; no parece que se libertó la España, segun la autoridad de Alonso de Freylas. (Parte II, cap. 1.° pág. 43.)

«En el año 37, despues de Cristo, apareció la terrible enfermedad que corrió por el continente Europeo, denominada *mentagra*. Un romano, llamado Pelucino, la llevó de Asia á Roma, segun Plinio. Esta enfermedad empezaba en la barba, y se estendia despues por la cara y todo el cuerpo; era tan sumamente contagiosa, que bastaba un ósculo para contraerla, los griegos la llamaron *lichen*, los latinos *impétigo*, y nosotros empeine. (Plinio, libro XXVI, cap. 19.)

«En el año 161 hubo un pestilencia en toda Europa, venida del Asia, que cosechó las dos terceras partes de sus habitantes. Los autores dicen que en tiempo de Galeno y del emperador Trajano principió esta pestilencia, originada de una caja de oro robada en el templo de Apolo, que encerraba una corrupcion activísima. (Leiva, pág. 24, Burgos, pág. 16.)

«En el año 265 hubo peste general: su principio fué en Etiopia; cundió por todo el mundo conocido, duró diez años, y murieron la mayor parte de sus habitantes. (Bezon, pág. 68.)

«En el año 392 Teodosio I prohibió terminantemente enterrar los cadáveres en las iglesias, en donde una piedad mal entendida los depositaba en grande riesgo de inficionar á los vivos. Se ignora si algun contagio fué la causa que le hizo dictar tan sábia medida, (Masdeu, tomo VII, pág. 267.)»

Del anterior relato, se deduce que las causas ocasionales ó mejor dicho determinantes de toda enfermedad pestilencial entonces, se pueden reducir principalmente: 1.° á la privacion, escasez ó mala calidad de los alimentos y aguas, 2.° á las malas cualidades del aire admosférico, 3.° á las sequias generales, 4.° á las variaciones termométricas é hidrométicas, 5.° á los meteoros y temblores de tierra, 6.° á la aglomeracion de muchas personas en sitios poco capaces y 7.° á la accion de causas morales deprimientes. ¿Y en medio de tantos siglos trascurridos hemos adelantado mucho en el conocimiento intrinseco de las mas principales?

SEGUNDA ÉPOCA

Medicina hispana seuvo-goda.

Seccion única.

La historia de las ciencias está muy enlazada con la historia de los pueblos, y no es muy fácil seguir con ilacion los sucesos de la primera, sin prestar aunque someramente algunos rasgos de la segunda. Nosotros pues, en la precision de seguir repasando los eslabones de nuestra medicina para conseguir lo menos mal posible que encadenados formen su historia, habremos de recordar algunas veces y en no pocos parajes, circunstancias históricas generales, pertenecientes á nuestra Península; y en esta precision nos encontramos ahora.

El mundo antiguo como dice con mucha oportunidad uno de nuestros mejores y compendioso historiador de España el Sr. Cortada, representado á nuestro modo de ver por el imperio romano; debia forzosamente ser sustituido por el mundo moderno; y el imperio y dominio despótico y universal de aquel, arrollado en cuantos confines habia ostentado su antiguo poder y gallardía. Nuestra España de aquella época convertida en provincia romana, debia sufrir la suerte de su dueño porque connaturalizada con las flaquezas y debilidades de él, y habiéndose despojado de su primitivo valor cívico, no era posible resistiera á la horrible tempestad que sobre ella era prócsima á descargar, y mucho menos todavia el conjurarla. Roma, la antigua capital del

mundo, ostigada desde el último tércio del siglo cuarto de la era cristiana, por los pueblos bárbaros del norte; debilitada; afeminada y lo peor de todo dividida en los últimos instantes de su imperio, cuando á nombre de Arcadio y Honorio, los dos hijos del gran Teodorico, la dirigieron los gobernadores Gildo, Rufino y Eestilicon; la antigua Roma decíamos, sucumbió al fin á los empujes reiterados é irresistibles de los otros pueblos sus invasores, á quienes la fué forzoso abrir sus puertas el año 408 del Señor. A esta época hemos tenido precision de remontarnos, para señalar la irrupcion en nuestra España por la parte de los Pirineos, de los seuvo-godos como procedentes de las Galias.

Aun cuando á contar con los historiadores generales de España, no pudo acontecer la venida á ella de su primer rey visogodo Ataulfo cuñado de Alarico hasta el año 415 de la era cristiana, que fué cuando penetró por los Pirineos y llegó á Barcelona, la historia de nuestros acontecimientos médicos tiene orígen en algunos años menos aunque pocos: empieza en el de 411. En este pues el soldado Constantino proclamado emperador por las legiones sublevadas de la Gran Bretaña, despues de haberse posesionado de la mayor parte de los pueblos galos y reunido su ejército formidable de vándalos, suevos, silingos y alanos, atravesó los Pirineos, venció y acuchilló á los generales de Honorio último emperador romano, y permitiendo á sus huestes toda clase de escesos y desórdenes se estendió hasta Palencia, y en pos de él y ellas la destruccion de cuanto pudiera conservarse entre los subyugados pobladores, en provecho al estudio y á toda clase de luces. En èste año debe empezarse pues, la historia de la medicina seuvo-goda aun cuando los godos propiamente dichos no pisasen nuestros territorios hasta cuatro ó seis años despues.

La medicina hispano seuvo-goda no se fundó en sí misma, tuvo cimientos colosales no solo en que apoyarse, sino lo que es aun mas, sobre los cuales ostentara despues su acrecentamiento, y sirviera para engrandecer la árabe.

La medicina hispano seuvo-goda dejando aparte los conocimientos con que contara, propios de la medicina de los pueblos del norte de donde fueron oriundos los godos, visogodos, seuvos y demás, impropiamente apellidados bárbaros, se encontró de buenas á primeras con muchos utensilios científicos que la delegara la medicina hispano-romana, formada y engrandecida en nuestra Iberia con la ciencia de nuestros primitivos pobladores. Esta circunstancia á carecer de otras seria suficiente para señalar una balla ó barrera entre la ciencia médi-

ca de los romanos y aquella que cultivaron sus dominadores los seuvo-godos. Cimentada pues en tan buenos principios la medicina seuvo-goda enriquecida con descripciones de enfermedades y con algunas leyes de la romana para guiarse con algun acierto en su ejercicio público, forzoso era, que á muy pocos afanes se acrecentase en sus conocimientos. Sin embargo, su estension no se debió únicamente al progreso de la ciencia; otras causas contribuyeron á ello de las cuales es preciso ocuparnos, por que el exámen de ellas mismas nos prestará el contingente.

Trescientos años justamente dominaron en la mayor parte del territorio nuestro los bárbaros del norte ó sean los visogodos, y aun cuando algunos historiadores nuestros creen que toda clase de adelantos se resistieron á su venida, hasta el estremo de calificar de tenebroso el espacio de tiempo que reinaron en la Península, no podemos convenir del todo en tamaña opinion. Tres hechos, mejor diremos tres acontecimientos relativos á nuestra ciencia, pertenecen á esta época y cada cual de ellos demuestra, que algo contribuyeron á su acrecentamiento. Ecsaminémosles segun y como corresponde.

El primero que como tal se nos presenta ofreciendo á la meditacion de todo observador el mayor interés, es la influencia que pudo ejercer en las ciencias particularmente en las médicas, la conversion del jentilismo al cristianismo entre los nuevos poseedores de España y aun de todo el mediodía del norte. Efectivamente y aun cuando al principio se resintieran todos los adelantos humanos, como sucede siempre en los trastornos políticos y en el cambio de creencias religiosas, el resultado innegable fue por lo que respecta á la medicina seuvo-goda, que si bien en sus principios se resintiera de la obscuridad misma en que se hallaba envuelto el entendimiento de aquellos hombres, por ser en ellos menos débil la fuerza material que la moral; posteriormente y en tiempo de Recaredo cuando el poder de la fuerza material se iba debilitando al paso que el moral consolidándose y engrandeciendo; nuestra medicina seuvo-goda, era mas que segun nos la quieren presentar.

En todos tiempos, en todas las naciones y en todos los pueblos, el cristianismo ha sido una clara luz escepto en algunas épocas determinadas, las cuales no deben confundir el fanatismo con la verdadera religion. Es cierto que posteriormente segun notaremos en el curso de esta época, los clérigos se abrogaron atribuciones médicas contra el derecho acaso que no les pertenecia, pero sin prejuzgar ahora esta cuestion porque su turno deberá llegarla: de que algunos miembros

de tal ó cual gremio, de tal ó cual religion, de esta ó de otra cofradia se abrogasen derechos que no les compitieran; no se deduce que el gremio, la religion, cofradia ó profesion á que perteneciesen, hubiese sido la causante de los atrasos que se hubieran podido advertir en ella; y esto suponiendo que asi sucediera en el adelanto progresivo de nuestra noble ciencia. Pero demos por supuesto sin que lo concedamos de hecho, que los primitivos tiempos de la dominacion goda en la Península hubieran sido fatales para los ulteriores progresos de las ciencias médicas, y admitamos tambien si se quiere, que aquestos retrocedieran algun tanto de aquellos, á los cuales se habia encumbrado la ciencia en tiempo de los romanos; aun asi y con todo no seriamos muy lójicos si en consecuencia dedugésemos, que el cristianismo habia sido la principal circunstancia. En los primeros años de nuestra dominacion por los godos procedentes de los pueblos del norte Europeo, aquellos habitantes profesaban la religion gentílica; todavia no se habian convertido al cristianismo y cabalmente en aquellos años, fué cuando la medicina en España si no quedó paralizada, por lo menos no tomó mayores ni nuevos vuelos, de cuyas premisas se deduce aquesta necesaria consecuencia: Que admitida la paralizacion de la medicina hispano seuvo-goda, no fué principalmente en tiempo del cristianismo, sucedió mas bien en la época en que aun no habian los seuvo-godos en España abjurado las creencias supersticiosas y gentílicas. Luego no hay sobrada razon para negar como un hecho consumado, que el poderío del clero godo llegó hasta el estremo de influir directamente en los ulteriores adelantos de las ciencias de curar. ¿Qué es pues lo que habria? ¿qué es lo que sucederia? al llegar aquí la historia enmudece, pero la razon nos habla.

¿Como pues compaginar la opinion de algunos historiadores, quienes atribuyen á la persecucion de los judios por los seuvo-godos, el estado deplorable de la medicina, con la opinion nuestra acerca de lo bien poco que esta circunstancia debió influir en el curso de la medicina hispano seuvo-goda? Muy facilmente. Los judios no fueron perseguidos en el principio de la dominacion goda, de otro modo que como pudieron serlo los otros habitantes españoles por un pueblo conquistador, y es claro que no hallándo resistencia, respetarian cuanto útil y necesario pudieron recibir de sus mismos contrarios. Ademas, el encarnizamiento de los godos mas bien se dirijió á los romanos que á los judios, quienes raras veces tuvieron preponderancia en los negocios publicos de España, de modo que estamos casi seguros,

que las ciencias cultivadas por estos, sufrieron poco detrimento con la incursion goda y mucho ménos la de curar que al fin habria de prestarles ausilios de alguna consideracion. De no haber sido tal como lo inferimos, la medicina española anterior á la venida de los godos hubiera co ,ncluido porque los hebreos en España nunca tuvieron el suficiente ascendiente ni prestigio para conservarla. Otra circunstancia notable: la persecucion de los hebreos por parte de los godos fué y se fundó en creencias religiosas; fuera de estas y sin ellas el encono siempre disiminuia, tanto que estuvo para terminar la estirpe goda y aun todavia despues de cuatro siglos los judios se hallaban avecindados en ciudades y pueblos principales de nuestra península. Es cierto que algo debió influir la persecucion que sufrieron como enemigos de la religion cristiana, y tambien es verdad que algo debió influir en el progreso científico paralizando el de todas, pero no en tal estremo como se quiere suponer y figurar. Aun hay mas todavia: la medicina hispano-hebrea, como hemos podido reparar en su seccion correspondiente á la época anterior, apenas figuró en los anales, hasta el tiempo de los árabes con quienes llegaron á confundirse los distinguidos judios médicos de España. Que este es un hecho sin necesidad de ser comentariado se hace ver con sola la circunstancia de notar, que hasta el siglo diez, lo mas pronto, no empezaron á figurar como distinguidos médicos y menos como literatos los hebreos españoles, precisamente tres siglos por lo menos despues, á la incursion de los sarracenos.

La sucesion de los acontecimientos históricos nos ha conducido naturalmente á la averiguacion de un hecho de la mayor cuantía, y en el cual están discordes nuestros erúditos escritores. Quien de aquestos, sosteniendo la opinion que la medicina española en tiempo de los godos retrocedió algun tanto y se paralizó por mucho tiempo durante la dominacion hispano-romana por los pueblos del norte, asegura terminantemente, que los judios conservaban escuelas públicas de medicina, en las cuales se estudiaba la ciencia; y quien otro de opinion enteramente opuesta nos dice, que en la época que en el momento nos ocupa, ni se conocian escuelas ni enseñanza médica, siendo la adquisicion de los conocimientos científicos, particular y sin formas reglamentarias de ninguna especie.

Siempre que nos hemos visto precisados á reflexionar acerca de este hecho notable, nos hemos visto perplejos, costandonos no poco trabajo el haber de decidirnos; mas siendonos forzoso hacerlo como

historiadores ; en el gran libro de los hechos médicos vamos a fijar la vista para asegurar nuestra opinion, segun y como él nos lo prevenga. Ecsistian escuelas médicas en las cuales se enseñase públicamente la ciencia cuando los godos hicieron su invasion en España por el año 411 de la era cristiana? Estamos convencidos por la negativa.

Por mas vueltas que hemos dado á los historiadores tanto generales de España como particulares de nuestra ciencia, ninguno afirma como un hecho positivo, el que ahora estamos ventilando. Cuando estos últimos se ocupan de la medicina hispano-romana, nos hablan de templos erigidos en España á los Dioses de la medicina, nos presentan bastantes inscripciones de estos, nos refieren lápidas consagradas á la memoria de médicos, nos marcan tambien algunas en recuerdo de algunos baños públicos, y ninguno afirma ni presenta el mas minimo vestigio de que ecsistieran escuelas para la enseñanza médica. Esta circunstancia notable por mas de un concepto y digna de reparo, viene mas en apoyo de nuestra opinion cuando se reflecsiona, que los hebreos de aquella época estaban como los demas españoles sometidos al fuero romano; de modo que de ha ber aquellos sostenido escuelas públicas de medicina, hubiera sido con el nombre y amparo de los romanos mismos; sus escuelas hubieran pertenecido á la familia romana, nunca jamás á la hebrea de aquel tiempo. Los judios de aquella época no figuraron de otra suerte que como unos miembros mas, de cuantos en España formaban el personal de la esclavitud bajo el peso duro de la república romana. Si en aquellos tiempos hubo algunos hebreos que pudieran descollar en conocimientos médicos, fueron tan escasos que no pudieron formar época para ostentar un poder profesional con la enseñanza. Las escuelas que refiriéndose á los hebreos, algunos historiadores suponen en Toledo, Córdova y en Granada, fueron las mismas de los árabes, con sola la particularidad que en ellas mas bien que árabes florecieron hebreos. Deslindada de este modo la cuestion, se aclara la dificultad y á sernos lícito interpretar el sentido de algunos de nuestros entendidos historiadores, nos inclinariamos á creer que las escuelas á que se refieren las cuales fueron cerradas á los hebreos en España, por los godos, sus dominadores, fueron aquellas en donde se enseñaban sus ritos ó canones relijiosos, y esta opinion se funda tanto mas, cuanto sabemos el aborrecimiento de aquellos primitivos cristianos contra el pueblo judaico, aborrecimiento que rayó en barbarie y hasta en inhu-

manidad, en contra todo de la dulzura y mansedumbre de la misma relijion cristiana que los godos profesaron al poco tiempo de haberse posesionado del suelo ibérico. El carácter de nuestra obra nos demarca nuestros límites: á permitirnos mucha mas latitud y mas estension, aduciriamos otras razones que en medio de no pasar de conjeturas podrian robustecer todavía nuestra firme opinion.

El otro acontecimiento que segun nuestro modo de ver corresponde á esta época y el cual no dejó de contribuir á que la medicina de ella, recibiera algun impulso mas, le hallamos en un hecho para algunos censurable: en la abrogacion que del estudio y ejercicio de la ciencia, hiciera para si el cuerpo clerical. Dueños los seuvo-godos de la mayor estension de nuestro territorio, impregnados con el fanatismo religioso tan á la órden del dia entre los cristianos de aquellos primitivos tiempos, cedieron todas sus creencias morales y aun hasta fisicas á los sacerdotes y monjes. El dicho, el parecer, la opinion de un hombre de la época revestido con el manto sacerdotal era una sentencia, era una verdad, era un precepto entre ellos y el desobedecerle un desacato. Bastaba que un sacerdote tuviera un pensamiento, concibiera una idea para que al instante fuese puesta en ejecucion, sopena de ser anatematizado el que pudiéndolo verificar, no lo cumpliese. Pero si bien es cierto cuanto como historiadores fieles acabamos de señalar, cumple al mismo tiempo á la conciencia nuestra; hacer ver y asegurar, que los sacerdotes de aquellos tiempos sobre reunir una educacion muy esmerada comparativamente á la de los demas hombres, su inteligencia estaba desenvuelta en proporcion á esta misma educacion; por ello nada de estraño es ni hallamos, que el cuerpo clerical tuviera entonces sobre el seglar tanta preponderancia. El entrometernos ahora á presentar la razon ó sinrazon que los clerigos tuvieron para erigirse en profesores de las ciencias médicas, seria invulucrar cuestiones que no nos pertenecen. ¿Qué nos corresponde pues? No el hecho de cierto y positivamente consumado; lo que nos incumbe es, apreciar los resultados de este mismo hecho en pro ó en contra de los mismos adelantos científicos, esto es únicamente lo anexo á nuestra pertenencia, y esto es lo que vamos á examinar en este momento mismo.

Por de pronto debemos en este lugar dejar consignado un hecho, que ciertamente indica en si mismo el fundamento de la opinion que tenemos emitida. Cuando en los tiempos primitivos del cristianismo se dedicaron sus sacerdotes al estudio y ejercicio de las ciencias de

curar, fueron para ello protegidos por la silla apostólica romana, cuyo Santo padre creia que el ministerio médico era en si propio, caritativo y religioso; de suerte, que consagrados á su desempeño con el mayor fervor los clérigos españoles, tuvieron por necesidad propia, que dedicarse á su estudio con el interés que requeria la misma consideracion con la cual eran tratados por esto mismo, por el Pontífice de la Iglesia. Que los sacerdotes de aquella época tuvieron necesidad de aumentar los conocimientos de las ciencias y en particular las médicas, se desprende de esa misma persecucion que hicieron sin cesar á los judios, con la cual aunque con el pretesto de conservar limpia y sin mancilla la religion cristiana, se abrogaron derechos y facultades para sacar de unos y de otros todo el posible beneficio. Ya bajo el dominio del cuerpo sacerdotal, pudieramos demostrar si nos hiciese al caso para nuestro propósito, que las primeras escuelas de nuestra ciencia de curar, se debieron á ese mismo clero. Cierto que sus ideas estaban basadas en un empirismo rutinario, cierto tambien que en sus esplicaciones y cuando se ocupaban de las enfermedades, habian tomado una mayor parte los misterios religiosos, pero todo ello no se opuso á que elegidas como por un deber y una nesesidad para la adquisicion de los conocimientos médico-quirurgicos varias corporaciones religiosas, como fueron algunas catedrales, y conventos, dieran por producto, facultativos tales como entonces se educaban. Los canonigos de nuestras catedrales de Andalucía y muy particularmente los de Sevilla, Cordova y Granada, trataron con la mayor publicidad é interés intelectual, cuantas enfermedades se les encomendaban, y hubo religiones enteras cuyo principal instituto era el cuidado y tratamiento de las enfermedades; entre todas las de su clase y que primero se espontaneara á el ministerio médico, fué la que se ha conservado hasta nosotros, con el nombre votivo de San Juan de Dios. Pero descendamos de generalidades para individualizar mas nuestras ideas. La clase de sacerdotes en tiempo de la dominacion goda en España, no fué tan *grosera*, *empirica* y *teosofica*, como se ha pretendido, ni sus conocimientos fueron tan limitados como se asegura, y menos todavia que en la ciencia fueron unos intrusos. Un siglo anterior á la incursion de los sarracanos, la medicina y tambien la cirugia, se practicaba entre los clerigos españoles de aquel tiempo, con una seguridad que indicaba ciencia y con un acierto que la corroboraba. La operacion cesarea les era conocida, les era al mismo tiempo la oportunidad de su indicacion, y

en Merida en Estremadura fué en donde se cree practicada por primera vez aquesta operacion, y en la misma época que nosotros estamos recorriendo. (1) Digase pues ahora si hay suficiente fundamento para asegurar, el grande atraso de nuestra medicina hispano-seuvo goda, por causa de haberse convertido en medicos los clérigos de la época, ó si bien por el contrario y como hemos demostrado, contribuyeron algo á su acrecentamiento.

Pero no seriamos imparciales, veridicos ni justos, si al propio tiempo que hemos desenmarañado este entretejido de dudas en que el relato de nuestras mismas historias nos pusiera, no diesemos en este lugar cabida, á otras ideas no menos ciertas cuanto positivas y las que señalan como hechos históricos, algunos lunares bien estensos que afearon la moralidad de aquellos sacerdotes médicos, al paso que mancharon negramente su reputacion.

Como el ejercicio de las ciencias de curar no era precisamente en manos de los clérigos de aquella época, una accion espontánea y caritativa, sino que trataron de esplotar con ella; consiguiente á su deseo, era necesario, valerse de cuantos medios pudieran hacer efectiva la tal esplotacion. Este el principio fué de la ambicion sacerdotal, por lo que toca á la adquisicion de riquezas dimanadas del ejercicio médico. Con tales precedentes, nada de estraño tiene que para la curacion de las enfermedades, y con el fin de encomiarlas mas, se creyera en milagros, en conjuros, en oblaciones, en exorcismos como medios y requisitos indispensables para combatir con fruto las enfermedades. Estas mismas creencias empapadas con la mas sana y buena fe, en el corazon de los creyentes enfermos y en la esperanza de los verdaderos interesados, dieron necesariamente el fruto deseado. Desde aquellos momentos mismos en los cuales una enfermedad despues de haber sido tratada por un sacerdote godo, habia empezado á declinar, no habia efigie, no se conocia comunidad religiosa, ni se notaba templo de los cuales y en los cuales no pendiesen como testimonios de una fe verdadera y viva, ciertas tablas votibas señalando el hecho y el resultado de aqueste mismo hecho. Esta misma conducta reprensible si se juzga en justicia á aquellos que la obsevaban, era alimentada por los propios sacerdotes médicos quienes con ella no sacaban escasa utilidad. Asi fué, que sujuzgada la sencillez del pueblo en esta parte, por la malicia refinada y suspicacia preventiva de la clase clerigal, era de consecuencia natural obrasen en virtud á las luces que acerca de la materia habian recibido. A esta causa

y de ningun modo á otra alguna, debemos atribuir ese enjambre de santos guardianes ó tutelares de las enfermedades, igualmente que esa aglomeracion de reliquias, siempre que llegaban á conocer comprometida la salud del hombre aquel, á quien apetecian conservar. Si las cosas de religion y fanatismo no hubieran traspasado este mismo estremo, ignorariamos de que modo convirtieron la verdadera medicina en otra de pasteles y plataforma; en otros términos; todo entonces tocaba en lo fantastico; todo debia ser esplicado por el mismo fanatismo, y todo en fin se conjuró contra nuestros adelantos, aun cuando los médicos hebreos de quienes nos ocupamos á su tiempo debido, adelantaron algun tanto.

Sostenida la medicina hispano-seuvo-goda entre sus clerigos de la manera que acabamos de señalar, se infiere á poco esfuerzo el origen de algunas de sus riquezas, como así tambien el culto y las plegarias que por intercesion misma de los clerigos médicos se dirigian á la divina providencia con el fin de aplacarla, siempre que se desenvolvia un padecimiento de índole epidémico. Esta manera de ejercer la profesion guarecia en todas ocasiones la reputacion del clérigo facultativo, cuando por el contrario ponia tan á prueba y en peligro la de los otros médicos no clerigos al mismo tiempo. Si el enfermo tenia la desgracia de sucumbir; el facultativo clerigo sabia demostrar que era efecto del enojo de la divinidad misma, pero si el resultado era alagueño, habrian de atribuirlo á su ciencia y á su intercesion con el ser supremo. Una manera tal de comportarse, era forzoso llamara la atencion de la primera cabeza de la iglesia, puesto que muchas acciones de los clérigos dedicados al ejercicio de las ciencias de curar, les hacia faltar á su primitivo y sagrado ministerio por desempeñar no de muy buena manera otro, que por su objeto era tan piadoso y debia ser por lo ménos tan sagrado. He aqui pues el origen y la germinacion que dieron por fruto algun tiempo despues, esos concilios y esas legislaciones los cuales prohibieron por medio de leyes y de cánones, el estenso y libre ejercicio de las ciencias médicas á todos los sacerdotes, quedando este privilegio vinculado en los religiosos de San Juan de Dios y Mercenarios.

Por último, el otro hecho que perteneciente á esta época debió contribuir á su manera á que despues y con el tiempo se robustecieran más las ciencias de curar, se desprende de su modo en practicarla y de las leyes que se promulgaron con este objeto y las cuales se observaron. Por de pronto fijaban la mayor atencion en apreciar el

mayor ó menor peligro que pudiera correr el enfermo, con el fin de administrar el único sacramento que para lavar y perdonar las manchas se conocia en aquellos primeros siglos del cristianismo, con cuyo precepto religioso habian cumplido, muy diferente de otras épocas posteriores y de la actual, en las cuales no quedaría por lo ménos tranquila la conciencia del profesor, si á los sacramentos de la penitencia y de la eucaristia, no reuniese en circunstancias estremas y desgraciadas, el postrero ó sea el de la estrema-uncion. Aquellos médicos ingertos en clerigos ó sacerdotes, quienes no habianse visto precisados á seguir una carrera académica porque era desconocida, ni por consecuencia al fallo de un competente tribunal único capaz de valuar la suficiencia, disfrutaron sin embargo de una ventaja en el ejercicio y buen resultado de su práctica, ventaja que no conservaron los descendientes. Sus honorarios eran convencionales y á creer en la historia bastante moderados, pero en cambio eran seguros y multiplicados; cualidades que no acompañan á los que disfrutan hoy. Siempre que se presentaba una enfermedad en un sujeto; este mismo ó bien su interesado se convenian con el profesor el cual despues de la asistencia prestada, recibia el estipendio contratado cuando el enfermo sobrevivia, pero le perdia indefectiblemente siempre que el enfermo fallecia. Algunas que otras veces aunque raras el médico hispano-godo era acusado de asesino, y si el fallecido habia pertenecido á la clase de esclavo, el médico era obligado á resarcir al amo del esclavo, la pérdida de aqueste con la compra de otro. Tambien el comportamiento respecto al recato, debia ser en ello de mayor circunspeccion, sopena de perder para siempre y en un momento cuanto es imaginable.

Por esta compendiada relacion historica conocerán nuestros lectores las utilidades que la practica médica habria de reportar entonces. Un profesor quien no siendo en circunstancias escepcionales (como son en tiempo de epidemias) nunca perderia arriba de tres enfermos por ciento; recibia de seguro el honorario de los noventa y siete, al cual por modico que nos le representan, no seria muy insignificante, siendo los mismos médicos sacerdotes, quienes como llevamos dicho ponian á favor de todos sus intereses morales y materiales, cuanto estaba y estar podia de su parte. Por último y en prueba que la medicina hispano seuvo-goda contribuyó en algun tanto á los ulteriores progresos que presentara á los pocos años la nuestra árabe, estampamos originales las leyes del fuero juzgo pertenecientes á nuestra ciencia.

LEYES DEL FUERO JUZGO

PERTENECIENTES Á MEDICINA.

LIBRO ONCENO

DE LOS ENFERMOS E DE LOS FISICOS E DE LOS MERCADEROS.

TITULO I.

DE LOS FISICOS E DE LOS ENFERMOS.

LEY I.

Que el médico ni el barbero no curen ni sangren á la mujer sin estar delante sus parientes.

Eurici.

Ningun fisico non debe sangrar, nen medicinar moyer libre, si non estubiere, so padre ó so madre delantre ó sos fios, ó sos hermanos, ó sos tios, ó otros sos parientes, fueras ende si la dolor la cocha mocho, asi que non puedan atender aquellos parientes, é estonde deben estar los vizinos que son omes buenos: é si dotra manera la melicinare, peche diez maravedis á sos parientes della ó á so marido: ca mocho ayna podria venir pue so tal razon podria venido algun engano de maldade. Ley antigua.

LEY II.

Que los médicos no visiten los presos, sin estar delante el carcelero, ó los que los guardan.

Eurici.

Ningun físico non debe visitar aquelos que son en carcer, sen aquelos que los gardan, porque nol demanden que les de alguna cosa con que mueran de beber, con medo de la pena ca si yelo diesen perecerie mocho la justiza. Por ende, é si dalgun físico lo ficiese, enmiéndelo, e sea por ende penado. Ley antigua.

LEY III.

Que el médico despues de haber visto al enfermo, y entendido el mal que tiene, se concierte con él y no ántes.

Sisnandi.

Si dalgun físico pretear con el enfermo por lo visitar, ó por lo sanar de las plagas, debe ver la plaga, é la dolor; é poys que la conocere pletee con el que tome recaudo por so haber.

LEY IV.

Eurici.

Si dalgun físico pretea con el enfermo de lo sanar sobre recaudo. sánelo cuanto mejor podier. E si por ventura morir el enfermo, nol dé á físico nada de cuanto con él pleytean, nen nenguna de las partes non debe mover calonia contral otro.

LEY V ET VI.

Que premio merece el médico que quita la nube del ojo, y qué pena si enflaquece el enfermo por sangrarle sin causa.

Sismandi.

Si algun físico tollere ela nuve de los oyos, debe haber cinco soldos por so trabayo.

LEY VI.

Sismandi

Si dalgun físico sangrar ome libre, si enflaquece por la sangría, el físico debe pechar ciento é cincuenta soldos, e si morir metan el físico en poder de los parientes, que fagan del lo que quisieren: esi el servo flaquecere, ó morire por la sangría, entregue otro tal servo á so señor.

LEY VII.

Que debe dar el discípulo al médico porque le enseñe.

Eurici.

Si dalgun físico toma dalgun ome por demostre, debe haber doze soldos por so trabayo.

LEY VIII.

Que el médico no sea encarcelado, por solo que cura sin ser conocido, sino por el daño que hiciere.

Eurici.

Ningun ome non metafísico en carcer, magüer que non sea conocido, fueras ende por omecio, ó si debiere dalguna cosa de bon fiador.

LEY I.

Que pone cierta pena al que dijere á otro alguna de las palabras injuriosas que aquí se ponen.

Sisnandi.

Si dalgun ome dize á otro, por ensano, podrido de la cabeza, ó de la cerviz, é aquel á quien lo dize non lo fuere, el que lo denostó reciba cincuenta azotes antel juiz.

LEY II.

Sisnandi.

Si dalgun home diz á otro tiñoso, ó gotroso, é aquel á quien lo dize non lo es, reciba ciento cincuenta azotes antel juiz el que lo denostó.

LEY III.

Si dalgun ome diz á otro vizgo, ó toposo, ó deslaidado, é aquel á quien lo dice non lo fuere, el que lo denostó reciba treinta azotes antel juiz.

LEY IV.

Sisnandi.

Si algun home diz á otro que es circunciso, ó sinalado, é non lo fur, el que lo denostó reciba ciento y cincuenta azotes antel juiz.

LEY V.

Sisnandi.

Quien llama á otro corcobado é non lo es, el que lo denostó reciba ciento y cincuenta azotes ante el juiz.

LEY VI.

Sisnandi.

Quien llama á otro sarracin, é aquel que lo diz non lo probar, reciba ciento y cincuenta azotes antel juiz.

TITULO II.

DE LOS QUE QUEBRANTAN LOS MONUMENTOS.

LEY I. ET II.

Que pone la pena del que hurtare algo de las sepulturas de los muertos.

Sisnandi.

Si dalgun ome quebranta monumento de morto, ó despoja al morto de los vestidos, ó de los ornamentos que tiene, si es ome libre el que lo faz peche una libra doro á sos herederos del morto, é entregue cuanto tomó: é si el morto non hobiere herederos, peche la libra doro al rey, é todo lo que tomó, é demas reciba cien azotes, é demas sea quemado en fuego ardente, é entregue lo que tomó.

LEY II.

Sisnandi.

Si dalgun home furta monumento de morto, si por ventura lo quisiere para sí, peche doce soldos á los parientes del morto, é si lo ficiere el servo demandado de so senor, el senor faga enmenda por el servo, é si lo ficiere sin mandado de so senor, reciba cien azotes, é entregue lo que levó en so lugar á so lugar á so corpo del morto.

Por estos documentos de las leyes visogodas vemos que determinaban y tasaban lo que debia dar el discípulo al maestro, y que tratan en particular de los cirujanos que sangraban y quitaban las cataratas de los ojos. Los médicos eran tan respetados, que fuera del caso de homicidio no estaban sujetos á cárcel, sino despues de ser convencidos personalmente. Se les pagaba despues de la cura, segun el concierto que habian hecho al principio de ella; pero si el enfermo no curaba, mandaba nuestro código que no se les diese ninguna paga, ni recompensa.

Tambien se habla en este código, en el lib. VI, tít. 4.º de los *tortos que se facen*, y la pena de los que herian á otros, y se ve el poco discernimiento que nuestra legislacion antigua tuvo en este particular; asi dice la ley rimera sobre este punto.

LEY I.

Cindasvinthi in C. Lat

«Si el ome libre fier á otro ome libre, en cualquier manera ena ca-«beza, sil non sale sangre, é es hinchado, peche cinco soldos, por «golpe que entral osso veinte soldos; si quebrantar osso peche cien «soldos. E si el ome libre esto facier á siervo peche la metal de cuanto «es dicho de suso, é si el siervo lo ficier al siervo, peche la tercia parte «de cuanto es de suso dicho, é demas reciba ciento cincuenta açotes, «é si el siervo vagar ome libre peche tanto quanto debe pagar el ome «libre q' xaga servo ayeno, é si el senor non lo quisier pechar, dey el «servo por los livores.» Ley antigua.

Eran frecuentes tambien las supersticiones; como las de agoreros y adivinos: inundaron á España cédulas, nóminas, envenenamientos y abortos, con otros delitos que se intentaron corregir en este código: en el libro VI, títulos 2.º y 3.º de los malhechores se leen las siguientes:

TITULO II.—LEY I.

Que pone cierta pena contra los que consultan los adivinos sobre la vida ó muerte del rey, ó de otras personas con mala intencion.

Reccesvinthi, ut in C. Latino.

«Quien toma conseyo de morte, ó de la vida del rey, ó de otro ome «cón los devinos, ó cón los encantadores, ó cón los previos, é los que «les responden si fueren libres con todas sus cosas sean servos de la «córte, ó de quien mandar el rey, é si los fiyos usasen deste mester «ayan otra tal pena, é si no ficieren lo que facian sos padres, deben «haber toda la bonna del padre, é demas la dignitat que perdió el pa-«dre: é los servos que esto ficieren sean atormintados por mochas ma-«neras, é sean vendidos que los lieven á Ultramar, que estos non sean «é cusados d'haber pena porque de so grado fazen aquestos adivina-«mientos.»

LEY II.

Que pone cierta pena á los que dan yerbas ponzoñosas para matar á otros.

Eruigij.

«Los que facen pecados de mochas maneras, de mochas maneras «deben ser penados, é primeramentre aquellos que dan herbas deben «tal pena, q' si aquel á quien dieren las herbas murir mantenét deben «ser atormintados los que las dieron, é morir mala muerte. E si por «ventura escapar de morte aquel que las bibió el que las dió debe ser «metido en so poder, que faga dello q' quissier. El rey Flavio Evigio.

LEY III.

Que ninguno consulte los adivinos ni sorteros, sobre la muerte ó vida de otro.

Divi Isidori, ut in C. Latino eft. 5.

«Asi como la verdat no es prendida por la mentira, ca toda verdad «vien de Dios, é la mentira vien del diablo; ca el diablo fu siempre «mentiroso; é porque cada una destas á so principe como debe omo «pesquirir la verdad por la mintira, ca algunos juyzes que non son de «Dios, é son venos derror, quando non poden axar por pesquisa los «fechos de los malfechores van tomar conseyo cón los adevinadores, é «gruadores é non coidan axar verdat, se non toman conseyo con estos, «mas por ende non poden axar verdat, porq' lo quieren demandar por «la mintira, é quieren probar los malfechos por las adevinaciónes, «é los malfechores, por los adevinadores é dan á sí mismos en «lugar del diablo con los adevinadores, por ende mandamos q' si «algun juyz quisier pesquirir, y probar alguna cosa por adevinos, «ó por agruadores, ó si algun ome tovia conseyo con estos á «tales de morte, ó de vida dotre, ó demandar que les respondan en «alguna cosa, faga la enmienda que diz en este sesto libro ena ley «que es eno segundo títol ena era primera, ena ley que diz de los «que toman conseyo con los devinadores de morte, ó de vida dotre; «mas los juyzes non sean tenudos de la pena desta ley, los cua- «les demandan los adevinadores, non probar con elos nada, mas «demostrar que son atales ante mochos, é por hacer venga en ellos:

«é porque estos tales agruadores, son aborridos de Dios, por ende «establecemos, en esta ley, especialmetre que todo ome que es gra- «duador, ó que se guia por agueyros, ó por devinanzas, reciba cien «açotes, é se despois tornaren en elo perdan toda bona testimonia, «é reciban cien açotes.»

LEY IV.

Que pone cierta pena contra los encantadores y hechiceros, y los que los consultan.

Cindasvinthi, ut in C. Latino est. 3.

«Los provincos é los que facen caer la piedra enas vinas, ó en las «mieses, é los que faltan con los diablos, ó los que facen corvar las «voluntades á los omes, é á las moyeres, é aquelos que facen circo de «noche é facen sacrificio á los diablos, essos atales, ó que quier que «el juyz, ó so mirino los podier axar, ó probar; fáganles dar á cada «uno dozcientos açotes, é sinalenles laydamente ena fronte, é fayan los «andar por diez vilas en derror de la cibdad, que los otros que «los viren sean espantados por la pena destos, é porque non hayan «poder de facer cosa dali adelatre, el juyz los meta en dalgun «lugar; ó vivan é que non podan empecer á los otros omes, ó los «embij al rey que faga de los lo que quisier; é aquellos que toman «en coseyo con elos receban cada uno dozcientos açotes, ca non de- «ben ser en pena los que por semejable culpa son culpados.»

LEY V.

Que pone cierta pena contra los hechiceros ó maléficos que hacen mal á los hombres, ó á los animales.

Cindasvinthi ut in C. Lalino. est. 4.

«Por la ley present mandamos, que todo ome libre ó servo, que «por encantamento, é por legamento faze mal á los homes, ó á las «animalias, ó á otras cosas en vinas, ó en messes, ó en cano ó fi- «zieren cosa que faga morir algún ome, ó ser mudo, ó aquel fagan «otro mal, mandamos que todel dano, reciban en sos corpos, e en «todas sos cosas que ficieren á otre.»

TITULO III.

DE LOS QUE TUELEN Á LAS MOYERES QUE NON HAYAN PARTO

LEY I.

Que pone cierta pena contra los que hacer abortar las mugeres con herbas, y contra las mugeres preñadas que las toman.

Sisnandi.

«Si alguno dier herbas á la moyer, porq' la faga abortar, ó quel «mate el fiyo, el que lo faz debe prender morte, é la moyer que «toma herbas por abortar, si es serva reciba dozcientos açotes, si es «libre perda sua dignitat, é sea dada por serva á quien mandare «el rey.

LEY II.

Que pone cierta pena contra el que por fuerza hizo abortar á alguna mujer preñada.

Leovigildi.

«Quien fier moyer preñada en alguna manera ó por alguna oca«sion la faz abortar: si la moyer morre, aquel preda morte por lo «omecio que fizo, é si la molier abortar, é non obier otro mal, si «ambos eran libres, el ome é la moyer, é si el nino era formado «dientro, peche ciento cincuenta soldos, é si el nino non era enfor«mado, peche cien soldos.»

LEY III.

Que pone cierta pena contra la mujer que hiciere abortar á otra.

Eurici.

«Si alguna moyer libre ficier alguna moyer libre, por fuercia, «ó por engano ocasion que pierda el partu, ó le ficier perder algun «miembro debe sofrer tal pena como el ome libre, asi como diz la «ley de suso.» Ley antigua.

LEY IV, V, VI y VII.

Que pone cierta pena por el aborto hecho por culpa de algun esclavo ó esclava.

Eurici.

«El home que faz abortar la serva, peche veinte soldados al se-«nor de la serva.» Ley antigua.

LEY V.

Eurici.

«Si el servo faz abortar la moyer libre, reciba dozcientos açotes, «ó sea dado por servo á aquela moyer.» Ley antigua.

LEY VI.

Recesvinthi.

«El servo que faz abortar la serva ayena: el senor del servo pe-«che diez soldos al senor de la serva, é el servo demas reciba cien «açotes.» El rey Flavio Scindo.

LEY VII.

Cindasvinthi, ut in. C. Latino.

«Nenguna cosa non es peor de los padres que non han pietat, é «matan sos fiyos, é porque el pecado de estos atales es tanto estan-«dudo por nostro regno, que mochos varones, é mochas moyeres, «son, enculpados de tal fecho. Por ende defendemos que non lo fa-«gan, é establecemos que se alguna moyer libre, ó sierva matar so «fiyo porque es nado, ó sua fiya, ó ante que sea nado, ó prender «herbas por abortar; ó enguna manera lo afogar, el juyz de la tier-«ra, logo que lo sobier condenela de morte, é si la non quisier ma-«tar cieguela: é si el marido le lo mandar facer, ó lo sofrir, otra «tal pena debe haber.»

El ejercicio de las ciencias de curar entre los godos era anexo á ciertas costumbres que eran otras tantas leyes. Como que segun se tiene manifestado, la enseñanza era privada no se exigia estudio de ninguna especie ni documento que acreditase la legitimidad facultativa, y era profesor todo aquel que se encontrase con valor suficiente para ejercer la ciencia despues de algun estudio particular. Por

estas mismas razones los estipendios que cobraban y eso en caso de fortuna, eran mezquinos. Sus facultades eran tan limitadas que sin consentimiento de la mujer, y de esta y su esposo si era casada, jamas les permitia sangrarla, y á falta de marido tenian que pedir la venia á los padres ó tutores. En otra parte queda señalada la pena en que incurrian cuando se les acusaba de haber muerto á algun esclavo.

Otro hecho digno tambien de notarse como histórico de nuestra ciencia, es la enumeracion de las enfermedades pestilenciales que reináron en nuestro suelo, en varias épocas de su dominacion por los godos, y las cuales nos diezmaron el numero de sus habitantes y como en esto no podemos salir ni un ápice de la tradicion antigua, á ella apelamos para haber de señalarlas.

«En el año 443 despues de Cristo, hubo tal hambre en España. «que los hombres se hacian antropófagos, é igualmente una cruelísi-«ma peste, de que hace mencion Pablo Orosio y S. Isidoro. (Men-«dez Silva, catálogo, pág. 79.)

«En el de 589 reinaba en España una peste cuyos síntomas eran «pustulas y bubones en las íngles; pasó á Marsella, y fué tanto el «estrago que hizo en esta ciudad, que todo el pueblo era un vasto «cementerio, y la cosecha se perdió por falta de hombres. (Pavon, cro-«nologia, pág. 262.)

«En el año de 590 hubo una peste general; se habia observado «estar el aire cargado de una espesa niebla que exalaba una fetidez «particular y estimulaba al estornudo, á cuyo fenómeno se seguia la «muerte, naciendo de aqui la costumbre de saludar al que estornu-«daba con el *Dominus Tecum*.

«En el año 591 hubo peste en los pueblos de Aragon y del Víva-«res: se llamó peste inguinaria por razon de los bubones que con es-«pecialidad se formaban en la ingles. (Villalba pág. 22 Morejon tomo «1.° pág. 353.»)

El erúdito Morejon refiriendose á los escritos de D. Andres Piquer presenta como en problema, la no ecsistencia de escuelas médicas durante la dominacian goda y aun antes de esa, puesto que nos dice refiriendose á este último «que este punto historico seria digno de ser tratado por algun erudito.» Asegurando desde luego y con la mas buena fé, que no abrigamos tal presuncion, permítasenos consignar nuestra débil opinion.

Si para demostrar un hecho ó un acontecimiento, no encontramos

razones que le acrediten en ninguno de los medios conocidos, si consultando á la historia esta no nos responde y ni la tradicion tampoco, fuerza natural de las cosas es, negar la ecsistencia de este mismo hecho pues que nunca deberá consignarse sin que preceda su segura afirmacion. Hay mas: de haber los godos alimentado y sostenido enseñanzas medicas, era muy natural, ó que las hubieran visto instaladas en sus tierras nativas antes de su incursion en España, ó que lo hubiesen aprendido de los romanos á quienes vencieron y arrojaron de nuestra península. ¿Y que nos dice la historia acerca de estas dos circunstancias? nada, ó por lo menos no hemos sabido encontrarlo en cuantas científicas y generales hemos registrado mas de una vez para este y otros varios objetos. Todavia una razon: Cuando los árabes dominaron á los godos y los vencieron fué precisamente en las andalucias, y en ellas mismas donde fundaron sus escuelas y academias medicas como en Sevilla, Cordova, Granada, segun se dírá á su tiempo; pues bien, de haber sostenido los godos escuelas de la ciencia de curar, muy natural era por lo menos, que los árabes atendida su aficion á las ciencias las hubieran conservado, aun cuando hubiesen fundado las suyas propias. Manifiesta con razones admisibles la no ecsistencia de escuelas médicas antes de los godos, ninguna duda hallamos para no admitirlas durante el dominio de este. Oigamos como se espresa sobre este particular el Dr. Chinchilta en la pág. 27 de su tomo primero de nuestra historia. «*La enseñanza de la medicina dejó de ser pública:* (ya hemos consignado mas arriba nuestra opinion acerca de este hecho) *la policia medica cambió enteramente, pues se concedieron facultades al que quisiera enseñar la medicina privadamente*. Limitamos á estas únicas, nuestras reflexiones porque las creemos suficientes para inclinarnos á no admitir en nuestro suelo antes de la dominacion sarracena, enseñanzas de la ciencia, propiamente tales.

Aunque con no poco desvelo y no menor trabajo, hemos discurrido acerca de la medicina hispano-seuvo-goda y visto en ella algunos rudimentos los cuales convertidos algun dia en columnas bien firmes servirian de sosten á nuestro edificio medico. En la época que vamos á comenzar hallarémos la forma de estas mismas columnas, forma que en su argamasa se consolidará mas en otra época, para que como obra del tiempo sufra la suerte de todos sus productos, y la llegue la época del desmoronamiento aun cuando despues y con trabajo la sea permitido el regenerarse.

TERCERA ÉPOCA

Medicina hispano-árabe.

Segun que se aglomeran acontecimientos, aumentan las ideas y con estas crecen las dificultades para poder coordinar aquellas de tal manera, que sin demasiada fatiga del entendimiento que las reciba, puedan retenerse. La época que vamos á principiar, es por sus acontecimientos memorable en muchos puntos, y preciso pues atendido su interés, que nosotros meditemos mucho para representarla con acierto. Los Godos y los viso-godos quienes en el año de 411 arrollaron fuera de nuestro suelo las legiones romanas, merced á su austeridad, denuedo y bizarría, y para conseguirlo, gracias á la corupcion y molicie del pueblo romano; perdieron nuestro suelo á los tres siglos justos de haberle conquistado, y le perdieron por las mismas causas que sus vencidos. Terrible leccion y de escarmiento para los pueblos! pero leccion que jamás aprenderán bien para no olvidarla. La batalla de Guadalete sostenida en el terreno que hoy ostenta aquel recuerdo la poblacion de Jerez de la Frontera, dió por último resultado; que sola una semana del caluroso julio del año 711 de nuestra era (1) fuese mas que suficiente tiempo á que los primeros, perdieran una vasta monarquía que supieron ganar con no pocos esfuerzos y sostener por espacio de tres siglos. Y gracias que para su restauracion escapase del falange sarraceno para guarecerse en las montañas escarpadas, confusas y enmarañadas de Asturias, un vástago del Godo rey D. Rodrigo; y que se libertase de una manera muy parecida á la que con la huida de José y María al Egipto, salvó al hijo de Dios de las manos del sanguinario Herodes. (2)

Desde aquella época pues, data el origen de nuestra medicina hispano-árabe, porque tambien en ella misma comienza la España árabe.

A quien se hubiese propuesto historiar una ciencia, no le es posible llenar del todo bien su cometido, cuando se empeña en separarla tanto de las otras, que marquen ó señalen un aislamiento completo y verdadero. Las ciencias todas se dan mucho la mano y rara vez los acontecimientos de la una dejan de presentar relacion con las otras, mucho mas si por sus principios se asemejan.

Si nuestro peculiar objeto fuese el marcar hechos y acontecimientos médicos para dejarles solamente consignados; desde luego prescindiriamos de algunas nociones históricas acerca de los árabes, las cuales se rozan por todos sus estremos con el objeto de este compendio. Pero nuestros deseos no se limitan á la presentacion ó á el señalamiento monotonos de algunas circunstancias, se estienden á demostrarlas con el adorno de todo aquello, que perteneciendo al dominio de nuestra historia general de España, nos pudiese servir á la mejor y mas fácil comprension de la nuestra y científica. Pasar pues desapercibido el estado de inteligencia de nuestros nuevos señores, desatender las íntimas relaciones que desde el principio de su dominacion les enlazaron con los millares de hebreos naturales ya de España, aun cuando oriundos del Egipto, relaciones que hicieron confundir desde esta época la medicina de ambos pueblos, segun llevamos dicho; (3) y por último no hacer antes de todo, mérito de la influencia recíproca entre la ciencia de curar española y árabe; (pasar por alto estas circunstancias) para entrar inmediatamente en la narracion histórica de la medicina que ahora nos corresponde; seria en nuestro dictámen dejar un espacio inmenso por llenar. A fin de anivelarle del mejor modo posible, lo mismo que de conseguir una clara y ecsacta correlacion de los hechos estrictamente pertenecientes á la medicina de la época, hemos dividido su estudio en los artículos siguientes, los cuales forman el todo que ella nos representa. (4)

ARTÍCULO I.

Reseña de la civilizacion y ciencias de los árabes cuando arribaron à España: de sus íntimas relaciones con los hebreo-españoles: de la recíproca ifluencia entre la medicina hebreo-seuvogoda, con la árabe propiamente tal.

No obstante cuanto nos aseguran algunos historiadores acerca de las luces é inteligencia de los árabes, que vinieron á España y que la conquistaron; increible parece hubiese todavia algunos, empeñados á obscurecerlas ó por lo menos á disminuir su mérito. Si las comparaciones no fueran siempre odiosas, y si al manifestarlas no nos viesemos espuestos á retratar tan al vivo algunos cuadros que al primer golpe de vista nos recordasen los sujetos á quienes representasen, la hariamos de algunos hombres de nuestros dias con los árabes nuestros conquistadores, para reparar á favor de quienes, á juzgar por alguna de sus acciones, se inclinaba la balanza de las luces y de la inteligencia. Pero muy mucho mejor que nuestra pluma pudiera verificarlo, lo hallamos implicitamente señalado en el siguiente párrafo.

«Los árabes no destruian ni asesinaban porque su objeto era reinar en España, y no querian que su reino fuese un monton de escombros. Asi es que se limitaron á imponer contribuciones á los pueblos, á confiscar los bienes de los fugitivos, y á exigir rehenes que respondieran de la sumision al vencedor. Permitieron á los cristianos el ejercicio de su culto en el interior de las iglesias, de las cuales ninguna derribaron, contentándose con prohibir la construccion de otras: y no faltan autores que aseguran, y aun hay quien dice que consta en documentos, que algunos principes árabes hicieron donativos á monasterios. Tales condiciones no podian reputarse por duras, tratándose de un pueblo bajo todos conceptos enemigo, y que en muy breve tiempo se hizo dueño de la nacion entera. Los árabes no eran bárbaros, ni venian forzados, sino que trajeron un sistema; querian poseer, y erigieron en principio la tolerancia combinándola con la seguridad de lo que iban sometiendo. Su conquista fué para los naturales mucho mas llevadera que las pa-

sadas, y por esto se entablaron entre vencedores y vencidos amigables relaciones. Los pueblos en último resultado no hicieron mas que cambiar de señores, y España dividida en cuatro fracciones fué gobernada por emires dependientes del emir principal que tenia su residencia en Córdova, y que á su vez dependia del Califa del imperio, «cuya sede estaba en Damasco.» (Cortada, lecciones de historia de España p. 88 y 89). Si á hombres de una condescendencia tal y de una manera como la suya en conducirse con los mismos que enemigos primero, fueran despues vasallos, se les niega una civilizacion y unos buenos y sínceros deseos, no solo en conservar todo cuanto ecsistente pudiese contribuir á los adelantos de esa misma civilizacion, sino tambien aun á aquello que se opusiese á sus costumbres y ritos religiosos, perplejos nos veriamos para señalar las cualidades que demuestran eso que se ha llamado *barbarie*, lo mismo que para presentar aquellas otras que nos habrian de servir de tipo á conocer eso que nombramos tan amenudo *civilizacion*. Pero no es de esta clase la civilizacion que nos hemos propuesto encontrar en nuestros primeros árabes, es y corresponde á otra mas digna, mas grandiosa y sublime, es la civilizacion en letras, es la civilizacion en ciencias. (5)

Cuando los árabes vencido el estrecho de Gibraltar arribaron á nuestra España y la suyuzgaron, estaban comparativamente á los otros pueblos conocidos, en la mayor altura del saber humano. Si nos fuese exigida una prueba irrevocable, bastaria recordar su estensa comunicacion con los demas dominios; sus dilatados viages y sus conquistas tan multiplicadas como sus batallas.

Nosotros que sin ser supersticiosos creemos algo en la predestinacion, y que nos inclinamos á sospechar que los pueblos lo mismo que los hombres, tienen y corren su época de fortuna mas ó menos duradera, y que la pasan mas ó menos pronto; nos vemos instintivamente precisados á admitir como un hecho histórico, que la época del esplendor árabe corresponde á la que nos ocupa ahora, y todos saben bien que siendo asi, todo corre al nivel, todo corre parejas. La nacion árabe que un siglo antes de su incursion en nuestra España, estendia su imperio desde el desierto de Siria hasta las fronteras de Yemen: que á la muerte de su profeta Mahoma constituia un imperio dilatado. «compuesto de naciones valientes, unidas por «el vínculo de una religion conquistadora, y que ya ceñia los esta«dos de los emperadores de Constantinopla y de los reyes de Persia «por las fronteras de Egipto, Siria y Caldea.» (Segur Historia Uni-

versal tomo 10 pág. 380 y 381.) Una nacion tan vasta en estension y de tantas relaciones, no era posible estuviese en cuanto á conocimientos humanos y al saber, á menor altura que las demas naciones usufructuarias suyas. Ni tampoco es concebible la negligencia en unos hombres cuyo temperamento general y cuyo amor á la gloria, les inclinaba naturalmente á la adquisicion de cuanto podria aumentar sus goces y sus placeres, y no es el menor de todos ellos descollar sobre los demas hombres en inteligencia y en saber. Asi que, los primeros árabes que pisaron nuestro suelo, señalando por lo menos la segunda sucesion, á la generacion á sus ascendientes los conquistadores de tantos pueblos antiguos; se hallaban bien iniciados en las ciencias filosóficas, ¿y como no admitirlo asi cuando su instinto de conquista les proporcionó relaciones con los demas pueblos conocedores yá, de las ciencias filosóficas de Aristoteles? Este primer filósofo de la antiguedad que ecsistió once siglos antes que nuestros primeros árabes (6) difundió las luces de su filosofía entre los pueblos quienes precisamente despues, formaron una parte del imperio árabe. De este modo esplicamos con la mayor claridad, los conocimientos de que estaban adornados tanto en filosofía y filología de la época como en los ramos de ciencias naturales incluso en ellos el de las ciencias médicas. Con efecto, nuestros primeros sarracenos conocian y apreciaban el valor de varias lenguas con particularidad la hebrea y la griega; eran buenos matemáticos y muy regulares filósofos; el estudio de la naturaleza les encantó en estremo, y por último los mas de los historiadores están conformes en asegurar que conocian, traducian y comentariaban con bastante acierto los escritos de los médicos griegos.

Desde el momento mismo que los sarracenos se posesionaron de España, su principal objeto fué, difundir sus luces entre los habitantes de este vasto territorio, lo mismo que el ponerse en relacion con ellos mismos; y esto se concibe perfectamente, recordando la conducta de los conquistadores para con los conquistados al par que la lenidad con que eran tratados estos últimos. Esta misma afabilidad y condescendencia proporcionó á los hebreos españoles hombres amantes del saber y deseosos por la prosperidad de todos los conocimientos, un íntimo contacto y hasta fusion entre las mismas familias suyas con las árabes, de tal suerte que llegaron á confundirse. Pero ademas de esta circunstancia hubo otra y no trivial por cierto; las creencias religiosas de ambos pueblos mas hermanadas entre si, que con las del

cristianismo; de modo, que se pudiera asegurar hubo un tiempo en España durante la dominacion sarracena, en el cual llegaron á constituir un solo cuerpo los hijos del Egipto y de la Arabia. En medicina por lo menos es ciertísimo aqueste hecho, y cuando hubiesemos trascurrido los dos primeros siglos de la medicina hispano-árabe, veremos intervenir en ella á los hombres y á los escritores hebreos, sobresaliendo muchas veces algunos de estos, á los árabes sus dominadores. Y aun cuando en sus principios esto se hubiese prohibido, de la misma manera que los godos cristianos se empeñaron en perseguir y acabar con el gentilismo; no se habria intentado con razon, respecto á unos hombres tan pacíficos y humildes como los hebreos, ni lo hubieran puesto en proyecto conquistadores tan humanos y caballerosos como los árabes; de suerte que el mismo caracter peculiar de unos y otros, fué el vínculo mejor de confraternidad entre si propios.

Confundidos los árabes con los hebreos, suyuzgados aquestos por los godos, y en continuas relaciones si bien que de disgusto y enojosas, estos últimos con los primeros, no hubo remedio: todas las ciencias y muy particularmente las de curar, tambien se confundieron; admitiendo cada cual de estos puehlos y devolviendo á los otros recíprocamente cuanto sabian de medicina, cirujía y farmacia. Pudiéramos decir que la ciencia de estos respectivos pueblos cedió como tal de su derecho, para convertirse en fracmentos entregados espontáneamente y destinados á la reconstitucion de nuestra medicina patria; y asi fué en rigor. Desde entonces ya no figuraba ni la hebrea, ni la romana, ni la goda propiamente tales, ni la celtiverogreca etc. etc., todas estas y otras mas se habian estinguido, y de todas ellas se formó el fundamento de la árabe tan sobresaliente despues y memorable. Preparados con estos antecedentes históricos aun cuando generales, con facilidad comprenderemos mejor, la ciencia de nuestros esclarecidos y ascendientes literatos y médicos, árabes y hebreos, quienes tanto figuraron por toda Europa, desde el siglo VIII al XII por lo ménos.

ARTICULO II.

Siglos octavo y noveno.

Hemos asegurado contra la opinion de algunos escritores eruditos, que la medicina española en las dos épocas precedentes, jamas estuvo regularizada y que su adquisicion se hacia indistinta, particular ó privadamente sin género alguno de compromiso académico universitario, lo que nos parece haber probado si no tan plenamente como hubiesemos deseado, de tal manera al ménos, que no se apoye en razones de mayor solidez la opinion contraria. Por consiguiente y debiendolo ser nosotros, es preciso admitamos en la medicina hispano-árabe una edad infantil constituida por los conocimientos intrínsecos á ella misma, y por los que la proporcionára (como llevamos dicho) la nuestra anterior, antigua y primitiva. Mas: el estado de civilizacion de los mismos árabes y sus ardientes deseos por la prosperidad de las ciencias, contribuyeron á que de la edad tierna é infantil ascendiese ó pasase nuestra ciencia, á otra mas consistente, mas gállarda y lozana, y esta trasmutacion se verificó sin duda alguna en el mismo siglo de la incursion árabe. Por de pronto pertenece á este lugar como un hecho histórico médico, el estudio profundo que los árabes tan luego como arribaron á España, hicieron de las lenguas orientales y muy particularmente de la griega, como asi tambien de la lógica y filosofía, en tales términos y con tal aplicacion, que en juicio y madurez en materias filosóficas llegaron á tocar y corregir al mismo tiempo, los errores del filósofo del siglo. Talentos de tal suerte educados, y adornados con tales conocimientos, era preciso que si de entre ellos se dedicaba alguno á el estudio de las ciencias de curar, descollase sobre los demas de las otras naciones, desprovistas de tan distinguidas cualidades. Esta es una razon poderosa que señala la causa del obscurecimiento en el cual se colocaron todas las ciencias y mas particularmente las de curar, cuando los árabes se abrogaron como conquistadores los derechos de tales, igualmente que sus atribuciones. Iniciados en las ciencias filosóficas aquellos quienes mostraban aficion á las médicas, tuvieron en este mero hecho una circunstancia mas á favor suyo y de la ciencia á la cual se dedicaban. Donde concluye el filósofo empieza el médico: filósofos y consumados los árabes del siglo VIII dieron con mucho ménos trabajo

y en un tiempo mas corto comparativamente, un gran paso á los adelantos de las ciencias médicas. Tambien el profundo conocimiento que tenian de las lenguas y especialmente de la griega, les abrió el camino para interpretar con fidelidad y con la mayor viveza, los escritos de nuestros primeros médicos de la antiguedad, Hipocrates y Galeno.

A poco pues que nos detengamos en este siglo VIII, y con un corto paralelo que hagamos de nuestra ciencia, con la misma bajo la influencia del gobierno de los árabes, hallarémos una notable diferencia; pero todavia es bien pronto para que la señalemos. Sigamos algunos años mas y entónces quedará mucho mejor señalada, porque á decir con verdad y con la historia «sea que en Alejandría «adquiriesen sus conocimientos en la medicina griega, sea que los es«pañoles godos y los médicos hebreos que habia en nuestra pe«nínsula les inspirasen el gusto á esta ciencia: lo cierto es, que «los reyes y régulos moros la protejieron, fundando escuelas en «Córdoba, Granada y Toledo; y que en su dinastía llegó al gra«do de esplendor que produjo los médicos que tanto la honraron.» Estas luces científicas no daban en los primeros años de la dominacion sarracena, muchas ráfagas ni se difundieron á bastante estension; ¿y como habria de suceder lo contrario cuando en el principio de este mismo siglo VIII, la mayor atencion de invasores é invadidos se fijó particularmente en guerras, en esterminio, en venganza y en muertes...! Pero bien pronto los ánimos se apaciguaron, y calmaron las pasiones. Poseedores los árabes, de la mayor estension de España y guarecidos los godos en las entrecruzadas asperezas de Asturias, se parecia nuestro suelo á dos reinos independientes, de los que cada cual no trabajaba sino para conservarse aunque con ulteriores miras. Poco mas ó ménos hácia esta época, y cuando apenas temerosos, estaban los sarracenos de sus escasos enemigos, empezaron á difundir por sus dominios en la península, cuantas luces habian adquirido mientras sus conquistas en Oriente. (7) Las ciudades de Córdoba, Granada y Toledo al principio, y al poco tiempo despues segun iban estendiendo sus dominios, Sevilla, Murcia y Zaragoza erigidas en capitales de primera órden, fueron destinadas á crear y en efecto las crearon, escuelas de medicina con el nombre de academias.

Un acontecimiento tal como el que acabamos de señalar cambió del todo la faz de nuestra ciencia, tanto por lo que tenia relacion con el lustre y certeza de ella misma, cuanto por la estimacion que em-

pezaron á gozar aquellos, quienes despues de iniciados escolasticamente en ella, se dedicaban á su espinoso ejercicio. Desde aquellos años la ciencia empezó á contar los de una edad varonil y floreciente: ya no estribaba todo el saber de sus hijos en las escasas riquezas que la analogia, la observacion empírica y la casualidad les hubiera proporcionado, segun hemos visto sucediera en los tiempos anteriores á los árabes; tampoco el caudal de sus conocimientos presentaba el carácter de disgregacion que habia dominado anteriormente por la falta de escuelas, donde con la antorcha de un cuerpo de doctrina se iniciase á los jóvenes en los preceptos de las ciencias de curar; sino que y como si se hubiese verificado una verdadera metamórfosis, la medicina empezó á representar entre las otras ciencias entonces conocidas y admitidas, el papel que la correspondia, asi como tambien el lugar que ha debido ocupar eternamente. Con efecto, reconocida por los sabios de la época la primacia por su nobleza de la medicina, y que su estudio y adquisicion deberia hacerse bajo la direccion de los hombres peritos y consumados en ella, empezaron á acudir desde últimos del siglo octavo á sus nacientes escuelas, ó llámense academias, y con particularidad á la de Córdoba, jóvenes españoles de todas las procedencias, desde cuyos templos despues de hechos profesores se diseminaban por las grandes, medianas y escasas poblaciones, con el objeto de utilizar para si y para la humanidad, los conocimientos adquiridos. Y no se crea á su instruccion tan escasa y defectuosa, que no pudiera en algun tanto aprocsimarse á la que despues de algunos siglos recibieron los sucesores suyos; al contrario en algunos estremos podríasela tener por mas aventajada. Nuestros profesores hispano-árabes recibian ya entonces su educacion facultativa, de los escritos de los médicos griegos. Las obras fundamentales de estos primeros padres de la medicina, habian sido buscadas y traducidas al idioma árabe por los sarracenos con la mayor avidéz, sin que hubiesen perdonado medio alguno imaginable por costoso que les fuese, á fin de adquirir cuantas riquezas forman y constituyen el verdadero saber. Aquellos primeros califas señores de nuestra España y de entre ellos con mas particularidad los que reinaron en Córdoba á cuyo frente por su amor á las ciencias, pudieran colocar á Alha Kem I; tuvieron el mayor gusto y cuidado en enviar á Grecia hombres filósofos quienes tradujesen á nuestro idioma (8) las obras médicas de Hipocrates, Galeno y cuantos otros habian dado á luz escritos dignos de meditarse y conocerse.

Aquellos mismos hombres á quienes con tanta injusticia se les trataba por algunos, hicieron mas en beneficio de la enseñanza que muchos otros despues; puesto que sobre la gloria de haber sido los primeros en crear escuelas regularizadas; conocieron que los manantiales del saber brotaban de la lectura, y que para alimentarse de ellos, era forzoso y necesario reunir un gran caudal de sus riquezas. Y asi lo hicieron, siendo su primer cuidado aglomerar en sus escuelas una coleccion tal de obras griegas, traducidas como llevamos dicho, y que pudiese nutrir el cérebro mas ansioso por saber. Muy cerca de trescientos mil volúmenes, formaban el caudal de la biblioteca de Córdoba hace once siglos...! Aquel recinto del saber humano se hizo en breve coloso presentando tanta grandeza y ciencia; como miseria, pordiosería y raquitismo caracteriza en el fondo á muchos de los que le han sucedido hasta nosotros. Esta escuela médica centro del saber universal y de la cual irradiaban é irradiaron á los demas los conocimientos de que se adornaban, fué la primera en su creacion y la que sirvió de proto-tipo á las otras estrangeras las cuales empezaron á figurar bien en breve. Gloria y dicha fué para los españoles ser en aquellos tiempos, los primeros en saber y difundir las luces de las ciencias médicas, como igualmente en buscar el camino que debiera seguirse para la formacion de la nuestra y la educacion para adquirir buenos profesores. A ejemplo nuestro y como si envidiasen el renombre científico de nuestras academias de Córdoba, Granada, Toledo, Sevilla, Murcia, y Zaragoza, crearon las otras naciones escuelas de la ciencia bajo el techo y direccion de algunas comunidades religiosas de cabildo y monacales. Tambien y al mismo tiempo los santos padres de la iglesia no haciendo tanto reparo en la religion que los árabes profesaban, como en las luces que difundian del saber; imitaron sus hechos, y nuestras primitivas escuelas contaron en otras naciones dignos recintos del saber, emuladores suyos en las de Salerno, Leon, Mezt, Fulde, Hirchesan, Reicheman y Osnabruch. Pero su creacion en vez de disminuir el brillo y de rebajar el lustre de su primitiva madre, sirvió tan solo para aumentar la lozania y fecundidad de aquesta, haciendo mas demostrable su prodigalidad y su desinterés: asi fué en verdad y para memoria eterna de los verdaderos amantes de nuestra medicina española.

Pero en medio de estos adelantos, en medio de esta primacia que nuestras escuelas médicas presentaban sobre las demas; el ejercicio de la ciencia y su aplicacion no adelantaban en proporcion progre-

siva y á nuestro modo de discurrir sobre las cosas y las circunstancias, dos fueron los motivos que á ello se opusieron: pertenece el primero á la filosofía; á la medicina corresponde el segundo. Ecsaminémosles por separado.

Aun cuando para las luces de aquellos siglos era superior á la que conocian los demas pueblos, la filosofía de los árabes; esta misma superioridad para unas inteligencias despejadas pero que profesaban el islamismo con la mas viva y mejor buena fé, dió motivo á que ambas creencias se pusieran en una abierta oposicion. (9) De aqui pues, tuvo principio el hacer valer en medicina para casi todas sus esplicaciones y aplicaciones, á la astrologia y á la química las cuales se presentaban tan perfectamente al sistema de *emanacion*. Admitida esta doctrina filosófica, era preciso admitir tambien y al mismo tiempo, que de la Divinidad dependian cuantos movimientos se ejercian en los cuerpos vivos; sin conceder al cuerpo humano como materia, sino las tres dimensiones inseparables de su esencia, con á mas las cuatro cualidades elementales y distintivas de los mismos cuerpos de la naturaleza, puesto que al señalar las cualidades de todos ellos, exigen precisamente para los inorgánicos la pesadez ó la ligereza: para los vegetales estas mismas y ademas la del acrecentamiento y nutricion, presididas por una segunda fuerza de que no disfrutan los cuerpos inorgánicos los cuales tienen solo una: y por fin los animales disfrutan de una tercera á cuya virtud deben, el sentir primero para despues moverse. En rigor, este es el *crescunt, vivunt sentiunt*, con el cual algunos naturalistas modernos han pretendido diferenciar entre sí; todos los seres comprendidos en los tres reinos de la naturaleza. Con una doctrina filosófica como la que se acaba de reseñar facilmente se discurre el rumbo que deberia tomar el ejercicio de una ciencia que como la de curar, precisa mas que otra alguna la antorcha de la ideologia.

A esta causa por cierto bien poderosa, es necesario atribuir otra y esta fué facultativa. Los ritos y los preceptos religiosos del islamismo prohibian terminantemente el estudio práctico de la anatomía; y los sarracenos no pudiendo ensangrentar sus manos en el cadáver mismo con el fin de estudiar la organizacion del cuerpo humano, tampoco pudieron comprender sino muy someramente la testura é íntima organizacion de nuestra especie. De la falta de dos principios tan fundamentales se originó por consecuencia su tercera; es á saber, de una practica fundada en los resultados rí-

gidos de la observacion ecsacta, como al mismo tiempo en los fundamentos indelebles de Hipócrates y sus mismos sectarios: pero en cámbio, admitieron una teosofiica y misteriosa en la mayoria de casos, la cual no dejaba de desdecir, cuando se la comparaba con los buenos deseos de los mismos árabes á favor del ejercicio, esplendor y lustre de nuestras ciencias médicas. De otro lado la predileccion que mostraron por el estudio de la botánica, como diremos en la medicina hispano-árabe del siglo X, hizo que creyesen con alguna ecsageracion, en la virtud medicamentosa de las plantas, y de tal manera que el buen resultado que esperaban en el tratamiento de las enfermedades estaba en proporcion segun sus ideas, á la mayor multiplicacion de esta clase de medicamentos. Con estas aclaraciones queda tambien demostrada su aficion por todo aquello que correspondia al estudio de la química y de la farmacia. Mas sin embargo de estos lunares, la ciencia habia dado un gran vuelo para el completo y que la remontó entre los árabes al grado de esplendor que entre ellos mismos disfrutára; porque en medio de la diferencia que resulta á favor de la medicina hispano-árabe de los siglos VIII y IX cuando se la compara con la anterior y precedentes; mayor la encontraremos entre si misma, puesta en paralelo segun las épocas en las que se la fracciona.

ARTÍCULO III.

Siglo decimo.

Por fin caminando sin cesar y con algun trabajo, unas veces entre espinas y abrojos, y otras entre tinieblas, hemos atravesado los primeros ciento ochenta y nueve años que pertenecen á nuestra medicina árabe en los siglos octavo y noveno, y en ellos, la vimos pertenecer verdaderamente á las ciencias de la naturaleza basadas en los principios filosóficos. En el presente vamos á presentarla en mayor significacion y claridad; á señalar en el mismo, el principio de nuestro lustre, de nuestro credito científico, de nuestra universal reputacion, de nuestra justa admiracion.

Al siglo X corresponde segun hemos podido inferir de nuestra historia á fuerza de un detenido exámen, la creacion formal de las escuelas médicas en Córdoba y demas establecidas en la península, y decimos formal, porque si bien es cierto que ya en los anteriores segun se desprende de la historia misma debieron ecsistir catedráticos ó maestros quienes enseñasen los preceptos de la ciencia; tambien lo es, que para asegurarlo no tenemos mas pruebas que una razonada presuncion. Las pruebas de este hecho notable é irreprochable corresponden al siglo X y por esta misma causa, no hicimos en los anteriores acerca de esta circunstancia otra mas, que el quedarle consignada. Volviendo pues á nuestro principal objeto, al siglo presente (X) corresponde la fijacion de los primeros catedráticos de la escuela de Córdoba, viendonos en la precision de remontarnos en la cual ecsistió el judio cordobés Abraham Ecchellensis Harun, hijo del judio Izhak. Con efecto, este médico español y esclarecido de quien recibimos noticia en el tomo segundo pág. 322 de la historia de la medicina de Sprengel, y en el primer volúmen pág. 286 de Casiri es el primero de quien nos habla la historia como catedrático de la escuela de Córdoba, si bien que por desgracia, nos omite los detalles acerca de su nombramiento. La fama misma que progresivamente iban adquiriendo las escuelas españolas y en particular la de Córdoba, servia de aliciente á los sábios de otras naciones para trasladarse á la nuestra, y en tanto estremo que en el año 948, viniese desde la Persia á Córdoba uno de sus mas acreditados maestros, el judio Rabi-Mosech con su hijo Hanse, sin duda con el

objeto mismo que otros muchos, es á saber; para perfeccionarse mas en el estudio de una facultad ó ciencia, que en el estado de aquella época en ninguna otra parte que en Córdoba se enseñaba con tanta perfeccion. La circunstancia de la venida á Córdoba de dos personas tan conocidas como maestros segun unos, la de hallarse en íntima relacion con los principales judios de Córdoba segun otros y esto es lo mas probable, ó tambien los buenos deseos de nuestros cordobeses, por adquirir para sus enseñanzas lo mejor entre lo bueno sin atender estrictamente á individualidades; ó por último todas estas circunstancias en combinacion, lo cierto fué que dieron por resultado á favor de los referidos persas, el haber sido nombrados por los judios cordobeses, maestros de estos mismos y de sus descendientes; y esta circunstancia en coincidencia con la profesion de fé religiosa de unos y otros los elegidos catedráticos y los electores; apoyan en alguna manera nuestras fundadas persuasiones. Un historiador contemporáneo (Chinchilla tomo 1.º pág. 25) de quien hemos tomado la precedente apuntacion, deduce del hecho señalado por ella, que la celebridad de nuestra academia de Córdoba empezó á estenderse desde este acontecimiento personal, en tales términos, que de la misma Persia mandaban los padres á sus hijos para instruirles en las ciencias. Nosotros aun cuando merezcamos para algunos la calificacion de muy españoles, no creemos merecerla por ser exagerados y mucho ménos en la aclaracion del incidente que nos ocupa. Cuando los judios persas Rabi-Mosech y Hanse, padre é hijo, vinieron á España, hacia algun tiempo que nuestras escuelas, y mucho mas la de Córdoba, eran justamente distinguidas por su celebridad entre todas las conocidas segun dejamos consignado en el anterior articulo. A mas de esto, los dos persas citados se encontraron entre los otros maestros cordobeses con nuestro distinguido cordobés Abraham Ecchellensis Harun quien no solamente habia obtenido una catedra, la que si ántes no nos aventuramos á acreditarla por su mérito, ahora significamos este, en la traduccion que hizo al latin de la materia médica escrita en árabe por Abderrahenan Mahamed Eben Ali Achemed-Al Hansi; como en un comentario que escribió sobre las obras de Avicena. Todas estas conjeturas fundadas y apoyadas en la historia misma nos dan y presentan el suficiente derecho para creer, que la civilizacion de las otras escuelas médicas de nuestro suelo, serian dignas imitadoras y que se presentarian como rivales nobles, de la que siendo entre todas la primera, hemos tomado por tipo.

El corazon nos late de alegria y crece nuestro gozo, al señalar en este momento como uno de los hechos verídicos é históricos, que á fines del siglo X de nuestra presente era, no habia en el mundo conocido otra ciencia médica que la de Córdoba, porque tanto vale como hacer ver, que solo á ella acudian todas las personas y de nambradia quienes deseaban iniciarse y comprender las ciencias de curar. A Córdoba y con entusiasmo lo decimos, acudian entonces infinidad de estranjeros para estudiar metódicamente la ciencia de la salud y de las enfermedades, sin que algunos de ellos reparasen siquiera; que á sus espaldas quedaban como resentidas por el desaire, las escuelas médicas de Salerno, Leon, Mezt, Fulde, Hirchesan, Reicheman y Osnabruck. Respondan y atestiguen nuestro aserto, los manes de los Goberto quien fué despues pontífice con el nombre de Silvestre II, de los Abelardo y Daniel Misley, de los Gerardo Campaño, otros muchos y otros mil quienes á nuestra medicina debieron altos puestos y colocaciones, y ellos nos dirán «pisamos la escuela española establecida en la esclarecida Córdoba durante el califato de Alhakem I, vinimos á ella particularmente con el único objeto de asegurarnos, si era ó no cierta al mismo tiempo que justa su nombradía universal, y por último no seriamos verídicos sino manifestasemos, que nuestros hechos médicos y resultados clínicos como asi tambien las justas recompensas que por ellos recibimos, atestiguan si tuvimos ó no sobrado y suficiente motivo para abandonar el Egipto los unos, la Persia aquellos, la Bretaña los otros, la Italia algunos y no pocos la Francia en busca del saber que á menos coste y mucho mas facilmente, podriamos haber adquirido entre nuestros compatricios siempre que estos le hubieran podido proporcionar como los españoles.»

Acontecimientos de esta especie progresivos todos para las ciencias médicas, no podian caminar aislados y circunscritos, era muy natural que otros de su especie y como consiguientes, producto del estudio y de la meditacion de nuestros sábios médicos, fueran sus compañeros, y asi fué precisamente nuestra. Con la escritura de obras originales de la ciencia corresponde señalar literatura médica y es de tener en cuenta que no fué necesario mucho tiempo para que sobresalieran en el mérito del fondo de sus doctrinas á las demas naciones. Las obras de Hipocrates, Galeno y Avicena, fueron los modelos que sirvieron de ejemplar á nuestros árabes del siglo X, para escribir las suyas, y esta insinuacion indica desde luego, cual

seria el espíritu de sus ideas y la fuerza de sus pensamientos. De fisiologia se escribieron dos, la una dividida en cincuenta teoremas, de los cuales hay algunos muy conformes en doctrinas con las que hoy se profesan; y la otra sobre la generacion, el feto y el régimen en los niños; se debieron á los cordobeses Adbu-Zacarias Zahia-Ben-Mohamad Almued la primera, y la segunda al talento de Garibai-Ben-Said. La patologia por otro lado llamó al mismo tiempo la atencion de nuestros hebreos y árabes, de la cual escribió un tratado fundado en las doctrinas mismas de los célebres griegos, el primero de los dos árabes citados. Los escritos del grande Avicena llamaron particularmente la atencion del Ravino Abraham Ecchellensis Harun quien despues de haber traducido al latin la materia médica del árabe Abderraham Mohamed Ebun Ali Achemed-Ali Hasini, escribió un comentario sobre las obras principales de los médicos griegos y tambien la de Ezapharegui paisano de los anteriores y Amanzor el cual compuso otra obra sobre el mismo objeto á la que tituló *Canon*.

Las enfermedades sexuales fueron al mismo tiempo objeto de sus meditaciones y del resultado de estas, el árabe Toledano Abedelraham-Bem-Ottimen-Alsadphi-Abulmethreph escribió tres tratados con estos títulos: De *Misteri coloquio* el uno, de *Abstinencia* el otro, y de *Morborum Camis* el tercero. La atencion profunda en la doctrina de las crisis y de los dias criticos tan perfectamente trazada por el divino viejo, dió caudal suficiente á nuestro árabe granadino Abdalmalek-Ben-Habib-Alsalami para componer un tratado con el título, *Morborum crisis*, y por último, como si hubiere sido adsequible reunir en un gran volumen cuanto se sabia por el resultado de la esperimentacion continuada, nuestro filósofo y médico eruditísimo, el cordobés Abdalla-Ben-Mohamad-Alschacphi-Alsusi, formó una obra de un mérito distinguido y que llamó: *Experimenta usu provatisima.* La esfera farmacéutica daba tambien señales de su acrecentamiento y formó su primera línea de producciones cientificas, con el *Manuductio ad artem medicam* que es una verdadera farmacopea precedida de ideas de medicina teórico práctica, la cual debió al profundo talento é imaginacion feliz de nuestro valenciano el árabe Ebn-Vaphedi.

Un movimiento tan progresivo y rápido en busca del saber en las ciencias médicas tenia que estenderse á mayores espacios que los de Cordoba y asi advertimos, que nuestros escritores no eran precisamente cordobeses, sino tambien granadinos, toledanos y valencianos. Las otras escuelas de la ciencia, Sevilla, Murcia, Granada y Toledo,

llegaron á reunir un verdadero caudal en sus respectivos recintos, con la adquisicion de cuantas obras se habian escrito en Grecia, y fué tanto el empeño suyo, que se reunian ó contaban en el recinto hispano dominado por los árabes, algunas bibliotecas á cual de ellas mas nutridas, y mejor servidas y desempeñadas. Para concluir este bosquejo de la enseñanza y literatura médicas de nuestros árabes, permítasenos como á historiadores, trasladar el siguiente trozo escrito por Renauldin en la introduccion al Diccionario de las ciencias médicas en el prólogo tomo 1.º

«De todas las regiones sometidas á Mahomed, tal vez no ha llegado «ninguna á tan alto grado de prosperidad como la España. La aca-«demia de Córdoba que fué la mas célebre del mundo, durante mu-«cho tiempo, podia alabarse en el siglo X, de poseer la mas rica y «numerosa biblioteca del Occidente; pues contaba con doscientos cin-«cuenta mil volúmenes. Sevilla, Murcia y Toledo tuvieron tambien «doctas escuelas, que fueron muy frecuentadas, y conservaron su «esplendor hasta fin de la dominacion de los árabes.»

Pero estos adelantos y aquestos progresos se limitaban solamente á nuestra España dominada por los Sarracenos, el resto de ella que lo estaba por los godos descendientes de Pelayo, representaba el reverso de la medalla. Estos hombres enemigos implacables de los Mahometanos preferian el oscurantismo, á recibir las luces de sus conquistadores, y asi fué, que respecto á las ciencias de curar, un silencio profundo guarda nuestra historia y lo mismo la general de España acerca de la medicina, cirugía y farmacia godas, de modo que pudiéramos decir se limitaban solamente, á los conocimientos y ejercicio de ella, adquirido por la comunicacion con los romanos durante su dominacion. Pero esta misma circunstancia no se obscurecia á los reyes ni á los principales de Leon y Navarra, de entre quienes algunos mas despreocupados y apreciando en su verdadero valor el mérito de los profesores árabes, trataban siempre que tenian necesidad, de dejarse dirigir en sus dolencias, por médicos sino árabes, al menos que estuviesen iniciados en los mismos principios. En fin, para dar una idea lo mas ajustada que nos sea posible, acerca del estado brillante del ejercicio de las ciencias médicas entre los árabes del siglo décimo, y el deplorable en que se encontraba entre los godos, trascribimos á continuacion el siguiente pasage que señala el Sr. Dr. Morejon en su tomo 1.º pág. 123 de nuestra historia médica.

«Ya en el Siglo X era célebre la cultura de la medicina sarracéni-

«ca, como entre otras cosas lo testifican el viaje del rey de Leon «llamado D. Sancho el Gordo, para que los médicos moros de Cór«doba le curasen la polisarcia que padecia por los años de 999, se«gundo de su reinado. Don Ordoño, llamado el *Malo*, hijo de Don «Alonso el Monje, se reveló contra este rey, é intentó derribarle del «trono, y lo consiguió, teniendo D. Sancho el Gordo que huir á Na«varra á refugiarse en casa de su tio D. García. Este envió emba«jadores al rey moro de Córdoba Abderramen, y en su compañía al «mismo D. Sancho, con el doble objeto de que los hábiles médicos «que habia entre los moros le disminuyesen el esceso de gordura, y «pedir al rey Abderramen un ejército de moros para recobrar el rei«no que le usurpára D. Ordoño, cuyos dos fines consiguió. Un his«toriador, que no pierde ocasion de zaherir á la medicina, hablando «de este viaje, dice asi: «El suceso mostró que no era vana la me«dicina de los árabes. Llegado D. Sancho á Córdoba, satisfecho el «moro de que sus médicos fuesen asi buscados, no solo le hospedó «magníficamente, sino que tambien encargó á sus médicos, que lo «restituyeran á un estado de carnes proporcionado al que podia de«searse.»

A ser nuestro propósito en el presente artículo, rebatir la crítica con que algunos escritores han tratado nuestra literatura del siglo X y á nuestros escritores; caudal mas que suficiente encontráramos en el párrafo anterior. Por decontado la polisarcia que padecia D. Sancho el Gordo no seria una enfermedad trivial, porque bien se sabe que respecto á la naturaleza de los males apenas han variado desde la antiguedad, y de no ser una verdad ciertisima la que acabamos de esponer, es indudable que todos los escritos, todas las doctrinas y todas las sentencias de los primeros padres de la ciencia, hubieran caducado. Pero todavia se desprende aun mas, del relato que acabamos de trascribir: se manifiesta en él, que «el suceso mostró que no era vana la medicina de los árabes,» luego se infiere que aquellos mismos medicos árabes cuando supieron corregir la enfermedad de D. Sancho segun se deduce de las anteriores frases, conocian en lo que era posible á su época, todas las fases que podia presentar la polisarcia asi como tambien las otras enfermedades que pudieran desarrollarla, con á mas los diferentes y combinados métodos empleados para su curacion. Hemos comprendido en aqueste artículo, cuanto es preciso á la mejor retentiva de todo lo mas interesante relativo á nuestra ciencia del siglo X. El artículo siguiente nos la presentará tal como era en el siglo XI.

ARTÍCULO IV.

Siglo once.

La primera observacion que como un hecho digno del mejor recuerdo debemos presentar en el siglo XI; es el crédito, el prestigio y la distincion que todas nuestras escuelas ó llámense con la propiedad de la época academias, particularmente la de Córdoba, disfrutaban entre los demás pueblos conocidos del mundo. Cuantas naciones de Europa quisieron cultivar las ciencias médicas, se vieron precisadas á tomar por modelo, á las escuelas árabes de España. Paris, esa capital que hoy ostenta tan brillante poderío; si creó su academia convertida despues en Universidad, fué á impulsos de las de nuestros árabes y hebreos con tal subordinacion y dependencia, que tanto en la parte material como en la intelectual nos era usufructuaria y deudora. Sus caudales fueron primero nuestros, sus doctrinas sacadas de nuestros autores, y hasta sus esplicaciones señalaban desde el momento, el fruto de la elocuencia española. (10) Cuando en las escuelas árabes españolas del siglo que corremos, se ventilaban con la mas despejada ideología médica, las cuestiones á que daban lugar las obras de los príncipes y médicos griegos; en la de París no se conocia otra anatomía que la de Teofilo, otra fisiología que la de Aristóteles, ni otra medicina práctica que la de Galeno y muy mal comentariada por Mirepso y por Damasceno.

Si desde la elevacion que presentan orgullosas las almenas de Paris, estendemos la vista como médicos é historiadores españoles, por las vastas campiñas que en direccion á Italia nos conducen á Salerno; contemplaremos con la mayor satisfaccion el estado de la medicina en aquel reino, cuando la época que nos presenta el siglo XI. Esta nacion (Italia) que habia de ser con el trascurso de los tiempos, una de las primeras en medicina; ni aun espresarse sabia en aquella época. Su dialecto provenzal español, no podia trasmitir porque no la sabia, otra doctrina médica que la emitida por nuestro árabe Ali-Abbas en su obra titulada *Dispositio Regulis*, compilada despues por Africano discípulo de nuestras escuelas españolas. Y aun antes de todo, la de Salerno que diera su ilustracion y ciencia á las otras escuelas italianas ¿á quien sino á los médicos y escritos árabes y hebreos de España, debió su alto renombre, su reputacion universal?

Por años enteros, reiterados y consecutivos, las aulas de la escuela de Salerno no dieron otro eco, que el producido por la esplicacion de nuestras doctrinas, ni sus discípulos bebieron de otras fuentes que en la del *canon de Avicena*, escrito desde el siglo X por nuestro cordobés, Ezapharagui. Y los discípulos no alimentaban únicamente su astro de percepcion con buenas máximas científicas; tambien las morales fueron objeto de enseñanza entre los hebreos y árabes del XI, para con ellas, inculcarse en los sanos y relijiosos principios de la moral médica. Causa asombro cuando se comparan los tratados que de esta materia se han escrito en nuestros dias, notar la diferencia en su mérito intrínseco á favor de la que tan sabiamente y con tanta relijiosidad escribió entonces Izchaq-Ben-Soleiman. A continuacion, trasladamos un precioso artículo que bien pudiera ser y servir como modelo para escribir un tratado de moral médica, pues el que conocemos admite mas comparacion con un catecismo de doctrina cristiana ó con un librito de buena y urbana educacion (11).

«*Cuál debe ser el discípulo.*»

«Conviene que aquel que desee obtener el hábito de la medicina honre á su maestro y le sirva como á sus propios padres. Se les ha de prestar todo honor, pues si de los padres hemos recibido todo el ser, de los maestros se recibe toda la perfeccion. Cualquiera que tome á su cargo un discípulo, procure hacerlo digno de él para que pueda enseñar á discípulos dignos, y esto sin interés de dinero, ni recompensa de su mérito. Ande solícito en desechar los que se hagan indignos de esta ciencia. Trabaje incesantemente para que pueda restablecer la salud de sus enfermos, no haciendo esto con la esperanza del dinero, ni mirando con mas consideracion á los ricos que á los pobres, ni á los nobles mas que á los plebeyos. Jamás enseñe la ciencia de los venenos, ni se familiarice con los que la enseñan, no sea que algun idiota oyéndolo y tomándolo de su autoridad, cause la muerte con alguna bebida. No enseñe tampoco el modo de hacer abortar. Cuando visitáre á algun enfermo no se aficione ni de su mujer, ni de su hija, ni de su criada, porque esto ciega el corazon del hombre: Debe ser reservado en aquellas dolencias que el enfermo le consulte, si tiene vergüenza de confesarlas á sus padres. Huya de la lujuria, como tambien de la vanidad del siglo, pues estas cosas entibian el alma y espíritu, y alejan de sí el auxilio divino.»

«Ame la asiduidad del trabajo con el fin de mirar por la salud de la humanidad, para que si acaso se le pierde algun libro, pueda suplirlo su memoria. No tenga á ménos visitar cualesquiera enfermos, para hacerse mas ilustrado en los esperimentos. Sea puro, humilde, tenga mansedumbre, sea amable, y tenga siempre puestas sus miras en el auxilio divino.»

Tambien por este mismo tiempo el gusto por acrecentar nuestra literatura médica corria ó marchaba paralelo á la alta reputacion de las escuelas árabes; y al catálogo de las obras originales de la ciencia que en el siglo anterior, vimos componer el caudal de la ecsistente se reunieran algunas otras, escritas por los judíos y árabes de aquel siglo. El erudito Izchaq escribió una obra dividida en cinco libros, los cuales tratan de dar á conocer toda clase de fiebres, esplicando tambien la causa de las viruelas. Los escritos de Hipócrates y de Galeno, conocidos desde muchísimo tiempo por los árabes andaluces, valencianos y catalanes, dieron de nuevo á los médicos Honaino-Ben-Isac y á Ahmad-Ben-Abdelmalek Abu-Amer, vulgo Ben-Schaid, el murciano, materiales suficientes para escribir sus *comentarios de las obras de Hipócrates y Galeno* el primero, y el segundo para la suya llena de descripciones retóricas, y á la que apellidó *Aromatoria officcina.* El conocimiento intrínseco de los alimentos y de los venenos para corregir la accion matadora de estos últimos, llamó la atencion del distinguido cordobés Ebn Alaitam quien escribió respectivamente de cada objeto de estos, un libro de *alimentis* y otro de *venenis.* La materia médica y por consecuencia natural la terapéutica, se enriquecieron con dos producciones dignas del talento de sus autores. Abdelrahaman-Ben-Mohamad Abulmothreph dió á luz la una con el título *medicamentis simplicibus*, y la otra conocida con el de *herbarum viribus ac naturis*, se debió al autor de las dos precedentes, la una de *alimentis* y la otra de *venenis.* De otro lado, el recurso poderoso de las aguas minerales no les era muy desconocido, cuando el árabe Agmer-Ben-Ab-Dalá escribió un tratado de las medicinales de Salam-Vir. Por último, tan avidos ó codiciosos fueron por el saber, nuestros comprofesores y compatricios árabes, que no satisfechos con sus propias riquezas intelectuales, caminaban en busca de otras mas, con las cuales aumentar las suyas propias. El cordobés Omar-Ben-Abdelrharman-Ben-Ahomad-Ben-Alí, Kermanense, quien falleció en Zaragoza despues de haber adquirido como cirujano un crédito justísimo, siendo jóven profesor se trasladó al Oriente, de donde trajo consigo para enriquecer nues-

tra literatura, las obras de un mérito distinguido y que se conocieron con el nombre de los *hermanos amigos*. Señalado el bosquejo que nos demuestra el estado de las escuelas y de las producciones literarias médicas del siglo XI cumple á nuestro deber, significar sus opiniones y teorias acerca de la ciencia para que podamos inferir naturalmente el resultado de su ejercicio. Dos circunstancias históricas de una mayor cuantía, se nos presentan á favor de nuestra medicina patria, tan vulnerada en estos siglos pasados, por quienes superficiales en literatura han deducido consecuencias partiendo muy de ligero. La primera se refiere, á la cuestion batallona y batallada hasta el estremo de las fiebres esenciales; es la otra concerniente á la accion terapéutica de las aguas minerales medicinales. Las enfermedades que por su frecuencia son las mas comunes (febris frecuentissimus est morbus) las fiebres las cuales tanto dieron que hacer en todos tiempos á los medicos de todos ellos, y que en el primer tercio de nuestro siglo han alborotado las cabezas de casi todos los profesores á fin de conocerlas bien á fondo, las fiebres decimos, tuvieran este ó el otro tipo, este ó aquel caracter, fueron tan perfectamente conocidas por nuestros judios especialmente por Izchaq, que despues de tanto embadurnar papel en los años presentes, ha quedado la cuestion acerca de la esencialidad ó naturaleza íntima de las intermitentes, en el mismo pié y estado que nos las representara nuestro hebreo. Sus maximas acerca de le manera de conocer estas enfermedades, el conjunto de consideraciones que nos presenta como necesarias de estudiarse para el conocimiento de ellas mismas; y por fin lo que él cree de mayor recuerdo y atencion para vér de llegar al conocimiento intrínseco de las enfermedades (fiebres) es digno de señalarse aqui.
«en la fiebre hay que considerar que es, é qual es, como é, porque «é, donde nace, é donde é como se cria, cá en demandar de la «fiebre si es, será gran sandez. Ca vemos é entendemos qué fiebre «es en muchas maneras: mas comencemos á saber que es la su de«finicion, sabremos la su natural é la su sustancia qual es, ca asi se «demuestra la sustancia qual es de las cosas.»

Todas ellas desde la sinoca hasta la hectica llamaron la atencion de nuestro israelita con la particularidad de haber conocido la distincion entre las esenciales ó llámanse generales, de las sintomáticas, de suerte que distingue con el mayor criterio la fiebre resultado por ejemplo de una frénitis, de una pleuresia etc. de aquellas que no pudiéndose subordinar á la irritacion patológica y aislada de un órga-

no, han formado entre los cronologistas modernos una clase de enfermedades, aparte y determinada. Alcanzó mas su obra pues que conociendo Izchaq la importancia de las fiebres concomitantes á una enfermedad fijó toda su atencion en ver de escudriñar la naturaleza de la fiebre misma para entablar con mas acierto una correspondiente terapéutica. (12)

La otra circunstancia remarcable y que prueba hasta la evidencia el espiritu estudioso y observador de nuestros hebreos y árabes de aquella época, es la profunda meditacion sobre todos los agentes naturales capaces á oponerse á la marcha ulterior de los padecimientos; cuya naturaleza estudiada aun hoy dia nada dejó por desear á nuestros sarracenos. Con efecto, ellos comprendieron en el siglo XI, que los cólicos internos (acaso saturninos) podrian dar por resultado una paralisis cuya afeccion nerviosa, resistiéndose á cuantos recursos conocia entonces su farmacia y conoce hoy mismo, cederia acaso al uso reiterado de las aguas saturadas de principios minerales y medicinales. El distinguido árabe Agmer-Ben-Ab-Dala medico del Califa ó gobernador de Cuenca por los años de 1031 no solo se propinó para si en la curacion de una afeccion paralítica, el uso de las aguas de Salambir sino para la de una gotosa que el mismo Califá padeciera.

El resultado respecto á la curacion de esta última enfermedad correspondió á las esperanzas de él mismo y de su médico, en tanto grado, que el citado gobernador para eterna memoria de el hecho, mandó construir una pirámide que colocó en la parte oriental de los baños con la inscripcion siguiente.

«*Abu-Amer-Ben--El-Farach-Zu El-Usartein, de esclarecida fa-*
«*milia, enlazada con los hijos de Zey el Nun, reyes de Toledo: Go-*
«*bernador de Cuenca, por el Marfer-Abst-El Malek-Ben-El-Manzor;*
«*no hallando alivio en la enfermedad de gota que padeció siete años,*
«*con los remedios que en este tiempo hicieron, solamente le tuvo con*
«*las virtudes de estas aguas de Salam-bir, libertándose de este mal*
en el mes de agosto del año 445 de la Xaschra.»

Mas en medio de todos estos adelantos, nos faltan señalar los que á nuestro entender indican mas que los otros reunidos, el interés que por la buena conservacion de las ciencias médicas se mostraba en general. El rey árabe do Córdoba, Gehwar-ben-Muhamad-Ben-Gehewar por los años de 1022 conociendo el precio de la salud y tendiendo la vista hácia los infelices menesterosos que imploraban en casos de enfermedad, un socorro en los hospitales «echó de la

provincia á los médicos charlatanes ó curanderos ignorantes, que se llamaban médicos sin esperiencia ni conocimientos, y ordenó un colegio de sabios, que examinase á los que pretendiesen ejercer la medicina y servir á los hospitales,» (Conde, historia de la dominacion de los árabes, tomo 2.°; pág 5, impresa en Madrid en el año de 1820) lo que prueba y afirma nuestros conceptos acerca de las épocas á las cuales debemos conceder esta prerogativa. El otro es la institucion de los alcaldes y de los lazaretos para recoger y curar á los enfermos: la cita de las epidemias particulares conservadas en la historia y referidas por ella, nos pondrán bien al claro este acontecimiento.

«En el año 1005 hubo en toda Europa hambre y peste, de cuya calamidad hablan Baronio, Sigiberto, Gualterio y Albar Hutierrez.»

«En el año 1067 la lepra habia tomado incremento, por lo que se adoptaron las medidas de los lazaretos y se formaron las alcaldes para recoger y curar á los enfermos apartándolos de la comunicacion de las gentes bajo la pena de 10,000 mrs. al que contraviniese á las reales pracmáticas sobre el particular.»

«En el año de 1096 siendo D. Alfonso II rey de Aragon, hubo en toda España epidemias, hambre y peste, y mas principalmente en el principado de Cataluña.»

Pero dejemos ya la medicina hispano árabe de la cual nos parece suficiente para un compendio, cuanto por lo que respecto al siglo XI llevamos manifestado, y fijemos un instante nuestra imaginacion en la medicina, española tambien, pero cultivada entre los médicos de las provincias dominadas por los reyes de Castilla, Leon y Navarra descendientes de Pelayo. En medio de la cultura de los profesores hebreos y árabes, y aun cuando algunas veces se ponian en comunicacion con los cristianos, la ciencia de curar entre estos últimos corria muy atrasada comparativamente á la marcha, que hemos visto seguir á la sarracena. Ciertamente, los profesores cristianos no tenian en esta época escuela alguna donde aprender con método la ciencia de la vida, de la salud y de las enfermedades; indiferentes, y dirémos aun mejor, enemigos de todo progreso, no admitian ó lo hacian con desconfianza, cuanto hubiera podido aumentar sus conocimientos científicos; si alguna vez se rozaban con los judios ó con los árabes solian desdeñar los consejos de estos y desatender sus drctrinas; sus comunicaciones eran muy limitadas; apenas se estendian fuera del círculo de sus dominios, todo al reves del movimien-

to ascendente que se advertia entre los médicos hebreos y árabes; por último, indiferentes por la gloria ó cuando menos desidiosos en cuanto á la adquisicion de los preceptos de la ciencia, ni se dedicaron á escribir acerca de ella. Representaba en buena comparacion, una tiniebla la medicina de los godos del siglo XI, siempre que se la comparaba con la hebrea árabe y parecia increible, que unos pueblos en tan íntimo contacto y que unos hombres quienes por precision se comunicaban tan amenudo, presentasen tan notables diferencias; con una sola frase lo esplicariamos mejor si nos fuese preciso, y esta frase seria: Que en toda España no hubo desde el siglo VIII hasta el XII inclusive otra ciencia de curar que la que sabian, enseñaban y practicaban los hebreos y árabes.

Mas sin embargo de ser aquesta una verdad incontestable, sucedieron en el siglo XI y en los reinados de D. Sancho de Castilla y de su hermano Alonso VI, dos acontecimientos que no influyeron poco en los progresos de nuestra facultad y los cuales merecen consignarse ahora, porque aqui les corresponde su lugar.

Entre las enfermedades desconocidas entonces pero que llamaban la atencion general, fué sin alguna duda, una de ellas la lepra, legado que debimos á los ejercitos de Pompeyo. Pues esta enfermedad, horrible por su aspecto, asquerosa por sus efectos, y terrible por sus resultados, era tenida por contagiosa en tal altura, que no se conocia otro medio mas seguro para el aislamiento de su propagacion, que el retener y tratar á los leprosos en asilos destinados al efecto, los cuales se llamaron lazaretos. El primero que con este objeto se fundó en España, fué entre los súbditos de los reyes de Castilla. La ciudad de Palencia en Castilla la Vieja fué en tiempo del Cid Campeador hacia el año de 1067, la cuna del primero, precisamente cuando reinaba en Castilla desde el año 1065 D. Sancho II hijo de D. Fernando I. Este asilo de beneficencia pública, con la advocacion á S. Lázaro se estendió bien en breve por otros pueblos del dominio cristiano. En ellos se trataba y cuidaba á los leprosos como si sus enfermedades fuesen efecto de un castigo divino. El haber traido á plazo este incidente, es por lo que pudiese contribuir y en efecto es asi al gérmen ó al nucleo de donde provienen nuestros asilos de caridad, los hospitales.

Que las conquistas son unas veces causa de estender la civilizacion y otras el oscurantismo y la ignorancia, es un hecho fuera de toda duda é incontestable. La nuestra por los romanos introdujo en-

tre nosotros no pocas costumbres saludables entre ellas una, el uso de los baños generales. Este recurso natural tan necesario en tiempo de salud con el fin de tener y conservar limpia la superficie del cuerpo, como en el de algunas enfermedades, empezó á usarse entre los primitivos españoles á imitacion de la costumbre romana. En la seccion correspondiente hemos visto el cuidado, que los romanos tuvieron no solo en atender á los establecimientos de esta especie, sino mucho mas todavia en conservarlos. Este mismo gusto fué conservado aun despues de la caida del imperio romano, y los mismos árabes que siempre utilizaban todo cuanto podria utilizarse en su civilizacion y prosperidad, respetaron los edificios destinados á estos establecimientos de los cuales han llegado hasta nosotros en algunas poblaciones, vestigios materiales é indélebles de su grandiosidad y magnificencia. Unicamente los cristianos y españoles avecindados en los reinos de Castilla y Navarra, fueron quienes se vieron privados del beneficio que reportara tan precioso recurso. El rey de Castilla D. Alonso VI, hermano y sucesor de D. Sancho II era y fué el destinado por la divina providencia, para dar el golpe de muerte á estos establecimientos de recreo unas veces, y otras de asilo. Discurriendo los cronologistas é historiadores sobre las causas que debieron motivar medida tan trascendental y tamaña, la atribuyen á el inmoderado uso que de ellos hacian todas las clases de la sociedad, particularmente la de ejército en tales términos, que llegó á enervarse su rigor y fuerza materiales. A esta causa se añadió otra, es á saber: los abusos cometidos en los mismos baños por las personas de diferentes secsos, edades y circunstancias, quienes se reunian y aglomeraban en unos mismos baños. Dos de nuestros poetas del siglo XVI queriendo señalar con los mas vivos colores las causas de estado y religiosas que en el ánimo del Rey D. Alonso VI influyeron á tomar esta determinacion, las esplicaron si bien con diverso objeto. El primero contestando á las cuatrocientas preguntas que le hicieron al almirante D. Fadrique en estos versos;

¿Si es pecado entrar en los baños?

Solian usar en Castilla
Los señores tener baños,
Que mil dolencias y daños
Sanaban á maravilla;

Y pues hay tan pocos de ellos,
Y pocos vemos tenellos;
Queria de vos saber
Si por salud ó placer
Es pecado entrar en ellos.

Respuesta del autor.

Solian siempre hacellos
En ciudades principales,
Y por bienes comunales
Guardallos y sostenellos;
Los sanos se recreaban,
Y los dolientes sanaban,
Y otros bienes muchos mas
Que dice Santo Tomás
Que en los baños se encontraban.

Mas tambien hay grandes males
Que del mucho uso resultan,
Que los que en ellos se juntan
Hacen pecados mortales.
Que se hacen lujuriosos,
Delicados y viciosos
Con achaque de salud,
Quedan flacos, sin virtud,
Cobardes y temerosos.

Pues si bien es concedido
Entrar por necesidad,
Siendo por vicio y maldad
A todos es prohibido.
Y con mujeres estrañas
Y peligrosas compañas,
Y aun el hijo con su padre,
Y mucho mas con su madre,
Que son muy torpes hazañas.

Y por quitar estos daños
Fué provechoso y honesto

Que el rey D. Alfonso el sesto
Hizo destruir los baños.
Que los sábios le dijeron
Que los suyos se perdieron,
Porque en baños ocupados
Como hombres acobardados
De la batalla se huyeron.

Que los baños pueden ser
Al enfermo beneficio,
Mas quien lo toma por vicio
Tórnase medio mujer.
Y el que asi vive al revés,
Sin parar mientes quien es,
Es como hombre de manteca,
Que mejor le está la rueca
Que la lanza ni el arnés.

El otro fué nuestro erudito y chistoso Castillejo, cuya composicion trasladamos tambien, porque si bien es cierto que pertenece al siglo XVI en el cual vivia el referido poeta, no lo es ménos que su objeto y significado, cuadran perfectamente á la medicina del siglo XI.

Estando en los baños.

Si quereis saber señores
Que es la vida de estos baños,
Es sabor de sinsabores,
Por un placer mil dolores,
Por un provecho mil daños.
Es un dulce desvarío
Con que se engaña á la jente,
Do combaten juntamente
Lo caliente con lo frio,
Lo frio con lo caliente.

Vienen de todos estados
Tras estos locos placeres,
Muchos mal aconsejados,
Frailes clérigos, casados,

Hombres varios, y mujeres;
Caballeros y señores,
Hidalgos y cortesanos,
Mercaderes, ciudadanos,
Oficiales, labradores,
Muchos mancebos y ancianos.

Las mujeres á manadas,
Mozas y viejas barbudas,
Muchachas, amas, criadas,
De placer regocijadas
Solo por verse desnudas.
Vienen por mil ocasiones
Casadas y por casar,
Pero las mas á ganar
Los muy devotos perdones
De parir ó de empreñar.

Andamos allí mezclados
En el agua á todas horas,
Despues de una vez entrados
Los amos con los criados,
Las mozas con las señoras.
Es forma de purgatorio
Do cada cual comparece,
A pagar lo que merece,
Sin ser á nadie notorio
Lo que el vecino padece.

Unos de mal de riñones,
Otros sarna y comezon,
Catarros é hinchazones,
Y otras diversas pasiones,
Que no sufren relacion.
De las cuales con la gana
Que llevan de verse buenos,
Van todos de placer llenos,
Y aunque el baño no les sana,
Encúbrelos á lo ménos.

Hay buena conversacion
Entre los ya conocidos,
Los que mas y ménos son
Dejan la reputacion,
A vueltas de los vestidos.
Cuentan cuentos de placer
De lo que acaso se ofrece,
Y por el mundo acontece,
Mas los mas son de beber,
O cosa que lo parece.

Por consiguiente, los cuentos
De las mujeres caseras,
Son segun sus pensamientos
Desposorios, casamientos,
Vientres, partos y parteras.
Cuántos hijos tiene Marta,
Y como empreña Rodrigo,
Lo que ella pasa consigo
Cuando sin tiempo se aparta
Del contorno del ombligo.

Hay licencia de mirar
Si hay algo digno de vello,
De reir y de burlar,
Y á veces de retozar
Quien tiene plática de ello.
Mas al fin habeis de ser
Como Tántalo que toca
Las manzanas con la boca
Y no las puede comer,
Teniendo hambre, y no poca.

ARTÍCULO V.

Siglo doce.

Siglo de ilustracion y de cultura para la medicina patria, siglo que á ser posible presentarle de nuevo, cubriria de oprobio y de vergüenza al que triste y precipitadamente atravesamos; siglo en fin que en medio del dilatado espacio que le separa del presente, todavia pudiera leccionarle! Con un paso lento pero firme, hemos visto caminar á los sucesos médicos de nuestra patria desde el siglo VIII hasta el XI inclusives que pertenecen á la árabe; en el que al presente nos ocupa, les verémos de un interés tal que reflejen esplendor á las mismas ciencias de lás otras naciones. Lo que primero y mas particularmente ha llamado la atencion universal respecto á nuestra medicina árabe, ha sido con justicia, lo privilegiado de aquellos entendimientos para formar nuestra literatura y moral médica tal y tan dignas, que causasen admiracion en los siglos posteriores y aun la causára en el presente. Entre las obras de la ciencia escritas por nuestros médicos en este siglo XII, se cuenta desde luego, la que con el título de *libro de las luces*, escribió nuestro Toledano Abraham-Ben-Meir-Aben-Hezra. Increible parece que en el siglo XII hubiera podido un entendimiento abrazar en un solo tratado tantas materias y tan interesantes, y mucho mas increible todavia que lo hubiese conseguido, con la doble satisfaccion de su buena acogida por el interes que presentaba la astrologia, ciencia hasta entonces muy poco conocida, y que empezó á alcanzar su debida colocacion entre sus compañeras, desde que los franceses, los austriacos y los italianos hicieron circular por medio de la impresion, el tratado de *Astrologia judiciaria* de nuestro Toledano. Pero lo mas singular es, que supo acomodar á su doctrina la de los dias críticos de las enfermedades. Por aquella sazon misma el judio cordobés Moseh-Ben-Maiiemon escribia varias obras á cual mas interesantes: una de higiene titulada *de sanitate tuenda*, otra de historia natural de medicina, *Hortus sanitatis;* otra de materia médica, que tituló *Aforismos medicinales*; un compendio sobre prontuario de medicina, *reglas mas breves de medicina, un tratado sobre los venenos y sus remedios*; los *comentarios á los aforismos de Hipocrates y observaciones sobre Galeno*, y por fin un libro de medicina que llamó *Flores de Galeno*. Las obras originales de los príncipes grie-

gos y padres de la ciencia llamaron muy particularmente la atencion del judio granadino Moseh-Ben-Jehudah-Ben Tibon Marimon, quien tradujo en hebreo todas cuantas obras clásicas pudo haber á sus manos. La cirujia, ese ramo de la terapeutica tan poco conocido de los estrangeros en aquella época, recibió un impulso hácia su perfeccion desde que nuestro Albucasis (cordobés) escribió su estensa obra con el título de *Chirurgia Albucasis.*

El cordobés Avicena á quien no debe confundirsele con el persa del mismo nombre y tambien médico, nos dejó varias obras entre las cuales merecen señalarse la de *Triaca* la de *Alchimia* y la de *Colica.* Tambien floreció entre estos literatos Abu-Baker-Mohamad-Ben-Bageh, aragonés natural de Zaragoza, el cual solo de medicina prescindiendo de otras ciencias escribió las obras siguientes señaladas con la numeral que segun su órden de escritura las correspondia. «4.º Comentarius in libros posteriores de animalibus ejusdem «auctoris; 5.º In libros de plantis observationes; 18. Comentarius in «aliqua Galeni loca, de medicamentis simplicibus; 20. Rhasis liber «qui colectio inscribitur in epitomem contractus; 26. Opus medicum «de temperamentis.»

La fisiologia, ese ramo tan ameno de la historia natural, y tan interesante al médico, fué objeto de un tratado que compuso con el nombre *Animorum Pastu* nuestro andaluz granadino Ali-Ben-Omar-Ben-Abha-Abulassen. La obra clásica de la profesion por abrazarse en ella lo mas indispensable para el diagnóstico y tratatamiento de las enfermedades, conocida desde entonces y apreciada muy posteriormente con el nombre de *interpretatio rectificativa medicationis et regiminis*; fué producto del esclarecido talento del andaluz y probablemente sevillano, Avenzoar. La polémica cientifica pero de buena ley, obtuvo tambien en el siglo XII sus primicias, y las obras de los primeros talentos no eran admitidas ciegamente. Un analisis imparcial fundado en el estudio de ellas, las presentaba tal como deberian admitirse. El tratado de Aberroes acerca del juicio que hace del equinoccio, fué muy bien comentariado por Mohamad-Ben-Kalaph-Ben-Masa-Alansar-Alavasi, quien dió tambien á luz una monografia sobre las enfermedades de los ojos: *Oculorun morbis.* De Tortosa en Cataluña tuvimos otro médico y escritor célebre á quien debió la ciencia un tratado que bien pudiera calificarse de merito y el cual tituló: *De sermonis arabici usu et propietate de comparationibus.* Por la misma época y sobre unos cuarenta años despues, el joven Aber-

zoar, sevillano, llamado Zor, dió á luz otro tratado sobre la curacion de las enfermedades mismas de los ojos; probablemente á consecuencia de haber estudiado el tratado precedente. (13)

El reparar que en algunas curaciones de enfermedades, conviniera la sustitucion de unos medicamentos vegetales con la propinacion de otros, verdad plenamente demostrada despues por la esperiencia, dió ideas suficientes á nuestro Abu-Giaphar-Ben-Abrain-Ben-Khaled para componer su tratado de *Aromatum sustitutione.* De otro lado, el estudio de la organizacion del cuerpo humano tan poco cultivado hasta entonces, empezó como era natural á llamar la atencion de los sabios árabes españoles, y hasta cierto punto no deja de ser una impostura el atribuirles un total abandono por el estudio de la anatomia. El cordobés Mohamad-Algapheki enriqueció nuestra literatura médica con una obra llamada *Disector* ó sea anatomia del cuerpo humano, la cual distribuyó en seis partes segun que se ocupaba de los huesos, de los músculos, de los vasos etc. y no fué unica esta produccion: nos dió otra que versaba sobre la *curacion de las enfermedades de los ojos.* Pero entre los mas eruditos y quien diera á luz mayor número de producciones y todas ellas de un mérito indisputable, fué Abarroes el cordobés. Con efecto escribió de medicina los siguientes tratados. «1.° El Colliget, libri septem; 2.° Collectaneorum de re medica, secciones tres; «3.° Comentaria «cantica Avicenæ; 4.° Tractatus de Theriaca. (se han hecho va- «rias ediciones de estas obras reunidas en un volumen.) 5.° De «venenis; 6.° De regimine sanitatis; 7.° De Febribus; 8.° De Bal- «neis.» todos ellos á cual mas interesantes pero particularmente el *Colliget*; este libro dividido en tratados y estos en capitulos es una enciclopedia médica, que sin duda no han consultado quienes despues han escrito de filosofia y moral médicas; y mucho menos los que hubieron asegurado torpemente, que los árabes nuestros ni fueron anatómicos ni fisiologos. Por último y para que nada se echara de menos en la literatura médica española, el árabe Soliman-Ben-Giolgiol dió á luz el primer tratado de la historia de nuestra ciencia patria con el título *Historia medicorum hispanorum* si bien que segun se desprende á primera vista, fué únicamente un tratado bibiográfico de nuestros españoles, y contemporáneos á la época en que le escribió. (14) Y el movimiento lo mismo que el progreso científicos eran y se estendian en todas direcciones. Las enseñanzas médicas en las escuelas que florecian desde el siglo VIII habian llegado á una mayor al-

tura de perfeccion. Desde ellas segun se desprende de la historia misma dirigian como catedráticos la palabra á sus discípulos, muchos de los eruditos escritores cuyas producciones literarias dejamos consignadas. Abenzoar como maestro de Aberroes y este último que lo fué de Moseh-Ben-Maiiemon debieron esplicar en la escuela de Córdoba puesto que allí vivieron, y que alli enseñaron á los discípulos que para afirmacion de nuestra medicina hemos traido á plazo. Pero si de estos hubiese alguna duda, no se encontrará la misma para admitir en el siglo XI como catedrático de la academia de Granada, á Mohamad-Ben-Abdel-Maleck-Ben-Thophilus natural de Guadix. De cualquiera manera el estudio en ellas se hacia con mucha mas perfeccion y lustre que en las escuelas estrangeras. La observacion de las enfermedades no se adquiria por el acaso y las notas que recogian de su terminacion por crisis y fenómenos críticos, en dias tambien críticos, eran resultados de sus mismas observaciones astronómicas. Si teniendo en cuenta todo cuanto acabamos de significar relativo á la enseñanza añadimos, que en ellas mismas habia ó se conservaban salas de clínica (15) en las cuales demostraban las enfermedades en los mismos sugetos acometidos de ellas, del propio modo que se practica hoy en las nuestras, apoyarémos la opinion de la mayoría, á favor del estado floreciente de las escuelas árabes españolas del siglo XII. Aun cuando no es de la mayor necesidad para la historia señalar el boato que tuvieran en aquella época nuestras academias ó sean escuelas médicas, dejaríamos de ser veridicos si no manifestasemos con uno de los mas eruditos escritores (Morejon tom. 1° pág. 133) que las escuelas médicas árabes del siglo XII estuvieron montadas con un lujo mayor y mayor pompa, que las escuelas antiguas de los griegos. Señaladas únicamente por guarismos las obras que dieron á luz nuestros hebreos y árabes mas esclarecidos del siglo XII, restanos todavía para comprender el estado de nuestra medicina y resultado de su ejercicio, reasumir sus doctrinas, justipreciar sus teorias y valorar sus hechos ó resultados prácticos. Lo primero y naturalmente que de algunos se desprende, es la poca justicia con que se juzgaba á nuestra medicina árabe con particularidad del siglo XII, cuando se asegura que sus conocimientos anatómico-fisiológicos eran muy escasos. Cierto que no seremos nosotros quienes pretendan nivelarlos con los de los siglos XVI y sucesivos; pero si defenderemos y con pruebas de hechos, que puestos en paralelo no dán por resultado la diferencia estrema que se quiere suponer. Por de contado en uno de los tratados de anatomía de que tenemos hecha mencion (el de Aberroes) se recomienda al mé-

dico ó profesor, la necesidad del estudio de la organizacion como base y principio fundamental de la ciencia, en cuya máxima vendiéndolo como suyo los estrangeros, nos quieren inculcar ahora, con la doble circunstancia de presentarla algun tanto exagerada. En este mismo tratado y en los demás de su clase, vemos un exacto detalle de los sistemas huesosos con sus dependencias; de los arteriales y nerviosos con á mas una noticia descriptiva de muchos órganos parenquimatosos y membranosos como son los pulmones, el corazon, el estómago, los intestinos, el higado y la vejiga de la hiel, los riñones y la vejiga urinaria, los testículos, los pechos y la vulva. Acerca del sistema nervioso cerebro-espinal, conocieron muchos siglos antes que los que se apropian el descubrimiento; que la médula oblongada es el centro y eje de donde parten todos los movimientos voluntarios admitiendo á sus nervios como unos conductores (riachuelos que parten en ella.) Por último á no equivocarnos la historia, el estudio de la anatomia en España y en esta época no ideal, se fundaba en lo que se desprendia del cadáver mismo. (16) Tampoco la fisiología era tan pobre como ha querido suponerse puesto que prescindiendo de las luces que recibia de la doctrina Hipocrática y del valor científico del *consensus unus, conspiratio una et omnia conscientia* del Divino Viejo, nuestros hebreos distinguieron la sangre arterial de la venosa, apreciaron la sensibilidad del sistema huesoso, el cual la recibia por el intermedio de los nervios, su nutricion por el de las arterias: conocieron tambien la accion de los órganos mas interesantes, apreciaron los temperamentos y respecto á la curacion emitieron ideas que todavía corren como en algun tanto verosímiles. Pero qué mas? para que nuestros lectores se formen una justa idea de la fisiologia hispano árabe en el siglo XII; llenense de satisfaccion por haber sido nuestros árabes de aquel tiempo los primeros que conocieron la circulacion de la sangre algunos siglos antes que se atribuyera este descubrimiento portentoso al Inglés Hervey. Oigamos las mismas palabras del Cordevés Aberroes estampadas en el cap. 8.º de su precioso *Colliget*: «*arteriæ quæ portant sanguinem á corde et ramificatæ sunt per totum corpus ad ferendum rem ipstam*» y por si esta prueba plena no bastase nos dice mas abajo» *manifestum est de anatomia, quæ multæ arteriæ* á corde *mittuntur ad cerebrum*» luego si hemos visto que segun nuestros hebreos y nuestros árabes, las arterias llevan sangre, y vemos en este último parage que del corazon partian muchas al cerebro, dichose está que conducirian sangre; luego nuestros médicos del siglo XII conocieron ya la circulacion. Otros muchos mas deta-

lles circunstanciados pudiéramos señalar pero no es aqueste el lugar para el cual les tenemos reservados.

Los progresos de la patología corrian parejas con los anatómicos y fisiológicos, y pocas son las enfermedades que pueden afligir nuestro organismo, de las cuales no se hubieran ocupado con mayor ó menor estension, con mas ó menos tino. A no consultar á nuestra historia y á no tenerla por veridica como es justo y se debe, parecería increible, que hubieran aquellos prácticos emitido ideas tan brillantes acerca de todas las enfermedades pero particularmente, sobre fiebres, y toda clase de abcesos, y era tal su doctrina que para de ella formar un juicio esacto, diremos que á la calentura concomitante á los abcesos, la tenian como accidental la cual no se curaba con remedios especiales sino cuando la enfermedad principal. Esas enfermedades crónicas del aparato digestivo que tanta gloria dieran á principios de este siglo al médico francés Mr. Broussais, pueden los que quieran tomarse la molestia, estudiarlas y consultarlas en el cap. 1,° del tratado 15 de la obra de nuestro Abenzoar. Alli verán con sorpresa unos, con sentimiento otros, y con satisfaccion los mas, que la inflamacion crónica del estómago fué apreciada por nuestro médico quien ántes que otro alguno la conocia y llamó *Etica Stomachi*: y que particularidad! la trata con las frutas subaccidas... dejemas el aparato digestivo cuyas enfermedades son faciles de apreciar, y ascendamos la vista al centro circulatorio ¿creen nuestros compatricios que es de Corvisart la gloria de haber sido el primero en alcanzar un exacto diagnóstico de las enfermedades del corazon? el que asi lo estime tenga entendido, que el precitado Avenzoar diagnosticó una hidro-carditis á consecuencia de la formacion de un polipo en el ventriculo izquierdo del corazon. Esto nos parece mas y de mayor mérito sin esteteoscopos, que el señalar ahora con el ausilio de ellos un aneurisma. ¿Y sus descripciones de las mas de las enfermedades particularmente las ocasionadas por lombrices? ¿y sus piretologias ó seanse tratados de las fiebres? oigamos como se espresa nuestro erúdito Chinchilla refiriéndose en esta parte á las obras de patologia de Aberroes; «todo este libro es digno de consultarse, las «descripciones de las enfermedades son muy bien acabadas, cortas, «y nada dejan que desear.» (tomo 1.° de nuestra histúria médica pág. 46.)

Las viruelas, esa enfermedad devastadora y que tantas victimas causara á la primera edad hasta el hallazgo debido al celo infatiga-

ble del inmortal Genner, fueron tan ecsactamente descritas por los árabes, que todavía sus historias se citan y ecsaminan como modelos indelebles y verídicos. Por otra parte las enfermedades quirurgicas llamaron del mismo modo su atencion observadora: la historia de las hernias, de las heridas, de toda clase de abcesos, de las diversas producciones orgánico patológicas, de las fracturas y de cuantas con muy pocas escepciones, conocemos hoy, fueron trazadas con la misma maestria que las médicas propiamente dichas.

Su materia médica espurgada de cuantos medicamentos habian sido apreciados como prodigiosos desde los primeros siglos de la cristiandad, empezó á retener tan solo, aquellos que justamente merecian el título de tales, no contribuyendo poco á estos adelantos nuestro malagueño Ebu-Beitar. Asi es que, tuvieron *gran gusto en apreciar la composicion de los jarabes y electurios y desearon sober por esperiencia como se hacian los medicamentos, el modo de sacar la virtud de los simples y el método de mezclarles.* (Aberroes) Se hace mucho mas ahora? Tambien la Toxicologia y sus antídotos fueron objeto de sus investigaciones, encontrando en la ninfea, en la almaciga y las almendras dulces; unos antídotos contra la accion venenosa del heleboro negro, de la escamonea y de la quiloquíntida. El peligro que presentaban las enfermedades calculosas que tambien conocieron, les hizo dedicarse al hallazgo de algunos medios seguros para combatirlas (litontripticos) dando la primacia al aceite de huevos, al de alquisemo, y al bálsamo natural. Por último y para presentar una idea justa de sus conocimientos en esta parte vemos en su obra *Aromatum sustitutione*, la acertada eleccion que hacian de los medicamentos vegetales segun los casos y atendidas las circunstancias que acompañaban á la enfermedad.

Comprendida su teoria é iniciados en sus conocimientos, registremos las paginas de la historia para apreciar su ejercicio clínico. Antes de ello es preciso manifestar que no era simultánea; sin duda fueron menos presuntuosos que lo somos ahora, puesto que no alcanzaron la razon para que un solo individuo pudiera perfeccionarse en ambos ramos. La medicina se ejercia por separado de la cirugia; habia por consiguiente profesores médicos, y profesores cirujanos, sin que esta division rebajase en lo mas mínimo la categoria de los unos para ensalzar con su menoscabo la de los otros, quienes nunca debieron ser mas que unos iguales y compañeros. Precisados á guardar fidelidad en cuanto sea y pertenezca estrictamente á la histo-

ria, trasladamos á la nuestra los siguientes apuntes oportunos y del caso.

«Los grandes médicos no deben egecutar las operaciones de ci-«rujía, si es que han tener honra y celebridad entre sus compañe-«ros y entre la gente distinguida de los pueblos;» pero su hijo criticando la contestacion de su padre dice: «mi padre ha sido uno de estos, «que ha pasado toda su vida sin hacer una operacion de cirugía, y «si la necesidad le hubiese puesto en el caso de hacerla; no hubiera «sabido, aun cuando hubiera querido practicarla, por no estar acos-«tumbrado. Yo aun que dotado de un espíritu apocado, he querido «ejercerla por recreo y amor del arte: para conseguirlo lo aprendí «con el estudio, y despues quise por esperiencia saber la composi-«cion de las medicinas. Quise tambien conocer los huesos y sus re-«laciones: todo esto quise no solo saberlo, sino ejercerlo y practi-«carlo con mis propias manos, y con toda mi voluntad: he seguido «y seguiré siempre este camino, por mas víl y despreciable que pa-«rezca á los médicos.»

Por otro lado, fueron tan poco adictos al empirismo que jamás trataron una enfermedad sin que un juicio docmático y racional precediese acerca de ella. De estos hechos que no debemos comentariar y que de hacerlo seria en contra del que pertenece á Abenzoar, se desprende naturalmente y como otro histórico, que Abenzoar trató de reunir en una sola terapeutica la de las enfermedades medicas y quirurgicas: mas esplicito, claro y terminante, en un solo profesor la facultad de tratarlas todas (17). Mas fuese de ello lo que se quisiese respecto á la separacion en la práctica de enfermedades médicas y quirurgicas, nuestros hebreos y árabes del siglo XII, trataban las primeras con el mayor tino y circunspeccion. Sus preceptos provenian de las mácsimas de los médicos griegos Hipócrates y Galeno, á quienes estudiaban de contínuo, teniendo tal esmero y cuidado en la terminacion, que estaban siempre alerta y como en acecho. El estendernos mas acerca de esta circunstancia seria desvirtuar nuestro compendio, el que no debe abrazar sino lo mas preciso é indispensable al objeto que se propone. Afortunadamente y para que sus lectores comprendan en pocas lineas las ideas médico-prácticas que dominaron á los hebreos y árabes del siglo XII, transcribimos literalmente sus máximas tan juiciosas y científicas que todavia sirvan de norma á los profesores juiciosos y en algun tanto entendidos del siglo XIX, «*Sola «la esperiencia es la guia fiel y la piedra de toque de una práctica*

«*racional, y la que debe condenar ú absolver á los médicos, tanto* «*en esta vida como en la otra.*»... «*que el arte de curar no se ad-* «*quiere con distinciones lógicas y sutilezas sofísticas; pues solamen-* «*te el largo uso, acompañado de un principio sólido, es el que pue-* «*de dar al hombre un talento regular.*» «el talento de toda la me- «dicina ha de ser la espresion, y que la lógica se ha de juntar para «formar principios universales, cosa verdaderamente conforme al «buen método que debe haber en la facultad médica.»

Si en los presentes años se hace otra cosa mas para la buena direccion en el tratamiento de una enfermedad, esperamos nos lo digan pero con ingenuidad algunos entre los nuestros muy pegados á las novedades, y máxime si provienen de mas allá de los pirineos y de los mares que nos circundan y limitan; que nosotros tenemos lo suficiente para vindicacion de nuestras glorias médicas. Otra circunstancia mas antes de ocuparnos de la práctica de las enfermedades quirurgicas y concluiremos, circunstancia por cierto del mayor interés y de la mas alta cuantía, ahora que se ventila la cuestion de un sistema médico moderno al parecer, é hijo tambien al parecer del entendimiento de un médico Aleman. La Homeopatia nos corresponde como sistema médico; data desde el tiempo por el cual estamos discurriendo; admisible ó no admisible es y pertenece á nuestro Abenzoar el cual en los capítulos 4.° 5.° y 6.° de su obra titulada INTERPRETATIO ET RECTIFICATIO MEDICACIONIS ET REGIMINIS incurrió en el defecto de *querer curar los síntomas con remedios especiales*, tales como la *sequedad, la negrura de la lengua y dientes, la fetidez de la boca y narices en las calenturas putridas.* Porque pues atendido este pasage de Abenzoar nuestros homeopatas nacionales, dejan de hacerle valer cual corresponde..? porque ha de llevarse el lauro y primicias el Sr. Hannemman, sin almenos tributar un recuerdo á nuestro Sevillano del siglo XII...? ¿será acaso porque confesando la verdad tendria menos mérito y menos atractivo el sistema antiquisimo, y al que como nuevo se le quiere entronizar? Si para los hombres pensadores y ecsentos de pretensiones, ha podido ser mas que algo el ejercicio de la medicina entre los hebreos y árabes ¡que admiracion no habrá naturalmente de causarles el de la cirujía! Señalémosle compendiosamente pero con fidelidad y sin omision de alguna circunstancia de las mas principales. Ante todas cosas conviene consignar como un hecho, que se convierte en precepto súblime de la cirujía; que nuestros cirujanos del siglo XII

Abenzoar, Aberroes y Albucasis, inculcaban á sus compañeros tanto como es preciso, el no esponerse á practicar cualquiera operacion sin tener presentes estas dos circunstancias: certeza en los conocimientos anatómicos para no interesar desgraciadamente y sin necesidad los sistemas vascular y nervioso: seguridad en la absoluta precision de efectuar la operacion. Discurrase á buena fé si con tales preceptos estarian tan atrasados en cirujia como se los ha supuesto.

De entre tantos adelantos quirúrgicos de aquella época resulta á primera vista, el conocimiento del arsenal de instrumentos para practicar toda clase de operaciones: pasaron de ciento los que nuestro Albucasis nos retrató en láminas para mejor inteligencia y uso, entre las cuales son dignas de notarse el *especulum uteri* de que se servian para la esploracion de las enfermedades de la matriz, y el *forceps* de varias clases que aplicaban en los partos dificiles y trabajosos. Esos aparatos ó máquinas de ortopedia para el objeto de regularizar la forma desviada del sistema huesoso, fueron discurridos y puestos en uso en la época á la cual nos referimos, siendome permitido discurrir prudentemente, que de nuestro Aberroes, recibieron la idea los operadores de este último siglo, para ensalzar hasta el estremo este medio, necesario como el mas apropiado al objeto que indica. Sin apartar la vista del sistema huesoso ¿con cuanta maestria no correjian las lujaciones y fracturas de este sistema? sus operaciones pudieran ser modelo algunas veces en medio de los adelantos de la ciencia operatoria, y de los descubrimientos anatómicos posteriores á la época. El tratamiento de las hernias, las heridas del sistema vascular, y mas particularmente sus preceptos para las penetrantes del vientre, y el tratamiento de las caries ocuparon la atencion asidua de nuestros operadores Abenzoar y Albucasis, practicando para la curacion de las primeras, las suturas que hoy mismo se conocen con los nombres de pellegero y entrecortada. ¿Y que luces no emitieron y que juicio no presentaron para el diagnostico y curacion de los canceres y de los órganos gangrenados y esfacelados? Admiracion nos causa el recordar que en estos últimos casos, aconsejaban la estirpacion ó separacion completa de la parte por medio de un instrumento cortante, cuando en los primeros conociendo y apreciando como la causa proc-sima una diátesis cancerosa, se oponian á la operacion á no ser que el cancer sobre ser reciente ocupase una estencion bien limitada y circunscrita; lo que tanto significaba como señalar, que en este caso no siendo sostenido por una causa diatetica general podria

curarse. Eran tan circunspectos para proponer y ordenar una operacion cualquiera, que antes de este último recurso terapeutico, apreciaban todo el valor que podian dar de si los cauterios, habiendo adelantado tanto en el conocimiento de estos medios y de su accion y resultados, que reservaban su aplicacion para solo los casos estremados y siempre que fuesen manejados por facultativos bien peritos é instruidos en la anatomia, lo mismo que en la operacion de la sangria. Pero todo cuanto llevamos significado es bien poco en comparacion con las grandes operaciones que practicaron, y en lo general con mucho tino y con no ménos éxito feliz.

Quienes antes que nuestros árabes apreciaron en su justo valor las operaciones por incision, ni quienes las hubieron practicado con tan buen resultado?

Ellos y no otros fueron los primeros que indicaron el peligro de estas por la facilidad de herir al tiempo de practicarlas, el sistema vascular sanguíneo y producir por consecuencia inmediata una hemorragia traumática. Debe ser envidiable para los aficionados al saber, satisfactorio para los profesores españoles amantes de sus glorias y un martirio para nuestros detractores, la lectura de las obras escritas en el siglo XII por nuestros árabes. Siempre que las recordamos nos complacemos, y mucho mas en el momento actual cuando es con el objeto de transmitirlas á la posteridad. Todas cuantas enfermedades que del resorte de la cirujia acometian á los órganos, y aparatos de nuestra economia fueron tan apreciadas, que bastará la enumeracion de las mas principales. Esa enfermedad encefálica que consistiendo en un acumulo de serosidad producto de una exalacion morbosa de la aracnoides, el hidrocéfalo en otros términos, que tantas víctimas causara en la edad infantil, apenas tiene algo mas adelantado para su diagnostico, de aquello que nos enseñó hace ocho siglos el célebre Albucasis. En la actualidad es siempre mortal no hallándose en algunos casos (bien raros á la verdad) otro recurso que la trepanacion: mas esa misma operacion fué propuesta y practicada en aquella época, de diferente modo ó por diferente medio segun que el hidrocéfalo era esterno ó interno. Descendiendo á las enfermedades de la cara, que de minuciosidades interesantes no nos indican con respecto á las que afectan el aparato de la vision! apenas podriase creer si de ello no conservasemos pruebas positivas, que operaron con buen éxito la fistula lacrimal y que de entre los muchísimos instrumentos debidos á su invencion, se contaba uno en cu-

ya punta habia armada una ruedecita cortante, del cual se valian para practicarla; otro hueco parecido á una aguja, les prestaba un recurso pora operar las cataratas. Esas cauterizaciones tan preconizadas mucho tiempo despues para el tratamiento de todas las nevralgias, estaban en boga entre nuestros árabes practicandolas con el mayor tino y la mejor intelijencia. Tan profundos como fueron en el conocimiento de las afecciones anginosas, se mostraron en su práctica para encontrar y proporcionarse medios de combatirlas. Si estas enfermedades haciendose malignas y gangrenosas, comprometian la vida del paciente á consecuencia de la operacion mecánica de la garganta por la subinflamacion de las glándulas maxilares, al instante y sin perder momento se ocupaban en su estirpacion, y dicho queda con esto, si al atreverse á ello despues de sus máximas y preceptos, tendrian seguridad en sus manos y en sus instrumentos. Otras veces y cuando la angina dando por resultado la creacion de una seudo-membrana sofocaba al enfermo por la imposibilidad mecánica de la respiracion, practicaban ó por lo menos aconsejaban la *broncotomia*, circunstancia que se encuentra envuelta con el exacto conocimiento de la organizacion de la laringe. (18)

¿Y que sorpresa no causa todavia la invencion de la canula para introducir en el estómago los alimentos cuando por la paralisis del esófago no pueden deglutirse...? Por lo que hace á las enfermedades del recurso de la cirugía, mas frecuentes en la region del abdomen, cuales son la ascitis, las hernias y otros tumores: causa verdaderamente asombro recordar sus preceptos y su práctica. Acerca de estos últimos insisten todo lo necesario á fin de no confundir un tumor verdaderamente tal con otro aneurismatico, y con respecto á la paracentesis son tan cientificas y prudentes sus doctrinas, que valiendonos de las mismas palabras de Morejon «refieren con mucha «ecsactitud la operacion de la parecentesis en la ascitis, haciendolo «tan circunstanciadamente que en el dia nada hay que añadir á ella, «señalan el sitio donde debe hacerse la puncion, delineando la forma «del instrumento, y prohiben estraer el líquido de una vez, advirtiendo «debe hacerse poco á poco, y segun las fuerzas del enfermo.» (19)

Fijandonos cual corresponde ahora en las enfermedades sexuales, deberémos vencer primero un inconveniente y es, si con efecto practicaron nuestros cirujanos las operaciones de los aparatos generadores, ó si enseñando unicamente los medios, estaban al cuidado especialmente en el bello sexo, de otras mujeres dedicadas á ello esclusivamente.

Sin embargo que en sentir del señor de Morejon refiriéndose á Albucasis asegura ó se inclina por lo ménos á creer esto último, nosotros de ninguna manera podremos convenir en que abarcasen el tratamiento de todo género de enfermedades sexuales, por mas que se aduzca como una razon poderosa, la prohibicion que tenian todos los sarracenos por su rito religioso, de inspeccionar los órganos generadores de ninguna vírgen, ni de muger que sin esta bella flor estuviese casada y con una reputacion acrisolada. Es cierto que Abenzoar se opone por estas circunstancias á inspeccionar el aparato generador femenino, y mucho mas todavia á estraer los calculos de la vejiga, pero en contraposicion veremos el procedimiento de Albucasis. En vista pues de todos estos datos, creemos que si como asegura Morejon, existieron mugeres instruidas en las enfermedades de su sexo, serian únicamente para las mas usuales y anexas al parto, y siempre con la asistencia de un profesor operador, bien es verdad que en ello está conforme el historiador citado. Ni esto era muy estraño en una época en la cual si hemos de creer á la historia misma, ya en aquellos tiempos se conocian las especialidades en los ramos que abraza la terapeutica. Finalmente y para que el entendimiento nuestro se forme por completo una idea verídica y exacta de lo que era entonces la cirujía española, y para que se convenzan que las enfermedades del aparato sexual en ambos sexos eran tratadas con la mayor maestria por nuestros cirujanos, no obstante lo que ordenaba su misma religion y sin duda porque como facultativos se creerian exentos de todo cargo de conciencia religiosa; recuerden en este compendio que operaron los fimosis, estirparon un testículo escirroso á consecuencia de un sarcocele en el escroto y sus membranas, y por fin que practicaron la operacion de la talla, todo con el mayor tino y mas buena maestría. Es tan curioso y digno de recordarse el trozo de literatura de nuestro Morejon acerca de esta última operacion, no tanto por el procedimiento como porque en pocas palabras, sobre atestiguar cuanto hemos dicho, da una idea mucho mas positiva del estado verdadero en que se hallaba nuestra medicina operatoria, que no nos creemos dispensados de trasladarle á este lugar.

«El método que prescribe para esta operacion es introducir el de«do en las partes genitales, y comprimiendo la vejiga con la mano, «conducir la piedra suavemente desde el orificio hácia el fondo, ó há«cia el coxis, y hacer donde se siente la piedra una incision que de«be ser pequeña al principio, introduciendo en seguida un dedo si se

«siente la piedra para ensanchar la incision, segun fuere su magni-«tud. El lugar de la incision es mas bajo que el que marca Celso, «á saber: *inter urinæ iter et os pubis*, comenzando desde la parte «inferior de la vagina; lo cual parece evidente por otra circunstancia, «á saber, que la razon de la dificultad de esta operacion, mucho «mas grande en las mujeres que en los hombres, es que la parte donde «se hace la incision está en aquellas mucho mas léjos del lugar donde «se halla la piedra, y de consiguiente pide una incision mas pro-«funda, que no puede hacerse sin mayor daño.»

Circunstanciar mas minuciosamente todos sus procedimientos en las enfermedades del resorte de la cirujía, seria convertir nuestro compendio en una obra clásica, y nuestro objeto es únicamente presentar coordinados, cuantos hechos y acontecimientos son dignos de retenerse en la memoria y conservarse en la imaginacion; y creemos haber desempeñado nuestro cometido. Si los que sin historia y sin una sana crítica se empeñasen todavia en detractarnos, confundanse al oir de nosotros, que uno de los principales cirujanos franceses, Fabricio de Aquapendente, tiene orgullo en confesar que uno de sus maestros fué Albucasis, ó lo que es igual su obra, y ruboricense al escuchar del célebre anatómico Portal, que los primeros cirujanos tambien franceses, Ambrosio Pareo y Petit, se atribuyen la invencion de varias operaciones, ejecutadas por nuestro Albucasis algunos siglos antes. Conocimientos tan vastos en las ciencias de curar y una práctica tan acertada como la que era consiguiente á aquellos, no podia redundar sino en beneficio del prestigio y estimacion de los mismos profesores, maxime en una época en que las ciencias florecieron en nuestra España sobre las demas naciones. Asi fué, que los principales profesores nuestros, atendido su saber y apreciados en ciencia, fueron respetados como sabios, buscados por los potentados, llamados por los pontífices, y pronto veremos quienes fueron de unos y de otros los que pretendian y tenian mucha distincion conservar á su lado (en clase de médicos ó profesores de cabecera) á los hebreos y árabes españoles. Que profesor español de las ciencias médicas no se electriza al recordar que solo el mérito científico fué suficiente para que el cordobés Mose-Ben-Maiiemon, fuese nombrado proto-médico y cirujano de Al-Fadhel-Al-Baisain sultan del Cairo, con la doble circunstancia de no haber querido añadir á estos timbres el título de príncipe que reusó por modestia? ¿Se ha conocido en otra ni en esta época que un médico hubiese gobernado una provincia, tan solo por la circunstancia

de ser facultativo y ejerciendo la profesion? pues en aquella, gobernó Zaragoza por la friolera de veinte años su hijo Abu-Baker-Mahomad-Ben-Bageh; y Aberroes el reino de Marruecos y toda la Mauritania por donacion espresa y voluntaria del Califa Almanzor. Pero dejemos en quietud estos reinados, porque bien pronto habrán de ser remplazados con otros de tanto lustre y brillo para nuestra medicina.

Señalada como queda nuestra literatura del siglo XII, al corriente ya del estado de nuestras escuelas; presentado un análisis de todos nuestros escritos y opiniones; valorada su práctica tanto medica como quirúrgica; y por fin delineada aun cuando en bosquejo la estimacion y lustre que entonces se merecian por su ciencia, habriamos de terminar esta época á no vernos precisados á discurrir acerca de una dificultad, acerca de una duda en que nos tiene la historia siempre que la consultamos para el siglo XII. Presentémosla con sencillez y veremos de resolverla con la misma.

Fué cierto que nuestros médicos hebreos por odio al cristianismo unos, y otros por admitir credito en sus pronósticos, hacian penar un enfermo de cada diez de estos? ¿Podemos atribuir á nuestro segoviano Almeir, el fallecimiento de D. Enrique III rey de Castilla? no es posible ni debemos de ninguna manera admitir el hecho como cierto, porque aun cuando la dilatada serie de los tiempos nos ha puesto en completas tinieblas, la misma historia de haber sido ciertos los hechos de aquesta especie, les hubiera consignado de tal suerte que fueran por eternidades indelebles. Acriminaciones tan injustas se debieron tan solo á rivalidades personales, y asi es que han sido desvanecidas como el humo, porque no han faltado escritores verídicos y de la mayor fama quienes en testimonio de nuestra verdad y de la impostura, saliesen á la defensa. En una disertacion inserta *ad hoc* por el erudito Panny se hace ver «que el hebreo como médico, ha «ejercido siempre la profesion bien y fielmente, mereciendo por su «ingenio y buenas costumbres, recompensas y decretos honoríficos «de los monarcas mas poderosos de la tierra, y de los pontífices mas «ilustrados.»

En fin, para terminar este asunto que á la verdad no ha merecido ni merece llamar nuestra atencion mucho mas tiempo, lo hacemos con el siguiente parrafo muy adecuado al caso. «No es creible que «los médicos hebreos obrasen de un modo tan abominable contra «sus propios intereses y los de la profesion, ni que despues del tiem«po en que se suponen cometidos estos atentados, fuesen llamados

«para médicos de los monarcas de Europa, inclusos varios pontífices, «ni que sirviesen en la cámara de los reyes de Castilla, casi sucesiva- «mente por espacio de mas de dos siglos.»

Hemos concluido el resumen historico de nuestra medicina patria mientras en España dominaron los árabes, (20) y en medio de nuestra limitacion intelectual, sino del todo satisfechos al menos quedamos tranquilos, porque se nos figura haber llenado nuestra promesa de la manera mas aprocsimada y conveniente para su fácil inteligencia y segura retentiva.

Epidemias que reinaron durante el siglo.

Por los años 1127 y 1128 la mayor parte de los paises europeos padecieron de peste de resultas de una guerra cruel, y de una hambre devoradora. (Castaldi, pág. 15.)

En el año 1162, el insigne Avenzoar nos dá noticia de una epidemia que padeció la ciudad de Córdoba, procedente de la corrupcion del aire. Es digno de leerse su libro 3 del Theisir, cap. 1, sobre los medios profilácticos y curativos de la peste.

En el año de 1180 hacia en España los mayores estragos el fuego de San Antonio: veíase por las calles y plazas á los infelices enfermos atormentados de los mas vivos dolores, caérseles las carnes, y morir en el mayor desconsuelo. (Gil, p. 85. Raimond, p. 226.)

En el año de 1185 acometió á las Castillas y reino de Leon una cruelísima peste, la que lo mismo invadió los palacios que las humildes chozas del menesteroso; de ella murió el Ilustrísimo D. Enrique obispo de Leon: en su sepulcro se inscribió este epitafio.

PUBLICA MORS PESTIS SI CÆDERE POSSET HONESTIS
CÆDERET HUIC. MIRO VIS VIOLENTA VIRO.

En el año de 1196 hubo gran hambre y pestilencia en el principado de Cataluña (Zurita, p. 1, lib. 2, cap. 47, f. 88.)

En el año de 1199 reinó en la ciudad de Córdoba y otros puntos de Andalucía, una pestilencia en la que se observó que todos los acometidos que se sangraban antes de purgarse morian. Avenzoar aconsejó oler frecuentemente los orines del macho cabrio, y desde este tiempo tuvo origen el pasear por las calles en tiempo de contagio manadas de estos animales, lo mismo que el ganado vacuno. (Averroes Colliget, lib. 7, capítulo 1, y Salgado, p. 11.)

CUARTA ÉPOCA

Medicina hipocrática.

Siglo trece.

Discurriendo entre mil escollos y venciendo un millon de dificultades, hemos podido llegar desde nuestros primitivos dias, desde la ecsistencia de nuestros primeros patricios al siglo XIII de nuestra era cristiana, y en medio de los tres mil y mas años que nuestra España figurara anteriormente, unas veces aunque pocas independiente y libre: subyugada muchas veces al mas fuerte de cuantos pueblos envidiaban su suelo; siempre en contínuos altercados, constantemente en disturbios, y muy amenudo en guerras civiles y estranacionales; nosotros separando de ese mismo monton de acontecimientos, todos aquellos que no nos pertenecian pero con el cuidado asiduo de indicar cuando menos los que pudieran aclarar ó testificar los nuestros; hemos por fin arribado á la cuarta época de nuestra historia médica, de nuestra ciencia patria.

A la par que los reyes de Castilla estendian sus dominios estrechando los de los Sarracenos, ensanchaban tambien toda clase de luces y conocimientos, sin que por esto los árabes perdieran lo mas minimo de su aficion al estudio; de modo que les veremos constantemente figurar lo mismo que á su doctrina hasta el momento mismo de su espulsion.

El siglo que nos ocupa empezó á cambiar la faz de nuestra medicina si bien es verdad que no fué de los que como correspondientes á nuestra época médica, figurara en primera línea respecto al engrandecimiento de la ciencia. El primer acontecimiento notable por mas de un concepto, y que es uno de los que nos han servido de fundamento para formar esta época, fue la fundacion de la primera universidad por los reyes de Castilla (1). Es una equivocacion de gran tamaño suponer y aun afirmar que todavía en el siglo trece los reyes y pueblos llamados de Castilla estuviesen tan atrasados en las ciencias á causa de su indiferencia por todo lo concerniente al saber humano. En este siglo las comunicaciones entre los pueblos castellanos y los de Andalucia, Valencia y Cataluña dominados por los árabes, eran muy frecuentes y mucho mas amistosas, de modo que no era posible, dejasen de aprender los unos mancomunadamente de los otros. Asi fue que, y valiendonos de las mismas espresiones que el Sr. de Morejon «los reyes de Castilla empezaron á fijar en el siglo XII (mucho ántes del que revisamos) su consideracion en las letras y en la ilustracion del pueblo, y ya fuera que el ejemplo de los enemigos, les estimulase á no serles inferiores en cultura, ya que el trato y tráfico con ellos, los enlaces de familias, la inteligencia mutua de los idiomas, ó todo esto reunido, les hiciese conocer la necesidad de dar á la juventud una educacion cientifica, lo cierto es que D. Alonso VIII fué el primero que dió á los españoles una universidad en la ciudad de Palencia, el último año del siglo XII, y este primer paso, dado en pro de las ciencias, en nuestro suelo, fué como el crepúsculo de una aurora; que aunque lentamente iba á mostrarse en medio de las tinieblas de la ignorancia disipandolas con su esplendor. Pero los dos hechos mas notables que tuvieron lugar á principios del siglo XIII, fueron las dos fundaciones religiosas, y hospitalarias, de cirstecienses una, y la otra con la advocacion de San Anton.

En el año de 1212, vió la antigua capital de Burgos levantar muy proximo al recinto de sus murallas, el suntuoso Monasterio de las Huelgas, (2) por órden y mandato espreso del rey D. Alonso VII, y con la circunstáncia precisa (que la relajacion de los tiempos aboliera despues) de que sus doce monges legos se dedicasen con esclusion de otra mision, á la asistencia de los peregrinos igualmente que sus comendadoras ó religiosas para el cuidado de las mugeres, debiendo unos y otras vestir el hábito cirsteciense. (3).

Este asilo de piedad debido á la munificencia de un rey caritativo, era verdaderamente un hospital, y como tal admitia y admitió dentro de su recinto en los dos primeros siglos de existencia rígida, en cumplimiento á la voluntad de Alonso VII, los peregrinos de ambos sexos que á consecuencia de las cruzadas marchaban y volvian de la tierra santa.

Pero si los muy escrupulosos quisieren desecharnos este hecho por ageno á la historia médica, no asi el que en 1214 constituyó y estableció en España los hospitales de San Anton y San Lázaro, con la única obligacion sus religiosos por instituto que les diera la bula de Urbano II, de recibir á los enfermos de ambos sexos acometidos del fuego sacro, enfermedad que recorrió entonces el vasto territorio de casi toda Europa. Dificilmente se contarian en otra nacion alguna y en aquella época, un número mayor de éstas casas verdaderamente hospitalarias ni mejor dirigidas. Todas ellas que componian un total de treinta y seis; formaban dos encomiendas mayores, una en la villa de Castro-Xeriz en la provincia de Burgos llamada preceptoria la cual tenia bajo su direccion y dominio veinte y dos hospitales, y la otra con el mismo nombre, y que contaba y gobernaba catorce, tenia su asiento en la ciudad de Otile en Navarra, con el gran privilegio particular y esclusivo á las demás comunidades de su órden en los otros reinos, que nuestras encomiendas fueron y estuvieron sin depender de la autoridad del supremo abad de San Antonio en de la diócsis de Viena en el delfinado, á cuya autoridad se hallaban subordinadas todas las otras de su órden, desde el reinado de nuestro emperador Carlos V. hasta la estincion de aquestas, segun concordia celebrada entre este rey y el de Francia Francisco I.

A este lugar corresponde perfectamente, la disposicion de D. Alonso el sabio para que á los hospitales de San Lázaro que segun llevamos dicho en el siglo XI (véase nuestra pag, 111) se establecieran en España desde el tiempo del Cid Campeador que fundó el primero en la ciudad de Palencia; se agregase otro que se fundó en Sevilla, con mandato espreso de recoger los gafos (4) plagados y malatos, concediendo á dicho hospital los mayores privilegios para llevar á colmo su caritativo pensamiento. Por lo curioso de la carta que para apoyar su recomendacion escribió D. Alonso al príncipe D. Sancho, la cual forma cuerpo en las escrituras de la casa ó sea hospital, la copiamos á continuacion. «*Que no permita que ningun tocado de esta enfermedad pueda ser recogido ni amparado, ni curado en casa alguna, so graves penas, y perdimiento de bienes, que luego se ejecuten en la una y*

en la otra parte, sin otra licencia de poder estar en otra que esta casa, atinando en todo á que de su comunicacion y trato no se le pagase á otro el mal y gafedad, y que le fuesen en todo y por todo guardadas estas libertades, entre los demás, al mayoral, de poder ejecutar todo esto, y poner en la casa á los tales malatos, sin que en lo tocante á este particular le pueda ir á la mano alguna justicia eclesiástica ni secular, escepto solamente su consejo real, etc.

Propuestos á llevar ilacion en el modo de presentar todos nuestros hechos, conviene señalar ahora como uno de los mas trascendentales para las ciencias médicas, la fundacion de la universidad de Salamanca.

Muy proximo á mediado del siglo XIII, esto es en el año de 1243, el padre de nuestro santo rey Fernando estableció en Salamanca su universidad literaria, una de las mas insignes de todas las de Europa y en sus florecientes tiempos acaso la primera. Digna accion; establecimiento de un monarca, de un Alonso IX. Y cual si la divina providencia hubiese destinado á la universidad de Salamanca para centro del saber en España, y demostrar á las demás naciones todo cuanto podian alcanzar los talentos españoles con una asidua aplicacion; nuestra universidad de Salamanca empezó á hacerse célebre desde los primeros años de su infancia, si bien es cierto no contribuyera poco á ello la proteccion que la dispensara el Santo rey Fernando III, hijo y sucesor de D. Alonso. El primer cuidado de su fundador fué el llamar y dotar para el desempeño de las catedras, á sabios maestros en todas las ciencias y colocar al frente de las de Medicina, profesores árabes procedentes de las escuelas acreditadísimas de Córdoba y Toledo, de modo que con la fundacion de aquesta escuela, hubo de obscurecerse la gloria que en sus primeros años consiguiera la creada en Palencia por D. Alonso VIII, gloria palpable respecto á medicina puesto que ya en aquel recinto del saber, se enseñaba la anatomia por disposicion de D. Fernando III quien de intento instaló y dotó una catedra por los años de 1240; la misma que por soberana disposicion de D. Alonso el sabio fué trasladada á Salamanca. Es un portento y asi lo parece el cual se convirtiera en un hecho cierto, que la universidad de Salamanca absorviese en si misma, la gloria de las otras inclusas las árabes, que se conocian en España llamando á sus aulas los escolares de las otras.

Pero la época en la cual nuestra universidad de Salamanca empezó á crecerse, fué en el reinado de de D. Alonso X, hijo de D. Fernando el Santo. A las muchas prerogativas que disfrutara por con-

cesion del santo rey de Castilla, nuestra insigne universidad de Salamanca reunió dos bien singulares y dignas de recuerdo. La primera consistia en el mandato espreso para que á los escolares al trasladarse de su pueblo á la universidad, no se les exigiera cantidad alguna por via de portazgos, y que ningun alquiler de casa para ellos avitar escediese de diez y siete mrs. En la segunda ley de las siete partidas hechas por órden del mismo D. Alfonso el sabio, se ordenaba al mismo tiempo, que las habitaciones ó aposentos de los escolares, fuesen elegidas de entre las que tuvieran las mejoras condiciones: «deben ser, dice la citada partida, de buen aíre y de hermosas salidas; debe ser mellor do quisieren establecer el estudio, porque los maestros qne muestran los saberes, (5) et los escolares que los aprenden vivan sanos en el: et puedan folgar é recibir placer en la tarde cuando se levantan cansados del estudio. Otro si, debe ser abundado de pan é de vino é de buena posada que puedan morar é pasar el tiempo sin gran costa.» (6) Todavia en su infancia nuestra universidad habia adquirido tal prestigio y nombradia, bien fuese por la erudicion de sus maestros, bien por la inmensa concurrencia de discipulos, bien por la prediléccion que la mostraban los monarcas castellanos; que á los doce años solos de su fundacion (en el de 1255) el santo padre Alejandro IV, espidió una bula, constituyendola una de las cuatro universidades principales ó sean estudios geneerales del órbe cristiano, con un privilegio distintivo á favor de sus catedráticos, quienes sin otro examen mas que el que les acreditaba, eran y estaban hábiles y quedaban reconocidos como tales, para esplicar en cualquiera de los otros tres estudios ó academias generales.

No obstante la crítica posicion de nuestra España en el siglo XII, y aun cuando respecto al progreso de las ciencias reinaban dos circunstancias que las paralizaban, habia por lo menos ó mostrábanse deseos á favor de sus progresos. Los judios y los árabes en medio de que habian decaido bastante, figuraban todavia en términos de presentar para el acrecentamiento de nuestra literatnra médica española, bastantes producciones dignas de consideracion. No estará por demas señalar si bien que someramente las circunstancias referidas. Por de pronto y en primer lugar, deberemos colocar el decaimiento que se empezó á notar en la familia hebrea con las conquistas continuadas y repetidas de los reyes de Castilla, y en el segundo las guerras de las cruzadas, las cuales absorviendo en aquella época de un fa-

natismo religioso, toda la mayor atencion de los españoles cristianos, no les dejaba el tiempo preciso ni la suficiente calma para dedicarse cual corresponde al estudio de las ciencias. Sin embargo, no fueron tan escasas ni tan limitadas, que no merezcan formar época en nuestra literatura, ni ocupar un espacio en nuestra historia.

Los primeros tratados que mas llamaron la atencion en el siglo que reseñamos, no tanto por su buena doctrina cuanto por la erudicion de su autor Honaino-Ben-Isac, fueron sus *comentarios* á los *aforismos de Hipócrates* con los de *Galeno*. En ellos abraza y se hizo cargo de los tratados siguientes: «El libro del *juramento*; Los de las *enfermedades populares*; El de *cirujía*; El de *humores*; El de *aguas, aires y lugares;* El de la *naturaleza humana;* El de la *naturaleza del niño, del feto*, y el de las *puérperas*; Los seis libros de Galeno *de la virtud de los medicamentos, segun las partes del cuerpo, y de los remedios para los tumores;* Los tres id. *de la composicion de los medicamentos, segun sus clases*; Los ocho de las *diferencias de las calenturas, de los dias decretorios y críticos de las enfermedades;* Los de las *causas, diferencias, y síntomas de las enfermedades;* El 1.° 2.° y 3.° *de los comentarios de Galeno al libro de las epidemias de Hipócrates.*; El 1.°, 2.°, 3.°, 4.° y 5.° de id. al libro 2.° *de las epidemas de Hipócrates*; El 1.°, 2.° y 3.° al libro 3.° *de las epidemias de id.*» debiéndosele al mismo tiempo la conservacion para lo venidero de los comentarios 2.°, 3.° 4.° y 5.° de Galeno al segundo libro de las epidemias de Hipócrates. A estos, los principales de su clase en el siglo que corremos, se deben añadir la que escribió si bien que no completa, el Toledano Abu-Isac-Astialgi recopilando los libros de los principales en Medicina griegos y árabes; Hipócrates y Galeno, Avicena y Rasis; en ellos estendiéndose con predileccion sobre la botánica y terapéutica, se ocupa de varios medicamentos simples y compuestos y de entre estos últimos de la triaca. Mas segun tenemos consignado al tiempo de acreditar esta época, la medicina clínica y de observacion era su predilecta, asi es que sus tratados principales versaron acerca de ella. Sem-Tob-Ben-Izchaq fué uno de los que se dedicaron á este género de estudio, dando á luz un tratado de patologia especial con este título *Libro de la medicina de Almanzor*. Tambien pertenece á esta misma época un tratado de medicina doméstica escrito por Ahmed-Ben-Ibraim-Ben-Abu-Chaled, en el cual compendiosamente trata de todas las enfermedades del cuerpo humano con su terapeutica correspondiente, siendo

acaso la primera patologia especial que reconociese la necesidad de una clasificacion, pues que la divide de este modo en siete libros, en el primero trata de todas las enfermedades de la cabeza y su curacion: otro libro de las enfermedades de los ojos, lengua, oidos, labios dientes y demas enfermedades de la cara y sus remedios; otro de las enfermedades de las fauces, laringe, traquea y su curacion: otro de las enfermedades del estómago y su curacion: otro de las del hígado bazo y su curacion: otro de las partes genitales, y en el último de algunas enfermedades especiales. La anatomía aunque lentos, iba haciendo progresos, enriqueciéndo los que á fuerza de desvelos habia adquirido en los siglos anteriores, y hubo aparatos tan estudiados que merecieron un tratado particular, tal es el de la vista del cual nos deja una noticia circunstanciada en su *liber selectus*, nuestro Sarraceno de Almeria Alicasem-Omar-B. Ali-Muselensi. La fisiologia por su parte fué deudora en aquella época á nuestro Cordobés Garibai-Ben-Said de una obra sobre la *generacion* en la cual despues de esponer sus opiniones acerca de esta funcion interesante, se estiende á señalar los signos que dan á conocer el parto y la lactancia, concluyendo con la prescripcion del régimen que deben observar las embarazadas y recien paridas.

Aun mas perfecta todavia por lo menos en cuanto corresponde á la clasificacion, fué la que nos dejó escrita el andaluz natural de Almeria Abilhassam Alkarscita. Este distinguido discipulo de la escuela de Granada divide su obra que trata de todas las enfermedades del cuerpo humano, en cuatro tablas ó secciones: la primera se ocupa del nombre y naturaleza de la enfermedad, la segunda de su causa y origen de sus síntomas y efectos, la tercera y la cuarta de su curacion, de suerte que en la edad presente no se lleva mejor método en la esposicion de una dolencia cualquiera. Los tratados especiales que eran obras monográficas fueron tambien de su cuidado. Las fiebres complicadas con tumores, las enfermedades de los ojos con especificacion de las que requieren operaciones; la peste en el tratado *Esperimenta usu probatissima*, merecieron la atencion de el Cordobés Harum-Ben Isaac, de Alicasem-Omar B, Muselensi y de Abdalla-Ben-Mahomad Atsusi Ese medio tan preconizado hoy para el conocimiento perfecto de una enfermedad cuando se la puede confundir con otra, el cual consiste en el diagnóstico diferencial, no se escapó á la penetracion de los médicos árabes del siglo XIII, pues que nos le marca ó cuando menos nos le delinea en su obra titulada *De dignoscendis morbis et signis esterio-*

ribus, nuestro manchego natural de Toledo Abu-Becrus-Mahomet,-Aben-Zacharia. A esta obra interesante podríanse reunir como acaso de una misma clase puesto que el objeto se parece bien mucho; otras dos por las cuales se podrian algunas veces apreciar la enfermedad y su índole: tales eran la que bajo el título de *inspectionis urinæ* nos dejó Joseph-Ben-Isac-Israelita; y el tratado de la *auscultacion física* escrito por el navarro natural de Tudela Sen-Tob-Ben-Izchaq-Sefrort, Correspondientes á la higiene adquirió nuestra literatura tres escritos de algun interés, uno con el epígrafe *Secretum artis medicæ* del autor del de la generacion, otro el que sobre el *modo de evitar la peste* escribió en la prision nuestro malogrado grananino Mohamad-Ben-Abdalla-Ben-Alkhathib y el tercero titulado *Deluctu et obligatione sepetiendi mortuos in pulvere terræ* debido al talento del judio zaragozano Judas-Ben-Joseph, el cual se esfuerza para hacer ver lo perjudicial de enterrar en las iglesias los cadaveres. Las enfermedades respecto á su naturaleza segun la doctrina dominante de la época, sin embargo de no ser tan del cuidado de aquellos médicos, merecieron al ménos de parte de Josefo-Ben-Mohamad-Althamigi (de Loja) el que se conservase acerca de ellas, cuanto habian dicho anteriormente los árabes sus predecesores de los siglos XI y XII, y al efecto escribió una obra muy recomendable con este título: *Comprensor ó las pandectas de Rasis.* Es una verdadera *medicina practica* pues trata de las fiebres, de las calenturas intermitentes para las cuales aconseja una pocion medicamentosa, de las viruelas, de los dias criticos, del aire, del agua, de la digestion, del pulso y de los orines. Tambien las quirurgicas llamaron la atencion de algunos, y prescindiendo de las que interesaran al globo del ojo de las cuales escribió como llevamos manifestado, Alicasem el de Almería, y del *comprensor de Rasis*, debemos un tratado á la pluma del toledano Ben-Albalid-Albiasi. Esta obra que es rigorosamente de medicina y cirujia prácticas se divide en siete libros. «En el primero y «segundo espone los tratados 4.°, 5,° y 6,° del comprensor, y en «ellos de las enfermedades de la tráquea, de la hemotisis, de las úl«ceras del pulmon, de las del estómago y de las evacuaciones albinas. «En el tercero, de las evacuaciones que llama medicinales, produci«das por los eméticos, purgantes, diuréticos etc. En el cuarto, con«tiene la 6.ª, 7.ª y 8.ª parte del *comprensor*, y en él trata de las «operaciones de cirugía, tales como la del *labio le porino*, de la am«putacion de los dedos, del cáncer, de la hepatitis, y últimamente

«de las úlceras de la matriz. En el quinto, espone la novena parte «del *comprensor*, y en él trata de las enfermedades de las vias ordinarias. En el sexto, contiene la primera parte del *comprensor* y en «él trata de las lombrices intestinales y de los remedios antiverminosos; de la bebida del agua fria como remedio para las calenturas. «Este árabe ha sido el primero que ha propuesto las ablaciones de «agua de nieve para la curacion de las calenturas adinámicas. «En el séptimo, trata de los venenos, su diagnóstico, pronóstico y «curacion.

Al mismo tiempo que los ramos puramente médico quirurjicos eran cuando ménos, conservados en el siglo XIII á su altura adquirida en los anteriores, la materia médica iba adelantando algun tanto merced á la aficion que mostraron por el estudio de todos los ramos de las ciencias naturales. El corellano Mohamad-Ben-Ali-Ben Pharah la enriqueció con el hallazgo de muchas plantas hasta entonces no conocidas, y Abdalla-Ben-Ahmad-Dhialledhin malagueño escribió casi una enciclopedia segun se deja colegir de la siguiente nota: «De «virtutibus herbarum. De venenis. De metalis. De animalibus secundum ordinem alphabeti, tribus voluminibus. De mira rerum creatarum virtute ac de usu medicamentorum ad curandos corporis «morbos. De limonibus. De ponderibus et mensuris ad medicinæ «usum. De veterinaria medicina. De simplicibus medicamentis.

Al desgraciado y perseguido granadino Mahamad-Ben-Abraham-Ben Abdalla-Ben-Rubil (vulgo Ebn-Asarragi) es deudora la literatura de aquella época, de otra obra de materia médica y que tituló *De re medica et hervaria*. La vejetacion fértil y prodigiosa del reino de Valencia con especialidad en los montes de Denia y Cullera dió motivo para que escribiese una obra *De re rustica*, el sarraceno valenciano Abdelrahamanus-Abu-Materez. El haber apreciado la accion medicamentosa de algunos alimentos, y vice versa la alimenticia de estos medicamentes hizo que nuestro rabino Abu-Marican-Ben-Z, se ocupase de esta parte de la terapeutica en su tratado: *Libro de los medicamentos alimenticios*. Acerca de la preparacion de los remedios y uso de las plantas en medicina, escribió el judio murciano Abran-Musa-Phia, una con este titulo: *Sobre el uso de las plantas en medicina*.

En otro lugar mas oportuno tenemos manifestado, que la lepra era una enfermedad conocida de los hebreos y en este nos corresponde manifestar que Judás-Hallebi-Bar-Samuelis no solo habló de esta enfer-

medad, sino tambien de su curacion y de la naturaleza de desinfectar todos los utensilios que hubiesen servido á los leprosos. *De infirmitatum notitia per urinarum inspectionem, de quæ regulis ad illas connoscendas* fué una obra que debimos al Judio Joseph Aspa, en la cual demuestra sus observaciones sobre el carácter particular que presentan las orinas en las intermitentes. Por último el estudio de la naturaleza muerta como necesaria á la medicina, fué objeto de investigaciones practicadas por el rabino Jehudah Mosca por cuyo resultado y sacrificios conservamos una obra de *medicamentos del reino mineral.* El mayor número de estas obras de causas naturales aplicadas á la medicina, fueron refundidas en una que escribió el Toledano Jollus Joli con el siguiente título: *De virtute plurium hervarum et plantarum.* Hasta aqui hemos tenido un especial cuidado en anunciar unicamente los escritos de nuestros médicos hebreos y árabes del siglo, quienes segun manifestamos al terminar la primera época, siguieron floreciendo siempre en las ciencias hasta su mal calculada espulsion de nuestro territorio. Presentemos ahora los que se debieron á nuestros españoles, los cuales tanto por su interés como por la pluma que los escribiera debidos á nuestro esclarecido catalan y de Cervera, Arnaldo de Villanoba, merecieron reimprimirse en Leon de Francía por tres veces en 1504, en 1550, y 1577, una en Francfort, (1557) una en Antuerp (en 1562) una en Paris (en 1580) en Barcelona dos, una en 1548 y la última en 1714 fueron estos: un tratado completo de higiene particular acomodada á las diferentes clases de individuos el cual se conoce con al nombre de *liber de regimine sanitatis.* Otro tambien de higiene escrito esclusivamente por sus preceptos para conservar la salud del rey de Aragon con este título: *liber de conservatione sanitatis ad regem Aragonum* y un tercero igualmente de higiene dedicado al rey de Jerusalen con este nombre: *De conservatione juventutibus et nocentibus* en el que esponen los agentes funcionales que dañan ó aprovechan por su accion sobre el organismo. Un tratado verdadero de *moral médica* de cuyo contenido dijo nuestro Diego Alvarez Chacon «que debia servir de testo en las escuelas para que el médico jóven dispusiera su corazon antes de entrar en el ejercicio de la medicina.» Tambien pudiérase añadir á este catálogo de sus tratados sobre la higiene, la comentacion que hizo al que los Doctores de la escuela de Salerno dedicaron al rey de los franceses con este título: *Comentarium in salernitanun: su liber* de *parabolis arnaldi secundum institutum veritatis eternae,* está

escrito en estilo aforistico para que los jovenes puediesen retener sus doctrinas. Apreció debidamente el régimen de las enfermedades agudas en su *compendium regiminis acutorum.* Escribió un tratado de higiene militar con el título de *regimine castra sequentium.* De patologia compuso cinco tratados: el uno de la general *Liber de generalibus medicinæ regulis*, el segundo de la especial *compendium medicinæ practicæ*; el tercero, cuarto, quinto y sesto tambien relativos á la medicina práctica tenian por su órden los títulos siguientes: *Arnaldi Villanobam, aphorismi de ingeniis nocivis, curativis et præservativis morborum: De tabulis generalibus quæ medicum informant, cum ignoratur ægritudo: Liber de febribus: De modo preparandi potus et cibos infirmorum.* El cuidado que estaba á su cargo por la conservacion del papa Clemente V su íntimo y protector, le puso como literato pundonoroso, como hombre agradecido y médico español que era, en el deber de escribir las siguiente obra de medicina práctica dedicada á este Santo Pontífice: *Regimine de omnibus febribus ad instantiam papæ Clementis V* una; y la otra, *De regimine Podragræ ad Clementem V.* Algunas enfermedades quirurgicas entre ellas las apostemas, las heridas, las ulceras y hemorragias traumaticas, fueron estudiadas por nuestro Villanoba, en sus tratados de *Liber de vulneribus et cuyuscunque continuatis solutione*, y en el de *Ligaturis.* El estado particular en que no pocas veces se encuentra la muger por razon á su secso, no era posible dejase de ocupar su imaginacion, y asi fue que acerca del secso femenino nos dejó los siguientes escritos cuyos titulos indican sus objetos: *Liber de ornatu mulierum: De mulierum sterilitate: Liber de coitu, de coitu liber secundus: De conceptione:* y el último de *morbis mulierum.* Como de algun parentesco con las enfermedades sexuales deberemos hacer mencion ahora de un tratado *De amore heróico sive erotico*, tan interesante como ha podido ser mucho despues el que acaso con la vista de él, escribió Tissot con el título, tratado del onanismo. De las causas que aumentan y disminuyen la memoria, nos escribió uno titulado *De bonitate memoriæ.* No admitiendo como saludable la regla de los Cartiscienses quienes prohibian absolutamente el uso de las carnes á los enfermos, escribió en contra, *De usu carnium pro sustentatione ordinis Cartusiensis.* En fin para demostrar de una vez el talento priviligiado y su aplicacion asidua escribió, sin que se haga mérito de las Química y Teologia, sobre los vinos y modo de prepararlos dos obras. *Liber de vinis una; de apparatu et usu vinorum* otra. Por estos

mismos tiempos un paisano de Arnaldo, Teodorico que floreció hacia los de 1272 compuso una obra de medicina operatoria titulada: *Cirujia id est chirurgia Fr. Theodorici ordinis predicatornm* y otra de terapéutica, *Tractatus de virtutibus aque vitæ per Fr. Theodoricum.* (7)

A el lado de estos escritos de Arnaldo, se deben colocar los que publicó su discípulo y uno de los sabios de aquel tiempo, Reimundo Lulio. Parece increible que en una época en la cual las letras no habian llegado á su mayor altura, y en la que la imprenta no era conocida, se hubiese estrito tanto y de un mérito tan distinguido. Todas las obras de Lulio merecen un recuerdo, porque enriquecieron nuestra literatura, pero la demás consideracion es su *ars de principis et gradibus medicinæ* por el objeto que en ella se propuso. Se ocupa en demostrar la utilidad y superioridad asi como la certeza de nuestra ciencia. Tambien es digna del mayor encomio la que escribió haciendo ver lo difícil que es el estudio de la medicina por los muchos conocimientos que debe abrazar el profesor; es su título *Liber de regionibus infirmitatis.* A nuestro Lulio se debe el primer tratado de filosofia médica y de ideologia clinicas que nos dejó con este nombre; *Liber de instrumento in medicina.* De medicina práctica se le conocieron cuatro; *Liber de arte medicinæ*, *Liber de medicina teorica et practica*, *Ars curatoria* y el otro de *secretu naturæ.* Por último le corresponde otra de semiyótica: *De pulsibus et urinis.*

A poca atencion que fijemos en el catálogo de las principales obras que vieron la luz pública en el siglo XIII, nos obliga á no estar muy conformes con otros historiadores nuestros coetaneos, acerca del verdadero estado de la ciencia respecto á sus adelantos cientificos, y la mayor prueba que se puede presentar, es su analisis concienzudo porque de ella se habrá de deducir la opinion médica dominante durante aquel siglo.

En los diferentes tratados de anatomia que dejamos señalados, se nota cuando menos la conservacion de los conocimientos de sus predecesores, y decimos cuando menos, porque no es posible obscurecerles la gloria de haber adquirido alguno mas. Esos anatómicos de pocos dias acá, y de las escuelas estrangeras, particularmente francesas ¿habrán de tener derecho á la gloria de haber conocido cual se conoce hoy, el sistema nervioso de la vida de relacion y la distincion de sus nervios por sus acciones determinadas siendo asi, que algunos siglos antes se lo enseñára nuestro español Arnaldo? Este sabio por mas de un concepto, al ocuparse en su *compendium de*

medicinæ practiæ sobre las enfermedades de la cabeza, sienta por base en ella, el nacimiento de los nervios: *quoniam omnes nervi a cerebro originem ducunt cum sit radix omnis sensibilitatis.* Admitido como canon que la anatomia es la base de las ciencias medicas, es claro que los otros ramos de estas, habrian de progresar á la par de ella. Si se registran todos sus tratados de enfermedades, sobre la inculcacion que hacen en los mas de ellos especialmente Lulio en su *liber de regionibus infirmitatis* para el estudio de la teoria, se verán bien y fielmente retratados los cuadros de las enfermedades, se notará que en esta parte no han perdido las huellas de los griegos, verdaderos padres de la medicina, y esto nos presenta la prueba de la razon que hemos tenido para calificar de hipocrática esta época, y cuanto mas nos adelantemos en ella, mucho mas lo advertiremos. Y los mismos maestros que eran sus normas en la descripcion de las enfermedades, lo fueron en la direccion de su tratamiento como tambien en la conservacion de la salud, y cuando de un hecho se presentan de dos pruebas para arriba, es razon admitirle como cierto. Pues nosotros presentaremos tres, entresacados de los muchos que podriamos citar en confirmacion de nuestro objeto como preceptos higienicos. Para evitar las indigestiones y colicos, mayormente en aquellos sujetos predispuestos á estas enfermedades por haberlas padecido nos dice. Arnaldo»

Ex magna cæna estomacho fit maxima pena.
Ut si nocte levis, sit tibi cena brebis.

Todavia se le encuentra mas elocuente, espresivo y científico en su tratado *De regimine castra sequentium* pues al hablar del régimen que deben observar los militares lo recoge todo en los siguientes versos.»

Lumina mane manus surgens, gelida lavet unda
Hac illac medicum pergat, modicum sua membra.
Extendat, crines pectaæ, dentes fricet, ista.
Confortant cerebrum, confortant cetera membra.
Lote, cale, pasce et infrigesce minute

siendo digno de admiracion y de recuerdo eterno, que fué la primera obra que entre nosotros se escribiera dedicada esclusivamente á la conservacion del hombre de guerra, y cuando descendemos á la terapéutica, en las enfermedades agudas, ¿pueden no sorprendernos sus máximas sublimes?.

Omnibus asuetam jubeo servare dietam .....
Aprobo sic esse, ni sit mutare necesse.

Est Hipocras testis quia sequitur mala pestis
Fortior hæc meta, est medicinæ certa dieta,
Quum sin non curas, fatuæ regis, male curas

Si en vez de observar en conjunto las enfermedades, las individualizamos, si reparamos en sus escritos especiales, todavía aumentará nuestra admiracion. Todo el tratado *de regimine Podragræ ad Clementem V* de nuestro Villanova, está lleno de erudicion y de sentencias, es una completa monografia de esta dolorisisima enfermedad de cuyas causas, síntomas, pronostico, curacion y preservacion se ocupa estensamente, Las fiebres supuratorias reconocidas en la actualidad como sintomáticas de tumores centros de supuracion, no se escaparon ya en el siglo XIII, al discurso penetrante de nuestro Arnaldo, como tampoco algunos puntos de obstrectericia segun se puede ver en su tratado de *morbis mulierum.* Pero donde se remonta sobre todos, y en donde acredita que la medicina española en su siglo era mas y mil veces mas que lo que la suponen, es en su tratado de *amore heroico sive erotico*; Hallamos tan interesante el párrafo del erudito Chinchilla, referente á esta obra, que no cumpliriamos bien si no le trasladasemos íntegro á nuestras columnas, «*De amore herotico sive* «*erotico*. En este libro Villanova ha trazado con mano maestra y «pintado con los colores mas animados los escesos funestos de una «pasion: lo divide en cuatro capítulos; en el 1.° habla del origen, la «causa y cimiento de este mal: 2.° de la vehemencia de la imagina- «cion en los amantes: 3.° de sus accidentes: 4.° de su curacion. De- «fine y describe el amor heroico:» «Un pensamiento vehemente y «continuo sobre el objeto amado con esperanza de poseerle: los aman- «tes se entristecen poco á poco; buscan la soledad: su cara se es- «tenua insensiblemente; los ojos se amortiguan y esconden; se en- «tristecen mas de lo ordinario, y lloran por la mas mínima cosa. Si «se les presenta el objeto de sus amores, su semblante se pone ale- «gre; se cubre de una hermosa bermejura, y su pulso se anima. En «la ausencia del objeto amado se contristan y prorrumpen en lágri- «mas y suspiros; pero se envanecen con la esperanza de su posesion. «Por último el amor vence sugetando el alma del amado: el cora- «zon manda, las virtudes claudican...» «Advierte que esta en- «fermedad tiene su asiento en el cerebro: *media scilicet concavitatis* «*cerebri et spiritum receptorum in ea* (pág 199). Hablando de su «curacion se limita á los remedios morales, distracciones, paseos, «conversaciones religiosas, músicas y baños.»

De otra parte, los adelantos médicos no se limitaban al conocimiento y curacion aislada de las enfermedades de aquel siglo, se empezó á conocer que para ser perfectos se necesitaban en él mayores conocimientos, se hizo ver que la ciencia era dificil en su aplicacion y demostró la necesidad del estudio lógico é ideológico con á mas el de la topografia y geografia de las poblaciones en donde se ejerciere. Por último y como otra prueba de sus conocimientos, debemos presentar su modestia en escribir porque á decir verdad no es la que menos acredita la razon de un literato. Honaino, uno de los principales comentadores de Hipocrates nos dice en su prólogo «que cuantas dificultades le ocurrian las consultaba con hombres inteligentes en la lengua griega y en medicina, y que cotejaba varios codices griegos; siempre que la necesidad le obligaba á corregir ó enmendar voces viciadas, ó hallase dificultades» (8) Si todas ellas no fuesen todavia suficientes á vindicar nuestra medicina patria del siglo XIII, y si para su afianzamiento se nos exige otra, recordemos el juicio del P. Sarmiento, acerca de las obras que en aquel siglo se hicieron por mandato de D. Alonso el Sabio. «Todo cuanto hizo escribir el rey, «(espone), es un preciosísimo tesoro de la lengua castellana del siglo «XIII; por ésto se debian registrar todos los archivos y bibliotecas, «hasta tropezar, ó con los originales, ó con las copias mas coetáneas «para rectificar el testo, y despues hacer una magnífica edicion de «todo cuanto el espresado rey escribió ó mandó escribir. Esto tam- «bien serviria de un gran recurso para el conocimiento de la antigüe- «dad y etimologia de la significacion de muchas de nuestras voces.»

Con la literatura y con el fondo de sus doctrinas, corrian parejas las disposiciones gubernativas acerca de nuestra ciencia y su ejercicio. Los profesores de los tres ramos que nacen de un tronco, estaban regidos por leyes municipales y desde entonces se usó como calificativo la palabra boticario para distinguir la clase que preparaba los medicamentos, clase que hasta entonces habia estado confundida con la de química y botánica. Cada provincia y en muchas de estas, cada pueblo tenia las suyas propias y algunas de estas se estendian hasta la manera de admitir los médicos, cirujanos, y farmacéuticos, puesto, que estaban autorizados para examinarles antes, sin que quedase ad libitum de ellos mismos, el decoro y lustre de sus profesores; para lo cual y á fin de conservarles; el sabio rey D. Alonso, á quien con mucha justicia tributa la ciencia por medio de la bien cortada pluma del Dr. Morejon un mere-

cido homenage, promulgó en sus leyes de Partida algunas pertenecientes á este objeto, Entre ellas se encuentra la 2.ª titulo 9, libro 10, que dice: «*Fisicus*, segun mostraron los sábios antiguos, tanto «quiere decir como savidurία; para conocer las cosas segun *natura*; «cual es en si ó que obra hace cada una en las otras cosas.... é por «ende ha menester que los que el rey tragere sean muy buenos. É «segun dijo Aristóteles á Alejandro deben haber en si cuatro cosas: «la primera, que sean savidores del arte; la segunda, que sean bien «provados en ella; la tercera que fuesen apercividos en los hechos «que acaecieren; la cuarta, muy *leales é verdaderos;* é cuando el «rey oviere tales *fisicos* é que hayan en si tales cuatro cosas so- «bredichas que usen de ellas bien aveles facer mucha honra é bien.» La 1.ª del libro 4.º título 16 prevenia «Por cuanto muchos fisicos «é cirujanos no son tan sabidores como facen la demuestra y acaesce á las vegadas que mueran por ello..» En la 7.ª, título 8.º, partida 7.ª y en las leyes de proto medicato pág. 185 refiriéndose á los boticarios previene «Los boticarios que dieren á los omes á comer ó «beber escamonea ó otra melecina fuerte, sin mandado de los fisi- «cos; si alguno bebiendola se muriese por ello deve haver el que «la diere pena de omicida.» y por último en la siguiente del mismo título y partida se esplica de esta manera: «Fisico ó especiero ó otro «ome cualquier que vendiere á sabiendas yerbas ó ponzoñas á algun «ome que las compre con intencion de matar á otro con ellas é gelas «mostrare á conocer, ó á destemplar, ó á dar porque mate á otro «con ellas, tambien el comprador, como el vendedor ó el que las «mostró como el que las diese deven aver pena de homicida por ende: «maguer el que las compró non pueda cumplir lo que cuidaba por- «se le non guisó. E si por aventura matare con ellas, entonce el «matador deve morir deshonradamente, hechandole á los leones ó á «canes ó á otras bestias bravas que lo maten.» En el reino de Arahon tambien velaba su monarca por el lustre de la ciencia y por los intereses de sus profesores, pues no solo constituyó un «oficial ordinario» (especie de tribunal médico) para que examinase á los profesores, sino que impuso penas á los intrusos y nombró una especie de subdelegados prohombres, quienes estuviesen al frente del ejercicio de la ciencia. Las cortes de Aragon celebradas en Monzon en el año de 1283 dispusieron que en las capitales de su reino se nombrasen por el príncipe, prohombres que celaran el ejercicio de aquella ciencia (la de curar) «castigando con dos años de privacion de oficio al que no hu-

biese cursado el *arte de oficina*, y multando con la pena de cincuenta maravedis de oro y destierro fuera del reino, al fisico que no hubiese sido examinado por el oficial ordinario y por los péritos de la ciudad ó uno.» Es tambien muy conforme y natural que en aquella época los escolares que aspirasen lo mismo en las escuelas árabes que en la de Salamanca á ser profesores, sufrieran de antemano y recibieran los correspondientes examenes y grados, pues de no haber sido así, no hubiera nuestro cordobés Abu-Giaphar Ahmad-Ben-Isac-Alhosaini publicado con este objeto su libro que tituló: *Medicorum cœtis sive collegium.*

Regularizada nuestra enseñanza, enriquecida con una literatura nacional, y los profesores con algunas leyes para el ejercicio, era preciso que la medicina española tuviera alguna bandera, sostuviera algun sistema que la marcara el sello particular. Y cual era este? La lectura misma de todos los escritos de la época nos indican que nuestros profesores de ella, estaban divididos en dos grandes familias: los mas y á quienes pertenecian los hebreos y los godos ó cristianos eran hipocráticos «en medio de vivir entre los árabes encaprichados ciegamente por la doctrina de Aristoteles y Galeno» (Morejon tom. 1.° pág. 99). Y asi fué en efecto, bastandonos para demostrarlo, trasladar á nuestro compendio las parabolas de la curacion de Arnaldo, segun el instituto de la eterna verdad, llamadas por los médicos, reglas generales para la curacion de las enfermedades. Son aquestas.

«Toda curacion dimana del sumo bien.

«Los que con justicia y provecho quieran curar, fórmense en su alma (ó corazon) un noble deseo.

«El que aprende, no para saber, sino para ganar se hace abortivo (imperfecto) en la facultad que elije.

«El que solo atiende al bien temporal, no solo es inútil en la ciencia de curar, sino las mas veces dañoso ó perjudicial.

«Un espíritu ocioso y etregado á liviandades mancha con su esterilidad la destreza del arte.

«Todo movimiento ó apetito desordenado del espíritu destruye la intencion ó mente del operante, y se opone ó impide toda obra buena.

«Cuando el enfermo necesite de un auxilio determinado, es preciso que el médico dirija el medicamento al efecto propio y especial.

«De la prevencion de los efectos se saca la razon de lo que se ha de hacer.

«Informada el alma (facultades, sentidos internos y esternos) de todas las señales tomadas de las cosas naturales, manifiesta clara y evidentemente lo que ha de hacer.

«Conociendo bien la naturaleza de los cuerpos, las especies de enfermedades, la diferencia de las causas y la fuerza de los medios, curará y auxiliará con arte los pacientes.

«Aunque no puedan escribirse las propiedades individuales de los cuerpos enfermos, es preciso, sin embargo; que el médico no las ignore.

«Por desconocerse la naturaleza del individuo, se desconoce tambien el régimen de cada cuerpo.

«La naturaleza propia ó especial de cada individuo determina con exactitud la forma del propio régimen.

«La propiedad desconocida se averigua por la razon, por el silogismo, y por la esperiencia de las cosas que dañan ó aprovechan.

«El conocimiento de los nombres aprovecha para la doctrina, pues la curacion se perfecciona con las cosas significadas.

«Los nombres dados á las enfermedades, segun la diferencia de los órganos, dan el conocimiento de ambas, conocida la fuerza de la espresion.

«Conviene que el médico sea eficaz ó ejecutivo en el obrar; no hablador ó charlatan, porque las enfermedades no se curan con palabras, sino con las esencias y virtud de los remedios.

«Usando de lo provechoso, y evitando lo nocivo, progresa en los enfermos la curacion.

«Antes de conocerse la especie de enfermedad y la causa próxima, debe regirse el enfermo con solos atemperantes y con medios inocentes.

«El médico fiel y sabio, conocido cuanto hay que conocer, socorrerá al enfermo cuanto antes pueda.

«Aquella curacion es mas corta, que con menos medios consigue el fin deseado.

«Una obra muy buena no se consuma por los medios mas eficaces, sino por los mas seguros.

«Aquello que es mas apropiado á la naturaleza del sugeto es lo que mas le conviene.

«El sábio y piadoso médico cuida mas de curar la enfermedad por la dieta, que por los medicamentos.

«A cualquiera que se le pueda restituir la salud por alimentos, se debe proscribir el uso de las medicinas.

«La curacion que se consigue por puros medicamentos, ó no se puede tolerar por mucho tiempo, ó no se ha de continuar.

«El sabio y modesto medico jamás echa mano de la farmacia, sino se ve á ello obligado; porque aun los remedios mas suaves dañan cuando el cuerpo no los necesita.

«En los niños y viejos se ha de temer el recetar; en los jóvenes se ha de desconfiar tambien del contínuo uso de los remedios.

«Todo aquel que es amigo de recetar ó de medicinarse, pronto llorará las incomodidades de la vejez.

«Es embustero é ignorante el médico que busca medicamentos no usados y raros, pudiendo socorrer al enfermo con los comunes y sabidos.

«El que puede curarse con remedios simples, en vano y erradamente echa mano de los compuestos.

«Apartándose de las causas productoras del mal, se consolida la convalecencia.

«A los convalecientes solo les conviene la pureza y calma del aire.

«La mansion aficionada por la enfermedad pasada y larga se opone á los progresos de la convalecencia, como una insalubre cárcel.

«El convaleciente incauto recae pronto.

«La templanza y una perfecta digestion corroboran los miembros del convaleciente.

«Con la pureza de los alimentos y bebidas aromatizadas se reparan las incomodidades de los convolecientes.

«Con dulces cantares y amenas vistas se restablece el ánimo de los convalecientes.

«Con baños frios, y en especial de la cabeza, no solo se alivian los miembros del convaleciente; pero tambien el ánimo se recrea.

«Los ejercicios acostumbrados y gustosos que no tuvieron parte en la produccion del mal, si se toman poco á poco y con moderacion; aprovechan al convaleciente.

«Los débiles é incautos muy pronto esperimentan recaidas.

«Si sobreviene en la convalecencia una grave recaida amenaza peligro.

«En las graves recaidas de los débiles el médico está perplejo.

«Conviene repetir suaves friegas en las recaidas de los convalecientes.

«El médico prudente en las graves recaidas jamás deja de manifestar el peligro, etc.»

Pero no se encuentra aqui el mérito de nuestros compatricios y profesores del siglo XIII, ni en que descubrieron algunos medicamentos como especiales para el tratamiento de ciertas enfermedades como se supone de la esponja marina para oponerse al desarrollo de los bocios, (9) ni en otras mas circunstancias relativas á la medicina como ciencia de conservar la salud, conocer y curar las enfermedades; donde le habremos de hallar es, en su amor á esta misma, en su filantropia y en su desinterés. Confúndanse nuestros prohombres médicos quienes en todo piensan menos que en conservar el lustre de su ciencia, confúndanse repetimos al recordarles nuestro compendio, lo mucho que influyó nuestro Arnaldo con los potentados de su época á fin de que reprimieran los escesos de los curanderos y castigáran sus desmanes, y confúndanse mas todavía el recordarles tambien, que á consecuencia de la energia de nuestro médico se tomaron sobre el objeto de sus querellas, serias y rigidas providencias. Acerca de su filantropía en el ejercicio de la profesion no hemos encontrado otra cosa mas digna en los siglos posteriores, que los consejos de Arnaldo, á los médicos que entran ó van á visitar á los enfermos. «Medicus debet esse in cognos-«cendo studiosus, in præcipiendo cautus, in respondendo circunspec-«tus; sit in visitando discretus, in prognosticando ambiguus, in pro-«mittendo fidelis, diligens et precisus in sermone, modestus in afec-«tione, benevolus patienti; sit in curatione fidelis, ne per negligen-«tiam vulneret, vel dolosis fraudibus imprudenter occidat. Sit in «silendo cautus, ut taceat, quæ revelare non debeat occulta, quæ «colliget, in pectore sub sigilo claudat; nec uxorem, nec filiam, nec «ancillam ægroti, turpi oculis et libidinis facie conspiciat. Ad finalia «remedia non declinet protinus: vulnera ferro non curet, quæ posunt «blanditiis accipere sanitatem. Nova experimenta imprudenter medi-«cus non præscribat, quia solent novitates pericula inducere. Quid «talia faciat perfectus médicus est, Deus in judicio est; los cuales vertidos al idioma castellano equivaldrian á decir, que el medico debe ser estudioso para conocer bien una enfermedad, cauto para disponer y circunspecto para contestar acerca de ella; discreto al tiempo de las visitas, ambiguo en el pronóstico, fiel en sus promesas, diligente y pacífico en su conversacion, modesto en el semblante y benévolo con el paciente; en el tratamiento de la enfermedad debe ser fiel y ecsactísimo de manera que no cause daño por olvido, ni que por imprudencia y engaños dolosos comprometa la vida del enfermo. Debe ser tan cauto, que sepa callar aquello que no deba ni pueda revelarse,

guardándolo eternamente en el seno de su corazon ; mucho menos todavia deberá mirar con ojos torpes ni demostrar gesticulaciones obscenas, á la muger, á la hija, ó á otra señora alguna de la casa del enfermo. En la propinacion de los remedios no se muestre precipitado: en los padecimientos quirúrgicos que consistiesen en heridas jamás use del hierro, siempre que pueda conseguir la curacion por medio de otros recursos mas suaves. Evite en lo posible hacer en sus enfermos esperimentaciones nuevas, porque muchas veces suelen perjudicar á los pacientes. El médico que siguiere estas máximas será el mas perfecto, y Dios guiará su juicio (10).

De nuestra ciencia del siglo XIII es, y á ella corresponde, la súblime sentencia que quisiéramos ver siempre gravada en el corazon de todo profesor: *Si non proficias, saltem non ledas.* Esta misma época por lo que toca en el desempeño de la profesion debe jactarse, de haber sido la que contra el fanatismo y supersticion religiosos y por boca de su hijo el judio Zaragozano Judas Ben-Joseph, levantase la voz primera para hacer ver lo perjudicial que era á la salud pública el enterrar los cadáveres en los templos. Hombres como aquellos tan imbuidos en máximas de la verdadera medicina, y quienes estaban adornados de una moral médica mas justa y menos corrompida que la de hoy, habrian á tan laudables prendas de añadir la caridad y el desinterés, y asi sucedia en lo general de todos ellos segun hemos manifestado al presentar el carácter de los médicos árabes, y hebreos. No obstante, queremos manifestar de entre tantas virtudes lo que acerca de nuestro granadino Mahamad-Ben-Abraham dice nuestro Morejon. «Fué tan caritativo con «los pobres, que no solo los asistia gratuitamente en sus dolencias, sino «que estudiaba el modo de remediar sus necesidades ó miserias, distri«buyendo entre ellos la tercera parte de sus haberes.»

La historia que nos ha trasmitido todos cuantos antecedentes dejamos consignados acerca de nuestra ciencia y su ejercicio en el siglo XIII, ha conservado al mismo tiempo para satisfaccion general las repetidas distinciones con que fueron honrados aquellos profesores. Prescindiendo de las que recibieron por las leyes de partida promulgadas por D. Alonso el sabio, y aparte tambien las que alcanzaron directamente de este esclarecido monarca, causanos alegria recordar que nuestros compañeros, vivientes en la referida época, fueron distinguidos por su ciencia y sus virtudes. ¿No habrá de causarnos gloria el recuerdo de que Honaino-Ben-Isac fuese llamado por el califa Motguakel quien le nombró su proto-médico? ¿Será menor la que

nuestro corazon entusiastata reciba cuando recuerde que por el voto general de las academias de Egipto, fué reconocido como el proto-médico de su tiempo nuestro malagueño Abdalla, llamado vulgarmente Ebn-En-Beithar? En la actualidad se cuenta algun profesor que hubiese merecido la confianza del gobierno para mandar una provincia, como la merece un abogado, un militar, un hacendado, un empleado, un escribiente...? Pues en el siglo XIII este mismo malagueño que se acaba de citar fué condecorado con la dignidad de Visir y colmado de honores por el rey de Damasco, Malckum-Alkamet: ¿Que médicos se cuentan quienes por verdadero saber hayan sido elegidos para catedráticos...? Algunos es cierto pero no todos los que debieran. El descollar ahora es un obstáculo para medrar cuando en el siglo XIII el rey de Aragon luego de haber conquistado á Murcia, nombró catedrático det Gimnasio por solo el resultado de los informes á el médico Mohamad-Ben-Ahmad Alracuthi Aba-Bakerus. Finalmente y aunque con el sentimiento de terminar aqueste siglo debemos manifestar en honor de él y de la verdad, que los reyes de Aragon D. Pedro III, D. Jaime II, D. Fadrique y la reina D.ª Blanca, asi como los santos pades Bonifacio XIII, Benedicto XI y Clemente V, acataron la medicina española en la persona del profesor Arnaldo á quien colmaron de honores y condecoraciones, si bien que todas ellas justas.

Mas no se infiera por todo nuestro compendio del siglo, que nuestros profesores no tuvieron la suerte respecto á el adelanto de la ciencia, y la desgracia para sí mismos de esponerse á la accion matadora de enfermedades pestilenciales, la tuvieron. llenando á cual mas de todos ellos, sus sagrados deberes, como hombres, como cristianos y como facultativos, en las diferentes épocas aciagas que á continuacion copiamos.»

«En el año 1206, el dia último de febrero, hubo un eclipse total de sol, que duró seis horas; á este fenómeno se siguieron continuas lluvias é inundaciones terribles, las que produjeron muchas enfermedades. (Villalva, p. 30.)

«En el año 1212 hubo una pestilencia en los ejércitos de los reyes de Castilla, Aragon y Navarra, en la gran batalla de Úbeda, cuya mortandad fué tan grande por esta enfermedad, que se vieron precisados los reyes á retirarse á Calatrava. (Villalva, p. 30, y Zurita, p. 1, lib. 2, cap. 61, f. 98.)

«En el año de 1213, las guerras, las enfermedades padecidas en los años anteriores, y la multitud de cadáveres insepultos que quedaron de

la batalla de las Navas, corrompió de tal suerte los aires, que se originó una terrible peste, y quedaron despoblados muchos pueblos; además hubo tanta escasez de alimentos, que morian por las calles de hambre las gentes, y aun los animales y aves. Esta falta de vitualla hizo que se levantase el sitio de Baeza, y se estableciese una tregua con los árabes. (Rodrigo, lib. 8, cap. 13.)

«En el año 1214 hacia grandes estragos el fuego de San Anton. En este año se fundó el primer hospital en Castrojeriz para ausiliar á estos desgraciados. (Dorado, cap. 35, p. 214.)

«En el año 1217 hubo una seca tan grande en España, que parecia haberse abrasado la tierra; el hambre, la peste y la mortandad siguieron á estas calamidades: tambien reinaron en el ganado mayor y menos enfermedades epizoóticas, que causaron gran mortandad. (Zurita, p. 1, pág. 108.)

«En el año 1230, despues de la toma de la isla de Mallorca por don Jaime, huho en ella tan terrible mortandad, que dejó casi desierta la isla, obligando al rey á buscar pobladores en Cataluña. (Zurita, p. 1, lib. 3, f. 132, y Mut., p. 345 y siguientes.)

«En el año 1283, despues que el rey Felipe de Francia, al frente de un grande ejército invadió el Aragon, se desarrolló en las tropas una peste, de la que murieron mas de 40,000 franceses. Dormes refiere que esta mortandad fué ocasionada por una plaga de moscas venenosas, que en el momento que picaban, fuese á hombre ó algun animal, morian en el instante. (Dormes p. 242.)

«En el año 1284 murió de lepra el rey D. Alonso, padre de D. Sancho, cuya enfermedad cundia en esta época por España. (Memorias académicas de Sevilla, p. 297.)

«En el año de 1296 el ejército del infante D. Pedro de Aragon, padeció una pestilencia tan grande, que tuvo que levantar el sitio de Mayorga (pueblo de Castilla la Vieja), y de ella murió en Tordehumos á 30 de agosto el mismo infante, y su cuñado D. Pedro de Aragon, con otros muchos caballeros aragoneses, catalanes y navaros. (Zurita, lib. 5, cap. 22.)

Concluido de reseñar nuestro siglo XIII y de esponer no tan solo sus principales acontecimientos cuanto, las maximas morales que por precepto general servian de norma á los profesores ¿tendremos necesidad aun de espontanearnos para hacer ver que su doctrina era hipocrática segun hemos asegurado? ¿tendriamos precision de escudriñar sus numerosos actos clinicos despues de cuanto llevamos dicho y mucho

mas con las sentencias de Arnaldo? Cualquier obra de este primer médico que quiera consultarse igualmente que las otras de sus coetaneos, todas ellas si bien es cierto se hallan en algun modo resentidas con las doctrinas humorales y aristotélicas que tanto dominaron en los tres siglos anteriores, es indudable tambien que desde este siglo deberá contarse el principio de una regeneracion, y que aun cuando para algunos no fueran muy poderosas las razones que tuvimos al principio para calificar esta época, para los mas serán menores los inconvenientes de esta division que el no haberla admitido. Los dos siglos restantes vendrán en apoyo de nuestras pretensiones, ellos nos harán ver, que sus medicos no olvidaron las huellas que les trazaran sus antecesores y que de la misma manera que estos coadyuvaban á fomentar el lustre que habia de conseguir la ciencia á fines del siglo XV y mas particularmente en el XVI, tambien á los primeros habria de pertenecerles por sus esfuerzos una parte de gloria.

Siglo catorce.

Al ocuparse de la medicina española de este siglo, es opinion muy admitida entre los historiadores, que fué la mas obscurecida y la que menos progresos señalara para engrandecer con ellos la de los dos sucesivos, los cuales todo buen profesor español recuerda con orgullo. Sin dejar de respetar la opinion emanada de talentos superiores, el nuestro aunque limitado se encuentra muy distante; porque si bien son ciertas algunas causas y razones que se esponen para demostrarlo, no son menores las que conservamos en un sentido opuesto aun cuando con límites ajustados. La medicina patria del siglo XIV, ni fué lo que debia atendiendo al caudal que recibiera de la del anterior, ni se paralizó tanto como se nos ha querido y quiere suponer. ¿Qué hay pues de positivo? Hay ó se encuentran causas, que paralizaron su literatura, pero las hay tambien que fomentaron sus progresos, que aficionaron á su estudio y ejercicio, y que alimentaron la aplicacion á ella. El relato fiel y coordinado hará ver si somos ó no imparciales. No son de las últimas, aquellas que nos demuestra la literatura, y de asegurarlo faltaríamos á lo justo á lo verídico: la literatura médica del siglo XIV se resintió de los azares belicosos de su época asi como tambien de la preponderancia del clero durante ella. Las obras que se dieron á luz ó mejor dicho escribieron igualmente que sus doctrinas atestiguan esta verdad, y si los Villanova y Lulio no habrian con las suyas alcanzado el siglo que nos ocupa, todavia se hubieran notado mas la falta de energía y hasta cierto punto la paralizacion. Las mas se redujeron á comentarios y no muy fieles, de las griegas y árabes escritas en los siglos anteriores. Mas no obstante, ni por esto se crea que ninguna dieran á luz. Entre las que se conservan, merece prediliccion la llamada *Medicina castellana régia* escrita segun todas las probabilidades, por un judio natural de Toledo; es un tratado completo de las enfermedades que pueden acometer á los castellanos y de la manera de tratarlas. Por la misma época Muse-Zbu-Obaidalla, cordobés, y Abdelmalek-Ben-Habib-Alsalami granadino, escribieron por separado una obra ó tratado de *medicina* abrazando en ellas, todos cuantos ramos eran indispensables tanto teóricos como prácticos. Al sevillano Estefano que floreció en el siglo XIV debe nuestra literatura otra obra de *medicina* divida en dos partes: una concerniente á la higiene y otra á los deberes y obligaciones del médico. Otra de las obras de mas mérito no

solo por su objeto cuanto por el fondo de sus doctrinas, la escribió nuestro Gordonio quien por sus talentos mereció llegar á profesor de la escuela de Montpellier. Se titula *Lilium medicinæ* y se ocupa en ella 1.º de las fiebres en general y en particular 2.º de las enfermedades de los órganos empezando la enumeracion por las que atacan á la cabeza y asi sucesivamente: 3.º De las enfermedades de niños y cuidado que deberá tenerse con las nodrizas. De entre los comentarios que segun hemos manifestado se hicieron en este siglo, á las obras antiguas de los árabes, se halla el que con un poema publicado por Avicena escribió el granadino Aticus-Ben-Ahmad-Algasani-Aba-Bakerus. Otro granadino, Mohamad-Ben-Abdalla-Ben-Alkhathib, en medio de sus persecuciones é infortunios se dedicó á la literatura médica dejandonos para la posteridad los siguientes tratados: *De peste vitanda*, *Hervæ odoratæ*, *De Theriaca*, *Tractatus de medicina in duos tomos digistas*, *cujus titulus regius*, *Poema de medicina*, *idem de alimentis*. A el aragones natural de Segura, llamado Mohamad-Ben-Ali-Abdalla-Allakhamita, es deudora la ciencia, de tres obras de medicina escritas en el siglo XIV, con estos titulos: *Postulatum munus* de medicina práctica, *Major cura* de esperimentos, y la última *Judæus perdomitus* de los errores del médico, y sin aluciente á este lugar corresponde la que con el título *Clavis corporum curandorum* escribió Isa-Ben-Mohamad-Alamvi. El conocer en particular estas enfermedades, llamó tambien las tencion de aquellos médicos, asi es, que Abu-Abda lla-Mohamad-Ben-Alkhathib natural de Granada nos dejó una monografia sobre las *causas y remedios de la peste que afligió á la ciudad de Granada* el año de 1348 á la cual tituló *quæsita de morbo horribili perutilia*. La terapeutica como obras originales de aquel siglo cuenta tres, la una *De morborum curatione* producto del talento de nuestro murciano Mohamad-Ben-Abraham-Ben-Ahamad-Alavasi, la otra un anonimo, consagrado á señalar los medicamentos indicados en las enfermedades, tiene por título *Llibre apellat Macer* y la tercera que se conoce con el nombre de *Medicamentorum delectu, et morborum crisi* que escribió el granadino Jahia-Ben-Ahmad-Ben-Hazil-Abu-Zacharia. Tambien la higiene aumentó sus volumenes con la traduccion que del latin hiciera al hebreo el judio Gresgas Vidal de Quislad, de la obra que tenia escrita con el título *Regimen de la sanidad* el maestro Bernabe de Villanueva. Por último la historia natural médica y la parte correspondiente al buen desempeño de nuestra práctica á la

cabecera de los enfermos, mayormente en tiempos calamitosos y de epidemias, no dejaron de ocupar la atencion médica dando por resultado, que el referido médico murciano autor de la obra *morborum curatione*, escribiera tambien sobre historia natural esta otra, *Historia animalium*; y que acerca de la práctica y cuidados del profesor en tiempos de pestes, alcanzasemos dos, la primera del mismo granadino que escribió de *medicamentorum delectu*, y á la cual tituló *periti medici observationes*, y la segunda del andaluz natural de Almeria, Abu-Giaphar Ahmad-Ebn-Ali-Ebn-Khatema titulada: *morbi in posterum vitandi descriptio et remedia.*

No obstante el escaso número de producciones literarias en el siglo que nos ocupa. relativamente con las de los que le sucedieron y precedieron, el fondo de sus doctrinas era hipocrático, y cada vez se advertia mas la inclinacion al estudio y conocimiento de los escritos griegos, que á las sutilezas Aristotelicas y á las exageradas depravaciones humorales de los antiguos árabes. El libro de *medicina castellana regia* nos presenta una de las pruebas que debemos aducir en favor nuestro. Su prologo que representa bien un compendio de higiene, se ocupa de las seis cosas no naturales, ó sea de la accion de los agentes funcionales sobre nuestra economia y de la modificacion que causan; fijando muy particularmente la atencion en el aire admosférico y en la necesidad que tienen los enfermos cronicos de renovarle antes, que su organizacion se deteriore y aniquile. El mismo autor, hipocrático y atento observador al ocuparse de la alimentacion en las enfermedades agudas; apenas se separa un apice de los preceptos de Hipocrates teniendo en cuenta antes de propinarle, todas las circunstancias individuales y de localidad. Imbuidos en la doctrina del tratado de aires, aguas y lugares del divino viejo, conocieron la necesidad de utilizar el estudio y la escritura segun las localidades, y asi fué que á este siglo corresponde una verdadera topografia médica de Castilla la vieja. No hay circunstancia digna de notarse que no se encuentre en los dos ultimos tratados de la obra referida. Disposicion geográfica y topografica, producciones naturales, agentes funcionales, causas morbificas, de las cuales coloca en primera línea las variaciones del tiempo, enfermedades endémicas, á saber, calentura putrida, sarampion, viruelas, tercianas, catarros, destilaciones, esputos de sangre, tisis, asmas, dolores colico-nefriticos y afectos espasmódicos; los medios de preservarse de ellas y por fin su ajustada curacion, acerca de la cual y para mayor prueba de su

bandera hipocrática nos bastará señalar la prudencia con que trataban la calentura pútrida «dándoles (á los enfermos) vómitivos ante todas cosas, sangrándoles con mucha precaucion á no haber sintoma que exijiese lo contrario, diluyendoles hasta lo sumo con todo género de ágrios ó con agua de nieve, y dándoles poquísimo caldo: antepone al de todos el de pollo, ternera ó perdigon dispuesto con lentejas» Igual cordura demostraron en el conocimiento y terapeutica de las enfermedades. Cuando veian indicacion de sangrar, observaban primero si era por prevencion ó por necesidad y siempre con el cuidado de las circunstancias locales é individuales, que pudiesen apoyar mas ó ménos la indicacion. Las ideas exageradas que dominaron entre os árabes en favor de la doctrina galénica, apenas reinaron en el siglo, y cuando sus profesores vivientes hallaban indicado el uso de los evacuantes (eméticos y purgantes) valoraban las dosis, pesaban los indicantes y los contraindicantes y cuantas circunstancias deben saberse por un clínico, á fin de tener seguridad en la justa indicacion que hubiese formado de las dolencias. Sus monografias aun cuando escasas pues apenas se conocen otras que las que escribieron sobre la peste, están selladas con la doctrina hipocrática, hallándose en ellas preceptos sublimes en todos sentidos. De este análisis lacónico si bien que véridico, se desprende la opinion médica de nuestros profesores de aquel siglo. Parecia que habian comprendido la necesidad de desviar á la ciencia del camino torcido y sistemático que habia pretendido seguir y en medio que no fué toda la gloria de ellos sino que estaba reservada para los posteriores, seriamos injustos si no dijesemos con nuestro propio conocimiento y con nuestra conciencia, que un espíritu de atenta observacion y un gusto ó aficcion por todo lo que á Hipócrates pertenecia y de Hipocrates era, dominaba en el siglo. Asi es lo cierto y se nota segun ello, que los estudios esperimentales, é igualmente los vasados en procedimientos, como si se retirasen de sus inteligencias para presentar mas anchuroso campo á los meditabundos y de observacion; de suerte que la cirugia y la farmacia perdieron algun terreno que despues recobraron en los siglos posteriores. La escasez de las obras de estos dos ramos de las ciencias médicas, son el mayor y convincente testimonio de esta verdad irreplicable. Nuestro maestro Morejon al señalar las causas que pudieron y debieron contribuir á que nuestra literatura médica paralizara en el siglo XIV, presenta varias; de ellas, algunas inadmisibles; otra de un valor conocido. Hallamos inadmisibles dos; la primera

que el sacerdocio hubiese tenido en aquel siglo tanta preponderancia en medicina; y la segunda, el asegurar que todos los escritores se habian propuesto abrazar en su limitado entendimiento para publicar despues, cuantos ramos constituyen un tratado completo ó dicho mejor enciclopédico de las ciencias de curar. Son inadmisibles porque dado en suposicion que los sacerdotes del siglo XIV, tuvieran la preponderancia en medicina, estamos de parte del abate Andres para creer, que esta circunstancia debió por el contrario favorecer los progresos de la ciencia. ¿En donde mejor y con mas tino se han tratado las enfermedades venereas, que en los hospitales religiosos de S. Juan de Dios...?

¿En donde mejor que en los claustros y sitios retirados tendria lugar el estudioso para iniciarse en los multiplicados ramos que abrazan las ciencias de curar...? (11) La otra causa inadmisible tambien, es el carácter ó indole de la literatura. Si acabamos de demostrar que apenas se escribiera, si hemos hecho ver que la terapeutica farmacologica y quirúrgica quedaron paralizadas, y si hemos demostrado que lo poco de literatura original era hipocrático ¿asentiremos con la opinion de Morejon, respetada siempre pero errónea en el momento...? A nosotros nos corresponde la manifestacion de los hechos, á nuestros lectores las consecuencias de estos. Deduzcan pues, si son legítimas y consecuentes.

Pero la que á nuestro modo de ver tiene un valor conocido, aquella que indefectiblemente contribuyó al éxtasis, es la última que presenta el abate Andres; criticamente la misma que en los años presentes tiene tan derrotada la cirugia española. (12) Esa jactancia de algunos quienes presumidos creyeron en sus inteligencias, suficientes fuerzas para poder abrazarlo todo y el haberlo abarcado, fué y no otra alguna, la causa que contribuyera en nuestro siglo XIV, á el retraso en el curso de nuestra ciencia patria. (13) Despues de haber reflexionado sobre las causas que indica el autor referido, señalemos las que nosotros conceptuamos mas verosimiles y probables. La principal ecsistia en el cuerpo ó clase misma sacerdotal, no porque sus hijos desempeñasen la ciencia pues segun se ha visto, mas bien la adelantaron, sino en el fanatismo de sus creencias religiosas. Acreditadas entonces en España las creencias que hoy graduamos de superticiosas, brujos y hechiceros; eran calamidades que se juzgaban reales y efectivas, las cuales comprimieron la inteligencia humana siempre que queria tomar vuelo para remontarse al conocimiento de las

ciencias naturales. La otra no tan principal pero que desde luego entorpeció bastante este mismo buelo, fué la mania en que dieron los escritores médicos en convertir del griego al latin los tratados originales; tardando muchisimo mas tiempo y no presentando las ideas tan espresivas y verdaderas, como si lo hubiesen verificado en su dialecto nacional. Estas (y lo repetimos) fueron las principales causas del retraso de nuestra literatura y de nuestra ciencia en el siglo XIV.

Prescindiendo de ellas, la medicina española no dejó de recibir nucleos para su impulso hácia el progreso, pues al paso que se marchitaba el lustre de las escuelas árabes sin duda porque su dominio de dia en dia decaia y se estrechaba, los reyes de Castilla, Aragon y Navarra, ensanchando los suyos, estendian el imperio de las ciencias. Un siglo justísimo habia transcurrido desde que Alonso VIII, fundó en Castilla la universidad de Palencia, cuando en el año primero del que nos ocupa, (1300) el rey de Aragon, D. Jaime II quien desde Sicilia vino a suceder á su hermano D. Pedro III, fundó en Lerida su universidad, llamando para las enseñanzas á hombres conocidos y consumados en saber á quienes lo mismo que á la escuela señaló rentas y concedió privilegios para su conservacion, subsistencia y decoro.

Tampoco se dormian nuestros reyes Castellanos en cuanto al adelanto de las ciencias pues que á imitacion de los Alonsos VIII y IX, el XI de este nombre llamado el justiciero, cuatro años antes de su fallecimiento, fundó en la capital de las Castillas la escuela que con sus doctrinas médicas habia de alimentar á tantos esclarecidos talentos y de la cual habrian de salir hijos sabios y eminentes. La universidad de Valladolid, cuna y silla de los Mercados, Sobremonte Monserrat y otros varios, cuyos nombres citarémos al tiempo de sus escritos, fué creada para gloria de España el año de 1346 por el referido D. Alonso XI, concediéndola los mismos privilegios que á la de Salamanca, (14) los cuales confirmó Clemente VI. Apenas eran cumplidos ocho años, que Pedro IV de Aragon instigado sin duda por el ejemplo de sus predecesores y de los reyes de Castilla creó la de Huesca, (15) de suerte que sin contar las escuelas árabes sostenidas en sus dominios españoles y de las cuales llevamos hecha mencion, en Castilla sin contar la de Palencia que segun la mayoria de los historiadores concluyó cuando la fundacion de la Salmanticense, habia dos universidades, esta y la de Valladolid y otras dos en Aragon,

una la de Lérida, y otra la de Huesca, todas con las rentas y privilegios indispensables á sostener su brillo y el objeto de su mision sagrada.

El mismo interés que mostraban los reyes por hacer estensivas las enseñanzas con la creacion de universidades, mostraron algunos por conservar una policia médica, tal que pudiera distinguir del curandero el verdadero profesor. D. Juan I discurriendo que la regalia de los pueblos para ecsaminar sus profesores segun hemos manifestado en el siglo XIII, no podia dar por resultado su buen deseo sin la intervencion de dicha autoridad superior, creó ecsaminadores para que aprobasen ó no á los profesores segun el resultado de los ejercicios. Hizo mas, renovó y lo mismo el Aragon lo dispuesto en las cortes de Monzon en el año 1283 del pasado siglo á fin de cortar de raiz los abusos en el ejercicio de la profesion, segun se colige de los capítulos 17 y 18 de las cortes celebradas en Monzon en 1366, y en el 17 de las de Cervera año de 1359.

El lustre de nuestra ciencia tampoco fué tan escaso como algunos pretenden y aun que no conservásemos hecho alguno que lo acreditase nos bastaria recordar que alcanzaron á vivir en él, nuestros Arnaldo de Villanoba y Raymundo Lulio. A mas de esto, acredita el prestigio que conservaba aun, la estimacion con que eran tratados nuestros profesores de algun mérito y las distinciones con que se les honraba, mereciendo estas defeıencias de entre todos ellos los hebreos y árabes. Los reyes de Granada tenian una gran fé en los médicos distinguidos y asi es que tuvieron como tales á Mohamad el de Almuñecar, al de el mismo nombre de Segura en Aragon, y á Isa-Ben natural de Loja, estendiéndose á mas las deferencias, porque para aquellos monarcas, un profesor de las ciencias de curar podia servir para mas que ahora. La historia recuerda con orgullo que en medio del siglo tenenebroso que corremos, los profesores nuestros figuraban como altas dignidades. Pretor ó sea gobernador de Málaga y de otras poblaciones llegó á serlo por su virtud y ciencia nuestro Sevillano Othomano Ben-Jahia-Alcaisi: prefecto de la biblioteca del rey de Granada lo fué Mohamad el de Tarifa y secretario de uno de los reyes de Granada consiguió serlo Abu-Abdalla-Mohamad-Ben-Aikhathib. A estas glorias verdaderas y á este lustre de las ciencias en el siglo XIV, podemos añadir alguna que otra: la primera de entre ellas, la fundacion de un colegio en Bolonia por el cardenal Gil de Albornoz, alimentado con los suficientes caudales en rentas para sostener y

dar educacion á veinte y cuatro jóvenes españoles, y la otra la avidez con la cual eran buscados los autores clásicos españoles, de tal manera que en el tércio último del siglo (año de 1373) los libros que llenaban los estantes de la biblioteca del Loubre eran los mas de autores españoles.

Si como es razonable debemos tener en consideracion todos aquestos precedentes para reseñar el estado del ejercicio, no podemos dejar de convenir en que, tanto respecto á la parte cientifica como á la gubernativa se hallaba regularizado; ó cuando ménos no en el estado deplorable supuesto por algunos. Es cierto que durante él, la cirujía no adelantó apenas de la que nos dejaron Abenzoar, Aberroes y Albucasis, tambien lo es que el estudio interesante y peculiar de algunos ramos de la facultad no llamó mucho su atencion, y al mismo tiempo es innegable que fueron escasisimas las producciones originales; pero en cambio los comentarios que hicieron fueron fieles in térpretes de las obras de Hipócrates, lo mismo que fué fiel y constante su aplicacion á el tratamiento de las enfermedades, huyendo y desechando de sus imaginaciones pensadoras, los sistemas y las opiniones galénicas, lo mismo que las teosoficas, las cuales habian intervenido en primera línea antes de aquesta época para todo cuanto concernia á las ciencias de curar. Estas opiniones médicas sostenidas en algun tanto por las disposiciones gubernativas que dejamos consignadas ¿no dán una idea mas que clara de que nuestra medicina patria caminaba si bien que con lentitud á su mayor engrandecimiento? Si no quisiéramos ser tan rijidos en la no imbolucracion de las historias; con cuanta utilidad en corroboracion á nuestro propósito no traeríamos la de la misma ciencia en las otras naciones. ! Allí y entonces veríamos, que la diferencia era muy desproporcionada y á favor de la nuestra.

Las turbulencias que corrian los pueblos de nuestra península, los continuados azares de sus guerras intestinas y otras causas que no nos pertenecen ahora, desemvolvieron en algunos, enfermedades pestilenciales cuyo estudio y conocimiento deberia llamar y llamó la atencion de algunos profesores, no solo por la mortandad que causaran, pues las hubo horrorosisimas, sino tambien por su número multiplicado. Parece increible pero no lo es, que de siete en siete años de aquel siglo, sufrieran estos ó los otros pueblos españoles tan cruel calamidad segun se deja ver por el siguente relato.

«En el año 1333 hubo en Barcelona una gran hambre de la que

resultaron muchas enfermedades, y murieron mas de 10.000 personas en poco tiempo. (Capmani, p. 66.)

«En el año 1345 empezó la gran peste general, que corrió por todo el mundo, y dejó reducido el número de habitantes á la cuarta parte; los historiadores hablan de esta mortandad con asombro, (Andres Laguna, p. 14. Nuñez p. 10. Martinez de Leiva, p. 12.)

«En el año 1347 la ciudad de Almería fue invadida de la peste general, que duró en ella once meses.

«En el año 1348 sufrieron los reinos de Granada, Valencia y Cataluña, y todas las provincias de España, el azote de la peste general, quedando yermas las poblaciones, principalmente las marítimas; morian las gentes casi repentinamente. Mallorca quedó despoblada en menos de un mes; y en Zaragoza morian mas de 300 personas cada dia; fué la peste mas atroz que cuentan los historiadores. Abu-Giaphar-Khatemar, y Ben-Alkhathib escribieron de esta horrible peste. Empezó en el Africa, se estendió por el Egipto y el Asia, pasó á Italia, Francia y España, en donde calculan los historiadores, que de cada cien individuos, morian ochenta, ascendiendo el número de estos á 30,000 hombres. (Zurita, p. 2, lib. 8, fólio 219.)

«En el año 1350, en el sitio que el rey D. Alonso último puso á la plaza de Gibraltar contra los moros, se encendió la peste en el ejército, de la que murió el mismo rey: consistia esta en la *landre* ó tumor, de la hechura y tamaño de una bellota, que se hacia en los sobacos, en las ingles y en la garganta, y que ahogaba con brevedad á los pacientes: Mendez Silva y el P. Sarmiento dicen, que desde el diluvio universal no ha habido una mortandad mas horrorosa: España quedó despoblada, las tierras sin dueños y sin colonos, las iglesias se arruinaron quedando solo las torres, y las que llaman iglesias rurales, que como Caco á Júpiter mudamente gritaban:

Aut mihi rede meas, aut me quoque concede sepulcro.

«De aqui procede que algunos lugares tengan términos inmensos de 3 ó 4 leguas, y de 13 y 14 de circunferencia en algunas partes, porque entonces se apropiaba las tierras sin dueño y sin lugares habitados, el primero que las queria ocupar. Esta peste es conocida con el nombre de *primera mortandad*, para diferenciarla de otra. Este cruel azote dicen algunos historiadores que tomó orígen del Africa; pero otros le hacen proceder de la China, en donde parece haber observado los marinos genoveses un globo de fuego considerable, creyendo que de aquel meteoro procedia; pero lo cierto y positivo es

que las naciones han sido mas ó menos afligidas de las pestes, en razon del mayor ó menor comercio que han tenido con el Africa. (Sucesion real de España, p. 37. tít. 2, y el P. Sarmiento.)

«En el año 1363 fué afligida la Andalucía de una molestísima, peste, nombrada en las escrituras antiguas la *segunda mortandad*. (Anales de Sevilla.)

«En el año 1371 afligia á Barcelona la mortandad causada por la *landre*,

«En el año 1375 habia en la ciudad de Barcelona una mortandad epidémica, que duró un año. (Capmani, p. 66.)

«En el año 1380 las grandes lluvias é inundaciones produjeron enfermedades propias de las que resultan de la humedad atmosférica, y de los pantanos. (Sucesion real de España, parte 3, p. 134.)

«En el año 1383 despues de varias inundaciones y hambres apareció en Sevilla y pueblos comarcanos la peste llamada por los antiguos *la tercera mortandad*. Los cabildos eclesiásticos y secular formaron varios hospitales para recojer los apestados; y los médicos y cirujanos otro con la advocacion de San Cosme y San Damian en la parroquia de San Salvador, en donde se curaron los enfermos de mal venéreo hasta el año 1500 que se trasladó á la parroquia de Santa Catalina, donde permaneció con el nombre de Hospital de las Bubas. (Anales de Sevilla.)

«En el año 1384 sufrió la isla de Mallorca su tercera mortandad. (Mut., p. 345 y sig., Sucesion real de España, parte 3. pag. 155.)

«En el año 1386 hubo en Galicia gran número de enfermos; se ignora si fué epidemia, (Moriax, part. 3, pág. 169.)

«En el año 1387 los ejércitos del rey de Portugal y del duque de Lancaster padecieron una peste por los pueblos de Mantillas de Arzon, Villalobos Reales y Valderas, á consecuencia de la falta de víveres.

«En el año 1394 hubo peste en el reino de Valencia, en el principado de Cataluña, en el estio. En la ciudad de Valencia murieron hasta 12.000 personas, y desde Játiva á Alcoy fué mucho mayor la mortandad. (Zurita, parte 2, lib. 1, folio 414..)

«En el año 1396 hubo peste en Barcelona, por lo que se trasladó á Perpiñan el rey don Martin. (Capmani, pág. 66.)

«En 1399 reinó en Sevilla la peste segun refiere Juan Aviñon *en la medicina Sevillana*, que escribió en 1419.

Sigló quince.

Como un crepusculo que anunciara la venida de un siglo floreciente á nuestra ciencia patria, hemos visto correr los años del XIV. El que nos ocupa y sucede ahora para terminar la seccion de la medicina hipocratica, sin que nuestra division pueda ni deba ser tan rigurosa como ella misma nos señala, de lo que nos hemos hecho cargo en nuestras consideraciones generales (léase desde la parte 1.ª hasta la 10ª inclusives) : nos presenta en la mayor brillantez la medicina de nuestros antepasados, nos marca ó señala acontecimientos dignos de eterno recuerdo y nos pone de manifiesto la regeneracion de nuestra literatura, la cual por causas bien fatales habria de ser efemera. Este siglo en cuanto á glorias de la medicina española, se encuentra eslabonado con el siguiente. Podriamos decir que ambos á dos formaban el argamasa que á sus dos estremos opuestos reunia; por un lado la medicina hispano primitiva; hispano-seuvo-goda; hispano árabe é hispano hipócrática y por el otro, solo la sistemática. Seria el centro de dos polos bien opuestos entre sí. Época hipocrática hemos llamado á la que empezando en el siglo XIII la hacemos terminar cuando la espulsion de los árabes, y lo hemos hecho asi porque en todas cuantas páginas forman su historia, se conoce el espíritu de esta doctrina, porque en medio de las alternativas y altercados políticos, lo poco ó mucho que se escribiera y se adelantara fué por conservar siempre el modelo del anciano de Coó. Pruebas incontestables pudieramos presentar á nuestros lectores si no quedasen convencidos con la mera lectura de lo espuesto y de lo que nos falta que esponer. Una sin embargo será muy oportuna porque refunde en sí misma á todas las demas ó cuando menos, las aclara. Desde que en 1453 Mahomet II conquistó á Constantinopla y concluyó el imperio del Oriente con la toma de Bizancio, los griegos precisados á emigrar á Italia, difundieron por donde transitaban y en donde se aposentaban, el gusto por todos sus adelantos humanos, y respecto á las ciencias de curar, la aficion á las doctrinas de su principe, Hipócrates el de Coó. Creemos pues bastante bien fundado nuestro razonamiento con solo significarle; ocupemonos ahora de nuestro principal objeto.

Multiplicados y muy dignos fueron los acontecimientos relativos á la ciencia que tubieron lugar en este siglo, y para colocarlos cual cor-

responde, hemos preferido á su clase y naturaleza, las épocas segun los años de su acontecimiento, en atencion á que es mas cronológico y todo lo que es mas cronológico, es indudablemente mas histórico.

El primero cronológicamente presentado á nuestra imaginacion, tuvo lugar en la populosa ciudad de Valencia y consistió en la fundacion del primer asilo de dementes que segun la historia misma nos señala, fué el único hasta entonces. Su establecimiento, debido á la elocuencia de F. Jofre Gilaberto religioso mercenario de gloriosa memoria, y á la caridad nunca desmentida de los habitantes de Valencia quienes reunidos se hermanaron en cofradia por un impulso generoso de su corazon, tuvo lugar el año de 1409 (16) y fué titulado de Inocentes, conocido despues como los otros de su clase con el nombre generico de casas de *Orates*. Otro acontecimiento tambien digno perteneciente á este siglo y que enriqueciese las glorias postumas de Valencia, se cuenta en la fundacion de su esclarecida universidad (año de 1411) la cual en su infancia todavia, dió señales de lo que habria de ser y de los literatos que habria de producir en las muestras de los Torrellas, Pintor, Collado, Tobar y otros, cuyos escritos y glorias tendrán oportuna colocacion en este compendioso tratado. Su lustre y brillantez eran ya consumados á los 88 años de su inauguracion primera y con el fin de conservarles en su mayor lozania y de aumentarles, Alejandro VI pontífice de la iglesia católica, apostólica y romana, la erigió en academia el año de 1499. Diez y seis años contaba de fundacion la cofradia de los inocentes de Valencia, cuando en el de 1425 instigado por ejemplo tan noble, grandioso y caritativo, el rey de Aragon D. Alonso V fundó ese asilo de piedad tan general y filantrópico como lo demuestra el lema que le distingue. URBIS ET ORBIS: *Para la ciudad y para todo el mundo*, es la primera impresion que recibe el curioso caminante apenas llega á la verja del establecimiento y repara en su frontis: URBIS ET ORBIS, sentido que no han visto desmentido los enfermos de todas clases, los apestados en épocas aciagas ni los enagenados de entendimiento (17). No trascurrieron tantos años como habiamos contado desde que se establecieron los asilos de piedad y caridad cristiana en Valencia y Zaragoza, para que un particular cuyo nombre merece eternamente un lugar en la historia médica, Marcos Sanchez de Contreras natural de Sevilla fundase á sus espensas un hospital con el objeto de recoger en él á los dementes. Hecho tan filantropico secundado por otros varios convecinos de Contreras perte-

nece al año de 1436, once posteriores á la fundacion de el de Zaragoza. La casa hospital de Contreras, era conocida con el mismo nombre de Inocentes que las otras, con la advocacion de S. Cosme y S. Damian, á imitacion de la de Aragon que lo fué á la Santísima Virgen de Gracia. El deseo de saber se generalizaba, al paso que se estendian y multiplicaban las relaciones entre los reyes cristianos que regian la España. Los talentos deseosos de estender sus ideas y admirados con el descubrimiento de la imprenta empezaron á ver en él, el renacimiento de las letras y para conseguirlo aumentaban los establecimientos adecuados al intento. A las universidades de Salamanca, Valladolid, Huesca y Valencia, se las reunió la de Barcelona creada á peticion de los consejeros de esta ciudad en tres de Setiembre de 1450 por el rey Don Alonso de Aragon, institucion que fué bien admitida y aprobada por el Santo Padre Nicotás V. A los dos años de este acontecimiento, en el de 1452 un médico español natural de Gerona, amante cual ninguno de las glorias de su ciencia, fundó á sus espensas en la ciudad de Montpeiller, que era entonces de España, un colegio que llamó de Gerona, con la precisa clausula de admitir únicamente para el estudio de la medicina, á los jóvenes paisanos suyos. La caridad cristiana de una parte y la influencia que la ciencia de curar iba adquiriendo por todos los territorios de los dominios españoles de otra, levantaban establecimientos consagrados en parte, á estender y propagar los conocimientos médico-quirurjico-farmaceuticos: tal fué y de los mas principales el que con el titulo de Morberia ó junta de sanidad se fundó en Mallorca por el año de 1470 debido al celo de su Gobernador D. Berengario Blanels. Este establecimiento cuyo fin y objeto principales eran, prevenir de antemano los funestos efectos de las enfermedades pestilenciales, debió la mayor parte de su fundacion y ulterior existencia, á los reglamentos tanto facultativos como gubernativos que entre otros individuos formára su médico Colomines, hallandonos inclinados á creer que la mayor parte de sus 34 artículos, fueron parto del talento de nuestro medico, en razon á que se ocupaban de higiene pública y ningun otro de los seis individuos era facultativo, como advierte con mucha oportunidad el Sr. de Morejon. (18)

Ya por aqueste tiempo y con el fin de evitar en lo posible el estrago que en la organizacion humana, causaban las enfermedades virulentas de los órganos sexuales; se conocian en Castilla, Andalucia y Valencia; establecimientos públicos llamados mancebias en

las cuales se admitian á las mugeres en prostitucion, á quienes por disposiciones de buen gobierno, se las proporcionaba cama, alimento y botica, no permitiendo la entrada á ninguna de ellas que no disfrutase de completa salud.

Libre de la dominacion sarracena y dueño el Aragon de los reyes de este nombre, tendieron segun hemos visto, sus miradas á el engrandecimiento de su populosa capital. Su escuela ó academia creada en el siglo IX por sus reyes sarracenos (véase nuestra pág. 94) fué elevada en el año 1474 á la categoria de universidad calificándola ademas con el renombre de antiguo estudio, (19) cuyo privilegio concedido por el Papa Sixto IX se debió á la real munificencia de Don Fernando el Católico. Como es natural inferir del progreso que las ciencias tomaban con el descubrimiento de la imprenta, los españoles no habrian de quedarse rezagados á los hijos de las otras naciones, quienes seguian la pista de tales adelantos; y en confirmacion, señalamos como uno material y positivo, la impresion en España de la primera obra de medicina, impresion que abrió el camino á las demas. Barcelona merece la primacia en cuanto á la impresion, asi como respecto á la obra, es lastima no se hiciese de alguna española: corresponde á la que trata de la *epidemia* y *peste* escrita por Taranta y vertida al castellano por Juan Villa. Segun que los años iban sucediendose, los acontecimientos médicos se ensanchaban, merced al interes que por la ciencia de ellos, presentaban nuestros reyes. Los establecimientos hospitalarios si bien prestaban inmensa utilidad á los menesterosos; la ciencia se resentia de su direccion, porque las enfermedades que en ellos se observaban no refundian en beneficio de nuestra literatura, ni servian para recoger los preciosos datos indispensables á una patologia especial. De aqui resultó, que los reyes católicos venciendo mil dificultades, ordenasen con fecha 30 de Marzo de 1477, que los sacerdotes encargados hasta entonces de la direccion de los establecimientos destinados á la curacion de los leprosos; cesasen completamente en su gobierno, el cual confirieron al cuerpo ó clase facultativa, llamando alcaldes de lepra, á aquellos quienes por sus conocimientos merecieron la honra de la eleccion. (20) El fruto que con la institucion de sus casas de Inocentes en Valencia, Zaragoza y Sevilla, recogiera la humanidad doliente de enagenaciones mentales, commovió el corazon cristiano de D. Francisco Ortiz, canónigo de la iglesia primada de Toledo, en tales terminos, que en el año de 1483 fundó á sus espensas un hospital de Inocentes que

todavía subsiste y sobre el cual se colocó en el año de 1793 la siguiente inscripcion:

MENTIS INTEGRÆ,
SANITATI PROCURANDE
ÆDES. CONSILIO. SAPIENTI.
CONSTITUTO. AMNO DOM.
MDCCXCIII.

A principios del mismo año de 1483, se fundó la universidad de Mallorca, llamada Luliana, en memoria de Reimundo Lulio natural de aquel pueblo, la cual y al poco tiempo de su primera inauguracion fué reconocida y admitida con sus mismos privilegios, por el rey católico Fernando en 30 de Agosto del mismo año. No era trascurrido un otro, ni le contaba de ecsistencia la universidad Luliana, cuando la medicina patria debió otros dos monumentos mas á la de su siglo, en la creacion, de los hospitales militares de campaña, y civil de Valencia. Recordemos las palabras que con referencia á el primero de estos memorables sucesos y á los acontecimientos de las guerras de Granada, nos dice Hernan Perez del Pulgar: «é para curar las feridas é los dolientes, la reina «enviaba siempre á los reales, seis tiendas grandes é las camas, é «ropa necesaria para los féridos y enfermos, y enviaba fisicos é ci«rujanos é medicinas é homes que les sirviesen, é mandaba que no «llevasen precio alguno porque ella lo mandaba pagar; y estas «tiendas con todo este aparejo, se llamaba en los reales el hospital «de la reina.» El segundo, pertenece y se le debe á la municipalidad de Valencia, la cual planteó en su misma casa de Inocentes un hospital general, que sin embargo de haber sido reducido á cenizas á mediados del siglo XVI (año de 1545) subsiste hoy levantado á espensas de la filantropia de su pueblo (21). Por este mismo tiempo D. Sancho Velazquez de Cuellar magistrado de la real chancilleria de Valladolid, fundó el hospital de dementes que subsiste aun en aquella capital para consuelo de la humanidad doliente. No seriamos justos si por miras de haber nacido en esta capital, tuviesemos reparo por una delicadeza mal fundada, en afirmar, que el hospital de dementes de Valladolid fué y ha sido desde su fundacion hasta la muerte de la facultad de Medicina de aquella universidad, un libro abierto de patologia, en donde el médico del establecimiento quien por lo general era doctor y catedrático de la universidad, tenia gus-

to y esmero en señalar á los clínicos los cuadros signológicos y diferenciales entre las enfermedades mentales. (22)

Pero todo cuanto acabamos de consignar en los anteriores acontecimientos se obscurecia en mérito, al que presentaban los que tuvieron aun lugar en el presente siglo. ¿Que profesor entusiastata por las ciencias de curar no se electriza al recordar el privilegio de D. Fernando el católico, para que el colegio de médicos de Zaragoza tuviese una enseñanza de anatomía patológica.? Pues este privilegio y concesion tal, que habria de redundar en tanto beneficio para el adelanto de las ciencias médicas, fué concedido en 1488 por nuestro rey católico, á la cofradia de S. Cosme y S. Damian de Zaragoza en esta pracmática. «Que placia á la magestad del Sr. Rey otor-«gar privilegio perpetuo á la cofraria de Sanct Cosme y Sanct Da-«mian de la ciudad de Zaragoza las cosas infrascritas. Primo que «toda vegada que por los Metges y Cirugianos de la dicha cofraria, «ó por los Metges y Cirugianos que visitaran en el Spital de Santa «María de Gracia, sera deliberado obrir ó anatomizar algun cuerpo «muerto en el dicho Spital, lo pueden obrir ó anatomizar todo ó «en parte, agora sea de hombre, agora de muger, tantas cuantas ve-«ces en cada un any á ellos será visto; sin ser incorrer en pena al-«guna. Empero que la tal obra, ayan de ser clamados los Metges «y Cirugianos de la dicha cofraria, para que hi sean los que hi quie-«ran ser, y contribuir si algunos gastos acerca de aquello se auran «de facer; y que en la tal anatomizacion ninguna persona, de cual-«quier estado, ó condicion sea, no presuma, ni ose poner empacho «alguno, so pena de mil suldos aplicaderos... etc...» Este impulso dado á la medicina operatoria en la ciudad de Zaragoza, cundió bien pronto á Cataluña y así fué, que á los dos años, Antonio Miguet y Juan Valls Doctores en Medicina de la universidad de Barcelona, establecieron escuelas especiales de cirujia.

Y que profesor dejará de conmoverse al formar paralelo entre nuestra policia médica, con la del siglo XV! Oigamos los otros dos mandatos que contenia el privilegio perpetuo concedido á la cofradia de S. Cosme y S. Damian de Zaragoza; estendidos á todos los dominios de Aragon. El primero referente á los intrusos completamente tales, decia. «Item que daqui adelante, cualquiere per-«sona que en la dicha ciudad de Zaragoza, términos y barrios «de aquella querra practicar y usar de... Cirugia se hayan de exa-«minar por dos Metges y dos Cirugianos eleidos por la cofraria,

«presentes los Mayordombres ó el uno de los mayordombres á todo «cargo de sus conciencias, y si al tal examinado le fallaran suficicente «segun sus conciencias, le otorgen licencia para dicha ciudad, térmi- «nos y barrios de aquella, valedera y patente con sello de la dicha co- «fraria, segun por ella será visto y ordenado. E si alguno se falla- «ra tan temerario de cualquier grado, stado ó condicion sea, que «presuma y goze usar, y practicar directamente ó indirecta, asi de »medicina como de cirugia sin su licencia y ecsamen, encorra por «cada vez, en pena de cuatro cientos sueldos.... etc...»

El segundo, limitado á corregir los abusos en la práctica de los profesores, se esplica en estos términos. «Que ningun es- «peciero ni cirugiano no ose dispensar, ni dar medecinas ningunas «ordenadas por cualquier persona, que por la dicha cofraria no sea «aprobada.., etc. Assimismo que ningun especiero ni cirugiano no «pueda ordenar, ni dar xaropes, ni medecinas, nengunas laxativas, «menos de ordinacion de Metges; y si el contrario de todo lo sobredi- «cho se fallara en aquel tal speciero ó cirugiano encorra en pena de «trescientos sueldos... etc..»

Por último y para concluir la reseña de los acontecimientos del siglo, hemos dejado al intento tres de entre los mas significativos, si bien teniendo en cuenta que atendídas sus épocas correspon- den á este lugar. A todos ellos se les puede mirar bajo un aspecto doble; ó bien como relativos al de la profesion, ó bien como á la crea- cion de su clase aristócrata. D. Juan II de Castilla nos concedió el primero, antes de su muerte, el año 1454; confirmando la creacion de examinadores de médicos, debida á la disposicion no de su ante- cesor Enrique III, sino á la de D. Juan I, segun hemos hecho notar en el siglo anterior. El segundo fué de mayor cuantia: tuvo por ob- jeto la creacion de un tribunal superior de la ciencia el cual tuvie- ra á su cuidado, velar por el buen desempeño de la profesion, por su decoro y por los intereses materiales de sus hijos. (23) El ter- cero y último, la institucion en España del servicio médico para la casa real, debida al ecsacto ojo clínico de nuestro Dr. Pedro Yanguas médico de gran reputacion, el cual siéndolo del cardenal Gimenez de Cisneros, tomó tanta parte en el tratamiento de la enfermedad que hizo sucumbir al rey D. Felipe el Hermoso, siendo por su juicio y por su pericia, la admiracion de los médicos flamencos, quienes como de camara asistian á D. Felipe. (24)

A una proteccion tan decidida por parte de nuestros reyes de aquel

siglo, cuando se puede decir que apenas empezaba á ser algo la medicina española entre los pueblos independientes de la dominacion árabe, era preciso correspondiesen los hijos de la ciencia con producciones concernientes á ella misma y capaces de nutrirla. Enumerándolas por el órden respecto á sus materias, debemos hacer mencion primero, de la traduccion que Fr. Vicente Burgos hizo de la obra de Anglico titulada: *De las propiedades de las cosas* en las cuales se ocupa de la anatomía y fisiologia puesto que habla del cuerpo del hombre y sus partes, de las edades y sus propiedades, y de los humores y calidades de los elementos. A nuestro Torrella (Geronimo) se debió en aquel siglo sin hacer mérito de la obra principal dedicada al rey D. Fernando, la esposicion de la doctrina de Avicena, *Expositio primæ Avicenæ* cuyo título indica su objeto, asi como su mérito el nombre del autor. Un tratado bastante parecido por su objeto al que se acaba de señalar en atencion á que reune en sí muchos ramos de la ciencia, fué el que sin nombre se dió luz con el título, *Epílogo de Medicina y cirugia conveniente á la salud*. Sus capítulos ó artículos versan sobre diferentes materias; los dos últimos octavo y noveno son de fisiologia y se ocupan, de *la fisonomia* el primero, y de *la generacion* el segundo: los siete restantes, dos de ellos el primero y sexto, corresponden á la semiyotica y tienen por objeto: *Observaciones sobre las orinas; sobre el pulso y varias enfermedades por órden alfabético;* el quinto de cirugia esplica *las llagas, feridas, apostemas, y diversas especies de dolencia con sus remedios* y el cuarto unicos que le pertenecen, trata *de las enfermedades y defectos de las mugeres con sus curas y remedios.* Al propio tiempo el citado Fr. Vicente de Burgos en la traduccion precitada, nos proporciona el tratado 7.º que era una patologia especial; pero entre todos los de esta clase, que mas llamó la atencion; fué el *Antidotarium, cum practica medicina* escrito por Guillermo Aventurer, en el cual reasume toda la doctrina de los árabes Avicena y Rasis. Mas como el espíritu del siglo médico era de observacion, el mayor número de los tratados, reducíanse á unas enfermedades en particular, ó bien á ramos especiales de la ciencia. Asi es que Pintor médico valenciano, escribió acerca de la peste el siguiente tratado: *Agregator silentiorum de preservatione et curatione pestilentia.* El mal de piedra fué objeto para que nuestro toledano Gutierrez escribiera dos obras, una con el título; *cura de la piedra y dolor de la hijada y colica renal*, y la otra referente mas bien á su

terapeutica con este otro: *De potu in lapidis conservatione.* De las enfermedades venereas tuvimos dos obras: primera el *tratado de las bubas* de nuestro chistoso Villalobos, y segunda el *tractatus cum consiliis contra pudendragam, seu morbum gallicum et adjicitur in fine*, de nuestro Gaspar Torrella, á quien pertenece tambien el *dialogus pro regiminæ sanitatis*, el tratado de *consillia de ægritudine justifera et contagiosa* y la obra cuyo título es: *De magica medicina*: la higiene contó ademas de las que poseia, con la obra *Regiment preservatiu et curatiu* que escribió Luis Alcañiz. La cirujía tuvo dos apóstoles en las personas del médico y cirujano Cobo que escribió una obra titulada, *Cirujía rimada* y en la de Alfonso Chirino con su obra, *Menor daño en medicina.* Por último y en la actualidad (Siglo XV) no creemos en descubierto otras producciones, que el *Centon epistolario* de nuestro Cibdarreal, la *medicina en romance* y los *problemas* de Villalobos.

El estudioso que á fuerza de tiempo, meditacion y paciencia se ocupare en entresacar de las obras referidas todo el fruto que en sí encierran, hallaria por resultado, que las ciencias de curar en España caminaban si bien que lentamente, para llegar al esplendor que tuviera en el siguiente siglo. La Anatomía por mas que algunos mal avenidos con nuestras glorias pretendan obscurecerlas, la anatomía decimos, se cultivaba en el siglo XV en nuestro suelo, con tanto esmero cuando menos si es que no fuere con mas, que en las otras naciones. Nuestros médicos de la época sin embargo de las cortapisas que las creencias religiosas presentaban á sus buenos deseos, conservaron aficion á este ramo de la ciencia. Los escritos de sus predecesores por una parte, y la enseñanza que de este ramo se prestaba desde el año 1240 en la Universidad de Palencia y despues en la de Salamanca, les sirvieron de nucleos para cimentarle mas. Si aun en medio de todo, alguno no quedase convencido, recuerde el privilegio de que hemos hecho merito, concedido á la cofradía de S. Cosme y S. Damian de Zaraga y añadan á él, que no solo concedió el rey esta autorizacion á los médicos esclusivamente, sino que impuso la pena de « mill soldos, *al que osare poner empacho en su anatomizacion.* Los otros dos ramos que con el anatómico forman la primera parte ó mejor dicho la base de la medicina, tuvieron tambien su lugar en el estudio de su siglo, pero con predileccion el de la higiene. Con efecto apenas hubo escritor alguno quien no tratase de dar reglas para la conservacion de la salud aun cuando el objeto primordial de sus obras no fuera aqueste. Que precepto tan su-

blime no encierra la epístola duodécima de nuestro Cibdarreal.! «*Que la sobriedad* (dice) ó *la quietud del ánimo llevan la causa de la correccion* y *que las reglas del buen vivir son mas sabias que las de Ávicena*. El primer tratado de la obra, *menor daño en medicina* que escribió Alfonso Chirino atestigua y rectifica á un mismo tiempo lo que acabamos de esponer. A su buen método en estudiar los agentes funcionales que por su accion pueden modificar la de los órganos, tomando por punto céntrico y de partida los que obran sobre el aparato digestivo y centro de percepcion, añade preceptos tan interesantes como minuciosos de estos mismos agentes, no omitiendo á la par la influencia que tienen en la salud los baños, el uso de las aguas corrompidas y las emanaciones pantanosas, estendiéndose á dar preceptos para el régimen higiénico que conviene guardar segun las estaciones del año. A quien no causan chiste los metros 18 y 19 de nuestro Villalobos en los cuales hace ver lo perjudicial que es á la senectud el uso de la Venus? Dicen asi:

18.

. . . .
. . . .
. . . .
. . . .
Y porque nunca escarmienta
un viejo cano arrugado :?
porque anda enamorado
faltándole la herramienta ?

19.

Porque se casa de gana
un viejo con mil dolores
y que sufra sus hedores
una moza limpia y sana ?
Quando refrenar presume
el vicio que es del demonio
por consumir matrimonio
su triste vida consume.

Desgracia es por cierto que la fisiología de la época no hubiese sido todavía emancipada de las doctrinas Aristotelicas, Galenicas y Arabes; sin embargo como el espíritu de observacion presidia á todos los demás particularmente en la apreciacion y tratamiento de las enferme-

dades, no se empeñaban como ha sucedido despues, en esplicar á *fortiori*, lo inconcebible y se contentaban con apreciarlo en su justo valor. El metro 20 del tractado 1.º de Villalobos, y el 2.º del tractado 3.º han autorizado para determinar aqueste juicio.

El 2.º del tractado 1.º que se refiere á las edades dice:

Porque se pinta con tino
porque se aluzia la vieja,
porque pone la cerneja
tan rubia como oro fino:
no sabe que la vejez
no se encubre con color:
antes se muestra mejor
Quanto es mas falsa la tez?

Y el segundo del tractado 3.º acerca de la digestion:

¿Porque el calor natural
siendo cualidad tan blanda
crece y obra en la vianda,
mas que el fuege elemental
que si la carne y el pan
echan á cocer en agua
tres dias sobre una fragua
nunca tal obra harán?

De tanto mérito como estos escritos de Villalobos sobre fisiología, hallamos á los capítulos desde el 1.º al 10 inclusives de la obra de Chirino en los cuales se demuestra el influjo de las pasiones sobre nuestro sensorio, y el modo de reprimirlas para evitar sus funestos resultados.

Los tratados de medicina y cirujía prácticas contenian preceptos muy juiciosos acerca de las enfermedades y en los mas, aun cuando se notaba alguna tendencia ó favor del sistema humoral discurrido por Galeno y apoyado con todo fervor imaginable por los árabes de los siglos XI y XII, prevalecia la medicina hipocrática que tanto prestigio tuvo en el siguiente siglo. En corroboracion trascribimos la nota primera que con referencia á uno de nuestros primeros médicos (Cibdarreal) estampa el Sr. Chinchilla en su pág. 99 del tomo primero. «No era (dice) un médico polifarmaco y amigo de sistemas. Era pronto en prescribir remedios enérgicos en los casos necesarios, y muy reser-

vado en los que debia serlo. Dió mucha importancia á la higiene; era enemigo de los remedios estimulantes: comprendió bien la naturaleza de las enfermedades; y segun ella dictó los consejos mas sanos, como vamos á ver». (25) Aun todavía y como en testimonio de esta verdad son dignas de recuerdo algunas reglas de aquellos antepasados. Hay en la actualidad médico alguno, que con mas juicio hipocrático tratase las erisipelas segun fueran ó no febriles que nuestra Cibdarreal en su carta al arzobispo de Santiago? le dice en ella:

«Pero por no ser ético, sino físico, me remito en su dolencia al prudente médico de vuestra merced é le digo que la pierna no cargalla; «ni rascalla, ni untalla, sin bañarla, ni erisipula sin fiebre sangralla, «sino de hambre matalla y en agua ahogalla.»

Igual criterio presentaban en casi todas las enfermedades, pero de las cuales emitieron ideas preciosas y que hoy quieren presentarse como nuevas, son en las intermitentes. No han podido despues de cinco siglos, despues de tantos adelantos anatómico-fisiológico-patológicos resolver el siguiente problema que encierra el metro 1.º tratado 3.º de nuestro Villalobos?

¿Porqué viene la terciana
sencilla al tercero dia:
y responde la cuartana
al cuarto con gran porfía?.
Y en la huelga ya quitada
do se fué? do se escondió?
y despues cuando volvió
quién la mostró la posada?.

Estas teorias y esplicaciones muy á la órden del dia, nuevas para quienes no han consultado nuestra história, pero viegísimas para un mediano literato, acerca de la proscripcion de los purgantes en las intermitentes, y de que la mayor parte de ellas están sostenidas por alteraciones del bazo ¿á quienes pertenecen? á nuestro Chirino quien en su obra se esplica en estos términos «la purga es la obra de mas dubda y de mayor peligro en la medicina» cuidado que se refiere á la curacion de las intermitentes, y mas abajo tratando de las cuartanas añade «que la mayor parte de las veces están sostenidas por *pasion del bazo* (hoja 12, columna 2.ª) En fin y para que despues de apreciadas las doctrinas médicas con relacion á las enfermedades en general pero que no interesan al centro de percepcion, se forme una justa

idea de lo que aquellos distinguidos facultativos pensaban acerca de las mentales, son muy de este lugar las citas que le siguen. Hablando de las enfermerades morales en sugetos poco dóciles y dementes dice Villalobos «á tontos necios y porfiados, no hay mejor bofetada que es el dejallos; añadiendo «cúrelos Dios que los hizo é si fueren incapaces cúrelos el diablo que los lleve». Pero no es aqueste el pasage que como escencial hemos elegido. Está en el vivo retrato que hace de la pasion erótica en los siguientes versos».

Verás al paciente perder sus continos
negocios y sueños, comer y beber,
congoxas, suspiros y mil desatinos,
desear soledades y lloros mezquinos
que no hay quien la valga ni pueda valer:
perdida la fuerza perdido el color
y cuando le hablan da amor luego llora
y el pulso es sin órden y mucho menor
y nunca se esfuerza y hace mayor
sino cuando puede mirar su señora.

A la literatura española del siglo que nos ocupa, corresponde un acontecimiento digno de la mas alta consideracion y que no puede pasar desapercibido. La aparicion y mucho mejor dicho las nuevas formas que tomara el mal venéreo en los últimos ocho años del siglo XV fué un hecho de tal naturaleza, que ocupó por muchos años la atencion universal y la general de los literatos de la ciencia, dividiéndose en dos fracciones opuestas, una que sostuvo y aun sostiene que este mal fué importado de las Américas cuando el regreso de Cristobal Colon, y la otra que antes de este notable suceso, las enfermedades venéreas nos eran conocidas. Ambas á dos tienen á su favor profesores eruditos quienes se apoyan en razones mas ó menos convincentes, si bien es cierto que los últimos son en mas y con mayor copia de pruebas y razonamientos. Como el hecho para los primeros corresponde á nosotros, es necesario con el prisma del entendimiento y con el relato verdadero de los hechos, ver si efectivamente nos pertenece ó no, para desecharle ó admitirle como uno de los que deben componer parte de nuestra história.

Tres de nuestra ciencia española se han escrito de unos diez años acá y todas tres en este punto juzgan diametralmente. Bueno será antes, que nosotros emitamos nuestro dictámen, dejar consignado el suyo.

El estudioso Chinchilla asegura rotundamente que el mal venéreo fué importado de las Américas á Barcelona en el año de 1494 por Cristobal Colon y sin desechar las razones de Artruc se funda en el contenido de la obra que escribió como testigo ocular nuestro Rodrigo Ruiz de Isla. Es tan del caso para nuestro propósito el contenido de su primer capitulo, que nos vemos obligados á trascribirle tal como nos le ofrece el mismo Sr. Chinchilla.

Capítulo 1.º Del origen y nacimiento de este morbo serpentino de la isla Española ; y de como fué hallado y aparecido , y de su propio nombre.

«Prugo á la divina justicia de nos dar y embiar dolencias ignotas, nunca vistas, ni conoscidas, ni en libros de medicina halladas asi como fue esta enfermedad respectiva. La cual fue aparescida y vista en España en el año del Señor de mil cuatrocientos noventa y tres en la ciudad de Barcelona : la cual ciudad fue inficionada y por consiguiente toda la Europa, y el universo de todas las partes sabidas y comunicables : el cual mal tuvo su origen y nascimiento de siempre en la isla que agora es nombrada Española : segun que por muy larga y cierta esperiencia se ha fallado. Y como esta isla fué descubierta y hallada por el almirante D. Cristobal Colon, al presente teniendo pláctica y comunicacion con la gente de ella. E como el de su propia calidad sea contagiosa facilmente se les apegó : y luego fue vista en la propia armada : y como fuese dolencia nunca por los Españoles vista, ni conoscida, aunque sentian dolores y otros efectos de la dicha enfermedad imponianlo á los trabajos de la mar ó á otras causas, segun que á cada uno les parescia. Y al tiempo que el almirante Cristobal Colon llegó á España estaban los reyes católicos en la ciudad de Barcelona y como les fuesen á dar cuenta de su viaje y de lo que habian descubierto, luego se empezó á inficionar la ciudad y á se estender la dicha enfermedad, segun que adelante se oido por larga esperiencia y como fuese dolencia no conocida y tan espantosa, los que la veian acogíanse á hacer mucho ayuno, devociones y limosnas que nuestro Señor los quisiese guardar de caer en tal enfermedad. E luego el año siguiente de mil cuatrocientos y noventa y cuatro años, el cristianisimo Rey Cárlos de Francia que al presente reinaba ayuntó grandes gentes y pasó á Italia : y al tiempo que por ella entrase con su hueste iban muchos españoles en ella inficionados de esta enfermedad, y luego se empezó á inficionar el real de la dicha dolencia : y los franceses como no sabian que era, pensaron que de los aires de

la tierra se les apegaban: los cuales le pusieron mal de Nápoles. E los italianos y napolitanos como nunca de tal mal tuviesen noticia pusieronle mal francés. Y de adelante segun fué cundiendo asi le fueron imponiendo el nombre cada uno segun que le parecia, que la enfermedad traia su origen.

En Castilla le llamaron *bubas*, y en Portugal le impusieron *mal de Castilla*, y en la india de Portugal le llamaran los indios *mal de los portugueses*: los indios de la isla española antiguamente asi como aca decimos bubas, dolores y apostemas y úlceras, asi llaman ellos esta enfermedad *guainaras y hipas y tayustizas*: yo le pongo *morbo serpentino* de la isla española, por no salir del camino por donde el universo le imponia cada uno el nombre que le parecia, que la enfermedad traia su principio y por esto le pusieron los franceses *mal de Nápoles*, los italianos *mal francés*, los portugueses *mal de Castilla*, los castellanos *mal gálico*, y los indios de Arabia, Persia é India *mal de Portugal.*» Rebatiendo en seguida y para mayor prueba de su opinion la que en contra, presenta á sus antagonistas la carta de Angleria escrita y dirigida en 1489 á Pedro Arias Barbosa catedrático de griego en Salamanca, y por último haciendo ver que la significacion de *bubas* no tiene aplicacion para por ella sostener la opinion contraria.

De otro lado y en opuesto estremo se nos presenta el sabio Hernandez Morejon cuya erudicion literaria se marca bien en la cuestion. Este médico filósofo antes de entrar en ella hace ver por la anatomia y la fisiologia, que los órganos sexuales están y son como los demas, aptos á padecer siempre que una causa productora de los males modifique su organismo ó vitalidad por medio de la accion de estos mismos, lo cual ha debido suceder *ab initio* si consideramos los deseos impuros de nuestra humana flaqueza. En seguida recorriendo la historia sagrada y profana, la antigua y la moderna como asi tambien la médica, presenta un considerable número de citas en su confirmacion.

El libro del levitico en su capítulo XV, versiculo 2.°; el libro primero de Herodoto, el octavo de Estrabon, la obra de Thucidides, la seccion 3.ª libro tercero de Hipócrates, Lucrecio en su contestacion á Thucidides, el libro noveno de Galeno, el capítulo 1.° del libro veinte y seis de Plinio, el capítulo 18 libro sesto de Celso, el tratado 2.° capítulo 2.° de Avicena, el capítulo 8.° tratado diez y siete de Alzabario, el libro 1.° de Leon el Africano, la obra de Mateo Selvatico,

una troba de Cibdarreal, la carta de Angleria, la obra de Patricio Romano, y por último las de Arnaldo y los Torrellas que se ocupan de aquesta enfermedad; son los principales argumentos de hecho que se desprenden en favor de la opinion del ilustre Castellano de Alaejos, (26) quien teniendo en cuenta todo el valor que los de opinion contraria habrian de dar y conceder á la obra de Isla única cuando mas de las poquísimas en su favor, se ocupa en rebatirla tan satisfactoriamente que nuestros lectores recibirán á bien la copia literal del artículo que mas nos interesa.

«No se como sin consultar á la historia se haya podido dar crédito á este autor con tan necias relaciones. Colon en su primer viaje solo llevó á la América 90 hombres, segun consta de la relacion de su hijo y de obras posteriores: de estos dejó treinta y ocho en la isla Española, habiéndosele muerto entre ida y vuelta algunos, por consiguiente solo llegaria con cuarenta ó cincuenta á lo mas; de manera que era necesario, como dice el erudito Floranes *que estas gentes, desde el momento de su desembarco, hubiesen ido de puerta en puerta, y de lugar en lugar, sembrando por todas partes el morbo gálico, como si fueran torbellinos disparados de la region del fuego con la mision de abrasar al mundo, segun la velocidad y prontitud con que se propagó.*

«Es bien estraño que el *autor serpentino* estuviese tan á oscuras de los acontecimientos de aquella época, cuando dice que los españoles infestados contaminaron el ejercito de Cárlos. ¿Cuanto mas verosimil seria hacer esta imputacion á los cuatrocientos mil judios espulsados de España por mandado de los reyes católicos que llegaron en gran número á Nápoles en el mes de agosto de 1492, ya heridos de pestilencia, como lo afirmaron varios autores, de tal suerte, que en el mes de setiembre siguiente murieron dentro de la ciudad mas de veinte mil personas, cuya mortandad se estendió por todo el reino? Hé aquí porque los franceses, no sin fundamento, llamaron aquella peste mal de Nápoles. Hubo, empero, circunstancias por las cuales la enfermedad venérea tomó un carácter tan intenso y contagioso, sin que para su esplicacion se necesitase apelar á los compañeros de Colon.

«Las pestes que en los años anteriores se habian padecido, como la de Granada, que contaminó al ejercito de Fernando el católico, la de la ciudad de Zaragoza, y las sufridas en el principado de Cataluña, y otrás, revelan algo mas positivo y racional que la opinion

emitida por Ruiz de Isla. No es posible que un corto número de hombres ocasionase una infeccion tan pronta, general y grave como se le imputa. ¿Pero que fé debe merecer este autor, que mas adelante del mismo capítulo primero de su obra, dice:? «Que en Baeza, su patria, en los estanques de las huertas en donde lavaban la ropa de los inficionados de gálico, como regasen con el agua de ellas las hortalizas, se llenaban las yerbas de bubas, principalmente las coles: Hé aquí hasta donde llevaba su estravagancia este andaluz! ¿Qué especie de crédito se podrá dar á un hombre que én 1539 asegura que en la tal dolencia no se hallaba haber sido otra vez, porque de ningun doctor se hallaba escritura de tal mal, salvo el Plinio? Si Ruiz Diaz de Isla no conoció mas que á este naturalista entre los antiguos escritores de este mal, probado queda que muchos mas hablaron de la misma enfermedad. Si quiere decir que hasta él nadie habia escrito de ella, segun parece indicarlo con las espresiones de *ningun doctor*, ¿cómo ignoraba que de solo médicos españoles habian escrito Gaspar Torrella en 1497, Francisco Villalobos en 1498, y Juan Almenar en 1502, sin contar algunos de los sesenta autores de gran reputacion y juicio, de que ya hemos hecho mencion? Tan desprovisto de datos se hallaba.

«Pero donde en mi concepto resalta mas su falta de criterio, es en la gran contradiccion que comete cuando escribe lo arriba espresado, y dice luego al fólio 50, capítulo 12, *de las propiedades y efectos del mercurio*, lo que sigue:...................................... «y como este mal sea un henchimiento de los miembros, puesta la medicina en ellos escalienta las materias, y abre los caminos por donde estas humidades corrieron, y por una via de repercusion llévalos á la boca, por donde los despide. *Y segun Joanes de Vigo, dice en su quinto libro de morbo gálico, que es lo siguiente, etc.*» ¿Y cómo si ningun doctor ha tratado de esta dolencia nos cita luego el buen Ruiz de Isla al fin de su obra el tratado especial del mal gálico de Juan Vigo, que fué impreso en 1518? ¿Es falta de memoria, ó es olvido voluntario del autor?

Graciosa es tambien la candorosa relacion que nos hace cuando queriendo esplicar el origen de llamarse bubas, dice: «Asimismo en Castilla le impusieron á esta enfermedad bubas; la causa fué de esta manera: que obra de diez años antes que esta enfermedad fuese aparecida, no sabian las mujeres echar otra maldicion á sus hijos y criados sino de *malas bubas mueras, tollido te veas de bubas, etc.*» Aho-

ra bien, él mismo confiesa que habia diez años que el nombre de bubas era conocido del pueblo; ¿de dónde pudo venirle tal acontecimiento? ¿qué se entendia en aquel tiempo por bubas? Si era una enfermedad, como bien lo manifiestan las imprecaciones, señal es que habia por lo menos conocimiento de que existiese; y sino? cómo á una palabra vana se daba un sentido tan adecuado? Un hombre ignorante podrá tergiversar el sentido de una palabra, podrá darle una aplicacion inexacta, podrá espresarla mal, corromperla, pero no inventar una voz que envuelva una idea meditada, que esprese un fenómeno cualquiera, que esplique un trabajo de la naturaleza ó del arte; el hombre ignorante, en fin, no crea voces para aumentar su diccionario; las palabras que usa no son suyas, tienen ya un significado, y hay de ellas conocimiento. Luego si el mismo Ruiz de Isla dice terminantemente que diez años antes de aparecer el mal ya era conocida la palabra bubas, y se maldecia deseando sus funestos resultados; el mal venéreo no pudo ser traido de América, puesto que ya se sabia desde dicha época que existia esta enfermedad: luego lo único que resulta de positivo es que por los años de 1493 se estendió este mal, se propagó, y tomó un carácter mas pernicioso. Que Ruiz de Isla haya curado su mal *serpentino* á algunos individuos de la primera armada de Colon, como él dice, y hasta las *coles de las huertas de su pueblo*, si se quiere, nada de estraño tiene, ni arguye esto tampoco, que la trajesen de América, porque existiendo ya la enfermedad diez años antes, y empezándose á malignar y fomentar en aquella época, los compañeros de Colon no vinieron invulnerables á su contagio, y mucho mas si se consideran los escesos á que las gentes de mar se entregan despues de una larga navegacion.

«Me abstengo de hacer mas reflexiones sobre este asunto, y dejo á la consideracion de los lectores el crédito que se puede dar á este autor.»

Por último son históricas y que mas nos interesan, las siguientes conclusiones suyas: «1.º Que las enfermedades venéreas, sea cualquiera el nombre que se les haya dado, y el aspecto que presenten, son y han sido siempre el resultado de la depravacion de los actos reproductores, 2.º Que su antiguedad se pierde en la oscuridad de los remotos siglos. 3.ºQue nada sabemos del tiempo en que se observó por primera vez en España. 4.º Que no fué traida de América, pues que ya era conocida con el nombre de bubas en la época de su descubrimiento. 5.º Que los autores que se han esforzado á sostener

lo contrario, carecen de fundamentos sólidos, y descubren una lamentable falta de filosofía y conocimientos históricos.»

El otro y último historiador nuestro (véase el compendio de la historia de la medicina por Codorniu y Rubia desde la p. 108 á la 118 inclusives) nos deja la cuestion indecisa, limitándose única y sucintamente á comentariar las dos opiniones encontradas.

Despues de leido el alegato de bien probado que cada cual de los dos señores citados ha presentado en defensa de la opinion que sostienen, no es dificil atinar á favor de los cuales se inclina la balanza fundada en razon y en justicia. Ello no podrá ser cierto, pero todas las pruebas se hallan al lado del Sr. de Morejon, y como que nosotros no debemos separarnos de las opiniones que nos presentan mayor número de garantias respecto á su certeza, rectificamos las mismas conclusiones de nuestro maestro sin que sea únicamente por el respeto que nos mereció siempre. *Abjurare in verba magistri* no es para nosotros sentencia irrevocable y asi creemos haberlo manifestado al dilucidar otras cuestiones. En prueba de esta verdad y sin embargo que despues de haberse apurado hasta el estremo el razonamiento por una y otra banda, nada se puede añadir que no se sepa; presentemos la cuestion tal como la comprendemos.

El principal argumento en que el Sr. Chinchilla y los demas de su partido, se fundan para admitir el venereo como enfermedad nueva en Europa é importada de América en 1484 por Cristobal Colon ; consiste en el empeño de hacer ver, que las enfermedades sexuales de las cuales nos hablan no solo el levitico sino otras infinitas obras, anteriores en muchos siglos al descubrimiento del nuevo mundo, no eran venereas, que es como si se digera, no eran específicas. Creemos pues que en la solucion de esta dificultad estriba todo el empeño y la certeza deseada, y crreemos tambien que á nuestro humilde ver, no se ha tocado la cuestion segun la proponemos. Ciertamente hechamos de ver que el Sr. de Morejon en prueba de su aserto hubiera aplazado solamente la organizacion y la accion de los órganos reproductores para deducir su inmediata consecuencia de que están como los otros espuestos á enfermar , siendo asi que en la sindrome de las enfermedades de estos aparatos tenidas como venereas ó como no venereas , es donde pudo encontrar las pruebas mas irrecusables. Por lo demas ¿quien niega á los aparatos generadores eminentemente celulo-vasculares y nerviosos, dotados por cierta época de la vida con una actividad enérgica, la aptitud de enfermar? partes como

las demas de nuestro cuerpo, ejercen sus funciones y cuando estas son desconocidas por cualquiera causa accidental, se colocan en la esfera de causas morbificas, igualmente que sucede en los demas aparatos, y en esta parte son muy lógicos nuestros antagonistas puesto que, de que los órganos generadores hubiesen sido el asiento de enfermedades desde los primitivos tiempos acá, no se deduce que hubiesen sido venereas ó específicas. Nos parece no se nos tachará de parciales al tiempo mismo que solo es nuestro deseo inquirir la verdad. En otro ramo pues de las ciencias medicas, y lo hemos dicho arriba, es donde deberemos atrincherarnos seguros, de no ser desalojados con sobradas fuerzas de razon.

Las enfermedades venereas ó son primitivas solamente ó pasan á segundarias ó terciarias, y en ambos casos no representan una igual patogénia. Cuando son solamente primitivas se reducen á *lesiones locales mas ó menos estensas pero que de alli no pasan.* Las enfermedades no venereas pero que viven en los órganos generadores se reducen igualmente *á lesiones locales mas ó menos estensas pero que de alli no pasan.* En ambos casos diametralmente opuestos, si se trata con enfermos de probidad y buena fé, atribuyen la causa á la accion de los aparatos recíprocos de ambos sexos, de entre estos mismos enfermos les habrá que sostengan con toda verdad que no fueron inficionados, y otros por el contrario atribuirán á esta causa su padecimiento primitivo. Esto que sucede ahora, sucedió ayer, el año pasado, el siglo anterior; y sucederá en los venideros hasta los remotos siglos. ¿Y habrá profesor concienzudo quien solo por estas presunciones distinguiera la naturaleza de las enfermedades sexuales? Luego si el estudio de la etiología prestó suficiente campo á los médicos antecesores al año de 1494 para apreciar enfermedades en los órganos sexuales, solo nos resta saber si pudieron ser ó no venereas. Dos caminos se nos presentan; el uno el sindrome de la enfermedad; el otro su causa específica. ¿Y qué nos dice la esperiencia acerca del primero? una enfermedad venerea primitiva; ¿puede diferenciarse de otra primitiva tambien de los órganos sexuales pero no venerea? Desafiamos á todos los profesores, seguros nosotros que no lo conseguirán. La blenorragia venerea, las úlceras venereas, los bubones venereos, se parecen á las blenorragias no venereas, á las úlceras no venereas y á los bubones no venereos, lo mismo que se parece un huevo á otro huevo. Siempre que los profesores de todos tiempos han querido distinguir la naturaleza de las enfermedades pri-

mitivas de los aparatos generadores, se han visto precisados á confesar su ignorancia y á juzgar por lo que los enfermos han querido manifestar; de suerte, que si unos se empeñaron en atribuirles aunque no lo fuera, á un vicio impuro, eran tenidas por venereas, y cuando otros se empeñaban en sostener lo contrario sin embargo de la impureza en el comercio amoroso, eran tenidas por no venereas; luego si el cuadro sintomatológico de la enfermedad en su estado primitivo no puede distinguirlas, ¿dónde está la fuerza del argumento de quienes sostienen que las enfermedades sexuales de que nos habla la antiguedad no fueron venéreas? Lo único que pudiera juzgar un talento imparcial seria: que esta prueba era un testigo recusable para cualquiera de las dos opiniones, que quisiesen llamarle á citacion.

Las personas que vinieron con Colon nos dirán «inficionaban á las otras por medio de un contagio; habia un virus que aplicado á las superficies mucosas etc. desenvolvia el venereo, cosa que no sucedió en la antiguedad etc.» Tampoco esto es exacto. Enfermos mucho antes de aquella época, como los hubo en ella y despues, los hay en la presente y los habrá hasta el fin de los siglos en quienes se desenvolvieron; desenvuelven y desenvolverán enfermedades venéreas, sin que se hubiese podido alcanzar ese virus; por el contrario sugetos virulentos hubo y habrá siempre quienes no obstante esta cualidad no trasmiten á otros enfermedades venéreas y á veces ni no venereas. Luego estas enfermedades en su primitivo estado pudieron padecerse antes del año de 1494 y se padecieron en efecto.

En que pues estribaria la dificultad? Dificil es indicarlo y mucho mas despues de haber visto las opiniones de tantos eruditos: sin embargo nosotros sospechamos que ambos partidos caminaron á buena fé solo que no se comprendieron. Emitiremos nuestra opinion con la misma ingenuidad que lo hacemos siempre, sugetándola al criterio de otros mas entendidos. Las enfermedades venéreas que nuestra tripulacion de Colon importó á Barcelona pues en esto no hay la menor duda, eran no primitivas sino terciarias. Sus sintomas primitivos habiendo irradiado á los sistemas huesoso, epidermoideo, y mucoso, habian dado por producto ese proteo de sintomas tan alarmantes que sin variar la índole de las venéreas primitivas, hacia aparecer á las terciarias como otras distintas, al paso que en Europa bien rara vez se estendian á otros órganos que á los generadores; de modo que una misma enfermedad simuló dos, teniendo nada de estraño que sorprendiese

el ánimo de los médicos europeos. Admitase ó no un virus, sea la causa la que se quisiera, es un hecho natural que las enfermedades en paises cálidos se hacen mas acrimoniosas, mas agudas y desenvuelven mas simpatias patológicas. Reúnase ahora esta causa, á la coincidencia con las güerras de Nápoles sostenidas entre beligerantes de tantas naciones y entre los que hubo necesariamente españoles contagiados de americanas, y se admitirá sin grande esfuerzo que lo que entonces hubo y sucedió fué lo que nos presumimos; es á saber que las enfermedades venereas conocidas desde la antiguedad, desplegaron en aquella época toda su energia por causas muy factibles y que no se oponen á una clara razon en tales términos, que señalaron otra distinta de aquella que habian observado sus antepasados. Si lo creyésemos necesario para mayores pruebas citariamos las obras de esta enfermedad escritas antes de la época en que se la supone importada, mas no siéndolo de manera alguna, y encontrándolas nuestros lectores en su lugar correspondiente, no lo hallamos oportuno sino de dos: la troba de Fernan Gomez de Cibdarreal al almirante de Castilla D. Alonso Enrique, y esto mas bien por su originalidad y chiste, dice asi:

El viejo que quiere mozo
E sobrado con mujeres
Parecer,
El gozo le cae en pozo;
Cá mas duelos que placeres
Vá á tener.

Bien lo sentís, vos, señor,
Ca no han pasado seis dias
Que bebistes
Aquel maldito licor,
Que con falsas correntias
Lo volvistes.

E del fedor de las hezes,
Que alcanzó en su celda á oler,
Mal pecado,
Predicando Villacreces,
Os lo dió bien á entender
Disfrazado.

y la otra es la troba VIII de la medicina escrita en sumario y en romance por nuestro Francisco Villalobos:

Algunos dijeron la tal pestilencia
venia por luxuria la que hoy peca la gente
y muéstrase propia y muy justa sentencia
cual es el pecado tal la penitencia
la parte pecante es la paciente
por este pecado en la Sacra escritura
al rey Pharaon le hallamos tenella
porque fué vencido de gran hermosura
de Sara y hiriole Dios en su natura
daquesta pasion ó de otra como ella

Estrechados en el círculo de compendiadores, nos vemos en la precision de limitar estas mismas ideas, y de no emitir al mismo tiempo otras que pudiéramos discurrir de la naturaleza de la enfermedad segun las diferentes opiniones de cuantos de ella han escrito, igualmente que de su caracter especifico y tearapeutica. Sin embargo comparando las diferentes opiniones indicadas se podrá á poco trabajo formar una bastante verosimil.

Por mas que algunos pretendan demostrar que en el siglo XV ningun sistema médico apoyaba el ejercicio de la ciencia, no podrán conseguirlo, á menos de no faltar al resultado de los hechos históricos. Es verdad que algunos escritos se resentian todavia de las doctrinas teosóficas y humorales, pero tambien es muy cierto que las mas por las cuales se guiaban en el ejercicio nuestros profesores de aquel siglo, estaban escritas segun el espíritu de Hipocrates. Los médicos pues, eran de esta escuela; su siglo era hipocrático atendida la principal bandera, aun cuando no llegó á dominarla tanto como en el venidero y hasta su manera de decir convidaba al estudio de la observacion y de la esperiencia. Recordemos lo que con respecto á esta verdad escribió Capmany en su *Teatro de la elocuencia*: «escribia Villalobos con franca y arrogan-«te entereza, propagando muchas verdades con una libertad y sal so-«crática, que hace el principal precio de sus discursos morales y polí-«ticos, despues del mérito de su pluma en el manejo de su idioma «patrio, cuando este mas necesitaba de buenos escritores que lo «matizasen y enriqueciesen con la dulzura y gracia de un estilo flo-«rido.

»Considerando su mérito por esta parte, en justicia debe ser coloca-

»do Villalobos en el catálogo de los buenos escritores en prosa, de la »tercera edad de la lengua castellana.

«En el tratado de los problemas usa de un lenguaje limpio y florido: «sus composiciones son generalmente mas ingeniosas que brillantes, «mas amenas que elegantes, mas juiciosas que nobles, y mas agrada- «bles aun por la novedad de las espresiones que por la de los pensa- «mientos; pero abundan de nacionales donaires, de sabrosos motes, de «floridas sentencias, producidas en un estilo breve, sencillo, y sobre «todo clarísimo.

«La demasiada familiaridad de su estilo ofenderia algunas veces á «la gravedad filosófica, si la útil crítica con que la sazona no supliere «la falta de dignidad; y la incorreccion y desaliño en que cae en algu- «nos lugares fuera desagradable, sino la borrara la viveza y lijereza «de su pluma, y en particular su pureza y propiedad en la lengua «castellana, por cuyas cualidades siempre será citado mas como buen «escritor, que como grande autor.»

Si es ó no cierta nuestra congetura, y si lo fué tambien la tendencia general de los principales profesores del siglo, se deduce con bastante claridad de los siguientes trozos que contiene el *Espejo de la medicina* de nuestro Alfonso Chirino. «De todo lo cual se sigue «que non es de menos provecho lo que yo amonesto que debemos «dejar de la medicina que lo que digo que debemos tomar de ella «misma.

«*Y al fólio 62 prosigue*:

«Todo esto pregoné et demostré muchas veces delante los gran- «des Señores, estando entre muchos famosos Letrados en los luga- «res mucho públicos en Castilla, et en Aragon, en los años de la «natividad del nuestro Salvador Jesu Cristo de mill et cuatrocientos «et honze, et de doze, et de treze años fasta que fuí cansado de dar «voces tres años. Et non fallé voz ni escuchador, nin quien lo qui- «siese bien entender: los unos por poco sensibles et menos raciona- «les: otros porque su ciencia nos les acostumbró querer verdad nin «buscarla; los cuales pues desprecian la verdad non debieran despre- «ciar el peligro: otros, etc.

«*Y concluye*:

«E desque vi que todos desdeñaron este pleyto, asi como si fuera «mio seyendo suyo de todos propio: por ende dexélo yo desdeñado «asi como pleyto ageno: é luego juzgué que nunca fallé ome cuer- «do en medicina. Yo mas loco que todos que esto sabia et queria

«remediar el mal tan sin remedio::: é á todas estas tres partes, que «es un tratado, llamélo á todo: Espejo de la Medicina, etc.»

Pero en el tratamiento de las afecciones calculosas es donde mayormente se muestra el juicio hipocrático de nuestros españoles ¿hay rutina, hay empirismo, hay aplicaciones fundadas segun doctrinas inverosimiles ó se encuentra mas bien que todo esto, un buen criterio y una marcha hipocrática? Despues de aconsejar el uso de las aguas minerales hidro-sulfidricas; despues de propinar los baños generales tibios, es curioso el consejo para que estos últimos surtan un buen efecto. Lo mismo sobre corta diferencia pudiéramos decir respecto á la medicina operatoria segun afirman en sus escritos publicados en 1498, Francisco Villalobos y Julian Gutierrez de Toledo, «habia (dicen) en España en su tiempo, escelentes cirujanos capaces y dignos de dirigir la salud de los reyes» y con efecto asi lo parece cuando se fija la atencion en los consejos de este último para inyectar la vegiga, en los casos de hallarse indicada la estraccion de la piedra, en los muy prudentes de Rodrigo Ruiz de Isla para no tratar con la trepanacion la caries de los huesos consecuencia del venereo, ni las úlceras en el glande por el desbridamiento del prepucio.

Finalmente con dignos de recuerdo los metros 25, 26 y 36 del mismo autor en los cuales dá preceptos de moral médica,

Metro 25.

Y porque un médico quiere
con malicia y con locura
ganar honra de la cura
si el doliente no se muere:
diciendo si yo creyera
lo que estos otros mandaban
malamente le matara
por mal recaudo muriera.

Metro 26.

Porque si muere el doliente
con sucios y bajos modos
á las orejas de todos
se escusa y hace inocente:
Y dice no me valió
verdad ni fé ni cuidado:

asi que el triste murió
y el quiere quedar honrrado.

Metro 36.

Porque el moro endurecido
que compuso el algacell
piensa que no fue nascido
otro médico como él.
De las receptas que vió
burla si él no las ordena:
hace escarnio en Avicena
de todo cuanto escribió.

Señalados los acontecimientos médicos dignos de un eterno recuerdo, presentada fielmente la reseña de la literatura médica, y hecho ver el sistema ú opinion dominante en el ejercicio de la ciencia mientras duró el siglo que nos ocupa, hagámoslo ahora con toda oportunidad de otros, los cuales habrán de contribuir y no poco, á formar completa la historia que le corresponde.

Los primeros y que debemos colocar al frente son las distinciones y el respeto con que eran tratados los médicos de aquella época estendiéndose los homenages hasta á los médicos hebros en prueba de sus profundos conocimientos. Sin hacer mérito de los que recibió Villanova en el corto espacio de tiempo que alcanzó en este siglo, sin hacerle tampoco de el que dispensaron á sus médicos hebreos españoles los santos padres Clemente VII y Paulo III, ¡Cuantos no merecieron los Chirino, Julian Gutierrez, Cibdarral, Villalobos y todos aquellos que descollaban en saber! Hacer referencia de otros mas, seria igual á repetir los nombres de cuantos escribieron. Entonces los profesores de ciencia eran buscados tan solo por la ciencia, admitidos y cortejados por ella. (27) Otra gloria patria es la filantropia de aquellos nuestros antepasados, fundada en la ciencia, con que trataban en los hospitales de Inocentes las enagenaciones mentales. A nuestros españoles son deudores Esquivel, Pinel, Alibert y cuantos otros estrangeros se hubieron dedicado al tratamiento de estas enfermedades, del moral y compasivo con que las dirigian, no precisamente en cuanto concernia á la terapéutica propiamente dicha, sino á la parte higiénica. Nuestros establecimientos de Valencia y Zaragoza fueron los tipos de que partieron los estrangeros para edificar los suyos, y estos tipos fueron producto de inteligencias médicasespañolas; y en fin, tambien es dicha nuestra haber sido los

primeros en abrir el camino que pueda conducirnos algun dia á conservar la salubridad de los pueblos.

La legislacion de la época era acomodada á las distinciones que durante ella recivieron de reyes nuestros antepasados, asi que en 30 de marzo de 1477 con el objeto de consolidar el nombramiento de alcaldes examinadores mayores, creados en el año de 1422 los reyes católicos decretaron la siguiente ley «Mandamos que los proto médicos y «alcaldes examinadores mayores que de nos tuvieren poder, lo sean «en todos nuestrosreinos, y señorios, que agora son, ó fueren daqui «adelante, para examinar los fisicos, y zuruguianos, y ensalmadores y «boticarios y especieros, y herbolarios, y otras personas que en todo «ó en parte usáren estos oficios, y en oficios á ellos, y á cada uno «de ellos anecso y conecso, asi hombres como mugeres de cualquier «ley, estado preheminencia y dignidad que sean, para que si los halla«ren idoneos y pertenecientes, les den carta de examen, y aproba«cion y licencia para que usen de los dichos oficios libre y desem«bargadamente, sin pena. ni calumnia alguna, y que los que se «hallaren que no son tales para poder usar de los dichos oficios, ó «de alguno de ellos, los manden y defiendan, que no usen de ellos.» á la cual puede agregarse respecto á la Farmacia que «en los años «1477, 1491 y 1498 los protomédicos tomaron á su cargo el exá«men de los farmacéuticos y el cuidado de aquella profesion, con el «privilegio de poder multar en 3000 maravedís á los sujetos que bajo «cualquier concepto se escedieren en asuntos concernientes á las cien«cias médicas, como poniendo botica sin licencia, y en 600 á los «profesores que, contumaces ó rebeldes, no acudiesen á su llamamien«to ó les desobedecieren; asímismo gozaban los protomédicos examina«dores de la prerogativa de visitar las boticas y droguerías, debiendo «hacer quemar los medicamentos alterados ó de mala calidad; y re«cibieron de los reyes católicos la órden de examinar á los botica«rios (no exigiéndoles por el exámen mas que tres doblas de oro) «y á los demas profesores de la ciencia médica, *aun cuando hubie«ran ya sido examinados; porque se habia dado por la flaqueza «de las justicias. cartas de examen ó licencia para ejercer la pro«fesion á hombres indoctos.*»

Y no eran D. Fernando y D.ª Isabel su esposa los primeros reyes de Castilla quienes protegieron la ciencia y sus derechos. Fueron tantos como dice con mucha oportunidad el Señor Chinnchilla «los «privilegios concedidos por Don Juan II á los médicos que

«que los procuradores á cortes celebradas en Zamora en 1432 repre- «sentaron al rey queriendo hacer ver *que eran en gran daño á los «pueblos é muy mas en quebrantamiento de los privilegios, é fueros «é usos é costumbres, que las dichas cibdades é villas tenian*, ó en «gran amenguamiento de los oficiales de los dichos oficios.... Supli- «camos á vuestra merced mande no usasen de ellas.» Contestacion del Rey. «A esto vos respondo que mostredes las cartas que decides, «e yo mandare proveer sobre ello como cumpla á mi servicio ó á «guarda de la dicha mi ordenanza. Igual representacion hicieron las cortes de Madrigal celebradas en 1438; y su contestacion fué la siguiente: «A esto vos respondo, que yo mandaré ver las cartas que «los doctores Diego Rodriguez é Maestre Martin mis fisicos: de mi «tienen esta razon, é vistas proveere sobre ello como cumpla á mi «servicio.»

Añadiendo á todos ellos el que otorgaron los reyes católicos á los farmacéuticos en 1493 (18 de agosto) ecsimiendoles «de alcabalas por las medicinas que despachasen apesar de ordenarse lo contrario en los cuadernos de millones. (Historia de la Farmacia por los SS. Chiarlone y Mallaina pág. 124). Pero de entre todos ellos el que mas nos conmueve y que deberia reproducirse en nuestros dias con todo su vigor á fin de volver el lustre á nuestra ciencia, era el que se concedió al tribunal del proto medicato, para que «el civil ni otra au- «toridad pudiesen intervenir en los asuntos de la facultad, y ademas «el derecho de no enseñar los despachos; por cuya razon decia el Rey «mostredes las cartas; y como quiera que no podian verificarlo «quedaba eludida la peticion. Otro de los privilegios era que solo «pudiera intervenir el gobierno, y por esta causa dice tambien el «rey: visaré».

En fin y para corroboracion de que en el siglo presente (XV) tuvieron nuestros hermanos suficientes motivos de engrandecerse y engrandecer la ciencia, presentamos para concluirle una noticia de todas las enfermedades pestilenciales que se padecieron en número muy desproporcionado en mas, comparado con las de los anteriores, las cuales en medio del llanto y luto de que fueron acompañadas, prestaron suficientes materiales á el logro de los objetos indicados.

«En el año 1400 las muchas lluvias, la esterilidad y la hambre que se padeció en el reino de Sevilla, produjeron la peste bubonaria, que minoró mucho el vecindario, la cual duró hasta el año de 1402 inclusive; en 1409, 11 y 12, volvió á aparecer y se propagó á

Niebla Trigueros, etc. ; algunos escaparon de esta enfermedad comiendo vigorosamente, y conservando las fuerzas. (Francisco Franco, de peste, p. 64.)

En el año 1408 hubo peste en Barcelona.

En el año 1410 empezó en Niebla ; Gibraleon y Trigueros una peste, que muy luego pasó á Sevilla, y duró desde marzo hasta agosto. En este mismo año sufrió tambieu Barcelona los estragos de la peste. (Francisco Franco, p. 64.)

En 1413 hubo peste bubonaria en Sevilla, segun Juan de Aviñon en su obra de la medicina sevillana.

En el año de 1429 padecia Barcelona el azote de la peste. (Capmani, p. 66.)

En el rño 1439 sufrió la ciudad de Huesca, en el reino de Aragon, una cruel pestilencia.

En el año 1448, despues de abundantes lluvias, unidas al calor que se sentia por el mes de octubre, sobrevino una gran peste, que fué estensiva á varios pueblos de España, entre ellos á Barcelona, donde se sintieron varios terremotos. (Leyva de peste, p. 14 y Capmani, p. 67.)

En el año 1450, por el mes de junio; padeció la ciudad de Zaragoza la calamidad pestífera, coma asegura Zurita en los anales de Aragon.

En el año 1452, por el mes de abril, padeció la ciudad de Barcelona de peste, y por esta causa pasó la reina Doña María á Villafranca de Panadés.

En el año 1457, en 15 de mayo, se descubrieron en Barcelona casos de paste.

En el año 1458, en 4 de enero, se manifestó la peste en Barcelona, por lo que el rey D. Juan de Navarra dejó la ciudad.

En el año 1466 se hallaba la ciudad de Cadiz casi despojada por las pestes. (Ferreras, Crón. de España p. 199.)

«En el año 1475 sufrió la calamidad de la peste la isla de Mallorca : en este año fué nombrado Lucian Colomines médico morbero, con siete individuos mas, para que escribiese algunas reglas y método precautivo contra la peste.

En el año 1477 se habia estendido tan atrozmente el contagio de la lepra, que tuvieron que intervenir los reyes católicos dando jurisdiccion privativa á los proto-médicos del tribunal supremo de medicina, para que fuesen recojidos y lo mejor posible curados los enfermos. (Ley 1, tít. 16, lib. 3.)

«En el año 1478 habia en Aragon y Valencia mortandad, ocasio-

nada por peste, por lo que mandó el rey que ningun forastero entrase en Cataluña.

«En el año 1483 hubo peste en Barcelona, que duró siete meses.

«En el año 1485 era cruel la peste que se habia apoderado de Sevilla, estendiéndose á varios puntos de España; al mismo tiempo hubo tan copiosas lluvias, que casi todos los pueblos de la provincia hasta Córdoba los tenia inundados el Guadalquivir; el 11 de noviembre empezó á llover sin cesar, sino dos ó tres dias, hasta el de Natividad. (Zuñigo.)

«En el año 1486, en Zaragoza y varios pueblos de Aragon, se padeció la terrible pestilencia de la *landre;* en abril de este mismo año se trató en consejo ordinario sobre las disposiciones que se debian tomar contra la pestilencia que se manifestaba en el principado de Cataluña. (Capmani. p. 67.)

«En el año 1488 hubo peste en Andalucía, haciendo tan gran destrozo en el ejército del rey D. Fernando, que no pudo entrar en el sitio de Baeza por falta de soldados.

«En el año 1489 Barcelona sufria el rigor de la peste, que duró hasta 16 de Setiembre de 1490.

«En el año 1490 Granada, y despues el resto de España, padecia de la calentura maligna punticular; unos la hicieron provenir de los cadáveres insepultos, y otros la achacaban á los soldados venidos á la guerra de Granada de la isla de Chipre, de donde era endémica. Diez y siete mil soldados del ejército de D Fernando murieron de esta epidemia. (Luis de Toro, pág. 26, y Mariana p. 447.)

«En el año 1490 la ciudad de Zaragoza sufria el rigor de la *landre*, é igualmente Barcelona. (Capmani, p. 68.)

«En el año 1493 habia peste en Mallorca y en Barcelona. (Mut. y Capmani.)

«En el año 1495: hubo peste en Zaragoza y en gran parte del reino, habiéndola precedido una nube de langosta, que hizo gran daño en todos los campos; en Granada hubo tambien gran número de enfermos con *carbunclos.*

«En el año 1494 y 1495 hubo peste en Zaragoza y en gran parte de aquel reino y en Granada la *landre.* (Zurita, p. 74.)

«En el año 1497 hubo peste en Barcelona.

QUINTA Y ÚLTIMA ÉPOCA.

Medicina hispano sistemático.

Sigló diez y seis.

Con el siglo XVI, vamos á comenzar una tarea acaso insoportable á nuestra limitada capacidad de entendimiento. Comprender con toda fidelidad y ecsactitud la medicina patria mas grandiosa y sublime de cuantas inclusa la del presente, han figurado desde el principio de nuestra poblacion; presentar en reseña y miniatura el mérito de tantas producciones originales y finalmente contar con fuerzas suficientes á colocarla en el pedestal que sirviera de base á su engrandecimiento; parece álgo atrevido. Es cierto, asi lo confesamos y confesamos mas: nuestro orgullo no raya en el estremo de creernos los únicos y mucho menos aun los elegidos. Acaso de entre nuestros lectores aplicados con asuidad al estudio de la literatura, descolle algun talento que recogiendo todas nuestras nociones, lás de nuestros antecesores y algunas otras que se hubieran escapado á tan esquisitas investigaciones, las sepa coordinar de tal manera, que pueda escribir nuestra historia médica cual y de la manera que asunto tan digno se merece. (1) Por nuestra parte quedaremos pagados con que se nos admita el último entre los literatos, pero á condicion de formar de los primeros entre los verdaderos amantes de nuestras glorias médicas.

Antes de principiar nuestro espinoso cometido, no estará fuera de propósito hacernos cargo de la incongruencia que parece advertirse al colocar este siglo en la presente época *sistemática*, y no haberlo verificado en la anterior *hipocratica*, siendo asi que fué en el que mas prestigio tuviera por todos conceptos la medicina de este nombre. Nuestra defensa se halla implicitamente embuelta en nuestra division de épocas. (Véanse las páginas 9 y 10.) Con efecto, para señalar la *hipocratica* nos fundamos en dos acontecimientos de la mayor cuantia entre los cuales era materialmente imposible comprender el siglo que nos ocupa; fueron acontecimientos políticos y gubernativos. Si hubieramos encontrado algunos de esta clase correspondientes á la ciencia, la del siglo XVI, no hubiera formado la cabeza de la época *sistemática*. Afortunadamente esperando nosotros todas cuantas reflexiones se deducen de esta manifestacion franca, las salvamos en nuestra pág. 10 al comenzar el fundamento de nuestra última division y época. Allí decimos estas notables palabras las cuales forman un verdadero sentido de oracion. «Aun cuando los 357 años que figuran en ella, pudieranse comparar muy oportunamente á la vida de un gallardo jóven quien viniese á fallecer decrepito; forman no obstante una ilacion tal, que no permite separarlos para formar otras épocas, si bien nos darán material suficiente para otras secciones.» Pues ese gallardo jóven á quien veremos fallecer decrépito está y se halla representado en nuestra historia por el Siglo XVI. Despues de estas aclaraciones ¿Que inconveniente puede presentarse ni que obstáculo oponerse para la buena comprension de nuestras ideas, porque el siglo presente eminentemente hipocrático, se encuentre colocado al principio del sistemático? ningunos.

Cual si hubiese sido necesario anunciar con circunstancias singulares el lustre que nuestra ciencia adquiriera en el siglo que recorremos, ó bien resplandecer con algunos crepúsculos los momentos de su arribo, sucedieron dos á cual mas memorables y diferentes entre si. Fué el primero el nacimiento de uno de nuestros mas distinguidos profesores, del segoviano Andrés Laguna (2): correspondió el segundo á la fundacion de la universidad insigne de Alcalá. Ocupemonos del segundo (3) puesto que no, es de nuestra incumbencia circunstanciar el primero.

La universidad de Alcalá bien en breve competidora en glorias médicas con las de Salamanca, Valladolid y Valencia, debió su fundacion al arzobispo de Toledo y cardenal Fr. Francisco Gime-

nez de Cisneros, el mismo año, que segun unos, empezaron á contarse los del siglo XVI, segun otros en el que terminaba el siglo XV, es á saber en el de 1500 (4) y qué contraste! este mismo cardenal, quien despues habia de entregar al fuego tantas preciosidades literarias, concedió á la universidad de su fundacion los mismos privilegios que disfrutaban las de Salamanca y Valladolid, eligiendo para sus maestros á los hombres consumados y acreditados en ciencia (5) con la particularidad respecto á la nuestra, que creó una cátedra de botánica primera y única en su clase.

La de Valencia en medio que en el último año del siglo anterior 1499, segun hemos visto en su lugar correspondiente, alcanzara por bula de su santidad Alejandro VI, el privilegio de enseñar cuantas facultades se conocian; debiera mostrarse resentida al no disfrutar de las mismas franquicias y prerrogativas que sus hermanas, y como si nuestro rey y católico Fernando lo hubiera comprendido, la concedió con fecha 16 de febrero de 1502 iguales privilegios y las propias gracias que sostenian el prestigio de la de Salamanca, Valladolid y otros estudios generales. Sorprende, á la verdad, que ya en aquella época la enseñanza médica estuviera tan bien regularizada y que los estudios elementales suyos (anatomía y fisiología) hubieran llegado á la altura que no han conocido los que tan sin razon ni fundamento han deprimido nuestra ciencia, nuestra educacion científica y nuestros literatos. El señor de Morejon ocupándose de este objeto, se espresa en estos términos: « Las ciencias médicas estaban divididas en ocho cátedras; en el primer año se mandaba leer sobre *natura hominis* de Hipócrates, los dos libros de *temperamentis*, y los tres de *facultatibus naturalibus*, de Galeno; el segundo año, los libros de *morbo et symptomate*, de Galeno; y el tercero el de *pulsibus* y el de *urinis*, ó el de *diferentiis febrium*. El preceptor de anatomía debia esplicar la historia de cada parte del cuerpo, teniendo la obligacion de hacer veinticinco anatomías cada año en el hospital general, para lo que se destinaban ocho estudiantes, que debian hacer las preparaciones anatómicas que se habian de esplicar. Habia tambien un catedrático de botánica, con la obligacion de salir con los discípulos á sitios donde hubiese yerbas medicinales, para su conocimiento práctico. Por último, al catedrático de Hipócrates pertenecia esplicar los aforismos, pronósticos, y el libro de *victus ratione*; al de práctica, las enfermedades con sus causas é indicaciones, y al de cirujía, los libros 4.°, 5.°, 6.° 13 y 14 de Galeno.» Confúndanse los

innovadores y retrocedan algunos siglos, si es que quieren adquirir otros Valles, Tobares, Lagunas, Mercados, Collados y otros tantos, quienes fundaron nuestras glorias.

Sin embargo que la antigüedad de la escuela de Sevilla se pierde en la de los tiempos romanos y árabes, segun se deduce de las siguientes palabras puestas en un antiguo mármol de la iglesia de san Salvador

L. VIVIO. M. F......
AVINO...........CON.
...........RI..........
A.........VII.........
T. R. P. D. IN LUDIS.
HISPAL.

A Lucio Vivio, hijo de Marco de.....VII años, *se le puso el título de su sepultura en las escuelas de Sevilla.* Las letras T. R. P. D. quieren decir, *Titulus requietori positus dolenter.—Púsosele el título de su sepultura con mucho dolor.*

Y de estas otras con las cuales se hace memoria en el claustro del mismo templo de otro estudio en tiempo de los árabes, y que se encuentran esculpidas en una lápida, cuya version al castellano dice así:

En el nombre de Dios poderoso
Las alabanzas de Dios sobre
Mahomad, y sobre sus discípulos,
Salud para ellos, por la salud
De Dios, en quien confio,
Y en Mahomad mi amparo.
Este es el estudio del Sr. Meruan:
Que Dios nos dé su gracia.

su verdadero recuerdo corresponde al presente siglo, á su año 1502 en que se instalára, segun cédula otorgada por los reyes Católicos en la misma Sevilla á 22 de febrero: «Don Fernando y Doña Isabel, por la gracia de Dios, etc. (dice la cédula) Por cuanto por parte de vos el asistente, alcaldes mayores, alguacil mayor, veinticuatros caballeros, jurados de la M. N. ciudad de Sevilla nos fué hecha relacion diciendo que vosotros por ennoblecer esa dicha ciudad, é que porque los naturales de ella é de su tierra é comarca, é otras ciudades,

villas y lugares que están muy apartados de nuestros estudios generales, de ellos tuviesen mejor aparejo de estudiar, é se hacer letrados á menos costa y trabajo, habíades acordado hacer un estudio en esta ciudad en que hubiese cátedras en que se leyese teología, é cánones, é leyes, é medicina, é otras artes liberales, por ende nos suplicábades, é pedíades por merced, que vos diésemos licencia é facultad para hacer el dicho estudio, con las constituciones é ordenanzas que fuésemos servidos de le dar, en el cual hubiese las cátedras que conviniese para que las dichas facultades se leyesen; que los doctores é maestros é licenciados é bachilleres que en él se graduasen, gozasen de las preeminencias é libertades, é prerrogativas de que gozan y pueden y deben gozar los que se han graduado é graduan en los estudios generales de estos nuestros reinos, é que sobre ello proveyésemos como la nuestra merced fuere. E Nos por hacer bien é merced tuvimos por bien, é por la presente os damos licencia é facultad para que podais hacer é hagais el dicho estudio general en que haya las cátedras que á vosotros pareciere. Y es nuestra merced y mandamos que todos los maestros, doctores, licenciados, bachilleres que se graduasen en dicho estudio, gocen y les sean guardadas todas las honras y franquicias, de que segun las leyes de nuestros reinos pueden y deben gozar los que se han graduado é graduan en los otros estudios generales de nuestros reinos. Y en cuanto á las dichas constituciones é ordenanzas que el dicho estudio ha de tener, vos mandamos que las hagais, é las envieis ante Nos para que las mandemos ver é confirmarlas, é enmendarlas, é proveer cerca de ellas, de lo cual vos mandamos dar esta nuestra carta, firmada de nuestros nombres, sellada con nuestro sello, fecha en la M. N. ciudad de Sevilla, á 22 de febrero, año 1502.—Yo el Rey.—Yo la Reina.»

Mas en medio de todo, no corresponde rigorosamente á nuestro propósito hasta el año de 1572 en el cual se instituyeron en ella tres cátedras de medicina, dos de vísperas y una de prima (6). Caminando con las fechas, si bien que en lo relativo á medicina tenemos que esperar un siglo y medio cuando menos; (á este lugar corresponden los privilegios concedidos á la universidad de Mallorca en 1526 por el emperador Carlos V) así como la fundacion por el mismo emperador y en el año de 1531, de la de Granada enriquecida con la concesion de iguales privilegios, honras y prerrogativas, no solo de todas las existentes en España, sino tambien de las estrangeras de

Bolonia y París, franquicias que confirmó el pontífice Clemente VII; y finalmente, la de Santiago, que desde el mismo año (1531), deben aquellos provincianos á la piedad de su arzobispo D. Alonso de Fonseca Acevedo y Ulla (7). Aun cuando no de primera línea, respecto á las escuelas médicas, no es justo queden por señalarse dos: la de Sigüenza y la de Osuna. La primera fundada á instancias del cardenal Cisneros, lo fué en el año 1540 por D. Juan Lopez de Medina, dignidad de aquella santa catedral. A los ocho años, es á saber, en el de 1548, el primer duque de Osuna D. Pedro de Giron, erigió la de la ciudad que da el nombre á sus dominios, siendo el precitado duque el que eligiera sus primeros catedráticos (8).

Como acontecimientos universitarios y médicos debemos señalar en este siglo tres que tuvieron lugar y muy notables. Consiste el primero en la junta celebrada por los jurados de Barcelona en 1559 para fomentar los estudios de su universidad, del cual resultó que en 16 de marzo de 1565 se convinieran los doctores de medicina, quienes componian su facultad en unirse á las demás; de lo cual resultó por fin que en 1596 dividiesen la universidad en cuatro clases, correspondiendo la tercera á medicina, dotada con seis cátedras, tres mayores y tres menores; de las primeras una era de Hipócrates, otra de Galeno, y la tercera de práctica: de las tres menores, una era de *natura humana* y de *temperamentis*, la segunda de *diferenciis et causis morborum et simptomatuum*, y la tercera de *anatomía y simples*, ó sea botánica, con la obligacion de salir al campo para dar á conocer prácticamente á los estudiantes las plantas medicinales, y esplicar á la vista sus virtudes.

Habia además una cátedra de cirujía con la obligacion tambien de hacerse en ella al menos dos disecciones cada mes.

Fué y es para nosotros el segundo, el engrandecimiento que recibiera la universidad de Toledo en este último medio siglo, la cual, además de los privilegios de las otras generales del reino, debió á nuestro paisano el monarca Felipe II, la facultad de titularse *grande de España*, y este brillante timbre (como le llama Morejon) dió por resultado sus leyes y reglamentos, y estos y aquellas la fundacion de dos cátedras de medicina, una de vísperas y otra de prima, en las cuales se leyeren (esplicasen) las doctrinas de Hipócrates y Galeno.

Por fin, es la tercera, la instalacion definitiva en la de Zaragoza, de cátedras de medicina, en las cuales, además de las de cirujía

(Véase nuestro siglo XV) y en las que cuando faltaban cadáveres para las disecciones anatómicas, se suplian con figuras y láminas (8), habia tres para medicina, esplicándose en ellas los escritos de Hipócrates y Galeno (9).

En medio de los esfuerzos que hemos visto por parte de quienes tenian autoridad para ensanchar los estudios anatómicos, todavía no habian arribado estos á donde se aproximaban, ni tampoco todos los establecimientos generales de enseñanza facultativa disfrutaban acerca de este extremo, iguales beneficios. La gloria de haberlo conseguido pertenece á nuestro anatómico Rodriguez de Guevara. Este célebre anatómico español, abandonando su patria con el objeto de perfeccionarse en los estudios de esta clase, y despues de haberlo conseguido, presentó á su regreso de Italia, una peticion al príncipe y regente del reino Maximiliano, haciendo ver la necesidad de que los estudios anatómicos no se limitasen á una escuela determinada, sino que se estendieran á todas, sosteniéndole con toda la perfeccion que el estado de las ciencias requerian. Peticion tan filantrópica y tan justa ni podia ser desoida de la primera persona del estado, ni tampoco rebatida por el tribunal consultado sobre su perentoria utilidad, y así fué que el supremo consejo despues de haber consultado el parecer de las universidades de Salamanca y Alcalá, las cuales unánimemente contestaron *que no solo era necesaria la anatomía á los cirujanos, sino tambien á los médicos;* dispuso dicho consejo que en todas las universidades donde se enseñaba medicina, hubiera cátedras de este ramo de ellas, demostrándoles con las disecciones anatómicas que fuesen necesarias.

No seríamos médicos españoles, no habria sido el sol de Valladolid el que, primero de cuantos nos han impresionado, reflejara de nosotros, si al llegar á este extremo, dejásemos de conmovernos y de sentir una emocion inesplicable. Es muy cariñosa la patria de cada cual, para que los acontecimientos gloriosos que la correspondan, no entusiasmen á sus hijos, mucho mas si los hechos les pertenecen bien directamente. Valladolid, lo decimos con toda nuestra alegría, fué el pueblo en cuya universidad se instalara y regularizara la primera cátedra de anatomía, de la misma suerte que lo estaban las de Montpellier y Bolonia. De qué manera se haria su estudio, podranlo inferir quienes fijasen su atencion por un momento en tres circunstancias: primera, que mereció la honra de desempeñarla el mismo Rodriguez de Guevara; segunda, que duró veinte meses el curso por

supuesto, haciéndose en el transcurso de ellos *las disecciones anatómicas que fueron necesarias*, y tercera, que no solamente los discípulos asistieron á las esplicaciones, sino tambien profesores consumados (10), no siendo esto lo mas digno de notarse, sino el que segun se infiere del fólio 3.° de la obra de anatomía que escribió el mismo Guevara por el año de 1513, y que se imprimió en Valladolid en 1551, este estudio se hacia en nuestra universidad desde los años primeros del siglo XVI con cuanta perfeccion era compatible con la época. Recomendando en ella el estudio anatómico, nuestro Guevara se espresa en estos términos: «que el cirujano que quisiese ser esperimentado en este ejercicio, vaya á aprenderlo á Montpellier en Francia, á Bolonia en Italia, ó á Valladolid en España.»

En el catálogo de acontecimientos correspondientes á nuestra profesion, bien merecen por lo que contribuyeron á el acrecentamiento de ella y á su lustre, las instituciones religiosas destinadas al objeto piadoso de socorrer enfermos pobres. La anterior en este siglo á otras, fué la de San Juan de Dios estableciéndose conventos á poco de su orígen (1543) esclusivamente destinados á cuidar y asistir á enfermos pobres con particularidad venéreos. La capital del reino de Granada fué la primera que tuviera en su recinto un establecimiento de esta naturaleza, cuyo ejemplo imitaron despues otras de Andalucía y del resto de la Península. Sucedió á esta, la congregacion llamada de los Obregones, cuya hermandad aun cuando debilitada en sus ritos é institutos se conserva todavía. El fin que se propuso y consiguió su fundador el burgalés Bernardino Obregon, fué crear un hospital de convalecientes con advocacion á Santa Ana (11) en el año de 1567, el cual por disposicion soberana de Felipe II aprobada por el sumo pontífice Pio V, vino á refundirse en 24 de junio de 1587 en el general de Madrid, haciéndose estensiva su mision caritativa á los de la Península. Por último la otra institucion religiosa de esta clase aun cuando fundada en el nuevo mundo á los últimos estremos del siglo (de los años de 1591 al 92) tambien nos es propia: fué la de San Ipólito debida al celo caritativo del megicano Bernardino Álvarez, consagrada esclusivamente al servicio de los enfermos pobres.

¿Y qué dirémos de la literatura médica del siglo, que sea suficiente á llenar cumplidamente nuestro objeto? Fué tan multiplicada y original que su lectura ruboriza al reparar por ella el decaimiento que presenta en los siglos posteriores hasta el nuestro. Compaginemos su coleccion del mejor modo y con el órden posible, para que sin mucha

fatiga se pueda alcanzar para recuerdo de nuestras glorias literarias, el volúmen que aparezca, y de este modo podremos á su tiempo presentar la opinion acerca de sus doctrinas, respecto al ejercicio profesional.

Los ramos médicos que constituyen la verdadera base de las ciencias médicas, (la ciencia de la salud) corresponden á la anatomía, á la fisiología y á la higiene. Su mérito es en lo general tan de consideracion que no nos atrevemos á señalar primacías; por consiguiente les iremos colocando por el mismo órden que los hemos entresacado.

Andres Laguna, de cuya ciencia y probidad personales, reflejaba lustre á la ciencia en general, dió á luz como uno de sus primeros ensayos, una obra de Anatomía que tituló *Methodus Anatomica*. No muy avanzado el siglo puesto que yá en su año 543 era muy conocida, un discípulo del gran Silvio, el catalan Luis Vasseo convencido de la necesidad de recopilar en un tratado único, cuanto habia dicho Galeno relativo á Anatomía en el suyo de *usu partium*, escribió uno al cual se le conoce con el siguiente nombre: *Ludovici Vassaiè catalannensis, in anatomem corporis humani fabülœ quatuor*. El acreditadísimo médico y mas bien cirujano natural de Avila, Luis Lovera, concibió un feliz pensamiento que manifestaremos en su lugar, el cual indicó en su libro de Anatomía; *Declaracion su suma breve de la orgánica y maravillosa composicion del microscomo ó menor mundo que es el hombre,* ordenada *por artificio maravilloso en forma de sueño ó ficcion.* El valenciano Pedro Gimeno á cuya paciencia se debe el descubrimiento del *estribo* pequeño huesecillo del oido, publicó su *Dialogus de re medica, compendiaria ratione, prœter quœdam alia, universam anatomem humani corporis perstringens summe necessarius omnibus medicinœ candidatis*, cuyo solo nombre indica desde luego su mérito reconocido. Con muy poca diferencia de épocas, nuestro médico en Ciudad-Real Andres de la Plata dió al mundo literario su *Crónica é historia general del hombre, en cuyo primer libro se trata del hombre en comun.* Montaña de Monserrat quien por sus profundos conocimientos llegó á ser médico de cámara, tomó como todos sus compañeros, una buena parte en el estudio de la organizacion y á él es deudora la ciencia de un tratado, *libro de la anatomía del hombre, en el cual se trata de la fábrica y compostura del hombre* etc. El campesino Juan Valverde, natural de Amusco muy próximo á Palencia de dos obras que publicó, la segunda que nos pertenece ahora fué: *Historia de la composicion del cuerpo humano*, de cuyo mérito

será suficiente indicar que despues de vertida al italiano fué impresa una vez en Roma (156) y dos en Venecia (1589, y en 1607). El estudio de la especialidad, reconocido como necesario antes de aquel siglo, para la mayor perfeccion y conocimiento de las materias, llamó en anatomía la atencion de nuestro compaisano el Dr. Cespedes el cual escribió un opusculito de Osteología que llamó de *Ossibus.* Nuestro Collado quien á su fortuna é intereses supo en presencia de los grandes anteponer el lustre de su ciencia (12), escribió de anatomía la siguiente obra: *Galeni pergamini liber de ossibus ad tironis interprete Ferdinando Batanio siculo, enarrationibus ilustratus à Ludovico Collado valentino publico artis medico doctore.* A nuestro primer catedrático de Anatomía en Valladolid, el granadino Alfonso Rodriguez de Guevara debe este ramo de la medicina una obra del mayor interés, conocida con el siguiente título: *Alphonsi Rod. de Guevara Granatensis, in Academia Conimbricensi medicæ professoris, et Inclitæ Reginæ medici publici, in pluribus ex iis quibus Galenus impugnatur ab Andreo Vessalio Bruxlensi in constructione et usu partium corporis humani defensio: et nonnullorum quæ in anatomæ deficere videbantur supplementum.* Como otros tratados de anatomía debemos conceptuar al primero, *Anatomia verdadera del cuerpo humano*, comprendida en la obra *Cirujía Universal* que escribió el valenciano Juan Calvo; y al que con el nombre de *República original sacada del cuerpo humano* escribió el catalan Gerónimo Merola, natural de Balaguer. Finalmente y para patentizar la alta estimacion en que eran tenidos los estudios anatómicos de el siglo XVI, bastará recordar que el capítulo 26 de la Cirujía Universal, debida al toledano Juan Fragoso, tiene por tema el siguiente: «Como se han de embalsamar y conservar los cuerpos muertos.»

Paralelo á el adelanto ánatómico corria el de la fisiología, y así fué que la esplicacion de la ciencia de la vida llamó muy particularmente la atencion de nuestros sabios. La obrita «Librum de viribus cordis cum comentariis» de nuestro aragonés Jaime Lopez, es un verdadero tratado acerca de la vida, de la accion vital y de las propiedades que caracterizan estas dos cualidades en los seres animados. La segunda parte de la obra sobre anatomía que hemos dicho escribió Montaña es un tratado de fisiología que tiene por objeto «la generacion del hombre, su nacimiento y las causas necesarias de la muerte.» Limitándose á dar á conocer los temperamentos y las constituciones individuales, se ocupó en señalar «la complexion de

las mugeres» nuestro Alfonso Martin. De la misma manera que los anteriores, deben ser admitidos como tratados de fisiología los dos que escribió Cristobal Mendez, natural de Jaen, con estos títulos: «Del ejercicio del suspirar: del ejercicio y su provecho.» Son tan curiosas las sentencias de este último, que estamos segurísimos agradará su recuerdo.

»El sol y la luna, dice, sufren una especie de enfermedad que se »puede llamar planetaria, cuando se hallan en sus eclipses respec- »tivos.

»El aire está muy caliente en la region superior de la atmósfera, »frio en la media, y sumamente alterado por putrefacciones en la in- »ferior ó cercana de nosotros.

»La agua fué menos lijera, y menos pesada despues de la creacion »que en la actualidad, y de consiguiente se hallaba entonces con poca »susceptibilidad para sostener grandes embarcaciones.

»La salud ha de ser guardada y reverenciada como una joya de »grande estimacion.

»El fundamento de la terapéutica estriba en el conocimiento de las »complexiones ó temperamentos.

»*Circunstancias y condiciones que ha de tener el pan para ser bueno »y saludable.*

»*Analísis física de las aguas potables de Sevilla.*

»*Reglas y medios terapéuticos para modificar la temperatura de las »habitaciones de los enfermos.*

»El ejercicio es bueno para los estípticos ó estriñidos de vientre.

»*Definicion del ejercicio terapéutico.*

»*Distincion médica entre movimiento, trabajo y ejercicio.*

»*Efectos fisiológicos del ejercicio corporal.*

»Los movimientos del cuerpo son de tres especies.

»*Presentimiento natural de D. Diego de Mendoza, por el cual se »libertó de la ruina de una iglesia de Castilla la Vieja.*

»*Esplicacion fisiológica acerca del sitio del hambre y de sus fenó- »menos.*

»*Esplicacion fisiológica de la razon porque cesa el hambre.*

»Esplica la circulacion de la sangre con bastante claridad.

»Los alimentos sufren cuatro digestiones.

»*Inconvenientes que traen los sudoríficos, vomitivos, purgantes, »sangrías y diuréticos, y ventajas del ejercicio con respecto á estos eva- »cuantes.*

»*Resultados terapéuticos del ejercicio.*

»*Condiciones que ha de tener el ejercicio para conservar la salud, y »precaver las enfermedades.*

»*Esplicacion fisiológica de las sensaciones y del centro sensitivo.*

»*Consideraciones terapéuticas y patológicas sobre el mecanismo de »la vision.*

»Los anteojos ó lentes acortan y disminuyen por su uso la facultad »de ver.

»*Modo de ejercitar la olfacion, muerte del abuelo de D. Pedro Bo- »badilla por haber olido un perro muerto, y provechos del estornudo.*

»*Modo de ejercitar los demas sentidos, con cosas muy curiosas al »propósito.*

»*Modo de ejercitar las facultades mentales.*

»*Operacion de la talla ejecutada en Méjico ante el autor, y estrac- »cion de una piedra del tamaño de un huevo.*

»*El ejercicio conviene á muchas enfermedades; cuáles sean estas, y »curacion de una fiebre pituitosa hecha por el autor, mediante el vómito »suscitado en una embarcacion.*

»*Epocas del dia y del año en que debe hacerse el ejercicio.*»

Escribió igualmente una obra *sobre la vida y la muerte*, á la que se refiere en varios pasages de la que acabamos de mencionar.

El médico esclarecido cuyo nombre lleva nuestro periódico, escribió una obra: *Francisci Vallessi in tertium de temperamentis librum.* Otra obra tambien de fisiología escrita en este siglo, fué del catalan Francisco Micon natural de Vich la que apellidó, *Alivio de sedientos, en el cual se trata la necesidad que tenemos de beber frio y refrescado con nieve, y las condiciones que para esto son menester, y cuales cuerpos lo pueden libremente soportar*. A Jaime Segarra discípulo de Collado somos deudores de dos tratados de fisiología con estos títulos: *Commentarii physiologici, quibus præfixus est ejusdem autoris libellus de artis medicæ prolegomenis; ad librum Hippocratis de natura hominis: ad libros tres de temperamentis, ac super totidem libros Galeni de facultatibus naturalibus*. Por último y para terminar hemos dejado dos obras de fisiología á cual mas dignas aun en el presente siglo. La una es la que con el nombre de *Antoniana Margarita* dió á luz nuestro Gomez Pereira haciendo ver en ella que los irracionales carecen del sentido y facultades que caracterizan á los racionales; y es la otra, la *fisiología sobre el sistema nervioso* de nuestra doña Oliva del Sabuco natural de Alcaráz, cuyas doctrinas habránnos de servir mas de una

vez á fin de demostrar el estado brillante de nuestra medicina en el siglo que reseñamos. En todos tiempos hemos visto que la conservacion de la salud era idea predilecta para nuestros antepasados, la cual prevaleció en su mayor boga en el siglo que se recorre, estendiéndose algunas de estas á comprender la topografía de algunos terrenos; segun se advierte en la obra que nos dejó Juan Jimenez Gil natural de Tarazona acerca *de la salubridad del Moncayo* y territorios antiguos de los montes Pirineos, *sierras de Albarracin, Teruel y Daroca, y de otros puntos altos del reino de Aragon, sus yerbas y plantas.* Otro tratadito estensivo á este mismo objeto debe la ciencia á Alfonso Quirino, quien le dió este nombre: *De la sanidad y medicina.* De entre los muchos tratados, que unos de ciencias naturales y otros de medicina publicó Alfonso Lopez (de Corella) el último que es el noveno pertenece á la higiene con este título: *De tuenda valetudine.* El saguntino Pedro de Cartagena haciéndose cargo de la utilidad que podria reportar un tratado que señalase algunos medios higiénicos y de precaucion para cortar la peste escribió con este objeto: *Sermon en medicina para precaverse en tiempo dañado.* Con su elocuencia acostumbrada y sembrada de la erudicion que adornaba á nuestro Lovera (de Avila) nos publicó su *Vergel de sanidad,* y *que por otro nombre se llamaba banquete de caballeros, y órden de vivir asi en tiempo de sanidad como de enfermedad, y habla copiosamente de cada manjar, que complexion y propiedad tenga y de sus provechos y daños, con otras cosas utilísimas;* á cuyo precioso libro bien pudiéramos añadir por la buena parte que contiene de higiene, el octavo de los suyos y que lleva este nombre: *libro del regimiento de la salud y de la esterilidad de los hombres y mujeres......* Juan Valverde (de Amusco) á quien hemos visto figurar como escritor anatómico, se presentó tambien como higiénista: su obra es conocida con este epiteto: *Joannis Valverdi Hamuscussis de animi et corporis sanitate tuenda libellus.* El doctor en medicina Bartolomé Morales, á quien se le cree catalan, compuso un escelente tratado de higiene al cual se le conoció con este nombre: *Speculum sanitatis sive de sanitate conservanda.* Como si caminasen á porfía llevados de una noble emulacion, vimos á Pedro Mercado, á Francisco Nuñez de Oria, á Pedro Rivas, y á Blas Alvarez y Miraval, natural de Medina del Campo, enriquecer nuestra literatura con las siguientes producciones que señalamos con el mismo orden que sus autores: *Diálogos de filosofía natural y moral* (el 4.° es el de higiene, el cual despues de hacer comparacion de todos los manjares, declara cua-

les son los mas sanos; yerbas y legumbres, mejores frutos, aguas, vinos, carnes y pescados; orden medicinal que debe guardarse en la preparacion y uso de estos manjares, con muchas cosas de provecho para la conservacion de la salud). *Regimiento y aviso de sanidad que trata de todos los géneros de alimentos y del regimiento de ella*, cuyo mérito se esplica perfectamente con advertir que en solo el transcurso de veinte y cuatro años fué impresa dos veces en Madrid (1562 y en 1572) la tercera en Medina (1586). *El porqué provechosísimo para la conservacion de la salud, y para conservar la fisonomía y las virtudes de las plantas* (13); y el tratado de *La conservacion de la salud del cuerpo y del alma para el buen regimiento de la salud y mas larga vida de la alteza del serenísimo príncipe Don Felipe nuestro señor, y muy provechoso para filósofos y médicos, para teólogos y juristas, y principalmente para los eclesiásticos y religiosos predicadores de la palabra de Dios.* Medina del Campo, por Santiago del Canto, 1597, en 4.° Salamanca, por Andrés Renaut, 1601, en 4.° El justo elogio que pudiéramos hacer de esta obra, nunca igualaria por ningun concepto al que nos presenta nuestro maestro, dice así: «En esta obra, es tal la sólida doctrina, tanta la erudicion, tan multiplicados los hechos de historiadores divinos y profanos, de médicos, poetas, del Evangelio y Escritura que trae el autor, que á no ser por las demas cualidades que le adornan cansaria por la muchedumbre y copia de su doctrina. Creo que si un médico español se dedicase á formar un estracto de la obra de Miraval, con mas economía y parsimonia en los testos y citas, podria sacar un compendio de higiene física y moral del hombre, de lo mejor que hubiera publicado. Este autor, sin embargo de lo pesado y difuso de su erudicion, era muy conciso cuando queria. Escribia con mucha elegancia y elocuencia la lengua latina, como puede verse en la carta consolatoria que á nombre de la universidad de Salamanca, dirigió á Felipe II en la muerte de su esposa doña Ana de Austria.» Por último el tortosino Gabriel Miró limitándose únicamente al cuidado de los niños, nos habló de su higiene en la obra *De Regimine infantium, tractatus tres amplissimi Turoni.*

Leido con detencion el estenso catálogo que acabamos de presentar de cuantas obras correspondientes á los ramos que forman la primera parte de la ciencia, dieron á luz los profesores de aquel siglo (14) vemos su ilustracion en todos ellos. El conocimiento de la organizacion y de la vida del cuerpo humano, llegó á la perfeccion

que era posible, atendidos los adelantos del siglo; y á poco trabajo que nos tomásemos en examinar los tratados referidos veríamos, como no solo los sistemas y aparatos en general sino tambien los órganos en particular, igualmente que sus acciones y funciones determinadas, se encuentran comprendidos en ellos. Adelantaron mas todavía, pues que conociendo la impresion fija que el estilo alegórico habia de causar en la imaginacion, escribieron con el mismo de anatomía y fisiología (Luis Lovera de Avila) de una manera tál, que no es posible decir mas, ni mas claro y con mas propiedad tomando tambien su parte la poesía, sin duda porque presenta mas al vivo las imágenes (Juan Arfe y Villafañe). La traslacion de estos dos asuntos á nuestras columnas, sobre ser muy curioso, dirá cuánto es apetecible para la confirmacion de nuestras pruebas.

OSTEOLOGIA Y MIOLOGIA EN VERSO.

De los huesos del cuerpo humano.

1.ª

Tratando de los huesos, que es sustento
Para elegir el cuerpo que queremos;
Quiero decir del curso y movimiento,
Que hacen cada vez que los movemos:
Porque estos son la base y fundamento
Sobre quien los morcillos componemos;
Que segun la manera con que encajan
Sabremos como juegan y trabajan:

2.ª

Fué con discursos largos inquirida
Por mí la certidumbre de esta esciencia,
En que gasté gran parte de mi vida,
Poniendo en esto estraña diligencia:
Que de mi propia estancia en abscondida
Parte, miré gran tiempo la presencia
De un cuerpo embalsamado, dó los gruesos,
Largos, y formas ví de todos huesos.

3.ª

Tiene pues la cabeza veinte huesos,
Ocho en el casco y doce por la cara;
Dos tiene la quijada, que están presos,
Y en medio la juntura se vé clara:

En el pescuezo hay siete, no muy gruesos,
De compostura peregrina y rara;
Tambien se muestran junto las assillas,
Presas al pecho y á las espaldillas.

4.ª

Hay aquí muchas puntas, agujeros,
Cóncavos, tolondrones y salidas;
En la parte de abajo son mas fieros,
Y sus junturas son mas escondidas:
Los dos que aqui se muestran son primeros,
Y están dó las orejas son asidas,
Al fin de las salidas principales,
Que las suelen llamar huesos yugales.

5.ª

El hueso que hace el pecho, es como espada,
Y tiene su principio en las assillas,
Fenece en una punta algo delgada,
Y préndense con él siete costillas:
Pártese en cinco partes, y pegada
Está cada una de ellas con ternillas;
Al hígado, y estómago es amparo,
Como en este diseño muestro claro.

6.ª

Doce costillas tiene cada lado
Del cuerpo, diferentes en hechura;
De todas viene á hacerse un talle ovado,
Como se puede ver en la figura:
Las siete el pecho tienen abrazado,
Las cinco es diferente su atadura,
Tienen unas ternillas en las puntas,
Y estas las pegan y hacen estar juntas.

7.ª

Las ancas son dos huesos que se juntan
Con el hueso mayor, y hacen tal liga,
Que jamás por allí se descoyuntan,
Aunque el cuerpo padezca gran fatiga:
Tres partes son aquellas donde apuntan,
La una está debajo la barriga,
Las otras es su nombre los quadriles,

Y están con comissuras muy sutiles.

8.ª

De la quinta costilla á la primera
Es el sitio que tiene la espaldilla,
Y tiene dos salidas: de manera
Que una toma del cuello hasta la orilla,
Esta tiene en la parte de hácia fuera,
Y en ella una cabeza de la assilla
Se prende, y otra nace detras de esta,
Que en la mas alta orilla se ve puesta.

9.ª

De veinticuatro huesos muy estraños
Se hace el espinazo todo entero,
Y están como conductos en los caños,
Pegados cada cual al compañero:
Difieren solamente en los tamaños,
Que es mayor el postrero que el primero,
Y pasa por el hueco de estos huesos
Un tuétano que sale de los sesos.

10.

Del pescuezo son siete, y son menores,
Y tienen diferentes las salidas;
De la espalda doce, y son mayores,
Y á estos las costillas son asidas:
De los lomos son cinco; y sus tenores
Son tales, que sobre ellos son movidas
Las vueltas que hace el cuerpo á todas partes,
Las cuales suelen ser por muchas artes.

11.

Pártese en cinco partes el gran hueso,
Y tiene muy confusas las junturas;
Viene á hacerse en medio un poco teso,
Y tiene muy diversas cavaduras:
Con los cuadriles ambos está preso,
Y atado con muy recias ligaduras,
Es corvo, agujereado y puntiagudo,
Y viene á hacer un talle como escudo.

12.

La rabadilla viene á componerse

De cuatro huesos juntos; de manera
Que fenecen en punta, y viene á hacerse
Una cola, cual tiene cualquier fiera:
Nace del hueso grande, y á torcerse
Comienza por adentro su carrera,
Y en el remate de ella es el pedazo,
Donde fenece todo el espinazo.

13.

Tiene un seno á una parte la espaldilla,
Donde se arrima el brazo, y allí juega,
Y aunque es pequeño el hoyo, una ternilla
Le suple lo que falta hasta que llega
A cubrir y cercar la cabecilla,
Que del hueso del hombro aquí se pega:
Chichones tiene asaz y añadiduras,
Segun lo mostraré en otras figuras.

14

Luego el hueso del hombro aquí se arrima,
Y llega donde el codo se menea;
Una cabeza lisa tiene encima,
Y abajo una figura de polea,
En que traba la parte que sublima
De la canilla, y hace que se vea
Prendida con dos puntas, en tal modo,
Que es la mayor de fuera, y hace el codo.

15.

Desde el codo á la mano hay dos canillas,
Préndese en este hueso la mayor,
En la cual parte tiene dos puntillas,
Encájase hácia dentro la menor:
Entrambas tienen senos, cabecillas,
Muévese la pequeña al rededor,
A la cual sola está la mano asida,
Por cuya intercesion ella es movida.

16.

La mano viene á hacerse toda entera
De veintisiete huesos repartidos,
Los cuales por de dentro y por de fuera
Los tienen muchos nervios revestidos,

Y entre ellos la muñeca es la primera,
Que se hace de ocho bien asidos:
La palma tiene cuatro mas dispuestos,
Y cada dedo tres en largo puestos.

17.

El hueso que hace el muslo es el mayor
Que en el cuerpo se halla todo entero,
Y el talle de él tambien es muy mejor,
Puesto de todos lados y frontero;
De la parte de atrás, en lo inferior,
Tiene dos bultos, que sin asidero
Juntan con la canilla de la pierna,
Sobre quien se sustenta y se gobierna.

18.

La pierna está sobre una gran canilla,
Y otra menor, compuesta y ordenada
Hasta el talon está de la rodilla:
La mayor de ellas puesta y situada
Tiene un chichon, de donde la espinilla
Sale haciendo esquina señalada;
La otra se le arrima, de manera
Que señala al tobillo de hácia fuera.

19.

De la rodilla en la juntura yace
Una chueca que en ella está por frente,
Gruesa, cuanto volar fuera le place,
Y átanla fuertes telas reciamente,
Ni ayuda al movimiento, ni le hace:
Mas sirve en esta parte solamente,
A que no desencaje la canilla
Aunque se doble mucho la rodilla.

20.

Pártese el pie en tobillo y en zancajo,
Hueso navicular, garganta y dedos,
Por arriba se ven y por abajo
Moverse unos, y otros estar quedos:
Dos del pulgar reciben mas trabajo,
Aunque ayudan la uña, y los molledos:
Tiene pues cuatro huesos la garganta,

Tres cada dedo, y cinco el peine y planta.

21.

Para mejor mostrar la compostura
Que tiene un cuerpo humano estando entero,
Y que se goce bien de su hechura,
Le mostraré de espaldas y frontero,
Sin mostrar en los huesos comisura;
Mas puesto cada cual en su agujero,
Que no quise meterme en mas misterios,
De cómo los he visto en cementerios.

22.

Ciento ochenta y dos, sin las ternillas,
Son los huesos de un cuerpo en sus pedazos:
En la cabeza dos, dos las assillas,
Costillas veinticuatro, y seis los brazos,
Cinco el pecho, las ancas y espaldillas,
Sesenta pies y piernas en sus trazos,
Las manos ventisiete un par de veces,
Y el espinazo nueve con dos dieces.

De los morcillos del cuerpo humano.

Por ver como en cabeza, cuerpo y mano,
En pierna y pie la carne se ponia,
Atentamente en mas de un cuerpo humano
Ví hacer general anatomía:
Cuanto escribo me fué patente y llano,
Y mucho mas que aquí decir podria;
Pero solo diré lo conveniente,
Para formar un cuerpo solamente.

2.ª

Del rostro y la barriga los morcillos
Quiero mostrar por bultos esteriores,
Pues solo han menester el descubrillos
Los de la medicina profesores,
Que para la escultura describillos
Cubiertos de pellejo son mejores,
Pues por la superficie ha de juzgarlos
Quien quisiere mejor saber formarlos.

3.ª

De siete ñudos que el pescuezo tiene,
Diez y ocho morcillos á los lados
Puestos estan, de quien su orígen viene,
Aunque son al nacer algo delgados,
Su postura entre sí mal se conviene,
Por ir unos con otros enredados,
Por ser unos delgados y otros gruesos,
Unos derechos ir y otros traviesos.

4.ª

Aquí se muestra el casco con cabello,
Asi cual le formó naturaleza;
Comienza en la corona todo ello,
Y dando vueltas hinche aquella pieza:
Los músculos que cubren todo el cuello
Son de las espaldillas y cabeza,
Otros del hueso hioide y el gaznate,
Y la lengua do hace su remate.

5.ª

La oreja toda entera una ternilla,
La hace, y su principio es del oido:
Otra tiene cada ojo, y por la orilla
Lo tiene todo al rededor ceñido:
Cinco tiene del hueso á la puntilla,
La nariz cada cabo harto ensolvido;
La barba cubre toda la quijada,
Y á sienes y á mejillas va pegada.

6.ª

Ochenta y un morcillos abrazados
Estan al pecho y prenden sus costillas;
Nacen de las espaldas, y á los lados
Pasan todos por cima las assillas:
Despues que aquí son juntos y pegados,
Suceden unas cuerdas muy sencillas,
Que bajan discurriendo á la barriga,
Y allí con otros ocho hacen liga.

7.ª

Estan con tantas vueltas y embarazos
Estos morcillos, y tan mal derechos,

Que algunos de los que atan á los brazos
Están sobre los que atan á los pechos:
En las paletas hay otros pedazos,
Que dejan á los hombros medio hechos,
Y los hacen mover á todos lados,
Como la voluntad los trae forzados.

8.ª

Ocho morcillos hay en la barriga,
Que hacen cuatro partes, de los cuales,
Desde el hueso del pecho á la vejiga,
Se muestran los viajes principales:
Hay una cinta en medio que los liga,
La cual muestra apretando sus señales,
Y ellos, con este aprieto constreñidos,
Hácense por el medio algo embutidos.

9.ª

Siete morcillos tiene el hombro unidos,
Que se ven sin estorbo ni embarazo:
En varias partes estos son nacidos,
Y hacen fin á donde nace el brazo:
Nacen de aquellos ñudos que hay salidos
En el hueso mayor y el espinazo;
Otros nacen tambien de la espaldilla
Y del hueso del pecho y de la assilla.

10.

Otros cuatro morcillos se parecen,
Aunque con diferente nacimiento,
Que ligan la espaldilla do fenecen;
Y estos causan en ella el movimiento;
La paletilla pegan y guarnece,
Que siempre anda del brazo en seguimiento;
De las costillas nace el un morcillo,
Y los tres del pescuezo y colodrillo.

11.

Muévese el espinazo todo entero
Con diez y seis morcillos ofuscados:
Desde el hueso primero hasta el postrero
Están por todas partes arrimados:
A un lado el uno, y á otro el compañero.

Todos muy bien unidos y abrazados:
En estos mismos huesos nacen todos,
Y en las ancas tambien por muchos modos.

12.

La anca no la sostiene algun morcillo,
Mas una sola tela la acompaña:
De este hueso se junta un rinconcillo
Con el hueso mayor por arte estraña;
Y aunque el atar parece algo sencillo,
Es tan recia la cuerda que la apaña,
Que si por partes mil se descoyunta
El cuerpo, esta se queda entera y junta.

13.

Sobre esta tela que ata las caderas
Hay dos morcillos gruesos y carnosos,
Que son los que se llaman sentaderas,
Por ser grandes, rollizos, no nerviosos;
Atan estos los muslos muy de veras,
Con nervios de principios vigorosos,
Que en los cuadriles quedan resumidos,
Debajo de otros muchos abscondidos.

14.

Desde el hombro hasta el codo solamente
Estan doce morcillos corpulentos,
Unos vienen derechos frente á frente,
Otros pasan por ellos mas esentos;
El que llaman molledo es aparente,
Que engruesa y adelgaza por momentos;
Porque plegando el brazo hace gran plaza,
Y estendiéndolo luego se adelgaza.

15.

La canilla á que está la mano asida
Cuatro morcillos solos la menean,
Y sobre la mayor la traen movida,
Que afuera y hácia dentro lo voltean:
Desde el hueso del hombro es su caida,
Y por sobre ella misma se pasean:
Solamente esta vuelta es su ejercicio,
Que no les dió natura allí otro oficio.

16.

La muñeca y la palma cuatro de ellos
La mueven y la cubren, levantando
En partes unos bultos, que con ellos
Ase mejor la mano en apretando;
Diversos nombres tienen todos ellos
Chirománticamente los nombrando:
Llaman monte de Venus al mayor,
Y es monte de la luna otro menor.

17.

Veinte y ocho morcillos van muy quedos,
Pasando por el brazo lentamente
A vestir los artejos de los dedos,
A quien dan movimiento diferente;
Por parte de la palma son molledos,
Y así tienen y aprietan fuertemente
Todas las cosas ásperas y duras,
Sin que les duelan nervios ni junturas.

18.

La pierna es muy diversa en armadura,
Que la carne del muslo va de suerte
Que hace en la rodilla la atadura:
La pantorrilla liga al pie muy fuerte:
Por delante se ve la ligadura,
Que despues por los dedos se divierte:
Veinte morcillos, pues, tiene la pierna
Con que se entalla, mueve y se gobierna.

19.

Diez que hacen el muslo son carnosos,
Y estos los mas gobiernan la espinilla;
Nacen en el cuadril todos nerviosos,
E ingiérense debajo la rodilla:
Son los tres delanteros poderosos
De sustentar allí la choquecilla,
Y hacen el gobierno de la corva,
Que nadie se lo impide ni lo estorba.

20.

Al pie de la rodilla nueve bajan,
Que del pie llamamos comunmente;

En las canillas nacen y se encajan,
Segun para ligarle es conveniente:
Uno de los que mas aquí trabajan
Al tobillo de fuera va corriente;
Otro se arrima y va por la espinilla;
Cubren casi los mas la pantorrilla.

21.

De entre las canillas algo afuera
Sale un morcillo grueso, que se parte
Al cabo en cinco cuerdas, de manera
Que por los cinco dedos se reparte;
Esta cuerda se muestra toda entera,
Que las demas no muestran sino arte;
Con este veinte y dos son los morcillos,
Que sirven al bajallos y subillos.

22.

En esto vienen, pues, á resumirse
Los huesos y morcillos ya mostrados,
Todos con el pellejo han de cubrirse,
Para mostrarse mas disimulados,
Y por este camino han de seguirse
Los que en esto querrán ser consumados:
Y son estos morcillos de esta cuenta
Siete sobre trescientos y cincuenta.

23.

Tiene cuarenta y seis rostro y cabeza,
Ochenta y nueve la barriga y pechos,
Veinte y cuatro la espalda, y de allí empieza
Quien los brazos y manos dejan hechos,
Que son noventa y seis pieza por pieza,
Y son los que nos causan mas provecho:
Ciento y veinte las piernas solas tienen,
Con los cuales á ser los dichos vienen.

ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA EN SENTIDO ALEGÓRICO.

«Paresciome que veia una torre hermosa y muy espaciosa, y de »maravillosa y sábia fábrica y ordenacion, hecha de tierra, envestida

»toda de parte de fuera y pintada, y como que veia bóvedas y apar-
»tados muy ordenados y discretamente hechos. En esta torre estaba »mucha compañía de diversas maneras y oficios y condiciones, que »servian á tres capitanes, los cuales guardaban y regian la torre y la »compañía que era en ella.

»En la bóveda de arriba estaba el un capitan (el cerebro), de color »blanco, vestido de un roquete muy delgado, sentado sobre una red »de maravillosa y sábia fábrica y sutil composicion. Bien parescia »haberlo ordenado muy sábio maestro, y la bóveda en que estaba era »recia y fuerte, hecha en unas entretalladuras á forma de dientes de »sierra, entrantes las unas con las otras, de muchas piezas, orde-»nada y cercada al rededor de parte de adentro de unas cortinas blan-»cas y delgadas (la pia y dura mater), y de esta bóveda al cabo de la »torre, iba una contra-mina de treinta trozos muy fuertes y recios, »sobre los que se sostenia toda la fabricacion de la torre (el espinazo), »y horadada por medio; donde estaba y tenia su morada un su criado »y vicario de este capitan (la nuca).

»El capitan tenia tres oficios: el primero era *imaginar* todas las »cosas tocantes al pro y bien de la torre y de la gente que en ella era, »y no cesaba ni holgaba de dia ni de noche, en el sueño, ni en la vi-»jilia, de ejercitar este oficio (el sentido comun). El segundo era *dis-»cernir* las cosas buenas y apartarlas de las no buenas, escojer lo »mejor y apartar y desechar lo peor (la virtud cojitativa ó racional). »Lo tercero *acordarse de todo lo que convenia* y era necesario y cum-»plidero, asi bueno como contrario en todo tiempo para bien de su ca-»pitanía (la memoria).

»Este vicario y criado suyo tenia oficio de *hacer sentir* todas las co-»sas deleitosas y nocibles, y hacer mover toda la gente que estaba en »la torre (la médula espinal). Esto hacia con poder de este sobre di-»cho capitan y esfuerzo suyo, y aun tenia otro su privado y manda-»dero (los espíritus animales y los nervios), con el cual el uno y el »otro hacian todas las cosas sobredichas. En esta bóveda, de partes »de fuera, estaban dos atalayas (los ojos) que descubrian y hacian »saber al sobredicho capitan todas las cosas del bien y del daño por dó »pudiesen ser avisados. Otrosi, habia otros dos escuchas (los oidos) »que de dia y de noche hacian saber al dicho capitan todas las cosas »que á la gente de la torre pertenecia. Y abajo de esta bóveda habia »dos finiestras (la narices) por donde se espelian todas las superflui-»dades é inmundicias enojantes al dicho capitan. Y en bajo de estas

»habia un molino (la boca) con dos porteros (los lábios) que lo guarda- »ban, en el cual habia treinta y cuatro molineros (los dientes y mue- »las), y dos veces al dia y algunas veces tres, molian la cibera com- »plidera para el mantenimiento de la gente que en la torre estaba; los »cuales molineros no habia mucho tiempo que ende estaban allí los »habian puesto, porque otros molineros (los dientes que mudamos »cuando niños) que ende estaban de primero, fueron de ahí quitados »por no ser buenos ni fuertes para ejercitar el dicho oficio, y en esta »torre habia un poco mas abajo por de fuera del molino dos acarrea- »dores (las manos) que ahí servian acarreando de partes de fuera de la »torre toda cibera que se habia de moler. Cada de ellos tenia cinco »mozos (los dedos), unos pequeños y otros mayores, que les ayuda- »ban á acarrear y ejercer el dicho oficio de acarreadores. En el dicho »molino estaba de parte de dentro una vieja (la lengua) que tenia tres »oficios, rodear la cibera que en el molino se molia, y gustar los sa- »bores de ella y discerner cada uno de qué condicion y sabor era, y de »ser trujamana de todas las cosas que á la torre y compañía de ella »pertenecian, y aun en ella consistia la salvacion y condenacion de »dicha torre.

»En la segunda bóveda estaba el segundo capitan (el corazon), de »mucha excelencia y dignidad, el cual por bien de la torre y gente que »en ella era, nunca cesaba de se mover acá y allá, de dia y de noche, »y un su familiar y criado (el diafragma) haciéndole aire con dos mos- »cadores (el pulmon) incesantemente rociándole con un liquor que le »mucho convenia, y los dos moscadores eran juntos y atados á un »cañuto (la traquearteria), en cuyo cabo era una forma de instru- »mento á manera de flauta (la epiglotis), con la cual la vieja sobredi- »cha, con ayuda de los porteros del molino, y con los molineros, for- »maba y hacia diversos sones y voces y melodías, conque toda la gen- »te de la torre habia gran placer.

»El oficio de este dicho capitan era esforzar y procurar la vida á »toda la gente que en la torre estaba. Tenia este capitan un privado y «familiar (las arterias ó pulso de ellas) con el cual enviaba y proveia »á toda la gente de la torre á cada uno lo que habia menester para su »vida, y aun tenia oficio de llevar á cada uno el fuego que para calen- »tarse habia menester (el calor natural). Tenia este capitan vestida »una sobrepelliz ó casulla blanca con un collar blanco al cuello y dos »alas, una á la parte diestra, y otra á la siniestra. Debajo de la bóve- »da en que estaba este capitan habia una cocina (el estómago), en la

«cual estaba un caldero colgado desde el molino, con un colgadero que »en el cabo bajó del molino comenzaba, en que se cocia toda la cibera »que en dicho molino se molia con fuego de una parte y de otra sin nin»guna leña.

»Entre la bóveda del segundo capitan y de la cocina estaba un apar»tamiento de una impla delgada á forma de cielo, redonda porque ho»biese apartamiento entre el capitan y la cocina, y no le enojase el hu»mo (el diafragma).

»Debajo de la cocina, á la parte derecha, tenia su aposentamiento »el tercero capitan corcovado, y asentado como recostado, envuelto y »vestido en tabardo de púrpura (el hígado), cuyo oficio era hacer traer »á sí el zumo y caldo que de la cibera en la cocina se habia cocido, y »hacerlo cocer otra vez para hacerlo dulce y sabroso potaje en color »bermejo, y distribuirlo por toda la compañía que en la torre era, en»viando á cada uno la racion que menester hubiese, y cumplia este »oficio por mano de un criado (las venas), que continuamente consigo »tenia.

»Hay asimismo en la dicha torre un apartamiento por donde lan»zaba la suciedad y horrura que quedaba despues de cocida la cibera »en la cocina, por una puerta que iba á seis callejas (las tripas) hasta »dar con ello fuera de la torre: á la parte de la corvadura de este ca»pitan traian dos azacanes (los riñones) el agua que despues de cocida »la cibera quedó, y la echaban por dos arroyos (las venas emulgentes) »en un algibe (la vejíga), de muy sábia y maravillosa composicion y »hechura que no ví en la torre cosa de que mas me maravillase: bien »parecia que la sabiduría del maestro que lo compuso se habia hecho »mucho subtilizado en lo asi hacer.

»Hay asimismo en la dicha torre cuatro mayordomos (los cuatro »humores), el uno de ellos estaba vestido de una ropa fecha de cinco »colores (la hiel y la cólera), de bermejo, y amarillo, y verde, y cár»deno, y de color de marrubio, metido junto con el tercero capitan en »un almacen ó retrete. Estaba el otro mayordomo (la linfa) vestido de »un saco blanco, andando por toda la torre muy esento y vagabundo, «sin tener algun aposentamiento á donde acojerse.

»Estaba el otro mayordomo (la sangre) vestido de un manto de co»lor bermejo; y su morada y estancia, segun lo mas, era con el ter»cero capitan; y de alli andaba por todas las partes de la torre, gober»nando y manteniendo toda la gente.

»Era el otro mayordomo cuarto (la melancolía) vestido de un albor-

»noz á mitades; una mitad negra, y otra mitad como cenizosa, me-»tido en otro retrete á la parte izquierda de la torre (el bazo).

»El oficio de estos cuatro mayordomos (que son los cuatro humores) »era ayudar á gobernar la compañía de la torre; y mientras que ellos »eran en concordia y paz é igualdad, estaba la torre muy bien en so-»siego y reposo, y sanidad.

»Hay mas en esta dicha torre un ingenio (el miembro varonil) muy »maravilloso, como trabuco, el cual se armaba con cierto viento para »los tiempos que menester era, al cual armaban al segundo capitan (el »corazon), y le ayudaban los otros dos capitanes (el celebro y el hí-»gado) á se sostener y esforzar, y tiraban con él á partes de fuera de »la torre; y por no alargar dejo de decir las partes que eran; mas de »que con él hacian muy secretas y sabias obras cumplideras al bien de »la torre; y alguna vez sucedia al revés, y seguíaseles mucho daño á »los dichos capitanes en tirar muchas veces con el dicho trabuco.

»Hay asimismo en el edificio de esta torre dos cosas de grande ad-»miracion. La primera, que esta torre estaba armada sobre dos pila-»res (las piernas), lo grueso de las cuales estaba arriba, y lo delgado »abajo contra todo natural edificio y fábrica. La segunda que todo el »humo en que la torre se hace que habia de salir por lo mas alto de ella, »salia por un humero bajo á la raiz de la torre cerca de los pilares »sobre que estaba armada. En esta sobre dicha torre estaba presa y »encarcelada una doncella (la anima) muy hermosa y bien criada, cu-»yo orígen y principio era de muy alto linage, y aunque asi detenida »y presa estuviese, estaba tan alegre alli en aquella prision, y tan »contenta, que por todo el mundo que le dieran no quisiera de allí sa-»lir, por cuanto ella estaba á su placer y voluntad; y todo lo que le »placia se hacia, y todo lo que mandaba y vedaba se le obedecia por »toda la compañía de la torre; y por su órden y mandado los capita-»nes y mayordomos se regian. Estando asi esta torre tan bien guarne-»cida con todos los pertrechos á ella convenientes, pertenecientes y »necesarios; cumplida y hermoseada alcé los ojos, y ví las yerbas »verdes (los cabellos) que estaban sobre la techumbre de la bóveda de »arriba marchitarse y secarse, y hacerse blancas; y el matiz de los »colores (la color del rostro) con que estaba pintada demudarse y afear-»se, y lo enversado henderse y hacerse grietas, y descortezarse; y »los treinta trozos de la contramina descortezarse y aflojarse, y la tor-»re encorvarse y disminuirse, y ví los cuatro moyordomos en contí-»nua pelea, y los capitanes alterarse y desconvenirse, y no usar de

»sus oficios como debian, y antes solian; y la doncella estar en gran »escándalo y turbacion con toda la compañía de la torre; y mirando »esto dije entre mí qué cosa es esta; no es posible que mucho dure es- »ta torre, que presto no caiga: yo pensando en esto ví venir un viejo »(la vejez) mucho aguijando, feo y de mala catadura, con una carta »en la mano, y llamó á la doncella, y díjole: doncella, el señor de esta »torre (Dios nuestro Señor) manda que este trabuco jamás de aquí ade- »lante no se arme ni tire como solia, ni los capitanes consientan que »se arme ni esté enhiesto, y luego fué obedecido el mandado del señor »de la torre, y puesto entredicho en el trabuco que jamás no usase de »dicho oficio. Dende á poco tiempo vino el dicho viejo, y dijo á la don- »cella: dadme á los molineros (los dientes) que acá teneis sin alguna »tardanza, asi lo manda el señor de esta torre, y dijo la doncella: »amigo, ¿por qué veniste tan aina con aqueste mensage? y dijo el viejo »asi: os parece que vengo aina? sabed, hija, que cuatro jornadas he »andado en sesenta años; por eso no penseis que he estado despacio, y »continuando mi jornada soy aquí llegado; y la doncella como turbada »respondió muy humildemente: amigo, caridad, porque este molino »no se pierda no sea asi que de golpe los lleves todos; queden algunos, »y vayan algunos; y desde que el viejo vió que la doncella tanto se »acuitaba, quiso conceder á su ruego, y llevó de ellos algunos á mal »de su grado y contra su voluntad, y dejó de ellos; y parecióme que »los que quedaban estaban á mal de su voluntad, andando por acá y »allá, y no usaban bien de su oficio como antes solian, y vino despues »de pocos dias, y llevólos todos. Vino otro dia, y llamó á la doncella, »y mandóle de parte del señor de la torre (Dios nuestro Señor) que las »atalayas que ende eran no usasen mas de su oficio como solian; de lo »cual hubo muy gran pesar, dolor y tristeza, y no pudo al hacer sino »obedecer al mandado del señor de la torre, y otro dia por semejante »modo que las escuchas (los oidos) no usasen mas de aquel oficio que »tenian, segun que de antes. No pudiendo mas hacer, obedeció el »mandado del señor de la torre. Otro dia volvió el viejo, y dijo á la »doncella: que la vieja (la lengua) que estaba en el molino no usase de »ninguno de los oficios que tenia. Lo cual la doncella, muy amargosa- »mente llorando con gran dolor y suspiro (porque esta vieja era toda »su consolacion, y su gran amiga y trujamana, y le hacia algunos »cantos y sones con la flauta que tenia), no pudiendo al hacer, obede- »ció el mandato del señor de la torre; y fué luego descompuesta de los »oficios que tenia para no los usar suelta y libremente como antes so-

»lla; y de esto todo quedó muy desconsolada la doncella. Yo, mirando »esto, ví venir otro viejo (la muerte) muy disforme y de vision muy »espantable; muy alto y consumido el cuerpo, y los ojos hundidos, »y las quijadas muy secas y amarillas, y los carrillos chupados, sin »dientes ni muelas; una vision para espantar, y llamó á la doncella, »y díjole, que el señor de la torre le mandaba que luego saliese dende; »porque ya era cumplido el tiempo de su prision; y la doncella desque »lo vió, y el mensaje que traia, tan gran temor y pavor le cayó que »se quedó amortecida; y como que quiso tornar sobre sí, dió grandes »voces á los capitanes que la valiesen, y á los mayordomos que la »ayudasen, y toda la compañía de la torre que la amparasen y defen- »diesen, que aquel mal viejo no la llevase, y ninguno le volvió cara, »ni volvió por ella; y desde que esto vió la doncella, respondió al viejo »llorando muy amargosamente: ruégote que esperes algun dia, por- »que pueda negociar, y dar órden en algunas cosas, que cumplen al »pro y bien de esta torre en que tanto tiempo he estado detenida y presa, »y ordenaré algo de mi casa y hacienda, y llevaré algun presente al »señor de esta torre; y el viejo le respondió: que asaz le habia espe- »rado en ochenta años que pudiera hacer lo sobredicho, que no podia »mas esperar; y trabó el viejo con sus manos de la bóveda de la torre, »y derrocó la torre, y cayóse toda luego, y en ese punto los capitanes »perdieron sus oficios, y los mayordomos y compañía de la torre todo »pereció súbito, y la sobredicha doncella desaparecióse, que no ví por »donde ni á donde se fué. Ví venir mucha compañía de hombres y mu- »jeres dando voces y grandes gritos, y haciendo tan gran llanto y ala- »rido, que desperté del sueño muy espantado, y dije: verdaderamente »esta vision no es otra cosa que el hombre y la vida de este mundo, y »la vejez y la muerte.»

Pero nada de todo esto es comparable con la grandiosa invencion del español Tobar (15). Este anatómico, que desde nuestro Lázaro de Soto, su contemporáneo, nadie le habia sacado del olvido hasta que nuestro Morejon en el año 1821 hizo justa memoria de él, inventó unas estatuas de seda, tan parecidas y semejantes al cuerpo humano, que representaban con la mayor distincion los sistemas, aparatos y órganos de todo él, valiéndose para la mayor propiedad en el colorido de diferentes sedas; y ya que no le era posible comunicar vida á sus estatuas con un soplo divino, porque esta facultad ha sido, es y será privativa de la Omnipotencia del Supremo Ser, se valió de la física y mecánica para dar movimiento al aparato locomotor, representado en

sus figuras. Lo que en el dia impresiona nuestra imaginacion respecto á la testura íntima del cuerpo humano (piezas preparadas de cera, depositadas en los gabinetes anatómicos, ó modeladas en hieso, etc.) Tobar lo consignó mas al vivo, interesando la mayor parte de nuestros sentidos hasta el estremo de que las impresiones recibidas por ellos se confundiesen con la realidad. La fisiología, esa ciencia encantadora, cuyo estudio admira á todo hombre pensador, á quien le deja señalado el omnímodo poder de la divinidad, fué cultivada en España, y en el siglo XV con infinitas ventajas sobre las demas naciones, no habiendo merecido como en pago de ellas ni aun el justo recuerdo. Las dos cuestiones mas interesantes todavía no resueltas entonces, (la accion del sistema nervioso y la circulacion sanguínea), lo fueron por nuestros españoles, con anterioridad á otros estranjeros que se ocuparon de ellas. Respecto á la primera, con bastante seguridad podríamos valernos de los escritos de *Lopez*, *Montaña*, *Martin*, *Mendez*, *Lovera de Avila*, *Valles*, *Laguna*, y otros mas, y otros tantos: pero para mayor gloria tendremos presente únicamente á doña Oliva del Sauco, Nantes, Barrera. Esta heroina, como la apellida muy bien nuestro Feijóo, presenta la mas vasta erudicion en materias fisiológicas en su obra, nueva filosofía de *la naturaleza del hombre, no conocida ni alcanzada de los grandes filósofos antiguos, la cual mejora la vida y salud humana.* En ella de buenas á primeras, y por de pronto, hace ver la grande influencia que el sistema nervioso del centro cerebro-espinal toma en la nutricion de todas las partes de la economía; verdad desconocida hasta entonces, y que hoy está entre los fisiólogos fuera de toda duda. ¿Y qué no podremos decir de su analisis (contenido en esta misma obra) acerca de las facultades afectivas? Nada nuevo que no hubiesen dicho otros mas entendidos profesores, como médicos: absolutamente nada mas que cuanto dijeron Morejon, Martin Martinez, Mosácula (16) y Chinchilla, como escritores. ¿Seria comparable á nuestro juicio el que tan favorables á nuestra Oliva emiten un Feijóo, un Lampillas y un Sotomayor, quien no satisfecho con los dos sonetos puestos en alabanza de doña Oliva al principio de su obra, añade aqueste otro?

Oliva de virtud y de belleza
Con ingenio y saber hermoseada,
Oliva do la ciencia está cifrada
Con gracia de la suma eterna alteza.
Oliva de los pies á la cabeza,
De mil divinos dones adornada;

Oliva, para siempre eternizada
Has dejado tu fama y tu grandeza.
La oliva en ceniza convertida,
Y puesta en la cabeza nos predica
Que de cenizas somos y seremos:
Mas otra oliva bella, esclarecida,
En su libro nos muestra y significa
Secretos que los hombres no sabemos.

Nosotros, sin embargo, nos estenderemos á manifestar con bastante seguridad y certeza que la obra de nuestra escritora es un precioso tratado fisiológico-patológico, y que respecto á su primer estremo, no seria estraño que todos los cronólogos, incluso el mismo Gall, hubiesen bebido de él para engrandecerse. Copiemos para prueba de todos estos conceptos las siguientes proposiciones, contenidas en el folio 206 de su obra: *La causa y oficina de los humores de toda enfermedad es el cerebro* (esta proposicion para los patólogos estrangeros, particularmente para Mr. Lallemand): *allí están el sentir ó sensacion; allí la raiz y la naturaleza que hace la vegetacion; allí la vida y la antelacion* (y esta otra para los vitalistas antagonistas de Rostan); *de allí las enfermedades, y de allí la muerte: allí la ánima irascible y concupiscible, pues no pueden estar sin especies* (esta última para los cronólogos y crancóscopos).

La otra cuestion, verdaderamente culminante, resuelta, por mas que pretendan á su favor los ingleses, á favor nuestro, fué el descubrimiento circulatorio de la sangre; y al ocuparnos de cuestion tan curiosa y tan árdua, es con el sentimiento doble de que nuestros predecesores no hubieran encontrado la verdad en medio de su erudicion, y de que alguno de ellos (el doctor Chinchilla) hubiera oscurecido sin razon, las glorias que en este punto merece nuestro comun maestro el doctor Hernandez Morejon. Vamos á emitir nuestra opinion con toda ingenuidad, esperando por lo menos se nos dispense por nuestra buena fe, en caso de no estar acorde con la mas verosímil. De los diferentes caminos para llegar á la verdad, hemos preferido la solucion de los siguientes problemas: 1.° La circulacion sanguínea fue absolutamente ignorada de los antiguos médicos? 2.° Caso que los europeos merecieren la gloria de haber descubierto la circulacion tal como indica la palabra, ¿á qué nacion pertenecen? Y 3.° Dado que hubiesen sido españoles, ¿quién la mereció de aquestos? La aclaracion

de estas tres dudas, resolviendo sus dificultades, demostrarán la verdad.

La primera cuestion abraza dos estremos, y es preciso comprenderlos separadamente. Si se pretendiese demostrar que los antiguos desde Hipócrates á nuestros árabes habian conocido la circulacion tal como se la conoció despues, con particularidad en el siglo XVI, diremos rotundamente, no; pero si se nos obligase á presentar hechos que indicasen cuando menos el haberla vislumbrado, tendríamos mas que los suficientes. Antes de ponerlos á plazo discurramos un instante sobre lo que debieron pensar aquellos primeros príncipes de la medicina. Unos hombres filósofos y observadores, unos médicos que admitieron á la sangre como el primer humor del cuerpo humano; unos anatómicos que conocieron los vasos en los que la sangre se hallaba contenida, y unos terapéuticos, por fin, quienes se valian de la sangría cuando la creian indicada, ¿es posible no hubieran fijado un momento su atencion en un fenómeno tan natural y eminentemente vital? ¿Tan atrasados les suponemos en ciencias hidrostáticas, que no sospecháran la corriente del líquido por la cavidad de los tubos sus receptáculos? No es posible de ninguna manera; de modo que la sana razon nos dicta por de pronto que los antiguos no ignoraron absolutamente la circulacion sanguínea. En prueba de que así seria, nos vemos obligados á trascribir dos trozos literarios, aun cuando sean muy sabidos de todo profesor fisiólogo. Hipócrates en el cap. 1, pág. 367, seccion 9, *de locis in homine*: «Las venas se comunican entre sí y fluye »la sangre de unas en otras. No sé, dice el mismo, donde princi»pia, porque en un círculo no se puede hallar ni el principio ni el fin.» Añade «que del corazon nacian las arterias, por las que la sangre se »repartia á todo el cuerpo, comunicándole la vida y calor, y que eran »como los arroyos que regaban al cuerpo y vivificaban todas sus par»tes; que el corazon y las venas estaban en contínuo movimiento, »pudiendo compararse la circulacion de la sangre al curso de los »rios, que vuelven á su orígen despues de haber corrido varios con»ductos, que las sangrías daban un movimiento libre á la sangre, que »la causa de la apoplegía era el obstáculo que encontraba el curso de »la sangre en las venas, que cuando la bilis se mezclaba con ella »alteraba su consistencia y trastornaba su curso, y que es análogo »este mecanismo al de los hilos de los tejidos que se cruzan, termi»nando la circulacion del cuerpo donde principió.» Y Galeno en el capítulo 17, *De usu partium*, dice «*Sed quoniam multus is per medium*

»*septum, et quæ in ipso sunt foramina in sinistrum ventriculum trans-»mittitur.*» etc.

Y en el cap. 10 del mismo tratado: «*Quod si os ipsum venæ arte-»riosæ itidem semper potuisset, nullamque natura invenisset machi-»nam, qua claudere ipsum cum esset tempestivum, ac rursus aperire »queat, fieri numquam potuisset, ut per invisibilia atque exigua oscilla »sanguinis contracto thorace in arteriis transmutaretur,*» etc. Y mas adelante añade: «*In toto est mutua anastomosis atque oscilorum aper-»tio arteris simul et venis transumunt pariter sanguinem, et spiritum »per invisibles quasdam, atque angustas plane vias,*» etc.

Otras citas médicas y otras tambien de los primeros filósofos de la antigüedad pudiéramos transcribir; mas como son estas dos admitidas por todos, tenemos lo suficiente, no queremos presentarnos ridículos por la mucha aglomeracion de ellas. Hipócrates, pues, y Galeno vislumbraron la circulacion de la sangre.

Segunda. Caso que los europeos merecieran la gloria de haber descubierto la circulacion tal como indica la palabra, ¿á qué nacion pertenecen? Aclarada en parte la primera cuestion, se halla tambien en parte resuelta esta segunda; puesto que si los antiguos no conocieron la circulacion tal como indica la palabra, é ignoraron del todo el curso de la sangre por el parenquima pulmonal, á los sucesores suyos es preciso atribuir el descubrimiento; mas, ¿á qué nacion pertenecen, de qué patria son hijos? Desde los tiempos de Hipócrates y Galeno hasta el siglo que nos ocupa, las nociones acerca de esta cuestion interesante fueron sobre bien corta diferencia las mismas, porque aun cuando, segun manifestaremos bien pronto, nuestros españoles habian emitido otras mucho mas verosímiles y luminosas, yacian en el olvido, y la historia no habia reparado, ó no habia querido reparar en ellas. Pero hételе aquí que á últimos del siglo, y mas particularmente á principios del XVII, el inglés Harvey publicó su disertacion sobre el movimiento de la sangre, discurrida por la accion de las válvulas en el sistema venoso, y hételе aquí tambien que desde entonces, apreciando en su justo valor, aun cuando no con toda la exactitud que ahora, la circulacion por el aparato pulmonal, y de este por el sistema vascular general, se estima un precedente falso, atribuyendo al referido inglés un descubrimiento, sino del todo nuevo, por lo menos no bien conocido. La literatura médica de todas las naciones europeas concede el privilegio del descubrimiento á la Británica, hasta que en quieta y pacífica posesion de su gloria, un español que naciera para

blason de la medicina patria, el doctor Hernandez Morejon hizo ver á su patria y al mundo entero en su historia de nuestra ciencia, y con él su discípulo el doctor Chinchilla, que la circulacion de la sangre, como descubrimiento acabado, no perteneció á Inglaterra, sino á España; ¿y con qué pruebas lo patentizan? Con las plenísimas y convincentes, con las que no dejan género alguno de duda, con las pruebas de hechos testificados: reproduzcámoslas en cuanto sea necesario al objeto en cuestion. Noventa y tres años antes que Harvey publicase su obra, nuestro Laguna desempeñando en Paris la cátedra de anatomía, dice en su obra, publicada en aquella capital el año 1535, lo siguiente: «Repurgato jam ipso sanguine qui per meseraicas venas tamquam radices ad simas hepatis partes allatos confectus erat... maximus venarum truncus, qui postea in numerosos ramos spargitur: vena igitur cava quam ipsi jecori ad natam in totum corpus sanguinem derivare diximus, ab hepate prolapsa sursum quidem per septum transversum *ad cor* atquæ inde ad partes alendas atolitur. Deorsum autem in spinam dorsi super arteriam magnam, quæ á sinistro oritur cordis specu quam firmissime contorquetur et quemadmodum ad superiores prorreptat, ita hæc quæ in inferiora descendit, inferioribus *pabulum* et *alimoniam ministrat.* (Pág. 27.)» Mas adelante, en la pág. 36 vuelta, para demostrar la mútua dependencia entre el cerebro, corazon é hígado, se vale de la circulacion en estas palabras: «*Sanguinem mitit hepar, ut commutatione minime penitenda á corde per arterias recipiat. Simili nimirum ratione cor ad cerebrum per arterias sanguinem mitit ut postea in conmutatione per nervos spiritum animalem à cerebro ipso trhat.* (Pág. 37.) Vene igitur cavæ alter procesosissimus ramus per medias frenicas recte ad imperium cordis ascendit, ita ut in *dexteram* cordis *auriculam* sese insinuet. Verum enim cor per auriculam dextri ventriculi à vena caba illum (sanguinem) accipit mutuo. Ex quo transunto in sinistrum cordis ventriculum, qui tandem *per arterias in universum corpus relegati..* (Pág. 37 y 37 vuelta.)» El uso de las válvulas en los movimientos circulatorios se comprende muy bien en el párrafo de su anatomía, que dice: «Obliquis vero ac valvulis illis quæ utrique *auriculæ* sunt adnatæ retinet, ut minus sanguis ad venam cavam recurrat... per robustissimas quidem in totum corpus arterias post tenuissimam autem in pulmones vitam, flabelationem que naturam cordis emitit...» En fin, demostró al mismo tiempo que las pulsaciones arteriales provenian de la accion cardíaca. Mas adelante añade: «Quum igitur

totius corporis pulsus sit motus cordis et arteriarum, merito inde arteriæ omnes ducunt originem, ut tamquam *magni caudicis rami in universum corpus sparsæ spiritualem sanguinem ruent.* (Pág. 43.)»
Lovera de Avila, si no mas, por lo menos es tan esplícito. Los siguientes párrafos de su anatomía, escrita en 1544, nos ponen de manifiesto sus ideas acerca de la organizacion del corazon y acerca de la circulacion:

«La sustancia de este es muy dura: tiene á cada lado un ventrículo derecho é izquierdo: cada uno de estos tiene dos orificios; por el derecho entra un ramo de la vena ascendente y conductora de la sangre, y del mismo sale una vena, llamada arterial, la cual va á nutrir al pulmon, y lo restante de ella, ascendiendo mas arriba, se ramifica por muchas partes. Del orificio izquierdo sale la vena pulsátil, de la cual un ramo va al pulmon, y se llama arteria venal; el otro se ramifica en las partes superiores é inferiores del cuerpo. Sobre estos dos orificios hay tres películas ó membranillas que se abren y cierran; y al lado de ellas dos aurículos, por los cuales entra y sale la sangre preparada por el pulmon, y los sobredichos vasos se dividen y ramifican por el pulmon hasta lo mas íntimo de su sustancia...» «Que el alimento ó mantenimiento que el cuerpo rescibe pasado por la digestion primera, que es en el estómago, despues que es allí digesto se llama chilo, y de allí, mediante las meseraicas, que es un tegido de muchas venas, pasa al hígado, donde toma la segunda digestion, y deja el nombre de quilo que allí trajo, y toma este nombre de *quimo*. Celebrada del todo la segunda digestion, lo que antes se llamó quimo, llaman *masa sanguinaria*... Despues vase junto por las venas, pasando de unas en otras, todo sucesivamente: cá las venas son contínuas, y cuando estan en las venas toman estos humores la tercera digestion, mediante la cual se purifican. Es de notar, para mayor declaracion de lo dicho, que cuando la sangre va en las venas, despues que en ellas algo se ha sutilizado, pasa en venas mas pequeñas, de las cuales pasa en otras que son muy mas chicas, y tanto, que por ellos se llaman capilares: por manera, que cuando ya está sutil y del todo bien digesta la sangre, ella se retrae y se recoge en los cabos ó estremidades de las mas pequeñas venas, y aqueste recogimiento de esta sangre en los cabos de las venas se hace para dar lugar á la otra digestion, por la manera y razon que antes vino la primera, pues ha de pasar á desembrarse por los miembros simples, porque ellos son mantenidos de ese humor, del cual toman la cantidad necesaria del

alimento ó mantenimiento.» Valdés de la Plata en su historia general del hombre, escrita hácia el año de 1545, se espresa así: «Las venas, »dice, se llaman así porque son las vias de la sangre que en ellas nada, »y se esparce como un rio por todo el cuerpo; por la cual todos los miem- »bros son rociados y criados, segun dice Hipócrates; y dice mas; que »las venas comienzan en el hígado y las arterias en el corazon, y los »nervios en el cerebro. Las venas son necesarias al cuerpo porque son »los vasos de la sangre por la traer del hígado á cada una parte del »cuerpo para lo criar. Las venas son mas muelles y de mas tierna »natura que los nervios, por mejor mudar la sangre que viene en »ellas del hígado, del cual son vecinas. Cuanto á la natura, todas las »venas son hechas de una túnica, y no de dos, como las arterias; »porque las arterias reciben el espíritu y lo guardan; mas las venas »que salen del hígado como de la madre maman el nutrimento de la »sangre, y lo dan despues á cada un miembro por sí, segun su nece- »sidad. Ellas son estendidas por todo el cuerpo, y sirven las unas á »las otras muy sutilmente, segun el gran artificio de naturaleza. »Entre las otras venas hay una llamada arteria, que es necesaria á »natura para atraer el calor natural del corazon á todos los miembros.» Y con referencia á la aorta, son estas sus palabras notables: «*La una »va alta y lleva la sangre y el espíritu de vida al cerebro, porque allí »sea el espíritu animal guardado y mantenido. La otra va abajo á la »diestra y á la siniestra, delante y detras, y se parte en muchas mane- »ras, y asi parece como la vena; es hueca para recibir la sangre, y »por llevarla de una vena á otra, y es la que guarda la sangre y la »vida del animal, y contiene en sí los cuatro humores sanguíneos apu- »rados, de los cuales todas las partes del cuerpo son mantenidas.*» En la obra tambien de anatomía que publicó en 1549, con el título *Diálogos de re anatómica*, Pedro Gimeno, leemos estos dos párrafos notables: «El corazon, atrayendo el espíritu de los pulmones, y dirigiendo la cantidad de sangre que viene del ventrículo derecho, se mezclan el espíritu y la sangre por medio de la costriccion y frotacion, y los distribuye por la arteria grande á todo el cuerpo *(quem concumitatum sanguine per magnam arteriam universo corpori distribuit.)* El pulso viene de la dilatacion de las arterias cuando se contrae el corazon, por mas que parezca lo contrario á la razon, pues lo hemos visto muchas veces en las disecciones vivas que hemos hecho. *(Licet contraria ratione animadvertimus in disectione viva, ubi ad cordis distensionem proxime sequebatur arteriarum constritio, et contra* (pág. 73).

Dilatado el corazon, absorve el aire del pulmon; en seguida se contrae, y por medio de este impulso lo arroja juntamente con la sangre, por medio de la grande arteria, y para que este esfuerzo no pudiera dañar á la vena cava y á la vena arterial, dispuso el que tuviera dos orejas que sirvieran de apéndice al corazon (pág. 73 vuelta.) Respecto á las membranillas colocadas en los orificios ó embocaduras de los vasos, las creó naturaleza para que las de la vena cava y vena arterial impidan el que la sangre y espíritu vital se dirijan á la arteria venal, y las de la vena arterial y de la grande arteria impidan tambien el que en la dilatacion del corazon la sangre dirigida al pulmon no regurgite de nuevo al corazon. *(Tamen membranulas vasorum orificiis præfectas arbitramur naturam fixisse, ne irritus cordis labor fiat, quipe membranæ cave et venalis arteriæ orificiis præfectæ impediunt nominus in cordis contractione sanguis in cavam prorrumpat. Illæ vero quæ in arterialis venæ et magnæ arteriæ orificiis continentur membranulæ obstant, quominus in cordis distensione sanguis pulmoni dilatus in cor denuo regurgitent)* (Pág. 73 vuelta).»

«Tan luego como la arteria grande sale del corazon, da dos ramificaciones que se diseminan por su base y dentro de su sustancia: tambien da otros dos ramos, de los cuales nacen otros ocho que se ramifican por el cuello, brazos y costillas. Debajo del corazon da esta misma arteria otros muchos ramos al hígado, al ventrículo, omento, bazo, intestinos, vegiga, riñones y vasos seminíferos. Desde estas partes, y acompañada tambien de la vena cava, se distribuye juntamente con ella hasta el estremo del pie. El ramo superior de la arteria grande da un ramo que se dirige hácia las costillas, y otro por el cuello arriba, que dando ramos á las arterias cervicales, va á terminar en la dura madre (pág. 73 vuelta y 74.)» Nuestro Montaña en su *Anatomía del Hombre* se espresa así: «El ventrículo derecho sirve de rescebir la sangre que viene del hígado ó primera estancia para cocerla y aparejarla al ventrículo izquierdo.»

«El ventrículo izquierdo sirve para depurar la dicha sangre que viene al ventrículo derecho y adelgazarla, y hacer de ella sangre *arterial*, de la cual, como adelante veremos, se mantienen los miembros sólidos del cuerpo, y asi mesmo se engendran en el dicho ventrículo los espíritus vitales de la sangre arterial, y de allí se reparten con la sangre á todo el cuerpo.»

«El camino por donde pasa esta sangre del un ventrículo al otro es la misma sutancia del corazon, la cual, mediante sus aberturas, da lugar al dicho paso.»

«En cada uno de estos ventrículos hay dos agujeros: por el un agujero del ventrículo entra la sangre que viene del hígado al dicho ventrículo mediante la vena cava, la cual se junta con el corazon en el dicho agujero; y del otro agujero sale una vena del corazon que llamamos vena arterial, porque es quieta como vena, y tiene dos cubiertas como arteria, la cual vena va á los libianos, y se espone por su sustancia para que la parte carnosa de dichos libianos se mantenga de aquella sangre que la envia el corazon por la dicha vena.»

«En el ventrículo izquierdo entra por el un agujero la arteria venal, por la cual entra al corazon el aire fresco del pulmon para refrescar el corazon, el cual corazon tambien envia por la dicha arteria *sangre arterial* y espíritus vitales para mantenimiento de las partes sólidas del pulmon, y del otro agujero sale del corazon la arteria grande que llamamos *adorti*, la cual lleva la sangre delgada y espíritus vitales á todo el cuerpo.»

«Y es aquí de notar un *secreto* de naturaleza que puso en estos agujeros *puertas* con que se cierran y abren, segun que conviene á cada uno para su oficio: de tal manera, que en el agujero de la vena cava puso tres portecicas, hechas de un panículo, las cuales se abren hácia dentro y se cierran hácia fuera, de suerte que cuando el ventrículo se ensancha, las dichas puertas se abren para dar lugar á que entre la sangre, y por el contrario, cuando el corazon se aprieta, las dichas puertas se cierran, de tal suerte, que no puede volver la sangre á la dicha vena.»

«El agujero de la vena arterial tiene otras tres puertas que se abren adentro y se cierran afuera: de suerte que cuando el corazon se aprieta, se abren las puertas, y cuando se ensancha, se cierra, para que en la constriccion reciba la vena la dicha sangre del corazon, y cuando se ensancha no pueda volver la dicha sangre al corazon.»

«Asimismo el agujero del ventrículo izquierdo, de donde sale la arteria grande, tiene otras tres puertas para el mismo efecto, que se abren afuera y se cierran adentro. Pero el agujero por donde sale la arteria venal no tiene mas de dos puertas mal juntas, por las cuales entra el aire fresco, y sale cuando se calienta, y tambien sale la sangre arterial por el dicho agujero, y los espíritus vitales que envia el corazon á los libianos para su mantenimiento.»

«Por la parte de fuera tiene el corazon dos orejas que responden, la una al ventrículo derecho y la otra al izquierdo. De las cuales orejas la que está en el ventrículo derecho sirve de tener en depósito la

sangre venal en alguna cantidad notable, y la oreja del ventrículo izquierdo sirve tambien para tener en depósito alguna cantidad de aire.»

«La necesidad de estas orejas fué para que, con la fuerza del movimiento del corazon y con el llamamiento que hace de la sangre y del aire freco, mediante su virtud y mediante su calor, no se rompiesen los vasos por donde hace el llamamiento, porque siendo los vasos tan pequeños, si no hubiera aire y sangre en depósito en las dichas *orejas*, siendo el llamamiento tan recio, no pudieran, ni la vena cava ni la arteria venal dar bastante cantidad de sangre y de aire cuando era menester, y corrian peligro los dichos vasos de romperse.»

«De mas de esto, me parece que las dichas orejas sirven principalmente para tener en depósito la cantidad de sangre que es necesaria al corazon, sin la cual no podria conservar la vida.»

«Para entendimiento de lo cual es de saber, que cuando el corazon se aprieta, hechan de sí los ventrículos toda la cantidad de sangre que tienen dentro, y á vuelta de ellos los espíritus vitales, y poca ó ninguna sangre queda en los dichos ventrículos.»

«Tambien es de considerar que para conservacion de la vida es cosa necesaria que haya siempre en el corazon cierta cantidad de sangre, asi *arterial* como *venal*, sin la cual no se podria conservar el calor natural del corazon, y por consiguiente pereceria la vida de todo el cuerpo.»

«Pues digo, que las dichas *orejas* principalmente sirven de tener cada una de ellas guardada la sangre que ha menester el corazon para el un ventrículo y para el otro, de suerte que, aunque el corazon se apriete y eche la sangre que está en los ventrículos, quede todavía en las orejas la cantidad de sangre que ha menester el corazon, y este es beneficio muy notorio, porque por esperiencia vemos que las dichas orejas ambas se hinchan de sangre cuando el corazon se aprieta, y cuando el corazon se ensancha vuelven las orejas la dicha sangre á los ventrículos: de lo cual paresce claramente que son las dichas orejas *medida* de la *sangre que ha menester el corazon en cada uno de los ventrículos*.»

«La utilidad del corazon es para que de la sangre que le va del hígado se engendre en él la sangre arterial, y de la sangre se engendren los espíritus vitales, y por esta razon tuvo necesidad de los dos ventrículos, el derecho para que rescibiese la sangre mediante la vena cava, y el izquierdo para que se hiciese la sangre arterial, y de la sangre arterial los espíritus vitales.»

«Ansi mismo sirve el corazon para enviar la sangre arterial y los espíritus vitales á todas las partes del cuerpo para la conservacion de su calor natural, y para mantenimiento de los miembros sólidos que se mantienen de la sangre *arterial*, para el cual oficio tuvo necesidad de la arteria grande; por la cual, mediante sus ramos, distribuye á todo el cuerpo la sangre arterial y espíritus que le convienen.»

«De mas de esto tuvo necesidad el corazon de enviar mantenimiento á las partes sanguíneas de los libianos, los cuales se mantienen de la sangre *arterial*, que pasa al ventrículo izquierdo; y para este oficio fue necesaria la vena arterial que sale del ventrículo derecho del corazon, y se ramifica por la sustancia de los libianos; y asimismo tuvo necesidad de enviar la sangre *arterial para mantenimiento de sus partes sólidas*, para el cual oficio sirve la arteria venal que sale del ventrículo izquierdo del corazon, y se esparce por la sustancia de los libianos como la vena arterial, como deximos.»

«Y aqui es de considerar que habemos dicho que el corazon tuvo necesidad de enviar los espíritus vitales, y los dos *Géneros* de sangre á los libianos; porque aunque aquello es beneficio necesario para conservacion de los libianos, pero, en fin, redunda dello gran provecho para el corazon, porque los dichos libianos son tan necesarios al corazon, que si le faltasen un momento pereceria la vida; y por esta razon habemos dicho que el corazon por su propio interes provee á los libianos de todo lo necesario para conservallos. Los cuales oficios mútuamente se hacen por la *arteria venal*, y por la *vena arterial*.»

«Para todas estas obras tiene necesidad el corazon de moverse perpetuamente dilatando sus ventrículos y apretándolos, mediante el cual movimiento hace la mayor parte de sus oficios, porque mediante la dilatacion, trae de la vena cava la sangre venal al ventrículo derecho, y mediante la misma, trae de los libianos al ventrículo izquierdo el aire, y la sangre por la arteria venal, y mediante la constriccion, envia la sangre arterial por el arteria grande y los espíritus á todo el cuerpo, y ansimismo echa, mediante la misma constriccion, á los libianos la sangre que sobra en el ventrículo derecho despues de sacada la sangre arterial, la cual es mantenimiento propio de la carne de los libianos. Por manera que la obra principal del corazon es el dicho movimiento de dilatacion y constriccion de sus ventrículos.»

«Entre las dolencias del corazon, y ademas de las que puede sufrir como los otros miembros, hay una que le es propia y adecuada al corazon, á saber: la *calentura*, la cual se comunica de alli á todo el

cuerpo, mediante los espíritus y la sangre que va del corazon á todas las otras partes. Esta dolencia es propia del corazon, porque aunque las otras partes se pueden inflamar como el corazon, pero ninguna de ellas puede comunicar calor estraño á todo el cuerpo, sin que primero se encienda en el corazon, para que de allí se comunique á todo el cuerpo; y la razon es, porque solo el corazon puede comunicar tanto calor que se puede decir calentura.»

Al hablar del pericardio, dice: «que tiene cinco agujeros, *uno* en el lado derecho, en la parte baja, por el cual entra la vena *cava*; *otro* en la parte de arriba por donde torna á salir la misma vena: el *tercero* es por donde sale la vena arterial que va á los libianos: el cuarto es por donde sale la arteria grande; el quinto y postrero por donde sale la arteria venal: por manera que los tres agujeros están en el lado derecho, y los otros dos en el izquierdo.» El desgraciado Servet, quien víctima de las llamas pereció en Ginebra el año de 1553, algunos antes se espresó en su anatomía *Divini humanis inde coligendis* en estas mismas palabras: «Vitalis est spiritus, qui per *anasto-*»*mosin* ab arteris communicatur, in quibus dicitur naturalis. Pri-»mus ergo est sanguis, cujus sedes est in hepate, et corporis »venis; secundus est spiritus vitalis, cujus sedes est in corde, et »corporis arteriis: tertius est spiritus animalis, cujus sedes est in »cerebro, et corporis nervis.»

»Ut autem intelligatur quomodo sanguis est ipsissima vita, prius »cognoscenda est sustantialis generatio ipsius vitalis spiritus, qui ex »aere inspirato, et sutilissimo sanguine componitur, nutritur. Vitalis »spiritus in sinistro cordis ventrículo suam originem habet, yuvantivus »maxime pulmonibus ad ipsius perfectionem. Est spiritus tenuis, calo-»ris vi elaboratus, flavo colore, ignea, potentia, ut sit quasi ex puriore »sanguine lucens vapor, substantiam continens aquæ, æris, et ignis. »Generatur ex facta in pulmone commixtione inspirati æris cum elabo-»rato subtili sanguine, quem dexter ventriculus sinistro communicat.

»*Fit autem communicatio haec non per parietem cordis medium, ut* »*vulgo creditur; sed magno artificio á dextro cordis ventrículo, longo* »*per pulmones ductus agitatur sanguis subtilis, á pulmonibus praepa-*»*ratur, flacus efficitur, et á vena arteriosa in arieriam venosam trans-*»*funditur: deinde in ipsa arteria venosa inspirato aeri miscetur, et* »*expiratione á fuligine expurgatur. Atque ita tandem á sinistro cordis* »*ventriculo totum mixtum per diastolem atrahitur, apta supellex, ut* »*fiat spiritus vitalis.*

»*Quod ita per pulmones fiat communicatio, et praeparatio, docet con-*
»*junctio varia, et communicatio venae arteriae cum arteria venosa in*
»*pulmonibus.*

»*Paullo infra*: ille itaque spiritus vitalis á sinistro cordis ventrículo »in arterias totius corporis deinde transfunditur; ita ut qui tenuor »est, superiora petat, ubi magis elaboratur, præcipuæ in plexu reti- »formi sub basi cerebri situ, ubi ex vitali fieri incipit animalis, ad »propriam rationalis animæ rationem accedens (17). Por último, el »albeitar Francisco de la Reina, en su libro de albeitería dice lo siguiente:

«Si te preguntaren que por qué razon cuando desgobiernan »un caballo de los brazos ó de las piernas, porqué razon sale la san- »gre de la parte baja y no de la parte alta. Respuesta: Porque se en- »tiende esta cuestion. Habeis de saber que las venas capitales salen »del hígado, y las arterias del corazon; y estas venas capitales van »repartidas por los miembros en esta manera: en ramos y miseraicas »por las partes de fuera de los brazos y piernas, y van al instrumento »de los vasos. E de allí se tornan estas miseraicas á efundir por las »venas capitales que suben desde los arcos por los brazos á la parte »de adentro. Por manera que las venas de las partes de fuera tienen »por oficio de llevar la sangre para abajo. Y las venas de la parte de »dentro tienen por oficio de llevar la sangre para arriba: *por manera* »*que la sangre anda en torno y en rueda por todos los miembros y ve-* »*nas*, tiene por oficio de llevar el nutrimento por las partes de fuera, »y otras tienen por oficio de llevar el nutrimento por las partes de »dentro hasta el emporado del cuerpo, que es el corazon, al cual todos »los miembros obedecen. Esta es la razon de esta pregunta.» Luego con antelacion á Herveo habia Laguna 93 años antes tratado de la circulacion; si 84 antes lo habia verificado Lobera; Valdes de la Plata 83 antes; 79 el valenciano Gimeno, otros tantos Montaña de Monserrat, y algunos mas todavía el malogrado Servet; el descubrimiento verdadero de la circulacion les pertenece.

Y tercera: dado que hubiesen sido españoles ¿quien la mereció de aquestos? Como la aclaracion de la cuestion no puede conseguirse sino con datos fidedignos y justificados, cada cual de los historiadores ha presentado ante el tribunal de la opinion pública médica aquellos que mas fuerza dieran á su opinion: todas ellas pueden reducirse á tres: la primera pertenece al Sr. Trugillo, catedrático que fue de fisiologia en el estinguido colegio de Madrid, y en ella sostiene que el albeitar za-

morano, Francisco de la Reina, es acreedor á nuestra eterna memoria, por haber sido el primero en espresar el curso de la sangre. La comparacion de su obra con las otras anteriores, son los mejores y mas sentados jueces. Sin duda nuestro Trujillo no leyó, ó no tuvo presentes los escritos anteriores al de la Reina que hemos referido: de lo contrario, ¿cómo hubiera sido posible su equivocacion? La Reina no fué en España quien advirtiera antes el movimiento circulatorio de la sangre. Los otros dos señores, Morejon y Chinchilla, dan el lauro y presentan la corona de entre varios á Miguel Servet. Nosotros, que aun con respecto á los autores que nos citan podríamos con fundado motivo dar la primacía á Laguna, ó por lo menos al catedrático Montaña de Monserrat, nos presentaremos mas esplícitos y claros: diremos que la circulacion de la sangre, como descubrimiento tal, corresponde á los médicos árabes del siglo XII. Y á fe que no nos valdremos de pruebas dudosas. Los citados escritores nos han presentado á favor suyo las de escritura; pues de la misma naturaleza y de la misma fuente será la que aduciremos en apoyo nuestro. El *Colliget*, obra clásica de la ciencia, que recogió en sí todo cuanto habian escrito los médicos anteriores á su autor Aberrocs, es la fuente de donde hemos tomado los materiales para nuestra opinion fundada. Aberrocs, nuestro médico cordoves, fué el que con antelacion á los demas escribió con bastante claridad acerca de la circulacion de la sangre, y quien no dejó á la posteridad la mas mínima duda. Refundamos en nuestro compendio el sentido literario del capítulo 8.° de su *Colliget*. Despues de ocuparse estensamente de la diferencia que presentan las artérias de las venas, fija toda su atencion en la misma diferencia que caracteriza las sangres arterial y venosa. Esplicadas estas diferencias entre vasos y líquidos, los cuales todos en *consensus unus*, *conspiratio una et omnia conscenstientia* concurren á un determinado fin, señala el nacimiento de las arterias en el corazon, y su distribucion capilar en todas las partes del cuerpo (18), añadiendo la particular circunstancia de conducir sangre desde el corazon. «*Arteriae quo portant sanguinem á »corde et ramificatae sunt per totum corpus...*» ¿Hay, ó se precisa algo mas para que nuestro Aberrocs merezca el descubrimiento? Sí: resta todavía encontrar algun pasaje de su obra, por el cual vengamos en conocimiento de que esta sangre era conducida á todas las partes del cuerpo. Pues este pasaje se encuentra bien esplícito y terminante en la conclusion de la cita latina comenzada « *ad ferendum rem ipstam*» á llevar á conducir esta cosa. ¿Y cuál es esta cosa? La sangre arte-

rial... Juzgada la cuestion tal como lo está, ninguna dificultad se nos puede presentar en admitir el hecho, el cual hasta cierto estremo dejamos, con pruebas muy parecidas á estas, consignado en la pág. 121.

De cuanto llevamos espuesto en las premisas, nos creemos con derecho á deducir las siguientes conclusiones: 1.ª, los médicos de la antigüedad vislumbraron la circulacion de la sangre: 2.ª, el descubrimiento verdadero corresponde á los españoles: 3.ª, Aberroes es á quien se le debe la gloria por haber hablado de este fenómeno vital, dos siglos antes por lo menos que hiciera mencion de él nuestro Laguna.

Con lo espuesto hasta aquí concluiremos, en atencion á que para nosotros la cuestion está resuelta de todo punto, pero á fuer de historiadores imparciales nos obliga la verdad misma de los hechos á vindicar al Sr. de Morejon de la inculpacion no merecida con que se le presenta en este estremo como historiador. El erudito Chinchilla, al tratar con toda maestría este acontecimiento, y despues de aducir bastante número de pruebas que le acreditan de profundo literato, oscurece la claridad de sus columnas, y las rebaja el lustre, asegurando que entre otros españoles, el Sr. D. Antonio Hernandez Morejon, afirma deberse el descubrimiento de la sangre al veterinario Francisco La Reina. «Si hubiese de emitir mi opinion adoptando ciegamente y sin exámen la general que reina sobre este punto, diria que Francisco de la Reina, veterinario de la ciudad de Zamora, fué el primero que habló de la circulacion general de la sangre. El P. Feijó, D. Antonio Hernandez Morejon, D. Ramon Trugillo, catedrático que fué del colegio de medicina y de cirugía de San Cárlos en Madrid; don Cárlos Risueño, autor del diccionario de veterinaria, y catedrático del colegio de la misma, y los señores Codorniu y La-Rubia, autores del compendio de la historia de la medicina, así lo aseguran presentando documentos justificativos. ¿Pero serán suficientes tales autoridades para obligarme á la adhesion, á pesar de lo vago y poco sólido de sus testimonios? ¿Incurriré en la nota de necio ó de atrevido al decir que todos los autores arriba citados desconocieron á los que verdaderamente han de hacer olvidar al veterinario de Zamora? Ruego á mis lectores suspendan su juicio hasta pesar las pruebas que aduzco en corroboracion de mi aserto, para que en vista de unas y otras pueda quedar este hecho perpetuamente consignado.» Despues de presentar las razones de su opinion, y al concluir, inculca de nuevo esta misma idea con el siguiente párrafo:

«Tales son los testimonios que yo deseaba presentar á la consideracion de mis lectores: ellos prueban evidentemente que los médicos españoles han descrito la circulacion de la sangre mucho antes y mejor que el veterinario la Reina.»

Para mejor vindicar la gloria justa de nuestro maestro, nada mas concluyente que la confrontacion de algunos pasajes de ambos señores acerca de su opinion en la materia. El Sr. Chinchilla, haciendo distincion entre la circulacion pulmonal ó pequeña, y la aortica, atribuye la primera á Servet, y se funda en las dos opiniones justificadas, la una del abate Tirabochi, y la otra de Sprengel. Dice la primera: «Yo encuentro que Miguel Servet no solo admitió, sino que hizo ver en su obra de *Trinitatis erroribus*, impresa en Basilea en 1531, que la sangre del ventrículo derecho pasa al pulmon por medio de la vena arteriosa, ó sea pulmonal, y de allí vuelve por la arteria venosa al corazon, cuyo ventrículo izquierdo se dilata para recibirla. Tambien esplica las particularidades del paso de la sangre desde la arteria á la vena, y otros muchos fenómenos pertenecientes á dicho objeto. En tal estado se hallaba el asunto, cuando el inglés Harbey publicó en 1628 su disertacion sobre el movimiento de la sangre, atribuyéndose la gloria, como descubridor de tan importante fenómeno. Es, pues, criminal el silencio de Harbey sobre dicho punto, y el haberse atribuido la primacía en tan ventajoso descubrimiento.» La segunda, que es de Sprengel, se espresa así: «Miguel Servet sostuvo tambien que el tabique del corazon era sólido absolutamente; y para establecer la circulacion pulmonal, cuyas primeras trazas se encuentran en él, dice: que el espíritu vital de las arterias penetra en las venas por medio de las anastomoses que unen estas dos especies de vasos, pues no habia una sola parte en nuestro cuerpo por mínima que fuese, en la cual no existiera un enlace y concesion íntima de una vena con la arteria que le corresponde. La sangre, segun él, no puede pasar de la aurícula derecha á la izquierda, porque el tabique está enteramente cerrado, y por consiguiente impenetrable. Es preciso, pues, que al atravesar por los pulmones se cargue del espíritu vital contenido en el aire atmosférico, y venga en seguida al corazon. Servet, al observar que la artéria pulmonal es estremadamente voluminosa á proporcion de las venas pulmonales, y que siempre va acompañada de estas, infirió que la artéria pulmonal no servia únicamente para llevar el alimento al pulmon. (Historia de la Medicina, pág. 33, tomo 4.)» De cuyas dos deduce el

Sr. Chinchilla la conclusion siguiente: «Habiendo impreso Servet su obra, que vió Tiraboschi, en 1531, está fuera de duda haber sido el el primero que habló de la circulacion pulmonal.» Dejemos este alegato y traigamos el que en prueba suya nos presenta Morejon. Este señor, despues de emitir todas las pruebas entresacadas de la obra de Servet, concluye con este notable párrafo: «Ahora bien, Servet fué el primero que nos esplica lo que debe entenderse por *anastomosis*, para darnos á conocer *la comunicacion del sistema venoso con el arterial*; el primero que nos habla de la formacion de la sangre por medio del aire esparcido en los pulmones, ó sea la conversion de sangre venosa en arterial; el primero que esplica tambien que esta sangre, ya preparada, se dirije al ventrículo derecho del corazon por el conducto de la arteria pulmonar, desde cuyo órgano sale por la aorta á beneficio del movimiento de diastole á repartirse por el resto del cuerpo; el primero que nos asegura que esta transformacion de la sangre se evidencia por la union de las venas con las artérias pulmonales, y el primero, en fin, que ha esplicado este mecanismo funcional, tan terminantemente, que nada de esencial ha tenido que añadirse á su esplicacion; luego con muy justo título se le debe coronar como á príncipe de este descubrimiento entre todos los antiguos, por razon de la prioridad de tiempo, y de la *mayor claridad é individualidad* con que esplicó el mecanismo del *sistema circulatorio pulmonar*, fenómeno desconocido de todos sus predecesores, como ya he referido.» Al ocuparse el Sr. Chinchilla de la circulacion general, su objeto principal es rebatir la opinion comunmente admitida de atribuir el descubrimiento á la Reina, y en cuanto á esto, merece toda la gratitud nuestra, y sin atreverse á presentar un candidato para la primacía, alcanza plenamente su objeto, reseñando, con su acostumbrada erudicion literaria, las obras del mismo la Reina, de Bernardino, Montaña de Monserrat, de Pedro Gimeno, de Luis Lovera de Avila, y de Laguna. Veamos ahora cómo conduce el Sr. de Morejon el blanco de sus tiros. Despues de citarnos á Hipócrates, Platon, Aristóteles, Apuleyo, al obispo Nemesio, á Galeno, al obispo de Valencia, Jaime Perez, á Valdés de la Plata, á Montaña de Monserrat, al mismo La Reina, y á Miguel Servet, concluye con el siguiente párrafo, digno de este lugar, y del mayor recuerdo: «Juzgo, pues, este particular suficientemente ventilado para no detenerme mas en él: creo igualmente que nuestros médicos españoles no podrán dudar que la circulacion en general era bien conocida de los tiempos mas remotos, y en honor á

la verdad histórica lo era tambien de los médicos europeos; pero que solo nuestro Miguel Servet fue el primero que habló con mas especificacion y claridad de la pulmonar, por cuya razon á él se debe la gloria de haber aclarado y dilucidado este punto. Dejo de hablar de Andrés Laguna, Luis Lovera de Avila y otros médicos españoles del siglo XVI, que tambien consignaron en sus obras ideas bien luminosas sobre la circulacion de la sangre.» Dígase, en vista de autos, si el doctor Chinchilla tuvo razon para dar al público médico el siguiente trozo de literatura: «Ahora podrán mis lectores examinar estos con los documentos citados por los defensores de este, y en su vista determinar si tuve ó no razon en decir, que ni el P. Feijó, ni Lampillas, ni el abate Andres, ni los médicos Morejon, Trugillo, Codorniu, La-Rubia, ni Risueño, habian conocido los médicos españoles, en cuyas obras pudo muy bien haber leido el albeitar de Zamora la equívoca descripcion que hizo en 1552 de la circulacion de la sangre, descrita por nuestros mas famosos médicos en 1550 ó 1551 (Montaña); en 1549 (Gimeno); en 1544 (Lobera de Avila); y en 1535 (Laguna).», ó si nosotros hemos sido parciales é inclinados á favor de una persona (19).

Hombres como quienes acabamos de ver hacian tantos esfuerzos por los adelantos de la primera parte, y acaso la mas esencial, ó cuando menos de conocida utilidad, de las que constituyen las ciencias médicas; natural era no se detuvieran en la escritura de la anatomía, fisiologia é higiene, sino que dieran al público científico obras de patologia en toda la estension de esta palabra, dignas de sus talentos. Penetrados del fundamento de los médicos griegos para reconocer la utilidad de la patologia general, si es que se desea apreciar justamente la especial, escribieron de la primera un número tan escesivo de volúmenes, que casi se cuentan por docenas. El catalan Gabriel de Tarrega, entre otras varias, escribió una de este ramo y con este título; *Aggregatio de causis quarundam aegritudinum per modum summae*. El libro de la peste del alcarreño natural de Sigüenza, Antonio de Cartagena, es verdaderamente de patologia general, pues que tiene por principal objeto las señales que indican las fiebres y los dias críticos: *de signis febrium et de diebus criticis* es su título. Las doctrinas galénicas que tanta acogida tuvieron en aquellos tiempos en los tratados generales de patologia, para con ellas esplicar la naturaleza de las enfermedades, dieron caudal suficiente al sevillano Alfonso Gomez para componer la estimada obra, *Libellus de humorum*

preparatione nunquam hactenus á quoquam in lucem editus adverus arabes. Cristobal de la Vega, uno de los mas esclarecidos de su siglo, é hijo de Alcalá de Henares, enriqueció la ciencia del diagnóstico con la publicacion de su interesante obra, *de pulsibus atque urinis.* Como otra de las obras originales acerca de esta materia, deberemos admitir la que con el nombre *Opusculum de diebus decretoriis: in quo brevi succinto que sermone eorum doctrina ex Hipp. Galenique mente enodatur, et vera, ac nullo hactenus scripta iposorum causa exponitur*, dió á luz el doctor por la universidad de Osuna, Francisco Bravo. *Institutionium medicarum, libri quator, nunc prímun in lucem ediit*, el cual es verdaderamente un tralado de patologia general, se escribió en el mismo siglo por Gerónimo Gimenez; mereciendo ser como produccion literaria una de las primeras, respecto al asiento de las enfermedades y á las irradiaciones simpáticas que á veces desenvuelven. El primer capítulo de la obra que nos dejó el barcelonés Onofre Bruguera, *nova ac infestae destillationis*, etc. es un tratado completo de patología general, con este título: *De morbis communibus, deque eorum differentiis*, y acaso tambien el último, *De contagione*, por cuanto se refiere á la gran cuestion de los contagios. El segundo libro de los tres que compuso el castellano viejo de Piedrahita, Juan Bravo, es otro mas de patología: *Agitur* (se trata en el) *de humorum vitio et de iis quibus purgatio competit: deque anni et morbi tempore, inquibus ipsa fieri debeat, ac de methodis in ea observandis.* Tambien otros aun cuando no fueron escritos originales, sino traducciones ó comentarios de algunos de los de Hipócrates y Galeno acerca de patologia, merecen nuestro recuerdo por la parte que tuvieron nuestros médicos del siglo en su esplanacion. Al frente de ellos debemos colocar los dos que tradujo y dedicó á su padre nuestro Laguna: *Galeni de urinis libri duo.* A nuestro Mena (Fernando) natural de Socuellamos, en la Mancha, debemos la comentacion é impresion de estas dos obras de Galeno, las cuales tratan tambien de patología general: *Liber Galeni de urinis omnium medicorum facile principis: una cum comentariis*, etc., es la primera, y la segunda: *Claudii Galeni de pulsibus ad Tirones liber, é graeco in latinum sermonem conversus.* El médico que hizo obedecer á un Felipe II, y á quien causó reberente admiracion, Francisco Valles, el Divino, comentarió, como es de suponer de su talento y ciencia, los pronósticos de Hipócrates (*Comentaria in prognosticum hippocratis*) y los tratados de orinas, pulsos y fiebres (*Comentarii de urinis, pulsibus et febribus*). Finalmente, Pedro Pablo Pereda

(de Játiva) y Segarra, de quien hemos hecho mencion en la bibliografía de fisiologia, (pág. 208), fueron comentadores de algunos tratados de patologia general. El primero escribió los siguientes: *Comentaria sex in libros Galeni de differentiis morborum, de causis morborum, de differentiis sintomatum et de sintomatum causis: comentaria in librum primum et secundum Galeni, de diferentiis febrium: Disputatio utilissima de signis et causis morborum internorum feré omnium.* Y al segundo, respecto á patología, le debemos aqueste: «*De morborum et symptomatum differentiis et causis libri sex Claudii Galenni Pergameni: una cum Commentariis Jacobi Segarra Alonensis Doctoris medici ac publicè inclyta Valentinorum Schola medicinam theoricam prophitentis. Opus nunc recens excussum et infinitis pené mendis, quibus manuscripta scatebant, correctum et spurgatum per Hyeronimum Vincentium Salvador, Doctorem medicum Valentinum.* Valentiæ, 1694.» De la misma suerte se pudiera admitir como una patología general el segundo *luminar* ó libro de la obra de Fontecha, al cual, por su erudicion, citaremos mas de una vez (20). Al contemplar en el fondo de doctrina que vertieron en las obras de patología especial, médica y quirúrgica, no sabemos por qué estremo merecen mas dignidad y gratitud; si por las obras referidas ó por las que restan, relativas á enfermedades determinadas. Para nosotros, en todas ellas encontramos verdadera y consumada ciencia. Si hubiéramos de señalar minuciosamente todos los tratados de enfermedades, hallaríamos igual número por lo menos al que constituyen estas: mas como en un compendio debe resaltar de entre lo conocido, aquello mas esencial nos reduciremos á la bibliografía sobre el venereo, peste, garrotillo (angina membranosa), fiebres, y el tabardillo pintado (fiebres tifóideas), la gota y reumatismo, sentando antes el precedente de su conocimiento respecto á las demas, por lo menos á la misma altura de ciencia que los otros profesores europeos. La enfermedad que mas llamó su atencion fue la lue venérea, segun dejamos consignado, y tanto por aclarar su origen, cuanto por apreciarla en todo su valor, pocos profesores de algun mérito dejaron de ocuparse de ella. De entre los primeros se cuenta el valenciano Juan Almenar, el cual dió al público una obra con este título: *De lue venerea sive de morbo galico aliisque affectivus, corporis humani*, en la cual hace ver la cautela necesaria para evitar la salivacion en los enfermos tratados con el mercurio. Con igual propósito, y con el título de *Tratado de todos los santos, contra el mal serpentino, venido de la isla española, hecho y ordenado en el*

grande y famoso hospital de Todos los Santos de la insigne y muy nombrada ciudad de Lisboa; nos escribió Rodrigo Ruiz Diaz de Isla, natural de Baeza, respecto á cuyo mérito trascribimos el epígrama latino con que la honró nuestro cirujano Francisco Medina:

«Ægrotorum natura parens miserata laboris
Quos dirus morbus gallicus escruciat
Te genuit Ræderice Diaz ut tradere posses
Horrende exacte dogmata vera hujus.
Sicut Morbus erat priscis non cognitus olim
Omnibus ignotum, sic medicamen erat:
Mercurii vires ipso mostrante Socrate,
Invenisti: ejus multa secreta docens
Hinc serpentini varia in sinthomata morbi
Et alios morbos nunc canis anthidota
Potius anthidotum et non exitiare venenum
Et argentum vivum ingeniose probas.
Hipocrates mérito jam diceris esse secundus
Qui medicis multa sub brevitate doces (21).»

Juan Calvo, del que como anatómico conservamos noticia, ocupó la segunda parte de su obra, con un tratado del *morbo-gálico, en el cual se enseña su orígen, causas y curacion; el modo de hacer el vino santo, dar las unciones, y corregir sus accidentes*; y por fin otros de quienes con mas oportunidad haremos mérito en la terapéutica. La peste por otro lado, y como enfermedad desvastadora, fue objeto de investigaciones y de que se ocupasen de ella nuestros eruditos. El alcarreño, de Guadalajara, Luis Lucena, publicó con este objeto su obra, *de tuenda presertim á peste integra valetudine dique hujus morbi remediis*, la cual es en rigor un completo tratado monográfico de cuanto es necesario saber para conocer, curar y preservarse de la peste. Cartagena, el mismo que de patología escribió de *signis febrium et diebus criticiis*, habló antes de todo de la *peste*. Nuestro Laguna, á quien por sus escritos habremos de recordar mas de una vez y siempre con entusiasmo, á consecuencia de la peste que asolaba el ducado de Lorena por los años de 1542, escribió: *Compendium curationis praecautionis morbi passim populariterque grassantis hoc est vera et exquisita ratio noscendae, precavendae, atque, propulsanda febris pestilentialis*, y ademas un breve discurso sobre *la cura y preservacion de*

la pestilencia. Por aquel tiempo Luis Lovera, de Avila, escribió tambien el «*Libro de pestilencia, curativo y preservativo, y de fiebres pestilenciales, con la cura de todos los accidentes de ella y de las otras fiebres; y habla de flebotomía, ventosas, sanguijuelas, y de las diez y nueve enfermedades súbitas en que son utilísimas; y ciertas preguntas muy útiles en medicina, en romance, castellano y latin, y otras cosas muy necesarias en medicina y cirugía.*» Francisco Franco de Játiva, Alonso Barba, y el murciano Juan Ferrer escribieron cada cual de ellos un tratado de esta enfermedad. *Libro de enfermedades contagiosas y de la preservacion de ellas* se titulaba el primero; libro de la verdadera preservacion y curacion de la peste, el del segundo; y el del tercero, que formaba el cuarto de una obra completa, *De potestate indicationis cuam morbi causa praescribit* tenia por nombre; *Pestilentium causas considerat.* Andrés Alcázar, de Guadalajara, llena el testo y último libro de su obra *in quibus multa antiquorum et recentiorum sub oscura loca actenus non declarata interpretantur*, con una verdadera monografía de la peste: *de pestilenti constitutione et curatione bubonum, sive venenosarum inflamationum, tempora pestis avenientium.* Con el fin de ser útil á la humanidad, precaviéndola de azote tan terrible, escribió nuestro Daza: *Avisos y documentos para la preservacion y cura de la peste.* De cinco obras que nuestras bibliotecas debieron á Vitorian, zaragozano, la última es la quinta: se reduce á *un compendio breve de la cura de la peste, con lo cual cada uno se puede curar sin consulta de médicos, recopilada de muchos autores.* El isleño de Canarias, Pedro Acevedo, escribió de peste dos tratados: el primero, *Remedios contra pestilencia;* y el segundo, *Recreo del alma y alivio contra la pestilencia y otros males*; y á Miguel Martinez de Leiva, natural de Santo Domingo, en la Rioja, le somos deudores de un resúmen de esta enfermedad, observada por el mismo, y al que llamó *Remedios preservativos y curativos para el tiempo de la peste y otras varias esperiencias.* Otra monografía completa, *libro en el cual se trata del verdadero conocimiento de la peste, y sus remedios para cualquiera calidad de personas*, fué propiedad intelectual de Jaime Ferrer, de Valencia, así como corresponde á Pedro Torres, de Daroca, el *Libro que trata de las bubas*, acerca de cuyo mérito bastará estampar que hablaron favorablemente de ella Sepúlveda, médico de S. M., Liñán y Pascual Fernandez, capellanes de S. M., significándolo este último con toda particularidad en la siguiente quinteta:

Doctor, vuestro libro raro
De la salud es reparo,
De la enfermedad remedio,
De estremos de males medio,
De esculapios norte claro.

Por último, corresponden á este catálogo el *Tratado de la esencia y curacion de los bubones, carbuncos pestilentes, con otras muchas cosas concernientes á la misma materia*, que escribió uno de nuestros antecesores médicos titulares de Torrelaguna, Manuel Escobar, y el *Libro de las enfermedades malignas y pestilentes, causas, pronósticos, curacion y preservacion*, por Nicolás Bocangelino, natural de Madrid, *donde se contienen las causas, preservation y cura*, que escribió despues de los años de 1558 Manuel Savariego, natural de Ronda; y por último, son tambien de esta época las dos obras de nuestro alfareño Andrés Zamuyo; la primera, *Tratado de la peste*, y la segunda *Orden para la cura y preservacion de las secas y carbuncos*. El estudio de las fiebres, enfermedades tan comunes y generales entre nosotros, siendo algunas (las de tipo intermitente) endémicas en muchos pueblos de la Península, ocuparon tambien á nuestros literatos, quienes á porfía escribieron de ellas, abrazando unos todo cuanto las pertenece, y limitándose otros á estas ó aquellas circunstancias de tantas como las constituyen. Sin hacer el mayor mérito del libro de *febribus comentariis*, que es uno el tercero de los que forman la coleccion del *tractatus medicinales* de nuestro inmortal Valles el Divino, su décima sesta produccion es tambien de esta materia, y tiene este título: *De differentia febrium*. El médico Aguilera de Junquera, en la provincia de Guadalajara se ocupó tambien de este objeto en su tratado, *in CL. libros Galeni de diferentiis febrium comentaria*, y el cirujano Arceo concluye su obra de cirugía con un método curativo de las fiebres: *ejusdem febrium, curandorum ratione.* Acerca de la diferencia de las fiebres *de diferentiis febrium*, escribieron Pedro Pablo Pereda: el catedrático que fue de Barcelona, Gabriel Antonio Bosser; y por último, son dignos de señalarse como tratados terapéuticos el *Mhetodus curandorum febrium*, del catalan Leonardo Tachino; el que con este título, *Methodus febrium omninum et earum simptomatum curatoria hispaniae medicis potissimum ex usu* nos dió á luz nuestro Fernando Mena; la obra titulada: «Adversun Valentinos et quosdam alios nostri temporis medicos de ratione mittendi sanguinem in fe-

bribus putridis libri tres » del catalan Bernardo Caxanes; y el que en defensa de los médicos valentinos, á quienes zaheria Caxantes, publicó Gerónimo Polo con este título: «Pro valentina medicorum Schola, adversus Bernardum Gaxanes, barcinoneurem medicum de febrium putridarum curatione liber.» El tomo segundo de la inmortal obra filosófica de Gomez Pereira es en su mayor parte un tratado precioso de calenturas, en donde desenvuelve ideas luminosas acerca de la naturaleza de estas enfermedades; por último, como una verdadera *piretologia*, deberemos admitir la que pertenece á uno de los dos Mercados (Pedro), quien fué catedrático en Granada, y la publicó con este título: «De febrium diferentiis eorumque causis, siquis, medela tam in universali quem in particulari ex antiquorum et juniorum tum grecorum tum arabum authoritate.» Si hemos tenido ó no suficiente motivo para clasificarla de una verdadera piretologia, mucho mejor que nosotros lo hará la manifestacion de la division que de ella nos presenta, segun la diferencia de sus materias:

« Divídese esta obra en once tratados. «En el primero se ocupa de las fiebres en general,» subdividido en cinco capítulos.

«En el segundo de las fiebres efímeras ó diarias,» subdividido en dos capítulos.

«En el tercero de las fiebres continentes no pútridas,» capítulo único.

« En el cuarto de las fiebres hécticas,» subdividido en cinco capítulos.

«En el quinto de las fiebres marasmódicas y del marasmo,» subdividido en dos capítulos.

«En el sesto de las fiebres pútridas en general,» subdividido en cuatro capítulos.

«En el sétimo de las fiebres coléricas,» subdividido en siete capítulos.

« En el octavo de las fiebres pituitosas ó flemáticas,» subdividido en cinco capítulos.

«En el noveno de las fiebres melancólicas,» subdividido en tres capítulos.

« En el décimo de las fiebres pestilentes,» subdividido en dos capítulos.

« En el undécimo y último de las fiebres compuestas,» subdividido en dos capítulos.»

En diferentes épocas de aquel siglo habia reinado con un carácter

contagioso la fiebre que hoy llamamos tifóidea, y que por su agudeza y hallarse constantemente marcada con manchas petequiales, se conoció entonces con el nombre de tabardillo pintado. Los médicos, quienes tuvieron oportunidad de tratarla, no pudieron dejar de fijar en ella su imaginacion; así fué que varios nos escribieron de ella. Entre las muchas obras que dió al público Alfonso Lopez de Corella, pertenece á este lugar la sétima con este título: «De morbo pustulato sive lenticulari quem nostrates tabardillo apellant liber unus, atque de Galeni placitis liber alter, quo omnibus fere medicis qui prædictum auctorem hucuster impugnarunt respondetur, quo etiam perpenduntur multa, quæ in multis hujus auctoris scriptis videntur desiderare exámen.»

La obra de Francisco Bravo, «opera medicinalia in quibus quam plurima extant scitu medico necesaria in quator libros digesta quæ pagino versa continentur» es una completa monografía, en donde se ventilan y discuten todos los puntos interesantes de esta enfermedad. El estremeño Alfonso Torres escribió tambien de la misma con este título: «De febris epidemico et novæ quam vulgo tabardillo, vocant, natura, cognitione et medela.» Por último, á los médicos Luis de Toro, de Plasencia, y á Juan Carmona, profesor en Llorena, debemos estas dos. «De febris epidemico et novæ quæ latinè puncticularis vulgo tabardillo, et pintas dicitur, natura, cognitione et medela: adeos qui introducuntur; per Aloissium Toreum phisicum et medicum Placentinum,» y la otra «Tractatus de peste et febribus punticuliis» del referido Carmona.

La angina membranosa, enfermedad tan temible en los niños, y que conocieron nuestros españoles con el nombre de garrotillo, atendido que muchas veces sucumbian los enfermos en medio de los terribles tormentos de una sofocacion, fué, no solo bien conocida y tratada por nuestros profesores, sino lo que es aun mas; perfectamente descrita. Varios se ocuparon de ella en el cuerpo de sus obras clásicas, pero quien lo hizo con especificacion fue Nicolás Gutierrez de Angulo en su *Tratado de la enfermedad del garrotillo*, y Miguel Gavalda, natural de Vinaroz, en su opúsculo 5.º *Dubimi inter duos socios de sanguine mittendo in angina*. Las enfermedades articulares, patrimonio de los ricos, las cuales les demuestran á veces lo que los pobres padecen en sus miserias y en sus penalidades, fueron tambien objeto suyo, y á una de estas debió nuestro Valles el justo nombre de *Divino*. El estudioso Laguna escribió dos que reunió

despues en una, y eran sus títulos: *Ocypum, et Trago-Podraga, una cum libro Aristotelis* el de la primera: *De articulari morbo commentarius* el de la segunda. El capítulo tercero de la que publicó Diaz de Toledo es un tratado completo de estas enfermedades, segun se infiere de su título y se deduce de su lectura: *Universalis morbi articularis præcautio et curatio quem podragam dicunt*. Como otro de la misma especie y de estimacion bien adquirida por su mérito, es el que escribió el maestro Alfonso Lopez de Hinojoso con este título: «Un »tratado sobre el origen y nacimiento de los reumas y las enfer- »medades que de ellas proceden, con otras cosas muy provechosas »para acudir al remedio de ellas y de otras muchas enfermedades.» Y por fin merecen nuestro recuerdo el *Discurso particular preservativo de la gota, en que se descubre su naturaleza y se pone su propia cura*, de Juan Cornejo, igualmente que el *Manual, instrumento de la salud contra el morbo articular que llaman gota*... que debimos al literato Bernardino Gomez Miedes.

Otras enfermedades á mas de las referidas con igual cuidado y detenimiento fueron tratadas en obras exprofesas. La rabia, examinada en sus causas, naturaleza y curacion, llamó la atencion de Juan Bravo de Piedrahita, quien escribió: *De hidrophofiæ natura, causis et afectionibus*. De las enfermedades de los niños y de su tratamiento se dieron á luz varias: el opúsculo, *recens natum de morbis puerorum* que es de esta clase, pertenece al toledano Pedro Jacobo Diaz; *De la utilidad de las sangrías en las viruelas, y de otras enfermedades de los muchachos*, escribió el sevillano Fernando Valdés, igualmente que su paisano Andrés Zamuyo de Alfaro, con este título: *Orden para la cura y preservacion de las viruelas*. Sobre esta misma materia escribieron Gerónimo Soriano, un *Método y órden de curar las enfermedades de los niños*; y el catedrático de Salamanca, Rodrigo de Saria, *del sarampion*. De las afecciones cerebrales, hemiplegia y melancolía, se ocupó nuestro Andrés Velazquez: este es el título de su obra: *Libro de la melancolía, en la cual se trata de la naturaleza de esta enfermedad, así llamada melancolía, y de sus causas y síntomas;* examinando en ella la organizacion y funciones del sistema nervioso-cerebro-espinal. Por fin el sesto libro, que escribió Lovera de Avila, es tambien de este lugar. *Libro de las cuatro enfermedades cortesanas, que son: catarro, gota, artrítica, esciática, mal de piedra y riñones é hijada, y mal de buas*(22). Igualmente que la patologia especial médica, caminaba al progreso la quirúrgica. Nuestros profesores

cirujanos dieron á luz diferentes tratados, en los cuales abrazaron no pocas enfermedades de su dominio científico, siendo algunos especiales. Uno de estos es el que tiene por título: *Lectura feta per lo reverent mestre en medicina sobre lo tractat segon de R. mestre Guido, lo cual tracta de apostemas en general*, y que escribió el médico Antonio Amiquet. Tambien puede recibirse como tratado especial el de *Carbuncos y callos de la via de la orina*, escrito por el cirujano Francisco Morel, de cuya primera enfermedad (carbuncos) trataron al mismo tiempo Cristobal de la Vega, *de curatione carbuncularum*, y Andrés Zamuyo, de Alfaro, en su *Orden para la cura y preservacion de las secas y carbuncos*. De las enfermedades urinarias en particular, y que requerian operaciones quirúrgicas en sus diferentes tratamientos, escribieron no pocos. Uno de ellos, Laguna, consagró su libro diez y ocho á este objeto: *Methodus cognoscendi, extirpandique nascentes in vesicæ collo carbunculos*. Entre las muchas materias que abraza *El ejercicio y su provecho*, obra que escribió Cristobal Mendez, se encuentra un tratado peculiar á las enfermedades del aparato urinario que titula: *Operacion de la talla ejecutada en Méjico ante el autor, y estraccion de una piedra del tamaño de un huevo*. El célebre Francisco Diaz dejó tambien á la posteridad un obra de la misma índole que las anteriores: «Tratado nuevamente impreso de todas las »enfermedades de los riñones, vegiga y carnosidades de la verga y »urina, dividido en tres libros.» Al cirujano Diaz Daza le es deudor la medicina operatoria de la obra siguiente: *Libri tres de ratione cognoscendi causas et signatam in prospera quam adversa valetudine urinarum...* Del mismo modo que los citados, se ocupó de estas enfermedades el estremeño Francisco Sanchez de Oropesa en su obra: «Dis»curso para averiguar qué mal de orina sea el que padece su amigo »y compadre Diego Anriquez Leon. En el que incidentemente se tra»taron las cosas que parecieron dificultosas y de mas consideracion, »cerca de la esencia, causas, señales, y cura de todos los males de »este género.» Sobre la curacion de las heridas escribió dos libros Francisco Arceo, con este título: *De recta vulnerum curandorum ratione, et aliis ejus artis præceptis, libri duo*; y por fin, á nuestro aragonés Juan Falcon, natural de Cariñena, debemos un tratado acerca de las enfermedades de la vista: *Quæstio: utrum conferat ad morbos oculorum*. Cuando un genio médico y pensador se profundiza en la lectura de las obras de patología, tanto general como especiales que hemos tenido buen cuidado de entresacar de las infinitas que del

siglo constituyen su enciclopedia, forzosamente habrá de causarle asombro la poca diferencia que se nota en las del siglo respecto á sus luces y adelantos, y aunque en algunos puntos de Semeyotica se inclinase el juício á favor de los tratados del siglo XVI, no seria un despropósito. ¿Pero á qué limitarnos á la Semeyotica? abracemos en la mayor estension toda la patologia y seremos mas exactos; nos presentaremos mas verídicos. Los signos tan preciosos y de tanto valor en el diagnóstico y pronóstico de las enfermedades, deducidos del atento exámen de los humores y de las crisis, se tratan con tanta superficialidad é indiferencia en los escasísimos tratados de patologia general, escritos por médicos españoles en estos tiempos, que causan negligencia sus lecturas. Acerca de otros estremos pertenecientes á la patologia especial, lo bien poco que es del siglo XIX en nada puede compararse á lo original que hallamos en el siglo XVI; todo lo que en el presente ha sido de inseguro y sistemático lo fue en el pasado XVI de positivo é hipocrático, siguiendo en un todo las huellas de Areteo en la descripcion de las dolencias, y los preceptos hipocráticos en el modo de conducirse en todo el trascurso de ellas. Pero lo mas digno de alabanza es que la atencion de aquellos consumados profesores se fijase con particularidad en las enfermedades mas comunes endémicas en nuestro suelo. La mayor claridad en materia tan interesante nos hace recordar la division de fiebres esenciales, intermitentes y tifóideas, admitida en todos los tratados de piretologia, y así advertiremos con la misma el juicio de nuestros prácticos. Desde luego se concibe por la lectura de los tratados de fiebres que hemos enumerado, que nuestros españoles fueron de los primeros europeos quienes valorando en su justo precio las opiniones de Hipócrates y Galeno acerca de las principales causas y naturaleza de las fiebres, se opusieron á esa soñada ontologia, con la cual se les ha querido acriminar hace muy pocos años por un reformador de las ciencias médicas, Mr. Broussais. Los médicos nuestros del siglo XVI conocieron, 1.° que las fiebres no eran entes existentes por sí é independientes de una modificacion cualquiera de un órgano, sistema ó aparato de la economía: 2.° que habia fiebres á las cuales deberia mirárselas como esfuerzos saludables de la naturaleza: 3.° que la causa de ellas era la irritabilidad aumentada del centro circulatorio: y 4.° que esta misma irritabilidad (para nosotros patológica), trasmitiéndose por el sistema nervioso á otros de la economía, daba por resultado esa multitud y diversidad de calenturas. Mas es preciso lo comprobemos, porque la

simple significacion no bastaria, y mucho menos aun nos quedaría satisfechos. Cuantos estranjeros se han ocupado en rebatir la proposicion primera, y entre nosotros el Sr. Piquer en sus cuatro reflexiones (23), no dejan nada por desear. Es posible, repetimos con este último, que la malicia hubiese llegado al estremo de atribuir á nuestros médicos (siglo XVI) la tontería de creer que una enfermedad podría existir independiente de una alteracion orgánica? Discurrir un momento mas acerca del valor de esta pregunta seria descender, y descendernos demasiado. Los españoles del siglo XVI por cualquiera parte que miraron las fiebres dichas generalmente esenciales, hallaron una causa mórbífica con la que esplicar la naturaleza de la misma fiebre, sin que por esto sea nuestro propósito ahora el acreditar y sostener sus opiniones. Cuando nos dijeron y decian que una fiebre era inflamatoria, otra gástrica, otra biliosa, aquella pituitosa, la de mas allá pútrida, fueron y eran ontólogos?... Todavia mas sorprendente es para nosotros que una verdad en piretologia, la cual contribuyera tanto al exacto conocimiento de algunas fiebres, como tambien al mejor medio de combatirlas, verdad que se encuentra envuelta en nuestra proposicion segunda, se hubiese atribuido á un estranjero (24), privando de la gloria á un español, Gomez Pereira, que es quien la mereció un siglo antes, estendiéndose á mas, puesto que con su teoría fundó, y con certeza aproximada, como dice nuestro Morejon, la del célebre Sthal. Hagamos resonar el eco de las mismas palabras de nuestro médico de Medina del Campo acerca de las fiebres: *Februm non in alium usum naturæ gignit, quam ut per ejus vim superflua, quae corpus humanum malè afficiunt differentur, aut comoquantur; et concocta per sensibiles corporis meatus patentissimos redditos ob febritem calorem excernantur et alia naturæ humane incommoda resartiantur.* Este y otros pasajes nos evitan todo comentario en afirmacion á nuestras opiniones. ¿Qué no podremos señalar respecto á la tercera proposicion, que no presente de manifiesto la primacía á nuestros españoles de aquel siglo en cuanto á la localizacion mas admitida de las fiebres? Si Broussasis, Boisseau y otros, entre ellos mas particularmente Chirac, hubiesen leido los diferentes tratados que dejamos numerados, y si de haberlos leido hubieran sido justos, ¿se habrian atribuido la idea de que el corazon era el que primero se afecta, y de cuya irritacion anormal partia la fiebre? Con lenguaje mas limpio ¿hubieran dicho que consistia esta en la irritacion aumentada de aquel? De ningun modo, puesto que hubieran visto en Boix y en Martin Martinez, profesores españo-

les, que las fiebres provenian de la irritabilidad aumentada del corazon. Y no sabemos cuál es lo que causa mas admiracion, si el olvido en que se ha tenido á nuestra literatura del siglo XVI para no concederla lo que de hecho la pertenece, ó si cuando se ha tratado de dilucidar una hipotesis cuestionable, el no haber presentado aquellas que nos pertenecen por inadmisibles que hubiesen parecido. Desde que el duende de las fiebres esenciales llenó de fantasía la cabeza de los médicos de la escuela francesa en el primer tercio de este siglo, todos, para sostener sus ridículas opiniones se han visto precisados á recordar la doctrina de su primer maestro y compaisano el inmortal Bichat, y todos ellos, partiendo de los luminosos conocimientos que desprende la anatomía general de este incansable profesor, han esplicado con mas ó menos habilidad la diferencia de las fiebres esenciales por el juego de las simpatías patológicas, y todos ellos, incluso el mismo Reill, han confesado que los nervios son los agentes prodigiosos de estas acciones prodigiosas tambien, tanto como inesplicables... y todos ellos y otros mas se han olvidado en consignar que la opinion no les pertenece; qué mucho antes ya nuestro Reyes en su tratado de « Las inflamaciones internas, » al hablar de la etiologia de las calenturas, la atribuye « á una irritacion interna, perenne, pero de diferente indole y modo de obrar, de donde resulta la diferencia de las fiebres, cuya irritacion se trasmite por los nervios á las fibras musculares de las arterias, produciendo la multitud y diversidad de calenturas y flemasías que conocemos ; » y cuidado que con todo él hemos señalado las palabras, «pero de diferente índole y modo de obrar, de donde resulta la diferencia de las fiebres » para demostrar solo en el hecho que aun en el conocimiento de la naturaleza en cuanto es posible conocerla, estuvieron mas juiciosos y se aproximaron á la verdad que los impropiamente llamados fisiológicos. Con lo dicho creemos inpertinente cuanto se pudiera añadir, permitiéndonos únicamente concluir con el siguiente y notable párrafo de nuestro respetado maestro: «Piense cada uno lo que guste sobre el particular, pero lo cierto es que el pensamiento de la no existencia de las fiebres, llamadas esenciales; la idea de su localizacion, aun en el mismo sitio del tubo digestivo; la creencia de que las flemasías abdominales son tan frecuentes como desconocidas; la disputa sobre la intermitencia de las inflamaciones; el aviso sobre la importancia de una severa dieta, y aun de la absoluta privacion del alimento en la gastritis; la preferencia del ácido de la cidra sobre todos los demas, son doctri-

nas ventiladas y establecidas en España mucho tiempo antes que naciera el médico de Valdé-grace (Morejon, tomo 2, página 133).» Y de entre esas mismas fiebres esenciales aquellas que por su índole y naturaleza fijaron siempre la atencion de los prácticos; aquellas que bajo diferentes nombres, segun las presunciones de los varios médicos que se ocuparon de ellas, han sido despues conocidas con el genérico de tifoideas; las que, en fin, dieron realce á Huxam, á Hidrelmbran, á Pinel, á Boisseau y otros varios, ¿son debidas, respecto á su parte gráfica ó descriptiva, á otros primero que á los médicos españoles, particularmente de este siglo XVI? Su mas acertada terapéutica, basada en el escepticismo, el cual, despues de haber sido destronado por un sistema tan seductor y halagüeño como falaz é inseguro, pretende otra vez el lugar que de justicia le corresponde. ¿A quién se la debemos sino á los españoles de aquel siglo? Ellos, conociendo y apreciando los diferentes periodos de estas fiebres, asi como las diversas fases que, segun estos mismos nos presenta, modificaron la terapéutica de ellas, de tal suerte, que apenas en la actualidad se encuentra algo de nuevo y útil que añadir. Dieta rigurosísima en todo el curso de ellas, alguna sangría general en sus principios, pero siempre con el cuidado á las circunstancias individuales y etiológicas, á veces tambien las tópicas; los eméticos cuando el aparato gástrico era muy pronunciado y se le sospecha la causa primordial, el uso de los tónicos en el último periodo de ellas, la propinacion de los antiespasmódicos cuando el elemento inflamatorio no existia de ningun modo, y constantemente la prescripcion del opio por su manera de obrar sobre el encéfalo; hé aquí en cuadro, presentado el catálogo de los recursos terapéuticos, con los cuales combatian estas enfermedades: dígasenos ahora si es ó no cierta la proposicion que se acaba de presentar, á saber: «que modificaron la tera»péutica de ellas de tal suerte, que apenas en la actualidad se encuentra »algo de nuevo y útil que añadir.» Pero en donde con relacion á las fiebres merecen los españoles del siglo XVI un monumento eterno es al tratar de las intermitentes. Hasta entonces ningun médico habia discurrido que una fiebre de este tipo pudiese arrebatar á un enfermo, y aun cuando sucederia mas de una vez, siempre creian que no era fiebre intermitente, sino otra cualquiera de las de mala especie. El axioma del Divino viejo, *Febres quomodo cum que intermiserint bonum*, habia sido una sentencia infalible casi como del cielo, por lo cual jamás fijaron su atencion en afirmarla ó desecharla. Esta gloria

estaba reservada para los españoles, y con mas particularidad para nuestro paisano y catedrático en nuestra universidad de Valladolid, Luis Mercado. Este hombre, eminente por sus dotes intelectuales, hizo ver á todos los médicos de Europa que las intermitentes podian ser malignas lo mismo que benignas, y que en el primer caso comprometian casi siempre la vida de los enfermos. ¡Oh baron esclarecido! á tu penetracion clínica ha debido la posteridad, y te será en lo sucesivo deudora eternamente de la mas larga vida de aquellos sujetos, quienes enfermos de intermitentes perniciosas, acudieron pronto, al instante, y con toda urgencia, á los recursos de la mas noble y humanitaria de las ciencias, y á tí te debe ella misma uno de sus principales fundamentos en que apoyar los grados de su certeza. Prescindiendo de la esplicacion humoral que hizo para demostrar el desarrollo de las perniciosas, tiene el mayor mérito el retrato signológico que hace de ellas para no confundirlas con las benignas, y á fin de conocerlas á primera vista, dice así: «Los signos que indican »que las tercianas serán perniciosas son ciertos graves accidentes »que al punto deben poner al médico en el mayor cuidado. Tales son: »el semblante del enfermo cadavérico ó muy abotagado; el pulso des»igual, pequeño, débil, intermitente, ó la asfixia; la orina demasiado »crasa y de mal color; un desasosiego no acostumbrado; la ansiedad, »el síncope, el desmayo, la postracion, sudores frios, ó durante todo »el tiempo de la accesion, frios irregulares, respiracion difícil, delirio »ó un sueño profundo, vómitos eruginosos, náuseas, ó vómitos es»casos, pero con muchas néuseas. Los flujos de vientre ó cámaras »gruesas, disentéricos, de varios colores ó humores puros; pesadez »general, inquietud, y una sed inestinguible. Ademas de estas seña»les hay otras que son comunes á las demas tercianas, de las que »apenas se ven libres los enfermos, alargándose hasta en el dia de »descanso, en el cual aun están tristes, lánguidos, angustiosos, se»dientos ó afligidos, con otra clase de dolor, aunque en este caso la »fiebre muy leve ó no haya vestigios de ella. Y aun pienso que es muy »malo que en la fiebre aparezca temblor, ó que en medio del frio venga »el sudor, ó que sudando se enfrien los pacientes, que se desmayen, »ó que esten muy desasosegados. Todo lo cual debe llamar la atencion »del médico para que sepa que desde la primera accesion está ame»nazado el enfermo de grandes males.» Y para marcar con todo positivismo de qué modo una terciana puede hacerse perniciosa, nos dice: «Por depositarse ó afectar un miembro ó parte principal la causa

»del mal, la cual trasmite la naturaleza por los vasos á todos los es»tremos; porque siendo el miembro interesante, no se puede dudar »que amenaza peligro de muerte cualquiera lesion de este, lo mismo »que la turgencia de los humores, que por la propia razon juzgamos »ser peligrosa, y por temer que ataque un miembro principal.» En conclusion, son notables, respecto á la terapéutica, las siguientes palabras: «De cualquier modo que sea, y cualquiera que »sea el órgano afecto, muy luego, y sin dejar pasar la ocasion, se ha »de emprender la cura; porque la menor tardanza acarrea el mayor »peligro: la dilatacion en estos casos es peligrosísima.»

En los dos siglos anteriores, y con particularidad en el XV, hemos visto que los estudios anatómicos estaban admitidos públicamente y amparados con la proteccion de los reyes; pero no se infiere de aquellas pragmáticas tuvieran dichos estudios otro objeto mas que el de enseñar la organizacion del cuerpo humano. El completo diagnóstico de las enfermedades por la antorcha de la anatomía patológica corresponde á este siglo y á la escuela de Guadalupe (25). Sus médicos, sobre la obligacion de enseñar prácticamente las enfermedades, tenian la de demostrar, por medio de la anatomía patológica, las diversas alteraciones orgánicas, resultados y consecuencias de las enfermedades. ¿Si acaso el autor de la inmortal obra *De sedibus et causis morborum* (Morgani), ó Bonet, Andral y otros tantos, recibirian para sus composiciones noticias de nuestra escuela hospitalaria de Estremadura?...

Llegamos á la cúspide que representan la medicina y cirujía, como ciencias de curar, y no sabemos, á la verdad, por dónde dar principio á la enumeracion de tantos volúmenes como nuestros profesores del siglo XVI dieron á luz, relativos á la terapéutica. Mas sobrellevaremos con gusto nuestra tarea en honor y lustre á nuestra ciencia patria. Sin hacer en este momento mérito de los diferentes tratados, envueltos en las obras clásicas que escribieron del venéreo, se cuentan de exprofeso acerca de la virtud del *guayaco ó palo santo*, cuatro tratados; dos de ellos pertenecientes á Gonzalo Fernandez de Oviedo, el tercero á nuestro Nicolás Poll, quien le escribió con este título: *De cura morbi galici per lignum guayacanum libellus*; y el último *Del modo de adodtarse el ligno de India: occidentale salutífero remedio ad omni mal incurabili*, *que nos dió en italiano el español Francisco Delgado*. Ademas escribió tambien sobre la curacion de esta enfermedad, y bajo el nombre *Praxis medica sive*

methodus curandi, el valenciano de Castellon, Miguel Juan Pascual. Los tratados completos de este ramo de la ciencia fueron varios, y en todos ellos dábanse preceptos para la curacion de las enfermedades. Francisco Mena, á quien hemos visto figurar como escritor de patologia, dió tambien á luz la siguiente obra de terapéutica: *Liber de ratione per miscendi medicamenta, quæ passim medidis veniunt in usum dum morbis medentur*. Cristobal de la Vega dió una obra completa de tres libros, á la que llamó: *De medendi methodo*. De las cinco obras que se debieron á Luis Collado en comentacion á la doctrina de Galeno, las tres últimas, muy recomendables, son de terapéutica: *De indicationibus liber unus in Galenum de sanguinis missione: Practica et comentaria, in 5, 7 et 12 libros methodi medendi Galeni.* Algunos escritores, de entre ellos Rodriguez y Gimeno, atribuyen tambien á Collado los comentarios de los libros cuarto hasta el once inclusive, todos de terapéutica: *Comentaria in libros methodi medendi á cuarto usque ad undecimum*. Nuestro Divino Valles escribió una obra cómpleta de terapéutica, dividida en cuatro libros: *Methodus medendi in quator libros divisa*. Quien reparase en su contenido admirará á un mismo tiempo sus máximas juiciosas y su método ideológico. Este mismo médico esclarecido, al comentariar las obras de Galeno, lo hizo de la terapéutica que este griego nos dejó, y que vertida al latin por Valles, se conoció con este nombre: *Methodi medendi, libri tres.* Pereda el de Játiva, á quien ya se le conoce, escribió esta: *Scholia in Michaeli Joannis Pascual methodum curandi morbos*. Y últimamente merece el nombre de tratado completo de terapéutica el que con el título de *Potestate indicationis quam morbi causa præscribit* nos dió á luz el murciano Juan Castellano Ferrer, á quien ya conocemos. Probablemente, á virtud del conocimiento de la circulacion sanguínea, se suscitó en aquel siglo la controversia ruidosa sobre el lado del que deberia estraerse la sangre en las pleuritis; mereciendo nuesfros españoles el premio por haber sido quienes desechando hipotesis añejas é inadmisibles, fundadas en el erróneo conocimiento que se tenia de la circulacion, hiciesen ver que siendo uno y único el agente activo de ella, era indiferente se estrajera la sangre del lado derecho ó del izquierdo. Nicolás Monardes, Jorje Gomez de Toledo, Miguel Gerónimo Ledesma, en sus respectivos tratados: «De secanda vena in pluritide »inter gregos et arabes concordia, ad hispanenses medicos: De ra» tione minuendi sanguinem in morbo laterali, liber non inútiles ubi »de ejusdem morbi curatione, de que allis non nullis ad rem medi-

»cam pertinentibus copiose tractatur: » y el último en el suyo «De »pleuritide comentariolus, » lo mismo que Miguel Gavalda en su opúsculo primero, «Questio médica de pleuritide phlebotomia cum »nova epitome in calce addicta hujus questionis;» y Francisco Bravo en el que escribió con este título: «Liber secundus in quo dialogus »continetur, de venæ sectione in pleuritide, et omnibus aliis inflama- »tionibus corporis...» Ventilaron tan á satisfaccion la duda, que por fin nada, ó bien poco dejaron por desear á sus descendientes y sucesores. El uso mas esclusivo, sino como específicos, como especiales de algunos medicamentos, atendido su modo de obrar sobre la economía enferma, fué tambien objeto de investigaciones para aquellos profesores verdaderamente hipocráticos, y en tal estremo, que dieron á luz algunos tratados *adhoc*. El sangüesano Juan Navas escribió con este objeto la siguiente obra: «Joannis Mesue Damasceni librum I. »Seu methodum medicamenta purgantia simplitia diligendi et casti- »gandi...» Cristobal Mendez, á quien citaremos mas de una vez como escritor y literato por las muchas obras con que enriqueció la terapéutica, nos dejó en una dos obras á la par: «Comentaria in libros Ga- »leni de sanguinis sustione et purgatione... de ratione permiscendi »medicamenta.» El infortunado Servet comprendió tambien el valor que deberia darse en la curacion de las enfermedades al uso de los purgantes, segun se deduce de su obra: «Syruporum universa ratio »ad Galeni censuram diligenter exposita, cui potest integram de con- »cœtione diputationum præscrita est purgandi methodus cum exposi- »tione aphorismi concœta medicari oportet.» De los siete libros que con justicia se atribuyen á Juan Bravo de Piedrahita, el tercero se refiere á la medicacion purgativa: «De curandi ratione per medica- »menti purgantis exhibitionem.» Y por fin el mallorquin Pedro Tamarit y Antonio Aguilera compusieron una obra en dos tomos con este título: «De causis medicamentorum purgantium el primero:» y el segundo «La esposicion sobre los preparados de Mesue.» De historia natural y de materia médicas fueron multiplicadas las obras que compusieron aquellos ingenios esclarecidos. El libro que trata de todas las cosas que traen de nuestras Indias occidentales, que debimos á Nicolás Monardes, el que con el título «Discurso de las cosas »aromáticas, árboles y frutales, y de otras muchas medicinas simples »que se traen de la India oriental, y sirven al uso de la medicina,» dió á luz Fragoso; el tratado «De las drogas y medicinas de las «Indias orientales, con sus plantas, dibujadas al vivo,» de nuestro

Cristobal Acosta; y la obra de Juan de Cárdenas, «De los problemas »y secretos maravillosos de las Indias,» pertenecen á la primera. Son de materia médica; la titulada: «Manípulus medicinarum in quo »continentur omnes medicinæ tam simplices quam compositæ, secun»dum que in usu apud doctores habentur, utilis medicis necnon aro»malariis» de nuestro Sepúlveda, natural de Segovia: al referido Fragoso se le debe igualmente un tratado en 4.° que se imprimió en Madrid en el año de 1575 con este título: «De los medicamentos compuestos.» El médico de Tudela, Juan Lopez, escribió del mismo objeto esta obra: «De medica materia ad tyrones.» El sevillano Simon Tobar publicó la suya «De compositorum medicamentorum exámine novam methodum;» y Jaime Sagarra de Alicante dejó manuscrita la siguiente: «Epitome in libros tres de simplicium medicamentorum facultativos.» Las composiciones oficinales de los medicamentos dispuestas y preparadas por nuestros farmacéuticos fueron varias, y escritas en diferentes tratados farmacológicos. El comentario que nos dejó el médico de Burgos Liaño acerca del exámen de la composicion theriacal de Andromacho; la del Juan B. Monardes, compuesta en diálogo, y titulada: «Pharmacodilosis, ó declaracion medicinal;» la del boticario y vecino de Ocon, Alfonso de Júbera, que nombró «Dechado y reformacion de todas las medicinas compuestas usuales, con declaracion de todas las dudas en ellas contenidas, así de los simples que en ellas entran, y sucedáneos que por los dudosos le hayan de poner, como en el modo de las hacer;» la de Luis Oviedo, boticario en Madrid, compuesta de tres libros, los dos primeros sobre el «Método de la coleccion y reposicion de las medicinas simples, de su correccion y preparacion;» y el tercero, en el cual se trata «de los electuarios, jarabes, píldoras, trociscos, y aceites que están en uso;» la obra «Hispalensium Pharmacopoliorum recognitio,» del precitado Tobar; la que compusieron mancomunadamente Bernardo Domenech y Benedicto Pau, del colegio de farmacéuticos de Barcelona: «Concordia Pharmacopolarum Barcinonensium, de componendis medicamentis compositis quorum Pharmacopoliis usus est, nupe accurate recognita, diligenter expurgata et antiquæ integritati fideliter restituta;» las dos del farmacéutico Lorenzo Perez, natural de Toledo; la primera, «Historia theriace,» y la segunda, «De medicamentorum simplicium et compositorum hodierux ævo apud nostros pharmacopolas extantium delectu, repositione et œtate, per genera, lectiones duas. Adjectæ sunt integræ et expuargato eorum nomenclaturæ et

conciso quibus pharmacopolo in vasis extrantuntur; atque etiam corruptæ hispanequæ (26);» la que escribió el tudelano Alfonso Rodriguez con este título: «Compendio de los boticarios,» ó sea «Servidor de Albucasis Benaberacerin;» la titulada «Pharmacoporum omnium quæ in usu sunt apud nostros pharmacopeos, index,» de nuestro Luis Collado; la del Fr. Antonio Castell, benedictino en Monserrat, «Teórica y práctica de boticarios (27),» y el libro 14 de Andrés Laguna, «De ponderibus ac mensuriis;» igualmente que el de Valles, tratado «De las aguas destiladas, pesos y medidas que los boticarios deben usar por nueva ordenanza y mandato de S. M. y su real consejo.»

El tratamiento aislado de algunas enfermedades, así como la indicacion de varios medicamentos, cuya virtud era mas positiva en casos determinados, sirvieron de objeto para que nuestros prácticos diesen á luz otros tratados de terapéutiea. «Del bálsamo y de sus utilidades para las enfermedades del cuerpo humano,» nos dejó un tratado el médico García Perez de Morales. El segundo libro de los cuatro que componen la estimada obra de medicina operatoria, escrita por Francisco Diaz, despues de esplicar las causas que desenvuelven los cálculos vexicales, ofrecia diferentes instrumentos para la estraccion, esplicando al mismo tiempo la manera de practicarla. El noveno de los de nuestro Valles, «Comentaria in libros Hippocratis de ratione victus in morbis acutis,» es un precioso tratado de dietética para el caso de tener que tratar enfermedades agudas; igualmente que lo es tambien el décimo, «in aphorismos et libellum de alimento Hippocratis commentaria.» Acerca de la oportunidad de la sangría para combatir los flemones incipientes y las anginas, escribió dos opúsculos nuestro Galvalda; el primero, «Utrum flemone incipienti in alterum crurum sit sanguis mittendus, ex reliquo crure vel trachio; y el segundo «Dubium inter duos socios de sanguine mittendo in angina.» «Sobre la preciosidad y virtudes medicinales del hierro y de la nieve y sus propiedades» compuso nuestro Monardes sus diálogos quinto y sesto (28). Por último, la cirugía, que contaba ya con bastantes recursos físicos para atender á la curacion de las enfermedades de su esfera, adquirió otro mas para las del aparato urinario en el uso de las candelillas para combatir las estrecheces uretrales, siendo de entre todos el primero que nos manifestara este medio el profesor Andrés Laguna. Parece increible que en una época en la cual no era permitido al talento del hombre remontarse á su mayor

esfera en cuestiones de investigacion, so pena de no esponerse á cada instante á un anatema, se hubiese adelantado hasta el estremo en el estudio de las ciencias naturales, las cuales sirven de tanto á la terapéutica, materia médica y farmacologia. Todo ese estenso catálogo de obras, correspondientes á cuantos ramos abraza la terapéutica, es un tesoro de nuestra medicina. Cualquiera de ellas cumple satisfactoriamente con el objeto que el autor se propuso al escribirla, y en todas ellas se señalan reglas y se marcan preceptos fundados en la verdadera medicina, á fin de combatir las enfermedades. Cuando nos hubimos ocupado de algunas monografías, vimos confirmada esta verdad, que se acredita mas toda vez que se fija nuestra contemplacion en las doctrinas emitidas por nuestros escritores terapéuticos. Y no consiste únicamente su mérito en aquesto; hubo otra circunstancia que le engrandeció en estremo, y la cual, como un verdadero acontecimiento, corresponde á la historia. Tal fué el haberse enriquecido la ciencia de curar con algunos recursos eficacísimos para el tratamiento de ciertas enfermedades: de entre todos ellos, el mas digno de notarse es el mercurio. Los médicos de la antigüedad, si alguna vez le usaban era con el mayor cuidado, temerosos siempre de sus malos efectos; pero nuestros españoles del siglo XVI, estudiando fisiológicamente su accion sobre la economía, llegaron á comprender de qué manera producian las modificaciones terapéuticas, y desde entonces, administrados con un tacto y tino científicos, empezó á figurar en primera línea de los remedios para combatir eficazmente el venéreo, llegando al poco tiempo á ser admitido y conceptuado el primero de todos. El mejor modo de administrarle, y el cual ha surtido constantemente los mejores efectos, como tambien el cuidado de que no sobreescitase demasiado las glándulas salivales, lo hallamos consignado en las obras referidas que se ocupan de la materia, de modo que en los siglos posteriores apenas se ha adelantado alguna cosa en el tratamiento de la sifilis por medio de las fricciones mercuriales; y hoy mismo nuestros prácticos consumados cuando se encuentran en la precision por circunstancias individuales y de la enfermedad, á combatirla con las fricciones de mercurio, consultan, y con ventaja, las obras de nuestros profesores de aquel siglo. No obstante, el buen crédito que en justicia habia adquirido el mercurio, bien fuese porque alguna vez en manos inespertas no surtiera los efectos deseados, ó bien porque la indicacion de administrarle no estuviera muy ajustada, sucedió que examinando fenómenos, com-

parando resultados, y deduciendo consecuencias, vínose á convenir en que los leños sudoríficos indígenos en nuestras Américas podian suplir á veces al mercurio, y desde entonces el *guayaco*, *la zarzaparrilla*, *la raiz de china* y *el zasafrás* aumentaron el caudal terapéutico, y le aumentaron á consecuencia de los desvelos de los médicos españoles, quienes fueron los que de la América nos trasportaron la riqueza y el conocimiento de sus efectos prodigiosos. Cuáles y de qué naturaleza serian estos á consecuencia de su administracion, lo indican perfectamente las rimas del chistoso Castellejo, las que por bien singulares y oportunas trasladamos á este lugar (29):

Guayaco, si tú me sanas
Y sacas de estas pendencias,
Contaré tus escelencias
Y virtudes soberanas
Dulcemente:
No por estilo elocuente,
Ni en lengua griega ó romana,
Sino por la castellana,
Que es bastante y suficiente.
Que caso que la latina
Tenga mas autoridad,
No hay aqui necesidad
De elocuencia peregrina,
Y que la haya:
No es honra nuestra que caya
Tu loor en tanta mengua,
Que le calle nuestra lengua
Y la agena te le traya.
Si halló Marco Caton
Causa de alabar la berza,
Mas la tendré yo por fuerza,
De celebrar con razon
La virtud:
De un árbol que da salud,
Do se tiene por perdida,
Y á las veces vuelve en vida
El mal de la juventud.
Aunque no diera mas parte
De gloria á nuestra nacion
La conquista de Colon,
Que ser causa de hallarte:
Es tamaña,
Tan divina, tan estraña,
Esta, que por ella sola
Puede muy bien la española
Competir con toda España.
Abajen los orientales
La presuncíon y la vela
Con sus clavos y canela,
Y otros mil árboles tales
Que hay entre ellos:
Odoríferos y bellos
En aquel vergel de Apolo,
Que nuestro guayaco solo
Vale mas que todos ellos.
Todas las plantas preciosas
De saludables secretos
Comunican sus efectos,
Ayudadas de otras cosas.
De manera:
Que la que mas se esmera
Muy poquitas veces sana
La dolencia mas liviana
Sino le dan compañera.
Mas vos, guayaco gentil,
Descubierto nuevamente,

Por bien comun de la gente
Y remedio de cien mil:
Sin escudo:
Y á solas contra el más crudo
Mal que en el mundo se halla
Do la medicina calla,
Entrais en campo desnudo
Tiene el cedro por su altura,
La palma por su grandeza,
El laurel por su nobleza,
Y el ciprés por su hermosura
Escelencia:
Mas llegada en competencia
La de todos con la tuya,
De tu virtud á la suya
Hay muy grande diferencia.
No me burlo yo contigo
Como el otro del nogal,
Pues te espero liberal
En tan gran trance conmigo.
Porque alcanzas
Tantas prendas y fianzas,
Por do quiera ya de amigos,
Que tienes muchos testigos,
Sin mí de tus alabanzas.
En las cuales pongo aquí
Un silencio por agora.
Ten mi fe por fiadora
De lo que te prometí.
Porque creo
Dirán que te lisonjeo
Por irme como me va:
Hasta ver lo que será
No acabo mas, sobreseo.
Pero ruégote y suplico
Que alargues en mí tu mano
Porque pueda verme sano,
Pues no puedo verme rico.
O guayaco:
Enemigo del Dios Baco,
Y de Venus y Cupido,
Tu esperanza me ha traido
A estar contento de flaco.
Mira que estoy encerrado,
En una estufa metido,
De amores arrepentido,
De los tuyos confiado.
Pan y pasas,
Seis ó siete onzas escasas
Es la tasa la mas larga,
Agua caliente y amarga,
Y una cama en que me asas.

Aun cuando terminase aqui la biografía del siglo, apenas echaríamos algo de menos para asegurar el engrandecimiento de los progresos centíficos, pues que hemos visto en su dilatado catálogo abrazar con la mayor estension de conocimientos, cuantos ramos son precisos al verdadero profesor de las ciencias de curar, mas sin embargo de ser esta una verdad incontestable, nos resta todavia presentar á nuestros españoles como consumados literatos, abrazando su profundo saber, y dando á luz su incansable esplicacion obras clásicas y magistrales de la ciencía, en las cuales se abrazaban con mayor ó menor estension todos los ramos que la pertenecen. Señalémoslas mas principales para confusiun de nuestros desastres (30). La obra de nuestro Alvaro de Castro, natural de Santa Olalla, *Fundamenta me-*

dicorum, es una de ellas. Luis de Avila escribió otra, recopilando los resultados prácticos y esperimentales, á la cual tituló: «Libro de esperiencias de medicina, y muy aprobado por sus efectos, así en nuestra España como fuera de ella.» Otra obra clásica y completa de medicina, es aquesta: «Euchridion medicinæ in quo prœcipua thæoricæ et practicæ juxta clasicorum authorum dogmata dilucidantur, multaque trivialum medicorum notantur errata;» la segunda, que escribió el corellano Alfonso Lopez. Francisco Valles, por renombre el Divino, á mas de las obras particulares, de las cuales llevamos hecho mérito, dió luz como clásicas: 1.ª «Controversiarum medicarum et philosoficarum,» que constaba de diez libros. 2.ª «Claudii Galeni Pergameni de lotis patientibus,» compuesta de seis libros, los cuales servian de testo á los escolares, y de norte á Valles en sus esplicaciones. Y 3.ª «Francisci Vallessi.» «Francisci Vellessii Covarrubiani viventium medicorum coriphæi, et in complutensi academia professoris primarii, nunc vero Philippi Austriaci II. Hispaniarum regis potentissimi á Cubiculo medici primi, Commentaria ilustria; in Cl. Galeni pergameni libros subsecuentes.»

Con el título «Diálogus de re medica» se conoció otra, perteneciente al escritor mallorquin Pedro Tamarit. Los ocho libros que forman el completo de la obra «Preclaræ rudimentorum medicinæ libri octo, qui eorum quidem, pro vera medicorum fortuna consecuenda, nunc primun enchiridion natum dicuntur,» del erudito Aguilera, son tambien otros tantos tratados clásicos. El sabio Luis Mercado, á quien jamás olvidará la historia, y á quien nunca recordarán los médicos de todos tiempos sin un profundo respeto, escribió un número tal de obras, que parece increible; algunas de estas, y algunos tratados de otros han sido consignados en sus lugares correspondientes. A este corresponde únicamente su «Opera omnia in tres tomos divisa,» la cual es una enciclopedia médica. De cirugía propiamente dicha se publicaron tambien algunas obras clásicas. La primera, por su cronología, fue el «Colectario ó inventario en cirugía» que de la obra de Guido Cauliaco glosó Lorenzo Carnica, natural de Maella. El aventajado discípulo de Falcon, catedrático de Montpellier y de Collado, que lo fue en Valencia, Miguel Juan Pascual, compuso una obra completa de medicina operatoria, con este título: «Práctica copiosa de lo necesario para el cirujano.» El granadino médico y cirujano, Rodrigo de Molina, dió á luz esta: «Institucion quirúrgica, en que fácilmente se hallarán todas las especies de

llagas que son ó pueden ser hechas en la cabeza, y donde se verán muchas reglas y necesarios avisos á todos los que ejercitan el arte de la cirugía.» El acreditado aragonés (de Zaragoza), Gerónimo Murillo, dió á luz dos obras completas de cirugía, de las cuales se hizo el mayor elogio con la debida justicia. «Terapéutico método de Galeno,» en lo que toca á cirugía, fue la primera, y la segunda la «interpretacion del tratado de la materia de la cirugía. En Valladolid se imprimió en 1567 un libro en 8.° del toresano Pedro Arias de Benavides, con este título: «Secretos de cirugía, en especial de las enfermedades de morbo-gálico y lamparones; y así mismo la manera como se curan los indios las llagas y las heridas, y otras pasiones en las Indias; muy útil y provechoso para España, y otros muchos secretos de cirugía, hasta ahora no escritos.» Al estudioso cuánto erudito Fragoso, ademas de otros tratados que se mencionan, le debe la medicina operatoria tres, con estos nombres: «Erotemas quirúrgicos, en que se enseña lo mas principal de la cirugía con su glosa.» De la cirugía, de las evacuaciones y antidotario.» «Cirugía universal, nuevamente añadida, con todas las dificultades y cuestiones pertenecientes á las materias de que se trata.» Algunos escritores colocan en esta coleccion «Un tratado tercero de los aforismos de Hipocrates tocante á la cirugía, firmado con las iniciales G. F. El estremeño de Fregenal, Francisco Arcco, uno de nuestros primeros cirujanos, escribió de cirugía dos libros con este título: «De recta vulnerum curandorum ratione et aliis ejus artis præceptis.» El catedrático de cirugía en la universidad de Salamanca, Andrés Alcázar, escribió una obra clásica, formada de seis libros, en los cuales trata de las heridas penetrantes del vientre, del veneno, y de la verdadera peste. «Compendio de cirugía, en el cual se trata de todas las cosas tocante á la teoría y práctica de ella y de la anatomía del cuerpo humano, con otro breve tratado de las cuatro enfermedades,» es el título de la obra que escribió Francisco Diaz. Matías Narvaez, aragonés, tuvo tambien su parte en enriquecer la literatura médica operatoria con la siguiente produccion: «Silva sententiarum ad chirurgiam pertinentium ex libris Hipocratis in estudiorum utilitatem desunta et nova quædam instrumentorum género, quorum usus in curandis capitis vulneribus necesarius.» El médico, y despues jesuita, Lopez de Hinojoso, á quien ya conocemos, dió á luz esta obra: «Suma y recopilacion de cirugía, con un arte para sangrar y examinar barberos.» El patricio y uno de los mejores cirujanos del siglo, Dionisio

Daza, escribió: «Práctica y teoría de cirugía en romance y en latin.» Las dos obras escritas por Juan Calvo, de las cuales hemos hecho mérito al ocuparnos de la anatomía y de la patologia, formaron una verdaderamente clásica de cirugía, que tituló: «Primera y segunda parte de la cirugía universal y particular del cuerpo humano.» El sevillano Bartolomé Hidalgo de Aquero escribió otra que verdaderamente es, segun la titula: «Tesoro de la verdadera cirugía, y via particular contra la comun.» Por último, y sin embargo que todas las obras mencionadas trataban muchas veces de la medicina y de la cirugía propiamente dichas, pudiéramos señalar como de esta clase á dos: «Metafora medicinæ et chirurgiæ,» cuya edicion pertenece á un religioso de los Angeles; y la que con el título «Questiones practicæ medicæ et quirúrgicæ,» escribió el catedrático de anatomía de Salamanca, Agustin Vazquez.

Si nos fuese posible abrazar en un compendio todo el precioso caudal científico que encierran cuantas obras de medicina y cirugía acabamos de esponer, nuestros lectores verian con asombro lo que fué, y á qué altura de conocimientos llegara entre los españoles del siglo que nos ocupa la medicina patria: mas, sin embargo, podrán formarse un concepto ajustado á bien poco que reflexionen sobre lo que estamos obligados de indicar. Cualquiera enfermedad de las que conocieron que se quisiera tomar por tipo, demostraria que su conocimiento en la estension debida fue apreciado por aquellos célebres patricios; nociones profundas de la organizacion y de la vida del individuo ó individuos enfermos, apreciaron en cuanto era posible, de las causas de las dolencias, atento exámen de todos los fenómenos, comparacion de cuanto se advertia en un curso hasta la terminacion, con los accidentes de igual clase observados en otras, atencion y respeto á las crisis, y aun fenómenos, madurez en los pronósticos, basados en las reglas de las ciencias; una terapéutica prudente y razonada, segun hemos tenido oportunidad de observar cuando nos ocupamos de las fiebres; y en fin, un aplomo casi privativo del carácter médico español; hé aqui en bosquejo el cuadro de los elementos que sostenian la práctica de nuestros antepasados. Esto, por lo que toca á la medicina, pues, con relacion á la cirugía, ¿no merecen la palma de la gloria por lo bien que la desempeñaron? ¿Se cuenta ramo alguno de ella, el cual no sea deudor de algun adelanto en él á nuestros operadores del siglo XVI? Quien hubiera tenido como nosotros la suerte de ejercer algunos años en pueblos (los bas-

tantes para formar juicios, habria visto que nuestros mejores operadores, generalmente cirujanos puros, han tenido presentes las máximas de sus hermanos del siglo á que nos referimos, siempre que se vieron en la precision de tratar enfermedades quirúrgicas con especialidad, heridas, aneurismas, y las que interesaban al aparato urinario, pudiendo repetir, en honor de los mas, el siguiente soneto, que en memoria á la ciencia sublime en este ramo de nuestro Bartolomé Hidalgo de Agüero, publicó en su obra D. Francisco Jimenez de Guillen:

«Doctor ilustre, honor del patrio nido
De Hidalgo, y Agüero por renombre,
Y tan Hidalgo en trato como en nombre,
Por agüero de Apolo habeis nacido.
»Porque tanto en su esciencia habeis sabido,
Que perplejo y confuso cualquier hombre
Duda á cuál de los dos primero nombre,
Por haber nueva ciencia introducido.
»Vos sois lo que pudiste ser vos solo,
Si postrero ó primero no se prueba;
Que postrero no sois mas que primero.
»Lo uno y lo otro sois: primero Apolo,
Porque sois inventor de esciencia nueva,
Segundo Apolo por nacer postrero.»

Pero detengámonos aqui, puesto que pocas líneas habremos de revisar sin que otros hechos de literatura vengan á nuestro apoyo. Señalada la riqueza de nuestra literatura puramente correspondiente á la clínica, ¿qué sistema médico reinó entre aquellos profesores? Fundaban la direccion de su práctica en las máximas filosóficas de Aristóteles, cómo lo hicieron muchos de sus antecesores? fueron sus nortes las doctrinas galénicas? estaban supeditados á las arabistas? ó en fin, su práctica seria y fue una verdadera mescolanza? La ciencia de curar en su ejercicio era y fue, segun hemos dejado entrever en nuestra division, eminentemente hipocrática. Atentos en la observacion, juiciosos en sus cálculos, reflexivos en sus determinaciones, prudentes en la ejecucion, caminaron siempre iluminados con la antorcha refulgente de la observacion y de la esperiencia.

No hay página alguna de las innumerables que componen los multiplicados tratados que hemos visto, en la cual no se perci-

ban ideas y máximas hipocráticas: todas sus obras estuvieron basadas en estas mismas máximas, y bien rara de ella es la que no merezca el nombre de comentario á los textos del príncipe de los príncipes de la ciencia, y el recuerdo solo de ellos seria muy suficiente en prueba nuestra, á no conservar otras por todos conceptos plenas, las que reduciremos á dos, pero irresistibles. La primera se funda en la educacion escolástica. En ninguna universidad donde se estudiaba medicina podian sus profesores, verter para cimientos fundamentales otras máximas que las de Hipócrates, Galeno y Avicena, pero con la particularidad de inculcar á los discípulos mucho mas en las primeras; de suerte que cuando se recibian de profesores estaban embebidos en ellas, lo suficiente á seguir en la práctica sus preceptos. El inagotable caudal que para el buen desempeño del ejercicio de la ciencia encierra el precioso tratado de «Aires, aguas y lugares» de Hipócrates, contribuyó muy mucho á que los clínicos del siglo XVI no fueran rutinarios en las aplicaciones terapéuticas, sino que conociesen la necesidad absoluta del conocimiento topográfico-médico de los pueblos, en los cuales ejercian su sagrado ministerio. La segunda, mas irresistible todavía que la primera, consiste en el crecido número de obras clásicas, las cuales forman otros tantos comentarios á las obras griegas, particularmente hipocráticas. Gabriel Tárrega fue uno de tantos comentadores: dió á luz varias obras, de las cuales llevamos significada una cuando la patologia general; de las restantes, dos son comentarios á Avicena, á Galeno y á Hipócrates, y tienen estos títulos: «Testus Avicenæ per ordinem alphabeti in sententia per eundem reporta cum quibusdam addictionibus et concordatis Galeni et aliorum antiquorum. Compendium eorum quæ supertegui arte Galeni et aphorismi Hipocratis scribuntur.» El inmortal Laguna escribió cinco: «Galeni librum de historia filosófica» uno; «Annotationes in Galeni versiones, quæ adsum tempus prodierunt» otro; «Galeni omnium operum, exceptiis iis, quæ in Hipocratem compossuit» otro; «Epítome omnium rerum et sententiarum quæ anotatu dignæ in comentariis Galeni et Hipocratem extant» otro; «De articuli morbo commentarius» otro; y el último, «De contradictionibus, quæ apud Galenum sunt.» Miguel Gerónimo de Ledesma compuso dos: «Compendium præcarum institutionum» la primera; y la segunda, «Primi canonis Avicenæ sectionis primæ ad arabicum veritatem interpretatio atque enarratio compendiosa.» Alfonso Lopez, á quien con justicia hemos citado ya,

escribió aquestas: «Annotationes in omnia Galeni opera. Catalogum qui post Galeni ævum et Hipocrati et Galeno contradixerunt.» El doctor por la universidad de Salamanca, Benedicto Bustamente Sas, escribió, hallándose en Venecia, el siguiente comentario que dedicó al claustro de su universidad: «Methodus in septem Aphorismorum libri ab Hipocrate observata, quam et continum librorum ordinem argumenta et schemata declarant.» El ilustrado varon, Pedro Jaime Esteve compuso, entre otros muchos tratados de otra naturaleza, el siguiente: «Hippocratis Coi Medicorum omnium Principiis epidemium liber secundus... A fusissimis comentariis illustratus, adjecta et singulis setentiis Græca veritate quo facilius diligens lector quanta sit servata fides intelligere passit.» El catalan Leonardo Jachino dió á luz dos tomos en 4.°, titulados, el primero: «Adversus Avicenam Mesuem et vulgares medicos omnes tractatus;» y el segundo, «Comentaria eruditissima in nonum librum Rassis.»

El volúmen que contiene las siete obras que escribió Cristobal de Vega abraza dos comentarios: «Comentaria in Hippocratis prognostica addictis annotationibus in Galeni Comentaria. In aphorismos ejusdem Hippocratis.» Tambien como verdaderos comentarios se pueden recibir las siguientes obras de nuestro Divino Valles: «De locis manifeste pugnantibus apud Galenum. Claudii Galeni ars medicinalis comentariis. Comentariola in libelum Galeni de inæquali intemperie.» Bravo de Piedrahita, en el libro tercero de su obra comentó á Hipócrates con este título: «In libros pronosticorum Hippocratis comentaria.» El valenciano Gerónimo Polo lo hizo tambien con este otro: «In aphorismos Hippocratis comentaria;» y por fin, los valisoletanos y médicos que fueron de cámara, Lázaro de Soto, y Alfonso Lopez dieron al público obras completas acerca de este mismo objeto. Hasta aquí solo hemos mirado á los profesores del siglo XVI como científicos en medicina, como hipocráticos en la práctica. Réstanos ahora contemplarlos como médicos legistas, como toxicólogos, como médicos filósofos, y en fin, como hombres dotados de la moralidad nunca desmentida en la generalidad de los profesores españoles de todos los siglos. Si la multiplicacion de citas no señalara algunas veces otro indicio que la prueba de los hechos, desde luego entresacaríamos de las obras espuestas infinidad de articulos referentes á las materias que vamos á señalar. Con esta insinuacion que señala toda la fuerza de nuestras ideas nos creemos dispensados de multiplicar párrafos, y tanto mas cuanto que habríamos necesariamente de repetir

algunos. El erudito Juan Fragoso escribió una obra completa de medicina legal, de la cual nos dice el Sr. Morejon, tomo 3.°, pág. 135: «Es de mucho mérito, y digna de ser consultada hoy dia...» Y puesto que no es posible en un compendio un análisis estenso, copiamos á continuacion los capítulos de que constaba para que se infiera por ellos si nuestros españoles de aquel siglo tenian ó dejaban de tener ideas acerca de las cuestiones médico-forenses mas principales:

«Cap. 1.° Para conocer de qué murió el niño que se halle muerto á deshoras junto á su ama: cómo se conocerá el que murió de rayo: al que hallaren muerto con alguna herida de cabeza, se ha de decir que murió de ella, aunque no haya sido penetrante ni con fractura en el casco, etc.

Concluye este capítulo diciendo: «Que unos sanan de heridas grandes, y otros mueren de pequeñas; y que asi cuando un herido de cabeza muriese dentro de los términos de la tal herida sin estar bien sana, hemos de declarar llanamente que murió de ella, no obstante que el enfermo haya hecho algunos escesos, porque si no estuviera herido, claro está que no hubiera muerto.»

Cap. 2.° Qué término se guarda en las heridas de cabeza para declarar que el enfermo está fuera de peligro.

«No siendo, dice, la herida de suyo mortal, despues de esponer el cirujano la esencia de ella, el lugar donde está, con qué clase de arma fue dada, ha de decir, «que sin embargo de ser la herida segura de suyo, podria peligrar el enfermo por esceso, flaqueza ó malos humores...» Pero en conclusion, añade, pasados veinte dias sin venir calentura, ya se puede juzgar que no corre peligro la herida.»

Cap. 3.° En qué se conocerá si el muerto con algunas heridas las recibió estando vivo ó ya difunto.

Cap. 4.° Si al que hayan ahorcado le ahorcaron vivo ó despues de muerto.

Cap. 5.° Cómo se conocerá si al que hallaron ahogado le echaron vivo en el agua ó muerto.

Cap. 6.° Cómo conoceremos los ahogados con humo ó vapores del carbon encendido.

Cap. 7.° Para conocer la virginidad en la mujer.

Dice «que las señales de virginidad que los antiguos daban son muy equívocas, y de ninguna manera indicios infalibles de integridad, pues que eran independientes de proporciones naturales; ade-

mas de que eran sabidos los medios de que algunas mujeres corrompidas se valian para engañar á los hombres.»

Cap. 8.° Para conocer si alguno murió de veneno.

Sus conocimientos en este particular son los de Galeno, Aecio, Cornelio y Valles, cuyas doctrinas espone.

Cap. 9.° Cómo se conocerá si la mujer que tiene mal de madre está viva ó muerta.

Cap. 10. En qué se conocerá si un apoplético está muerto ó no.

Se remite en este capítulo á las circunstancias conmemorativas del individuo.

Cap. 11. Cómo se declara que alguno murió de enojo y pesar.

Cap. 12. Si al que hallan muerto de alli á poco que recibió una melecina se ha de declarar que murió de ella.

Cap. 13. Declaracion acerca de los encarcelados que pretenden salir fuera á curarse.

Dice, «que si el lugar donde se halla el encarcelado carece de ventilacion y capacidad para hacer ejercicio, es de sospechar que estando enfermo se ponga en peligro su vida.»

Cap. 14. Cómo se ha de haber el cirujano cuando le piden que declare de alguna persona si la enfermedad que tiene es de bubas y de mal contagioso.

Muy circunspecto aconseja Fragoso que ande el cirujano en semejantes informaciones, «porque suele resultar infamia en religioso, doncella ó casada, ó detrimento y menoscabo para algun pobre. En tu declaracion, dice, debes de tener presente que la enfermedad llamada mal frances y bubas no siempre viene de ocasiones deshonestas... así, añade, seria yo de parecer que el cirujano no dijese que el enfermo tiene bubas, aunque la cura vaya encaminada á ellas, sino que es un corrimiento en los humores, ó heredado ó adquirido por el mal régimen.»

Cap. 15. Cómo declara el cirujano acerca de recien casada que se piden divorcio por ocasion de alguna impotencia.

En este capítulo espone el autor las señales de la impotencia, y aconseja para su averiguacion los mismos medios que los autores antiguos, así griegos como árabes, á los cuales cita. Refiere ademas un caso de una mujer, que dijo estar preñada y doncella, y ser su marido impotente, suceso que se ventiló en juicio, y hubo varios y encontrados pareceres, y con este motivo trae la cuestion, si una virgen podia concebir, diciendo, que es cosa posible que pase la simiente

del varon por entre la tela de la virginidad, siendo esta floja y porosa.

Cap. 16. Para conocer y declarar acerca del pecado nefando que se presume haber cometido algun muchacho.

Con respecto á este particular dice que son muy sospechosos sus indicios en cirugía para comprobar lo que el derecho pretende.

Cap. 17. Si parida una mujer á los once meses de su preñez se ha de declarar que fue legítimo el parto.

Refiere varios casos en que las mujeres parieron á los once el y catorce meses de embarazo, y concluye diciendo: «Que se hallan autoridades y razones fisicas, confirmadas con historias auténticas, en que se puede asegurar que la preñez puede prorogarse mas tiempo que el que usan las leyes naturales.»

Cap. 18. Cómo declara el cirujano, cuándo se le pidiere, si puede engendrar un hombre habiéndole faltado el miembro viril y puesto algun artificio.

Fragoso cree que en tal caso es dificultoso, y aun imposible, que pueda efectuarse la concepcion.

Cap. 19. Declaracion acerca de una mujer que hieren estando preñada.

Pone la fórmula de cómo ha de estender el cirujano su declaracion.

Cap. 22. Cómo ha de declarar el cirujano sobre la muerte de algun herido.

Cap. 21. En qué conocerá el cirujano al que finje manquedad de golpe ó herida que tuvo.

Cap. 22. Cómo se ha de haber el cirujano cuando la justicia le compela á que esté presente, habiendo de cortar la mano á alguno.

«Mandará, dice, á un hombre de buenas fuerzas que suba el cuero de la muñeca hácia el codo; hará luego una ligadura fuerte cuatro dedos mas arriba de la muñeca, y haciendo el verdugo su oficio, desate la ligadura, baje el cuero hasta cubrir la herida, y luego se coserá con costura de pellejero.»

Cap. 23. Cómo se ha de haber el cirujano en la declaracion y exámen de un esclavo que se vende.

Cap. 24. Declaracion acerca de sangría, de que suele ser acusado un barbero.

Cap. 25. Declaracion acerca de un leproso. (Morejon, tom. 3.°, pág. 159 á la 163.)»

Los tratados especiales de toxicologia que reconocemos de aquella

época son de Andres Laguna, si bien en rigor no le pertenecen, pues son únicamente, el primero, traducción que hizo de la materia médica y de los venenos mortiferos, y el segundo la traduccion del que se conoce de Galeno, con este título: «Galeni: de antidotis Epitome.» Sin hacer mérito en filosofía y moral médicas de las muchas riquezas encerradas en casi todas las obras de aquellos esclarecidos, y muy particularmente en la de Valles, Luis Vives, Pereira, los dos Mercados, Fontecha, y en la de doña Oliva, ¿no merece toda nuestra consideracion por este estremo el «Tratado de los ingenios» de nuestro Juan de Dios Huarte? (31) El célebre médico y poeta, Gerónimo Virues, prescindiendo de su obra de cirugía, escribió, entre varios discursos, uno, el 4.°, en alabanza de la medicina. Acerca de su utilidad se ocupó Gemez Pereira en la siguiente obrita: «Ex Hippocratis et Galeni monumentis summa diligentia decerpta, ad faciendam medicinam non minus utitis cuam necessaria.» Finalmente, sin hacer mérito de lo que se pudiera deducir de moral médica con la lectura de la obra de Valdes de la Plata y de las más de filosofía púdica: escribió de intento el valenciano Lorenzo Cozar: «Dialogus veros medicinæ fontes indicans, eorumque cognitionem prefecto medico necessariam esse de monstrans.» Por último y en prueba bastará decir que Francisco Valles fue, con Arias Montano y Ambrosio Morales, nombrado por Felipe II para componer la biblioteca del Escorial.

Con el lustre científico que acabamos de señalar corrian parejas la nobleza personal de nuestros antepasados y la estimacion que alcanzaron siempre de las primeras personas del Estado. Se ha propalado y sostenido injustamente en este presente siglo que el ejercicio y profesiones de las ciencias de curar eran casi patrimonio esclusivo de los hijos de padres pobres, y de una alcurnia no tan noble como la de los otros jóvenes, quienes se dedicaban á las demas carreras literarias; pero esta acriminacion ha sido injusta, convirtiéndose muchas veces en impostura y en una de las causas que han contribuido á nuestra postergacion. Los profesores de las ciencias de curar han sido siempre, son ahora, y lo serán eternamente iguales por lo menos á los demas, puesto que para matricularse precisan iguales requisitos que los otros. Si hemos traido esta cuestion para nosotros esencialísima, y la cual debe formar parte de nuestros monumentos, es para sin concluir el siglo, hacer ver que nuestros hermanos y difuntos fueron por su nacimiento dignos de ser médicos. Apenas se halla una biografía de la que mas ó menos claramente no se desprenda esta verdad; y

como no era posible comprender la de todos, recuérdense las de Laguna, Mercado, Collado, Daza, Zurita, Esteve... pero estos son muy conocidos; nosotros entusiastas por la ciencia y su lustre, queremos significar solamente otros tres de tantos como se nos ofrecen. Victoriano Zaragozano, natural de Aborton, é hijo de Miguel y de García Zapata, nació en 1545, de linaje esclarecido. Juan Almenar, natural de Valencia, y señor de los lugares de Godella y Rocafort, estudió la medicina, se doctoró en ella, sin embargo de poseer cuantiosos bienes. En el escudo de armas que heredó de su familia el doctor tambien en medicina, Damian Carbó, el cual escudo formaba una banda con varias Saetas, se leen, en prueba de los hechos de sus ascendientes y de su estirpe noble, las siguientes rimas:

«La banda y saetas que veis y señales,
Son armas sin duda que los mi pasados
Carbones dejaron con autos nombrados
De fama y de gloria, todas inmortales:
Y fueron fundadas por autos de reyes,
Que aquellos en pago de tantos servicios,
A ellos han dado grandes beneficios,
No siendo ingratos con muy justas leyes.
De Roma senados leemos que fueron.
Y por el mal Sylla, no sin guerra fuerte,
Cuarenta mil de ellos, todos de una muerte,
Con Mario Carbó junto recibieron:
Y con algunos de su parentado
Pasó en España por ser grande hombre,
Carbon las armas dejó y el nombre
De Cataluña al principado.»

Ocuparnos de la estimacion que recibieron y hacer mérito de su carácter en el desempeño de su profesion, seria lo mismo que circunstanciar todas sus biografías; para el objeto nos bastará recordar que en Italia nuestros profesores, que tuvieron la honra de acompañar á los monarcas Cárlos V y Felipe II, fueron objeto de admiracion, recibiendo en prueba de ella y en premio de sus luces las mas altas consideraciones, como puede verse en la biografía de Andres Laguna, lo mismo que sucedió á Daza cuando pasó á Portugal acompañando á D.ª Juana; que en la Península apenas hubo un literató ó un catedrático

distinguido, quienes no merecieren la honra de ser médicos de cámara; que nuestro Francisco Valles mereció de la boca de uno de los monarcas mas potentados y temibles, el renombre Divino; y por último, que el carácter noble de un Collado, á quien hemos citado en el siglo anterior, parecia haberse trasmitido á los médicos del siglo XVI. Sin embargo de todo, no siempre la gratitud de parte de los enfermos recompensaba los sacrificios de sus médicos, segun se infiere del siguiente fragmento, traducido por nuestro Casal de los versos latinos que Pedro Gimeno estampó al fin de su obra de anatomía:

«Ven, y si bien reparas,
Al médico verás con *cuatro caras.*
Observa cuatri-forme su figura,
Sin que al circo asigne cuadratura.
Cuatri-partita forma le destina
En su ejercicio la comun rutina
Del vulgo novelero;
Pues *Dios* le juzga sin ser el verdadero.
Angel le mira, y *hombre* le parece,
Y *demonio* tambien cuando se ofrece;
De modo que *Dios, ángel, hombre* y *diablo*,
Unidos pueden verse en un retablo.
Mirásele *deidad* cuando es venido
A curar al doliente y afligido:
Angel cuando el enfermo va en bonanza,
Y la perdida sanidad alcanza:
Hombre cuando no ejerce sus funciones
Y goza en sociedad sus atenciones;
Y *demonio* feroz cuando es hallado
De aquel á quien curó y no le ha pagado.
Hé aqui del profesor de medicina
La pintura mas cierta y peregrina:
Hé quí, por cosa rara,
Cuatro semblantes en una sola cara:
Hé aquí un nuevo *Proteo*,
Donde lucha lo lindo con lo feo:
Hé aqui un cuadro donoso,
En que la ingratitud borra lo hermoso.
Y hé aquí últimamente

Cuatro trasformaciones en un ente,
Que al paso que con ánsia es pretendido,
Y en la necesidad bien recibido,
En el fin del favor es mal premiado,
Y en su honor muchas veces agraviado.
¡Oh! qué bien que decia. . . . .
. . . .»

Mas con todo, la proteccion de los reyes era decidida, siendo para ellos la medicina una de las ciencias mas privilegiadas, y alcanzando del favoritismo que la dispensó Felipe II, se crease un tribunal especial médico con una autoridad esclusiva é independiente, y con la misma gerarquía que los demas de la corte. Las atribuciones de él no se limitaban al exámen de médicos, cirujanos y farmacéuticos, como sucedia en los siglos anteriores, particularmente desde los tiempos de D. Juan I, sino que se estendian á la «administracion de justicia» (ley 7.ª de la pragmática de 1588). Cinco años antes de fallecer Felipe II se creó un proto-medicato, el cual era verdaderamente un tribunal completo. Le formaban seis médicos, tres de cámara, y tres de la casa de Borgoña (32). Este mismo tribunal, despues de constituido, gozaba de la prorogativa de nombrar alcaldes, asesor, fiscal y alguaciles, quienes pudiesen acusar y demandar ante los proto-médicos cualesquiera penas ó crímenes. Es muy curiosa la noticia que sobre este particular nos dá Chinchilla en su tomo 1.°, pág. 149 y 50: «Los proto-médicos juraban en manos del real y supremo consejo de Castilla como los demas ministros de los tribunales superiores: celebraban sus audiencias tres dias á la semana: tenian su tribunal dentro del mismo real palacio, en el departamento llamado casa del tesoro: sus audiencias eran públicas ó secretas, segun determinaban los proto-médicos, quienes oian á los fiscales, asesores, abogados, procuradores y partes. Las decisiones de este tribunal no sufrian apelacion, ni aun al mismo real y supremo consejo de Castilla, como consta de la misma pragmática ya citada, que dice: «El conocimiento de todos los oficios anejos á la facultad, sea único y privativo, del proto-medicato, y sin apelacion al mi consejo, ni de oficio, ni á querella de parte, y solamente haya lugar á la suplicacion en el mismo tribunal...» En otra parte se manda que «ninguno de los actos jurisdiccionales del tribunal del proto-medicato permite recurso ni apelacion al consejo, como no sea el de limpieza de sangre.»

A estas disposiciones soberanas deberemos añadir las que se encuentran registrando los títulos 15, 16 y 17 del libro tercero de la Novísima Recopilacion: en resúmen se reducen á lo siguiente: «La ley 2.ª del título 16, dice: «que los protomédicos examinen, sin cometerlo á otro, á los boticarios, y visiten las boticas existentes en el radio de cinco leguas de la corte; que las demas sean examinadas por los corregidores y justicias, con dos regidores y un médico aprobado del lugar, y que las penas impuestas se ejecuten sin embargo de apelacion.» La ley 5.ª se espresa así: «que las justicias se informen si los médicos tienen hijo ó yerno boticario, ó al contrario; y si los unos recetaren en latin y no en romance, ó en casa de los otros, y si venden sin licencia de los médicos solimán ó cosa ponzoñosa, y sobre todo ello provean lo conveniente.» Y la sesta del modo siguiente: «Las licencias que dieren los examinadores para tener boticas se presenten ante la justicia del lugar donde se haya de poner.» Las demas leyes del título 16, mandan: «que no se admita á exámen á ningun boticario que no sepa latin, y sin que conste que haya practicado cuatro años cumplidos con boticario aprobado (esto mismo se halla contenido en la ley 13 del título 7, lib. 1.º de Felipe II), y que tiene veinte y cinco de edad. No vendan drogas ni compuestos, salvo aquellos en que entra opio y confecciones de alquermes y jacintos; y en la cubierta del vaso pongan el dia, mes y año que se hizo, con su firma, pena de seis mil maravedises por cada vez que contravengan aplicados por tercias partes, al denunciador, arca de derechos, y juez que lo sentenciare. Los boticarios se examinarán en las boticas de los hospitales ó en las que pareciere conveniente, ejecutando lo mismo que si el que se examina visitase la botica, haciéndole mirar los simples y los compuestos, y dar parecer sobre su bondad y falta de cada cosa, examinándole en los cánones y modo *faciendi*; al cual acto asistirá un boticario nombrado. El que se examinare pagará cuatro escudos de oro, que no se le devolverán aunque sea reprobado. Los proto-médicos y examinadores visitarán juntos las boticas de la corte por sus propias personas, y que no se entrometan á examinar mas que á médicos, cirujanos y boticarios. Las boticas que están dentro de las cinco leguas las visitará uno de los examinadores, y hechas las visitas, las traerá á sentenciar por el protomedicato. El boticario que asista á ellas percibirá el salario de quinientos maravedís cada dia. Las boticas de la corte y de su distrito se visiten cada dos años, y las demas en un año, sin que señalen dias, como suelen hacerlo los

corregidores, en union con los médicos de las villas ó ciudades donde existan, y pueden hacer revista los visitadores, no llevando derecho ni haciendo condenas pecuniarias.» «Ninguna mujer pueda tener botica, aunque tenga en ella oficial examinado.» «Cuando se examine algun boticario se llame y esté presente un boticario, el que pareciere conveniente á los proto-médicos.» «Dentro de dos años (que concluian en agosto de 1595) los protomédicos, con tres médicos y tres boticarios, hagan una farmacopea general, por la cual todos los boticarios del reino compongan y tengan hechas todas las medicinas y demas cosas de sus boticas; que por ella sean visitadas y penados.» «Que de las sentencias dadas por el protomedicato no se admita apelacion al consejo, á no ser en cosas que no puedan conocer los protomédicos.»

La ley novena del título quince ordena: «Que los boticarios no puedan pedir el importe de las medicinas llevadas de sus boticas pasados tres años, escepto si en el intermedio lo hubiesen pedido.»

La ley única del título 17 de dicho libro manda: «Que los boticarios no den ni vendan aguas para beber, sino fueren destiladas por alambiques de vidrio, en baño de agua, conforme les está mandado antes.» «Usen solo del marco castellano (romano), cuya onza tiene 36 granos mas que la del marco salernitano, que hasta ahora se ha usado, y se parte la onza de dicho marco castellano en ocho dracmas, y el escrúpulo en 24 granos.» «Las medidas ponderales las ajusten con el peso de dicho marco, y tengan otras mensurales.» «Que la libra sea de caber diez onzas de aceite, pesadas por dicho marco, la onza seis dracmas y dos escrúpulos, de las cuales usen cuando la receta dijere *mensura*, ó cuando en ella se usare nombre de solas mensuras, como *sestario, cotila, mina, ciato, ligula,* y cuando se confieren líquidos con nombre de proporcion.» «Que los jarabes, aguas ó cocimientos recete el médico por las medidas que quiera, y no nombrándolas, se entienda por las mensurales.» «En las medicinas que se mandan moler, segun arte, gruesas, en las que se hayan de echar en los compuestos ó que necesiten fermentacion, que no lo sean tanto que se puedan apartar con los dedos en pedacitos conocidos, sino á modo de polvo grueso.» «El boticario que quiera tener el filonio pérsico de Mesue siga la fórmula que pide el *piper album* en vez del *papaber.*» «La *benedicta* que la hagan por la receta de Arnaldo.» «Que en el electuario rosado de Mesue se eche la *Galia moscada* del mismo autor en vez de la *elefangina* que usaban los boticarios.»

Por último, y á fin de que se tenga una noticia de cuanto es digno del siglo y le corresponde como de medicina, damos la siguiente noticia de su epidemiologia: «En el año de 1501, dia 3 de mayo, empezó Barcelona á sufrir el cruel azote de la peste, que duró ocho meses, y el dia de mas mortandad llegó á cuarenta y una personas, pereciendo en toda la temporada mas de tres mil, segun refiere Capmani, pág. 68.

En 1502 hubo peste en Barcelona, como refiere Capmani, página idem.

En 1504 sufria la ciudad de Sevilla el triste espectáculo del hambre y escasez de alimentos, á causa de la esterelidad de los años anteriores; unióse á esta calamidad una horrorosa tempestad, acaecida el dia de viernes Santo, acompañada de lluvias, huracanes, truenos y terremotos, á la que siguió la peste.

En 1507 hubo peste en muchas ciudades de España, especialmente en Andalucía, y un historiador curioso escribió los sucesos de su tiempo, diciendo en su manuscrito: «Murieron en Sevilla de pestilencia quince mil personas, sin contar pobres, frailes y clérigos. Dentro de las cercas de Sevilla fueron los muertos negros y esclavos muchos; serian de todos ciento veinte y cinco mil personas. Murió ademas mucha mas gente fuera de Sevilla.

»En Córdoba murieron treinta mil personas. En Carmona tres mil. En Valladolid siete mil. En Toledo diez mil. En Madrid tres mil. En Arévalo cuatro mil (y no hay sino mil vecinos), y aun dicen que murió la mitad de la gente en dos años. En Segovia, en Avila y en Zamara cinco mil. En Toro y en Zaragoza doce mil, y mas. Murieron tambien en Daroca, Lérida, Huesca, Barcelona, y en todo Aragon, sacando Valencia, que *dis estóbo sáno*. En Aranda seis mil. En Jaen diez mil. En Plasencia tres mil. En la Vela mas de la mitad de la gente. En Zafra tres mil (hay dos mil vecinos). En Cantalapiedra mil doscientos.» Hasta aqui el autor del manuscrito coetáneo de estos sucesos.

Este año se llamó el de la gran peste, por lo que fatigó á toda Castilla: el autor de las apuntaciones manuscritas dice que murieron en Madrid tres mil personas. Madrid, antes de establecerse en él la corte, dice Gaspar Barrieros que estuvo en esta villa, y la describe que tenia cuatro mil quinientos vecinos por los años de 1546. El padre Higuera en su historia de Toledo dice tambien que la vió antes de ser corte, y que tendria algo mas de tres mil vecinos.

El referido autor de las apuntaciones habla de la propia peste en otra parte de su cuaderno, y dice así: «Anno Domini 1507: En el mes de marzo morian de pestilencia en Sevilla é cuasi en toda la Andalucía, en Medina del Campo, en Cantalapiedra, en Toro, en Zamora, Avila, Segovia, Aranda, y quiera Dios que no se cumpla el refran que dice: *El año de siete toma tu capa y vete*, ó el *año de siete deja la capa y vete*. . . . .» De otra peste habla tambien, y dice: «Anno Domini 1505: murieron en Leon, Burgos, Valladolid, Logroño y Nájera..... Esta pestilencia fue muy récia en las montañas de *Nacelebro*. Es copia fielmente sacada de las noticias y apuntaciones que ha recogido en los códigos de la biblioteca del rey el Sr. D. Antonio Pellicer.»

En Barcelona murieron en el mes de febrero ochenta y seis personas: en marzo seiscientas treinta y cinco; en abril setecientas treinta y seis; en mayo mil quinientas noventa y cinco; en junio trescientas noventa y seis; en julio cesó la epidemia, pero en noviembre volvió á aparecer de nuevo.

Muy desgraciado fue este año para España. Miguel de Leiva en su tratado de peste dice en la dedicatoria, que las contínuas pestilencias acaecidas en los años de 80, 81, 82 y 83 habian azotado y destruido á la Península, y dejado á los pueblos tan sumamente arruinados y desvastados, que en largos años no se podian restaurar; y pintando este mismo autor los efectos de la peste, dice: «que no hay cosa que con mayor facilidad y brevedad pueda destruir á las ciudades y hacer los pueblos yermos, y arruinar completamente á un reino, como lo testificaba el año de 7, pues que al cabo de un siglo no se habian podido reedificar los yermos que habia hecho, ni los edificios que arruinó, presentando la ciudad de Sevilla una prueba de ello, por efecto de esta misma peste y la de 1581, 82 y 84.» En esta misma ciudad retoñó la peste en 1581, 83, 87, 88 y 89, durando tres años consecutivos por el resto de la España, y reproduciéndose, segun Rosell y Bezon, en 1695, 96 y 97.

En 1508 sufria todavia Sevilla los estragos de la peste de los años anteriores, juntándose á ella el hambre y esterilidad, y una plaga de langostas que asolaron los campos. (Capmani, pág. 68, y Franco, pág. 64.)

En 1510 fue acometida la ciudad de Sevilla de otra enfermedad pestilencial, de la que murieron gran número de habitantes. (Capmani, pág. 15.)

En 1515, á 1.º de julio empezó una enfermedad pestilencial en Barcelona: en 28 de noviembre el concejo de los Cientos acordó fabricar un lazareto de apestados fuera de la puerta de las Atarazanas. (Capmani, pág. 68 y siguientes.)

En 1519, despues de algunos terremotos, apareció en el reino de Valencia y Aragon una enfermedad pestilencial que hizo grandes estragos. (Anales de Aragon, lib. I., pág. 668.)

En 1521 hubo peste en Barcelona, la mortandad no duró mas que desde el 10 de marzo hasta el 15 de mayo; pero en este tiempo murieron mas de seis mil personas, sin contar las de los hospitales. (Capmani, pág. 69.)

En 1523 hubo peste en Mallorca y en la ciudad de Valencia, y para mayor desgracia faltó la cosecha. El doctor Pablo Pereda, catedrático de Valencia y natural de San Felipe de Játiva, dice: «que por los años de 1523 y 1530 estuvo Valencia tan dominada de la peste, que casi quedó despoblada.» (Dormer, pág. 153.)

En 1524 la peste bubonaria hizo terribles estragos en el reino de Valencia, y en Sevilla morian sobre ochocientas personas diariamente, segun la lista de los párrocos. (Francisco Franco, en su tratado de la peste, pág. 2.)

En 1527 hubo peste en Játiva, en el reino de Valencia.

En 1528 hubo peste en el reino de Aragon.

En 1530 hubo peste en Zaragoza y en algunos puntos mas del reino de Aragon, y en el resto de la España é Italia se padeció de las *esquinancias gangrenosas* llamadas garrotillo, cuya enfermedad se propagó por la Europa desde Astracan. (Dormer, pág. 481 y siguientes.)

En 1533 la sequedad, carestía y hambre que padeció el reino de Aragon fueron causas ocasionales de la peste que se encendió en él, de la que murió mucha gente, principalmente en Huesca. (Domer, pág. 120.)

En 1542 sufrió la España una plaga de langostas bermejas que vinieron de Turquía y pasaron por Esclavonia, Croacia, Austria, Italia, hasta llegar á España, destrozando los campos por donde transitaron. (Lupercio Fanzano, pág. 89.)

En 1548 hubo peste en el reino de Murcia.

En 1551 hubo peste en Valencia y Sevilla.

En 1555 padeció la ciudad de Valencia de viruelas y sarampiones pestilenciales, de los que murió mucha gente, y en varios pueblos de

aquel reino hubo fiebres malignas. (Miguel J. Pascual, lib. 2, página 245.)

En 1557 apareció la fiebre punticular, la cual despobló la mayor parte de nuestra Península, y no empezó á mitigarse hasta el año de 1570: se cree que tomó orígen de los sarracenos despues de las guerras civiles de Granada. (Luis de Toro, pág. 26 y siguientes.)

En 1558 hubo peste en la ciudad de Murcia, y huyeron de ella el obispo, los curas y religiosos, y se inficionó Valencia. Los jesuitas se encargaron de la curacion de los apestados. Tambien hubo peste en Barcelona, donde se publicó un bando privando á los médicos y cirujanos que se ausentasen del ejercicio de su profesion y de sus honores. En esta peste hubo entre los médicos grandes disputas. (Historia de la provincia de Toledo.)

En 1560 hubo peste en Burgos, de la que murieron todos los jesuitas que administraban los sacramentos y ausiliaban. Tambien la hubo en Barcelona, pero fue leve. (Franco, pág. 1.)

En 1562 se padecieron en dicha ciudad de Barcelona destilaciones catarrales epidémicas.

En 1564 hubo peste en Barcelona y Zaragoza, donde murieron cerca de diez mil personas, desde mayo hasta diciembre del mismo año; esta peste fue la bubonaria, á la que asistió Porcell. (Capmani, pág. 69, y Porcell, pág. 27.)

En 1565 hubo peste en Sevilla, segun refiere Salgado.

En 1566 la hubo tambien en dicha ciudad, principalmente en la parroquia de San Gil. (Anales de Sevilla.)

En 1570 la provincia de Estremadura sufrió considerablemente de calenturas punticulares. (Luis de Toro, pág. 172.)

En 1580 empezó en España la enfermedad contagiosa del catarro, que casi despobló á Madrid y otras ciudades. En Sevilla las viruelas hicieron muchos estragos, pues ni aun los viejos se libraban de ellas. En Barcelona casi todos los vecinos de la ciudad padecieron este catarro. (Andrés Leon, pág. 248, y Capmani, pág. 69.)

En 1581 hubo peste en Sevilla, se estendió por la Península, y los pueblos quedaron casi devastados: algunos infelices huyeron á los campos, donde murieron desamparados y comidos por los perros: esto sucedió en Lorca, en Leon y en Utrera. Antecedieron á esta peste grandes lluvias. (Leyva, pág. 49.)

En 1582 la fiebre punticular, ó tabardillo, cundia por todas las provincias de España. El doctor Juan Carmona, deseoso de penetrar

cuáles eran las causas orgánicas de esta enfermedad, ejecutó por sí varias disecciones anatómicas, habiendo ya hecho otra en el año de 1565 á presencia de toda la universidad de Salamanca. (Juan Carmona, pág. 12.)

«En este año la ciudad de Cádiz sufria tambien el azote de la peste.

«En 1583 hubo peste en diferentes puntos de España, y en 1584 en Valladolid. (Morales, tomo X, pág. 14.)

«En 1585 hubo en Toledo una epidemia de viruelas: segun Andres de Leon, casi todos los acometidos eran viejos; esta epidemia duró mas de un año.

«En 1587 murieron en Madrid mas de 5000 criaturas de viruelas, que se llamaron carbunclos; Juan Fragoso se ocupa tambien de esta misma epidema acaecida en Burgos. Perez Herrera, Alonso Nuñez y otros historiadores hablan de la peste sufrida este año en Sevilla como de un retoño de la del año de 1583, la cual duró hasta el de 1589, en cuyo tiempo murieron la mayor parte de los jóvenes y niños.

«En 1589 hubo peste en Barcelona, la que duró desde junio hasta diciembre, en cuyo tiempo murieron 10.935 personas, la mayor parte pobres. El dia 10 de octubre fué condenado á muerte Bernardo Rigaldi, de nacion francés, porque se habia dedicado á curar á los apestados de aquella ciudad sin ser médico: su cabeza se fijó en una jaula de hierro en el frontis de las casas consistoriales. (Capmani, pág. 70.) Los monasterios, casas de religiosas, cárceles, y algunas casas particulares que no tuvieron comunicacion con ningun apestado, se libraron de ella.

«En 1590 se padeció en Valladolid la epidemia de fiebres petequiales contagiosas. (Alfonso Lopez de Santa Cruz, página 176.)

«En 1594 hubo peste en Sevilla que duró cuatro años. (Rosell, fólio 58, y Bézon, pág. 142.)

«En 1596 fué general la peste en España; en solo Madrid murieron mas de 12000 personas en seis meses. Esta peste fué horrorosa; los pueblos de Vizcaya y Castilla sufrieron de una manera espantosa el azote de la landre, cuya intensidad duró los dos meses calorosos de junio y julio.

«En este mismo año tuvo principio en la ciudad de Granada el carbunclo anginoso llamado garrotillo, el cual se propagó muy pronto por el resto de la península, (Colmenares, páginas 590, y Leyva, pág. 19.)

«En 1597 hubo peste en varios puntos; algunos historiadores dicen que se estendió á mas de sesenta pueblos; á la de Sevilla precedieron grandes lluvias y viruelas.

«En 1598 se padeció en Madrid y en Alcalá de Henares peste bubonaria, y en el resto de España hubo varias especies de enfermedades pestilentes y epidémicas. (Escobar, página 36: Juan de Villareal, pág. 41.)

«En 1399 dice Bocangelino que se introdujo la peste por unas naves que llegaron á Santander cargadas de mercaderias, procedentes de Flandes, estendiéndose luego el contagio por las Castillas, y comunicándose á casi toda la península de tal modo, que apenas hubo pueblo que no la sufriese, incluso Portugal; esta peste duró cuatro años, dejando en el estado mas lastimoso la Puebla, Laredo, Santander, San Sebastian, Valladolid, Sevilla, Alcalá y otras ciudades.»

Hasta aquí todo ha sido ascender, los muchos pasos que hemos dado y algunos al parecer retrogrados se han dirigido hácia la cuspide, á la que por fin hemos arribado. Si colocados en su cima, nos paramos instantes á contemplar el vasto campo que dejamos atras y el occeano que nos presenta el siglo último que concluye; nos causará admiracion, nos infundirá respeto: al mismo tiempo que si tendemos la vista hácia el terreno que nos falta por correr, nos causará tristeza al repararle tan desierto y al contemplar que sus pueriles producciones mas bien que indigenas nos parecen exoticas.

Siglo diez y siete.

El símbolo que nuestra division de épocas (véase la quinta y última, pág. 10) nos representa del siglo XVII, le veremos comprobado y ecsactísimo. Dijimos en él, que «nada se perdia pero que nada se adelantaba» y añadimos, «aquellos vivos deseos por comentar y leer en el fondo de las obras hipocráticas, ibanse amortiguando...» De tan precisos como fuimos en la indicacion, casi nos quedamos escasos, porque el siglo que se empieza á trazar ahora, era y presentaba un derrumbadero cuyo origen partia del punto en donde terminaba el anterior. El fué quien privó del gusto á las lecturas de las obras de hipócrates, y él fué tambien el que arrastrado por cuestiones frívolas y muchas inadmisibles, escitó el apetito por las esplicaciones de todos los arcanos de la naturaleza enferma, sin tener en cuenta lo incompatible de estas con los verdaderos adelantos de las ciencias naturales, á las cuales y como un ramo de ellas pertenece la de curar. En nuestro dictamen, el siglo XVII ha sido el mas perjudicial para la ciencia patria por lo que se refiere á sus progresos, y lo fundamos, en que bajo su cielo nacieran esos sistemas médicos los cuales el menor daño que hacen es descomponer la ciencia y hacerla incongruente. Uno de los mejores caminos para llegar á esta verdad, acaso el mejor y mas recto, es presentar ante todo la literatura que le pertenece.

Por de pronto, la aficion de sus antepasados y vivientes en el siglo anterior por el estudio de los ramos que constituyen el que con el nombre de higiene, sirven de mancomun á la conservacion de la salud, ibase amortiguando. De anatomia en el estenso rigor de esta palabra no escribieron ni un solo tratado. Es cierto que en fracmentos se la conoce en algunas otras obras, pero no forman un cuerpo separado y completo, su aficion sobresalió mas bien que en la composicion de obras clásicas y elementales, en tratados diversos, y los mas de controversias, de modo, que entre tanto número de catálogos como cuenta la ciencia de este siglo (33) apenas se encontrarian algunos de conocida utilidad.

La ciencia de la vida, tan metafisica, como material la de nuestro organismo, aunque no tanto como parecia llamó la atencion de los profesores del siglo XVII. A fuerza de un trabajo ímprobo he-

mos podido entresacar como esclusivas de este ramo las siguientes: *In Aboali Abinceni*, sive Avicennæ librum de *viribus cordis commentaria* que escribió el doctor Diego Lopez, natural de Calatayud. Las seis cuestiones primeras de las siete que abraza la obra del Doctor Nuñez, nacido en Huete, *Utrum mors sit viuentibus naturalis–An in quibus parte misti etiam exigua sint partis correspondentes diversis elementis.–Utrum calor efficienter concurrat ad coctionis et putredimi terminos.–Utrum coctio sit actus vitalis.–De causa conservativa vestigii seu formulæ coctionis termini.–Utrum ventriculus nutriatur chilo*, son tambien fisiológicas. Los dos primeros libros de los tres que forman el completo de la obra titulada. «*De viri et feminæ* comparanda fecunditate tractatio; quorum primus de differentiis, et causis agit sterititatis: secundus de signis...» que debemos á Gabriel Alfonso médico de gran reputacion, llamado por sobre nombre Villagraxima por haber nacido en esta villa de Castilla en la tierra de Campos, pertenecen del mismo modo á esta materia. El navarro y natural de Tausté Marcelino Uberte de la Cerda, de las obras que dió á luz se cuenta como de fisiologia la que tituló, *de pinguedine pingue comentariorum, in quo natura, causæ, modus generationis, et varia problemata explicantur*: nova que paradoxia verissima tamen de sediminæ urinæ opinio stabilitur. El burgalés Roque de Porras quien despues de colegial mayor de Salamanca fué catedrático de Filosofía en aquella universidad escribió de fisiologia si bien que de palologia á un mismo tiempo, esta obra: *Salmanticenses prælecciones phisiologicæ et patologicæ*. Finalmente el malagueño Juan Gallego, ocupó los tratados 1.° Agit de principiis generationis *omnium viventium*. 2.° *De conservatione infantis in utero de bono et malo parendi modo...* de la obra que escribió con este titulo: *Opera phisica; medica et ethica in quinque tractatibus comprensa* á las cuestiones fisiológicas que ellos mismos indican, y como asi tambien lo hizo nuestro alcarreño Geronimo Gomez Huerta en varios de sus problemas fisiológicos. (34) Cuando se compara el estado brillante de esta ciencia en el espresado siglo, con las sutilezas escolásticas que dominaron en este (XVII) con el empeño de esplicarlo todo con hipotesis gratuitas, no concebimos una transformacion tan repentina. Sin embargo es preciso confesar que entre tantos escombros se conservaron materiales dignos para una hermosa construccion. La parte que la fisiologia de Laserna toma en esplicar la generacion es de lo mas súblime bastandonos manifestar como en com-

pendio, que despues de presentarnos la comparacion de este acto misterioso efectuado en todos los animales y la diferencia y semejanzas que existen entre la de los oviparos y viviparos, demuestra una verdad eterna la que por no haber admitido á *priori* los fisiologo s todos, han presentado los mas en sus esplicaciones, ridiculas suposiciones, fantásticas congeturas, y es aquesta verdad, que «el semen prolifico goza de un espíritu de vida indispensable para la formacion de sus individuos en un todo semejante á la esencia del ser de quien procede.» Mas por curiosidad que por sus doctrinas, transcribimos los siguientes problemas filosoficos de Huerta los cuales á nuestro en tender son mas bien fisiologicos.

El 18. *Del calor vital.*

Es el cerebro frio,
y estando el casco con herida abierto,
el aire del estío
mas fervoroso, es cierto
que le ofende y resfria descubierto.
Pues siendo como es llano
el corazon un horno ó fragua viva,
que abrasaria la mano,
no es posible reciba
calor del aire estivo mientras viva.
Al calor mas intenso
remite el mas remiso y le modera,
luego, segun yo pienso,
no es cosa verdadera
que encienda al corazon calor de afuera.

El 23 ¿*Quien causa la hambre*?

Siendo el natural calor
perfecto, gallardo ó fuerte,
obra con mayor vigor,
cuece asimila y convierte
el alimento mejor.

Pues si el estómago enfria
la áceda melancolia,
¿cómo con hambre voraz
cuece mas, hecho capaz
de cuanto le dan al dia?

El 24. *De la sed.*

Sed causa la comida,
luego al que mas comiere

le será conveniente mas bebida,
y si menos bebiere
no irá tan bien cocida
cuando del hondo estómago saliere.
¿Pues cómo beben poco de ordinario
los mancebos comiendo vorazmente,
y con menos comer la anciana gente
bebe escesivamente, y lo contrario
parece necesario,
si conforme al calor y nutrimento
se requiere bebida y alimento?

El 25. *De la vista.*

Tres cosas ha menester
la vista para su accion,
medio, objeto y virtud son,
y todas tres han de hacer
dentro en el sentido union.
A la potencia visiva
que en su cristal limpio estriba,
entra la luz y con ella
la imágen deforme ó bella
de la cosa muerta ó viva.

¿Pues cómo siendo la forma
de lo que se ve en presencia
una, y una la potencia,
la distancia lo disforma,
lo muda y lo diferencia;
De suerte que lo apartado
ven unos determinado,
cerca no ven, y al contrario
es en otros ordinario
ver mejor lo aproximado?

El 26. *Del sudor.*

Suda el hombre de calor,
tiembla padeciendo frio;
luego el hielo es desvarío
decir que causa sudor.

¿Pues cómo en algunos vemos
estos efectos mudados,
que sudan estando helados,
y otros con los dos estremos?

El 27. *De los movimientos involuntarios.*

¿Por que razon, pregunto vocesamos
en viendo vocesar;
si urinan, urinamos,
y oyendo estornudar,
con ser irritacion, no la imitamos?

El 29 y último. *Del amor.*

Si es el amor accidente
que el apetito causó,
y del fuego que encendió
quedó el corazon valiente;
¿cómo tiembla el que presente
tiene al objeto que ama?
¿Y cómo abrasado en llama
pálido teme si mira;
no mirado, el alma espira,
calla fuera, y dentro brama?

El último ramo de la primera parte de las ciencias de curar, ó sea la higiene tambien ocupó mucho menos á los profesores de este siglo que á sus predecesores. Un médico que lo fué titular de Priego en la provincia de Cordoba, Alonso Gonzalez dió á luz á principios del siglo un tratado de higiene con este título: *Carta al doctor Pedro de Parraga Palomino médico en la ciudad de Granada, en que se trata del arte y órden para conservar la salud y dilatar nuestra vida y buen uso de beber frio con nieve.* Otro tratado perteneciente á higiene, es el segundo que escribió con el siguiente título: *discurso en que se trata si los baños de agua dulce son provechosos para la salud,* el Zaragozano Geronimo Huguet. Bien expurgado el contenido del *Tractatus utilis et jucundus de potionum varietate* de nuestro Caldera de Heredia, viene á reducirse su principal contenido á un tratado especial de higiene y por último por la feliz idea de su autor en haber puesto sus proposiciones aforísticas y en estrofas el mayor número de preceptos higiénicos, nos merece un singular recuerdo la siguiente obra que escribió Juan Sorapan natural de Legrosan en el partido de Trujillo; *Medicina española contenida en proverbios vulgares de nuestra lengua, muy provechosa para todo género de estado, para filosofos y médicos, para teologos y juristas, para el buen regimiento de la salud y mas larga vida.* La misma flojedad y el mismo espiritu sistemático que predominó en las obras de fisiologia caracterizó tambien las de higiene. Aquel caracter contemplativo de que estuvieron poseidos los médicos del siglo XVI para escribir sus tratados de higiene sin apartar la vista del proto tipo de todos ellos el de *aires, aguas y lugares* de Hipocrates, estaba amortiguado, y los tratados que hemos referido apenas ofrecen por su interés una lectura detenida y menos aun, una meditacion profunda. De todos ellos el que escribió Sorapan nos parece en algun tanto digno, por lo cual entresacamos de el cuerpo de la obra sus refranes.

Si quieres vivir sano
Házte viejo temprano.

De hambre á nadie ví morir,
De mucho comer cien mil.

Comer toda vianda
Tremer toda maleyta.

Pan de ayer, carne de hoy,
Y vino de antaño,
Traen al hombre sano.

Come poco, y cena mas:
Duerme en alto y vivirás.

En invierno y en verano,
El buen dormir en soterrado.

La teja sobre la oreja.

Quien quisiere vivir sano
Coma poco y cene temprano.

Come poco y cena mas
Y dormirás.

Despues de comer, dormir,
Y de cenar, pasos mil.

Mas mató la cena
Que sanó Avicena.

Carne de pluma
Quita del rostro el arruga.

Carne de pluma
Siquiera de grulla.

Todo pescado es flema,
Y todo juego postema.

De la nuez el higo
Es buen amigo.

Aceituna una, es oro,
Dos, plata,
Y la tercera mata.

De los olores el pan,
De los sabores la sal.

El agua sin color, olor, ni sabor,
Y hála de ver el sol.

Agua mala,
Hervida y colada.

Agua que corre
Nunca mal coge.

Quien tuviere buen vino,
Bebalo, no lo dé á su vecino.

Comida fria, bebida caliente,
Nunca hicieron buen vientre.

O con oro, ó con plata,
O con viznaga ó con nada.

Quien se ejercita descansa,
Y el que está en ócio trabaja.

Dieta y mangueta
Y siete nudos á la bragueta.

El viejo múdale el aire,
Y darle ha el pellejo.

Salud y alegria
Belleza cria.

Atavío y afeite
Cuesta caro y miente.

Quien canta
Sus males espanta.

Bien cuenta la madre
Mejor cuenta el infante.

Come niño, y criarte has.
Come viejo y vivirás.

Si quieres que tu hijo crezca
Lávale los pies, y rápale la cabeza.

Huir de la pestilencia
Con tres lll; es buena ciencia.

Fames, fatigatio, fructus, fœmina, flatus,
Flebotomia, focus, fuga, fricatio, fluxus.

La patolagia general y especial tuvieron tambien su suerte en el siglo XVII y mayor á nuestro entender que los otros ramos precedentes. De la primera se publicaron algunos tratados. Uno de estos lo fué, *Disputationes medicæ super libros Galeni de locis affectis, et de aliis morbis ab eo ibi relictis* que dió á luz el escritor madrileño Pedro Garcia Carrero. Ocupandose en el estudio de las fiebres en general y en la semeyotica, de la circulacion y de las orinas, el Valenciano de Castellon, Juan Navarro, escribió el siguiente tratado: *Commentari in libros Galeni de diferentiis febrium, de pulsibus; spurium de urinis*... Otro valenciano, Vicente Molés bien conocido por su basta erudicion médica, aunque el fondo de sus escritos no correspondia á ella, dió á luz entre otros el siguiente de patologia: *De morbis in sacris literis pathologia.* Sobre los dias criticos y decretorios escribió el médico de cámara Pedro Cortés. De Albalate en la provincia de Zaragoza, hubo un médico llamado José Zamora y Llaveria de tantos conocimientos, que á ellos debió una catedra en la universidad: escribió de palologia general esta obra; *Pathologicæ chicubrationes, inquibus esplanantur sex Galeni libri de morborum et simtomatum diferentiis, eorumque causis noviter excultæ varisque cuestionum dubiorum et observationum flosculis, lepidi, et estudiosæ exornatæ.* Juan Lázaro Gimenez natural de Sepulveda, hombre eruditisimo escribió sobre el mismo objeto tres obras si bien es cierto que las dos últimas por su menor volúmen se encuentran formando cuerpo con la primera; sus títulos son: *Febrilogiæ lectiones pintianæ theosipracticum opus acroamaticum ad Hipocratis mentem ac Galeni sensum; ad Avicenæ judicium.—Appendix ad febrilogiam doloris diagnosi, prognosim et curationem in communi: tunc artem sphygmicam contenens.—Disputatio única de pulsu natura; causis et*

diferentiis. (35) Y por fin la que acerca de la crisis en las enfermedades agudas escribió Gines Santos natural de Orhiguela con este titulo: *Brevis epitome valde utilis ad prædicendum futura in morbis acutis.* Entre las dificultades á fin de colocar en el lugar correspondiente tantos escritos inconexos como se publicaron en este siglo, no es la menor la que encontramos en los escritos de Caldera Heredia. Sin embargo y con la desconfianza de no acertar creemos que su obra. «Tribunal Apoilini sacrum, medicum, magicum et politi-«cum, in publico orbis scientiarum Theatro Atheniensi, decisiones «ex supremo Apollinis consilio: consiliariis, Hippocrate, Erasistrato, «Galeno et Diocle: supremo consilio assistunt: serenissima libertas ex «Coo, prima et suprema Græciæ Academia: in Pergamo secunda, Ga-«dení Academia: tertia utriusque orbis Salmaticensis; quarta aula re-«gia apollinea, serenissima; quinta majestuosa doctorum Hispalensium «Academia: et secundum merita, omnes aliæ Hispaniæ, Galliæ, Bata-«viæ, Italiæ, et Angliæ serenissimæ: ab ab Appollinis con-«silio in Parnaso médico, magia, et politica, viri excelentissimi. Opus «certe perutile medicis, philosophis, theologis, et jure peritissimis, et «omnibus qui amæna et varia eruditione delectantur, ut politioris li-«teraturæ viris autore, Gaspare Caldera de Heredia, médico ac phi-«losopho Hispalensi: illustrissimæ domus de Caldera;» es un tratado de medicina práctica. Los dos primeros libros tratan del pronóstico y de las fiebres: el tercero se ocupa del letargo y de la angina, el cuarto de las viruelas, de la perforacion de la matriz el quinto, y el sesto de la diafragmitis, y el octavo de la epilepsia. Bajo el mismo punto de vista admitimos esta obra del precitado Heredia: *Anti-theseus expugnatus sub auspiciis Mæcenatis Augusti Excell.* (36) Si en los tratados de fisiologia é higiene hemos visto figurar á las hipotesis para la solucion de sus problemas, en los de patologia se vislumbra el espíritu sistemático que habia de dominar con el mayor furor en el segundo medio siglo. Dejemos por ahora esta indicacion porque nos servirá despues de mayor utilidad.

La cirujia caminaba á la par que la medicina hasta el estremo á veces de hacer de una ciencia artistica, una otra metafisica como se desprende por la lectura de sus obras, y en algunas por solo el título. En proporcion no fueron pocos los tratados que de este ramo de la terapeutica se escribieron. Alonso Romano (de Valencia) compuso uno: *Recopilacion de toda la teoria y practica de cirujia.* Otro Valenciano, Gerónimo Virues si bien es cierto que es traduc-

cion á la obra de Amato Lusitano, proporcionó el *dialogo en el cual se trata de las heridas de cabeza con el casco descubierto, donde se disputa si es mejor curar semejantes heridas con medicamentos blandos ó secos.* Matias Lera natural de Arnedo en la rioja, escribió un tratado de cirujia que tituló: *Practica de fuentes, sus utilidades, modo de hacerlas y conservarlas, con muchas advertencias may importantes á la materia.* Ramirez de Cordova dió una completa; *teorica* y *práctica de cirujia.* El profesor quien por su vasta erudciion y profundidad de genio facultativo fué llamado hipocrates valenciano, Melchor de Villena, escribió varias obras y de ellas esta de cirujia: *De ustionibus et cauteriis quœ bulgariter fonticuli sunt fontanellœ appelantur, et de eorum usu seu potius abusu.* Antonio Colmenero, de Ecija, nos escribió la *Ápologia de la cirujia.* El alcarreño nacido en Tembleque Alonso Gomez dió á luz su *Polyanthea medicis specciosa, chirungis mirifica mirepticis valde utilis et necessaria, in quinque partes divisa.* El sevillano Pedro Lopez de Leon se ocupó tambien de la cirujía pues escribió la siguiente obra: *Practica y teorica de las apostemas en general. Cuestiones y prácticas de cirujia y heridas, llagas y otras cosas nuevas y particulares: primera parte. Segunda parte, de la cirujía teorica y práctica.* El discipulo y practico en la escuela de Guadalupe Pedro Gago Vadillo, despues de una larga práctica de cuarenta años escribió su obra de cirujía: *luz de la verdadera cirujia y discursos de censura de ambas vias, y eleccion de la primera intencion curativa y union de las heridas.* Aunque como una monografia sobre las apostemas, corresponde á la ciruja, *el espejo de ciencia en tres ejercitaciones de teoria y práctica que tratan de los tiempos de la postema sangineo, como se han de observar para el uso recto de los remedios, con antidotario de medicamentos repelentes, resolutivos, madurativos y ruptorios simples y compuestos.* Sobre el mismo objeto escribió Pedro Ferrer su obra «Flor de la anatomia; dislocaciones y «fracturas del cuerpo humano», y un tratadito que se conoció con el nombre de «Breve suma y recopilacion de cirujía». De las tres obras que escribió Francisco Segura nacido en Valencia la tercera fué de cirujía con este título: «De vulneribus capitis, de diferentiis ulcerum; «de tumoribus, et de vulneribus sclopetorum, tractatus» Finalmente si quisiéremos aumentar este catálogo podriámos titular la Cirujía de Guido Cauliaco, edicion de nuestro Fernando Infante natural de Carrion, y los opúsculos sobre *heridas de cabeza* que compuso el licenciado Pedro Buil natural de Zaragoza y cirujano de S. M.

Despues de haberse fijado nuestra vista en las obras mas notables de medicina y cirujía prácticas, conviene para el mejor método, ocuparnos ahora de algunos tratados especiales antes de hacerlo de la tercera parte de la ciencia clinica cual es la terapéutica.

Acerca de las enfermedades hipocondriacas ó melancólicas estudiadas en particular se dieron cuatro tratados: 1.° «Dignotio et cura «affectuum melancolicorum» escrito por Alfonso Perez de Santa Cruz: 2.° «Tratado de la esencia de la melancolia, de su asiento, causas, se«ñales y curacion», que dió á luz el doctor Pedro Mancebo: 3.° «Apro«bacion de ingenios y curacion de hipocondriacos, con observaciones «y remedios particulares y 4.° «Novissima, verifica, et particularis «hypochondriacæ melancoliæ curatio», pertenecientes al talento de Tomas Murillo natural de Belalcazar en Estremadura. Sobre las viruelas se tuvieron los siguientes tratados: «Præsentibus variolis apteribus lenientibus præcipue opus esse justa rationem, experientiam que clarisimorum auctorum nostræ ætatis. « Qua cura attentus generosusque, medicus uti debeat in variolarum partium oris præservatione curatione que, gargarismate frigido ac repelente» los cuales forman dos de las tres materias que comprende la *exercitacion 45* de cuantas escribió el andaluz (de Marchena) Juan de Luna Vega. El «tractatus de inopinata causa variolarum et morbilorum, febris principio intrinseco,» que debemos á nuestro Uberte de la Cerda; de entre los muchos pertenecientes al talento de Caldera de Heredia: el quinto con ese nombre: *De variolis et morbilis liber unicus* y la parte 3.ª de su obra Theseus climatericus que se titula; *in apologiam de variolis et morbiliis*; y por fin los dos de Juan Jumen Savariego natural de Ronda á los cuales tituló: *De curatione picerorum* al primero y *de Variolis* al segundo. Para el conocimiento ecsacto de la epilepsia y letargo alcanzó nuestra literatura del siglo, tres escritos: *Singularis curatio affectus epileptici in prægnante femina, ex cerebri cum male affecto, et primum patiente utero consensu* el primero, y los otros dos, las *exercitaciones* 36 y 38 que sobre el sueño profundo escribió Juan de Vega, si bien es positivo que hacen referencia á el sueño profundo que en algunos casos se presenta «como síntoma alarmante de las viruelas, anginas y calenturas putridas».

La repeticion de las muchas fiebres y enfermedades pestilentes que con tanta frecuencia asolaban provincias enteras de nuestro territorio, dió margen á que los médicos españoles del siglo, á imitacion de sus predecesores se ocupasen del estudio y conocimiento de dolencias tan

crueles como mortíferas. En su epitome, deberemos colocar y se colocan, primero: las obras que con el título genérico de *Tratado de la peste*, escribieron, el granadino Hernando de Bustos, Diego Valverde, Caldera de Heredia, el andaluz Juan de Viana, José Stiche, natural de Martin en la provincia de Zaragoza, el cordobes Nicolas de Vargas, el aragones nacido en la villa de Monzon Geronimo Basilio Bezon, y Juan Bautista Briones: segundo, de las que es deudora nuestra literatura á los talentos de Andres Valdivia de Valentin (de Andosilla) discipulo del gran Collado, á Juan Francisco Rossell de Barcelona, al proto-médico general de los reinos de Castilla Pedro Barba, al médico de S. M. Juan Nuñez de Castro, y al médico en sevilla Juan Moster de Oca, las cuales tienen por objeto particular sin desatender los otros, la investigacion de las *causas, esencia y naturaleza de la peste*: tercero: las que sobre la misma enfermedad se refieren á su *curacion*, y que escribieron Antonio Ponce de Santa Cruz refiriendose á la peste de Valladolid, (37) Francisco Silva oriundo de Alcalá de Henares, Alonso de Freilas nacido en Jaen: cuarto; las que producto de la aplicacion de Miguel Franco y Bernardo Mas natural de Manresa, se dieron á luz acerca del *método preservativo* para no ser acometidos *de lo peste*: quinto y último, algunas obras que no versan tan estrictamente sobre un punto dado y fueron estas; «la consulta y respuesta á la «Cesarea Augusta é imperial ciudad de Zaragoza sobre si la enfer«medad que se padeció en el año de 1652 era absolutamente peste;» escrita por José Cabardete natural de Zaragoza: una *memoria* acerca de los sucesos acaecidos en Valencia y su provincia durante la peste que sufrieron en los años de 1647 y 48: otro opúsculo sobre el mismo tema referente á la peste de Cordoba en los años 649 y 50: las respuestas, «responsío quator dubitationum, quæ á D. Marco An«tonio Montio, regis ducali senatore, Præsiisque concilii sanitatis sta«tutus mediolalni ad precautionem propagationis morbi pestilentis qui «nunc viget, propositæ fuerunt» que diera al tribunal de Sanidad de Milan el primer médico de ciudad en Calatayud Francisco Aviles de Aldana; y la obra «De peste et vera distintione inter febrem pestilen«tem et malignam, non hactenus perfecta opus et nobum, noba ta«men et inopinato stylo exornatum, variisque auctoritatibus fultum» que debemos á Jacinto de Alferio nacido en Elche. En varias épocas del siglo reinó epidémicamente entre los niños una angina de mal caracter y que por sofocar á muchos segun hemos visto en el precedente siglo, fué llamada garrotillo, y de ella trataron muchos de nues-

tros escritores. El estremeño de Llerena, Alfonso Nuñez, uno de los mas eruditos escribió aquesta obra «De gutturis et fancium ulceri- «bus anginoni, vulgo Tabardillo» la cual sin embargo de su concision es una de las mejores. Tambien pudiera admitirse como obra suya acerca de la misma enfermedad, el «parecer en que declara que «enfermedad sea la que de presente dá á los niños en Plasencia y su «comarca á lo que el vulgo llama garrotillo, de que causas proce- «de y como se ha de curar.» De las primeras monografias sobre esta dolencia se puede contar la de Villarreal. «De signis, causis, essentia, «pronostica, et curatione morbi soffocantis» compuesta de dos libros. El licenciado Gerónimo Rocha tambien se ocupó de esta enfermedad en un tratado: «Utrum in afectu epidémico, qui nostri tem- «poribus visus est, garrotillo, á vulgo appellatus, conveniat medica- «mentum espurgans in principio.» Otro Sevillano llamado Lorenzo de S. Millan dió á luz la siguiente: «Parecer en que trata de la esen- «cia, diferencia, causa, señales, pronóstico, curacion metódica, ge- «nuina y propia de la enfermedad que vulgarmente llaman garcotejo «y entre medias se mueven algunas dudas dignas de saberse, asi para «el conocimiento de esta enfermedad y su curacion, como otras y se «responde á ellas.» Francisco Figueroa Sevillano tambien, de cuatro obras que escribió, destinó la segunda á esta enfermedad con este titulo: «de una especie de garrotillo ó esquinahcia mortal.» A Francisco Perén Cascales, le fué deudora la literatura de su siglo de una estensa monografia que llamó «Liber de affectionibus puerorum, una «cum tractatu de morbo illo vulgariter garrotillo apellato, cum adua- «bus questionibus, altera degerentibus utero rem apetentibus denega- «tum: altera vero de fascinatione.» Como anonimo se conoció otro tratado muy interesante: «Charta imperialis de morbo suffocativo» publicada en Madrid sobre los años de 1620, algunos despues que Ildefonso Meneses diera uno: «De gutturis ulceribus angionis» y muchos mas todavia: en el año de 1606 un «tratado sobre el garrotillo» escrito por Francisco G. de Sepulveda. Fernando Sola paisano de la Rocha nos habló tambien de esta especie de angina en su tratado; «De garrotillo sive de morbo soffocante» y por último lo hicieron en su época el compaisano del Divino Valles, Tomas de Aguilar, el madrileño Andres Tamayo y el aragones Geronimo Gil de Pena en los siguientes tratados señalados por su órden. «Apologia pro consilio «medicinali in diminuta visione ab eo præscripto et denuo confirmato. «Adversus duas epistolas doctissimi doctoris Illefonsi Nuñez Lleren-

«sis; medici hispalensis, cum censuris in easdem. et in librum de fau«cium ulceribus anginosis (vulgo garrotillo) ab eodem autore Nuñez «editum.» «tratado breve de algebra y garrotillo,» y el de «las causas, señales y curacion del garrotillo.»

Desde que Gomez Pereira vertió sus primeras ideas acerca de las fiebres, ideas que despues reprodujo Sydehennan; llamaron la atencion de los médicos españoles del siglo XVII, quienes escribieron bastantes tratados si bien que como se dirá á su tiempo, desviandose en las esplicaciones del verdadero camino que les trazaron sus ascendientes. Vicente Guerra natural de Valencia escribió sobre la naturaleza, esencia, causas, señales, díferencias, diagnostico, pronostico y curacion de las fiebres formando su obra una verdadera piretologia. Acerca de la naturaleza solamente, «*Disputatio de natura febris*» nos habló el Sevillano Guerrero. Un discipulo de la escuela de Salamanca Benito Matamoros escribió esta otra. «Selectarum medicinæ dis«putationum, tomus I; in quo præterea, quæ de febrium theoria, coc«tione, et putredine, et aliis ex professo disputantur; plura etiam alia «difficillima ad utramque medicinæ partem spectantia obiter disqui«runtur,» Rosell de Barcelona fué en su tiempo distinguido por un tratado acerca de las fiebres y al que tituló «In sex libros Galeni de differentiis et causis febrium. Acceserunt epistolæ duæ: una ad An«dream Laurentium in Monspeliensi academia, altera ád Joanem de «Carbajal in licæo Hispalensi, publicos medicinæ profesores.» Sebastian Soto nos habló de ella en su obra: «Exercitationes medicæ de «curandis febrium differentisiis.» El médico natural y titular de Epila en aragon escribió esta otra: «Tratado y alegacion sobre las enfermedades de fiebres ardientes, unas contínuas y otras intermitentes «que en 1638 padació la villa de Epila; remedios y medicinas que «se aplicaron y dió su boticario Bernardo de Alarcon, y defensa «que ofrece en sus acusaciones.» El célebre y esclarecido varon Cipriano Maroja natural de Huerta de Rey fué otro de tantos como enriquecieron esta parte de nuestra literatura con la siguiente obra. «Consultationes, annotationes, et observationes, ad philosophiam et «medicinam attinentes et ad praxim maxime conducentes una cum«plurimis disputationibus phisicis et medicis–Febrium naturam in com«muni et in singuláris earumdemque causas signa et curationem ex«hibet: cum brevi tractatu de morbi gallici, natura et curatione, et «celebri quæstione de partium materiaium diversitate in mixtis.» Juan Lázaro nuestro doctor por la universidad de Valladolid se ocupó

tambien de fiebres, dando á luz en su consecuencia estos dos tratados: *Febrilogiae lectiones pincianae, theoriprácticum opus acroamaticum ad Hipocratis mentem, ac Galeni sensum; ad Avicenae judicium.*

Appendix ad febrilogiam, doloris diagnosim; prognosim, et curationem in communi: tunc artem sphygmicam continens.

Como una verdadera cuestion terapéutica propuso á un certámen público el profesor Francisco Duarte, la siguiente: «Si en la curacion de las enfermedades, principalmente en las calenturas podridas, es conveniente purgar á los enfermos en algunos casos, antes que se sangren.»

De las fiebres malignas petequiales se ocuparon de exprofeso Pedro de Castro y un escritor anónimo. El primero lo hizo en forma aforística: *Febris maligna punticularis aphorismis delineata*; el segundo en forma de problema: *Questio apologética an in accesionibus febris puncticularis uti liceat cucurbitulis?* Finalmente, sobre las fiebres intermitentes en particular se recuerdan los siguientes tratados: «De la verdadera cirujía, medicina y astrologia,» que trata de las intermitentes perniciosas, observadas por Juan Barrios: *Vera praxis ad curationem tertianae stabilitur, falsa impugnatur, liberantur hispani medici á Calumniis*, del castellano viejo Pedro Barba; y el *Antitesis ad repetitionem tertianam pro medicina iberorum.* Sobre el mal venéreo se recuerdan dos obras: la una con este título: «Un libro de morbo-gálico, y compendio de las medicinas,» pertenece á Pedro Torrea, y la otra: *De febribus et lue venerea*, á nuestro Maroja.

En medio del estenso catálogo de las obras especiales, dadas á luz en el siglo XVII, no corresponde su interes doctrinario con el número de ellas. Empeñados aquellos médicos en dar á todo satisfactoria esplicacion, y anteponiendo el de las sutilezas al camino que sus antecesores les hubieron marcado, no hicieron en estos tratados otra cosa que reproducir las teorías arabistas, y mas particularmente las que dominaron por los siglos XII y XIII. Sin embargo, es preciso hacerles justicia acerca de los tratados especiales del garrotillo y de las fiebres, en los cuales y en cuyas doctrinas fueron tan acertados, que causa repugnancia el creer que algunos de estos escritos lo fueron en el siglo aquel. Empezando, pues, por el garrotillo, ni se ha hecho ver mas, ni se ha dicho cosa nueva. Todos los escritores citados, y á su frente el catedrático Juan de Villareal, quienes se ocuparon de esta terrible enfermedad, lo hacen con tal precaucion en su diagnóstico, con tanto cuidado en la distincion de las di-

ferencias que se advierten en las semejanzas de las enfermedades guturales, y con tal tino práctico, que todavia sirven hoy de modelo á los profesores que no siendo rutinarios comprenden el verdadero fundamento de la ciencia. No hay mas que reparar en sus descripciones para involuntariamente formarse una ajustada idea de lo que es un *croup*, un *coqueluche*, ó una *angina membranosa*. Parecen sus historias otros tantos vivos retratos; en fin, Areteo no hubiera sido ni mas feliz ni tampoco mas fiel en las pinturas, no limitándose á lo material del padecimiento, sino á todas las circunstancias que le son anexas, como el curso, duracion, pronósticos y terminaciones. ¿Y qué no alcanzaron respecto á la terapéutica de esta clase de males? Afortunadamente todo cuanto se ha dicho y repetido despues como de nuevo. Antiflogísticos generales y locales en los principios, gargarismos detergentes de toda especie, espectorantes incindentes, con el fin de desprender la falsa membrana; toda especie de rebusivos, usados con premura, los gargarismos acres, cuando despues de evitada la inflamacion y destruida la falsa membrana, era preciso cicatrizar la ulceracion, un plan dietético apropiado á la índole y duracion del mal; y por fin, hasta la laringotomia en casos dados; hé aqui el arsenal de los medios terapéuticos, con los cuales combatian la angina membranosa. En fin, y en prueba de las verdades que acabamos de manifestar, será suficiente hacer ver que los estranjeros hicieron el justo elogio y concedieron el mérito debido en este punto á nuestros escritores, y con particularidad á Juan de Villareal y á Alfonso Nuñez. Ocupándose nuestro maestro de este estremo entre otras cosas, dice lo siguiente, que citamos como última prueba: «Acredita suficientemente su mérito el aprecio que hicieron de sus escritos todos los médicos de Europa, pues que al ver la exactitud, precision, método y claridad con que observaron dichas anginas primero que otro alguno, desde entonces, y como por antonomasia se les denominó «El garrotillo de los españoles,» que despues se ha conocido con los nombres de *Gutturis lues*, *Carbunculus anginosus*, *Tonsillæ pestilentes*, *Cynanchæ malignae*, *Angina gangrenosa*, *ulcerosa*, etc.

Con relacion á las fiebres dijimos hace un momento que tuvieron muy presentes las doctrinas de su antecesor, Gomez de Pereira, y asi fue cierto. Si se esceptua el garrotillo, ninguna otra enfermedad particular fue tan bien descrita y conocida en cuanto á su naturaleza como la fiebre; y despues de lo que acerca de ella hemos señalado en

el siglo anterior, solo nos resta señalar la definicion que estos profesores dieron de tal enfermedad, para que por aquella se venga en consecuencia de sus verdaderas opiniones, y del valor que deberemos dar á las emitidas por los médicos estranjeros, especialmente de la escuela de Valde-Grace. El Sr. Salat, catedrático de anatomía en Valencia, la define: *Calor praeternaturam accensus in corde, et per arterias ad universas corporis partes delatus.* Creemos, pues, que la definicion envuelve las ideas del asiento y naturaleza de la fiebre, segun se nos ha esplicado en estos últimos años.

En sentido opuesto, en cuanto al número y á sus doctrinas, estuvieron los tratados completos de medicina, reducidos á tres (38); uno que escribió Gaspar Bravo de Sobremonte; otro Gaspar Caldera de Heredia; y el tercero Juan Gallego de la Serna. Segun eran las ideas teóricas del siglo, así caminaban las que respecto á la práctica habian de formarse aquellos profesores; por lo cual no es de estrañar quisieran encontrar en la terapéutica medios eternos é infalibles, y mas todavía, el que para conseguirlo discurrieran cuánto es imaginable. El número y esencia de los tratados terapéuticos prueban aqueste aserto, pues que á escepcion del que escribió Antonio Ponce de Santa Cruz, uno de los principales corifeos en su siglo: «*De impedimentis magnorum auxiliorum in morborum curatione ad tirones; quibus omnes difficultates quae in magnis periculis se offerunt explicantur; opus ita necesarium, ut merito curationis Directorium possit appellari.*» Y otro de igual naturaleza y completo, de Francisco Villarino: «*Medendi canonum, tomus primus, in quo plurimae gravisimorum auctorum sententiae dificiles, abditissimaeque circa curationem affectum capitis, et pectoris dexcripte exarantur.*» los demas versaron sobre cuestiones de bien poca utilidad para la ciencia. La mas ruidosa de todas fue acerca de la eleccion del sitio, sobre el cual habrian y deberian practicarse las sangrías. Y parece increible que un principio de razon hubiera sido en aquellos tiempos un verdadero campo de batalla bastante encarnizado. Juan Rafael Moix, natural de Gerona; Andres Ordoñez, el sevillano Luis Perez Ramirez, Diego de Valverde de Horozco, el calahorrano Juan del Castillo y Ochoa, Calderon de Heredia, Dilecto Lusitano, Duarte Nuñez, Francisco Suarez, Juan Moyano, Miguel Perez, Juan Lorenzo Estelrique, y Juan B. Piñeiro sostienen este método, pero sin estar acordes acerca de la eleccion del sitio, en el cual se deba practicar; de modo que Moix, Ordoñez, Castillo y Ochoa, Lusitano, Duarte, Piñeiro y Estelrique se presen-

tan en un justo medio, al paso que á sus estremos vemos sosteniendo la sangría de los tobillos á Ramirez con Caldera, Suarez y Moyano; y la de los brazos á Valverde y á Perez; levantándose en medio de ellos el tortosino Lorenzo Romeo, haciéndoles ver el desvarío de todos con la escritura de su obra: «Desengaño del abuso de la sangría y purga;» y Juan Gascon para manifestar que no se debe sangrar á los niños antes de cumplir los catorce años. Tratados especiales de terapéutica se conocieron estos: *Apologiam argenti vivi temperamento atque usu unctionis hidrargiri tan in universis juncturis quam in capite*, de nuestro Simon Ramos; el dictámen que acerca de los «Polvos venenosos de Milan» dió á la ciudad de Sevilla Fernando Solá; «Compendio de la naturaleza, virtud y quinta esencia del oro medicinal,» que escribió Gerardo Vaget; *Sommaire des remèdes, tant preservatifs que curatifs de la peste,* escrito por F. Alvaro; «*Apologia adversus alliam cujusdam medicis hujus civitatis hispalensis nominati*; de Miguel Rojas Soria. *Apologia medica doctoris Francisci de Ancona, medici ac chirurgi Hispalensis, in qua disputatur: ¿An liceat caput gumositatibus affectum, unguento ex argento vivo lenire?* (estas dos apologías pertenecen á cirujía). Y por fin, de aguas mineromedicinales, «El libro de las aguas potables, y milagros de la fuente de Nuestra Señora del Avella, en el reino de Valencia, que nos dejó el religioso catalan Fr. Blas Verdu; el de «Las virtudes de los baños de Hermes,» su autor el doctor Gaspar de Herrera; el que con el título «Tratado de la facultad medicamentosa, que se halla en el agua de los baños de la ciudad de Teruel,» escribió Tomás Ferrer de Esparza, y «La Apología por los baños de Alhama,» escrita por Fernando Vergara Cabezas. Todos ellos no dieron ni prestaron á la medicina práctica tanta riqueza como la introduccion de la quina en la terapéutica por D. Juan de Vega, el médico de los condes de Chinchon. A fin de no adulterar con nuestro estractado el artículo mas verosimil que se ha dado á luz acerca de este incidente, seguimos igual camino que el Sr. de Morejon, copiándole á continuacion é íntegro (39):

«ARTÍCULO PRIMERO. *Del primer descubrimiento del árbol de la cascarilla en la provincia de Loja y otras comarcanas, y de la comunicacion de su uso á los europeos y demás naciones: Del orígen del nombre quina: de los otros nombres con que se conoce en las boticas, y de lo que en estas se entiende por cascarilla.*

»Es probable que los indios de la provincia de Loja tuvieron nocio-

nes de la virtud de la quina ó cascarilla; y puesto en práctica su uso contra las fiebres intermitentes que muchos años antes que los españoles conquistasen el Perú; y que ellos, como los naturales de las otras en que hoy se recoge tan preciosa corteza, conociesen bajo de algun nombre estos árboles, en atencion á ser esclusivamente propios de aquellos paises de América, pues no hay noticia de que se produzcan en ninguna de las otras tres partes del mundo; y aunque Linneo en su *Species plantarum* hace mencion de otras dos especies de *cinchona*, ademas de la oficinal, resta aun se haga de ellas un exámen mas exacto para decidir si son especies del género cinchona, ó de otro afine, como del macronecmum ó del portlandia.

»Durante mi mansion en el Perú, oí diferentes veces á varias personas curiosas y fidedignas que habia tradicion muy válida entre ellos de que por los años de mil seiscientos y treinta y seis un indio de la provincia de Loja notició al correjidor de ella la virtud de la quina, con el motivo de estar padeciendo unas fiebres intermitentes. El correjidor, deseoso de recuperar su salud, pidió al indio de dichas cortezas, y preguntó el método de usarlas, que era el de infundir en agua comun cierta cantidad arbitraria, segun el alcance é inteligencia del indio, y beber de aquella infusion ó cocimiento (como lo practican general y comunmente los indios con todo vejetal) algunas tomas. Hízolo así el corregidor, y por este medio logró en pocos dias verse libre de sus calenturas, y continuando el uso del medicamento, consiguió al fin la restauracion de su quebrantada salud.

»Me aseguraron asimismo dichas personas que en el año de 1638, habiendo llegado á noticia del corregidor que la vireina del Perú padecia tercianas, escribió al virey (que lo era entonces de aquel reino D. Gerónimo Fernandez de Cabrera conde de Cinchon), y remitió una porcion de las referidas cortezas, avisándole la eficacia de su admirable virtud, modo de usarlas, y esperanzas casi indubitables de que cortarian las tercianas á su esposa. Persuadido el virey de que ninguno mejor que el corregidor podia administrar el remedio, le llamó á Lima, y le mandó que él mismo hiciese en los hospitales las esperiencias con otros tercianarios, antes de pasar á dársele á la vireina. En efecto, acompañado de los médicos del hospital, pasó á efectuar lo que el virey habia ordenado, y en breves dias se hallaron todos los enfermos que habian tomado el remedio libres de sus calenturas. Con tan manifiestas y felices pruebas, determinó el virey se le diese á su consorte, la cual anhelando su mejoría, no rehusó tomarle, y

asi á pocos dias se libertó de las calenturas, y recobró la salud que muchos meses habia tenido perdida.

»En la mayor parte de estas particularidades conviene la relacion de la historia del descubrimiento de la quina que el célebre M. de la Condamine publicó en la memoria de aquel árbol, inserta en el tomo de las del año 1738 de la real academia de ciencias de París, página 232 y siguientes, como tambien el autor del diccionario de materia médica, impreso en París año de 1773, en el artículo quinquina, añadiendo otras circunstancias á que ellos mismos no dán entero asenso, como la de que los leones royendo los quinos para curarse sus calenturas fueron los primeros maestres y descubridores de su virtud.

»Lo cierto es que segun refiere tambien Sebastian Bado en su *Anastasis corticis peruvianis, seu chinæ chinæ defensio*, lib. I, cap. II, la condesa de Cinchon en agradecimiento del beneficio que habia recibido de la cascarilla, empezó á distribuirla gratuitamente, y de allí tomó este remedio el nombre de *polvos de la condesa*, que despues se conoció con el de *polvos de los jesuitas*, á quienes habia entregado la misma condesa al retirarse de Lima en 1640 varias porciones, para que estendieran su uso.

»Asi lo ejecutaron por todo el Perú, y aun aprovecharon la ocasion de pasar el procurador general de aquel reino á Roma, para enviar alguna cantidad del nuevo remedio al cardenal de Lugo, que habia sido individuo de la misma compañía; y por algun tiempo se le dió tambien su nombre, despachándose bajo de él en la botica del colegio principal de aquella ciudad hasta fines del último siglo.

»Añade M. de la Condamine que el doctor *Juan de Vega*, médico de los condes de Cinchon, que los acompañó en su regreso á España, vendió las primeras libras en mil seiscientos cuarenta, á cien reales.

» No se le puede negar al indio el mérito de la noticia dada por él á su corregidor de Loja, y menos á este el de comunicar tan precioso específico á los vireyes condes de Cinchon; pero debemos confesar que estos últimos fueron el movil principal para la propagacion de la noticia de su eficacia y del conocimiento de su uso, y por lo mismo acreedores á que el caballero Carlos Linneo, tratando del propio específico, inmortalizase en el nombre genérico botánico el de ellos, y denominase al árbol de la cascarilla la Cinchona.

»Los primeros años en que comenzó á tener uso la cascarilla se estimaba la libra de esta en el Perú en seis pesos fuertes, y en España doce: despues fue decayendo con el motivo de que los mas de los mé-

dicos de aquel siglo despreciaban y vituperaban su uso, ya por la ordinaria aversion á toda novedad, y ya tambien fundados en un aforismo de Hipócrates, que dice: *Deben reputarse las fiebres como una escrecion que la naturaleza evacua de la materia morbífica*; y persuadidos de que, aunque la quina quitaba la fiebre, envolviendo en sí el fermento febril, como no producia escrecion sensible alguna, volvia el fermento febril á manifestarse con mayor fuerza en las siguientes accesiones.

»No debe maravillarnos que en aquellos tiempos los médicos impugnasen el uso de la quina, cuando se ignoraba el conveniente modo de administrarla, y la determinacion de sus dosis. Las contínuas esperiencias practicadas desde entonces han hecho ver que la quina, no solo corta la calentura intermitente, sino que restaura poderosamente al enfermo el apetito y fuerzas perdidas; y que asimismo es un remedio el mas precioso y eficaz para curar otras muchas gravísimas enfermedades.

»Pasado poco tiempo, volvió la quina, no solo á recobrar su primera estimacion, sino que realzándose sus buenos efectos; así en América como en Europa, vino á estenderse su crédito hasta la Africa y Asia, llegando á ser tal el consumo de ella, que á pocos años comenzó ya á escasear en las inmediaciones de Loja, cuyos naturales, nada prácticos por entonces en el registro de los montes, no hallando de las cascarillas finas, suficientes cantidades para completar las remesas pedidas y encargadas por sus corresponsales, se vieron como precisados á suplir la falta y llenar el número de cajones con las cortezas de otras especies de cascarillos de inferior calidad, y segun el sentir de algunos, con la de otros árboles muy diversos, aunque algo afines al género de la chinchona ó quina, como son el macronecmum, portlandia y psychotria, que se hallan descritos y dibujados en la *Flora del Perú* que estamos para publicar, y que abundan en aquellas montañas de los Andes.

»En los subsecuentes años, los naturales de Loja, como mas versados é instruidos en el monteo ó registro de los montes y bosques de aquellas fertilísimas montañas, han ido internándose y descubriendo otras nuevas manchas ó manchones, como ellos llaman, de cascarillos de la primera y superior especie, que denominó Linneo *cinchona officinalis*, de los cuales han sacado y sacan considerables porciones de corteza.

»En las provincias de Quito, Cuenca, Jaen de Bracamoros, Caja-

marca y Cajamarquilla se halla descubierta la cascarilla fina ó quina oficinal hace algunos años, principalmente por los bosques y montes de Riolamba, Zamura, Cajanuma, Huaranda, Uritusinga, Alausi, etc.

»No será inoportuno en este lugar recordar la justa observacion que hace el mismo M. de la Condamine sobre la etimología ú origen del nombre quina, con que jamás se ha conocido ni conoce en el Perú, ni aun generalmente en el comercio de España, la cascarilla de que vamos tratando, con el fin de completar la historia de su primer conocimiento por los europeos, y remitir al lector para su comprobacion al fin de la segunda parte de este tratado; pues aunque aquel célebre académico apunta que la denominacion de quinaquina habia sido apropiada de un árbol muy diverso del que lleva la cascarilla ó quina de Loja, conocido y usado mucho antes del descubrimiento de este último por los jesuitas de la ciudad de la Paz como un escelente febrífugo, se comunicó al cascarillo de Loja por la semejanza en las virtudes: dicho árbol, llamado en el Perú *quino-quino*, no se conocia bien por los botánicos en tiempo de M. de la Condamine, ni hasta nuestros dias se ha sabido con certeza á qué genero de los de Linneo corresponde; por lo que reservamos para aquel lugar, no solo sus nombres y las noticias de sus usos que hemos podido recoger, sino tambien la descripcion botánica y la correccion de algunas notas del carácter génerico que formó el hijo de Linneo bajo el género *myroxilon*, con bastante propiedad, para haberle descrito, como él mismo dice al fin de la descripcion y pág. 233 de su *Suplem Plant.*, por un ramo que le remitió con hojas y flores el doctor Mutis para ponerle en la presente obrita á continuacion de las descripciones de las siete especies de cascarillos.

» Los nombres con que se conoce en las boticas y entre los facultativos la corteza llamada en el Perú y en el comercio *cascarilla*, son los siguientes: *quina*, *quinquina*, *ó kin-kina*, *kina kina*, *corteza peruviana*, *loja*, *china-chana*, *ó china-canna*, *china chinae*, *corteza-febril*, *genciana índica*, *antiquartanario peruviano y palo de calenturas*. A los polvos denominan *polvos de los jesuitas*, *polvos de Lugo*, *polvos peruvianos*, *y polvos de Quarango*.

»Bajo del nombre de *cascarilla* se entiende en las boticas, y por los facultativos la corteza del *croton*, *cascarilla* de Linneo (Spec., plantag, 1424, Materia Médica, 225), que tambien se conoce con los nombres de *chacarilla*, *schacarilla*, *zagarilla*, *quina aromática* por su olor de almizcle, y *corteza peruviana grisea*.»

Deseosos aquellos facultativos de adquirir novedades, porque era una cualidad inherente al siglo, quisieron encontrar en cada cuerpo natural un nuevo agente, capaz de oponerse á la marcha de las enfermedades, y de aquí provino el escesivo número de tratados farmacólogos y de materia médica. Varios fueron los profesores de farmacia que escribieron de esta ciencia y de materia médica. De entre ellos lo fue uno, el madrileño Gerónimo de la Fuente: tituló su obra, *Fons et speculum claritatis, per quem diversi modi, res etiam, quae observandae de medicinarum rectificatione purgantium ob artis beneficia, praecipueque lotiones secundum Joannem Mesuem, clarissime collucent.* Los médicos Juan Sala, Manuel de Valderrama y Gerónimo Valero, naturales de Zaragoza, escribieron estas: «Tres discursos, en los cuales responde á los peritísimos médicos y algunos boticarios de la insigne universidad de Salamanca y Valladolid en la determinacion que del uso de la coloquintida han declarado; el primero, *De usu colochintidis;* el segundo y el tercero, *Disputatio de vera et legitima colochintides preparatione ac trociscis Alhaudal usu ad sinceros et studiosos veritatis amatores.* Melchor Villena, llamado por antonomasia el tostado de la medicina por lo mucho que escribió, destinó sus tratados 2.°, 5.° y 6.° á la materia médica, con estos títutos: 2.° *Castigatio reclamationis, in qua de metallicis medicamentis disputavit Michael Hieronimus.* 5.° *Disputatio de pautis in undecim sectiones distributa.* 6.° «Libro de las yerbas.» Tambien otro zaragozano, Gerónimo Uquet, al tiempo de tratar de higiene en su libro de las seis cosas no naturales, se ocupó «De la facultad purgativa que se halla en la semilla de las yerbas,» é igualmente lo hizo acerca de la «confeccion de jacintos» el granadino Francisco de Dueñas. Acerca «de los purgantes y de su preparacion» nos habló en su memorial, dirigido á S. M., Cosme Novella, natural de Albarracin. El escritor Ponce dió á luz en Burgos una obra con este título: «Exámen de boticarios.» El farmacéutico Ortigosa, natural de Osuna, esta otra: «Apología y verdadera descripcion de la confeccion alchermes.» Sobre la celebrada composicion del ungüento, llamado de la Condesa, escribió una *censura* el farmacéutico Juan de Castro, natural de Bujalance, al propio tiempo que, sobre poco mas ó menos, dió á luz Matías Porres la suya: «Concordias medicinales de entrambos mundos:» y por último, el benedictino Sr. Esteban Villa escribió dos obras muy recomenables: 1.ª «Exámen de boticarios.» 2.ª «Libro de simples incógnitos en medicina.» Farmacopeas propiamente dichas se

tuvieron las de Francisco Velez Arciniega, Juan Castillo, Miguel Martinez de Leache, y Gerónimo Pierola.

Pero nuestro compromiso, nuestra obligacion no está cumplida, porque se hubiera enumerado el caudal de las principales obras de las ciencias médicas, pertenecientes al siglo: es preciso ademas que veamos de acreditar por ellas la índole que hemos dicho sirve á caracterizarlas. Todas ellas, leidas y meditadas bien, presentan un caudal de sutilezas escolásticas, esplicadas con otras mas filosóficas, incompatibles de acomodarse bien á la verdadera medicina, y hé aquí cómo lo fue entonces, y por completo, sistemática. Y si no fueran suficientes á nuestro propósito las razones que se desprenden de estas ideas, adquiridas en la misma fuente, cual es la lectura de las obras señaladas, nos bastará enumerar las poquísimas y escasas que se dieron á luz para comentar las obras griegas, particularmente hipocráticas, todo en un sentido opuesto y en una marcha tambien opuesta á la que sus ascendientes siguieron en el siglo anterior. Sin que pudiera sostenérseles como verdaderos comentarios á Hipócrates y Galeno, hemos hallado en este siglo únicamente cinco. Escribió el primero el médico en Madrid, licenciado Gracia, con este título: *Ars universalis ad omnes affectus praeternaturales curandos, cuyus originem ducit ex Galeni commentariis in libro primo de diaeta acutorum morborum, videlicet, ad bene medendum. In primis quisnam sit affectus dignoscere oportet, Deinde qualis futurus sit prognoscere. Tum aggredi ipsum curare. Ac si breviter dicam, quod ad recte medendum debent servari diagnosim, prognosim, therapeiam.* Pero Camañes, de Villafranca de Clonflent, en Cataluña, se ocupó tambien en comentariar á Galeno en su obra: «In duos libros artis curativæ Galeni ad Glauconem commentaria. In quibus omnes fere materiæ, quæ ad praxim medicam et chirúrgicam ocurrunt dilucide explanantur, et subtiliter esplicantur, opus nunc primum in lucen editum, phisicis et chirurgis necesarium.» Pedro de Castro dió su tercera, cuyo título indica suficientemente que tenia en gran precio las obras de Hipócrates y de los españoles, quienes le comentariaron mejor: «Imber aureus, seu chilias aphorismorum ex libris epidemicis Hipocratis, et Francisci Vallesii commentariis extractus.» Y por último, el valenciano Francisco Segura escribió la siguiente: «Comentaria in libros prognosticorum Hipocratis.» En prueba plena y última de que en el siglo XVII la medicina era eminentemente sistemática, traemos la pragmática de Felipe III, publicada con el objeto de atraer de nuevo á maestros y

discípulos al sendero de la medicina hipocrática. Los artículos que se refieren á este objeto son estos:

1.° «A volver á esplicar á Hipócrates, Galeno y Avicena.

2.° A evitar las lecciones por cuadernos.

3.° A prohibir los grados de bachiller en Irache, Santo Tomás de Avila, Osma, y otras universidades semejantes, donde no se leia medicina.

4.° Prohibir á los proto-médicos examinar á semejantes bachilleres.

5.° Que ningun proto-médico examine al que no traiga aprobados dos años de práctica, como lo previenen las leyes de estos reinos.

6.° Que se les examine por las doctrinas importantes de Hipócrates y Galeno, sin necesidad de aprender de memoria las instituciones de Mercado, como antes se hacia, con otras providencias relativas á la mejor policía de la profesion, aumentando las penas á los que curaban sin licencia, mandando examinar los títulos para ver si eran falsos, y obligando á sufrir nuevo exámen, aun á los legítimamente examinados, despues de haber estado dos años fuera de Madrid cuando volvian á establecerse de nuevo en la corte.»

Mas con todo y con ellos no fue posible desarraigar del pensamiento de aquellos médicos las falsas ideas que se habian formado en la esplicacion de las enfermedades, ni tampoco las que daban origen á los métodos curativos (40). A propósito de este mal gusto por el verdadero estudio y de la aberracion científica de aquellos escritores, trasladamos el primer párrafo de la historia de la Farmácia, pág. 261, el cual se refiere al siglo que nos detiene: «España, tan superior antes á las demas naciones en conocimientos farmacológicos, no continuó dando en el siglo XVII el impulso debido á la farmácia, bien sea que se hicieran entonces sentir los efectos de la total espulsion de los árabes; de la inhumana espatriacion de los judíos, decretada tambien por los reyes Católicos como fruto de la intolerancia de la época; del decreto de los mismos reyes de 10 de setiembre de 1501 para que ninguno de los reconciliados por delito de herejía pudiera ser boticario; bien sea que esta nacion, confiada en las minas de América, desatendiera sus objetos predilectos, la agricultura, las artes y las ciencias, así como la literatura general, es decir, que se entregara á merced de las olas y de los vientos; bien sea que las contínuas guerras, que la posesion de sus vastos dominios hacian necesarias, impidieran tambien, como enemigas irreconciliables de las letras y de todo bienestar, el fomento de cuanto constituye la riqueza de todas las naciones.....»

Los ramos de topografía, policía médica y medicina legales recibieron un impulso débil, tanto, que apenas su conocimiento ha llegado á nosotros, y el escaso que conservamos atestigua el estragado gusto de sus autores, cuyos entendimientos estaban alimentados con sistemas médicos. De topografía propiamente, no recordamos otra que la escrita por Diego de Cisneros, natural de Madrid, acerca de la ciudad de Méjico, en donde vivió por algun tiempo. La titula: «Sitio, naturaleza y propiedades de la ciudad de Méjico: aguas y vientos á que está sujeta, y tiempos del año: necesidad de su conocimiento para el ejercicio de la medicina, su incertidumbre y dificultad sin el de la astrología, así para la curacion como para los pronósticos.»

La cuestion ruidosa, promovida por el ayuntamiento de la invicta Zaragoza, sobre si deberian permitirse ó no las casas públicas de mujeres impúdicas, cuyo fallo recayó á favor de la estincion de dichas casas ó lupanares, dió motivo á varios escritos, los cuales colocamos en este lugar como el mas á propósito:

«1.º Discurso sobre si se debe permitir en la ciudad de Zaragoza la casa pública de mujeres deshonestas.

»2.º De ilícita permisione lupanarium.

»3.º De la ilícita permision de las casas públicas de mujeres deshonestas en la ciudad de Zaragoza. Discurso dirigido al doctor don Martin Carrillo, abad de la real casa de Montaragon.

»4.º Tratado moral y político sobre la casa pública de mujeres deshonestas en la imperial ciudad de Zaragoza.

»5.º Memorial con reflexiones sobre la casa pública de mujeres impúdicas. Ofrecido á la imperial ciudad de Zaragoza para facilitar el remedio de este mal con la casa llamada de la Galera.

»6.º Respuesta dada por el padre fray Francisco Ferriz á la consulta que esta ciudad de Zaragoza le hace, si debe quitar la casa pública de mujeres deshonestas.

»7.º Memorial en que se prueba es lícito el permitirse en este tiempo, y aun necesario, la casa de mujeres impúdicas en la ciudad de Zaragoza.

»8.º Discurso en forma de carta, sobre la casa pública de mujeres impúdicas en la ciudad de Zaragoza. Propónense en él los medios alegados en pro y en contra, y los medios asi espirituales como temporales.

»9.º Discurso sobre si conviene ó no se restituya en Zaragoza la casa de mujeres impúdicas.

»10. Consulta y respuesta á la ciudad de Zaragoza sobre un memorial respecto á las casas públicas de mujeres impúdicas; que se dió para que se volviesen á abrir dichas casas, y pusiese remedio en los receptáculos de las mujeres malas que infestaban la ciudad, y se reformase lo profano de los trajes y de las atapadas.

»11. Apología á instancias de los señores jurados de la ciudad de Zaragoza sobre si seria lícito en ella volver á abrir la casa pública de mujeres deshonestas, y reducir á ella las cancoueras; todo sin ofensa de pecado.»

Todos ellos corresponden á la higiene pública, ramo de la policía médica sanitaria; los que incumben á la policía médica en cuanto á su ejercicio son el 2.° y 3.° que dió á luz Lucas Maestro; dicen así:

«2.° Representacion á S. A. el Sr. D. Juan de Austria sobre la autoridad y derechos del real protomedicato de Aragon, y abusos que se deben corregir en los médicos no examinados para su asistencia en los pueblos del mismo reino.

»3.° Memorial sobre boticarios y cirujanos del reino de Aragon, dirigido al mismo Sr. D. Juan de Austria, esponiendo en él sus obligaciones, y suplicando su proteccion para que cesen los abusos que le son notorios.»

Por último, hemos recogido como de medicinal legal el «Tractatus de venenis per doctorem Thomam á Castello Ochoa, hujus civitatis Granatensis Imperialis universitatis in medica facultate; primariæ cathedræ consecutorum, nec non ejusdem civitatis Sanctæ Inquisitionis, medicum et familiarem,» escrito por Castillo y Ochoa. «De naturæ malicia ætatem superante, et de impotencia ad copulam carnalem; opusculum, autore Hieronimo Poch, medicinæ Doctore Fortianense; ad medicos Gerundenses dicatum,» que debemos á Gerónimo Poch, médico en Gerona. El «Discursus medicus super cognoscendis signis seu symtomatibus corporis humani quod suspicatur mortuum ex veneno, utrum sit propinatum et datum, an vero ingenitum et natum,» propiedad de Juan Atonio de Campos, médico de Aranda de Duero. Las «Celebres medicæ disquisitiones super satis jam jam enodatam quæstionem, tam apud veteres, quam apud juniores medicos: an scilicet dentur propia signa veneni asumpti, nec ne?» dadas al público por Nicolás Gutierrez y Pedro Porras. La obra titulada: «Nueva y varia decision jurídica y médica, en que se trata si se puede por los cadáveres conocer si han muerto ó no de venenos, y preservacion y curacion de ellos; con una adicion á las

fiebres sincopales. Conságrala al nobilísimo Sr. D. Gabriel de Quirós, del consejo de S. M., y su secretario de la guerra, etc.:» su autor el doctor D. Tomás de Murillo y Velarde. La de Juan Bataller, natural de San Felipe: «Disceptatio unica de signis propriis veneni sumpti; authore Joanne Batista Bataller, doctore medico, civitatis setabis indigena ejusdemque incolæ; Cristophoro Ferriol generoso primario Consuli, Augustino García V. I. D. peritissimo, Pedro Agulló, Joanni Baptistæ Tallada civibus civitatis setabis consulibus dignissimis et amplissimis Hieronimo Cebria civi rationum urbanarum præfecto vigilantissimo; Thomæ Benedicto á Borja militi V. I. D., consultissimo Advocato; Francisco Fons Strenso, et discertissimo sindico, Joanni Gueran spectatissimæ fidelitatis integerrimo Scribæ.»

Los escritos de literatura é historia natural médicas del siglo XVII fueron tambien escasos y de un mérito inferior, comparados con los que en el anterior dieran á luz un Valles, un Vives, un Mercado, un Huarte, un Pereira, una doña Oliva y otros muchos. Los mas notables y completos fueron estos: «De clerico medico curiosa dissertatio, sive interpretatio ad text. in cap. 7, ad aures; de ætate, et qualitate: in qua demostratur doctorem medicum in sacris, et presbyteratum, ordinibus promotum, posse jure comuni attento, medicam artem exercere,» escrito por nuestro valenciano Gaspar Tristán; el que se titula: «Joannis Eusebii Nierembergii Matritensis ex societate Jesu in academia regia Matritensi phisiologiæ professoris, historia naturæ maxime peregrinæ, libris XVI distincta; in quibus rarissima naturæ arcana, etiam astronomica et ignota indiarum animalia, quadrupedes, aves, piscis, reptilia, insecta, zoophyta, plantæ, metalla, lapides, et alia mineralia, fluviorum-que et elementorum conditiones, etiam cum proprietatibus medicinalibus, describuntur; nove et curiosissimæ quæstiones disputantur: ac plura sacræ scripturæ loca erudite enodantur. Accedunt de miris et miraculosis naturis in Europa libri duo: idem de iisdem in terra Hebræis promissa liber unus.» La obra tercera de Maroja: «Consultationes, annotationes, et observationes ad philosophiam et medicinam attinentes et ad praxim maxime conducentes una cum plurimis disputationibus phisicis et medicis. Febrium naturam in communi et in singulari earumdemque causas, signa, et curationem exhibet: cum brevi tractatu de morbi gallici, natura, et curatione; et celebri quæstione de partium materialium diversitate inmixtis.» Y la que escribió Ildefonso Sorolla con este título: «Medices de diferent-

tiis herbarum ex historia plantarum Theophrasti. »—Los acontecimientos que tuvieron lugar en el siglo, y que habrian de contribuir á los progresos de las ciencias médicas, fueron varias fundaciones de establecimientos piadosos, de enseñanzas y de literatura. De los primeros, y el que nos corresponde, es la fundacion del hospital general de Madrid, que empezada el dia 8 de setiembre de 1594, la damos para nuestro objeto concluida á mediados del año de 1603, puesto que pudo ya entonces (el 9 de junio) verificarse la traslacion á ella del hospital general de la Encarnacion y San Roque (41). Este asilo general de beneficencia y de piedad ha sido desde su misma fundacion una mina inagotable para las ciencias de curar. ¡Qué de riquezas no ha recogido de él la ciencia práctica! ¡Con qué preciosidades de un incalculable valor no se ha hecho la terapéutica! Una parte, y no escasa, de ese número de profesores consumados, algunos de los pocos literatos que hemos conocido despues acá, y tambien alguno que otro sabio se educaron en este establecimiento, y á él son deudores de su existencia moral y de su fortuna. Hé aqui como un «albergue de pobres» ha prestado mas utilidad á los ricos que beneficios estos á los menesterosos. La fundacion de los hospitales, entre los cuales se cuentan algunos, cuyos enfermos han servido para la enseñanza médica, y otros á prestar materiales para enriquecer la patología y terapéutica, pudiera, en lo directivo, cuando menos, corresponder entre nosotros al año de 1653, en el cual tuvo principio en Goatemala (isla de Tenerife) la congregacion hospitalaria de San Agustin, con el voto ó cuidado de dar hospitalidad y convalecencia á los pobres enfermos. Bien pronto se estendieron tan caritativas fundaciones; y Córdova fue la primera poblacion de España que, á ejemplo de Goatemala fundó los hospitales de los hermanos y hermanas de Jesus Nazareno, estendiéndose al instante por otras poblaciones comarcanas, y despues por el resto de la península (42). Aun cuando nos tocan bien de lejos, no dejan por eso de pertenecernos y pertenecer al siglo las fundaciones en nuestras posesiones ultramarinas de las universidades de Lima, Perú, Guatemala y Santa Fé. En la península lo fue en 1608 la de Pamplona (43). Las universidades de Sevilla, Santiago y Mallorca, recibieron en este siglo concesiones, gracias y privilegios, los cuales las ponian al nivel con las otras principales. Los estatutos de la de Sevilla se concedieron por Felipe III con provision del consejo real, con fecha 21 de abril de 1621. La de Santiago, limitada á la enseñanza de las otras ciencias, escepto las médicas,

obtuvo este privilegio en 1674 por cédula despachada del rey Felipe IV, previniendo que por el pronto se instalasen tres escuelas de medicina: una de *prima*, otra de *vísperas*, y la tercera de *método* (44). Enriquecida, segun llevamos dicho, con los mismos privilegios que las otras desde el 17 de abril de 1673 la universidad de Mallorca, se acrecentó con la incorporacion á ella en 1691 por disposicion soberana de Felipe IV del colegio del monte Sion de la compañía de Jesus. Por lo que toca á medicina (45): «El curso de medicina constaba de cuatro años, y habia obligacion de asistir en el último á todas las disecciones que hiciese el catedrático de anatomía. Las materias que se leian eran de *indicationibus*, de *afectibus*, de *purgatione*, de *urinis*, de *pulsibus*, de *febribus*, de *crisibus*, de *natura hominis*, y el de *temperamentis et facultatibus naturalibus*, de Galeno.» Sin embargo, y en medio del estado abatido de las ciencias médicas en cuanto á sus progresos, los reyes Felipe III y IV dieron algunas disposiciones para al menos cortar los abusos y minorar los perjuicios que su ejercicio solia reportar, no precisamente por las opiniones médicas de los profesores, sino por la relajacion á que llegó su disciplina. La pragmática del 17 de noviembre de 1617, dada en el Pardo por Felipe III (ley 11, título 16, libro 3.º de la Novísima Recopilacion), previno, entre otras cosas: «Que el boticario que ha de asistir al exámen (de un boticario) sea nombrado por el protomédico mas antiguo, y en su defecto por el examinador tambien mas antiguo, solo con un dia de anticipacion, porque no pueda haber soborno: que se le den cuatro reales de propina, dos por la teórica, y dos por la práctica, lo que pagará el examinado: que el examinador que fuere á la visita de boticas de las cinco leguas de la corte, como manda la ley, de dos en dos años, se le den tres ducados cada dia, y al escribano quinientos maravedises y el importe de su escritura, y otros quinientos al alguacil; los cuales dichos salarios se paguen de las penas y condenaciones que hubiere en la visita, y no habiéndolas del arca del protomedicato, como se suele hacer: «que los protomedicatos no den licencia á ninguna persona que no fuere médico ó boticario aprobado para que hagan polvos ó tabletas purgativas, y que ningun médico ó cirujano pueda hacer en su casa purgas ni medicamentos para venderlos, sino que los manden hacer á los boticarios examinados, y el que lo hiciere incurra en pena de diez mil maravedises por la primera vez; por la segunda de veinte; y por la tercera, de mas de la dicha pena, dos años de destierro preciso de la corte, ó del lugar donde sucediere:

que los protomédicos y justicias en sus jurisdicciones puedan revistar, cuando les pareciere, las boticas, porque de hacerlo solo en el tiempo prevenido hallan á los boticarios facilmente provistos de buenas medicinas: que las boticas cerradas por contener malos medicamentos, no las manden abrir los protomédicos sin que los tres, ó por lo menos dos de ellos, vuelvan á visitarlas: que ningun boticario examine á discípulo suyo: que los boticarios que salieren con partido á los pueblos, si volvieren á la corte sean examinados segunda vez sin pagar derechos.» A esta equidad y justicia tan necesarias ahora y siempre para limitar á cada ramo de la profesion en sus justas atribuciones, cuya infraccion es la causa principal de nuestros disturbios médicos, se agregó otra, que bien debiera observarse con el mayor rigor: es á saber: la que á consecuencia de la peticion hecha en 10 de noviembre de 1678 por el proto-medicato, dictó S. M., para que «en adelante no se admitiese informacion para entrar á exámen á ningun médico, boticario ó cirujano portugués, sin que trajese informacion del consejo de Coimbra ó del consejo real de Lisboa.» Pero lo que más nos llama la atencion é interesa es la declaracion otorgada por la majestad de Felipe IV en 13 de marzo de 1630, para que á la farmacia se la reconociese como ciencia, y de igual categoría que la medicina, eximiendo á su colegio de Madrid de toda contribucion gremial, de comercio, y del desempeño de oficios mecánicos, y dándoles una tarifa que regularizase en toda España el importe de las medicinas. La curiosidad de algunos párrafos que se leen en la historia de la farmácia, referentes á estas particularidades, nos mueven á trascribirlos: «En este siglo se les eximió de toda contribucion gremial de oficios mecánicos, de la de comercio, etc., en juicio contradictorio, como consta por privilegios y ejecutoria de nobleza, ganados por el colegio de boticarios de Madrid contra esta villa, lo cual fue otorgado por la majestad del señor rey D. Felipe IV, quien en 13 de marzo de 1650 declaró á la farmacia arte científica, igual á la medicina, cuyo privilegio original tenemos á la vista, y está confirmado por todos los reyes sucesivos hasta Fernando VII: se halla colocado en una caja de hojadelata con su correspondiente sello de plomo, pendiente de la misma, y pertenece al archivo del colegio de boticarios de esta corte. Esta declaracion fue reconocida ya en 1635, como se deduce de los instrumentos testimoniados que existen tambien en el archivo del colegio sobre la reparticion de seis soldados á los boticarios de Madrid, en los cuales, folio 2.° vuelto, se lee el siguiente auto:

«En la villa de Madrid, á veintiun dias del mes de agosto de mil seiscientos treinta y cinco años. El Sr. D. Pedro de Marmolejo, caballero de la órden de Santiago, del consejo de S. M., y de los de guerra y cruzada, á quien está cometido por su Majestad, y el señor arzobispo de Granada, presidente del Consejo, el negocio y pretension de los boticarios de esta corte; habiendo visto el memorial que los susodichos dieron (firmado por Diego de Villaizan, Pedro de Gutierrez de Arébalo, Diego Fernandez de Rio Frio, y Gabriel de Bonilla), á su Majestad, y algunos papeles que exhibieron de que han sido exentos de la nueva imposicion del uno por ciento, y lo que algunas leyes dicen.... y porque el haberse ejecutado (hace referencia á la reparticion de los seis soldados) y hecho sin poder no les pare ni les pueda parar perjuicio de aquí en adelante, Dijo: que el ejercicio del boticario es profesion y arte científica, y como tales se examinan en el protomedicato.» Al final del título 17 del libro 3.º de los autos acordados, dice una nota que en 19 de octubre de 1689 proveyó auto el consejo á instancia de los boticarios, para que no se les compela á que acepten destino alguno que requiera asistencia personal, y que las justicias les prohiban cualquier ocupacion que les aparte de la asistencia de sus boticas. Creemos que en este siglo se dió por primera vez tarifa que rigiese igualmente á todos los farmacéuticos de España, pues, aunque aquellas se conocian ya antes en Valencia, como puede verse en la historia del colegio de esta ciudad, sin embargo, se concretaba solo á aquel pais.

Como hemos dicho al hablar en el siglo anterior de las visitas de boticas, aquellas se enagenaron á particulares, y de los abusos cometidos por estos, ocurrió que á consulta del consejo de la cámara, y á instancia del reino junto en córtes en 1661, se decretase la cesacion de todos aquellos oficios vendidos, reintegrando á los poseedores sus capitales por comision dada al protomedicato, que descuidó de todo punto la comision, habiendo producido este descuido el que el interés particular, ayudado del favor, volviese á disponer de la mayor parte las visitas de boticas.

Se suscitaron en el período que vamos recorriendo algunas cuestiones para probar el lustre de la profesion de boticario; habiendo sido una de ellas, entre otras, la demanda puesta por los jurados de la ciudad de Toledo á D. Pedro Cid de la Oliva, boticario en dicha ciudad, sobre no admitirle para jurado por haber ejercido aquel arte; demanda que se sentenció por el consejo en contradictorio juicio á

favor de dicho D. Pedro Cid de la Oliva, alegando este en su favor, entre otras razones, que D. Diego Felipe Perez, hijo de boticario, fue electo para procurador de corte en el juramento del príncipe D. Felipe Próspero, año 1660; y D. Jacinto Sanchez, boticario y familiar del santo oficio, fue electo para *fiel* de la villa de Madrid por la parroquia de San Salvador el año 1667... (legajo 1.°, núm. 6, archivo del colegio de boticarios de Madrid.)»

Sin embargo de que algunos escritores de la ciencia y estraños la habian ridiculizado, los primeros con sus erróneas é infundadas opiniones y los otros, con haber patentizado estas mismas, el desempeño clínico estaba mas respetado, y nuestros antecesores, que vivian de la ciencia práctica gozaban de tranquilidad y de prestigio. Algunos tuvieron el feliz pensamiento de escribir en honor y defensa de la ciencia, y para que algunos contemporáneos nuestros, hijos bastardos de la ciencia que profesan, y decimos bastardos por su poco amor hácia ella, se ruboricen y confundan, les diremos, que sin hacer mérito del «Discurso apológico y escelencias de la medicina, en que se responde á algunas objeciones que suelen ponderar contra este noble ejercicio,» escrito por Juan Cortés, el cual tiene tanta mas estimacion, cuanto que Cortés no fue médico, sino jurisconsulto; tuvo la ciencia un acérrimo defensor en nuestro paisano de Valladolid, Marcos García. Este célebre cirujano, en un sueño que finje haber tenido desde Valencia á Madrid (46), no solo presenta la escelente enseñanza de la cirujía en nuestras escuelas, y mas particularmente en la de Madrid, sino que ensalza y ennoblece la ciencia en los epitáficos que su imaginacion fantástica supone haber leido. La curiosidad de todo el sueño nos obliga á trasladarle íntegro:

«Estaba el sol en la mitad de su veloz carrera apaciblemente alumbrando la tierra, y amigablemente templando los rigores del hielo, piedades en él usadas, y por eso poco agradecidas, que aun los beneficios si se hacen cotidianos pierden la estimacion. Estaba, pues, vivificando las plantas, alentando las flores, y haciendo hermosa y habitable la tierra, que de las inundaciones del rigoroso invierno quedó intratable: era en los primeros dias de la estacion florida, tiempo en que todo espiritu peregrino se alienta, estimulado de su nativa inclinacion, y dejando, no su amada patria, que pocas veces se deja lo que se ama, sino su tierra... Pocas jornadas anduve, cuando acabándose el dia en la mitad de una, fue forzoso que caminara algunas horas á las dudosas luces que daban las estrellas, que por ser

tan escasas ocasionaron que perdiera el camino, lo cual conocí á tiempo que no fue posible enmendarlo, y por no hacer mayor la dificultad de volver á él, determiné sentarme con tanto pesar, que aunque el cansancio era bastante á rendirme al sueño, la poderosa imaginacion de mi pena lo estorbó; con que pude lograr dispierto lo que aunque tocado parecia sueño.

»Es el caso que á poco rato sentí pisadas, dadas al parecer con cuidado, y poniéndome en pie, hallé junto á mí un venerable viejo, que asiéndome la mano, me dijo: mancebo ilustre, ven conmigo, que te quiero llevar donde veas laureada la noble y antiquísima medicina, y advierte que fineza tan grande solo fuera bastante á ocasionarla tu mucha aficion: El padre soy de ella, que por mandado de Dios vengo á consolarte. Yo, que no estaba acostumbrado á semejantes aventuras, algo pavorosamente lo concedí, y caminando por la espesura de una arboleda, sentí que me levantaban en el aire, y á mi parecer estaba cerca de su media region, porque el frio era mas que moderado, y descendiendo blandamente á un apacible valle, donde estaba una hermosa quinta que á los primeros rayos del sol se juzgaba sin dificultad, me dijo: «Aguarda aquí, que voy á hacer que abran.» Dejóme entonces, y llegándose á la puerta llamó: abrieron luego; díjome que llegase, hícelo, y reparé que sobre la puerta estaba un letrero en una lámina de bronce, que decia así:

«Aquí se lee medicina
Con elocuente doctrina.»

»Así que acabé de leer, perdoné por el gozo presente los sustos que en el discurso de mi viaje habia pasado. ¡Oh aficion amable, si justa, qué poderosa eres; si cierta, qué honrosa, y si dificultosa, qué docta! El que abrió era tan parecido al otro, que apenas permitia distincion considerable: recibióme con buen agasajo, y volviendo á cerrar, me hicieron sentar en una parte del jardin, donde me regalaron bastantemente. Acabamos de comer, y el que me llevó hasta allí me hizo este razonamiento:

«Ya sabemos, virtuoso mancebo, la causa de tu peregrinacion, y por conocer tu celo permitieron los dioses que te perdieras, para que así tuvieras ocasion de ver lo que has visto, y adelante verás, que tal vez el efecto de un yerro suele ser causa de algun acierto; bien

sabemos tu patria, y bien sabemos que vienes de Valencia, ciudad insigne, donde la cirujía se estudia y practica en latin, y que por no entenderle no te permitieron asistir en ella ejerciéndola; pero porque entiendas que no ha de ser mas poderosa una costumbre que un fervoroso celo, levanta y sigue á los dos, que esta vez has de quedar tan consolado, que el mas arrestado desprecio no ha de ser poderoso á inquietar tus valerosos si acertados designios, ni la mas desatenta calumnia ha de divertir tu alentado intento, porque si hasta aquí te valias de palabras, no siempre las verdades se escuchan bien, no siempre las sentencias se aplauden, porque no siempre se entienden; obras bizarras lo acreditan, actos científicos lo enseñan, palestras literarias lo ensalzan. Ya yo estaba, cuando acababa de decir esto, sobre la punta de un montecillo, desde donde veia las dos Castillas (47). Prosiguió elocuente el venerable viejo: aquel lugar populoso es Madrid, villa ilustre, corte insigne de reyes de España, y objeto y final causa de tu viaje; allí has de vivir, y allí darás glorioso aumento á tu literario ejercicio, asistiendo á los actos públicos que en el discurso de tu vida se ofrecieren; y porque te alientes, mira hácia aquella parte, verás como en cuatro templos se hacen conclusiones quirúrgicas en tu castellano idioma. ¿No escuchas la agudeza con que arguyen y la doctrina con que responden? Atiende bien, y advierte, que lo que aqui veas por medio de esta ilusion lo verás allá suceder con toda verdad: en ellas te hallarás, y gozosamente lograrás tu deseo. Cesó entonces, y yo, admirado y agradecido, le dije: Varon venerable, ¿quién eres que con tanto afecto estás de mi parte? dímelo, para que sepa á quién debo el mayor alivio que en la ocasion presente pude desear; sépalo yo, para que agradecido ofrezca á la memoria el beneficio, y me acuerde la recompensa: dígnate decírmelo, si mi afectuoso ruego puede granjearte esta gracia. Sí puedo, respondió entonces, y tanto por simpatía natural te amamos los dos que aqui ves, que no tan solamente te diremos quién somos, pero te enseñaremos todas las aulas de tu profesion, y verás en la bóveda de esta escuela los sepulcros de los mas nobles varones que militaron, asi en tu ciencia como en toda la medicina. . . . .

»Siguiendo el autor la relacion de su sueño alegórico, dice que visitó con sus dos viejos, Hipócrates y Galeno, varios sepulcros de médicos, cirujanos, y de reyes que estudiaron y ejercieron ambas profesiones: hé aqui varios epitafios entresacados de los que el autor reune en su obra:

EL DEL REY ALMANZOR.

Llamóme el mundo Almanzor,
Docto rey y poderoso,
No fuí de nadie envidioso,
Y fuí de muchos señor.
Mas nombre ser cirujano
Me dió, que ser poderoso,
Que siempre por lo estudioso
Se adquiere lo soberano.

EL DE ALCIBIADES.

Pudo tanto mi valor,
Y mis bien dispuestas leyes,
Que sin ser rey, muchos reyes
Me tuvieren por señor.
Con natural singular
Profesé la medicina,
Cuya amable disciplina
Me puso en este lugar.

EL DE PTOLOMEO.

Aunque fuí de Egipto rey
No fue mi aprecio mayor
Ser poderoso señor
Imperando en vida y ley.
Que en mi modo de estimar,
Que mas mi virtud abona,
Quise mas que á la corona
Saber con ciencia curar.

. . . .

EL DE NECESSO, REY DE EGIPTO.

Las letras y la corona
Cuando conformes están,
El mayor aprecio dan

A quien con ellas se abona,
Fuí en las ciencias peregrino,
En gobernar mas que humano,
Y sin permitir lo vano
Me llamaron el Divino.

EL DE ATALO, REY DE PERGAMO.

Entre el saber y el reinar
Hallé con cierta evidencia
Que es la mayor diferencia
El durar ó no durar.
Medicina profesé,
Y tanto en ella atendí,
Que al fin me persuadí
Que curé mas que reiné. »

Sin la presuncion de haber comprendido todo cuanto hubiésemos querido, pero si con la seguridad de no haber omitido estremo alguno esencial al objeto de un compendio y digno de retenerse en la memoria, nos resta únicamente para concluir el siglo XVII la enumeracion de su epidemilogía que señalamos á continuacion, para empezar el siglo XVIII y último. Mas antes de verificarlo cumple á nuestro deber manifestar que si aparecen á primera vista truncadas las materias de como las tenemos presentadas y cohordinadas en los otros siglos, ha sido por necesidad en parte, y á sabiendas en algun modo. Ha sido lo primero, porque multiplicándose tanto hubiéramos tenido que intercalar muchas veces párrafos de diverso sentido, y esto era, á la verdad, de no poca trascendencia, porque es menos defectuoso el camino que nos hemos visto precisados á elegir, que el presentar un sentido incongruente. A lo segundo nos ha impelido el deseo de hacer menos monótona la lectura. En una obra, por muy digna que aparezca, se disminuye la aficion á su lectura cuando se prevee de antemano, no la ilacion de la materia, porque esta es indispensable, sino un órden uniforme y constante en presentarla, siendo tan ciertísimo, que á juzgar por la opinion general, uno de los principales méritos de obras de esta clase consiste en no adelantar los hechos ni los acontecimientos por la manera de señalarlos. Otra razon mas; en las narraciones históricas hay hechos de una misma naturaleza, los cuales, sin em-

bargo no pueden referirse correlativamente, porque tienen mas relacion con otros, á los que se encuentran encadenados y de tal suerte, que cuando se prescinde de esta circunstancia para abrazar la primera, se cae involuntariamente en un escollo, que por otro lado ha querido evitarse. Nuestros lectores, como jueces verdaderos é imparciales, quienes podrán tener á la vista para un cotejo las historias de la medicina española, escritas tan sabiamente por los Sres. Morejon y Chinchilla, verán despues de alguna meditacion si en medio de la confusion de las materias hemos sabido coordinarlas de manera que su lectura les preste alguna utilidad, ó si por el contrario, faltando á las precisas reglas de escritura, hemos contribuido á rebajar de la historia médica de este siglo XVII el poco mérito que pudiera haber tenido escrita y presentada de otro modo.

EPIDEMIAS SUFRIDAS EN ESPAÑA EN EL SIGLO XVII.

En 1601 continuaba la peste bubonaria en la ciudad de Sevilla, causando en ella horrorosos estragos. Plasencia fué tambien acometida de la misma peste, la que, segun D. Alonso Nuñez, duró todo aquel año y siguiente. Portugal sufrió cierta especie de calenturas malignas y pestilentes, que producian en su principio gran número de gusanos bien perceptibles por medio del microscopio. (Zacuto, libro IV de *hist. princ. Médic.*, fol. 724.)

En marzo de 1602 se observaron los primeros enfermos de *secas* y *carbunclos* en la ciudad de Jaen; y segun dice Freilas en el prólogo y en la pág. 33 de su *libro de peste*, la de Jaen era continuacion de la que se presentó en Santander, y se comunicó despues á Sevilla, Córdoba, Málaga, Velez, Ecija, Antequera, Granada, Jaen, Andújar, Madrid, Toledo, Zaragoza, Valladolid, Burgos, y otras poblaciones.

En 1604 se estendió por casi toda la Península la *fiebre punticular*, acometiendo á toda clase de personas, sin distincion de edad, temperamento ni condicion.

En abril de 1605 llegaron noticias de la villa de Arbucias como corria una epidemia, y luego los concelleres de Barcelona enviaron socorros (Capmany, pág. 70). Y en Plasencia apareció la enfermedad, conocida antiguamente con el nombre de *garrotillo*.

En 1606 continuaba la peste bubonaria en Andalucía y otras provincias de España; y al mismo tiempo que el *carbunclo anginoso* quitaba la vida á multitud de niños, los *tabardillos* hacian tales es–

tragos, que perpetuaron la memoria de aquel desgraciado año con el mote vulgar de *año de los tabardillos* (Villalba, *Epid. Esp.*, t. II, pág. 17).

En 1607 hubo en Barcelona y en algun otro pueblo del principado de Cataluña grandes *enfermedades contagiosas*.

En los años desde el de 1609 hasta el de 1618 inclusive se presentó la *angina carbunculosa* ó *garrotillo* en toda su fuerza, é hizo infinitas víctimas, principalmente en el de 1613, que le llamaron tambien el *año de los garrotillos*.

En 1621, segun afirma Dilecto Lusitano, acometieron á Sevilla unas *tercianas* tan malignas, que causaron la muerte de dos mil personas.

En 1622 sufrió la misma ciudad de Sevilla una epidemia de *viruelas*.

En 1629 y 30 se vió acometido el principado de Cataluña de *peste bubonaria*, que se comunicó de Francia á varios pueblos del Ampurdan; al propio tiempo que la ciudad de Guadix padeció por espacio de dos años enfermedades notables, particularmente la *fiebre punticular*.

En los años de 1631, 32, 33 y 34 hubo tambien peste en algunos pueblos del principado de Cataluña.

En 1636 hubo peste en Málaga, y fue este año tan escesivo en lluvias y tan abundante de inundaciones, que consta que el 4 de febrero comenzó en Valladolid un aguacero que duró cuarenta dias, y saliendo de madre el rio Pisuerga, arruinó la mitad de la ciudad é hizo perecer multitud de personas (Villalva, t. II, pág. 34.)

En 1637 refiere Fernando Cardoso en su obra *De febre sincopali*. fól. 1., impresa en Madrid en 1639, en 4.º, la epidemia que sufrió Madrid, y que continuó con mayor furor al año siguiente; la que unos caracterizaron de *fiebres sincopales*, y otros de *fiebres malignas*, y que él llama *sincopal*, *mortífera y perniciosa*, á la que precedió en el año anterior una de *sarampion* y *viruelas*, que no solo acometió á los niños, sino tambien á los adultos y ancianos. En Málaga se desarrolló con tal actividad la *peste bubonaria*, que en el espacio de tres ó cuatro meses murieron mas de cuarenta mil personas, segun el doctor Bernardo Francisco de Acebedo, aunque el doctor Juan de Viana solo hace subir su número á veinte mil poco mas ó menos; cuya peste, segun opinion de este, se originó por haber introducido en aquella ciudad un trigo malísimo y contagiado (véase su biografía.)

Por los meses de agosto, setiembre y octubre del mismo año 37 padeció la ciudad de Cartagena una terrible epidemia de *tercianas malignas y contagiosas*, de la que perecieron cuatrocientas personas, siendo en aquella época su vecindario muy reducido. Los médicos de la ciudad y los de Alicante que pasaron á curarla declararon que su causa eran las aguas estancadas del lago Armanjal, que se habian corrompido por no haber llovido aquel año, por cuyo parecer mandó el gobierno desecarle (Rodon, *epidemia de Cartagena*, pág. 4.)

En 1638 volvió á aparecer la peste en las costas de Andalucía, y en algunas provincias del interior, la cual duró diez años.

En 1640, con motivo de la sublevacion de Portugal, hubo una eptzootia cruel de lamparones contagiosos, de la que murieron gran número de caballos.

En 1642 salió de madre el rio Guadalquivir, de resultas de las contínuas y abundantes lluvias, que duraron diez y seis dias, y anegó los edificios de Sevilla é hizo perecer á infinitas personas.

En 1644 hubo en Madrid epidemia de *fiebres malignas*, de la que murió tan gran parte del pueblo, que puso en consternacion á la misma corte.

En 1646 fue traida de nuevo en las naves, procedentes de los puertos orientales, la *peste bubonaria* á las costas de Andalucía.

En 1647, segun Villena, hubo peste en Alcalá de Henares, de la que morian todos los que se purgaban, lo que sabido por Felipe IV, mandó que no se purgase á ninguno en adelante. En Valencia padeció todo el pueblo en general un catarro, del que no se libró persona alguna, el que se estendió por todo aquel reino y otros pueblos, pero no hizo ninguna víctima, por lo que no ofreció cuidado. No así la *peste bubonaria*, que se presentó en un pueblo de cortísimo vecindario junto á Valencia, y se estendió con rapidez por los pueblos vecinos. En esta ocasion, tanto las autoridades como los pueblos, los médicos y cirujanos tomaron tan enérgicas, sabias y prontas disposiciones, que lograron cortar el mal y que no se propagase al resto de la provincia; sin embargo, fue tan mortífera y cruel, que en solo una semana murieron dos mil personas, y en cuatro meses treinta mil de sola la ciudad, teniendo tambien la desgracia de que se comunicase al reino de Murcia.

La misma peste se desarrolló á fines de agosto de 1648, en la pequeña villa de Mirambel, reino de Aragon, de la que enfermaron noventa personas, y murieron setenta en los tres meses que duró. A

pesar de las providencias que tomaron las justicias de los pueblos de Aragon, Cataluña y Valencia, la peste continuó ejerciendo su mortífera influencia en este último reino; desde donde se propagó á Alicante, Orcelas, Melaria, Cartagena, Cádiz, Sevilla é Indias Occidentales, retrocediendo á Tortosa, Barcelona, Gerona, y casi á toda Cataluña. Alicante y Cartagena padecieron ademas las *tercianas perniciosas y malignas*, que, segun Escobar, eran endémicas en estas dos ciudades, y algunas veces pestilentes, especialmente en los meses de agosto y setiembre, producidas por las aguas corrompidas y cenagosas de sus rias y charcas; añadiendo, que aquellas tercianas se comunicaban *ad proximum* por contagio, y que fueron el principio de las pestes de Cartagena en este año.

En 1649 sufrió Sevilla la mas horrorosa peste, producida, segun Caldera de Heredia, por haber permitido la entrada en San Lúcar de Barrameda á una nave cargada de sedas infestadas; la que se estendió á Málaga, Córdoba, Ecija, Antequera, Bujalance, Carmona, Montilla, Marbella, Gibraltar, Murcia, Valencia y pueblos comarcanos, y de la que murieron en dos meses y medio doscientas mil personas en Sevilla y sus inmediaciones; veinte mil en Málaga; veinte y seis mil en Murcia; y mas de diez y seis mil en Córdoba, y á proporcion en las demas ciudades.

En 1650 continuaba la peste en Aragon, Cataluña, Valencia y Andalucía.

E 1651 se desarrolló una enfermedad pestilente, contagiosa, y sumamente temible en Huesca y Alcubierre, que recorrió la mayor parte de Aragon. Sufrieron tambien los efectos funestos de la peste de los años anteriores, Sevilla, Valencia, Huesca, Lérida, Zaragoza, y otras ciudades; pero donde hizo los mayores estragos fue en Barcelona, tanto, que no se hallaba quien tocase las campanas de la catedral, y se autorizó á los pocos sacerdotes que quedaron para que pudiesen celebrar dos misas diariamente. Se impusieron castigos para impedir la ausencia de los médicos y cirujanos, y se celebraron varias juntas entre los concelleres de la ciudad, diputacion, gobernador general, y real consejo de Cataluña, para acordar los medios de regir y gobernar la ciudad, caso de que se ausentasen de ella estos tres magistrados, imitando el ejemplo de la mayor parte de sus moradores.

En 1652, y á primeros de marzo, comenzó la peste á hacer nuevas víctimas en Zaragoza, producida por la esterilidad, el hambre,

la sequedad de los frutos, y los malos alimentos que se veian obligados á usar, por la gran carestía que estaban padeciendo, unido á esto tambien el haberse introducido en la ciudad ropa contagiada del pueblo vecino de la Naja. Duró esta peste hasta el mes de noviembre, en que empezó su declinacion. Los diputados de la ciudad tomaron providencias oportunas para impedir los progresos del contagio, y establecieron varias morberías, en las que no pudieron librarse de la muerte diez personas de trescientas que había para su asistencia, muriendo ademas siete mil atacados de la peste y gran número de médicos y cirujanos, entre ellos los doctores Perez de Oviedo, Uguet, Pamora, Perez Bracho, Bueno, Cárlos Bonifacio, y el cirujano Antonio Rubio. Se estendió este contagio por otros pueblos de Aragon, Cataluña, Mallorca, Valencia, Murcia, Granada, y demas provincias de Andalucía.

En 1655 atacó la peste á los pueblos situados en los montes Pirineos, en los que hizo grandes estragos, pues solo en la villa de Sallent del valle de Tena, que consta de doscientos vecinos, quitó la vida en tres meses á quinientas cincuenta personas adultas. Tambien sintieron sus funestos efectos Gerona y Ostalrique en Cataluña.

En 1666 se despobló la villa de Alcantud, partido de Cuenca, por la multitud de enfermedades que, á manera de peste, consumieron sus habitantes, quedando reducido á cincuenta el número de trescientos vecinos que antes componia (Villalba, t. II, pág. 70).

En 1666 casi todas las provincias de España padecieron enfermedades pestilentes, y particularmente Salamanca y Lisboa, en las que continuó la epidemia el año 1667.

En 1672 padeció tambien España la peste, efecto, sin duda, de la gran esterilidad y sequedad que venia esperimentando.

El año de 1673 y los cuatro siguientes fueron una verdadera calamidad para esta nacion tan trabajada de la peste, del hambre y de la guerra en el siglo que me ocupa. En aquellos años variáronse las estaciones; las primaveras eran frias y secas, los estíos frios y húmedos, los otoños húmedos y calientes, con flores y frutos vernales, y los inviernos cálidos; el aire sutil y penetrante, y el del poniente frio y seco, como si fuera del norte; las noches de verano destempladamente frias; los frutos maduraban tarde y mal, retardándose mas de un mes las vendimias. Las lluvias abochornaban y consumian las espigas, dejando los granos renegridos y con un hedor corrompido; siendo por lo tanto los alimentos de mala calidad y perniciosos, prin-

cipalmente el pan, que era prieto y desagradable al olfato y paladar. Tal trastorno de estaciones originó una epidemia de tan mala especie, que teniendo su principio en 1673, no se estinguió del todo hasta el año de 1684. Aumentáronse tambien las calenturas malignas, cóleras morbos con tal abundancia de lombrices, que observaron salian por las cisuras de las sangrías en algunos enfermos, y por las narices en varios cadáveres. El contagio se apoderó de ciertas ciudades de Andalucía, conservando su fuerza todo el año de 80, y empezando á declinar el 81. Los años de 82 y 83 fueron tan secos, que se vieron secar los árboles, y hasta los nogales plantados á orilla del agua, por la fuerza de un sol abrasador, al que sucedieron copiosísimas lluvias á fines del otoño, continuando sin interrupcion todo el invierno y primavera del 84, y sobreviniendo en el verano una tempestad horrorosa, de la que se levantaron vapores tan abochornados, que quitaban la respiracion y quemaban el rostro.

La epidemia, que no habia cesado en todo este tiempo, se desarrolló con tal fuerza en este último año por toda España, que en Madrid no se habia conocido hasta entonces otra tan sangrienta; muchas poblaciones perdieron la mitad de sus habitantes, y algunas casi todos, sin haberse podido librar de ella la fértil Castilla, á pesar de la sutileza y frescura de sus aires (Valcárcel, *Disp. epidém.*).

Ademas de tan terrible epidemia, en 1676 se desarrollaron en Cartagena *las tercianas contagiosas, endémicas, perniciosas, malignas, y pestilentes*, que tan comunes eran en aquella ciudad, y en 1677 sufrió la peste, introducida por medio de unas ropas que vinieron de Inglaterra, la que luego se comunicó á los demas puertos vecinos.

En 1678, y á pesar de la vigilancia y precauciones que se tomaron en la ciudad de Málaga para impedir en ella la introduccion de la peste bubonaria, qne se habia declarado en Oran, logró entrar en aquel puerto el dia 28 de mayo un buque, y ocultando su procedencia, fueron admitidos sus marineros y cargamento al comercio con la ciudad: á los pocos dias de este desembarco murió un jóven de la referida embarcacion, un marinero y nueve personas mas con secas y carbuncos; y despues de estas desgracias se propagó tan terrible mal por toda la ciudad, del que murieron cuatro mil personas, librándose solo setecientas. Se estendió tambien por Antequera, Murcia, Cartagena, Granada, Velez, Ronda, Motril, Riogordo é Igualesa, en cuyas poblaciones hizo perecer á la mayor parte de sus habitantes. Padecieron ademas los tres reinos de Andalucía las tercianas sincopa-

les y perniciosas que venian haciendo gran número de víctimas desde el año de 1677, y no declinaron hasta el de 1679; al mismo tiempo que una horrible epidemia de viruelas hacia morir á los mas de los atacados.

La anterior peste bubonaria siguió desvastando las provincias de Andalucía en los años de 1680 y 81, y aunque parecia haber cesado en Antequera, Málaga y Puerto de Santa María, volvió á encenderse de nuevo, librándose de su voracidad San Lúcar, Puerto-Real, Rota, Arcos, Bornos, Lebrija, Tribugena y otros pueblos, por haber impedido la entrada en ellos á toda clase de personas, por medio de un rigoroso cordon, y haber establecido las providencias mas severas y acertadas para preservarse del contagio.

Tambien hubo peste en algunas poblaciones de Castilla y Cataluña en el año de 1681.

En 1684 toda España, y principalmente Vich, sufrió los estragos de una mortífera constitucion de calenturas malignas.

Los últimos años de este siglo desgraciado fueron tan abundantes y saludables, que por todas partes se veian los campos llenos de frutos y la alegría y el contento reinaba en los semblantes. Las epidemias, los contagios, que dejaron desiertos los pueblos y ciudades; la esterilidad, que hizo áridas nuestras fértiles campiñas, se convirtieron en los años siguientes al 84 en la salud mas completa, y en la abundancia deseada, y parecia que la Providencia trataba de resarcir las pérdidas anteriores (48).»

Siglo diez y ocho y último.

Estamos para tocar con nuestro destino: hace un siglo caminamos por un declive, el cual, cada vez mas pronunciado, presenta en el actual un derrumbadero. Desde que al concluir el siglo XVI volvimos la vista á lo pasado, como en contemplacion á las glorias que dejábamos, hemos caminado á menos, pero por escalafones, de manera que la pendiente nos ha sido algo mas llevadera, y en algun tanto descansada. Más el derrumbadero, por el cual necesariamente habremos de descender en el siglo XVIII, habrá de conducirnos á una sima oscura y cenagosa.

Sin embargo de estas verdades, tristes é incontestables, hubo algunos acontecimientos, los cuales, si hubieran sido favorecidos con otros impulsos científicos, habrian hecho figurar á su siglo de otra manera mas digna y noble para la medicina española.

El primero que se nos presenta es la fundacion de la academia médico-quirúrgica de Sevilla, plantel de tantas otras obras que despues la sucedieron, pero que se desviaron, y lo están completamente, de su primitivo instituto (49). Su instalacion definitiva corresponde de rigor y justicia al año segundo de este siglo 1701, aun cuando su fundacion data desde el de 1697. Mas como era consiguiente al espíritu dominante del siglo, institucion tan útil y necesaria al adelanto de las ciencias, sufrió mil impugnaciones, y se la opusieron tantas dificultades, que, como acabamos de ver por las fechas, ellas fueron las que retardaron su definitiva instalacion. Nadie hubiese creido en el momento que una reunion amistosa de hombres científicos y pundonorosos, con el esclusivo objeto de dar impulso á las ciencias médicas, habria de haber sufrido tan tenaz oposicion, y que su título, «Sociedad régia de medicina y demas ciencias de Sevilla,» no hubiera bastado á que enmudeciesen sus antagonistas, quienes, no contentos con minarla subrepticiamente, quisieron interesar en la demanda, y á favor suyo, nada menos que las universidades, cuyas corporaciones, dignas en esta parte de alabanza, desecharon la propuesta, colocándose de parte de la justicia, esto es, á favor de la naciente academia. Pero esta vez, y venciendo las dificultades que oponia una charlatanería con visos de ciencia consumada, triunfó la razon. Los reyes Felipe V, Felipe VI, Fernando VI, y Cárlos III, la concedieron rentas y gracias, con las cuales pudiere atender á su

sostenimiento en los años 1729, 1736, 51 y 63, rectificándolas los monarcas, segun que iban sucediéndose en la corona (50). Heridos, sin duda por una noble acumulacion algunos profesores de la corte, imitaron el ejemplo de los andaluces sevillanos, creando otra tertulia científica, muy semejante á la de la capital de las Andalucías, y como era de suponer y de esperar, fue erigida en Academia de medicina, cirujía y ciencias ausiliares en el año de 1734; teniendo el honor de que el mismo monarca aprobase los estatutos y nombrara para su presidente á su médico y primero de cámara (51).

Los médicos de Barcelona, aunque sin fruto por el pronto, caminaron mas adelante, quisieron la instalacion del suprimido colegio con el objeto laudable y digno de cortar los abusos en el ejercicio práctico de la ciencia, y castigar con mano fuerte los desmanes cometidos por los medicastros intrusos y curanderos; y aun cuando por el momento les fue negada tan justa peticion, obtuvieron al fin, con fecha 4 de mayo de 1770, un real decreto para establecer una especie de congregacion, en donde pudieren tener cada semana una *conferencia médica*, llegando bien pronto á figurar como academia igual á las otras dos, desde que á instancia é influencia de su poderoso protector confirmó S. M. en 21 de setiembre de 1786, y posteriormente en 1789, sus estatutos (52). La enseñanza médica, limitada hasta entonces á las universidades, se hizo mas estensiva con la creacion de otras nuevas escuelas, tituladas colegios, los cuales tenian y tuvieron por bastantes años la esclusiva direccion y enseñanza de los jóvenes dedicados á la medicina operatoria, ó sea á la cirujía propiamente dicha. Antes de enumerarlos conviene á este lugar hacer ver que desde principios del siglo (año de 1705 y siguientes) suplió en Madrid parte de esta enseñanza (la del ramo anatómico) el hospital general, en el cual habia un anfiteatro, cuya inscripcion, «Teatro de anatomía de 1705,» todavía se conserva, y en donde daba las esplicaciones el mas célebre anatómico del siglo pasado, D. Martin Martinez, reuniéndose á este adelanto positivo la fundacion en el mismo hospital general de la escuela práctica, ó llámese cátedra especial de clínica (53), concluyéndose con esta disposicion la que autorizaba á los médicos particulares para dirigir en el conocimiento práctico de las enfermedades á los estudiantes en sus dos últimos años. Volviendo otra vez al estremo que se ha dejado pendiente para señalar esta circunstancia, la medicina, en cuanto á la enseñanza, recibió un impulso con la fundacion en 1748 del colegio de Cádiz, y

la capital del Principado obtuvo igual gracia y el mismo privilegio en virtud de aprobacion en 12 de diciembre de 1760, del reglamento formado con este objeto, cuyos estatutos y ordenanzas fueron aprobados en 12 de junio de 1784. A estos dos colegios bien pronto sucedió el tercero, fundado en Madrid por soberana disposicion de Cárlos III; otorgada en real cédula, fecha 13 de abril de 1780, y á todos ellos, por fin, el de Burgos, fundado en 10 de noviembre de 1799. Separadas hasta cierto punto las universidades de los nuevos colegios, tuvieron atribuciones diferentes (54), no sin que, alcanzando la razon para que los beneficios y utilidades que pudieran reportar á los escolares se hicieren estensivos, dejasen los dos Cárlos, padre é hijo, de plantearlos de este modo. Asi fue, que apenas de haber palpado las inmensas ventajas de la escuela de medicina práctica, ó sea de la cátedra de clínica, establecida, como llevamos referido, en el hospital general de Madrid, se crearon cátedras de la misma asignatura en las universidades de Valencia, Salamanca y Valladolid. En medio de estos puntos de contacto, las escuelas médicas seguian como divididas: el hospital general de Madrid conservaba sus enseñanzas anatómicas y prácticas, al paso que el colegio de cirujía de San Cárlos llenaba solamente el objeto de su primitivo instituto; hasta que por soberanas disposiciones, dictadas por D. Cárlos IV en los dias 12 de marzo, 20 de abril, 15 de junio y 10 de noviembre de 1799, el estudio de la clínica, desempeñado en el hospital general, se reunió al colegio de cirujía (12 de marzo). A la facultad médica de la universidad de Salamanca un colegio de cirujía (en 20 de abril), y otro á la de Santiago (en 10 de noviembre del mismo año de 799.)

Enumerados los acontecimientos mas notables é influyentes en las enseñanzas médicas, ocupémonos de las producciones literarias que dieron á luz sus hijos, y se notará un singular contraste entre los buenos deseos de algunos pocos que aconsejaron bien á sus reyes, y el genio inquieto y novelesco de los mas.

Si no estuviéramos muy empeñados en concluir con uniformidad nuestro mal trazado compendio, ¿no podríamos decir que en rigor no tuvimos en el siglo XVIII literatura médica española? ¿Son dignos de figurar como obras clásicas ese monton de folletos y disertaciones indigestas sobre causas y objetos bien triviales, y que tanto calentaron los *cascos* de los profesores que figuraron mas en el siglo presente (XVIII)? Dejémoslo correr por un espacio; bien pronto volveremos al objeto que tan solo indicamos ahora para ocuparnos con particula-

ridad de los diferentes tratados, segun y conforme lo hemos verificado en todas las épocas desde el orígen mismo de nuestra ciencia patria.

Sin embargo que no han faltado escritores (55), quienes han asegurado que el estudio de la organizacion humana estuvo en el siglo XVIII desatendido hasta la fundacion del colegio de Cádiz (1748), y por consiguiente no deberian conocerse mucho los tratados de esta especie, no es así, ni tan exacto como se ha querido demostrar, sin que esta circunstancia asegure que todos los escritos anatómicos fuesen de un interés conocido. Sin hacer mérito por el escaso de él, de la parte anatómica que citaremos en la fisiologia, correspondiente á Francisco Suarez de Rivera, debemos colocar en primera línea, y como clásicas, las dos que escribió el catedrático de esta asignatura en el anfiteatro del hospital general de Madrid, Martin Martinez; la primera: «Noches anatómicas, ó Anatomía compendiosa,» y la segunda con el de «Anatomía completa.» A los diez y ocho años de haberse publicado la anatomía de Martin Martinez, es á saber, en el de 1748, precisamente en el mismo que se fundó el colegio de Cádiz, el catedrático de anatomía de la universidad de Valencia escribió otra con este título: *Tractatus phisico medicus de humani corporis mecanicus in nervis præcipue observabili, et per anatomine facile comprensibilis datus in universitate valentiana*... Abrazando este ramo al mismo tiempo que la fisiologia, se dieron á luz algunos escritos. Uno de ellos fue el manuscrito, que con el nombre de «Curiosas y admirables apuntaciones, tocante á la medicina y anatomía,» dejó el médico Gerónimo Montelon. De igual mérito que ellos (escaso á la verdad), pero de la misma índole, si bien que con preferencia fisiológica, fue la otra de las muchas de igual mérito que escribió Rivera, y á la cual se conoció con el título de «Teatro quirúrgico–anatómico del cuerpo del hombre viviente, objeto de la cirujía y medicina.» La obra del zaragozano Miguel Borbon es verdaderamente un fracmento anatómico–fisiológico, dividido en cinco disertaciones, cuyos títulos respectivos indican su naturaleza. La primera se ocupa de «Historia anatómica y fisiológica del estómago, de su accion generativa del quilo.» La segunda es «Fisiología anatómica de la naturaleza de la sangre, generacion, movimiento progresivo y usos.» La tercera versa acerca de «la naturaleza, formacion, usos y movimiento de la bilis.» La cuarta sobre la «linfa,» y por fin la quinta acerca de los «instrumentos y usos de la respiracion.» El célebre y acreditado catedrático de anatomía en Madrid, Juan de Dios Lopez escribió de

de anatomía y fisiología dos tratados: el primero, «Compendio anatómico y fisiológico, que trata de todas las partes de la anatomía;» y el segundo, «Compendio anatómico, dividido en cuatro partes.» Otras dos obras de la misma naturaleza, tituladas: «Del mecanismo que observa la naturaleza en la evacuacion de los menstruos, la una; y «Del esceso y disminucion de la leche en las nutrices, y modo de remediar ambos vicios» la otra: fueron debidas al talento de Valentin Gonzalez Centeno. «Una nota apolojética que los antiguos médicos conocieron la circulacion de la sangre, y que no fue descubrimiento de Herveo» debimos á Miguel Ruiz Tornero; y finalmente, el médico titular de Gerona, José Viader, publicó la siguiente: «Discurso médico moral de la formacion del feto por el alma desde su concepcion, y administracion de su bautismo: obra útil á los párrocos, médicos, comadrones y parteras. A estas disertaciones debemos añadir, y acaso colocándola la primera por su mérito, la monografía que sobre la nutricion (*synoptica relactio nutritione*) escribió el médico de la escuela de Cervera, Antonio Pinos. Todas ellas, á esceptuarse las anatomías de Martinez y Piquer, y la monografía de Pinos, estan escritas empalagosamente, y mucho mas que ciencia fisiológica, contienen esplicaciones frívolas y acomodadas á los caprichos sistemáticos de su principal autor Suarez de Rivera. Ni fue mucho mas feliz y afortunado el otro ramo de la conservacion de la salud. Sus tratados, escritos á capricho, y sin la precaucion que se marca en el que siempre será modelo de todos ellos, en vez de dar reglas exactas, aun cuando generales para la conservacion del hombre sano, se ocuparon de sutilezas escolásticas acerca de la averiguacion de causas y fenómenos desconocidos entonces en su esencia, y que probablemente lo serán para siempre. La lectura de sus títulos garantiza desde luego nuestro juicio imparcial, en tal estremo, que muchos no significan lo que ellos son en sí. Tal sucede con la titulada «Llave de oro medicinal de la salud humana, formada con desvelo del doctor Domingo Trapeilla,» la cual mas bien pertenece á la patologia y terapéutica. El sistemático por escelencia, y enloquecido con la química-médica, Francisco Legrós, nos escribió esta otra, tan singular como su pomposo título: «Tesoro nuevo de medicina, en que se enseña el modo en general de estraer las esencias sin alterar sus virtudes, y son buenas para la prolongacion de la vida.» Con el nombre de «Teatro de la salud» escribió un opúsculo tan estravagante como los otros el citado Rivera. El médico honorario de cámara, Pedro García Brioso, dió

tambien al público un tratado de esta especie, y que tituló: «Sobre cuánto contribuye á la salud pública la regulacion física de los vestidos.» Otra obra, escrita con juicio filosófico, acerca de la higiene: «De cuánta utilidad sea la abstinencia cibaria para conservar la salud y curar las enfermedades» fue patrimonio del talento del médico Juan Pereira. Francisco Bruno Fernandez, literato y distinguido profesor, enriqueció este ramo de la ciencia con sus interesantes «instrucciones para el bien público y comun de la conservacion y aumento de las poblaciones y de las circunstancias mas esenciales para sus nuevas fundaciones.» Con referencia á la preservacion en tiempos de epidemias escribió el médico y académico de Madrid, Antonio Perez de Escobar, «La historia de todos los contagios: preservacion y medios de limpiar las casas, ropas y muebles sospechosos; obra útil y necesaria á los médicos-cirujanos y ayuntamientos de los pueblos.» El zaragozano Antonio Ased, doctor y catedrático que fue de Zaragoza, publicó «Una memoria instructiva de los medios de precaver los males, resultas de un temporal escesivamente húmedo, como se ha observado desde principio de setiembre de 1783 hasta último de abril de 1784.» El inspector de epidemias, José Queraltó, publicó esta obra: «Medios propuestos para que el pueblo sepa desinfeccionar y precaverse si vuelve á reproducirse la epidemia que le ha consternado.» Por último, de la misma índole y de igual mérito se conocieron estas dos: «Verdadera medicina, y desengaños de la adulacion médica para la conservacion de la salud del cuerpo humano,» la cual, propiedad del médico Juan Adeva y Pacheco, es mas bien un tratado de moral médica, pero tan mal escrito como los otros referidos, es la una; y la otra el «Dictámen,» escrito por Baltasar Dutari, «del colegio de médicos de Zaragoza, en virtud de la órden que tuvo el corregidor para reconocer las carnes que se venden para el abasto secular, y purgarse del defecto y perjuicio de ellas.» El cirujano del real monasterio, Francisco Gil, escribió sobre este objeto, pero refiriéndose al medio de preservar á los pueblos de las viruelas, estas dos obras: «Disertacion físico-médica, en la cual se prescribe un método seguro de preservar á los pueblos de viruelas, hasta lograr la completa estincion de ellas en todo el reino.» — «Reflexiones sobre la utilidad, importancia y conveniencia acerca de un método seguro para preservar á los pueblos de las viruelas.» Y Juan Espallarosa, natural de Cádiz, «Una disertacion físico-médica, en que con la razon, autoridad y esperiencia se demuestra la utilidad y seguridad

de la inoculacion de las viruelas.» Agustin Ginesta, catedrático de obstectricia en el colegio de Madrid, escribió: «El conservador de los niños.» La patologia general, llave para entrar en el estudio de las especiales, tanto médicas como quirúrgicas, estuvo en un completo abandono. Aquel cuidado de los predecesores del siglo XVII, en observar todos los fenómenos morbosos que puedieran contribuir á perfeccionar el diagnóstico y enriquecer la terapéutica; apenas le tuvieron los del siglo presente, y el número insignificante de sus obras lo significa bien. Siete son las que conceptuamos corresponder á esta materia, y todas ellas á su seccion de semeyótica. Una de ellas la escribió Cristobal Nieto de la Peña con este título: «Discurso si se siga alguna utilidad práctica á la medicina mirando la sangre sacada de los enfermos por medio de la sangría.» Otra es de nuestro Andres Piquer, compuesta de dos tratados: 1.º *De urinis.* 2.º *De pulsibus*; los cuales se hallan refundidos en la obra principal que con el título, *Medicina vetus et nova*, escribió este catedrático de Valencia. El profesor Marcos Acosta es el autor de esta otra: «De la orina blanca, y método para discernir cuál sea el contenido que la pone tal y que indique en las enfermedades.» Bernardo Reimundo Rosacins, digno imitador de Solano de Luque, dió á luz aquesta: «Del pulso en las fiebres agudas, manifestando lo mas útil que le haya enseñado la esperiencia.» El médico titular del cabildo de la santa catedral de Toledo, Francisco Javier Cid, escribió una con el pomposo título: «Arte esfígmica ó semeyótica pulsoria, erigida en arte por medio de una cartilla alfabética, compuesta de ciertos caracteres, con los que la naturaleza habla al médico, manifestándole sus designios y operaciones; y asimismo señalándole los sentimientos y enfermedades de cada uno de los órganos y partes del cuerpo humano, obra necesaria á todo médico que desee ser útil á sus enfermos y dignamente merecer el honorífico dictado de verdadero intérprete de la naturaleza.» Y la última es el *Lapis Lydius*, de nuestro Solano de Loque, obra inmortal, que oscurece la obra de los antiguos acerca de los signos deducidos de la circulacion, y la misma que prestó despues materiales á Bordeu para sus escritos. Naturalmente se nos ofrece, entre muchas otras, una reflexion que prueba la fatalidad que empaña y ha empañado casi siempre el lustre de nuestra ciencia. Cuando por el conocido mérito y la escasez de esta clase de obras deberian haberse estimado las de Piquer y Luque, particularmente la de este último; cuando entre los estranjeros causaban admiracion las doctrinas de Solano, llegando á conceptuarse

como maravilloso el juicio exacto que formaba de las enfermedades reparando especialmente en la circulacion; y cuando del estranjero se trasladaban muchos á Antequera con el único objeto de apreciar y admirar á Solano de Luque, nuestros profesores sus contemporáneos, disputaban con el mayor calor sobre la accion del agua, y pasaban dias, meses y años disputando en defensa de las doctrinas sistemáticas de Paracelso. Mas todavia: ni aun conocian á Solano ni á sus obras... tendamos un velo sobre este cuadro... y que el espejo que nos le refleja corra de nuestra vista con toda velocidad...

Como que para la esplicacion de las enfermedades en particular encuentran siempre lugar, los sistemas y las hipótesis; nuestros profesores del siglo XVIII presentaron mas aficion que á las materias referidas, al estudio de las patologias especiales, porque en ellas les era permitido divagar en busca del ente ó duende que constituia la esencia misma de cada padecimiento. Francisco Sanz, quien fue médico titular de Medina del campo y despues de Guadalupe, escribió de patologia especial la siguiente: «Medicina práctica de Guadalupe» la cual, mas bien se la pudiera contar como una refutacion de la piretologia de Martin Martinez, en atencion á que en medio de ocuparse de otras enfermedades, se fijó mas bien en el estremo referido. Un catedrático de anatomía en Zaragoza á mediados del siglo y que lo fue hasta el año de 1772 llamado José Lacambra natural de Benabarre escribió al mismo tiempo y con el gusto dominante de la época, esta otra: *Miscelanea opera medica-teorico-practica necnon historiæ politica utraque lingua ab anuo.*» Otro tratado de patologia especial pero reducido á dar á conocer las inflamaciones, es aqueste: «Tratado de inflamaciones internas esplicadas por leyes mecánicas é ilustradas con observaciones y estractos doctrinales,» la cual pertenece como propiedad al estremeño (de Cáceres) Francisco Rafael de los Reyes. Otro médico distinguido, y que lo fue de las provincias del Rio de la Plata, Paragua y Tucuman, escribió una «Disertacion médico-quirúrgica, en la cual se trata de varias cosas útiles y necesarias que es preciso tener presente al tiempo de la curacion de las enfermedades, tanto internas como esternas, y del escorbuto y reumatismo.» El doctor Manuel Abad, escribió tambien una obra clásica en este género, compuesta de diez tomos, y á la cual tituló: «Opera médica;» y en fin, como de patología especial castrense tuvimos «El Tratado de las epidemias malignas y enfermedades particulares de los ejércitos, con advertencias á sus capitanes generales, ingenieros, médicos y cirujanos.»

Algun tanto mas multiplicados fueron en número aunque no en su reconocido mérito los tratados quirúrgicos ó llámense de medicina operatoria. El religioso de S. Juan de Dios, y médico á un mismo tiempo en Valencia, escribió aqueste «Breve compendio de Cirujía.» Francisco Suarez de Ribera, dió á luz á los pocos años de haberse empezado á contar el siglo, varios tratados de esta especie: de «Cirujía natural infalible, en el cual señala como panacea universal el uso y aplicacion de los bálsamos» fué uno de ellos; otro, el de «Cirujía metódica y química reformada;» y el tercero, «Las amenidades de la magia quirúrgica y médica natural.» Juan Roda y Bayos, natural de Maella y cirujano por la universidad de Zaragoza, escribió la siguiente: «Cirujía natural, breve, segura y suave curacion de las heridas de cabeza, reformacion de los escesos que se practican en la via comun, dividida en tres partes.» Con el estravagante título: «Defensa apolegética y juicios del sueño quirúrgico, espuestos á la censura de los doctos, defendiendo á D. Francisco Feijóo» escribió una obra Juan de Dios Crespo, en la cual se ocupa con especialidad de la curacion de los cánceres por medio de los cáusticos. Sobre la «trepanacion» escribió el cirujano de la armada Pedro Balmasia, y acerca de la «maravillosa curacion antigua y moderna de las heridas en comun y particular» lo verificó el catalan José Lopez. El cirujano de la real familia, Fernando Velasco, escribió la «historia osteológica, ilustrada con un discurso de fracturas y algunas observaciones del autor sobre el mismo tratado.» Un compendio completo de cirujía práctica racional» se debió tambien al aragonés Francisco Virey natural de Pedrosas. «De las operaciones de cirujía dispuesto para el uso de los reales colegios» escribió un tratado el profesor Francisco Villaverde, y relativamente al «modo y cautelas prácticas de la operacion de la parecentesis en la ascitis,» lo hizo Antonio Gomez Espinoso. Francisco Javier Cascaron dió á luz un «suplemento de las instituciones quirúrgicas de Lorenzo Heister, con los nuevos descubrimientos que ha habido en la cirujía,» en el cual se ocupa con preferencia de las ventajas é inconvenientes de la sinfisotomía. El ayudante consultor de ejército en Barcelona, Diego Velasco, compuso un «curso práctico de operaciones de cirujía, en que se contienen los mas célebres descubrimientos modernos;» y casi sobre un mismo tema quirúrgico escribieron Francisco Victorino Gomez y Francisco Puig: el primero es, «A la cirujía para satisfacer todos los casos de su esfera la faltan ó sobran operaciones?» y el segundo, «Un plan para perfeccionar

los estudios de cirujía.» Con mas limitacion á ciertos tratados se ocuparon Juan Carvallo, Francisco Pisarra y Pedro Virgili, el primero en su tratado «Del uso de los cáusticos aplicados sobre la parte erisipelada» el segundo en los que escribió, acerca de «La corrosion de los huesos» sobre «Los caractéres patognómicos que indican el verdadero empiema, y modo de practicar la paracentesis;» y acerca «De las verdaderas señales de la úlcera de la vegiga urinaria y método de curarla:» y el tercero en su «Memoria sobre la broncotomia.» Tambien pudiéramos y deberemos agregar á estos tratados los que relativos á las heridas de armas de fuego escribieron Pedro Ibarrola, Agustin Pelaez, cirujano castrense, y el de igual clase, Francisco Canivel, natural de Barcelona; la disertacion quirúrgica, escrita por Miguel Ruiz Tornero, acerca «Del método mas seguro, pronto y eficaz de administrar las unciones;» y un tratadito del mismo autor, en el cual se ocupa «Del uso de los ácidos vegetales en las úlceras cacohetes.» El de Sixto Rodriguez, sobre «Si en las heridas de pequeño foramen, en que hay necesidad de estraer alguna sangre... convenga hacerlo con la succion de la boca humana, ó si hay otro medio mas fácil y seguro para conseguirlo;» y últimamente, los que se debieron á José Ramos con estos títulos: «Si supuesta la necesidad de la amputacion de un miembro, sea mas seguro practicarla por la parte ofendida en algunos casos,» es el uno; y el otro, «De la fístula del ano, señalando los casos en que la simple incision sea preferible á la operacion completa.»

Aun cuando hemos deslindado las obras de medicina práctica de las de medicina operatoria propiamente llamadas, no quiere decir dejasen algunos profesores en el siglo pasado de escribir en un mismo volúmen de ambas á dos materias, si bien que dominados por el espíritu sistemático del siglo. El mismo Ribera conocido de antemano por otros escritos dió á luz este: «Colectanea de selectísimos secretos médicos y quirúrgicos.» Sebastian Miguel Guerrero (de Sevilla) compuso esta otra: «Medicina universal ó academias médicas, quirúrgicas, químicas y farmacéuticas. Tratado general de medicina y cirujía útil y precisa para todos los médicos y cirujanos jóvenes y partidarios.» Pero la que pone bien al claro y de manifiesto el estado abatido de nuestra cirujía española del pasado siglo mucho mas cuando se la compara con el anterior, es la que escribió Juan Vidos y Miró con este título: «Medicina y cirujía espargírica sin obra manual de hierro ni fuego, purificada en el crisol de la caridad, de la razon y de la esperiencia,

para alivio de los enfermos. Lleva un antidotario de raices, yerbas, maderas, aguas, vinos, que usa la medicina racional y espargírica.»

Presentemos ahora las monografías ó tratados especiales acerca de enfermedades determinadas, de las cuales se escribió en el siglo XVIII. Acerca de las enfermedades carbuncosas se dieron á luz cinco tratados: «1.º Discursos médicos de la naturaleza y curacion del carbunco,» de nuestro Antonio Escuer, natural de Tauste. «2.º Triunfos partidos entre el cáncer obstinado y el cirujano instruido,» de Bernardo Topez de Araujo. «3.º Carta escrita sobre la curacion del carbunco pestilente,» de Francisco de los Rios. «4.º Triunfo conseguido del cáncer obstinado por el cirujano instruido,» que escribió el segoviano José Carmona; y 5.º la que escribió Bartolomé Calero y tituló: «Si en los cancros ocultos, se deba preferir el no curarlos al curarlos.»

De las enfermedades venéreas tambien se dieron á luz dos tratados, aunque de un mérito muy inferior al que conservaban las obras de los antecesores. Uno de ellos fue: *At sanguinis missio sit pro morbo-galico curando necesaria*, que escribió Pedro Acuenza y Mosa. Y el licenciado Pedro Pina publicó el segundo con este título: «Tratado de morbo-gálico, en el cual se declara su origen, causas, señales, pronóstico y curacion. El médico, llamado Francisco Vallejo, que antecedió á nuestros bisabuelos, abuelo y querido padre, en el partido de Alcazaren, en la provincia de Valladolid, compuso una «Disertacion apologética físico-médica mecánica de la hidrofobia;» y acerca de la curacion de tan terrible enfermedad escribió unas «reflexiones» Martin Ferreras, médico en Badalona, dos leguas de Barcelona. Del cólico y su curacion se ocuparon el madrileño Francisco García en su «Tratado del dolor cólico, en que se contienen varias y distintas especies con su apropiada curacion, acomodada á la mas racional práctica;» Vicente Boivia en su «Breve reflexion ó crisis médica sobre el cólico...» El doctor Rivera en esta otra: «Reflexiones anticólicas, esperimentos médico-prácticos, médico-galénicos;» y Luis Prats en una «Observacion de una enteritis ileotraumática mortal, en poco mas de treinta horas,» la cual presentó todos los caracteres de un cólico violento.» El zaragozano Baltasar Dutari habló del hidrócele y de su tratamiento en esta obra: *Juditium relativum medicinæ consultorum sententiam absolutam exquirens, erga curationem hidroceles, vulgo hernia acuosa.* Acerca de las viruelas escribieron, Tomás Cortejo un libro estrafalario: «Secretos avocantes de viruelas, nunca escritos hasta ahora;» Florencio Delgado la «Disertacion sobre los medios de

avocar las viruelas retropulsas;» José Amar en su «Instruccion curativa de las viruelas, dispuesto para los facultativos, y acomodado para todos;» y las traducciones del italiano al castellano, hechas por el gaditano Juan Espallarosa, sobre la inoculacion; y en fin, «¿Por qué siendo el regular domicilio de las lombrices el canal intestinal, comunmente producen picazon en las narices? fue objeto para que escribiera Diego de Torres, lo mismo que para que le contestase José Miguel Royo, natural de Peñalva: Con el título «Juditium relativum super affectionem podrágicam,» escribió una obra José de la Cambra. De la peste se ocuparon Esteban Félix y José Fornes, (de Hostelrik.) Bernardo Rosaim se ocupó del «Escorbuto alcalino y su curacion;» y «Sobre las causas que producen la enfermedad *áptosa* que se presenta en la boca de los niños» lo hizo en una disertacion Francisco Saponts. Los conocidos valencianos Piquer y Alsinet nos han dejado escritos curiosos, el primero acerca de «La Melancolía,» y el segundo sobre «La Hipocondria.» Juan Pereira, Manuel Irañeta, médico en los hospitales de Madrid, y Javier Gil, á quien ya conocemos, trataron bastante bien del «Tarantismo.» El estudio de las enfermedades del aparato urinario fue objeto predilecto del médico de la real casa, Juan Naval, quien escribió «Tratado médico-quirúrgico de las enfermedades de la via de la orina, en que se manifiestan los mas bellos y mas modernos descubrimientos. El médico Antonio Pascual, titular de Belmonte, habló del garrotillo en su «Tratado médico-práctico del garrotillo maligno ulcerado ó angina maligna, y su remedio cierto, pronto y seguro, confirmado con la autoridad, observacion y esperiencia.» Domingo Vidal, á quien hemos visto figurar entre los escritores de medicina legal, dió un «Tratado de las enfermedades de ojos para instruccion de los alumnos del real colegio de cirujía de Barcelona.» Y por fin, de las enfermedades cutáneas, lepra y fuego de San Anton escribieron, Cristóbal Montilla, «Si la lepra de los hebreos sea específicamente la misma que la de nuestros tiempos, y si tenga las mismas proscripciones y penas, ó cuál diferencia hay en la ley de gracia:» y el citado Samponts «Un Discurso sobre el origen y progresos de la enfermedad conocida bajo el nombre de Fuego de San Anton.» La obstectricia de la época á que nos estamos refiriendo cuenta ocho tratados: primero «Cartilla nueva, útil y necesaria para instruirse las matronas que vulgarmente llaman comadres en el oficio de partear, mandada hacer por el real proto-medicato,» que se debió á Francisco Medina: segundo, «El libro nue-

vo, cuyo título nuevo y natural modo de ausiliar á las mujeres en los lances peligrosos de los partos, sin operacion de manos ni instrumentos,» compuesto por Babil de Garete: tercero, «El que escribió Virgili con este título: «Compendio del arte de partear, compuesto para el uso de los reales colegios de Cádiz y Barcelona: cuarto, «Compendio teórico-práctico-anatómico, con un método de ausiliar á las mujeres en los partos, así naturales como preternaturales,» escrito por José de Ornoz, cirujano de Santoña: quinto, «De la operacion cesárea, determinando los casos en que es absolutamente precisa, publicado por Juan Bautista: sesto, «El discípulo instruido en el arte de partear:» y sétimo, que debemos á Pedro Vidart, «Perjuicios que ocasiona al género humano y al estado las madres que rehusan criar á sus hijos, y medios de contener el abuso de ponerlos en ama, una de las obras dadas á luz por Jaime Bonells: y octavo, la que se ocupa de «Cuándo y de qué modo se ha de hacer la estraccion del feto en una mujer que murió repentinamente,» obra del mayor mérito, y escrita por Juan Matoni. Por el mismo tiempo Sebastian Miguel Guerrero y Diego de Vera se ocuparon de las enfermedades de pecho en su «Discurso médico, que espone la mas verosímil teoría de las enfermedades de pecho, en que se deponen materiales purulentos,» el primero; y el segundo, en su disertacion sobre si «La tisis provenida de úlcera en el higado se considere entre las contagiosas;» y el médico de San Sebastian de Vizcaya sobre la salud de los navegantes, en «Unas consideraciones en que se esponen las causas de sus mas frecuentes enfermedades, modo de precaverlas y de curarlas.»

Pero todas estas enfermedades reunidas no dieron á los médicos del siglo tanto material para escribir, como las fiebres, única circunstancia que por haberla atendido en algun modo disculpa sus opiniones equivocadas en todas las cuestiones de la ciencia. Siguiendo el órden cronológico, se nos presenta como el primer piretólogo Félix Osona, natural de Vich, demostrándolo en su tratado: «Tractatus de febre maligna viccensi fanosa ad alios afectus acomodatus.» Por aquellos primeros años 1701 y 1702 se publicaron estas dos: «Exámen judiciari y declaracio, dimanada del supremo tribunal de Apolo, á instancia de Hipócrates, Galeno y Avicena.» «De contra errada idea de maestre Pirrander, en favor del us saludable de la purga lenitiva en los principiis de la febres del vasos, originadas ó complicadas al corruptela de aliments ó oltres depravats humores ad la

primera regió,» perteneciente al catalan Juan Fogarolas, y el «Tractatus de febre intemperie sive de mutaciones vulgariter dicta regni sardiniæ et analogicæ alliarum mundi particum,» que se debió á Pedro Acuenza, médico de S. M. Otro Francisco Valles, quien estudió tambien en Alcalá, y despues fue médico titular de Saelices, escribió un «Discurso apologético sobre el constitutivo de la calentura,» y acerca de las agudas dejó un manuscrito el aragonés (de Zaragoza) Domingo Andrés. Luis José Pereira escribió una piretologia, segun se desprende del título de su «Tratado completo de calenturas, fundado sobre las leyes de la inflamacion y putrefacion que constantemente observaron los mayores y mas ilustrados médicos del mundo. El valenciano Juan Antonio Balaguer escribió y dedicó al tribunal del proto-medicato una «Floresta de disertaciones febriles histórico-médicas, químico-galénicas-metódico-prácticas;» y otro valenciano, deseando compendiar la piretologia de Piquer, escribió un tratado, encabezado con su mismo nombre: «Narcisus Peyri. De febribus ad tyrones.» Limitándonos ahora á calenturas determinadas, segun su tipo y naturaleza, encontramos que Francisco Cerdan de Villena escribió los «Discursos físico-médicos, político-morales, que tratan de toda calentura héctica, contagiosa, esencia del universal contagio, y medios para precaverlo.» Qúe acerca de las «Fiebres malignas» lo hicieron Francisco García Hernandez, natural de Madrid; Francisco Rojano, de Málaga, Francisco Reyes de Sahagun, Juan Padilla, José Masdevall, y Francisco Pons, naturales de Figueras: el primero de estos tres, refiriéndose á una epidemia de Córdova; los dos siguientes á otra de Málaga; el tercero en «Justa defensa de la curacion metódica racional que se dió á observar en la epidemia catarral pútrida y maligna que se padeció en Bujalance;» Masdevall en sus dos tratados, el uno sobre las «Calenturas pútridas que se padecieron en Cataluña por los años de 1783;» y el otro sobre igual epidemia que al siguiente de 1784 se padeció en Barbastro; y por fin, Francisco Pons en su «Memoria práctica sobre las calenturas pútridas del Ampurdan.» Con relacion á la «Calentura mesentérica» se conocieron tres tratados: uno de ellos escrito por Antonio José Figueroa; el segundo por Francisco Cerdan, y el tercero por Juan Pereira; ocupándose del método curativo de las fiebres Francisco Virey en su «Palma febril, médico-práctica, hipocrático-química, metódico-galénica, seguro método de curar las fiebres por racionales indicaciones.» Finalmente, nos hablaron de las intermitentes el referido Francisco Valles, médico

de Saelices, y Suarez de Rivera en su «Medicina invencible legal, ó teatro de fiebres intermitentes complicadas;» Manuel Troncoso, médico de caridad, en la ciudad de Córdoba, en su tratado «Memoria físico-médica sobre la epidemia de tercianas que en este presente año se ha padecido en la ciudad de Córdova.» Los comisionados para observar la epidemia de tercianas que sufrió la Seo de Urgel en 1785, quienes fueron Gaspar Valaguer y Vicente Graset, en su escrito: «Noticia de la epidemia de tercianas que se padeció en varios pueblos de Urgel.» El médico titular, que lo fue de Huete y de Pastrana, Félix Ibañez, en su «Topografía hipocrática, descripcion de la epidemia de calenturas intermitentes, tercianas malignas, continuo-remitentes, perniciosas complicadas que se han padecido en la provincia de Alcarria desde el año de 1784 hasta el 91.» Juan Tobares, médico de Puertollano, en su «Descripcion histórica-epidémica ó memoria de las calenturas intermitentes, observada en España en 1786;» y el que escribió el médico de Ponferrada del Vierzo, Felipe Curiel, con este título: «Tratado completo de tercianas.»

Si no quisiéramos analizar la opinion médica de cuantos tratados de patologia acabamos de mencionar, y mas particularmente de las fiebres, nos bastaria para comprenderla reflexionar un instante en el nombre ó título de ellos mismos. Aquellas doctrinas, basadas en la esperiencia; aquellos preceptos, emanados de la observacion en el curso de las fiebres; aquel espurgo de sutilezas escolásticas, circunstancias todas que sellaron las obras del siglo XVI, faltaron en las del actual. El estudio de la naturaleza enferma, el cuidado de sus fenómenos críticos para la terminacion de los males, se dió en trueque de las ideas médicas de Valdemont y Paracelso, desviando con su influjo á las inteligencias médicas del verdadero sendero que, no sin haber vencido bastantes dificultades, supo encontrar para marchar recta y segura en el siglo XVI.

Mas no por esta verdad variaron de rumbo nuestros escritores médicos, segun iremos observando en la manifestacion de los demas tratados. Para terminar la enciclopedia de los que pertenecen á las instituciones médicas propiamente dichas, réstannos las obras que se ocupan de la terapéutica. Apenas era concluido el primer año del siglo cuando en 1701 se imprimió en Zaragoza la siguiente obra: *De sanguinis missione et purgatione tractatus*, que escribió Francisco San Juan, hijo de esta ciudad. Muy conforme á estas doctrinas se presentó el referido Acuenza en su obrita de un conocido mérito: *De*

sanguinis misione libri IV contra Erasistrati Portiani dialogos cuator, quibus accedunt fragmentum ad doctrinam de venæ sectione pertinens, atque historia quedam de veneni exhibiti suspitione. Igualmente que Miguel Rodriguez, natural de la villa de Mora, en su tratado de *Usu et abusu sanguinis misionis.*» Respecto al uso y administracion de la quina en algunas enfermedades, nos hablaron José Alsinet, natural de Valencia, el titular del Puerto de Santa María, Tomás Salazar, y Simeon Lligoña, médico de San Feliú de Guixols. Acerca de los «Baños de agua fria y pura en la cabeza, señalando las enfermedades en que deba ejecutarse, escribió el médico honorario de cámara, Pedro García Brioso, y su comprofesor Manuel Rodriguez de Vera, sobre «Si los baños generales de agua tibia puedan con seguridad administrarse á los hemotoicos y á los que padecen dificultad de respirar.» Diego de Vera y Simon dió «Preceptos respecto al modo como se debe practicar en la curacion de los dolores reumáticos que sobrevienen á las calenturas intermitentes,» como tambien «Los errores que cometen las gentes vulgares en la curacion de lo que llaman mal de madre, padrejon y espaldetillazo; perjuicios que producen, y modo de corregirlos.» Al siguiente año de esta publicacion en 1772 se dió á luz en Sevilla un tratado sobre «El buen uso de los remedios que deben emplearse para la feliz denticion de los párbulos, escrito por Juan Matoni. «La patología de las enfermedades de los encarcelados, señalando sus remedios profilácticos y curativos,» la que verdaderamente es un tratado de terapéutica, fue propiedad de Bonifacio Gimenez de Lorete; y en fin, otro completo es el «Discurso médico que enseña el verdadero método de curar, sacado de los dictámenes que la naturaleza, consultada por el pulso, dá al médico, para que segun su acuerdo la ausilie,» que escribió el médico titular de Castro-Xeriz, José Ortega. Con referencia especial á las enfermedades agudas trató el madrileño José Roldan en su obra: «El wixiano inespugnable en el certámen de los mayores médicos de España, por el cual se intenta persuadir el verdadero método de tratar las enfermedades agudas.» Otro tratado, el mas interesante de todos los de su clase, fue el de la curacion de los tubérculos en la cavidad vital, que escribió Francisco Sanchez Buendia, bastando para prueba de nuestro dictámen que el autor cree con mucha prudencia que si dificil es conocer los tubérculos pulmonales, lo es todavía mas su curacion. Al ocuparse José Gastelbondo, médico en Cartajena de Indias, del «Vómito negro,» enfermedad endémica en su pais, escribió un «Tratado del

método curativo esperimentado y aprobado, de la enfermedad de vómito negro epidémico y frecuente en los puertos de las Indias occidentales.» De la curacion de los cánceres se ocuparon Antonio Medina en su tratado, que tituló: «De la ineficácia de la cicuta en los cánceres, y utilidad decidida por observaciones propias y agenas de los polvos benedictinos de Hartman en la curacion de los esternos;» y Juan Mouranda en su «Paradoja sobre la curacion local del carbunclo maligno, con un apéndice que trata de las aguas acídulas de Mármoles en el reino de Jaen.» El tratamiento especial de las enfermedades agudas y neumónicas fue para algunos profesores objeto de meditacion; así es que escribieron acerca de él José Amar, catedrático en Zaragoza, estas dos disertaciones: «Instruccion curativa de las calenturas, conocidas vulgarmente con el nombre de tabardillos.» «Instruccion curativa y preservativa de dolores de costado y pulmonías;» Cárlos Zapata sobre el «Uso y abuso de la sangría en las enfermedades inflamatorias;» Manuel Martin en su «Disertacion médico-práctica en favor de los mas escelentes remedios locales del dolor de costado, cuando se ha remitido de las sangrías y demas remedios antiflogísticos;» y Miguel Rodriguez, médico de familias en un escrito que tituló: «Disertatio phísico medica de usu et abusu sanguinis misionis.» Por no vernos espuestos á repetir, ó cuando menos á volver á significar de nuevo la misma opinion acerca de esto, tratados que la emitida en los anteriores, por ser en todos puntos conforme, concluimos la enumeracion de los de terapéutica con dos, cuyos títulos garantizan nuestro juicio, de ningun modo exagerado: «Triunfo del ácido y del alcali, depósito de la divina gracia en ellos para beneficio de los mortales. Pruébase lo universal de ellos en todas las cosas creadas en este mundo. Vindícanse de la impostura que como varon hace de ellos D. Martin Martinez,» es uno de ellos, y propiedad intelectual de Gil Sanchez, natural de Zaragoza. El otro, mas estravagante todavía por la seguridad en sus promesas, le escribió Gaspar Pons, y bautizó con este título: «Triunfo de la medicina en un método racional y eficacísimo para curar radicalmente las enfermedades internas y esternas del cuerpo humano, tenidas por incurables; á saber: la apoplegía, perlesía, epilepsia, asma, empiema, tisis, hidropesía, cólico rebelde, vólvulo, hipocondría, fiebre héctica, gota, reumatismo, lepra, fístula y úlceras cancerosas, sin molestia del paciente, sin sangrías ni medios irritantes (56).» Estas últimas palabras, «sin molestia del paciente ni sangrías, ni medios irritan-

tes, » nos descargan de toda responsabilidad acerca del juicio crítico que hemos emitido sobre la literatura de las obras de instituciones medicas.

No se presentó del mismo modo la farmacia, compañera inseparable de la terapéutica, á quien como co-hermana sirve y presta tanto, sino que los profesores de ella, despertando del letargo en que yacieron en el siglo anterior, dieron en este obras de bastante interes. Como de los primeros, deberemos mencionar la «Palestra farmacéutica de Félix Palacios, boticario en Madrid. Un tratadito sucinto, pero claro y completo, titulado: «Apis Hyblæa, » para conseguir la composicion de los medicamentos útiles, se debió á Pedro José Rodriguez, religioso y farmacéutico jesuita. José Assin y Palacios, individuo del colegio de boticarios de Zaragoza, dió á luz un curso nuevo de química, ó sea «Florilegio theórico-práctico. Involucrado en un «Tratado de medicina y cirujía racional y espagírica, » hay un antídoto y farmacopea que escribió y publicó en Zaragoza Juan de Vidós y Miró. En oposicion á la doctrina de la obra de Palacios publicó en Murcia un farmacéutico, Jorje Basilio Flores, su «Mesue defendido.» Los profesores farmacéuticos en Madrid, Juan Loeches, José Martinez Toledano, Francisco Brihuega y Pedro Gutierrez, escribieron de farmacia por el órden que les hemos referido los tratados siguientes: « Tyrocimium Pharmaceuticum theorico-practicum galeno-chimicum. —Theriacalium simplicium medicamentorum exploratio. — Exámen farmacéutico gaténico-químico.—Prontuario de química, de farmacia, y materia médica.—Los profesores de Zaragoza, Pedro Montaña y Pedro Gregorio Echandía dieron al público, el primero su «Exámen de un practicante boticario sustituto del maestro,» y el segundo «La Flora César augustana. » El catedrático del colegio de cirujía de Barcelona, llamado Juan Raucé, publicó un «Tratado teórico-práctico de materia médica.» Casimiro Gomez, natural de Añover del Tajo, sin hacer mérito de varias traducciones que le pertenecen, escribió un «Tratado de la naturaleza y virtudes de la cicuta,» y un «Curso elemental teórico y práctico de botánica.» De la naturaleza de un compendio de farmacia y materia médica es el « Specium materiæ medicæ» que escribió en Valencia el médico Máximo Antonio Blasco; y últimamente, Hipólito Ruiz, jefe de la espedicion que en 1777 salió para el Perú y Chile, escribió dos obras, que tituló á la primera «Flora» y «Quinologia» á la segunda, á las cuales bien pudieran añadirse la obra titulada «Observaciones de las eficaces virtudes nuevamente descu-

biertas ó comprobadas en varias plantas,» que escribió Salvador Soliva, y la que con el título «Demostracion de las eficaces virtudes nuevamente descubiertas en las raices de dos plantas de la nueva España, especie de agave y begonia, para la curacion del mal venéreo,» escribió el valenciano Francisco Balmis.

Aunque parece á primera vista que las obras de farmacia y demas ciencias necesarias á ella fueron en corto número; los esfuerzos de sus profesores en beneficio de los adelantos científicos, se demostraron en la academia de Sevilla. Esta digna corporacion tuvo el honor de ocuparse durante el siglo de varios puntos farmacólogos y de ciencias naturales, cuya dilucidacion tanto ha prestado despues á la materia médica y terapéutica. Las disertaciones que se conservan de aquella época y de este objeto son estas: acerca de la virtud del alcanfor; sobre la diversidad de virtud en los vejetales por su variedad; acerca de si en el reino vejetal se encuentran todas las plantas necesarias á la curacion de todas las dolencias; sobre si las sales de los vejetales, sacadas por lixibiacion, gozan de virtud diversa; su demostracion de la utilidad de la química, aplicada á la medicina; sobre la naturaleza del azufre y del ámbar; acerca de los efectos de los preparados mercuriales, haciendo ver la necesidad de la botánica para el estudio de la medicina; acerca de algunas plantas, y mejor modo de herborizarlas; en testimonio afirmativo del sistema sexual en las plantas, admitido por Linneo; sobre la proscripcion del jabon ácido, administrado al interior; acerca de la preparacion del kermes; y por fin, el conocimiento de la planta *clarisia volubilis.*

Despues de haber abrazado en compendio todos los tratados de cuantos ramos constituyen los tres principales de las ciencias médicas, á saber: higiene, patológica y terapéutica, réstanos indicar la opinion científica dominante en el ejercicio de la profesion. Por de pronto no habia obras que formando cuerpos completos de doctrina y consistencia fija, trazaran un camino por lo menos firme y seguro: cada cual tenia una manera de ver y de hacerse comprender, dominando en cada escrito las doctrinas de este ó del otro griego, de aquel árabe, ó de alguno de los muchos, quienes alucinados con las doctrinas galénicas, con las aristotélicas, y mas particularmente con las de Vald-Helmont y Paracelso, y siempre sin atender ni hacer mérito de las obras de Hipócrates ni de sus principales comentarios. Así fue, que en medio de mas de doscientos veinte opúsculos ó disertaciones que recogió en todo el siglo la academia de medicina de Sevilla, pertenecien-

tes solo á medicina y cirujía, sin contar las referidas relativas á farmacia, ni las que versaban sobre medicina legal (57), solo nueve se ocuparon en las esplicaciones de los aforismos 25 del libro 4.°, 22 del libro 1.°, 51 del libro 6.°, 52 del libro 2.°, 17 del libro 1.°, 57 del libro 5.°, seccion 1.ª, versículo 175 del libro De ære, aquis et lotis; vers. 318, seccion segunda de las Coacas; y sobre el versículo 21, libro 1.° de Prædit. ¿Y comentarios en el riguroso sentido de esta palabra? Los únicos que se conocieron fueron escritos por Barcelino Boix y Moliner, natural de las Cuevas, en el reino de Valencia, y por el talento privilegiado de Andres Piquer, tan conocido como literato, como catedrático y como práctico. Pero en cambio se sostenian con el mayor calor las doctrinas del siglo anterior, acerca de lo bien indicada que era el agua para el tratamiento de todas las enfermedades, pudiéndose casi asegurar que el sistema médico hidropático malo ó bueno, y que ahora se ha pretendido resucitar, nos pertenece por haber sido los primeros en propalarle y propagarle, en términos que su autor adquirió por esta circunstancia el sobre nombre de médico del agua. El tratado que escribió ad hoc, se titula: «Demostracion físico-mecánica-médica del provechosísimo, natural y verdadero sistema del doctor D. Vicente Perez, vulgo el médico del agua.» Sin hacer mérito de bastantes escritos, publicados ya en contra, ya en favor de esta doctrina ó sistema médico, no es posible pasar desapercibido el «Discurso médico que persuade deberse poner en práctica los baños generales tibios en la curacion de las pleuresías,» escritos por José Velazquez Ojeda, como ni tampoco «Hidrología médica, que trata del uso de las aguas frias en la curacion de las calenturas ardientes.» Y como si hubiesen pretendido apurar hasta dónde llegaria la virtud del agua en el tratamiento de las enfermedades, presentaron una aficion al estudio de las naturales, pero minero-medicinales. Las aguas de Benasque fueron estudiadas en cuanto á sus virtudes, por Pedro José de Locina, el cual escribió en consecuencia «De las propiedades y virtudes prodigiosas de los baños de Benasque, tratados á peticion de esta villa, con relacion de las seis fuentes de que se componen.» José Gimenez, natural de Alumbreras, compuso otro tratado con este título: «Tratado único del recto uso y provecho de las aguas de la fuente Badocañas, situada á las márgenes del rio Cadriel, en el término de la villa de Requena.» Sobre el «uso y abuso de las aguas de Archena,» compuso una «disertacion físico-médica de sus virtudes» el conocido Francisco Cerdan, el mismo que nos dejó una «di-

sertacion físico-médica-hidráulico-analítica de los baños de Azaraque, sitos en el término de la villa de Hellin, sus propiedades medicinales, y método de usarlos.» Los médicos Francisco Ladron de Guevara y Miguel Ballesteros escribieron acerca de las aguas de Buendía; el primero en su tratado «Uso y virtudes de las aguas de Buendia;» y el segundo en un «Exámen físico-médico de las aguas termales de Buendia y Sacedon, en el que se hace la historia de estas dos fuentes, su análisis, sus virtudes medicinales, y las reglas que deben observar para el recto uso interno y esterno de dichas aguas en las enfermedades, así médicas como quirúrgicas.» El socio académico de Barcelona, Francisco Sampons, analizó y escribió acerca de las «aguas minerales de Moncada y de Gavá, en el principado de Cataluña.» El profesor castrense en los ejércitos españoles contra la espedicion de Argel, llamado Jaime Menos, escribió dos memorias acerca de aguas minero-medicinales; la una de las de la «fuente de Espluga en Francolí,» y la otra de la «fuente Picante,» en el término de San Hilario Zaclam, ambos en el territorio de Cataluña. «De las aguas medicinales de Aranjuez» se ocupó por órden de S. M. el profesor Juan Gomez. Antonio Ased, quien hemos dicho escribió la peste de Barbastro, nos trasmitió una «noticia de las aguas minerales del reino de Aragon y sus análisis, aplicacion á la medicina;» y acerca de las de «Solán de Cabras,» lo verificaron Juan Pablo Forner y Domingo García. El profesor castrense, Francisco José Lemos, escribió al mismo tiempo sobre las «virtudes medicinales de las aguas minerales de Villavieja de Nulés en el reino de Valencia.» Del uso interno y esterno de las de Trillo,» lo hizo el médico de esta villa Luis Guarneiro (58), y en conclusion como tratado general está conceptuado el que escribió Antonio Capdevila con este título: «Teoremas y problemas para examinar y saber usar cualesquiera aguas minerales.» De las termales y salinas de Fitero escribió Antonio Ramirez, médico titular de esta villa, un «Exámen químico-médico de los principios y virtudes de las aguas termales y baños de Fitero.» El doctor Mariano Pizzi fue otro de los que se dedicaron á este estudio, sobre el cual escribió la siguiente obra: «Tratado de las aguas medicinales de Salambir, que comunmente llaman de Sacedon,» escrito en lengua árabe por Agmer-Ben-Ab-dala (59). Por último, Miguel Calvet en sus «Observaciones sobre las aguas minerales que nacen en el término de la villa de Quinto,» y Gerónimo Bernard en el suyo sobre las «Aguas termales de Quinto,» podrian decirnos lo que para nuestro propósito era muy suficiente.

Examinados nuestros médicos del siglo pasado, como profesores clínicos y escritores de la ciencia, debemos repasar en ellos sus conocimientos en literatura médica, la cual, sin desatender los ramos de las instituciones, se fijase mas particularmente en historia, biografías, moral médica, topografías, policía médica, medicina legal, y en fin, sobre varias de estas materias á la vez presentadas en disertaciones ó en cuerpos de doctrina mas ó menos estensos. De esta última clase se escribieron bastantes. Uno de ellos, bien raro por su introduccion, se titula: «Ocios médicos,» que escribió Antonio Godinez de la Paz (60), médico de Alba de Tormes, el cual tratado, despues de ocuparse de la fisiología esplicada por las leyes mecánicas, lleva su principal objeto el dar á conocer la moral médica. El doctor Piquer fue acaso el profesor que escribió mas de literatura. Su primer trabajo científico sobre esta materia tuvo por objeto hacer ver la nobleza de la medicina y lo perjudicial que era en ella la admision de los sistemas medicos; este opúsculo tuvo por título: «Oratio quam de medicinæ experimentalis prætantia, et utilitate dixit in academia medica matritensi...» el segundo fue para demostrar que en España habia habido siempre escelentes y eruditos profesores; está escrito como el anterior, en forma de oracion: «Andreæ Piqueri archiatri de Hispanarum medicina instauranda: oratio ad academiam medicam matritensem.» Por último, es merecedor de citar su tratadito: «Oratio de procuranda veteris et novæ mædicine conjuntione.» Los escritos del P. Feijóo, especialmente su «Teatro crítico,» dieron lugar á varias contestaciones, las cuales forman parte de nuestra literatura. Pedro Acuenza, á quien ya se le conoce, escribió, primero: «Breves apuntamientos en defensa de la medicina y de los médicos contra el teatro crítico-universal;» y despues en contestacion al Benedictino, «Una carta consolatoria del médico de Saravillo á un discípulo suyo, sobre las inquietudes que ha movido el Teatro crítico que ha sacado á luz el padre Fr. Benito Feijóo. Antonio Gonzalo de Areniz tambien tomó parte en la demanda con la escritura de esta obra: «Desagravio de la medicina y fuga de las sombras que en desdoro de tan noble facultad ha querido en su templador veterinario introducir Francisco García Cavero, maestro herrador y albeitar en la villa de San Sebastian de los Reyes.» El médico titular de la ciudad de Soria, José Angel Conde siguió las huellas de los anteriores, publicando el «Médico comun, en defensa de la medicina y sus profesores, oponiéndose al Teatro crítico universal, con respuesta á la que el padre maestro Feijóo da á

los doctores Acuenza y Rivera;» y por fin, la esposa del difunto médico Narciso Bonamich, titular de Villarejo en la Alcarria, publicó la siguiente obra, escrita por su marido: «Duelos médicos contra el Teatro crítico del reverendísimo P. Fr. Benito Feijóo, y contra la palestra médica del P. Fr. Antonio Rodriguez, que en defensa y desagravio de la noble facultad médica ofreció al juicio de los curiosos y doctos en teóricos, prácticos y médicos discursos.» El médico Fernandez Navarrete dedicó á este mismo objeto el tomo primero de su obra «Varii médici ac philosophi labores quos in laudem et honorem muscuam pro merito catolicis laudibus eflati.» Aunque refiriéndose al método de enseñanza, se debe colocar en este lugar la obra titulada: «Centinela medico-aristotélica contra acepticos,» que escribió Bernardo Lopez de Ascarraga. Pedro Fermin Zurbano, médico en Ochagavia, escribió dos opúsculos ó memorias, tambien de literatura: «Carta filosófico-médico-química, que contiene dos partes: primera, advertir piadoso con su misma presuncion al presumido: segunda, guiar comedido con la luz de la verdad al engañado,» es el uno; y el otro, «Miscelánea disertativa médico-mecánica, empeño médico por el desempeño médico para saber, saber.» El padre maestro Fr. José Rodriguez, á quien la ciencia le es deudora de mucho, no tanto por haberla estudiado con una aficion sin ejemplo, cuanto por los escritos con que la enriqueció: dió entre otros la «Palestra crítico-médica, en que se trata introducir la verdadera medicina y desalojar la tirana intrusa del reino de la naturaleza,» y una obra, formada de cuatro tomos, á la cual dió el título: «Nuevo aspecto de teología médico-moral, y ambos derechos ó paradojas físico-teológico-legales.» En fin, concluye este catálogo la obrita: «Noticia de la verdadera medicina vindicada de las calumnias del vulgo,» escrita por Juan Foncosa, nacido en Cantavieja. De historia biográfica, comprendiendo las de Laguna, doña Oliva, Ponce de Santa Cruz, y Gomez Pereira, trató el segundo tomo de la obra de Navarrete con este título: «Musseum, seu ejusdem musei descriptio, librorum, chartarum, icomem instrumentorum, aliorumque spesisimum nationem et ussum continens propio authografæ;» y la otra de Manuel Fernandez Barea, titulada: «Historia interior de la medicina.» El aragonés, nacido en Tarazona, José Miguel Osera, dió á luz un tratado de moral médica en su obra: «Al físico cristiano: parte primera, libro de la entrada á su noble ejercicio;» pensamiento que secundó el doctor en ambos derechos Sebastian Acuña en sus «Disertaciones sobre el órden que los médi-

cos deben observar en las juntas para evitar discordias, y prerogativa de que goza cada uno, en defensa de las universidades de España, del real proto-medicato, y de los médicos de cámara de S. M. y de los de su real familia.» Vicente Ezquerra, médico titular de la ciudad de Calahorra, escribió la topografía físico médica de esta poblacion en la siguiente obra: «Phisicus discursus de situ, alimentis aquæis, hujus calagurritanæ urbis et æris temperie qua fruitur, cujus benignam influentiam incolarum hujus salubritas afluens tentatur.» El erudito Gaspar Casal, llamado por sobrenombre el Hipócrates castellano, escribió la «Historia natural y médica del principado de Asturias.» El profesor Buendia, á quien se conoce ya, despues de haber hecho ver en una disertacion «la utilidad y necesidad de la topografía médica,» compuso otra con este título: «Consideraciones relativas á las dos memorias presentadas sobre el clima y vientos de Sevilla.» Por último, el doctor Cerdan «describió la villa de Hellin, su término y sitio donde se encuentran los baños de Azaraque;» asi como acerca de la region física é historia natural de Madrid, comprendiendo su situacion, aires, aguas, lugares, complexion, costumbres, enfermedades y terapéutica para sus habitantes, lo hizo Antonio Perez de Escobar en su «Medicina práctica ó elementos de la medicina de Madrid;» y como escritos de verdadera policía médica se deben contar varios sueños de Torres, especialmente el que tiene este epígrafe: «De los empíricos, emplastadores, curanderos, y otros bribones que vivieron con el sobre escrito de profesores de la docta medicina.» Tambien la medicina legal tomó su parte, y aun cuando con relacion á su interes fue muy escasa, no así atendido el paulatino paso de la química, ciencia que es preciso confesar ha progresado maravillosamente de pocos años acá. Entre los varios escritos de esta naturaleza, es uno de ellos el que «Sobre el modo de declarar ante los jueces acerca de los mordidos por un perro rabioso,» escribió Pedro García Brioso. Es otro «La disertacion médico-práctica, en la que se trata de las muertes aparentes de los recien-nacidos, ahogados por lazo, anegados, sofocados por el vapor del carbon y del vino, pasmados del frio, tocados del rayo, etc., y los medios de volverlos á la vida,» que escribió José Ignacio Sampons. De entre las obras que debemos á Domingo Vidal se encuentra una «Cirujía forense ó arte de hacer las relaciones quirúrgico-legales,» cuyo título indica desde luego el lugar que la corresponde. Bonifacio Gimenez y Lorete publicó una «Instruccion médico-legal

sobre la lepra.» Marcos José Hiraldez se ocupó de las «enfermedades que libertan á los reos de la tortura.» El catalan, de Tarragona, Leonardo Gali, tuvo oportunidad para escribir una «disertacion acerca de una niña que nació viva sin cerebro, cerébelo y médula oblongada, ilustrada con una memoria sobre los principios de animalidad, en la cual se dan varias razones de la posibilidad de este y otros fenómenos de la máquina animal;» y últimamente, Pedro Ibarrola en su obra de cirujía trata de sostener esta proposicion: «Las heridas ocasionadas con armas de fuego son por sí inocentes, y por consiguiente el método de curarlas ha de ser sencillo;» lo mismo que el médico sevillano Florencio Delgado determinó en una «seccion médico-legal las señales seguras de la impotencia invencible de alguno de los consortes en los casos legales.» Con todos estos precedentes bien facil es discurrir cuáles serian las ideas científicas del siglo para el desempeño de la medicina, y aun cuando quedan implícitamente señaladas en diferentes partes de él, nunca estará demas recopilarlas juntas. De hecho la medicina hipocrática habia concluido, pues que en medio de su seguridad y de su firmeza la fue preciso ceder el terreno á las sutilezas escolásticas y sistemas médicos seductores, en tanto grado como lo eran de perjudiciales. En primer lugar invadieron el terreno todo el tropel de doctrinas humorales y de leyes químicas, dinámicas y atro-matemáticas, y no contentos todavía los médicos del siglo (escepto los bien pocos que hemos visto hipocráticos), llamaron en afirmacion de sus nuevos ídolos, unos á los vitalistas, otros á los espiritualistas, algunos á mecánicos, otros á las sectas de Brochave, y á fin de que nada faltase á tanta confusion y á desorden tanto, se presenta otra nueva escuela (la de Broun) predicando y sosteniendo su sistema nuevo, el de la *astenia* (61).

Ni fue bastante y suficiente á contener el ímpetu de la anarquía en el ejercicio de la medicina, que un Solano, un Piquer, un Cerdan, y otros á quienes se les conoce hubiesen levantado su voz con energía. Era necesaria una reaccion en sentido retrógrado, como es necesaria muchas veces la esplosion de un volcan á consecuencia de hallarse preparadas las materias. En medicina desde que terminó el siglo XVI se fue perdiendo poco á poco el espíritu observador y meditabundo; nada tiene, pues, de estraño que al fin diera por resultado otro sello á los siglos sucesivos, y nada tampoco que en el XVIII, preparadas y confeccionadas ya las cosas, hubieran prevalecido toda clase de sistemas. Los escritos tan insignificantes en mérito como multiplicados

que publicó Francisco Suarez de Rivera, los escritos de Curvo propalando y defendiendo el verdadero empirismo, el empeño de los profesores operadores en sujetar la cirujía á una ciencia casi metafísica, tuvieron mas ascendiente que las máximas juiciosas de Piquer. Pero ¿qué mas? su delirio y fanatismo tocó en el mayor estremo, y bastó la voz de un médico (Vicente Perez) para que, desechando toda la terapéutica, se fundase únicamente toda la esperanza para el logro y curacion de las enfermedades en el uso esclusivo del agua, dando lugar con este método á crear otro sistema mas y nuevo el sistema hidropático (62). Y no era ni fue esto lo mas malo, sino que, opiniones tan descabelladas hubieran llegado á ser puestas en claro y de manifiesto por hombres eruditos en otras ciencias y agenas á la nuestra; quienes para mejor patentizarlas pusieron en ridículo la ciencia y á sus profesores. Eran muy débiles los ecos de los reverendos Rodriguez Feijóo é Isla para hacer callar los que habian resonado por la lectura de los escritos de Rivera, de Curvo, y de casi todos los méditos del siglo... Sin embargo de todos estos hechos que señalan perfectamente el carácter del siglo, nuestros profesores no desdeñaron sin un exámen detenido el buen ó mal resultado de un procedimiento nuevo (la inoculacion) para precaver de las viruelas á la especie humana, mas como incidente nuevo y admirable á un mismo tiempo, su solucion no pertenece en rigor al siglo XVIII (63). Pero en medio de esta anarquía, los reyes de nuestra España dictaron algunas disposiciones en favor de las ciencias y de sus profesores.

Es para nosotros una y muy notable la real órden fecha en Madrid á 5 de noviembre de 1708, á consecuencia de una solicitud de Melchor Miton, boticario en Anover, suplicando se le guardasen todas las consideraciones concedidas á la clase en el año 1689; dice así: «Y le guardeis y cumplais y executeis, y hagais que guarden al dicho Melchor Miton las exenciones que por el dicho auto están mandadas guardar á los boticarios de la dicha ciudad de Salamanca y los demas del reino, sin las contravenir ni permitir que se contravenga en manera alguna, pena de la nuestra merced y zinquenta mil maravedises para la nuestra cámara, so la cual mandamos á cualquier escribano que fuese requerido con esta nuestra carta os la notifique y dé testimonio, etc.» Concediendo á la clase en 1711 la exencion del quindenio en atencion á estar declarada la farmacia como arte científica. Como una disposicion gubernativa en bien general de las clases, se deberá contar la determinacion de S. M. para que el tribunal del

Proto-medicato se hiciera independiente de otro alguno, hasta del mismo tribunal del supremo consejo de Castilla, concediéndole el privilegio de que sus determinaciones y acuerdos fueran admitidos sin apelacion de ninguna clase, llegando á tanto el interes que D. Fernando VI, por real cédula de 9 de febrero de 1749 se declaró protector nato de la facultad, delegando esta autoridad á su primer ministro y consejero.

Convencido el gobierno de la intrusion de algunos comerciantes y drogueros, á causa de la espendicion de géneros farmacéuticos, y acaso tambien por el abuso de algunos profesores en el cobro de sus honorarios, el consejo real de Madrid por auto de 18 de setiembre de 1732, «mandó que se observase la tarifa formada por el protomedicato, segun era costumbre inmemorial, y estaba declarado por privilegio concedido al real colegio de boticarios de la corte, y que para su ejecucion se diera provision ausiliatoria bajo graves penas y apercibimientos, castigando á los contraventores, quienes tambien perderian los compuestos y simples que no fueren útiles, por el perjuicio que pudiera seguirse á la salud pública, y que los comerciantes solo habian de vender géneros simples, con apercibimiento de proceder contra ellos con todo el rigor del derecho si lo contrario hicieren. (*Aut. Acord.*, tít. 17, lib. 3, art. 1.°)» Con el mismo objeto, y sin duda para vigorizar la disposicion referida, se publicó otra igual en 21 de agosto de 1744, previniendo ademas á los boticarios para que llevasen apuntaciones exactas acerca del valor de las recetas y otras circunstancias que hemos visto reproducir hace muy pocos años (64). Los derechos de nobleza por el desempeño de la ciencia y las franquicias que hemos visto perderse con dolor, no solo fueron respetados, sino que tambien fueron favorecidos en el siglo pasado. Desde el año de 1738 los profesores no solo estaban exentos de los cargos y gravámenes municipales y de vecindario, sino en algunas épocas (1750 y siguientes) de repartimientos por clase de gremios, de levas, de quintas y reclutas (real cédula de 26 setiembre 1750). Otra de las muchas soberanas disposiciones que no solo interesó la nobleza de la ciencia, y mas especialmente el ramo de la farmacia, fue la que se publicó en el año de 1557. Este es su contenido: «Para evitar el perjuicio que puede resultar á la salud pública de que vendan por menor fuera de las boticas aquellos géneros que sirven para las composiciones que en ellas deben elaborarse, he resuelto que en ninguna de las tiendas públicas de esta corte se permita vender medicamentos simples por menor, á escepcion de los que pueden servir

para otro fin que el de la medicina, y se espresarán en la copia que ha de entregar el tribunal del protomedicato, pues solo se ha de poder hacer comercio de ellos por mayor para el surtimiento de las boticas: y asimismo prohibo la venta de todo compuesto químico y galénico, y concedo al tribunal privilegio perpetuo y privativo de adicionar, reimprimir y vender la farmacopea matritense. Tendráse entendido en el comercio, y se espedirá el despacho correspondiente á su cumplimiento. En Aranjuez á 30 de junio de 1757. Al obispo gobernador del consejo (65).» Pero entre todas estas y otras disposiciones de su género, ninguna de mayor trascendencia y utilidad que la dictada por real cédula de 13 de abril de 1780 por el rey Cárlos III. Comprende los artículos 9, 14 y 15, cuyo tenor es el siguiente: «Artículo 9.° En vista de lo que mi consejo me ha espuesto, y habiendo oido lo que me ha informado mi sumiller de Corps, he resuelto que se dirijan y gobiernen por sí mismas en el protomedicato las facultades de medicina, cirujía y farmacia: que cada una de ellas, y sin dependencia una de otra, tengan sus audiencias separadas, hagan los exámenes de su respectiva facultad, y administren justicia, conociendo de todas las respectivas causas y negocios con el asesor y fiscal á nombre del tribunal del protomedicato y sus tenientes, estendiéndola al protomédico y alcaldes examinadores; al protocirujano y alcaldes examinadores, y al protofarmacéutico y alcaldes examinadores, etc. Art. 14. En cuanto á la farmacia, se seguirán idénticamente las mismas reglas para su manejo y gobierno. Mi boticario mayor será protofarmacéutico, gozando ocho mil reales de sueldo al año en lugar de la visita de las boticas que le está asignada *pro tempore*; y serán alcaldes examinadores perpétuos dos ayudas de mi real botica y uno de los maestros de mi real jardin botánico que se ha de establecer en Madrid, con el sueldo de doscientos ducados cada uno anualmente; nombrándose otro habilitado para suplir la ausencia ó enfermedad de alguno de ellos, á fin de que no falten los tres votos que previene la ley del reino, dándose á este por razon de su trabajo á prorata del sueldo lo que corresponda á los dias que se ocupe. Art. 15. En órden á la fundacion de cátedras en el jardin botánico de farmacia, química y botánica, me reservo tomar providencia hasta que se concluya la obra de dicho jardin; por lo que entonces se procederá con mayor conocimiento de los medios y fondos que se necesiten para ello. (Ley 1.ª, tít. 12, lib. 8 Novís. Recop.) Este decreto no duró mucho tiempo, y á nuestro entender su abolicion ha causado no poco detrimento

á las ciencias médicas (66). En los dias 12 y 20 de marzo de 1799, D. Cárlos IV tuvo á bien reunir en uno solo el estudio de la medicina práctica de Madrid á su colegio de cirujía de San Cárlos, y por consecuencia el de las dos facultades, con estincion del Proto-medicato, y en su lugar la creacion de una junta general de gobierno de toda la facultad.

Por fortuna, para los sistemas médicos del siglo, aunque por desgracia de la salud pública; pocos siglos se habian conocido, los cuales hubiesen prestado por sus enfermedades epidémicas tantos materiales para que las teorías invadiesen el terreno legítimo, y conocido como el mejor; de modo que si la humanidad y salud públicas perdieron por una parte, los sistemas médicos lo ganaron por otra, atendido á que se les presentó, y mas de una vez, campo suficiente á sostener y mantener sus acaloradas opiniones.

Apenas era comenzado el siglo (en 1700), cuando á consecuencia de las guerras de sucesion, las cuales dieron por resultado la entronizacion de Felipe V, se desarrolló una calentura maligna, esantemática, cruel y desvastadora, y sin que hubiera terminado, otra nueva se la viene á agregar: la angina pestilencial.

En 1705 la fiebre maligna se presentó epidémicamente en Ceuta, Tunez y Málaga, llamando en la primera ciudad la atencion de sus profesores, en términos de practicar autopsias, de las cuales resultó una alteracion bien marcada en la sangre contenida en las cavidades del centro circulatorio.

A primeros del año 1706 hubo peste en las ciudades de Barcelona y Granada. En el año de 1709 se declaró en Sevilla una fiebre epidémica, cuya malignidad, estendiéndose por todas las Andalucías y hasta por los pueblos de las Castillas, llamó la atencion de todos los profesores, especialmente de Sevilla y Granada, entre los cuales se sostuvo una disputa acaloradísima, sosteniendo los primeros la opinion anti-epidémico contagiosa de la enfermedad, y los segundos su afirmativa. Esta fiebre duró hasta el año de 1711.

Desde el mes de marzo hasta últimos del año 1715 reinaron las viruelas y el garrotillo pestilencial; ambas enfermedades con carácter epidémico, en Aguilar del Campo, villa de la provincia de Palencia; y en el siguiente (1716) una pleuresía catarral epidémica.

Los años de 1719, 20 y 21 fueron climatarios para Asturias. En el primero de estos padecieron sus habitantes una epidemia de ictericia, y en los dos siguientes las viruelas y los bocios.

Granada y Plasencia, ciudades de Andalucía y Estremadura, sufrieron el azote de fiebres pestilentes en el año de 1722.

En el de 1724, la misma fiebre maligna reinó epidémicamente en la ciudad de Jaen y en todo su reino, al mismo tiempo que la coqueluche en Asturias. La misma coqueluche se presentó en Granada y su reino por el siguiente año de 1726, y en el de 1727 se notó con asombro en el concejo de Penola (Asturias) reinar epidémicamente la manía furiosa, si bien que no tan estensiva como otras epidemias. En Cartagena se volvió á presentar la misma epidemia que habia sufrido en 1637.

El catarro sofocante y el tabardillo reinaron epidémicamente en Valencia y varios pueblos del reino en el año de 1728.

Villarquemado, pueblo de la provincia de Teruel, y la villa de Añover del Tajo sufrieron en 1730 epidemias horrorosas de fiebres malignas. Otra pestilencia mortífera se presentó por el mismo año en la armada del Excmo. Sr. Pintado, y en Cádiz el vómito negro, desconocido hasta entonces entre nosotros; la cual reinó hasta el de 1731.

En el año de 1733 reinó epidémicamente en varios puntos de España, y con mas particularidad en Palma, una calentura adinámica, complicada con un catarro pulmonal, desde donde se estendió por Cataluña, causando horrorosos estragos.

En el siguiente (1724) empezó á reinar por todas las Andalucías una fiebre catarral maligna, que no se estinguió hasta despues de cuatro años; atacando con mas intensidad la villa de Montalban en Andalucía, y la de Vega en Cataluña. En esta última poblacion se complicó la enfermedad con una pleuresía pútrida, de la cual perecieron la mayor parte de los que se sangraban. A consecuencia de una estacion fria y húmeda que reinó en el año de 1735, se desenvolvieron en Asturias las fiebres ardientes, complicadas con perineumonias, las cuales duraron hasta el 36, terminando las mas funestamente en gangrenas y parótidas. En el mismo año la ciudad y barrios de Sevilla fue presa de las calenturas intermitentes epidémicas.

En el de 1737 se desenvolvió en el colegio de niñas de Monterey una epidemia de coqueluche, que por su particularidad la significamos lo mismo que se nos ha trasmitido: «Una estraña epidemia de hipos hubo en este año en el colegio de las Niñas de Monterey, la cual sucedió de esta manera: Acometió á una colegiala un hipo clamoroso, semejante al de una gallina cuando se ahoga con la comida, acompa-

ñado de dolor en el pecho, suspiros, angustias, y palpitacion de corazon: se fue propagando hasta veinte colegialas, y en tres ó cuatro fue mayor la opresion sin singulto. Este hipo fue una enfermedad contagiosa, quo se comunicó de una á todas las demas, aunque eran de diferente edad y complexion. Los doctores Navarrete y Lope, miembros de distinguido mérito de la Académia Médica Matritense, asistieron á esta enfermedad particular, que, segun la historia de ella, fue una epidemia aguda; al modo que se dice en los escritos epidemia de una familia, de una casa ó de un gremio. Sin embargo, puede dudarse si fue una afeccion histérica ó un furor uterino epidémico, ó por un efecto de efluvios subterráneos, etc., sobre lo cual pueden verse los diaristas de España y Escobar.»

En 1738 se desenvolvió una fiebre epidémica contínua, catarral, maligna y contagiosa, ocasionada por la gran falta de buenos alimentos, y por haber comido los perniciosos y nocivos, en las ciudades de Ecija, Córdova, y mas particularmente en Bujalance, por lo cual tuvieron que ir desde Córdova los DD. Gonzalo y Diego Valenzuela. Al poco tiempo (en 24 de marzo) se la vió aparecer y atormentar á Sevilla.

El desembarco de unos estranjeros, procedentes de América, motivó la presentacion del vómito negro epidémico en la ciudad de Málaga el año de 1741, á cuya ciudad acudieron médicos por órden del presidente de la Chancillería de Granada, con el objeto de estudiarle, los cuales escribieron despues de ella. Esta misma plaga se estendió á Céuta desde Málaga.

Los religiosos franciscanos del convento de Cartagena padecieron de fiebres pestilenciales, todos menos tres, en los años de 1742 y 1743.

En 1747 reinaron dos epidemias; la una de fiebres malignas catarrales y petechiales; se notó en todo el Aragon, y con particularidad en Huesca y su provincia; y la otra de Ictericias: acometió la provincia de Asturias.

En 1750 una epidemia de anginas malignas acometió á bastantes habitantes de las dos Castillas, habiendo sido preciso para atajar sus males enviar desde Madrid médicos á los pueblos infectados.

García de la Leña en sus conversaciones malagueñas, pág. 31 y siguientes, nos refiere una epidemia de fiebres malignas, con carácter atáxico, que reinó en las Andalucías, con mas particularidad en Jaen, Córdova, Málaga, y pueblos de las Alpujarras en 1751, las

cuales cedieron con bastante facilidad á un método ecléctico, empezando por los medios antiflogísticos, despues los aperitivos y sudoríficos, y últimamente con el uso de los cáusticos.

El escritor Rondon, pág. 5, nos refiere las epidemias de fiebres intermitentes, malignas y contagiosas que sufrieron los habitantes de Cartagena en los años de 1760, 63 y 64.

En este último año 1764 se desenvolvieron dos enfermedades pestilenciales; la primera y mas mortífera por su carácter y rapidez en propagarse fue la fiebre maligna, desenvuelta en el ejército que sostuvo la guerra con Portugal. Pocos pueblos de Estremadura por donde transitaban tropas con direccion á Madrid, procedentes de Portugal, dejaron de ser invadidos y contagiados. La otra fue la lepra que acometió al pueblo de Lebrija, para cuyo estudio le enviaron médicos de Sevilla.

En 1767 un catarro epidémico se desenvolvió en Madrid, trasmitiéndose á otras muchas poblaciones: y en el de 1768 otra vez las calenturas intermitentes malignas renacieron en Cartagena.

Los años de 1771 y 72 fueron igualmente aciagos para la castigada ciudad de Cartagena, en la cual se continuaron padeciendo las fiebres malignas de tipo intermitente y de carácter contagioso. En este último año (1772) la lepra se presentó en el pueblo de Conil (Andalucía), no siendo tan insignificante por el número de enfermos, pues llegaron á trece, y en el siguiente (1774) se observó un caso de esta misma enfermedad en un vecino de Torroso.

En 1776 otra vez Cartagena fue el teatro de calenturas malignas, las mismas que se estendieron por varios puntos, particularmente por Villaviciosa en Asturias, á donde, por órden del proto-medicato, se trasladó el médico de cámara Escobar, que era tambien individuo de dicho tribunal. Esta circunstancia no impidió que las calenturas malignas dejasen de reinar endémica y epidémicamente en Cartagena los años siguientes de 1779 y 80, debidas á la estancacion y corrupcion de las aguas del Almonjal.

Por casi todo el año de 1781, á consecuencia de haberse viciado la atmósfera con las emanaciones mefíticas de las sepulturas, se padecieron en muchos pueblos de Navarra (Pamplona, Olite, Tudela, Bericarpé, Andosella, Mendabia, Puente la Reina, Vidaurreta, y algunos otros mas) fiebres malignas y contagiosas.

En el de 1783 otra terrible epidemia tuvo principio en Lérida, desde donde cundió por toda Cataluña, y dando la vuelta por Tortosa,

invadió los pueblos de la rivera del Ebro, se internó en el Aragon y asoló á la ciudad de Barbastro.

Las Andalucías, y mas particularmente sus poblaciones, Cádiz y Constantina, sufrieron la fiebre pestilencial y sus funestas consecuencias en 1785; al propio tiempo que la viruela aterraba á los moradores de la ciudad de Lérida.

Los pueblos del Viso, Infantes, Moral, Calatrava, Almodóvar del Campo y la Membrilla, pertenecientes á la Mancha, sufrieron la fiebre pestilencial en 1786. Por último, en 1794 la fiebre amarilla acometió la ciudad de la Habana, merced á dos fragatas inglesas contagiadas en Filadelfia, las cuales arribaron á nuestro puerto en el mes de junio del citado año (67).

CONCLUSION.

Referidos los acontecimientos de la ciencia mas dignos y mas notables en el siglo; presentado el catálgo de las principales producciones literarias que se escribieron y dieron á luz; manifestada con la mayor y mas buena fe nuestra opinion acerca de su mérito respectivo, segun el órden que nos ha parecido mas útil y conducente al principal objeto de esta publicacion; señaladas las disposiciones superiores mas indispensables cuando menos, como así tambien las enfermedades de carácter maligno y epidémico, que prestaron tanto caudal para enriquecer la terapéutica; parecia no restarnos otra cosa, y que habíamos concluido nuestra obra y cumplido nuestro empeño. Mas aun cuando así pudiera ser y así parece, queremos terminarle con la esposicion de nuestras ideas acerca del estado en general del ejercicio profesional. Este estremo en que hacemos terminar el compendio, ha de prestarnos suficientes materiales para la edificacion de la historia de las ciencias médicas correspondientes al siglo XIX, y aun cuando nada mas fuese que por esta circunstancia, el objeto es digno de este lugar y de nosotros. Y nuestros lectores no se figuren encontrar en las historias anteriormente publicadas lo que vamos á manifestar, sin que por esta circunstancia dejase de ser histórico. Lo hemos adquirido á fuerza de afanes y de no pocos desvelos; es producto de nuestros viajes, resultado de nuestras conferencias con médicos antiguos en doctrinas, ancianísimos en edad y consumados en el ejercicio práctico; es tambien debido en parte á noticias curiosas de personas muy conocedoras de los pueblos y de sus costumbres; lo

debemos en alguna á los archivos que hemos registrado siempre que para ello tuvimos proporcion; en fin, no ha tenido la menor para que ahora podamos trasmitirlas, la constante paciencia de conservar muchísimas apuntaciones y nuestro buen deseo por todo aquello que sea engrandecer la ciencia.

¿Cuál era la opinion y cuál la suerte de nuestros profesores en el siglo XVIII? Mucho mas dichosa y halagüeña comparativamente á la que disfrutan hoy, presentando un verdadero contraste con el escaso mérito marcado en sus escritos, y con la miseria á que las pestes multiplicadas habian reducido á muchas provincias de nuestro territorio. Todos los profesores estaban en lo general divididos en tres secciones, abrazando cada una de ellas una parte ó ramo terapéutico de la ciencia; así que, solo se conocian médicos puros, cirujanos puros y farmacéuticos; pues aun cuando se recuerdan algunos titulados de cirujía médica ó latina, ni su número ni sus atribuciones les permitian formar una seccion aparte, encontrándose mas bien que en otra, refundidos en la de cirujanos. Los profesores de todas tres componian dos clases iguales en el ejercicio, pero distintas en categoría. La primera la formaban los doctores médicos *pro universitate*; doctores en cirujía por los colegios de su clase, y doctores en farmacia por los colegios farmacéuticos. La segunda abrazaba en cada seccion ó ramo á todos los profesores de él, con el sencillo y en nada rival dictado de licenciados en medicina, licenciados en farmacia, y cirujanos. La primera clase era la destinada para las enseñanzas, y los que pertenecian á ella tenian seguridad del porvenir, sin que por esto hubiera cohartacion alguna á ciertos sugetos ó á ciertas clases: al contrario, reinaba la mayor libertad y la mayor justicia, bien seguro el gobierno y la nacion entera que quien llegaba á ser catedrático y á figurar en esa clase elevada, lo habia alcanzado por su mérito, aun cuando algunas veces el favor le sirviese de padrino. Con señalar los trámites y requisitos indispensables para conseguirlo quedará demostrada la certidumbre nuestra. Todo profesor podia aspirar al doctorado para de allí elevarse al magisterio, siempre que se sujetase á tres pruebas únicas, pero suficientes, con las cuales el claustro de la facultad quedaba satisfecho de la idoneidad del candidato, el claustro general ó sea la universidad, de haber admitido un sugeto digno por su ciencia y su conducta, y ambas á dos corporaciones con el candidato al mismo tiempo, con la seguridad de que un estudio reiterado y una meditacion continuada habian antecedido al recibimiento de un

grado tan solemne. La primera prueba, y por la que habia indefectiblemente que pasar era humillante, pero necesaria, cuando se quiere conservar intacto el lustre de una corporacion como la de un claustro general. El aspirante tenia que descender á la clase de bachiller, no valiéndole para cosa alguna todos los otros títulos que hubiese adquirido en la carrera, y tenia ademas que sujetarse al resultado que diera acerca de su limpio linaje y esmerada conducta la escrupulosa informacion que hacia el señor rector de la universidad ó colegio en nombre de la corporacion. Favorable que fuese, con el título solo de bachiller se le admitia al primer ejercicio llamado tentativa, cruel por mas de un concepto, y que siempre daba por seguro resultado al claustro de la facultad (tribunal de todos los ejercicios) la certeza del verdadero saber científico del candidato. Supuesta su admision, debia tener disponibles para todos los gastos unos veinte mil reales (la consigna material era de seis mil). Con ellos y todas las cosas preparadas tomaba puntos para el segundo ejercicio, que era la *pública*, sustentando en público y ante el mismo tribunal una proposicion elegida entre tres á la suerte, y defendiéndola de las argumentaciones de los doctores. Concluido este acto solemne y grandioso, tomaba puntos para la secreta, ejercicio que por sí solo probaba mas inteligencia que juntos ahora todos cuantos se proponen; porque sobre la seguridad de la incomunicacion para componer la memoria acerca de un punto de la ciencia sacado á la suerte, habia tambien la certeza de que los señores doctores á quienes tocaba en suerte la argumentacion, apurasen la materia, hasta el estremo de cerciorarse bien acerca de los conocimientos profundos ó someros del graduando; no parando en esto solo, pues que despues de sostenida la proposicion, tenia por hora y media que responder á cuantas dificultades le presentasen *ad libitum* los otros seis doctores nombrados á la suerte, y en el instante mismo. Reúnanse todas estas circunstancias ó requisitos al respeto que infundia el ceremonial, y no se olvide que muchas veces el claustro no tendria interes en aumentar el número de sus individuos, para que se vea si un doctor antiguo seria ó no merecedor á ulteriores consideraciones. Si era reprobado, perdia la consigna, pero en caso afortunado se le admitia con la mayor pompa en el claustro de su facultad y en el gremio general del colegio ó universidad (68). Doctorado ya, era el único con los demas compañeros de su clase al desempeño en las interinidades de cátedras, lo mismo que á conseguir una en propiedad, prévias las oposiciones verificadas en la misma universidad entre sus

compañeros, quienes como él optasen, y teniendo por tribunal á los señores doctores catedráticos ya de número. Conseguida una cátedra, tenia la mayor seguridad en su destino, ganado á tantas pruebas, y despues de tantos sacrificios de todo género (69). Por este medio no era posible se alimentasen envidias entre los profesores, puesto que á todos se les dejaba la puerta franca para aspirar al profesorado, de modo que cada cual medía sus fuerzas intelectuales, calculaba el positivismo de su posicion, el resultado que podria darle la nueva investitura, y segun el resultado de su juicio, disponia y determinaba (70). La otra clase, contenta con su suerte, cuando dejándola en libertad preferia el ejercicio profesional, disfrutaba de otros beneficios incalculables cuando se comparan con los que se reciben hoy. Antes de todo su estimacion era general y proverbial. El médico, el cirujano y el boticario eran las primeras personas de los pueblos y de las poblaciones grandes. Su prestigio é influencia corria parejas con los del sacerdote, y pocas veces en asuntos árduos dejaban de ser consultados como hombres reconocidos de mas ciencia. En fin, un profesor era de las primeras personas, y todas las demas tenian á mucha honra y dicha contarle entre sus distinguidos amigos (71). Pero no era somera esta estimacion, tocaba á lo mas vivo, á lo mas material, estendiéndose á lo positivo para su subsistencia y su bienestar. Todos los pueblos que contaban doscientos vecinos, y mucho mejor los de mayor número, estaban acostumbrados á sostener un facultativo de cada clase, cuando menos de medicina y cirujía, pagados de propios ó arbitrios concedidos *ad hoc* á sus ayuntamientos, de tal manera, que apenas vacaba una plaza cuando sin estorbo de ninguna especie era anunciada y provista por el mismo ayuntamiento. Los de mas escaso vecindario sostenian por lo menos un profesor de cirujía, y muchos de ellos se convenian con el médico mas cercano, á fin de que les asistiese convencionalmente tantas ó cuántas veces por semana. En medio de tantas escuelas (72) como entonces se conocian para las enseñanzas médicas, apenas se revalidaban de licenciados cuando encontraban unos y otros alguna colocacion. Una vez admitidos en un partido, podian contar de seguro vivir eternamente en él, y si el vecindario llegaba á repugnarle, de seguro tenia mil razones. Rarísimos son los ejemplos de esta clase, al paso que se encuentran muchísimos de corporaciones municipales y de vecinos influyentes en los pueblos, quienes al saber que su profesor pensaba trasladarse á otro partido, le hacian nuevas y ventajosas proposiciones, hasta llegar á

conseguir su intento, y si alguna vez sus esfuerzos eran infructuosos, no por eso rebajaban el mérito de su profesor, y mucho menos su estimacion individual. Durante el tratamiento de una enfermedad, sus preceptos eran cumplidos, sus palabras atendidas, y si por desgracia era funesto el resultado, no por eso caia de la gracia y del prestigio; aumentándose este y aquella con pruebas positivas siempre que la suerte favorecia sus determinaciones. Con esta estimacion y con esta deferencia se maridaban los religiosos pactos entre el pueblo y sus profesores. Regularmente eran sus obligaciones la asistencia esmerada, pero sin odiosas restricciones, y los ayuntamientos en retribucion á este beneficio, despues de pagarle lo convenido, le permitia la libertad que á todo hombre pundonoroso. El profesor, despues de sus visitas, podia salir de la poblacion á sus negocios, podia asistir á las apelaciones y pernoctar á su conciencia; le era permitido ir uno ó dos dias á otras poblaciones, y en fin, se le concedian quince ó veinte al año para su recreo. Si algun vecindario comarcano queria su asistencia, no se le prohibia el ajustarle, proporcionándole de esta suerte un medio mas de subsistencia, y un medio tambien mas de compromiso para su exacto desempeño en el cumplimiento de sus obligaciones. Esas cargas concejiles que hoy abruman á la clase, sin consideracion á lo incompatible de su desempeño con el ministerio médico; jamás se conocieron como cláusulas de escritura, y para que alguna vez el profesor sufriese la mas mínima (un alegamiento, por ejemplo) era necesario un caso escepcional y en buena voluntad. En fin, habia pueblos los cuales agradecidos jubilaban á sus profesores despues de tantos ó cuantos años. Estos por su parte, y comprometidos por su honor mismo, vivian en la mejor armonía y cordialidad. Estraña y singular era la reyerta que suscitasen y sostuvieran entre sí, siendo por el contrario lo mas comun reinar entre ellos la mas buena amistad, congratulándose de ella los pueblos y admitiéndola como uno de los mejores medios para su cuidado y atencion esmerados. Si uno de los dos clínicos se ausentaba ó enfermaba, el otro tomaba á su cuidado con el mayor esmero y sin interes alguno su visita, que acogia con benevolencia el vecindario y apoyaba el ayuntamiento. No tenian tampoco el mas mínimo inconveniente en ver algunas veces á un tiempo mismo aquellos enfermos que mas llamaban su atencion, discurriendo amigablemente acerca del caso y de su curacion; por último, habia moral médica, reinaba la confraternidad facultativa. En cuanto á los profesores de las grandes poblaciones, lo

pasaban cual correspondia á su clase, y la causa es bien conocida. En el siglo pasado, como todos los pueblos tenian facultativos, cuantos se revalidaban se iban acomodando. Ademas, que para trasladarse á una poblacion de primer órden carecian aquellos antepasados de una cualidad que caracteriza á los profesores de estos años, y esta cualidad es el atrevimiento. Eran precisos muchos años de práctica en poblaciones de un órden inferior; era necesario haber adquirido un crédito facultativo, y aun todavia el que se animaba á trasladarse, lo hacia con recelo y tratando siempre de asegurar por algun medio, parte de su subsistencia: pocos eran los que se fundaban en la eventualidad (73). Una clase, sin embargo, estaba resentida, y era la castrense. Los profesores de ejército en el siglo pasado no disfrutaron de las distinciones que sus predecesores del siglo XVI, ni pudieron alcanzar las que se les han concedido justamente en estos últimos años (74).

Médicos, cirujanos y farmacéuticos españoles, acabais de ver retratada en un volúmen reducido toda la historia patria de nuestra noble ciencia, desde la primitiva poblacion de la nacion ibérica hasta el último año del siglo XVIII. Por ella, aunque sucinta, y no tan completa como el asunto y vosotros teníais derecho á exigir, pero sí en cuanto lo han permitido mis escasas fuerzas y mis premuras, podreis *formaros un juicio aproximado de lo que fuerón la ciencia y nuestros antepasados en tantos siglos como hemos visto correr*; tendreis un medio mas para comparar con la nuestra las historias estranjeras, y deducir despues si hay justicia, y si tuvieron razon para postergarnos hasta el estremo de oscurecernos. Pero al mismo tiempo que es este el único camino, no creais llevo mi presuncion á tal estremo de señalar como tipo á la que he tenido el honor de dedicaros. Si os tomáseis la molestia de compararla con las otras conocidas, la encontraríais inferior en mérito, si bien que por lo menos igual en sus buenos deseos. Como autor, mi ambicion estará satisfecha con vuestra indulgencia, y con tal que algun talento médico español de los muchos que florecen llenase los huecos y disimulase las imperfecciones de que está sembrado este primer ensayo acerca de una materia tan intrincada y de tantas tinieblas.

FIN.

NOTAS.

Corresp len à las consideraciones generales las siguientes.

(1) Segun todos los cronologistas y entre ellos el erudito P. Petavio, la creacion del mundo sucedió hace en este año, 5832.

(2) Usaron nuestros antiguos españoles utilisima costumbre, que se puede decir fué el primer rudimento del arte necesaria para la incolumidad del universo; pues todos los enfermos que sanaban ponian á las puertas con los remedios escritos que habian aprovechado; lo cual llevaron los griegos á sus tierras, donde las ejercitaban esculpiendolas en laminas de bronce, que ofrecian al templo de Diana Efesia y Esculapio en la ciudad de Epidauro, de donde ideó el peritisimo Hipocrates la escogida doctrina cifrada en venerados escritos, y viene á ser legitima consecuencia que tuvo acá principio la medicina. (Rodrigo Mendez Silva. Morejon historia de la medicina española tom. primero, páginas 31 y 32.)

(3) Tubal, el quinto hijo de Japehel, fué enviado por su padre para poblar los postreros de las tierras donde se pone el sol y que corresponde á España, en la cual fundó la monarquia. Este principio de nuestra poblacion tuvo lugar 131 años despues del diluvio universal á consecuencia del cual y de la loca tentativa de la torre de Babel se repartió el mundo entre los tres hijos de Noe: Sem, Cham y Japhet, padre de Tubal. Sem, obtuvo el Asia, mas allá del rio Eufrates hácia el oriente, y la Siria donde está la Tierra Santa. Cham y sus dependientes se posesionaron de la Babilonia, las dos Arabias el Egipto y del Africa y á la familia de Japhet tocó el Asia que mira al septentrional y ademas toda la Europa. (Mariana Historia general de España libro primero, capitulo primero.)

(4) El Sr. de Morejon refiriendose al ingles Freind se inclina á creer que los árabes aprendieron la medicina de los judios. Sea de ello lo que se quiera es innegable, que los hebreos fueron los primitivos hombres quienes con mas inteligencia cultivaron las ciencias y de entre ellas la que nos pertenece. La historia sagrada está llena de estos atestados. Además, en la época arabe cuando floreció la ciencia no se cuentan únicamente sarracenos; son muchos los judios que sobresalieron, como tendrémos ocasion de advertir.

(5) Hemos hecho esta deduccion teniendo á la vista las noticias cronológicas de las historias de la medicina española de los señores Morejon, Chinchilla, y de las generales de España de los señores Mariana y Cortada, todas las que sobre bien corta diferencia nos han dado un mismo resultado.

(6) Sin embargo que en rigor la primera universidad de España

fué la de Huesca fundada por los romanos nunca podria servirnos para esta época como punto de partida, puesto que este hecho es muy posterior al que refiere la fundacion de la universidad de Huesca y no tiene con este último conexion de ninguna especie. Ademas que, ni el redactor de los estatutos de esta ni los libros que hemos tenido paciencia y buen cuidado de registrar, en este verano, ni las noticias que tuvo á bien comunicarnos el Sr. Bibliotecario con la mayor bondad, indican que entonces se enseñase allí la medicina, como ni tampoco que Sectorio á quien algunos creen fundador tragese médico alguno para la enseñanza.

(7) Desde el año de 1492 en que se dió el decreto por los reyes Catolicos para la espulsion de los arabes completan hasta nuestros dias los 357 años, de los cuales deberemos deducir los 49 de este presente siglo, que ha de formar una época especial pues comprenderá por mas estenso la bibliografia, segun tenemos prometido en el prospecto de este presente año.

CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA ÉPOCA.

(1) Es el espacio de años, que atendidas las mas verosimiles congeturas, mediaron desde la venida de Tubal hasta la de los fenicios.

(2) Strabon, pág. 234.

(3) Chinchilla, tomo 1.° de la historia en general desde la pág. doce hasta la nota octava inclusive.

(4) Sin otro norte que una profunda y constante meditacion, hemos llegado á convencernos que estas *sacerdotisas* eran los bustos de las divinidades á quienes adoraban y consultaban los mismos *druidas* con el mayor misterio sin que el pueblo pudiera comprenderlo. Esta misma idea, nos apoya mas en la de que, la medicina hispano-gentilica tuvo orígen entonces.

(5) El culto á esta divinidad gentilica se remonta al tiempo de nuestros fenicios.

(6) Para que nuestros lectores conserven una idea de algunos de estos dioses mitológicos, trasladamos á continuacion los principales atributos ó cualidades con los cuales son distinguidos alegóricamente. Hercules, es representado bajo el aspecto del hombre mas robusto, y frecuentemente de pie, apoyado sobre su maza, con la piel del leon de *Nemea* sobre sus espaldas, y en una mano las manzanas de las Hesperides. La estatua de Apolo le figura en un carro radioso, tirado de cuatro caballos, *Eoüs*, *Piroïs*, *Æthon y Phlégou,* escoltado de las cuatro Estaciones ó de las Horas y precedido de la Aurora: Comunmente le ponen sentado con una lira en la mano, y siempre bajo de unas facciones de la juventud mas brillante ceñidos los cabellos con una diadema y con carcas á la espalda. Esculapio hijo de Apolo y de la *ninfa* Coronis representa la forma de un anciano con barba larga, apoyado sobre un baston, al cual se halla enroscada una serpiente. El dios Pan tiene la forma del cuerpo de un

hombre muy feo, las piernas de macho cabrio, y cuernos sobre la frente. Amó á la bella *Sirmix* y cuando ella se escapó trasformada en caña formó *Pan* de sus cañutos una flauta que aun conserva su nombre. A Mercurio se le distingue por el caduceo, especie de cetro con alas, en el que están enrolladas dos serpientes: por el sombrero de lado y sus dos talares (alas de calzado) que indican la ligereza de su paso. Por fin Diana, hermana de Apolo, es representada con todo el esplendor de la beldad virginal: su carcas á la espalda, el arco en la mano, la media luna sobre la frente, y corriendo ligeramente á la caza, tirado su carro por dos siervos.

(7) Los pueblos antiguos que se domiciliaron en España, no solo introdugeron el culto de los numenes referidos, sino que divinizaron tambien la luna, bajo los nombres de Lucina, Diana y Proserpina, á quien invocaban como protectora de los partos. Lo mismo sucedió con la luz, y hasta hicieron diosas á varias fuentes minerales. (Morejon historia de la medicina española tomo 1.° pág. 40.)

(8) Tengase bien presente que hacemos referencia á la Grecia Asiática y de ninguna manera á la Europea que supo con el tiempo grangearse tanta reputacion y celebridad.

(9) De entre las que en medio de sus servicios continuados y de las impresiones que recibe sin cesar merece citarse, es una la calzada ó camino real que de Ponferrada del Vierzo conduce á Cacabelos. Todavía se conserva en buen estado su mamposteria, causando admiracion á todo viagero anticuario. Lo mismo pudierase decir de las cloacas de Valencia.

(10) Nos hemos valido de esta doble frase romanos españoles, porque en aquellos tiempos sus intimas relaciones les hicieron contraer matrimonios y parentescos entre si, confundiendose con el tiempo en una misma familia que despues se entrelazó con otra venidera, esta con otras y asi en lo sucesivo hasta la espulsion de los árabes.

(11) En tiempo de Morales ecsistian los monumentos romanos: hoy dia se conocen estos baños con el nombre de S. Fernando (*Morales antiguedades* fol. 73.)

(12) La determinacion facultativa que señalamos no es ni era efecto de un resultado empirico, sino que las mas veces era debida á un juicio acerca de la naturaleza de la enfermedad y de la virtud del medicamento, segun se infiere de cuanto se lleva dicho.

(13) Le mandó beber agua helada y bañarse en agua fria, en lugar de los baños y bebidas calientes que le habian prescrito antes. Los enemigos de Antonio Musa dirigieron una carta al emperador, diciendole que su médico habia tratado de matarle con tal remedio, como habia muerto con el mismo al hijo de su hermana Octavia. Restablecido Augusto regaló á su médico su anillo y baston. El senado de Roma hizo despues estensiva esta gracia á todos los médicos, mandando que en lo sucesivo fueran considerados como caballeros principales de Roma. Se erigió una estatua á Antonio Musa, que se colocó al lado de la de Asclepíades. (*Chin. tom.* 1.° *pág.* 19.

(14) Vease desde nuestra pág. 56 á la 59 inclusive.

CORRESPONDIENTES Á LA SEGUNDA ÉPOCA.

(1) Para que nuestros lectores conserven la mas ajustada idea de este acontecimiento, copiamos integra la nota del Sr. Morejon tomo 1.° página 57 que se refiere á él.

«Sin embargo, debe creerse que no estaria muy atrasada principalmente la cirujia en España, puesto que hácia el año 250 se hizo una operacion cesárea en madre viva y feto muerto. Como esta es una de las primeras operaciones de su especie, de que hace mérito la historia de la medicina, quiero copiarla aquí. Ejecutóla en Merida el obispo Paulo, varon docto y virtuoso que habia ejercido la medicina antes de recibir su carácter sacerdotal; he aquí como refiere el caso Flores en su *España sagrada.* Una señora jóven, mujer de un senador de Mérida, estando embarazada, y llegado el momento del parto, como advirtiesen tenia el feto muerto, y no pudiese salir este por los esfuerzos de la naturaleza, ni ser estraido por los del arte, acudieron á Paulo para que sin embargo de lo espiritual y augusto de su dignidad y santo carácter, quisiese en caridad, como tan insigne cirujano que habia sido, y tan inclinado á obras piadosas, asistir con su pericia al socorro de la mencionada señora, habiendo precedido el consultar á otros muchos facultativos, y todos la habian desauciado: Despues de muchos ruegos, en que no hubo poco que vencer por el escrúpulo de si profanaba su santa dignidad, y despues de haber tomado el beneplacito del clero de su iglesia, se dirigió velozmente á casa de la paciente, y ejecutó acto continuo dicha operacion, estrayendo el cadaver del feto, ya putrescente. El resultado fué completamente feliz.»

«En justo agradecimiento de tan señalado bien, dieron estos interesados al obispo Paulo la mitad de todos sus bienes, quedando tan solo usufructuarios de la otra mitad, pero consignándosela para cuando muriesen. En efecto, les sobrevivió el obispo, y llegó á recaer en él toda la masa de su opulento y grueso caudal, tan grande, que dice el escritor casi coetáneo de este suceso (escribia en 633), é individuo de la misma iglesia, que aunque el de esta para el obispo era muy pingüe, todavia le escedia mucho el que reunió en sí por dicha herencia; y añade que él, parco, frugal, pio y limosnero, nada aprovechó para sí, todo lo dió á los pobres, y para obras de caridad. Véase la obra de *Vita et miraculis patrum emerisensium*, y al padre Flores, tomo XIII, pág. 343.»

Nosotros sin desechar la verdad del hecho hallamos una dificultad ó cuando menos una equivocacion de fechas. Al principio de su nota dice el Sr. Morejon que la operacion se hizo hácia el año de 250, y mas abajo refiriendose á Flores escritor de este suceso le hace casi coetaneo con la época de su acontecimiento siendo asi que escribia en el año de 633, la friolera de 383 despues de la primera fecha. Mas prescindiendo de este anacronismo, el hecho tiene á su favor muchas pruebas de certidumbre.

CORRESPONDIENTES Á LA TERCERA ÉPOCA.

(1) Otros colocan este acontecimiento en el año de 714.

(2) El Infante D. Pelayo, el cual en la estrecha provincia de Asturias sostuvo el trono de los godos; y el principio de nuestra dinastía.

(3) Lease nuestra pág. 31.

(4) Hemos preferido la division por artículos en esta época, por que todo su contenido corresponde á un capítulo entero, el cual forma congruencia en las materias, circunstancia que no se hubiera podido indicar en purísimo castellano con la palabra *seccion.*

(5) En el dia se cree y á nuestro entender equivocadamente, que la civilizacion del hombre consiste y estriba en ser un gran político; teniendo en mucha menos valía al hombre de estudio y ciencia, destituido de aquella otra cualidad. Muy bien seria el reunirlas ambas, pero de elegir entre las dos, obtariamos por la civilizacion científica.

(6) Nació en Stagira el año 89 primero de la Olimpiada. Corresponde á el 384 antes de Jesucristo, y al 76 antes de Hipocrates.

(7) En prueba de esta certeza recordemos lo que acerca de este hecho dice un sabio historiador: «Pregúnteseles los acontecimientos literarios de su vida, y luego responderàn muchos, que por medio de largos y penosos viages se instruyeron en el conocimiento de las lenguas orientales; que asistieron à las escuelas de los mas remotos paises; que tradujeron las obras de sus mas esclarecidos maestros, y que volvieron con ellas à enriquecer las librerias de su nacion, esparciendo las luces de la sabiduría con las doctrinas de los primeros oràculos de la Grecia.» (*Morejon tom.* 1.° *pág.* 117.)

(8) Ya en aquella época, los españoles hablaban la lengua sarracena la cual llegó á cultivarse hasta la perfeccion en el siglo IX, cosa muy natural é indispensable atendida la íntima comunicacion de los dos pueblos.

(9) No se puede dudar que la educacion científica de los arabes era muy superior y mucho mas esmerada que la de los españoles sus contemporáneos, á cuya circunstancia debieron mucha parte de su influencia y de los adelantos.

(10) Pinel en su nosologia tom. 1.° pág. 59 asegura que las escuelas de Salerno y Palermo fueron creadas á impulso de las nuestras y de nuestra sabiduria. Astruc en el tomo 3.° p. 143 de las enfermedades de mugeres añade, que la escuela de Paris era costeada de nuestros erarios, arreglada su enseñanza por nuestros libros y esplicadas las lecciones por profesores españoles.

(11) Tratado de Moral médica, su autor D. Felix Janer, decano de la facultad de Barcelona y en la actualidad catedrático de la de Madrid.

(12) En prueba de esta verdád, citarémos las mismas espresiones de su obra para que se vea la injusticia ó cuando menos la poca con-

sideracion con que respecto à las fiebres y sin tener à la vista nuestra literatura antigua, se nos ha tratado en este siglo por los estrangeros. «Conviene que tornemos aquello de que es, nuestra atencion, «et que comencemos à saber de la fiebre que es, et qual et, como et, «por qué é, donde nasce, é donde é como se cria. Ca en demandar de «la fiebre si es, serà gran sandez. Caveemos é entendemos que fiebre «es en muchas maneras: mas comencemos à saber qué es la su difini- «cion, sabremos la su natura, é la su sustancia qual es, ca asi se de- «muestra la sustancia qual es de las cosas.»

(13) Para señalar que mediaron unos 40 años, hemos tenido presente las épocas en las cuales fallecieron estos profesores. Mohamad-Ben-Alimad-Ben-Amer-Álbaloi que fué el de Tortosa en Cataluña, murió el año de la egira 599, y Abenzoar el jóven llamado el Zor, falleció en Marruecos en el de la misma 594.

(14) Es una desgracia tengamos que tropezar á cada instante con una dificultad. Al ocuparse de este árabe el Sr. de Morejon le hace Valenciano y le atribuye con *Casiri* tomo 2.º pág. 137 una obra titulada *Historia medicorum hispanorum.* De otro estremo el Sr. Chinchilla testimoniado por el mismo *Casiri* le hace cordobés y llama á su obra *de la vida de los filósofos.* En esta incertidumbre no hemos querido juzgar una cuestion de suyo tan dificil.

(15) El Sr. de Morejon al reseñar los acontecimientos que poseyeron los árabes como asi tambien sus adelantos en las ciencias médicas, dice en su página 133 del tomo 1.º lo siguiente muy del caso en corroboracion de nuestra creencia. «Es obra suya (de los arabes) la institucion de observatorios astronómicos, de los hospitales de clinica, y de escuelas de enseñanza para la profesion con mayor lujo y pompa que las antiguas de los griegos.» Si todavia quisieramos y pretendiéramos ser mas rigurosos nos remontariamos á tiempos mas antiguos en confirmacion al sentir de D. Andres Piquer, quien dijo, «el cotejo de nuestras antiguas escuelas con las de los árabes hace dudar si los españoles la tomaron de ellos ó al contrario,» luego si antes de los árabes habia escuelas médicas en España, habrialas tambien de clinica. Por lo menos la deduccion es lógica.

(16) Para esta prueba queremos presentar testigos mas que imparciales, inclinados mas bien á favor de nuestra postergacion. Freind, ese escritor inglés que como todos los estrangeros citan pocas veces y siempre con repugnancia algo bueno de lo mucho que nos deben, al ocuparse de la literatura de nuestro Abenzoar se espresa en estos términos, los cuales forman el último párrafo de su juicio crítico. «Dije que no solo fué sábio en medicina y en farmacia, si que tambien en cirujía. Cuenta el mismo, que siendo jóven se dedicó al estudio de la osteologia, no solo para conocer, sino para hacer las operaciones, á las que tomó tanta aficion como el labrador ó cazador á sus ejercicios; asi es que habla particularmente de las luxaciones y fracturas. *Por esto y por lo que dice del pericardio y mediastino, da á entender su pericia en la anatomia, y que estaba medianamente versado en la aber-*

tura de los cadáveres, aunque estaba prohibida en la ley mahometana. En efecto, por lo perteneciente á cirujía se encuentran en él muchas cosas notables, como la curacion de la *caries*, fractura del hueso ischion, herida en el vientre por donde salian los escrementos, heridas de las arterias y venas, etc. Trae igualmente un caso que le aconteció á él mismo, y es que pretendian curar una parte gangrenada con la sola aplicacion de medicamentos; pero él dijo que no se curaria si no se cortaba la carne muerta, y despreciado su consejo murió el enfermo. Trae tambien un insigne ejemplo de una curacion, que hizo su padre, del empiema, estrayendo el material purulento despues que hubo abierto el camino la naturaleza por un tumor que supuró y desvaneció la enfermedad. No puedo menos de alabar la modestia que brilla en muchas partes de sus obras, pues confiesa que no poseia un grado perfecto de ciencia para ejecutar operaciones maravillosas.»

(17) Nosotros interpretamos de distinto modo el sentido de las palabras del padre de Abenzoar. Al decir «los grandes médicos no deben ejecutar las operaciones de cirujia» no fué porque les fuese deshonroso, sino porque en el mero hecho de ser grandes médicos no podrian ser á un tiempo grandes cirujanos, y no siéndolo se desconceptuarian en el hecho mismo de la operacion. Esto sin duda quiso y dió á entender y cierto que tuvo muchisima razon. En defensa de esta verdad eterna respóndasenos á estas preguntas. ¿Cuantos medico-cirujanos hay en España consumados en toda la ciencia que abraza su diploma? Por si no nos contestasen diremos que muy pocos. ¿Cuantos profesores quienes si con la enseñanza completa se hubieran dedicado á una de las dos clínicas podriamos contar grandes en ellas? muchos, muchisimos ¿cuantos profesores quienes abrazan ambas, son grandes en una, y pequeños en otra ó medianos en las dos? los mas.

(18) El mismo Freind á quien acabamos de citar como comentador crítico de el árabe español Abenzoar nos dice en testimonio de nuestra cita lo siguiente. «En la angina desesperada se inclina á la operacion de la broncotomia contra el parecer de los otros, y aun cuando es una operacion dificil, y que jamás habia visto hacer; pero se contenta con hablar de ella de paso, y no quiere ser el primero en recomendarla, aunque la creia fácil y de poco momento. Hizo por si mismo un esperimento en una cabra, cortándole los anillos de la áspera arteria, y fomentando luego todos los dias la herida con agua de miel, y cuando empezaron á reunirse las carnes se valió de los polvos de nuez de ciprés, y completó la curacion.» ¿se puede dar testimonio mas autentico?

(19) El instrumento con que Albucasis practicaba la paracentesis tenia dos caras y estaba introducido dentro de una cánula y se le llamó *spatomele*; su conductor la cánula tenia dos anillos para que asida á ellos no pudiera escaparse de la abertura en la cual quedaba colocada á consecuencia de la puncion. Hecha la puncion en la misma region que hoy se practica mandaba dejar la canula á fin de que corriera el líquido, teniendo particular cuidado en no estraerlo de una vez por

completo, sino en proporcion á las fuerzas vitales del enfermo, las cuales se habrian de valuar por el estado de la respiracion y de la circulacion. De todos modos nunca aconsejaba el estraer todo el líquido de una vez por temor al síncope y sus inmediatas consecuencias. ¿Qué tal señores operadores modernos, enseñarian VV. algo sustancial acerca de esta operacion, á nuestro Albucasis, si pudiera venir á visitaros?

(20) El dominio de que hacemos mérito no fué el gubernativo ni político; fué el científico médico, segun se desprende de la atenta lectura del los siglos sucesivos.

CORRESPONDIENTES Á LA CUARTA ÉPOCA.

(1) Véase la nota 6 correspondiente á las consideraciones generales.

(2) Le he visitado varias veces, pero con todo detenimiento en el agosto del año procsimo pasado. Tanto respeto y veneracion como nos causaron sus recuerdos, recibimos de sentimiento al ver su ruina procsima y abandono. Todas las preciosidades que se conservaban indelebles en la iglesia, se van aniquilando en parte por los genios profanos y amigos de la destruccion y en parte por el descuido. Un monasterio que para perpetuar las glorias nuestras deberia custodiarse con el mayor cuidado, tiene solo en su recinto, dos viegecitos, quienes fueron religiosos... Dentro de poco, si se quiere limpiarle será necesario un rebaño de cabras. ¡Que diria á resucitar su fundador el rey D. Alonso VII!

(3) En el año 1474 dejaron su primitivo hàbito para cubrirse como los caballeros de Calatrava. Mas las Señoras abadesas consiguieron volviesen à su antiguo hàbito con el cual y en clase de legos sirvieron en varios monasterios de la órden hasta que al fin à los primeros años del siglo XVII consiguieron volver à revestirse con el hàbito y cruz de caballeros de la órden de Calatrava.

(4) La palabra *gafo* y gafedad son en medicina equivalentes à las de lepra ó leproso.

(5) El espiritu de esta ley demuestra muy terminante que los catedràticos ó sean maestros, eran elegidos de entre los profesores eruditos sin atender à las influencias, al pandillage ni al favoritismo.

(6) Antipoda completo es cuanto pasa ahora. Sobre haberse perdido lo poco que hemos conocido acerca de policia escolar cuando los rectores tenian facultades para visitar las habitaciones de los escolares, cuesta mas vestir en estos tiempos un estudiante que antes el mantenerle ¿serà acaso porque el lujo contribuya al estudio? y en cuanto à la carestia de los primeros artículos no se diga. Universidades hay (una la de Barcelona) en cuyas plazas cuesta mas el sostener medianamente á un hombre que en otras á seis. Pero en cambio, hay centenares de cafés, teatros colosales, muchas casas de prostitucion y

y otras cosillas en donde sino ciencia, se adquiere el gérmen de una destruccion prematura y continua...

(7) Fué religioso de la órden de Santo Domingo.

(8) Corren parejas la modestia de Honaino y de aquellos médicos, con la garrulería de estos tiempos. Profesores hay quienes todavía en el cascaron de la enseñanza se creen mas que los maestros. Con saber estender una acta de una academia, forjar una historieta, pedir en una sesion la palabra en combinacion las mas veces con el sustentante, y disponer de una dósis tal cual de atrevimiento riveteado algunas veces con puntos de desverguenza; es hoy suficiente para echarlas de maestros... Pobre literatura médica española en cuales manos has puesto tu pandero...! y que cascos tan vacios te creen recojida...!

(9) Algunos atribuyen este descubrimiento á Villanoba, mas no le pertenece. Fué propiedad de su maestro Casamidas y no puede presentarse mas convincente prueba que la confesion del mismo Arnaldo. Al hablar de la virtud de este medicamento, se refiere á las esperiencias de su maestro y dice: «*pulvis Magistri mei expertus, per cuyus asuntionem infabiliter curantum omnes buzuti:*» Polvos preparados por mi entendido maestro, los cuales aplicados al bocio le curan infaliblemente. En seguida y para recetarles pide la esponja preparada etc. *spongæ præparatæ.*

(10) Hemos entresacado de la historia de Chinchilla tomo 1.º página 60 este párrafo latino cuya version como todas las demás nos pertenece.

(11) Sin que se nos tenga por retrógados y mucho menos por egoistas estamos firmemente persuadidos que una de las principales causas del retraso en el progreso científico; es la libertad y poca disciplina escolástica. Ciertamente: no basta un arsenal lujoso y abundante para las demostraciones de toda especie ni tampoco un número de catedráticos consumados en sus respectivos ramos; es preciso ademas, que el estudiante tenga ciertos límites y se halle sugeto á una disciplina compatible con la época y con el objeto primordial que al emprender la carrera médica se propone.

(12) Solo aquellos profesores quienes no hubiesen palpado muy de cerca la práctica de la cirujia en las poblaciones escasas pudieran ridiculizar nuestra opinion sin que por esto dejase de ser ciertísima. Cuando alguna vez hay una precision de operar en grande, rara sucede, que el facultativo quien abraza indistintamente ambas facultades se preste con toda la entereza necesaria. Otras veces, siendo en algunos imperfecta la educacion científica, no quieren esponerse al resultado, viendose precisados los enfermos á trasladarse á las grandes poblaciones en donde siempre suele haber algun profesor, dedicado con particularidad á la medicina operatoria. Mas razones pudieramos aducir pero para el objeto son mas que suficientes y nos sobran las espuestas.

(13) La ciencia de la medicina propiamente dicha no se improvisa. Quien desee poseerla con todos sus fundamentos no puede abarcar

cuantos ramos comprende: es preciso pues, que en el egercicio se limite á un número determinado de ellos, si bien que en los estudios hasta empezar las clínicas deberia ser igual la direccion en todos, dejando en seguida á que el discípulo con conocimiento de causa siguiera su misma inclinacion, y admitiendo á las dos clínicas, á solo aquellos que con pruebas incontestables hubiesen acreditado su distinguida capacidad. Si esto no es admisible ¿por qué la farmácia siendo un ramo de la ciencia de curar no está embebida en la práctica de la medicina y cirujia? Siendo la farmácia lo mismo que lo es la cirujia un recurso terapéutico para el medico, no hay razon para que se le permita egercer la medicina y cirujia y no la farmácia á un mismo tiempo. Mas terminante: la enseñanza de la farmácia deberia tambien hallarse embebida en la médica. Consideren nuestros lectores, y digasenos despues si somos ó no justificados.

(14) Ademas de comprenderla cuanto hemos dicho en las notas 5 y 6 correspondientes á la cuarta época pág. VIII, recordamos que aun en nuestros tiempos los escolares disfrutaron de algunas distinciones y de algunos privilegios. Si por una desgracia cometian algun desman ó algun delito, ninguna otra autoridad que la universitaria intervenia en ello teniendo hasta casa de correccion y reclusion y el mayor esmero en el sigilo para no difundir el hecho y disfamar por este medio al desgraciado. El trage escolar les acreditaba en cualquier punto y en lo general con bastante distincion. Nó se podian sin mucha esposicion tener y alimentar relaciones con casas sospechosas en atencion á que de continuo el Sr. Rector hacia rondas nocturnas para evitar los malos entretenimientos, corregir los abusos y aun castigar los crímenes. Ni aun les era permitido estar avecindados en casas sospechosas, porque al instante de tener noticia el señor Rector, las prohibia la admision de escolares ¡y toda esta buena disciplina se ha trocado por un camino de desmoralizacion...!

(15) Sin embargo que en tiempo de Sertorio fundaron los romanos la universidad de Huesca (véase la nota 6 de las consideraciones generales pág. II) la hemos colocado en este lugar porque fué la época desde la cual data en aquella, la enseñanza de la medicina que ha llegado á conocerse en nuestros dias.

(16) Las plagas reunidas que sufrió el reino de Valencia, y mas particularmente su capital por los años de 1409, á consecuencia de guerras intestinas, pestes continuadas y para la clase menesterosa, carestias de los artículos de primera necesidad, con á mas la pérdida de intereses; fueron causa para que en esta risueña y pintoresca poblacion reinasen vesanias de carácter epidémico hasta el estremo de correr desenfrenados por las calles con perjuicio de ellos mismos y de los sanos. He aquí como se espresa acerca de este incidente desgraciado el Sr. de Morejon: «En este estado se hallaban aquellos infelices, cuando un elocuente predicador del órden de la Merced, Fr. Jofre Gilaberto, llevado de un celo caritativo, sin mas objeto que el bien de la humanidad, ni mas auxilios que el conduc-

tor poderoso de sus palabras dirigidas al pueblo llenas de fuego, pudo con ellas, en un dia verdaderamente venturoso, conmover desde el púlpito al auditorio, y electrizar con su sagrada elocuencia á los ciudadanos mas poderosos; en términos que animados todos de unos mismos sentimientos, se unieron y formaron entre un número de pudientes una cofradía, que llamaron de los Inocentes, fabricando una casa en donde recojieron á los locos, formaron sus estatutos, y decretaron que aquel establecimiento se gobernase perpétuamente por el número de diez individuos, y que cada uno diese de limosna, el dia que fuese admitido á formar parte de la cofradía, la cantidad de veinticinco libras, cuya suma se aumentó en lo sucesivo, con el objeto de casar cada un año á una huérfana.»

(17) Aun cuando hace algunos años habiamos visitado este santo hospital, volvimos á verificarlo en este verano pasado con todo el detenimiento y con la mayor calma; y fuerza es decirlo pero nos contristó sobremanera. Por de pronto los dementes de todas clases se hallan aglomerados por el dia, en un estenso patio situado al medio dia y en el cual refleja el sol desde que sale hasta que se pone, calentando las cabezas de todos aquellos desgraciados porque las tienen descubiertas. Su trage poco acomodado pues consiste únicamente en un saco de estopa les pone al descubierto y en términos á veces de ser insoportable la visita á estos seres desgraciados. Mas bien forman un grupo de irracionales que de seres quienes hubiesen perdido la facultad intelectual. Pero todo esto y algo mas, como por ejemplo, la facilidad en la propagacion de las enfermedades, y en la adquisicion de otras nuevas con tan mala higiene seria lo de menos, si hubiera habitaciones bien acomodadas para los mas dementes. Los nichos ó encerraderos que están á la mano derecha del patio, colocados á una vara á corta diferencia sobre el nivel del piso y en los cuales se hallan encerrados algunos dementes; son unas jaulas en su grandor, unas sepulturas en su ambiente y unas cloacas en su limpieza. La humanidad se resiente haya tanto para gastar en superfluidades, y que no se destine un puñado de oro para dulcificar y hacer mas llevadera la ecsistencia de aquellos infelices. Una recreacion menos, un ambigú menos... y eran lo suficiente. Pero no es muy adsequible este sacrificio porque el que se divierte y come por ostentacion y recreo no se fija en las miserias de los otros; por el contrario se figura que no hay mas necesidades por llenar sino sus caprichos.

(18) Siguiendo la opinion de Jurin Daneto uno de los historiadores de las islas baleares, la morberia de Mallorca estaba representada por una junta compuesta de cinco individuos: un caballero (probablemente de la clase noble ó aristocrata) un ciudadano (probablemente de la clase demócrata ó plebeya un mercader, un médico y un cirujano. El otro individuo que falta para completar el número es muy natural fuese sacerdote pero de todos modos resulta, que esceptuando el cirujano, no habia otro facultativo que el médico.

(19) Sin duda se le concedió el título de *antiguo estudio* teniendo

en cuenta que su primitiva fundacion data desde el año 727 de la de Roma en términos de asegurarse su ecsistencia sin interrupcion alguna desde el tiempo de los romanos hasta los primeros años del siglo XII (1118) en el cual por soberana disposicion de D. Alonso I, sufrió una completa reforma.

(20) Como que en la rectificacion de los hechos, el único y mejor camino es la presentacion de las pruebas irrecusables que les acreditan, trasladamos á este lugar sin comentario de ninguna especie la nota 2.ª del Sr. Morejon tom. 1.° pág. 251. «Creacion de los alcaldes de lepra por D. Fernando y doña Isabel, en Madrid á 30 de marzo de 1477; en el Real de la Vega, año 491, y en Alcalá año de 498. Ley segunda título 38, lib. 7, Novísima Recopilacion, cuyo epígrafe es: «Cuidado del proto-medicato sobre los enfermos de lepra, pertenecientes á las casas de San Lázaro, y su recogimiento en ellas.» «Visita de los hospitales de San Lázaro y San Anton, y provision de sus mayorales y mamposteros. Ley primera, tit. 38, libro 7, Novísima Recopilacion. D. Cárlos y doña Juana, en Madrid año de 1528, peticion 7; como tambien el lib. 3, tit. 16, ley primera.»

(21) Dos veces hemos pisado el suelo de Valencia, y en las dos, tenido el mayor cuidado de visitar su espacioso y bien dispuesto hospital. Es un establecimiento construido de ex-profeso con todas las comodidades y con la mejor reparticion de sus localidades. Como todos los de su clase, conmueve el corazon de quien repara en él y recuerda, que la circunstancia fatal y desgraciada de haber sido convertido á cenizas en 1545 y perecido entre sus escombros 30 desgraciados (M. tom. 1.° pág. 246) fueron causa, primero: de confirmar la piedad y filantropía nunca desmentida del pueblo valenciano el cual se apresuró á reedificarle á espensas de limosnas y donativos voluntarios, segundo: de su mejor construccion y organizacion.

(22) En nuestro tiempo (1828) tuvimos ocasion de tomar apuntaciones sobre la clínica en Valladolid, las cuales ahora sirven á el objeto de esta nota, y por las que la hemos señalado. Aun cuando el hospital destinado para este estudio era el general en donde constantemente habia para la enseñanza cuando menos doce enfermos de cada sexo, (número suficiente por mas que quiera sostenerse lo contrario por miras particulares y de localidades) los discípulos aplicados podian acompañar á los SS. médicos de los otros hospitales, Esgueva, Orates y S. Juan de Dios. Los dos primeros eran visitados por catedraticos de la facultad quienes tenian especial gusto en manifestar á los estudiantes cuanto deseaban aprender. El de la casa de Inocentes, lo estaba por D. Benito Sangrador y Ortega, catedrático de fisiologia y ahora de la misma asignatura en la facultad de Santiago á quien acompañamos mas de una vez y tuvimos el gusto de oir algunas esplicacianes sobre las vesanias que continuamente trataba. En el verano de 1845 cuando tuvo de informar el Sr. Rector con motivo de aquel dichoso plan, recordamos que todo el claustro de medicina se ofreció voluntariamente á visitar sin retribucion alguna todos

los establecimientos piadosos para orillar los obstáculos que se oponian á ensanchar las clínicas segun deseos del gobierno, y recordamos tambien que á los incansables esfuerzos del Sr. Rector Moyano, se debió la síncera y franca cooperacion de las autoridades, á fin de no privar á la ciudad por esta causa de uno de sus elementos de subsistencia, la enseñanza médica. Pero ni con todo fué posible suspender el golpe. Era preciso sucumbiese una de las escuelas médicas mas ilustres de España, y que segun voces fuese bastante motivo para consumar la obra, la influencia de uno... ó muy pocos mas individuos, quienes creyeronse vengados de ofensas no recibidas con un hecho de esta naturaleza.

(23) Este tribunal le compusieron al principio, Alfonso Chirino y el licenciado Bribiesca. Su mision principal era separar el charlatanismo medico de la verdedera ciencia, y asi es que pusieron en juego todos los recursos para conseguirlo, de donde resultaba muy amenudo «el buen desempeño de la profesion, la conservacion de su decoro y de los intereses materiales de sus hijos.»

(24) Hallándose el rey D. Felipe el Hermoso en la ciudad de Burgos, despues de un esplendido y suntuoso banquete, montó á caballo y se fué al trinquete en cuyo sitio jugó á la pelota con sobrada aficion y no poco interés. Concluida la partida y estando sudando bebió sin detenerse un jarro de agua fresca. Al poco tiempo se sintió enfermo de una grave pulmonia. Sus medicos de nacion flamenca engañados por el temperamento del monarca no quisieron sangrarle no obstante de verle agravarse por momentos. En tal estremo el cardenal Cisneros hizo que su medico el Dr. Yanguas visitase al monarca. Así lo verificó consultando con los médicos flamencos á quienes hizo ver la naturaleza flogística de la enfermedad, y que de no sangrarsele al momento, su fallecimiento era indudable y pronto. Los flamencos desecharon el parecer de Yanguas, el cual incomodadísimo, se retiró á la estancia del Eminentísimo cardenal para contarle minuciosamente el hecho y pronostico. Por desgracia se cumplió su vaticinio pues en el mismo dia que señaló el médico español murió el rey. A los siete de enfermedad en el mes de setiembre de 1506: esta noticia minuciosa y detallada se la debemos y agradecemos al Sr. D. José Estorc, Dr. y catedrático de la facultad de Barcelona.

(25) Con motivo de haberle consultado el arzobispo de Santiago acerca de una erisipela que padecia en una pierna le contestó: «Pero por no ser ético sino fisico, me remito en su dolencia al prudente médico de vuestra merced é le digo que á la pierna no cargalla, ni rascalla, ni untalla, sin bañarla, ni erisipela en fiebre sangralla, sino de hambre matalla, y en agua ahogalla» Que tal Sres. especialistas de enfermedades cutáneas, cuando tienen VV que tratar alguna erisipela hacen mas y mejor dirigido? y si apenas han adelantado algo á lo que dice Cibdarreal como es que por lo menos no le citan? Pero es español y si nosotros mismos nos llamamos *calabazas* y publicamos que

nuestros *cascos* no pueden contener dentro de si la mas mínima pizca de literatura ¿qué estraño es se nos mire con indiferencia?...

(26) D. Antonio Hernandez Morejon quien nació en esta villa (Alaejos) el dia 7 de Julio de 1773; primer literato médico español de este siglo y uno de los sábios médicos de Europa.

(27) ¡Qué contraste con lo que sucede hoy! ¿Quieres adquirir una plaza de partido? carga con buenas recomendaciones. ¿Quieres obtener un plaza en el ejército? firma la oposicion despues de haber interesado á el director del cuerpo ó cosa que lo valga, y como dicen los libros de acertijos es cosa probada. Pretendes una cátedra? mira el camino de formar parte de una seccion reglamentaria y dejate de estudios y de afanes y acertarás: (*) ¿te convendria dirigir una plaza de baños? no tienes mas que buscar un empeñito faldero y de seguro empezarás siendo interino. Si hubiese oposiciones no tengas reparo; dos meses de treguas son mas que suficientes para que encuentres algun químico quien te prenda con alfileres en tus *cascos* ó en tu *calabaza* algunas otras frases.... pomposas... retumbantes.. y sobre todo modernas y si á esto añades un buen Pastor (ministro) es cosa hecha; por lo menos asi lo fué en el año pasado de 1847, en el anterior de 1838, en el de mas allá de 1829 y probablemente asi sucederá por todos los siglos de los siglos. ¿Te agradaria mejor vivir en las primeras poblaciones y acreditarte sin empezar tu carrera por el espinoso camino de medico de partido? pues nada mas sencillo. Te vistes á la moda; afectas tu lenguaje, encomias hasta las nubes tus resultados clinicos rebajando al mismo tiempo los de tus comprofesores. Si te hablasen de alguno que á fuerza de estudios y de desvelos y que despues de haber gastado parte de su vida en pueblos tuviese pretensiones de obscurecer tus glorias, sino puedes hincarle el diente en la ciencia, hincasele en el cuerpo: por ejemplo llamandole *ligero de cascos calavera* diciendo ademas *que descubre la hilaza* ó cosas parecidas, ú en fin otras de cualquiera especie. Sobre todo dilo si puede ser con reserva, en los cafées y á pocos sujetos á cuatro ó seis de una mesa y con el cuidado de exigirles guarden sigilo y estate segurísimo que es el mejor cachetero. Tampoco seria malo formaras miembro de una de esas cosas que se llaman corporaciones científicas que maldito lo que las mas tienen de tales. Ultimamente si creyeses que el mejor y mas rápido camino de darte á conocer como hombre de ciencia y de provecho, seria el de escribir, no hay cosa mas sencilla y lo conseguirás cuanto mas sucio seas en el comportamiento con tus cólegas. Nada, duro en ellos. No importa que tus articulos, digo los del escrito ó periódico esten vacios de interés, siempre, que tengas un folletinista que con satira picante y mordaz, muerda á tus envidiados. En esto te has de fijar mucho y no cejar nunca pues bien sabes que para cuatro lectores sensatos quienes miren con repugnancia este camino innoble, hay centenares los cuales

(*) Sin que en lo general se nos pueda tachar esta pintura, confiamos de buena fé que alguno que otro catedrático de real órden hay dignos de serlo y que dificilmente se podria llenar el hueco.

se alimentan con dicterios y chismografías que puedan lastimar al prójimo. Muchos mas consejos te daria pero te los presentaré en un tratado de filosofía médica que tengo dentro de mi *calabaza* y el cual no deberá nacer muy tarde si se atiende á que mis *cascos* no podrán ni sabrán retenerle por mas tiempo.

CORRESPONDIENTES Á LA QUINTA Y ÚLTIMA ÉPOCA.

(1) El tiempo que para cumplir con nuestra oferta hemos invertido en la coordinacion y escritura de este compendio (no ha pasado de tres meses;) ha sido pues tan escaso que hará sin duda resaltar en la obra algunos huecos, los que con mas tiempo y calma no se hubieran acaso presentado.

(2) Nació en Segovia por los años de 1494 á 1499, inclinandose las mayores probabilidades á favor de este último año.

(3) La historia de una ciencia propiamente dicha, no debe estar envuelta con la bibiografia de los hombres que en ella hubieren figurado. Debe representar únicamente los hechos, los acontecimientos y demás que la pertenecieren, y si alguna vez se nombrase el personal deberá ser mas bien para esplicar mejor el hecho en el cual hubiese tenido parte, que para apreciar las circunstancias individuales. Ademas que, publicando por separado las biografias de los mas notables, y pensando hacerlo tambien de sus correspondientes bibliografias, estaria demás en un compendio. Para mayor inteligencia recuerdese, lo que decimos en nuestro prólogo.

(4) Algunos colocan este acontecimiento atendido el año en que tuvo lugar, en el siglo XV. Pero nosotros le creemos con mas razon en el presente. Sin embargo nuestros lectores podrán variar de opinion si lo creyesen justo, pues que no estamos empeñados en sostener la nuestra, mucho menos, cuando en nada desvirtuaria los acontecimientos históricos.

(5) Los primeros maestros que el cardenal eligió para la enseñanza de la medicina, fueron: el Dr. Tarragona, Pedro de Leon, Juan Reinoso y Antonio de Cartagena... «Morejon tomo 2.º pág. 16.)

(6) Las cátedras de vísperas estaban destinadas á la enseñanza de los primeros años de la facultad, convertidas despues cuando se instalaron las de clínica en cátedras ó asignaturas para esplicar las instituciones médicas. La de prima era la superior; representaba la de nuestras clínicas actuales si bien que estudiandola, comentando las obras de Hipócrates con especialidad sus tratados de *locis afectis*, 1.º 2.º y 3.º *de epidemias*, *las prenociones coacas*, *los pronósticos y los aforismos*.

(7) Como nuestro propósito es referir únicamente las universidades en las cuales se hubiera enseñado medicina, no hacemos merito de las de Baeza fundada en 1533, de Orihuela y Almagro en 1552, de Estella en 1565, de Oviedo en 1570, de Tarragona en 1572. Acaso no iriamos desacertados mencionando las de Lima y Mégico creadas esta última en 1553, y la primera en 1571.

(8) Acerca de este incidente nos dice el Sr. de Morejon en su tomo 2.º pág. 22 lo siguiente: «El Exmo. Sr. D. Pedro Girón cuarto de este nombre; primer duque de Osuna y cuarto conde de Vreña, fundó la universidad que lleva el nombre de su ducado por los años de 1548, en la cual fué uno de los primeros catedráticos en medicina el Dr. D. Gerónimo Gudiel que pasó á Osuna para este efecto por mandato del mismo duque, y que en tiempos posteriores lo fué igualmente de la de Alcalá de Henares.»

(8) Y en vista de estos hechos ¿tendrán motivo todavía algunos profesores para negar á la anatomia patria el lugar que la corresponde de justicia? ¿esos gabinetes que se conservan hoy y á los cuales tienen algunos como hechos de imitacion traida del estrangero, no deberán tenerse como una sequela de las figuras y láminas que en las universidades nuestras suplian algunas veces la falta de cadáveres?

(9) Igualmente que el duque de Osuna, tuvo él Iltmo. D. Pedro Cerbuna obispo de Zaragoza y fundador de su universidad el privilegio de nombrar sus primeros catedráticos. Alcanzaron esta gracia para medicina los Sres. Dres. D. Juan Valero Tobar y D. Juan Sans en 24 de mayo de 1583, D. Gerónimo Gimenez en 27 de setiembre del mismo año, D. Esteban Viñas en 28 de abril de 1588. En cirujia obtuvieron nombramiento el maestro Marco Espinel y el licenciado D. Jaime Taneca de Florens. (M. tomo 2.º pág. 23.)

(10) Ademas de otros profesores de diferentes facultades quienes en sentir del historiador Morejon acudian á oir las esplicaciones que en la facultad de Valladolid daba su catedratico de anatomía Alfonso Rodriguez de Guevara; asistieron los doctores en medicina Oñate y Monserrat siendo digno de referirse qne este último no pudiendo caminar por su pié á causa de hallarse agoviado de los años y molestado de la gota «*se hacia conducir en una litera.*»

(11) Este asilo digno de imitacion, no solamente estaba destinado á el objeto indicado sino que ademas era un verdadero seminario en donde se recogian y educaban niños expositos, y en donde se amparaban los huérfanos, doncellas, viudas y pobres vergonzantes.

(12) Cuéntase de este insigne profesor «que estando visitando un dia á la marquesa de Mondejar, y diciéndola esta que los médicos de Castilla la tomaban el pulso con la rodilla doblada, la miró Collado con cierto enfado, y se despidió al instante sin volver siquiera la cara, no volvió á visitarla á pesar de las instancias del Rey, el cual le prometió darle asiento en palacio y hacerle caballero cubierto delante del rey.»

(13) Imparciales como debemos ser, nos es tambien obligatorio manifestar aquí, que el *Porque provechosisimo* de Sr. Rivas no le pertenece en la originalidad; es una traduccion de la propiedad de la obra escrita por el italiano Antonio de Furno.

(14) No seria estraño que algunos eruditos echaran de menos algunas otras obras, pero esto consistirá en la manera de analizar cada cual las del siglo que nos ocupa; de modo, que muchas de las que

nosotros colocamos aquí, las presentarian algunos, en distintos parages al mismo tiempo que muchas de las suyas colocadas en este, lo estarán por nosotros en dichos puntos. Para esta coordinacion hemos trabajado mucho y creemos haber tocado con el mejor camino. Si no lo hemos conseguido atribuyase á lo arduo de la empresa y nunca á nuestros deseos.

(15) El Sr. D. Antonio Hernández Morejon ha sido el primero de los médicos literatos que han sacado del olvido al español Tobar, en la memoria que se leyó en la academia de Madrid é imprimió en las *Decadas* medico-quirúrgicas en 1821 con este título: *Noticia de las estátuas anatómicas de seda del aragonés Tobar, médico que fué del Sr. Felipe II, rey de España. Discurso leido en la academia de Madrid por D. Antonio Hernandez Morejon médico de cámara.*

(16) Siguiendo en esta parte como en otras muchas el camino que nos enseñaba nuestro catedrático Morejon; nada mejor podrémos hacer en confirmacion á nuestra nota, que trascribir á ella la que en su obra fisiológia especial humana tomo II, pág. 158 y siguientes estampa el Sr. Mosacula. Dice asi. «Alibert en su fisiológia de las pasiones ó nueva doctrina del sentimiento moral reduce todos los fenómenos á tres clases: 1.ª á los que se refieren á la conservacion del individuo: 2.ª los que proporcionan al hombre relaciones con los obgetos que le rodean: y 3.ª aquellos por los cuales asegura la conservacion de su especie.

El autor del analisis de esta obra ademas de considerarla escrita con mérito, claridad y energia dice que se encuentran en ella conocimientos de que carecen las publicadas por Hume, Smith y otros, que no han tenido ocasion como Alibert para estudiar al hombre asi en el estado de salud como de enfermedad. Añade que á esto se debe sin duda una produccion literaria, en que se asocia á la novedad de los pensamientos y agudeza de espíritu el estilo ardiente, que caracteriza las obras de genio.

«No estoy distante de creer con el analizador de esta obra, verdaderamente recomendable, que sea una produccion original del citado Alibert; pues otras muchas, que ha dado á luz y el distinguido concepto facultativo que ha merecido, le hacen juzgar capaz de esto y aun mas, pero tambien puedo omitir en obsequio de la literatura Española que algunos siglos antes de la publicacion de la fisiologia de las pasiones ya se imprimió en España una obra, que sino muy semejante, tampoco demasiado diferente.

«En efecto en 1687 se imprimió en Madrid y dedicó al Rey Señor Don Felipe, segundo de este nombre, una obra intitulada: Nueva Filosofía de la naturaleza del hombre, no conocida ni alcanzada de los grandes filósofos antiguos, la cual mejora la vida y salud humana. Su autor D.ª Oliva de Nantes, Sabuco Barrera, vecina y natural de la ciudad de Alcaráz, y en cuyo elogio compuso dos sonetos el Licenciado Juan de Sotamayor, vecino de la misma.

«Empieza el análisis de las facultades afectivas ó pasiones con un co-

loquio del conocimiento de si mismo, en el cual hablan tres pastores filósofos en vida solitaria y nombrados Antonio, Veronio y Rodonio. En él, despues de declarar aquel dicho escrito con letras de oro en el templo de Apolo: *Nosce te ipsum*, se trata de los afectos de la sensitiva, que obran en algunos animales, del enojo y del pesar: de la ira y su remedio la insinuacion retórica: de la tristeza; del miedo y temor del amor y deseo; del placer y alegria etc. etc. hasta llegar á manifestar las mudanzas. que inducen en el hombre, los alimentos y otros agentes.

«De esto como del título de la obra se deduce que los antiguos españoles no ignoraron una gran parte de lo que recientemente ha publicado Alibert; que si este erudito profesor no ha tenido presente para la composicion de su obra la de nuestra doña Oliva, sino que ha sido pensamiento original, tambien nos será permitido decir que 238 años antes que el autor francés, una española literata describió con bastente precision y con el método, que proporcionaban los conocimientos de aquella época, la Filosofía de los afectos ó fisiologia de las pasiones.»

(17) Y aun aquel espíritu vital (*la sangre*) es trasmitido desde el corazon izquierdo (*ventriculo izquierdo*) por las arterias á todas las partes del cuerpo; de modo que se hace mas teme cada vez que se elabora ó sufre alguna modificacion principalmente en el plexo rectiforme situado bajo la base del cerebro, en donde empieza á animalizarse y á asemejarse á la anima racional por la misma causa. Hemos preferido presentar esta traduccion literal á truncar el genuino sentido con una traduccion libre. Nuestros lectores podrán darla toda la amplitud y tomarse toda la estension que es permitida en una version libre.

(18) Aun cuando el original no especifica la palabra capilar que nosotros indicamos, debe subentendersela, puesto que, distribuyendose y ramificandose desde el corazon á todas las partes del cuerpo (*á corde et ramificatœ sunt per totum corpus*) claro está no podrian estenderse no siendo en forma y tramazon capilares.

(19) Nuestra antorcha el Sr. de Morejon, al presentar las consideraciones generales de los adelantos del siglo, se ocupa del arte de enseñar á hablar los sordos-mudos, arte que nos pertenece, y hace merito de ello por las relaciones que tiene con la fisiologia especialmente con las facultades intelectuales. Nosotros hemos creido mas oportuno colocarlo en este lugar y en nota: primero porque lo hallamos mas propio de los estudios lógicos é ideológicos que de los fisiológicos; y segundo, porque su invento no pertenece á médicos. Con estas aclaraciones, no estará demas el señalarle por la parte que pudiera recibir de él la ciencia de la vida. El hombre que tuvo esta inspiracion divina y á quien deben los sordos-mudos toda su dicha y felicidad, fué un religioso profesor en el monasterio de Sahagan en Castilla la Vieja (hemos visto detenidamente este suntuoso edificio) llamado Pedro Ponce de Leon el cuál vivia y figuraba hácia el año de 1530.

Creyendo las noticias de nuestro maestro; el religioso Ponce de Leon obtuvo desde el instante felices resultados de su método en las personas de sus educandos Gaspar Gurrea, D. Pedro Velasco y sus dos hermanos. A mediados del siglo pasado se creyó inventor de este método á el abate L' Epeé siendo asi que hacia ya dos siglos largos, se le conoció en España, pero como todas las cosas nuestras tienen una mala estrella, el invento se puede decir, murió en 1584 al tiempo que su descubridor, hasta que por fin en 1795 se abrió por disposicion de Cárlos IV, una cátedra provisional para esta enseñanza en el colegio de Avapies de padres Esculapios en Madrid.

(20) Si colocamos á este escritor en el siglo XVI, sin embargo de haber nacido en el anterior, es porque floreció y escribió sus obras en el primero.

(21) «O Rodrigo Diaz! No parece sino que, la Divina Providencia te ha destinado en este mundo para que pudieras pintar con sus vivos colores la ecsistencia miserable que arrastran los enfermos de venereo, como tambien el cuadro verdadero de esta horrenda enfermedad; desconocida en otro tiempo, é ignorada de todos asi como lo era su medicacion. Cual un Sócrates en filosofia, lo fuiste tu en medicina por haber encontrado la virtud del mercurio y enseñado el secreto de aplicarle en esta enfermedad atendidas sus modificaciones patológicas, lo mismo que en hacerle servir de un antidoto contra un matador veneno. Pudierasete contar por un segundo Hipócrates, puesto que con su misma brevedad enseñas á los médicos tantas máximas.» Para que nada pertenezca á otro alguno, hemos sido tambien nosotros los traductores del epigrama latino á que corresponde la nota 21. Es probable que alguno nos la enmiende y que nos la censure lo que admitiremos siempre que redunde en beneficio de nuestra nota.

(22) Aquellos que posteriormente han escrito y escriben de venereo sin citar á nuestros españoles, tengan entendido que el inglés Freind hablando del tratado sobre *el mal francés ó bubas* escrito por nuestro Lovera, le calificó el *mejor de cuantos se habian escrito hasta su tiempo.*

(23) Las cuatro reflexiones de Piquer que algunos atribuyen al Sr. Morejon, es la obra de mayor mérito en clase de refutaciones á la doctrina de Broussais: solo hay una que se la compare. La del Dr. Miguel titulada cartas á un médico de partido impresa en España en 1828. Ellas dos únicas fueron bastantes á dar por tierra con el fantasma de las irritaciones gastro intestinales como causa primordial y eterna de las fiebres generales. Tambien nosotros médicos en Buitrago de la Sierra hicimos en ensayo una memoria que imprimimos en 1834 con este título. *Refutacion á la doctrina piretológica de Mr. Broussais*

(24) Este estrangero fué Tomás Sydehenan el que en medio de haber merecido justamente el renombre del hipocrates inglés y de haber tratado de calenturas con la mayor maestria tiene para su crédito en la materia la desventaja que se le antepusiera en sus ideas nuestro Go

mez Pereira. Este español cuando estaba de médico en Medina del Campo por los años de 1554 emitió las ideas que consignamos en nuestra página 256, y Sydehenan lo hizo hacia los de 1739, nada menos que 185 despues.

(25) El monasterio de nuestra Señora de Guadalupe en Estremadura y cuya fundacion data desde el año de 1322 era una verdadera y completa escuela de las ciencias médicas. A lo grandioso y magnífico en su parte material, se reunia su buena distribucion, de manera que presentaba todas las comodidades y enfermerias suficientes á la índole de los males. Sus profesores elegidos de entre lo mejor y no por intrigas, tenian obligacion de enseñar la ciencia á todo el que quisiera aprenderla y mas particularmente las clínicas médica y quirúrgica, con la demostracion de las lesiones cadavéricas, privilegio que la hubo concedido su Santidad.

(26) Algunas otras obras se hecharán de menos en este lugar, pero nos ha parecido mas oportuno colocarlas en esta nota en atencion á que son propiamente de botánica. Son entre otras: *dos tratados, uno del efecto de varias yerbas y el otro de rosa et partibus; ejus: de succi rosarum temperatura: de rosis persicis seu Alexandrinis: de malis, citris, aurantiis et limonis,* escritas por Nicolás Monardes. El 7.° de Andres Laguna y al que tituló: *De plantis libros ad coloniensem urbem.* El *Diccionario de las yerbas y plantas medicinales que se hallan en el reino de Valencia* que publicó el esclarecido valenciano Esteve. *La historia de las yerbas y plantas de Dioscorides Anazarbeo* del médico y naturalista Juan Jaraba y un tratadito anónimo sobre las *yerbas y plantas con los nombres griegos, latinos y españoles, con sus virtudes y propiedades, y juntamente con las figuras al natural.* Algunas mas que se pudieran citar se hallan refundidas en otros tratados ya de farmacia, ya de terapéutica, en varios de hijiene y de patologia por lo cual se encontrarán colocadas en sus respectivos lugares, si bien que bajo el título de la obra principal de que formasen parte.

(27) Es muy estraño y singular, que ni Morejon ni Chinchilla hayan hecho mérito de este religioso que siéndolo en el monasterio de Monserrat en la provincia de Barcelona, marchó á el convento de su órden en Valladolid (S. Benito) para dirigir la botica que hemos llegado á conocer nosotros. Y tanto mas es de estrañar cuanto su farmacopea es de lo mejor que se escribió en el siglo, si como parece justo se ha de creer la censura que hacen de ella en su historia de la farmacia desde la pág. 233 á la 37, los DD. Chiarlone y Maillana quienes se ocupan de este farmacéutico y monge.

(28) Estos dos tratados á cual mas interesantes pasarian hoy, por otros tantos de historia natural médica, á seguir el capricho dominante de querer significar las cosas con palabras que no las representan ¿que es eso de historia natural médica? nada y mucho. Nada cuando se quiere hacer ó formar para el médico una historia natural aparte como ciencia ausiliar á la de curar. En otra parte desenvolverémos todas estas ideas.

(29) El Sr. de Morejon no queriendo dejar lo mas mínimo por desear en su preciosa obra sobre la historia de nuestra medicina, al ocuparse en su tomo 2.° de las plantas medicinales conocidas y estudiadas por nuestros naturalistas, presenta un estenso catálogo desde la página 105 á la 117. Mas como la botánica es un ramo ó ciencia separada de la medicina sin que por esto dejen de tener el parentesco que se las conoce, no hemos creido oportuno hacer mérito de ellas en el fondo del compendio. Para que nuestros lectores refresquen con facilidad las ideas que sobre este punto emite el Sr. historiador citado, diremos, que el nombre de todas ellas proviene del sujeto á quien se dedicara cada una, ascendiendo á 153 enumeradas por órden alfabético. Por ejemplo la *abatia y la acosta* en memoria á los SS. Abat y Acosta: la *bacasia y la buena* en recuerdo de los SS. Bacas y Bueno: la *calvoa y carlodóvica* por habérselas dedicado á Juan Calvo médico español y á nuestro rey Carlos IV: la *demetria y domboya* á los SS. Demetrio y Dombuey: la *escobedia y la espinosa* á los SS. Escovedo y Espinosa: la *fernandina y fernandizca* estan dedicadas y por eso recibieron este nombre, al Fernando VII y al Sr. de Fernandez presidente de la Academia médica de Madrid: la *gumillea y la Gutierreria* lo fueron respectivamente á los SS. Gumilla y Gutierrez: la *hernandia y la herreria* á los SS. Hernandez y Heredia etc. etc. (Véase Morejon tom. 2 desde la p. 103 á la 117 inclusives).

(30) Véase de nuevo lo que dejamos dicho en nuestra nota 26 por tener ecsacta aplicacion á esta.

(31) En defensa de nuestra literatura y de nuestro Huarte tenemos hace tiempo preparados los materiales para escribir un número del DIVINO VALLES, en el cual no tomará la menor parte nuestro colaborador el Sr. Arcilla, abrigando casi la seguridad da que será bien admitido.

(32) Los duques de Borgoña fundaron un colegio de doce médicos, de los cuales seis estaban destinados para suplir la muerte, ausencias ó enfermedades de los médicos de cámara. Felipe I, llamado el hermoso, fué por medio de su madre la emperatriz, sucesor del duque Carlos, el cual pasó con su servidumbre y estilos de su palacio á Castilla; y aunque no se derogaron del todo los oficios de España, cesó el ejercicio de algunos y empezaron otros con distintos nombres. De aqui la denominacion de médicos de cámara y de familia. (*Chinchilla. tom. 1.° pág. 149 nota primera.*)

(33) El Sr. Chinchilla cita en el siglo XVII muy cerca de 20,00 obras, el Sr. de Morejon las reduce á unas 500, y nosotros á escepcion de las escritas por portugueses las hemos limitado á unas 200, sin embargo que con bien escasa diferencia nos hemos ocupado de unos mismos escritores. ¿En donde pues estará la divergencia? Indudablemente en la manera de admitir la obra, segun tenemos manifestado, pues lo que para uno formará un tratado, para el otro no será mas que una seccion de él etc. Sin embargo de que nuestro número es mas reducido, estamos casi ciertos, se hallan embebidos en él, to-

dos y la mayor y principal parte de las obras de los señores historiadores de la medicina española.

(34) Aun cuando los problemas que escribió Huerta y se imprimieron en Madrid en 1628 se titulan filosóficos; hay algunos verdaderamente fisiológicos los cuales hemos trasladado á nuestro compendio á fin de darle lo mas completo posible.

(35) Este célebre escritor (Gutierrez y no Gimenez) fué Doctor de nuestra Universidad y Catedrático en la misma de filosofía y medicina, médico de la inquisicion y despues del Exmo. Sr, Duque de Osuna con quien permaneció en Sicilia mientras el vireinato de este general.

(36) Para pensar asi, hemos tenido presente el contenido y la division de sus capítulos; son seis y tratan de estas materias: 1.ª *In apologiam de pleusiritide.* 2.ª *In apologiam de purgandi ratione.* 3.ª *In apologiam de variolis et morbilis.* 4.ª *In tres consultationes: 1.ª Gutturis ulceri carbunculoso an hirudines? 2.ª An stomacus ante evacuationes roborandus? an nota tertiana purgare liceat argumenta?* 5.ª *Inapologiam de animæ immortalitate.* 6.ª *In apologiom de patrimonio.*

(37) En la época de esta peste aciaga para Valladolid, se hallaba de médico titular de Villabañez tres leguas de esta capital, D. Esteban Valles, pariente de nuestro D. Francisco (el Divino) y con tal reputacion y prestigio que desde luego le hicieron acudir á la ciudad en consulta con los demas profesores. Fué tan acertado en el diagnóstico y en el conocimiento de la alteracion intestinal, causa de las lombrices que como síntoma clasifico se presentaban en los pacientes; que los otros médicos se adhirieron á su opinion, disminuyendose á consecuencia de sus disposiciones, la intensidad del mal. Esta noticia tuvo á bien comunicarnosla cuando lo hizo de las apuntaciones que nos sirvieron para arreglar la biografia de Valles, su compariente el señor Ariñas. Véase nuestro primer número, año segundo 1850.

(38) Acaso algunos comprofesores hallarán á primera vista algun tratado mas; pero si se toman la paciencia de registrarles en el fondo, apenas hallarán otro alguno que los señalados por nosotros. Tengase presente lo que hemos dicho en otro lugar; es á saber: que es lo mas dificultoso una clasificacion tal como hemos hecho de todos los escritos pero que sin embargo nos parece lo menos defectuoso y mas fácil de retener en la memoria.

(39) Al mismo tiempo, nos da el citado Sr., noticia del descubrimiento del tabaco por los españoles, igualmente que de el chocolate descubrimiento que se remonta á los tiempos (de 1553) en los cuales se imprimió en España la historia de las Indias, escrita por Francisco Lopez Gomara y en la cual hace mencion de esta bebida (el chocolate) que usaba Motezuma.

(40) Para cortar estos y otros abusos tan perjudiciales á la salud en general, se publicó el 4 de noviembre de 1617 una pragmática en que se dá la órden que se ha de tener en el exàmen de los médicos y cirujanos y en el proto-medicato y demas cosas que en ella se declaran.

(41) Nuestro primer historiador se ocupa desde la pág. 44 á la 56 inclusives del tomo 4, en la enumeracion de otros hospitales creados en Madrid desde el siglo XI, como son el de Atocha, Campo de Rey, nuestra señora de la Concepcion, de la Latina, del buen Suceso, de la Buena dicha, Anton Martin, San Andres, los Italianos, San Antonio de los Portugueses, y hasta el de Santiago y S. Ildefonso erigido en Roma por el infante D. Alonso de Castilla; mas como no estuvieron destinados á la enseñanza pública, nos parece suficiente recordarlos en esta nota.

(42) El fundador de la congregacion Guatemala fué el V. Pedro de S. José Restaneur natural de Villaflor (isla de Tenerife) dondo nació el 21 de marzo de 1626. El de Córdoba, llamado Jesus Nazareno se debió á la piedad cristiana de el sacerdote D. Cristobal de Santa Catalina.

(43) Esta escuela de Pamplona, estaba limitada á enseñar profesores quienes solo tenian autorizacion para ejercer la ciencia en las provincias navarras. Mas en tiempo de la regencia del Excmo. Sr. Duque de la Victoria, se hizo cumplida justicia á los discipulos de esta escuela igualándoles en sus derechos á los demas de las otras del reino. Con la reforma médica de 1843, sufrió la misma suerte que otras escuelas universitarias, no sin tener en cuenta los derechos justamente adquiridos de sus profesores, quienes, en clase de tales fueron destinados á los nuevos colegios de prácticos en el arte de curar.

(44) Segun el cap. VIII, part. 4 de las constituciones universitarias de Valencia, habia una cátedra de farmacia pues que dice al tenor de la letra «el catedrático de simple ó yerbas elegirà como es de costumbre, de dos á tres, adoptando el método universal y el cuarto y quinto libro de *simplicium medicamentorum facultatibus*, y despues en particular los simples de la botica. Tambien estarà obligado á enseñar las plantas á los estudiantes en los huertos, en diversas partes de la puerta, en los barrancos y demas en 693 parages acostumbrados, conduciendo las yerbas, que sean mas raras y mènos conocidas, para que las vean los que no puedan ir y tengan noticia de ellas.

(45) Segun sus estatutos formados por su obispo D. Pedro de Alagon, no se llevaba derecho de matricula al pobre, al hijo de maestro ò de doctor de la universidad, y sin embargo viviase mejor que ahora ¿en que consistiria? ya lo dirémos en ocasion mas oportuna.

(46) Segun el sentido del autor, se trasladó de Valencia á Madrid porque en aquella escuela no se enseñaba el ramo de la ciencia de curar (cirujia) á quien ademas de otros requisitos, no acreditase poseer el latin. Nosotros creemos que seria por no enseñarse cirujía, para cuya ciencia y su conocimiento nunca se ecsigia el preliminar de la lengua latina.

(47) Sin duda hay equivocacion. Desde Valencia á Madrid, no hay punta de monte desde donde puedan divisarse las dos castillas, porque á la vieja la separan completamente los montes Carpentanos. Lo mas conjeturable seria, que nuestro paisano marchase desde su pueblo Va-

lladolid á Madrid y que «la punta del montecillo desde donde veia las dos Castillas (á un tiempo) fuese el alto del puerto de Guadarrama, donde se halla colocado un Leon de piedra en señal de línea divisoria.

(48) Cuando hemos comparado el relato epidemiologico de los señores Villalba y Morejon, nos pareció muy oportuno trasladar íntegro el de este último señor pues aun cuando en los hechos se hallan conformes, no nos parece conducente estractarle mas.

(49) Fueron sus fundadores, los doctores D. Juan Muñoz y Peralta médico de cámara de S. M. D. Salvador Leonardo Flores, D. Miguel Melero Gimenez y D. Lucas Auriqui, los licenciados D. Juan Ordoñez y Gabriel Delgado y el farmacéutico D. Alonso de los Reyes.

(50) Por real cédula dada en el Puerto de Santa Maria á 27 de agosto de 1729 la concedió Felipe V cien toneladas anuales sobre flota ó galeones, para que pudiese subvenir al pago de sus precisas atenciones las que disfrutó hasta el año de 1738; y tres cientas toneladas de una vez para que comprase libreria y casa en donde pudiese celebrar sus sesiones; todo lo que se ejecutó; mandando ademas que el asistente de Sevilla fuese en lo sucesivo conservador de la sociedad, y que ningun otro tribanal ó ministro, sin espresa órden de S. M. pudiese entender en las causas de los socios, tanto en comun como en particular. De este modo pudo ya la corporacion colocarse al nivel de las mas esclarecidas sociedades de Europa. En 16 de julio de 1736 fueron sus nuevas ordenanzas aprobadas por el real consejo de Castilla. D. Fernando VI confirmó las reales cédulas de su augusto padre en 31 de agosto de 1751, y Cárlos III, no solo confirmó las espresadas cédulas de Aranjuez á 7 de junio de 1763, sino que le reintegró en parte de su antigua dotacion, suprimida á consecuencias de algunos trastornos políticos, continuando los reyes sucesores de este, dispensándole su apoyo y proteccion (Morejon tom. 4 pág. 59.)

(51) D. José Cervi.

(52) El Exmo. Sr. ministro Conde de Florida Blanca se declaró su protector nato quien influyó con S. M. á fin de que se aprobasen sus estatutos.

(53) Fueron sus primeros catedráticos, los señores médicos de cámara Ibarti y Severo Lopez.

(54) Y lo estuvieron tanto que en virtud de Real órden dada en 8 de abril de 1797, los cirujanos fueron despues examinados única y esclusivamente en los colegios y por profesores de cirujia, cuando antes de esta época lo habian sido por los médicos de cámara.

(55) Gaceta médica española número 3.°, año de 1845.

(56) En esta parte hemos aventajado á nuestros compañeros del siglo pasado y pudiéramos darles treinta de mano. Pero ya se vé: en unos años que todo es progreso y movimiento, es preciso que la terapéutica llegue á la cúspide y sin duda debe haber llegado cuando vemos la tolerancia de todos los subdelegados y juntas de sanidad en esto de policia médica. Ni sabemos porque no ha de espedirse una Real órden haciendo

inútil ó cuando menos, libre el ejercicio reglamentario de la ciencia. Las enfermedades sencillas se curan por si propias, para las que precisan profesores ,tenemos mil remedios preconizados y pomposos, tenemos millares de curanderos y saludadores, algunos santos y santas en la tierra como la de Badalona; á que pues la ciencia de curar? ¿hay venéreo, hay cancer, hay lesion orgánica por organica que sea, hay tisis en tercer período que no ceda á un remedio misterioso de tantos como se publican? ¿hay diario político en una capital regular, se encuentran muchos boletines oficiales, y se ven muchas esquinas en los sitios mas públicos, sin grandes cartelones anunciando los medios y la maravillosa curacion...? El enfermo de venéreo que sin narices no busque el medio de hacérselas renacer, el canceroso que no pretenda destruir su diátesis y el tísico que no cambie su pulmon destrozado por otro flamante y nuevo, no echen la culpa á los médicos, siendo asi que los charlatanes sabrán curarles y mucho si sabrán, puesto que las autoridades se lo permiten, pues de lo contrario no creemos dejarian de evitar á todo trance hechos tan trascendentales y escandalosos.

(57) El tomo primero comprende trece discursos sobre los diferentes ramos médicos los cuales están señalados en sus sitios respectivos: 8 de cirujia: 3 de farmácia y 2 de medicina legal. El tomo segundo contiene 16 de medicina: 8 de cirujia, 2 de química y 1 de teologia aplicabe á medicina. El tercero abraza de medicina 14: de cirujia 4: otros cuatro de química farmacéutica: 3 de medicina legal y 2 médico-teológicos. El tomo cuarto cuenta 12 de medicina: 7 quirúrgicos: 2 de farmácia, uno médico-legal, y 2, físico-teológicos. El quinto cuenta 13 de medicina: 6 de cirujia: 2 uno de farmácia y otro de botánica: y 2 de medicina legal. En el tomo sesto se leen 11 de medicina: 7 de cirujía, 3 de botánica y 8 medico-teológicos. En el septimo hay 11 de medicina: 6 quirúrgicos: uno de botánica y 2 médico-teológicos. El tomo noveno (no se imprimió el octavo) conserva 10 médicos: 6 quirúrgicos: 2 de botánica: otros dos médico-legales, y uno físico-teológico. Por fin el último que es el diez correspondiente al siglo tiene 13 de medicina: 5 de cirujia: 2 de química médica: y 3 de medicina y teología. Repetimos que están señalados en nuestro compendio.

(58) Tambien escribió un tratado de este género y al que tituló *Viage á los baños de Arnedillo,* Luis Fernandez Traspalacios á quien en medio de su mérito no hemos colocado en el cuerpo del compendio porque no fué médico.

(59) Véase nuestra página 109.

(60) De entre los libros curiosos que á fuerza de espurgos y de gastos he podido reunir en mi corta biblioteca es uno este. Le escribió su autor siendo médico titular de Medina del campo, y se imprimió en Salamanca por Nicolás Villagondo año de 1766. Su dedicatoria á la villa de Medina, todo lo que tiene de larga (31 página en 4.º) tiene de graciosa y divertida. Algunos malos ratos de mal humor engendrado por cosas médicas, nos ha quitado su lectura.

(61) No hacemos mérito de nuestros escritores broussistas porque mas bien pertenecen al siglo actual.

(62) En Valencia habia ad hoc un establecimiento, y en Barcelona se cuentan dos sostenidos y dirigidos por profesores, quienes en medio de la ilustracion que les distingue, no dejan de ser exagerados en la virtud de su panacea.

(63) Nos ocuparémos detenidamente en el compendio de este mismo y actual siglo, el cual tenemos ofrecido á nuestros suscritores.

(64) Véase la circular de la junta de Madrid, dirigida á los subdelegados con fecha 17 de junio de 1846. Tambien se podrá encontrar en el DIVINO VALLES periódico de medicina española n.º 35 pág. 4 tomo 1.º

(65) ¡Cuanto no darian ahora los buenos farmacéuticos y los verdaderos médicos por otra disposicion igual, siempre que se cumpliera!

(66) ¿Se tendria bien presente esta soberana disposicion, al menos una sola vez de tantas como nos han arreglado? Creemos desde luego que ninguna.

(67) Este resumen le hemos hecho con presencia de los documentos necesarios, mas bien para que nuestros lectores tuvieran un modelo que les sirviera de ejemplar por si querian tener la curiosidad de compararle con las epidemologias conocidas del siglo pasado.

(68) Sin embargo de unos derechos tan sagrados por su justa adquisicion, la revolucion que todo lo contamina y lo conmueve, ha tenido poder para derruirlos; para despojar á los legítimos doctores de derechos legitimamente adquiridos por mas de un concepto.

(69) En este punto estamos mucho mas adelantados. Las cátedras no son patriotismo del saber ni de la virtud de haberse consagrado á una carrera: son de quienes mandan, y por lo mismo nada tienen de estraño verlas conmoverse y vacilar á cada instante.

(70) A primera vista pudierase creer, que este medio cerraba la puerta á los profesores de escasas fortunas aun cuando estuvieran dotados de profundos conocimientos, pero á nuestro entender es todo lo contrario. Ahora si que es mas fácil suceda á pocos sacrificios intelectuales. El profesor que aspiraba entonces al doctorado, lo habia pensado bien; habia ejercido algunos años su práctica con el objeto de reunir la cantidad suficiente y aun cuando le faltase alguna para completar el todo, hechaba mano de otros recursos y como que no era insignificante la cantidad obraba siempre con la mayor prudencia. Se añade á todo en la ventaja de las ciencias que ninguno aspiraba al grado sin un convencimiento de su fondo intelectual para no perder una cantidad crecida y la reputacion de que gozare como profesor en el pueblo de su residencia.

(71) Todavia nos han tocado cuando médicos de partido en Cevico, Búitrago y Alfaro estas dulces satisfacciones, las cuales nos obligaban cada dia mas, á todo género de sacrificios. Acaso nuestra precaria suerte se la debemos á la distincion y aprecio qne nos tuvieron siempre los habitantes de la villa y tierra de Búitrago, quienes con ellas mis-

mas comprometieron nuestro honor facultativo para no trasladarnos á la córte cuando estalló el cólera. Preferimos á nuestro porvenir y á la suerte que se nos ofrecia y presentaba propicia; la buena correspondencia con quienes completamente se la habian grangeado, y siempre que formamos alguna comparacion, nos queda al menos tranquila la conciencia y limpia de todo remordimiento.

(72) En años antes de el de 1843 en el cual las enseñanzas médicas sufrieron una completa reforma, habia en España escuelas de la ciencia en: Madrid, Granada, Cádiz, Sevilla, Santiago, Salamanca, Valladolid, Pamplona, Zaragoza, Barcelona y Valencia, á las cuales se pudieran añadir por de pronto las que habian ecsistido hasta pocos años anteriores; en Toledo, Málaga, Huesca y Cervera. La matricula costaba mil veces menos; las trabas para conseguirla eran ningunas; los estudiantes se sostenian con bien poco. Muchos de ellos y quienes hoy son muy conocidos por su saber, sirvieron á otros, algunos se componian recibiendo por semanas de sus casas cercanas lo que se llamaba la *carraca;* el trage igual y uniforme de todos apenas tenia un valor positivo y sin embargo, entonces se pasaba bien y ahora pecsimamente ¿en que consiste? Ya lo dirémos cuando nos llegue el caso de decirlo.

(73) Es preciso convenir, en que en aquella época el profesor que podia adquirir la asistencia de dos comunidades religiosas tenia para mantenerse y un medio mas y muy poderoso de estender sus relaciones. Pocas eran las poblaciones grandes en donde no hubiese algunas. Valladolid contaba tantas como religiones. Por compromiso fuimos médicos de una mendicante, y por atencion, de otras dos de la misma orden, y mas intereses y atenciones recibimos de ellas, que despues, de un centenar de personages á los cuales hemos prestado nuestros conocimientos facultativos. Pero no es estraño porque habia una notable diferencia. Las comunidades tenian muy presentes las sentenciosas máximas: *Medicus filosofus est equalis Deo.—Honora medicum propter necesitatem.—Homines ad Deos, nulla re propius accedunt, quam salutem hominibus dando*—y la sentencia de Horacio que hemos estampado en nuestra primera hoja; *inter homines sapiens; inter sapientes medicus;* al paso que para las notabilidades de todas las carreras científicas, artes y oficios de hoy; un profesor de la ciencia de curar es un cero las mas veces y un criado todas ellas.

(74) En el compendio de este siglo XIX nos ocuparémos detenida y detalladamente de este cuerpo facultativo.

ERRATAS.

Páginas.	
14	Donde dice: siglo XV ó el en el siglo XVI; añádase antes de Jesu-cristo.
27	Donde dice: mitacion; léase imitacion.
37	Donde dice: prorrogada; léase prorrogado.
52	Donde dice: cceemos; léase creemos.
59	Donde dice: con los godos; léase por los godos.
69	Donde dice: co, ncluido; léase concluido.
72	Donde dice: nesesidad; léase necesidad.
85	Donde dice: les permitia sangrarla; léase se les permitia sangrarla.
93	Donde dice: obscurecimiento; léase oscurantismo.
97	Donde dice: vivunt sentiunt; léase et sentiunt.
98	Donde dice: teosohica; léase teosofica.
102	Donde dice: *morborum camis;* léase *causis.*
123	Donde dice: *electurios;* léase *electuarios.*
138	Donde dice: siglo que corremos; léase que recorremos.
141	Donde dice: Vias ordinarias; léase urinarias.
158	Donde dice: sin aluciente; léase sin aliciente
160	Donde dice: os arabes; léase los arabes.
163	Donde dice: y lo mismo el Aragon; léase Aragonés.
175	Donde dice: de Zaraga; léase Zaragoza.
176	Donde dice: *causa de la correccion;* léase *corrupcion.*
177	Donde dice: el fuege; léase el fuego.
177	Donde dice: ó favor; léase á favor.
267	Donde dice: centificos; léase científicos.
267	Donde dice: desastres; léase detractores.

APÉNDICE

al

Compendio histórico

DE LA

MEDICINA ESPAÑOLA.

Este Apéndice rubricado al pié con la que usa el autor, es de su propiedad, y perseguirá ante la ley á quien sin su licencia le reimprimiese.



APÉNDICE
AL COMPENDIO HISTÓRICO
de la
MEDICINA ESPAÑOLA,

POR EL EDITOR Y REDACTOR ÚNICO

DE

EL DIVINO VALLES

Don Mariano Gonzalez de Sámano

Dr. en Medicina, del Gremio y Claustro de la Universidad de Valladolid, Director particular de Anatomia y Fisiologia, Licenciado en Medicina, Médico titular de las Villas de Cevico la Torre, Buitrago de la Sierra, Torrelaguna y Dueñas, Vocal y Secretario de la Junta de Sanidad de Torrelaguna, Médico del Cubo de la Solana y Riaza, Sócio corresponsal de las Academias médico quirúrgicas de Castilla la Vieja, Aragon, Castilla la Nueva y Cádiz. Opositor con segundo lugar en terna á las plazas de Médico de ciudad y aguas minero medicinales, Médico titular por oposicion de la ciudad de Alfaro, Autor de varias producciones médicas, Académico-Subdelegado de Castilla la Nueva y Castilla la Vieja, Licenciado y Dr. en Medicina por el plan del 24, Sustituto de Patologia especial, Profesor por S, M, del ex-colegio de prácticos de Valladolid, Sustituto de las asignaturas 1.ª y 5.ª, Catedrático de Historia y Moral Médicas en aquella escuela práctica. Regente de 1.ª clase. Opositor á la catedra de Clinica de Barcelona, con segundo lugar en la propuesta y Profesor agregado por S. M. á la Facultad de Barcelona, Sócio del instituto Médico español, Repesentatante en la Asamblea povisional de la Confederacion Médica española Vocal y Secretario de la comision de la provincia de Barcelona, Condecorado con la Cruz de epidemias, etc., etc.



BARCELONA:

IMPRENTA DE D. AGUSTIN GASPAR, plaza de Palacio, frente la Lonja.
1850.

Inter homines, sapiens.
Inter sapientes, medicus.
(HORACIO.)

DEDICATORIA.

A los Médicos, Cirujanos y Farmacéuticos, españoles.

Si las miras que me he propuesto al escribir este compendio histórico de nuestra ciencia patria hubiesen sido otra que el síncero deseo de ser útil, presentando al efecto en un reducido volúmen y á un precio módico, lo mas interesante y útil de retenerse en la memoria, como perteneciente á nuestra ciencia, á fin de que sin gran trabajo pudiérase consultar y retener aquello que fuese mas preciso ¿me hubieran faltado materiales para ostentar erudicion?... Las mismas obras y los mismos escritos que sirvieron de norma á quienes mejor que yo llenaron este hueco hechado de ver en nuestra enciclopedia médica, ¿no me hubieran servido?... De otro lado y tambien. Si el pensamiento mio hubiera caminado mas allá de la utilidad vuestra, fijándose mas bien que en ella, en la suerte y porvenir de quien tiene el honor de dirigiros estos ecos ¿os hubiera dedicado el presente compendio? ciertamente que no. Lo mas regular, lo mas conforme y lo mas positivo en este siglo del positivismo habria sido, ponerle al abrigo y bajo la proteccion de un *nombre,* de alguno de tantos HOMBRES como pudieran haber devuelto en pago á él, una credencial que llenase todas mis ambiciones.

Asi pues, recibid en esta dedicatoria, el justo y sincero homenaje que en prueba de eterna gratitud os debe vuestro compatriota y comprofesor.

Mariano Gonzalez de Sámano.

ADVERTENCIA.

Siendo este tratado un Apéndice *al compendio que tenemos publicado, le pertenece para su mejor inteligencia cuanto en aquel prólogo tenemos manifestado. Con el objeto de reseñar mas al vivo y con el mejor método posible todos los acontecimientos de las ciencias médicas, hemos mas de una vez repasado el primer tomo de nuestro DIVINO VALLES en donde se encuentran colocados (los de estos últimos 25 años) en la seccion segunda* «Reorganizacion»: *hemos hecho mas, consultando á buenos amigos y comprofesores entendidos á fin de que nos manifestasen con toda ingenuidad, cual seria mas conveniente, si el variar la forma y manera de presentarles á como los tenemos consignados en el periódico, ó si puesto en lo sustancial no pueden ser desfigurados, convendria mejor presentarles del modo que lo están en aquel si bien que con las modificaciones de espacio y oportunidad que requiere la índole de un compendio; y todos están conformes con la opinion nuestra, es asaber: que perderian mucho de su realce é interés deslabolándoles del sitio en donde les hubimos encadenado. Además, y como que lo están sucesivamente por años es mas facil á un profesor retenerlos en su memoria; principal circunstancia que debe tener muy presente un historiador.*

SIGLO XIX.

Continuacion de la quinta y última época.

Los cincuenta años de este presente siglo, justos y únicos que debemos compendiar, serán mas espinosos que los cientos de cientos reseñados en nuestro compendio el cual comprende la historia de nuestra ciencia patria, desde la primitiva poblacion de España hasta la conclusion del pasado siglo. Cincuenta años contemporaneos, cuando de sus acontecimientos se pretende formar épocas, y de estas narraciones históricas verdaderas; significan y abultan mas, que miles de los pasados, pues de los hechos de estos últimos, no nos queda otra huella que la histórica, y sus esclarecidos hombres viven solo en cenizas. Por esto, la historia contemporánea cualquiera que ella sea, es tan dificil de escribir, al paso que la preterita presenta mas vasto campo á las hipótesis. (1) De las primeras pueden presentarse como testigos fidedignos y abonados, todos los vivientes entendidos en la materia y aun á veces hasta los agenos á ella; con tal que gocen de sentido comun para apreciar los hechos materiales, al paso que de la segunda ó transcurrida, solo parecen y no siempre abonados, la tradicion y la escritura. En otros términos: la primera siempre nos parece bien con tal de hallarse razonada y con discursos, cualidades que desvirtuan el mérito de la segunda. Por esto mismo advertimos sin duda que,

cuanto mas se aleja de nosotros la narracion histórica, tanto mas difusa es, tanto mas divaga y tanto mas confunde. Nada de estraño tiene pues, que la mayoria de escritores históricos reparen tanto en señalar la contemporánea. Hombres con vida y hechos existentes producto del trabajo intelectual de aquellos, no son tan fáciles de referirse imparcialmente. El escritor, como hombre, dotado de pasiones y de afecciones, es necesariamente arrastrado por ellas, y por ellas conducido tambien contra sus buenos deseos á un camino torcido. Sin duda que á fuer de estas verdades son escasas las historias de la época, y esas pocas bastante inverosimiles por un concepto, y por mas de otro apasionadas (2). En vista de tantas dificultades como se nos ofrecen para ser verídicos ¿ Podrémcs conseguirlo ? tendrémos la fortuna de librarnos del contagio de la parcialidad ? Harémos lo posible en la firme inteligencia, que si en algun estremo apareciesemos torcidos, será porque nos hubiera parecido derecho aquel camino, mas nunca con intencion premeditada.

En proporcion que verémos multiplicarse los acontecimientos médicos de este siglo en numero infinitisimamente mayor á los pocos años que suman sus guarismos, pudiéramos asegurar que en la primera cuarta parte de él, fueron poco notables (3). Una nacion trabajada por las guerras, aniquilada con las carestias, diezmada por enfermedades malignas pestilentes, y amenazada de cerca con el yugo de un dominador europeo ; se ocupaba mas de su existencia material, que de el cultivo y propagacion de las luces científicas. Ya desde los primeros años empezaronse á sufrir calamidades de todo género, merced á las funestas doctrinas de una filosofia corruptora, y á los ejemplos de desmoralizacion los cuales como fruto natural de la revolucion francesa, cundieron pronto entre nosotros, empezando á contaminar nuestras morigeradas instituciones. A tamaños asomos de un contagio político, empezáronse á apercibir nuestros mayoros , haciendo todos ellos una causa comun y nacional, de suerte, que desde aquellos primeros años la atencion de todos los españoles estuvo fija en la nacion vecina, con un recelo tan fundado que bien pronto se le vió convertido en efectivo y real. Nuestros estudiosos padres, jóvenes en aquella época (4) cambiaron los mas , su quietud escolástica por el ruido tumultuoso de las armas, y aquellos nacientes hijos de Esculapio quienes apenas habian visto otra cosa sino sus domicilios aproposito para el estudio y la meditacion, se regimentaron , unos para contrarestar con la fuerza , la fuerza militar é invasora del capitan del siglo (5), y los mas con el fin

humanitario y laudable de socorrer en el campo de batalla á sus hermanos, porque hermanos se llamaban y como tales se trataron todos los españoles desde que cundió por la península el grito preventivo de independencia nacional. He aquí presentadas aunque en reducido espacio, las causas que hemos tenido presentes para asegurar al principio de este párrafo que los acontecimientos de la primera cuarta parte de este siglo fueron poco notables.

Hemos dicho y referido en otro lugar que á virtud de soberanas disposiciones, dictadas por el rey D. Carlos IV. en los dias 12 de marzo, 20 de abril, 15 de junio y 10 de Noviembre de 1799, los estudios clínicos médicos adquiridos en la escuela especial y en el hospital general de Madrid se reunieron (ó mejor dicho confundieron) con los del colegio de Cirujía creando así una sola clase de profesores sobre corta diferencia de la misma que hoy compone la de médicos-cirujanos. Mas como no era posible que á la penetracion de nuestros padres se escapase el verdadero sentido de la inmortal sentencia del divino viejo de Coo: *Ars longa vita brevis*, y viendo que la cirujia patria seria bien en breve el reverso de lo que fué en el siglo 16 á seguir un plan de esta naturaleza en la enseñanza; apenas hubo empezado el segundo medio año de 1801 cuando por real decreto fechado el 23 de agosto otorgado con cédula del consejo espedida en 28 de setiembre se estinguió la junta reunida de la facultad, restableciéndose en su defecto el tribunal del proto-medicato como tambien la separacion del estudio de la medicina de el de la cirujia reunidos ya por el mismo rey en 1799. De aquí, las cosas á su primitivo origen: los colegios volvieron á ser para lo que se fundaron y las tres facultades que reunidas componen las ciencias de curar, tuvieron por separado unas de otras sus correspondientes juntas ó direcciones si bien que iguales en categorías y distinciones. Por último á los tres años (en 1804) cayó de nuevo el tribunal del proto-medicato, volviendo á levantar su cabeza la junta superior de medicina.

Nuestros hospitales castrenses ó dicho con mayor propiedad, el cuerpo de sanidad militar creado por los reyes Católicos cuando las guerras de Granada (véase nuestro compendio página 171) no estaban regularizados en términos de constituir á la sombra de un reglamento vigente un cuerpo particular, cuya falta, conocida en la época que nos entretiene dió el feliz resultado de publicarse

en 1809 un reglamento de cirujía militar, como si con el nombre y calificativos se hubiese pretendido sostener el principal pensamiento de sus regios fundadores (9).

Encrudecida hasta el estremo en esta época, la guerra de la independencia, muy poco llamaban la atencion pública y gubernativa otros asuntos que los puramente militares y de defensa propia y nacional. La España, invadida en su mayor extension por un ejército numerosísimo y bien disciplinado, á las órdenes de generales aguerridos y amaestrados en la escuela del grande y primer capitan del siglo; se hallaba en 1812 casi circunscrita y representada por su gobierno provisional en uno de sus últimos confines, en la ciudad de Cádiz; y así fué, que en medio de su energía y patriotismo, apenas podia lograr que la vibracion de sus disposiciones llegase á los oidos de los otros españoles, quienes, ó gemian bajo el yugo ominoso de una dominacion injusta, ó no gozaban de aquella plena y completa libertad necesaria para el libre alvedrio en las acciones deliberadas. Por esto mismo y aun cuando tanto la regencia del reino como los representantes en las cortes del año de 1812 dieron y publicaron algunas disposiciones relativas y beneficiosas á nuestras ciencias; ó bien no pudieron llevarse á efecto por causa de las circunstancias escepcionales de la nacion, ó bien dejaron de figurar cuando al regreso del rey Don Fernando VII concluyó el gobierno representativo (10).

Hasta aquí y en los 12 á 14 primeros años de nuestro siglo hemos recorrido hechos muy parecidos y sobre bien corta diferencia de una misma índole. Volvamos la vista atrás y fijémosla ahora en otro de la mayor consideracion por mas de un concepto.

Admitida por nuestros comprofesores antepasados despues de un maduro ecsamen la accion benéfica de la vacuna como recurso preservativo de las viruelas, dieron el paso mas grandioso que podrá agradecer la humanidad y en ello una alta prueba de magnanimidad, de su buen corazon y filantropía. Queriendo pues, hacer estensiva á los dominios de ultramar la saludable influencia de la vacuna, y sin reparar ni en los peligros que una mar borrascosa podria ofrecer en la entrada de un invierno, y mucho menos en cual seria la acogida por los americanos españoles de tal medio profiláctico desconocido por ellos y todavía rebatido por algunos, se formó una espedicion la cual, bajo la direccion del cirujano honorario de cámara Don Francisco de Balmis, se hizo á la vela el dia 30 de noviembre de 1803

desde el puerto de la Coruña con direccion á nuestros dominios de ultramar. La espedicion se componia de cuantas personas eran necesarias para llevar á colmo tan filantrópico objetó. Médicos con el cuidado de estudiar la marcha de la vacunacion é historiar todas sus fases segun los diferentes climas y variedades admosféricas; cirujanos para practicar la vacunacion, niños (treinta y dos) quienes no habian padecido la viruela para despues de uno á otro inocularlos durante la navegacion y con el objeto de tener vacuna fresca para comunicarla de brazo á brazo; suficiente número de nodrizas para alimentarles y una hermana de la casa de expósitos de la Coruña en clase de directora ; formaban aquel tren personal de la espedicion al objeto indicado. Arrojada y surcando en alta mar, tocó primero en las islas Canarias, despues en Puerto Real y de allí en Caracas.

Luego de haber desempeñado su mision honrosa y caritativa de la misma manera que siempre lo verifican los profesores españóles cuando se les comete el desempeño de alguna disposicion gubernativa, creyó , que para mejor estender por los dominios españoles en América y Asia el benéfico influjo de la vacuna , convenia dividir en dos brazos la espedicion, y así se verificó en efecto. El uno bajo la direccion de Don Francisco Salvany vice-director, tomó el rumbo hácia el continente de la América meridional por cuyas poblaciones estendió la vacunacion. El otro, á cargo del director Sr. de Balmis, siguió la derrota de Yucatan y se subdividió de nuevo tomando la una espedicion desde el puerto de Ciral onde se embarcó, la derrota hácia Nueva España y tocando antes y propagando la vacuna por las provincias de Villaermosa, Tabasco, Ciudad Real , Chiapa , Guatemala y Oxca , con órden espresa ó por lo ménos intencion decidida de retornar á Méjico , siendo en todo su tránsito dirigida en la parte científico-médica por el profesor Don Francisco Pastor y sin haber sufrido en la marítima el menor contratiempo.

Propagada la vacunacion por Nueva España gracias á los penosos sacrificios de la tripulacion del Sr. Pastor , aun no creyose contenta y satisfecha para regresar á la península , si antes no paseaba con igual objeto nuestras posesiones asiáticas, marchando prevenida del mismo modo que cuando ancló de la Coruña. Aparejada con todo lo necesario y con veinte y seis niños destinados á la esperimentacion , partió del puerto de Acapulco y en dos meses de una navegacion feliz arribó á Filipinas último término de sus peregrinaciones. Pero todavía mas avara de glorias

y mas deseosa en propagar un don cuasi divino para beneficio de la especie humana surcó el Archipiélago y llegó á las islas portuguesas de Vizcaya, Macao y Canton cuyos colonos recibieron á nuestros españoles con la mayor benevolencia por tan precioso don como los aportaban, del cual no habian podido alcanzar hasta entonces los efectos por cuanto toda la vacuna que antes habian recibido se volvia ineficaz, sin embargo de cuantas precauciones se habian tomado á fin de evitar que lo largo de la navegacion y otras circunstancias contribuyesen á ello. Por último despues de haber recorrido la América septentrional hasta la Sonora y Cinaloa en la costa oriental del mar de la California y parte del Asia; se dió á la vela para la península á donde arribó el 15 de Agosto de 1806; en el puerto de Macao despues de haber tocado y estendido la vacunacion por la isla de Santa Elena y por Lisboa.

La otra espedicion de las dos en que hemos dicho se dividió; es la que llegó á Yucatán y quedó á cargo del Sr. director Balmis con destino al Perú, pero con mas desgracia en su trasporte pues que naufragó en las embocaduras del rio de la Magdalena; pero como la Divina Providencia tenia sin duda destinada esta tripulacion á feliz puerto habiendo sido socorrida por los naturales y magistrados de Cartagena se salvaron precisamente el director, tres profesores, los niños y la vacuna, la que se estendió y propagó con el mejor éxito por el puerto y provincia de Cartagena. De aquí partió para Panamá y despues de proveerse de hombres y cuanto era necesario para sufrir una navegacion penosa, emprendió la de la costa de la Magdalena en cuyo país se internó, marchando sus profesores á recorrer y estender la vacunacion por las ciudades de Tenerife, Ocana, Mompox, Socorro, San Gil y Medellin, Tunga, Giron y Pamplona llegando por un estremo hasta el valle de Calcuta y por el otro hasta el territorio y pueblos de Sta. Fé. (13). Últimamente sin descansar apenas de tan larga correría, la emprendió de nuevo y desde Santa Fé corrió la otra parte del vireinato del Perú por el estenso camino que atravesando Popayan, Cuenca y Quito conduce á Lima. Enlazado este memorable acontecimiento con los otros de que hicimos mérito, coloquémonos de nuevo en el año 14 en el cual sobre corta diferencia nos hallábamos, cuando creimos muy oportuno retroceder al de 1803 en el que tomó rumbo en la Coruña la espedicion

propagadora del descubrimiento del inmortal Jenner. Desde esta época hasta la de 1820 bien pudiera asegurarse que nada ó bien poco sucedió de notable en lo relativo á las ciencias médicas tanto en sus enseñanzas, como en el ejercicio profesional. No obstante, de esta época y de recuerdo es la instalacion de las plazas de directores de baños minerales para cuyo desempeño se empezaron á reunir los materiales que habrian de servir á los once años (en 1828) para formar el nuevo reglamento de aguas y baños minerales del reino, y si nuestras apuntaciones no son infieles á esta época corresponden tambien (hácia los años de 1818 al 19) las primeras oposiciones para la provision de las plazas creadas por real cédula con fija dotacion del erario para sostener un médico director (14).

Todos los vivientes españoles de una mediana edad saben, que el dia de San José de 1820 formará época en los anales patrios por haber tenido lugar en él, el acontecimiento de haber jurado Don Fernando VII la constitucion de la monarquía española, y memorable deberá ser siempre para las clases médicas por lo mucho que hubiera contribuido á la conservacion de nuestro lustre y á la reorganizacion tan indispensable; á no haber naufragado á principios de octubre de 1823. Con efecto, causa asombro que en solos tres años se hiciese mas por aquellos representantes en cortes, (15) que despues en diez y siete que han mediado de gobierno representativo desde la muerte de Fernando VII acaecida en últimos de setiembre de 1833 hasta esta época (mayo de 1850) próxima al deseado alumbramiento de su hija nuestra Reina Doña Isabel II. Por de pronto y apenas instaladas las cortes de 1820, que sus diputados alcanzaron un real decreto (14 de Junio) para el arreglo de un proyecto de ley orgánica de sanidad pública el cual habria de regir para todos los dominios de la monarquía y nacion española.

No eran trascurridos muchos dias á la promulgacion del referido decreto, sin que otro de no menores y útiles trascendencias viniera á robustecerle. Las enseñanzas médicas pedian y reclamaban reformas en armonía con sus progresos científicos y acomodados á las luces que dejaban vislumbrar los años 20 y 21, y no era posible que al frente de las de Madrid catedráticos tan sabios y distinguidos como Castelló, Trujillo, Morejon, Gutierrez, Lagasca, Alcon, Eutillac, Villanoba, Garcia, Moracula, Soriano, Capdevila, Sanchez y Leon dejasen de conseguirlas. Asi fué y sucedió, pues las cortes ordinarias del año 21 aprobaron el dia 29 de Junio un reglamento de

estudios médicos dividido en cuatro clases. En la primera se abrazaban los estudios indispensables; los necesarios en la segunda; los útiles en la tercera; y en la cuarta los accesorios; de modo que con bien raras escepciones comprendiéronse en todas ellas cuantas materias han sido posteriormente objeto de ulteriores planes y reformas.

Elevada la escuela médica de Madrid á la categoría de especial, la direccion general de ella dispuso en una junta celebrada en 29 de setiembre del mismo año la mejor manera y distribucion para la enseñanza de los diferentes ramos comprendidos en el novísimo plan de estudios médicos, como tambien el personal que habria de desempeñarlos, todo lo cual tuvo la mas buena acogida y el mejor cumplimiento.

Aun cuando promulgado el decreto (en 14 de Junio) para arreglo de un proyecto de ley orgánica de sanidad publica, era además preciso para llevarle á cabo la formacion de un reglamento particular *ad hoc*, y en su virtud, se nombró en 1821 una comision de salud pública para que le redactase la cual llenó su cometido *cito et bene* (16). Todo su trabajo está sostenido sobre cuatro bases principales de donde parten varias disposiciones. Es verdaderamente un reglamento general de sanidad pública que abraza el servicio marítimo y el terrestre, teniendo además una parte de higiene pública en la cual señálanse las reglas y precauciones de policía sanitaria (17). Por último en el mismo año, la junta superior de medicina que sustituyó en 1804 al Proto-medicato, dejó tambien de ser, reemplazando su lugar y sus atribuciones una direccion general de estudios.

Sin otros acontecimientos científicos los cuales pudieran llamar la atencion general y nuestro recuerdo (18) volaron los años 20, 21, 22 y 23, en el cual restablecido el gobierno absoluto, se restableció con él si bien que tácitamente otro muy semejante al inquisitorial para las clases liberales y de entendimiento despejado, y como que la familia médica en general habria de pertenecer á ellas tanto por su educacion y principios como por sus talentos, tuvo que sufrir vejaciones de todos jéneros y persecuciones horrorosas en pago de sus desprendimientos anteriores, los unos en obsequio á la patria, los otros en beneficio de la salud pública y todos ellos en favor de la humanidad doliente y afligida (19). Pero basta su indicacion. Corrámosles un velo formado de un urdimbre de eterna duracion, pues por este medio ni oscureceremos ni afearemos el brillo de nues-

tras páginas históricas con el reflejo de hechos y de acontecimientos feos como ellos mismos, y negros con el tizon.

Así corrieron algunos años (hasta el 27) en el cual, un distinguido profesor, aprovechando el favor que con justicia le dispensara su monarca (20) cambia toda la faz en el gobierno interior y directivo de los colegios, crea derechos nuevos, derriba otros añejos, y la enseñanza en aquellos y asimismo la práctica sufren una verdadera metamórfosis. Los colegios hasta entónces de *Cirugía médica* estienden su dominio, son transformados en colegios de Medicina y Cirugía, y los clínicos de universidad aplicados y ávidos por saber los unos, deseos os de ver y de estender sus relaciones los otros, y muchos tambien por un instinto de imitacion, trasladan desde sus primeras escuelas á las reformadas, su matrícula de clínica y esta es la época en la cual empiezan á confundirse (particularmente en Madrid) jóvenes afiliados en diferentes regimientos, aun cuando bajo unas mismas banderas. Pero si es positivo que esta fuese la época de su íntimo trato, de sus relaciones recíprocas y amistosas, tambien debemos señalarla como la primera de sus ulteriores escisiones. Derechos y franquicias estensivos para los suyos, cohercitivos y limitados para los allegados, hé aquí el gérmen de la manzana de la discordia.

Apenas se inaugura este nuevo régimen literario en las enseñanzas de los antiguos colegios de Cirujía-Médica, que viene á robustecerle una nueva institucion y á separar algun espacio mas de lo que lo estaban ya, los profesores creados en las universidades y en los colegios. El dia 28 de agosto de 1830, siendo Ministro de Gracia y Justicia el Exmo. Sr. D. Tadeo Ignacio Calomarde, espide su rey D. Fernando VII una real órden: creando la friolera de diez academias de Medicina y Cirujía en las capitales de Madrid, Valladolid, Santiago, Sevilla, Cádiz, Granada, Valencia, Zaragoza, Barcelona y Palma de Mallorca, estensivas para los distritos de Castilla la nueva, Castilla la Vieja, Galicia y Asturias, Sevilla, Córdoba y Estremadura; Cádiz; Granada, Jaen y Murcia; reinos de Valencia, Aragon, Cataluña é Islas Baleares; todas bajo la inmediata dependencia de la real Junta superior gubernativa de Medicina y Cirugía, á la cual en rigor la estaba prevenido en el §. 18 cap. 1.° del reglamento de 1827 la formacion de uno especial para estas nuevas corporaciones.

Atribuciones que no tenian las antiguas y estinguidas por la creacion de estas, las dieron al principio un ascendiente que per-

dieron bien pronto, porque jefes natos de todos los profesores en sus correspondientes distritos, tuvieron que preferir sin justa equidad, á una clase determinada, al mismo tiempo que oponerse á los derechos adquiridos por los ayuntamientos, que se hallaban en el caso de elegir sus profesores médicos ó cirujanos; y cuando se creyó que pudieran servir de alguna utilidad para la ciencia y de algun beneficio para sus profesores, se convirtieron en cuerpos meramente consultivos por las autoridades, teniendo por otra parte la poca energía y siempre la debilidad, de no hacerse obedecer en asuntos á ellas contenciosos, dejando al descubierto y en ridículo á sus delegados, al paso que mas en claro todo género de intrusiones. Desde su instalacion se vieron públicamente desatendidas todas sus disposiciones y los profesores que pensaron hallar en ellas un apoyo equitativo en sus solicitudes, encontraron por el contrario un nuevo obstáculo, otro intorpecimiento mas, sin que la ciencia hubiese alcanzado al menos, alguna nueva riqueza con las producciones literarias de las referidas academias. En fin en algunas de ellas, las cuestiones se hacian personales no dando poco que decir, y si mucho que censurar á los hombres desprovistos de mezquinas pasiones y amantes de la equidad, reduciéndose todo su trabajo al cumplimiento de lo prevenido en el estrecho círculo formado por alguno que otro de sus 195 artículos comprendidos en sus 24 capítulos.

De otro lado y merced á la formacion viciosa de estas corporaciones, los subdelegados nombrados segun ellas, no sirvieron de otra cosa que de nuevos gérmenes de discordia, diseminados entre la familia médica, la cual desde estos acontecimientos y jamás antes de ellos, empezó á fraccionarse constituyéndose en clases, formando con gran perjuicio de la ciencia y de todos sus hijos, categorías odiosas é inadmisibles y prestando el pábulo á esa guerra intestina desconocida en nuestra historia médica antes de las épocas que estamos contemplando.

Si algunos de nuestros lectores nos creyesen exagerados, les rogamos vuelvan la vista á lo pasado, lean, mediten, comparen y reflecsionen, en cuyo caso estamos segurísimos se colocarán á nuestro lado.

Cuando en nuestro compendio se emita alguna razon como razon de hecho consumado, será siempre con pruebas para demostrarla. Y por lo que respecta á la que tiene para señalar á las academias de Medicina y Cirujía del reino, establecidas á virtud de la precita-

da real órden del 30 de agosto de 1830, entre uno de los acontecimientos médicos mas notables entre nosotros; le será mas que suficiente recordar la lectura de todo su reglamento y que se fije muy particularmente la vista en los artículos 11 y final del 12 de su capítulo 18; teniendo presente para la inteligencia de este último, el contenido del 2.º correspondiente al capítulo 27 del reglamento espedido en 16 de julio de 1827 por real órden del señor D. Fernando VII para la enseñanza de ciencias de curar en sus nuevos colegios de Medicina y Cirujía.

Todavía con algun resto de vislumbre las academias de Medicina y Cirujía; se presenta un acontecimiento europeo que no dejó de coincidir en el curso ulterior de nuestras ciencias y por consiguiente en las médicas. La muerte del padre de nuestra reina D.ª Isabel II, abriendo el campo á una cuestion dinástica, dá pábulo y fomenta una guerra civil y fratricida, y esta circunstancia si bien que desgraciada para la nacion, pudo ser venturosa para la medicina patria, pues que dió márgen á la reforma del cuerpo de sanidad militar, y presenta á los jóvenes profesores españoles, quienes castrenses hoy, son en lo general modelo de lo que fueron sus antepasados, el camino para seguir las huellas gloriosas de los Laguna, Luís Lovera de Ávila, Morejon, otros y otros.

En la época á que nos referimos, era bien injusto el reglamento facultativo del cuerpo médico castrense. Bástenos señalar dos circunstancias que sobre hacerle odioso, le presentaron incompatible con las exigencias de su época. Volviendo la vista al tiempo en el cual hemos principiado á señalar el estado de nuestra medicina, notamos con el mayor dolor, que el cuerpo médico castrense era el último y siempre el último; que sus individuos eran mirados con la mayor indiferencia, sin atender siquiera á lo noble de su ciencia y mucho menos, á los sacrificios personales, sufridos con paciencia para alcanzarla. Merced á los egoistas y santones que tuvieron la suficiente sangre fria para arrinconar el reglamento sancionado por S. M. en las cortes del 23.

Cualquiera que se tomase la molestia de comparar el reglamento de medicina castrense que regia por los años del 23 al 27 con las disposiciones de nuestros antepasados, hallaria desde luego la diferencia á favor de aquestos últimos por lo que hace relacion á las condiciones de los profesores castrenses. Casi nos atreveríamos á asegurar que ni aun en tiempo de Arnaldo de Villanoba el primero

que con el título *Regimine castra sequentium* escribió medicina militar; se trataba peor y mas vilipendiosamente que por los años referidos, á nuestros profesores castrenses. ¡Oh manes de los Laguna, de los Daza y de los Lovera de Ávila!

La otra mas irritante aun, consistia y se fundaba en la preferencia que en los reglamentos que rigieron en la época referida, dieron sin razon, equidad ni justicia alguna, á cierta clase facultativa con perjuicio y menoscabo visibles de todas las demás. Disgusto causa decirlo, pero es preciso. En la época posterior al 23 y á virtud de la sancion del arreglo de 1827, los médicos y los cirujanos puros no eran hábiles para cuidar de la salud de los valientes de nuestro ejército, y mucho menos para atender á sus enfermedades. El servicio médico castrense no podia ser desempeñado por estos en el cómodo y descansado de una plaza, y si alguna vez por circunstancias especiales podian aspirar á tener cabida, cuando lo hubiesen conseguido habria de ser sin ulterior porvenir, sin consideracion alguna: (y lo que mas amortigua y mortifica el amor propio), sin esperanza á conseguir ascensos ni otro porvenir mas afortunado y risueño, reservado á la clase de médico-cirujanos.

Mas como no era posible que en una situacion escepcional igual á la que se encontraba la nacion, se pudiera con un reglamento médico-castrense de esta naturaleza, tan injusto y tan disparatado, atender á las necesidades primeras de nuestro valiente ejército; la Junta superior gobernativa de Medicina y Cirujía que regia entónces todos los destinos médicos, y por consiguiente los castrenses, echando de ver el vacío de sus disposiciones, no tuvo otro camino para llenar tantos como se notaban en el servicio médico militar, que invitar á todos los profesores civiles, á tomar la iniciativa en asunto de tanta cuantía y trascendencia.

Los dos acontecimientos que acabamos de señalar sacaron del quietismo á los profesores españoles quienes en edad de aspirar á un porvenir mas digno que el que entónces disfrutaban, pensaron encontrar en ellos (los acontecimientos) un medio mas honroso, científico y seguro de conseguir aqueste, y cuando apenas se conocian los ejercicios públicos literarios, á no ser para la provision de las cátedras, vimos á muchos jóvenes facultativos descollar en estos con el fin de obtener una prebenda honrosa, y advertimos tambien, que algunas autoridades municipales comprendiendo perfectamente sus verdaderos intereses, sometian gustosas á la disposicion superior de

los artículos especialmente 1.° y 10 del cap. 18 de las Academias el resultado para la provision de las vacantes, si bien es cierto que muy pronto empezóse á notar desobediencia por parte de los unos y mucha falta de energía por la de otros, dando en tierra por estas graves faltas, á unas disposiciones que con el tiempo habrian de haber reportado dos ventajas incontestables; una á favor de los pueblos puesto que hubieran adquirido distinguidos y aplicados profesores: otra á favor de estos últimos, quienes en recompensa á sus desvelos, sobre haber sido religiosamente remunerados hubieran alcanzado á estas fechas, la deferencia y estimacion por las que tanto anhelan. De otro estremo; no pocos jóvenes profesores llamados por su suerte á llenar el cupo en nuestro ejército numeroso y multiplicado por razones que no es de nuestra incumbencia ecsaminar en el momento actual, hallaron una puerta que les proporcionó la entrada á una carrera mas dichosa y segura, mas honrosa y lucrativa, menos azarosa y no tan árida como la que habian emprendido en la clínica civil y de partido. Todo entónces indicaba movimiento, todo ello señalaba nueva vida, cuando para alimentarla y sostenerla y con el objeto de comunicar las ideas de los médicos españoles, con el fin de relacionarlos entre sí á unos con otros; varios profesores estudiosos quienes no han desmentido las buenas esperanzas que en su constancia y aplicacion fundaron los demas, comprendiendo perfectamente la necesidad de crear algun periódico de la ciencia de curar, se reunen en dos grupos. Cada cual de estos y como con noble empeño y á porfía tambien noble, inaugura un periódico de ciencias de curar: el Boletin de Medicina Cirujía y Farmacia cuyo primer número salió el 5 de Junio de 1834, y la Gaceta Médica que apareció el 7 del mismo mes y año. Los nombres de Delgrás, Traspeña y Codorniu primeros redactores del Boletin, resonaron bien pronto por todos los ángulos de nuestra península, así como tambien los de Isern y Alfaro quienes dirigian la Gaceta, y tanto unos como otros fueron mirados por los facultativos de partidos, como unos verdaderos apóstoles, como unos indispensables misioneros para diseminar en el corazon de todos sus comprofesores, la *fé viva* en la ciencia, y como unos mediadores y medios céntricos de reconciliacion, de union, de fuerza moral y material facultativas. Desde la segunda semana de junio de 1834, los profesores de partido hasta entonces aislados y acomodados á su concha, empezaron á cohermanarse, y en sus entrevistas nunca dejaba de rodar la conversacion acerca del Boletin, acerca de la Ga-

ceta. El dia de correo era ansiado, y la vista del suscritor aplicado pasaba con tanta rapidez sobre las columnas del periódico, que ni aun se podia fijar en alguna de sus ideas. Tanta era la ansiedad que por abarcarlo todo en un momento, todo lo desatendia, hasta que repuesto de su perdida calma, la razon mandaba á la ansiedad, la cual cediendo, prestaba al entendimiento el campo necesario á la comprension de los artículos. Entre los profesores aplicados las ideas se trasladaban, y el cambio de periódicos les proporcionaba esta singular ventaja. Desde esta época empieza verdaderamente una era nueva en nuestra ciencia. Las ideas no se perdian y los mas aplicados y estudiosos, ó bien las trasmitieron á los demas por medio de la prensa médica, ó bien las confirmaron con la lectura de esta, para despues utilizarlas.

La Medicina, Cirujía y Farmacia españolas, estaban hasta cierto punto representadas, en los dos periódicos de sus respectivas ciencias que entónces se publicaban, y los nombres de sus redactores eran como los representantes de todos los demás que no desdeñándose por tan felices adelantos, recibian gustosos los únicos periódicos que de nuestra ciencia se publicaban en España. Los que acriminasen despues de aquestos datos, de poco estudiosos á los médicos españoles cuya injusta inculpacion aun cuando arma vedada, fué manejada siempre por los estrangeros para postergarnos, confúndanse con saber, que el número de los suscritores que tuvo el Boletin á su publicacion fué el de 794, cuyo igual número sobre corta diferencia que contaria la Gaceta hacen el total de 1588. ¿Y no es un hecho histórico y notable, que en medio de la desatencion con que eran mirados los profesores españoles, de su postergacion á las demás clases científicas, de la mezquina y mal satisfecha retribucion por sus desvelos, y de la abyeccion en que se hallaban; no es un hecho histórico y notable repetimos, la rijidez con que á porfía acojieron los mas, las publicaciones periodísticas, y que creyesen ver en ellas el núcleo de su regeneracion, del logro de todos sus esperanzas? Asi creyeron en efecto... y esta circunstancia, esplica la general y beneplácita acogida que tuvieron entre los profesores de partido... Puesto que han sido en todos tiempos los hijos desgraciados... Puesto que parece hallarse abandonados, de su madre científica, quien les mira como á espúreos creyéndose hasta con algun derecho para desheredarlos.

Hemos recorrido todas las fases memorables del año de 1834 y

antes de protocolizarlas, señalaremos en ellas como otro de sus hechos, la caida de la Inspeccion general de Instruccion pública en fecha de 25 de setiembre, y la cual fué reemplazada por la Direccion general de Estudios. Modificaciones fueron estas de palabras mas que reforma de las cosas, segun se desprende de la igualdad de las atribuciones de ambas á dos... No obstante señalaron una necesidad; la de reformar lo mas antes posible el plan de estudios médicos que por entónces regian en las e cuelas españolas.

Termina el año 34; y como si los acontecimientos médicos hubieran de correr parejas con los políticos del año sucesor, se presentó entre ellos uno, que formará época en los fastos de nuestra historia médica, el cual obscureciendo la gloria de todos los demás se atrajo la atencion general de los hijos de las ciencias médicas. Tal fué la instalacion de la sociedad médica general de socorros mutuos. El grito de socorro, de union, de confraternidad lanzado por la *redaccion del Boletin número 45 tomo 2° correspondiente al jueves 9 de abril de 1835* fué un grito eléctrico pues que sin resonar apenas por los ángulos de la península, bastaron 40 dias para la inauguracion de tan grandioso pensamiento. Desde aquel instante, desde el sábado 18 de Mayo del año que nos ocupa, no era ni fué la prensa médica de la córte el único medio de comunicacion entre los profesores de las ciencias médicas: otras dos se habian presentado para multiplicar sin duda la cordialidad que luego despues por causas desgraciadas habia de extinguirse. ¿Y cuales fueron estos? Por una parte la publicacion en Cádiz desde Abril en el mismo año, de los Archivos Homeopáticos cuando apenas la doctrina Hannemanniana era conocida, y por otra la confederacion filantrópica, piadosa y caritativa de la sociedad médica general de socorros mútuos. Al que dudase de estas bellas prendas en el corazon de la clase mas postergada de nuestra sociedad, presentémonos en masa el nombre de 125 profesores de la córte y el de 391 de provincias quienes presurosos se suscribieron en el gran libro de la confraternidad.

Pero al propio tiempo que por estas causales empezaba á renacer entre los profesores españoles de las ciencias de curar, el espíritu científico de asociacion y de fraternidad, no dejaron de presentarse incidentes, los cuales por sus tendencias servian á aniquilarlos, señalando el germen de la discordia que tan pronto cundió por entre todos los profesores. Uno de aquestos gérmenes fué sin duda el espíritu de la real órden del 22 de octubre de 1835 permitiendo y ad-

mitiendo los estudios privados en las cinco provincias de Álava, Vizcaya , Guipúzcoa, Navarra y Cataluña. El otro todavía mas trascendental, de mayores perjuicios y de funestas consecuencias le vemos tambien en otra real órden (24 de octubre de 1835) espedida por el ministerio de la Guerra, por la cual se concedia á los estudiantes militares el abono de las correspondientes matrículas. Con este bullicio , con estas esperanzas y con el principio de nuestras amarguras y desventuras , no era posible permanecer silenciosos, porque tampoco lo era la tranquilidad y mutuo bienestar de los muchos que ejercian y del tropel que los iba á invadir aunque con justicia fundada , porque es fundado, aunque á forciori, todo lo que dimana de una disposicion gubernativa.

En esta época bien crítica ya, para la ciencia y profesores españoles , repítese por el Boletin de Medicina (n. 34, tom. 2, 1835. Jueves 22 de Enero) el grito de reorganizacion que veinte años antes diera desde la antigua capital de Galicia , su conocido profesor D. José Francisco Pedralves , •quien desechando temores y como si se viese animado de los sentimientos grandiosos de un Collado se dirigió al AUGUSTO CONGRESO ESPAÑOL con exposicion fecha 26 de Julio de 1820 , haciendo notar la falta de un SUPREMO CONSEJO MÉDICO DE SALUD PÚBLICA , el cual por disposiciones bien justas y entendidas colocara á nuestra ciencia y á sus hijos á la altura que por su saber y cualidades son dignos y acreedores. El recuerdo de un documento que deberá formar época en nuestras páginas fué, despues de 15 años , esto es, en la época que nos ocupa , un incentivo poderoso ; y desde su lectura los profesores de todos los matices, unas veces reunidos y otras cada uno en particular , empezaron á señalar su abyeccion y á levantar el eco contra abusos contra ingratitudes y faltas de consideracion con que sin piedad eran tratados.

De otra parte, el reglamento memorable de 1827 empezó á ser batido en brecha, siendo tantos los méritos arrojados por el proceso que contra él se formara , y tan activa la defensa de las universidades quienes muy previsoras veian acercarse el dia de su término, que se dieron á luz escritos bien encarnizados. Tambien por la suya, algunos entendidos , deseando que las reformas se estendieran á mas que la enseñanza , hicieron ver el deplorable estado del ejercicio de la ciencia especialmente en los partidos , y creyendo hallar un remedio en la observancia de cuanto

decretaron las Córtes de 1823 en sus disposiciones que comprendia los tres artículos de la INSTRUCCION PARA EL GOBIERNO ECONÓMICO POLÍTICO de las provincias ; quisieron resucitar su espediente, pero en vano. Ecsistia una predestinacion y á fé que se ha cumplido, acerca del resultado de tantos ecos y de tantas plegarias.

Todos estos hechos si bien es verdad pusieron al descubierto nuestra miseria, dieron margen á unas *cruzadas* en defensa de la ciencia y de sus profesores, y esas *cruzadas* no han cesado, ni cesarán mientras no consigan si es necesario, hasta con el martirio, lo que con tanta justicia se pretende. La misma prensa médica coadyuvando á tan honroso deseo, señala entónces públicamente como la causa de nuestras discordias, su viciosa y anárquica organizacion.

Y no es aquesto solo, ni tampoco los únicos pasos que los profesores dieron : á otros mas avanzaron, creidos de buena fé que el santuario á donde se dirigian, seria, mas seguro para alcanzar algun reparo justo. Pero tambien en vano. Las representaciones que los médicos de Burgos y de Madrid, la primera con fecha 28 de noviembre y la segunda con la del 16 de diciembre dirigieron á S. M. haciendo ver, y demostrando verdades aunque amargas acerca de la postergacion de una clase á otra, que nunca tuvo derecho en el ramo científico que las dos abrazaron, para sobreponerse, no tuvieron el resultado que estamos segurísimos hubieran conseguido á disponer libremente el ánimo de S. M. que tan propicia se habia mostrado para la justa causa de la medicina y de los profesores; siendo una prueba convincente de los buenos deseos de nuestra Soberana un real decreto espedido con fecha 1.° de noviembre de aquel mismo año (1835) «*creando una comision que examinase y propusiese las modificaciones de que eran susceptibles los reglamentos vigentes en medicina, con todo lo demas que contribuyese al realce y bien estar de los que se dedican á profesion tan noble como necesaria.*» Sobre si las benéficas instrucciones de S. M. demostradas palpablemente en su real decreto han sido bien desempeñadas y cumplidas, respondan 1°. el lustre actual de nuestra ciencia 2°. la perfeccion de nuestras enseñanzas, la cual para serlo en realidad debiera estar acomodada al país y á nuestras necesidades ; 3°. la posicion presente de los médicos de partido y aun de los que en las ciudades viven co-

mo clínicos. Respondan repetimos que á nosotros nos toca guardar silencio hasta ocasion mas oportuna. Solo sí manifestaremos para evitar se nos presenten sofismas á entorpecer nuestra marcha, que aun cuando lenta es progresiva y nos conducirá á donde nos dirigimos: Que el «*con todo lo demas que contribuye al realce y bien estar de los que se dedican á profesion tan noble como necesaria*» cuyas palabras notables señaladas por lo ménos en su sentido, en el decreto citado, hacen referencia al ejercicio de la ciencia porque su lustre y decoro, no se recibe de una mejora en la enseñanza, ni de un lujo en esta misma etc. etc. Se recibe como hemos dicho en otras ocasiones (véase en el D. V. nuestro primer artículo de fondo de literatura médica) por una especie de reflejo; es dimanada de aquel que crean y conservan sus hijos en el ejercicio de la ciencia misma.

Pero una fatalidad inconcebible iluminó la mente de aquellos hombres que dirigian entónces el gobierno médico. Sin duda era necesaria la *expiacion* por alguna de las clases. Cual ó cuales fueron estas, no es necesario ni conviene recordarlo. Bastante bien se sabe, lo mismo que el estado triste y miserable de nuestra ciencia y en particular de su ejercicio en el año de 1835.

Y este mismo estado precario y miserable corrió en el siguiente año de 1836, si bien que en el transcurso de sus dias se notaron indicios de una feliz reforma. Mas la espiacion no habia sido completa, ni suficiente la tortura que algunas clases sufrieran; era preciso mas y lo peor es, que ese mas no ha terminado aun.... La guerra cruda alimentada desde la promulgacion del reglamento del 27, se sostuvo palmo á palmo, y aun cuando los perseguidos eran tenidos en menos; sus esfuerzos y su acumulo de razones incontestables, sostenian la lucha á veces con tal ventaja, que bastó por sí sola á paralizar el golpe completo y contundente. Si hubiéramos de manifestar cuantos escritos se publicaron entónces haciendo ver lo perjudicial de la reforma, y el mal estar de los profesores de partido, tendríamos que trasladar á nuestras columnas una tercera parte de las que forman el Boletin de Medicina y Cirugia escrito en aquel año, con á mas algunas de otros periódicos políticos. No obstante, digno es de este lugar y de notarse en él, el fondo del brillante informe que la primera comision de la Academia de medicina y cirujia de Castilla la Nueva, con antelacion á las demas corporaciones científico-médicas

del reino, presentó al gobierno sobre el estado del ejercicio del arte de curar. En él despues de hacer notar que ya en tiempo de Cárlos IV se habia implantado la misma reforma, y que por su *descabellado* proyecto no pudo llevarse á cabo, demuestra con el mayor acúmulo de razones científicas, equitativas y de conveniencia, la necesidad de su derogacion, pues que para nosotros tanto significa su reprobacion completa. Pero al paso que somos justicieros seamos tambien justos: la real órden espedida en 18 de febrero por el señor de Heros, ministro entónces de la gobernacion del reino, lavó algunas manchas negras de tan memorable documento, y desde su decreto los médicos y cirujanos puros volvieron en parte, al goce de sus derechos, merced á haber sido derogado el párrafo segundo del cap. 27 del dichoso reglamento, como así tambien el sexto del reglamento de baños minerales del 34. Tambien á esta época pertenece el proyecto de reforma en la direccion de baños y aguas minerales, pero siempre con la misma tendencia que las otras de su clase. Atendido su giro, pudiérase asegurar que sin saber á qué causa atribuirlo, los negocios médicos de aquel año corrian paralelos con los políticos del mismo: por eso nada de lo que sucedió nos debe causar sorpresa, y menos todavia que las ilusiones concebidas en vista de algunos actos del gobierno, referentes á la mejora de nuestra ciencia y de sus clases, durasen un instante; desvaneciéndose en seguida como el humo.

Asi es que, cuando notamos en el decreto orgánico del cuerpo de sanidad militar espedido en el Pardo á 30 de enero de aquel año, (1836) un vislumbre de esperanza por la creacion de las tres secciones de profesores, las que forman el todo de la ciencia, sentimos bien en breve el peso de injustas recriminaciones contra las clases señaladas para el sufrimiento, y aun cuando á los pocos meses, se vió precisado el gobierno por medio de sus academias de medicina y cirujía, á prevenirse á tiempo de un personal facultativo que esperaba necesitar, atendidas circunstancias de la guerra civil, la recompensa y el beneficio que recibieron los mas de nuestros co-hermanos á quienes se necesitara accidentalmente, indicaron bien pronto el pandillage ó camarilla médico-castrense, sin que por estos escasos lunares dejásemos de comprender que este decreto fué un paso aventajado en beneficio de nuestra medicina militar, mal parada hasta entónces y

muy mal atendida en su categoría. Tambien los profesores de marina recibieron un ensanche en su carrera con el real decreto espedido en el Pardo á 1°. de mayo, por el cual se les concedia ser los encargados de todos los hospitales castrenses, establecidos ó que se estableciesen en los departamentos de marina. Mas en medio de todo, quienes debieron esperanzar mas, no lo alcanzaron. Los médicos y demas profesores de partido, despues de haberse visto defendidos por los dictámenes que en contestacion al interrogatorio de la comision regia, encargada de reformar los reglamentos del arte de curar relativos á su enseñanza y ejercicio, dieron las universidades, las academias y otras varias corporaciones, contestes todas en lo *monstruoso* y cohercitivo del nunca bien ponderado reglamento; esperaban que la comision regia visto un dictámen tan conforme y unánime, presentase á la consideracion del gobierno un proyecto de ley, de reglamento ó de reforma, que hiciese compatibles el exacto ejercicio de las ciencias de curar en los partidos, con el lustre y decoro de los profesores; mas esperaron en vano y esperan todavía.... El cuerpo médico español á esceptuarse alguna de sus partes, sigiuó en el mismo estado de abyeccion y vilipendio, con el sufrimiento y resignacion de un cuerpo martirizado y martir. De poco, de nada le sirvieran, los sentidos dictámenes que en favor y beneficio suyo remitieron á la comision regia esas estinguidas facultades de Salamanca, Valencia, Valladolid, etc. ni esas sus academias, otras y otras varias. El lustre de ellas estaba oscurecido; ya no figuraban sino como una sombra de lo que fueron ántes, y era natural y muy conforme que su reflejo fuese proporcionado á su decaimiento. Sus dictámenes tuvieron pues la suerte que otros muchos.... y el ejercicio de nuestras ciencias siguió cada dia empeorándose hasta el estremo que le conocemos hoy. Finalmente, corresponden á este mismo año, ademas de las disposiciones anteriores, otras dos, preludio de las que se sucedieron despues. La primera publicada en 8 de octubre, restableció interinamente conforme al artículo 369 de la constitucion y al 93 del reglamento de las cortes del 29 de junio de 1821, la Direccion general de Estudios y la segunda espedida el 29 del mismo octubre, se referia al arreglo provisional de estudios para el venidero curso de 1837. Ambas á dos disposiciones se diferenciaban bien poco de aquellas á las cuales sucedieron. En prueba de nuestra veracidad y con el

objeto de terminar completamente la reseña de los acontecimientos mas notables en este año (1836), trasladamos á ella el capítulo y artículos que su última real órden (29 de octubre) dispone relativos á la enseñanza médica.

CAPITULO III. — *De la medicina.*

39. Los que principien el estudio de la medicina en las universidades en el año próximo escolar, deberán presentar las certificaciones de cursos preliminares exigidos hasta el dia.

40. En el primer año de esta carrera se enseñará anatomía descriptiva y general, con nociones generales de fisiología.

41. En las universidades donde no pueda darse esta enseñanza con todos los medios necesarios, cuales son el competente número de catedráticos, disector, anfiteatro y surtido de cadáveres, no se comenzará el estudio de la medicina por el presente año; bien entendido que en los exámenes del curso próximo se exigirá como calidad precisa para la aprobacion de aquel el aprovechamiento y suficiencia en los conocimientos espresados.

42. En el año segundo y siguientes de esta carrera, hasta la conclusion de ella, seguirán las mismas asignaturas establecidas en el plan general que ha regido hasta ahora.

43. Lo dicho respecto de la enseñanza del primer año en el artículo 40, se entiende con los establecimientos de clínica en que no haya el competente número de enfermos de toda clase, edad y sexo.

44. Los colegios de medicina y cirujía, y los de farmacia, continuarán en el próximo año académico sin alteracion alguna.

No es necesario mucho discernimiento para comprender por el recuerdo de lo pasado, la undulacion en que nuestras facultades igualmente que todos sus profesores se encontraban en el año pasado de 1836. Mayor fué todavía el movimiento en los años posteriores, mayores los desacatos cometidos con nuestra pobre clase, desacatos, que han corrido y corren impasibles aun en la actualidad, sin que algunos corifeos con influencias y en posicion de poderlo evitar, hubiesen soñado en ello una vez siquiera. Ni que les importa de la clase entera, con tal que una fraccion acaso la suya propia, lo pase pingüemente?... Pero dejemos amargas reflecsiones, para tomar nuevamente, el hilo de nuestra reseña histórica.

Desengañada fué para las esperanzas de los buenos profesores la inauguracion del año 37, porque vieron descorrer el velo á la hipocresia refinada, porque la rasgadura de las caretas descubria los semblantes de algunos, quienes con mas fuerza de poderio aunque con menos de razon habíanse opuesto y seguirian oponiéndose á lo poco menos malo de cuanto malísimo disfrutaban los médicos en recompensa á sus esfuerzos intelectuales, y á dispendios de toda especie. La institucion de los baños minerales, la creacion de algunas direcciones de las mismas con fecha 23 de julio de 1826 y la aprobacion de su reglamento en 13 de febrero de 1834, al tiempo mismo que esperábamos sufriesen una reforma progresiva en beneficio de la ciencia y de las clases médicas, segun indicamos en nuestro anterior artículo fueron combatidas en el congreso de diputados y en una de las sesiones últimas del año anterior (en la del 26 noviembre de 1836.) Los Sres. diputados Vazquez, Varga, Fontan y Valero que tuvieron el *alto honor* de llevar en esta cuestion la iniciativa, si bien no demostraron ni aun conocimientos comunes en materias terapéuticas, patentizaron su encarnizamiento hácia una clase tan digna y respetable por lo menos como á la que pertenecian tan equitativos diputados. Señalar nosotros las razones aducidas por dichos Señores en contra del plantel de los directores de baños minerales, seria tan impropio de una sucinta reseña, como lo fué del sitio y santuario en donde lo pronunciaran. Que sus argumentos fueron de ninguna fuerza se prueba con dos hechos; primero con la brillante impugnacion sin réplica que recibieron en los escritos de los señores directores de Carratraca, Caldas de Reyes, Caldas de Tuy y de Trillo segundo, con la poca acogida que recibió del Congreso, pensamiento tan raquítico como el de los Sres. nuestros antagonistas. Y que contraste! en este año mismo (37) cuando todavía resonaban en las bóvedas del Congreso, fatídicas palabras dirigidas á una fraccion de nuestra clase, la Academia de Medicina y Cirugía de este antiguo Principado y á instancia de su intendente, le proporciona una ecsacta noticia de esta riqueza natural y prodigiosa en su suelo; le señala sus 17 manantiales de diferente naturaleza y propiedades; completando su ajustado informe con hacer ver á la autoridad de rentas, no solo lo útil de dichas aguas y la riqueza que su conservacion reportaria; sino tambien, la necesidad de que su direccion se encomendase á directores particulares. Por esta vez triunfó la ciencia, consiguiendo (y no hizo

poco) no perder al menos aquel poco, que figuraba en ella con algun esplendor.

Por causas que no precisamos señalar para nuestro objeto, de los tres periódicos médicos conocidos en España, uno solo gozaba de ecsistencia al principio del año que reseñamos, era este el *Boletin de Medicina y Cirujía y Farmacia* (38). Los otros dos la primitiva Gaceta y los Archivos Homeopáticos, vinieron á sucumbir casi á un mismo tiempo en el mes de agosto del 35. Desde entónces un aventajado genio que á no haber fallecido prematuramente hubiera figurado bastante en la escena médica, calculando la necesidad de nuevas publicaciones periodísticas, trató de sostener una de ellas guarecida con el título y una dedicatoria que indicaba sus ulteriores miras, ó cuando menos sus halagüeñas pretensiones. El miércoles 15 de febrero de este año (1837) vió la luz pública el prospecto y en el sábado 18, el primer número del «Monitor Médico-Quirúrjico» tal fué el nombre bautismal que recibió el nuevo periódico, que aun cuando por poco tiempo dirigiera el Dr. por la escuela francesa y nuestro paisano D. Ramon Lopez.

Un mes menos un dia era trascurrido desde la publicacion del «Monitor Médico-Quirúrquico» cuando el 17 de marzo elevó la Academia de Medicina y Cirujía de Castilla la Nueva á la COMISION RÉGIA, su informe ó dictámen sobre el arreglo que se proyectaba en la enseñanza y ejercicio de las clases médicas, y ni con tan justificativo é imparcial documento despues de los varios todos ellos acordes y mas ó menos contestes en los puntos cardinales, que ya se le tenian dirigidos, tuvieron suficientes datos los señores de la comision régia para formular un mediano reglamento, que en algun modo sirviera de freno ó corta pisa á las muchas arbitrariedades é injusticias, con que se disponia de la suerte de los desgraciados profesores de partido. Todavia despues de doce años trascurridos desde la época que nos figuramos á la miserable que tocamos hoy, vive en los corazones de los infelices facultativos, la gratitud hácia la Academia de Medicina de Madrid. Esta corporacion digna como todas las de su clase de una completa reforma y aun de nuevo plantel, vino á decir en su dictámen: Que era monstruoso que un concejo, nada perito en materias de ciencias médicas fuese el principal interventor en apreciarlas. Lo dijo si, *pero los demás callaron y nada remediaron.* Dijo tambien que una de las principales causas del mal estado en que se hallaba (en 1837) el ejercicio de la profesion, era la ma-

nera leonina de admitir á los profesores en los pueblos, y la de tratarlos. Lo dijo, si, pero los demás? *los demás callaron y en nada se opusieron.* Manifestó en el mismo informe, que era de necesidad urgente, perentoria, del momento, el nombramiento de autoridades facultativas, las cuales con la formacion de reglamentos, arreglo de subdelegaciones, etc. etc. interviniesen en el modo y manera de admitir los profesores de partido, ó lo que es igual, en la provision de las vacantes. Lo dijo si, y los demás? *Los demás callaron y se adormecieron.* Por último señaló como uno de los medios mas conducentes á nuestro decoro en el espinoso ejercicio de la práctica en los pueblos, la creacion en algunos de estos, de plazas de hospitalidad domiciliaria. Lo dijo si: *los demás callaron y nos empeoraron.*

Para formar bien nuestra madeja es preciso recoger con órden sus respectivos cabos. Con este fin recordarán nuestros lectores, que desde el año de 1835 habia nombrada una COMISION RÉGIA que entendiese en nuestra reforma ; pues bien, á ella sucedió la comision médica, y como si la desgracia patrocinase todos los hechos ó todas las disposiciones que pudieran tener por un buen resultado alguna afinidad en la clase médica y con sus profesores; apenas habia nacido la tal comision médica cuando espiró por la falta de vocales: fue una disolucion completa. El Sr. Cano Manuel murió: el señor Martinez de San Martin fué nombrado Capitan General: El Sr. Calatrava, presidente del consejo de ministros. El Sr. Seoane inspector de sanidad: los Sres. Castelló Vazquez y Queipo marcharon al estranjero. Su última reunion la tuvieron en junio de 1836, no sabemos cuantas otras mas, la antecederian. Ocho meses estuvimos sin comision regia ni médica (pero recuerdo que con dobles cargas y vejámenes los de partido. Correspondia esta época á la de la quinta de los 100,000 hombres del Sr. Medizabal con todas sus consecuencias) cuando en el mes de febrero que contamos de (1837) se reorganiza con sujetos distinguidos, pero segun se vió disidentes en opiniones médicas. La minoría compuesta de los Sres. Castelló, Argumosa, é Isern, renuncia y queda constituida por los Señores Seoane, Perez Lorente, Hernandez, Lallana y Luceño. En uno de los primeros informes propone con el mayor acompañamiento de razones, la division en el ejercicio de la ciencia, si bien que para su conocimiento admite el número total de las materias. A los pocos meses el dia 21 de julio de aquel mismo año (37) bien fuese porque la guerra ecsaltase algun tanto los ánimos, bien

porque lo creyesen justo, lo cierto de ello fué, que los gefes de sanidad militar elevaron desde Logroño una esposicion á las cortes, pidiendo la sancion del decreto orgánico de 30 de enero de 1836; y aun que no sea nuestro ánimo ahora, otro que el reseñar los acontecimientos, diremos si porque á ellos corresponde y tambien á esta época; la oposicion que recibiera por parte del Sr. Castelló, y en defensa de el 29; si bien es cierto no pasó sin impugnacion.

Y las cosas seguian de mal en peor. La Real órden del 13 de agosto del 37 previniendo «que á los que hubiesen cursado anteriormente tres años en concepto de cirujanos de tercera clase, se les dispense la asistencia en el tercero de la carrera, examinándose de las materias propias de este, y pasando desde luego al cuarto si saliesen aprobado; fué otro de los mil y un caminos, abiertos para multiplicar el personal de la clase en contra del lustre de la misma, y de los verdaderos intereses de sus profesores. Entrado el año siguiente de 1838 presentóse ocasion á los estudiosos y beneméritos de obtar en oposicion á las ocho vacantes de Directores de baños minerales anunciadas segun reglamento, ejercicios que tuvieron lugar en Madrid segun lo prevenido. Lo que en ellos y durante ellos sucediera, bien lo saben todos los que fueron agraciados, los mas de los opositores y el gobierno mismo. Nosotros tambien pudiéramos decirlo pero nos limitaremos á hacer presente, que segun la opinion pública se cometieron mas de una injusticia por los estrechos y anchos círculos. Por de pronto, lo fué y no escasa el que incohadas las oposiciones, se suprimiesen dos plazas de las anunciadas, frustrando así la esperanza de dos profesores aplicados y dignos de recompensa. Sin embargo, la eleccion en lo general fué muy bien acertada.

Con dos buenos auspicios parecia amanecer para las clases médicas el año 41: de un estremo la publicacion de un nuevo periódico (Semanario de Medicina) de la Academia de Emulacion de ciencias médicas, dedicado entre otros objetos á secundar los esfuerzos bien públicos y de todos en favor de las reformas: del otro, la energía del Boletin en presentar al descubierto las llagas que nos aniquilaban al mismo tiempo que los medios con los cuales cicatrizarlas. Los copiamos literalmente por el sumo interés que nos ofrecen.

1.ª *Dificultar todo lo posible el acceso á las profesiones médicas de modo que el número de profesores se reduzca al que esté en relacion con las necesidades del país y con los recursos con que cuenta para pagarlos y premiarlos dignamente.*

2.ª *Reducir á una sola clase, con un mismo título, con derechos y con facultades iguales, á los que en el dia se dividen en médicos puros, licenciados en cirujía médica y médico-cirujanos, para que de este modo formen un cuerpo unido y compacto, y cese todo motivo de discusion y rivalidad.*

3.ª *Pedir al gobierno y á los cuerpos colegisladores, la formacion de leyes que garanticen y protejan el ejercicio de las profesiones médicas, defendiendo á los profesores, no solo de los intrusos que usurpan sus atribuciones y roban sus intereses, sino de la ingratitud de los particulares y de los abusos de poder de las autoridades de que son en el dia víctimas.*

Pero el documento que acredita el verdadero deseo á favor de la enseñanza y ejercicio de la profesion, es la representacion que la comision encargada del arreglo del plan de estudios, formada de los SS. Olózaga, Seoane, Isern, y Lorente se vió precisada á elevar con fecha (4 de agosto 1841) al regente del reino. Mucho sentimos que la estrechez de un compendio no nos permita insertarla íntegra. No obstante por lo que vamos á manifestar se podrá deducir el espíritu de todo su contenido. En ella se sostenian la uniformidad é igualdad de todas las escuelas de una clase lo mismo que la situacion religiosa de ellas segun la geografía: se hacia palpable que sin un cambio radical no era posible concluir con las rivalidades entre unos mismos profesores y las que tanto perjudican al lustre de las ciencias como los intereses que su ejercicio habria de reportar. Son notables algunos de sus párrafos y debemos significar al ménos lo mas esencial de ellos. Hablando de los inconvenientes de una enseñanza estensa para todos y por lo mismo de crear una sola clase, dice estas notables palabras... «y siendo generalmente corta la recompensa que ofrece el ejercicio de la profesion, relativamente á los gastos que ocasiona el reabilitarse para ejercerla por medio de una carrera costosa, se ha esperimentado en todas partes una falta notable de profesores cuando se ha intentado que la enseñanza fuese estensa.» En otro párrafo para hacer ver lo dificultoso que ha sido en otras naciones conseguir con una estensa enseñanza el número suficiente de profesores se esplica asi con referencia á España. «Donde tan pequeño es el estímulo que ofrece el ejercicio de la profesion» en contraposicion á lo que sucede en Francia donde »el estímulo grande que ofrece á la aplicacion y al talento las recompensas que proporcio-

nan, ya los puestos lucrativos reservados á la profesion, ya el aprecio de todo género con que el mérito es recompensado.» Y siguiendo la ilacion de tan interesante párrafo continua á las pocas líneas: «Entre nosotros donde apenas hay otro medio de instruccion que el proporcionado por las escuelas, y donde la recompensa del ejercicio de la ciencia es muy mezquina y los premios reservados á la profesion casi nulos:...» Pero separémonos de este bosquejo verdadero y triste... otro momento se nos presentará de mas oportunidad cuando fijemos la consideracion en la enseñanza y en su ejercicio.

A los once dias de haber elevado la comision referida á la consideracion de S. M. la esposicion de que nos hemos hecho cargo, se espidió un decreto derogando el párrafo 1.° cap. 21 del reglamento de Medicina y Cirujía y el 1.° cap. 28 del de Academias puesto que se prevenia á estas dejasen de conferir los grados en Medicina; y por último con fecha 30 de noviembre se sirvió tambien S. A. el Regente del Reino nombrar una comision que formulase un proyecto de ley de sanidad é higiene pública, compuesta de los SS. Canga-Argüelles, María Lopez, Seoane, Delgrás, Argumosa y por renuncia de este señor á D. Tomás Corral y Oña.

A fin de no perder el hilo de la madeja, tenemos que recoger uno perteneciente al año 40, porque acerca de él, es lo primero que debemos manifestar; tal es la creacion del colegio de Cirujía de Santiago. No contaba apenas de ecsistencia unos dos años, cuando los alumnos médicos de aquella universidad despues de tres representaciones á las superioridades competentes, sin haber alcanzado una satisfaccion, echaron á volar un manifiesto, que en paz sea dicho, para nosotros solo tiene de escolar, el que se apellida así; por lo demás creemos que otras cabezas mas sentadas y otras inteligencias mas nutridas dieron su producto. Sin duda el memorandum de esta esposicion y los esfuerzos mancomunados del Semanario de Medicina y del Boletin, hicieron ver al gobierno la necesidad de cohartar las omnímodas facultades y de obstruir el camino por el cual se llegaba á ser facultativo con bastante facilidad, puesto que en 1.° de setiembre se espidió el siguiente decreto.

«Como Regente del reino durante la menor edad de S. M. la Reina D.ª Isabel II, y en su real nombre, atendidas las razones que me habeis expuesto, despues de oido el parecer del consejo de ministros, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Todos los que aspiren á la matrícula de ciruja-

nos de tercera clase en el próximo año escolar acreditarán tener ganados en dos cursos en un instituto de segunda enseñanza ó universidad los estudios siguientes: En el primer curso gramática general aplicada á la española, y elementos de matemáticas. En el segundo, elementos en geometría, de física y química.

Art. 2.° Se les exigirá igualmente el estudio de los elementos de botánica; pero este estudio podrán hacerlo durante el primero y segundo años de cirujía, como se halla establecido para los médicos cirujanos; en la inteligencia que han de acreditarlo antes de su admision al exámen general del segundo año.

Art. 3.° Para ser matriculado en los estudios preliminares que en el art. 1.° se expresan, precederá un exámen de todo lo relativo á la instruccion primaria.

Art. 4.° Las anteriores disposiciones no comprenden á los que principiaron la cirujía conforme á lo que previene el reglamento de los colegios de medicina y cirujía.

Art. 5.° Este decreto principiará á regir desde su publicacion. —El duque de la Victoria. —Madrid 1.° de setiembre de 1842. —A. D. Mariano Torres y Solanot. »

Al tercero dia, el 3 del mismo setiembre, las facultades limitadas á la provincia de Navarra, para aquellos profesores quienes habian estudiado en Pamplona se hicieron estensivas á todas las demas, y por último terminó este año como en demacracion con una circular fecha 10 de octubre en la cual se prevenia por la Direccion general de estudios, que las universidades é institutos admitiesen los que hubieran de seguir la carrera de cirugía de tercera clase. Como un indicante ó un preludio de la reforma completa y trascendental que iba á suceder bien pronto en nuestras enseñanzas, antecedió la supresion de la direccion general de estudios sucedida en 1.° de junio del 43, creando en su lugar un consejo de instruccion pública cuyas principales atribuciones están comprendidas en los párrafos siguientes que abraza el art. 5.° El consejo examinará y dará su dictámen cuando sea consultado por el Gobierno.

1.° Sobre la creacion, conservacion y supresion de los establecimientos literarios.

2.° Sobre los métodos de estudio.

3.° Sobre los reglamentos de los establecimientos de instruccion pública.

4.° Sobre la provision de rectorados y cátedras.

5.º Sobre la remocion de Rectores y Catedráticos propietarios.

6.º Sobre los demas puntos relativos á la enseñanza, en que el Gobierno tenga por conveniente oirle.

Acabamos de manifestar que la supresion de la Direccion general de Estudios era un preludio de la reforma completa y trascendental que habrian de sufrir las enseñanzas médicas, y así se verificó el dia 10 de octubre segun se deja ver con mayor facilidad por el siguiente

PLAN DE ESTUDIOS MÉDICOS.

CAPÍTULO I.

Establecimiento de las escuelas de Medicina, Cirujía y Farmacia.

Art. 1.º Se suprimen los colegios de Medicina y Cirujía de Madrid, Barcelona y Cadiz, los de Farmacia de Madrid y Barcelona, y la enseñanza actual de dichas ciencias en las Universidades literarias.

Art. 2.º Para la enseñanza de la Medicina, Cirujía y Farmacia se establecerán dos órdenes de escuelas; el primero llevará el nombre de *Facultades*; el segundo el de *Colegios*.

Art. 3.º Habrá por ahora dos facultades, una en Madrid y otra en Barcelona; y cinco colegios, uno en Sevilla, otro en Valencia, otro en Zaragoza, otro en Valladolid y otro en Santiago.

Art. 4.º Las facultades y colegios cada uno en su órden respectivo, serán iguales en categoría, planta y atribuciones.

Art. 5.º Los colegios formarán parte de la universidad del punto donde se establezcan; pero observarán, tanto para la enseñanza como para su régimen interior, un reglamento especial que les dará el Gobierno.

CAPÍTULO II.

De las facultades. — Profesiones.

Art. 6.º En la facultades se enseñará la Medicina, Cirujía y Farmacia con toda la plenitud y estension que el objeto de su instituto demanda, y con aplicacion á dos profesiones diferentes, Medicina y Cirujía la una, Farmácia la otra.

Asignaturas y Catedráticos.

Art. 7.° Para la enseñanza de estas dos profesiones habrá veinte asignaturas, cada una de las cuales estará á cargo de un Catedrático, escepto las clínicas médica y quirúrgica que serán desempeñadas cada una por dos.

Art. 8.° La distribucion de las materias por asignaturas se hará del modo que á continuacion se espresa.

Asignaturas.

1.ª Física.-Mineralogía. 2.ª Química médica. 3.ª Botánica.—Zoología. 4.ª Anatomía humana general y descriptiva. 5.ª Fisiología. 6.ª Patología general.-Anatomia patológica.-Clínica de patología general. 7.ª Higiene privada y pública. 8.ª Terapéutica.—Materia médica. —Arte de recetar. 9.ª Patología quirúrgica. 10 Medicina operatoria. — Anatomía quirúrgica. — Vendages. 11. Patología médica. 12. Obstetricia, enfermedades de mugeres y niños. 13 Medicina legal. 14. Moral médica. — Historia médica. — Bibliografía médica. 15. Clínica quirúrgica. 16. Clínica médica. 17. Clínica de partos, enfermedades de mugeres y niños. 18. Materia farmacéutica. 19. Manipulaciones químico-farmacéuticas. — Farmácia galénica. 20. Farmácia químico-operatoria.

Provision de las asignaturas.

Art. 9.° Las asignaturas de ambas á dos facultades serán desempeñadas por los que en el dia de la fecha sean Catedráticos propietarios de los antiguos colegios de Medicina, Cirujía y Farmácia de Madrid, Barcelona y Cádiz. Las asignaturas que resten se considerarán de nueva creacion, y tanto estas como en las que en lo sucesivo se formaren á consecuencia de una esposicion de la facultad, serán provistas por el Gobierno. Una vez establecidas, se darán las vacantes por oposicion, pudiendo sin embargo el Gobierno conferirlas á profesores que hayan adquirido notable nombradía ó publicado con éxito feliz una ó mas obras originales acerca de la especialidad cuya enseñanza se les confiare.

Art. 10. Todos los Catedráticos serán propietarios, y no podrán ser separados sino en virtud de un espediente gubernativo.

Agregados de facultad (1).

Art. 14. Además de los Catedráticos, habrá en cada facultad doce profesores agregados, divididos en tres secciones: 1.ª de ciencias auxiliares: 2.ª de ciencias médico-quirúrgicas, teóricas y prácticas: 3.ª de ciencias farmacéuticas.

Art. 15. Los agregados sustituirán á los Catedráticos en sus ausencias y enfermedades, concurrirán con ellos á los exámenes, continuarán las clínicas durante las vacaciones, se encargarán de la secretaría, de la biblioteca y de los gabinetes de la facultad, y formarán parte de la escuela práctica.

Art. 16. Los agregados disfrutarán en la facultad de Madrid del sueldo de 8000 rs., y en la de Barcelona el de 6000.

Art. 16. Los ayudantes de profesores quedarán convertidos en agregados. Las demas plazas serán consideradas como de nueva creacion, y serán provistas por el Gobierno oyendo antes el dictámen de la facultad respectiva acerca de la capacidad, ilustracion y demas circunstancias personales de los candidatos. En lo sucesivo se darán por oposicion.

Escuela práctica.

Art. 18. Como medio auxiliar de enseñanza, de estímulo para la aplicacion y el talento, y de ejercicio para el profesorado habrá en cada facultad una *Escuela práctica*, en la cual podrá todo profesor dar cursos públicos ó privados sobre las especialidades que abrazan la Medicina, Cirugía y Farmacia sujetándose á lo que el reglamento determinare acerca de la organizacion y régimen de esta escuela.

CAPÍTULO III.

De los colegios.

Art. 30. En los colegios se enseñarán las materias necesarias para el ejercicio de la Cirujía menor y de la Obstetricia y la Medicina elemental. Esta enseñanza se aplicará á una sola profesion que llevará el nombre de Práctica del arte de curar.

Asignaturas, Catedráticos.

Art. 31. Para la enseñanza de la práctica del arte de curar habrá cinco asignaturas, cada una de las cuales estará á cargo de un Catedrático.

Art. 32. La distribucion de las asignaturas y de las materias de cada una de estas, se hará del modo que á continuacion se dispone.

Asignaturas.

1.ª Anatomía descriptiva.—Fisiología. 2.ª Higiene — Terapéutica.— Materia médica.— Arte de recetar. 3.ª Anatomía quirúrgica.—Patología idem. — Clínica idem. — Vendages idem. 4.ª Patología médica. — Obstetricia. — Clínica de partos. 5.ª Patología general.— Medicina legal.— Clínica médica.

Provision de las asignaturas.

Art. 33. Estas asignaturas serán desempeñadas por los que en el dia son Catedráticos propietarios de las universidades cuyos establecimientos médico-quirúrgicos hayan sido aprobados por el Gobierno. Para las asignaturas que resten, las que en lo sucesivo se crearen, y las vacantes, se adoptará lo establecido en el artículo 9.º

Art. 34. Se aplicará á los Catedráticos de los colegios lo que se ha establecido para los de las facultades en el artículo 10.

Constitucion de los colegios.

Art. 35. Reunidos los Catedráticos en un solo cuerpo científico formarán el colegio.

Art. 36. La eleccion del director y vicedirector se hará en términos análogos á lo que queda consignado en el artículo 12.

Art. 37. Los Catedráticos de los colegios serán entre sí iguales en categoría y atribuciones, y disfrutarán el sueldo de 10,000 rs. El sueldo del director será el de 15,000.

Agregados de colegio

Art. 38. Además de los Catedráticos habrá en cada colegio tres profesores agregados, con destino análogo al de los agregados de facultad.

Art. 39. Los agregados del colegio disfrutarán el sueldo de 4000 rs.

Art. 40. Las plazas de los agregados de colegios se proveerán en los mismos términos que espresa el artículo 17.

Escuela práctica.

Art. 41. En los colegios habrá tambien una escuela práctica análoga á la de las facultades.

Como toda innovacion que lastima intereses creados en poblaciones y en sugetos, fué recibida aquesta: El Sr. Seoane dimitió y le fué admitido; el cargo de vocal de la comision á los siete dias de la publicacion del plan. Las escuelas de Cádiz y Sevilla le admiten con repugnancia y la de Valencia llega hasta la entereza de obedecer pero no cumplir. La academia de Madrid en su sesion del 25 desechó una proposicion presentada á fin de que manifestase al Gobierno su beneplácito; el Instituto Médico Valenciano acude á la representacion nacional con fecha 27 del mismo mes. Nuestra universidad que recordaba sus glorias médicas en los Mercados, Bravo de Sobremonte y otros que no es del caso indicar, se determinó tambien. Con fecha 1.° de noviembre despues de haber oido el informe de la comision de facultad de medicina á cuya comision nos honramos haber pertenecido, elevó al Gobierno una sentida esposicion de la cual estractamos sus acuerdos paraque por ellos se infieran sus nobles pensamientos y sus temores fundados. «1.° Que en obediencia á las órdenes del Gobierno, se instalase el Colegio de Prácticos de curar. 2.° Que sin dilacion, por el peligro que podria haber en la demora, y para la determinacion conciliadora que era de esperar de su ilustrada prevision, escitado por razones de tanto momento, como no podrá menos de serlo, se representase al mismo respetuosamente, pero con verdad y con franqueza, sobre la necesidad y conveniencia de suspender los efectos del plan de medicina hasta nueva revision, y aunque solo hubiera de ser por el

presente curso. 3.° Que en el interin, se admitiese á matrícula á todos los escolares médicos, que prefieran este estremo al de abandonar su carrera, ó retirarse á sus casas antes de consultar á sus familias, y que el Rector, asi á los que ya hubiesen empezado su carrera de medicina en esta ú otra universidad, como á los que se presenten de nuevo, bien para médicos puros, segun el método anterior de esta enseñanza, bien para cirujanos, los aplicase á las asignaturas, que oyendo á los catedráticos de la facultad, creyese mas análogas, todo sin perjuicio de la resolucion del gobierno. Y por último, que se rogase al mismo tuviese á bien aprobar esta medida prudencial, adoptada por la universidad á influjo de las circunstancias, y conocida antes la opinion de las autoridades; y en todo caso que la matrícula asi formalizada no perjudique á los escolares, sino que sea trasladable á otros puntos, y asignaturas correspondientes.» A los pocos dias el acreditado vocal de la comision Don Mariano Lorente, imitando el ejemplo de su compañero doctor Seoane, dimite su cargo con fecha 14 de noviembre.

De otro lado, los escritores Chinchilla y Seoane hacen público lo perjudicial del nuevo arreglo, añadiendo este último señor, los medios que la comision creia necesarios para que tuviese buen éxito la reforma. «1.° Remitir la misma comision á la direccion general de estudios el proyecto, para que por sí le remitiese al Gobierno como consulta suya y con su dictámen. 2.° Pedir la autorizacion real á las córtes para el señalamiento de productos y gastos. 3.° Publicar el proyecto en forma de decreto, dando el tiempo mas largo que fuese posible para principiarle á poner en ejecucion. 4.° Mandar á la direccion general de estudios formar un espediente general sobre los méritos y servicios de los catedráticos propietarios é internos existentes en universidades ó colegios; recibir las esposiciones que se hicieran pidiendo cátedras, regencias, etc., y presentar al gobierno la propuesta para todos los destinos de los nuevos establecimientos, arreglándose estrictamente á lo dispuesto en el decreto sobre esta materia. 5.° Tomar las medidas preparatorias necesarias para que, al tiempo de ponerse en ejecucion el decreto, estuviera concluido y publicado el reglamento y dispuesto en los pueblos donde hubieran de establecerse las facultades y escuelas especiales, al menos lo mas preciso para abrir la enseñanza, con cuyo objeto se debia interesar á las diputaciones provinciales y ayuntamientos á contribuir á la formacion de estos establecimientos.

6.º Pasar á informe de la comision todas las reclamaciones que fueran presentadas despues de la publicacion del decreto, y tenerlas muy presentes en la formacion del reglamento. 7.º Nombrar una comision especial presidida por un director de estudios, encargada espresamente, como auxiliar de la direccion, de proponer al gobierno todas las disposiciones necesarias á fin de remover cuantos inconvenientes se presentaran para poner en ejecucion el proyecto y reglamento.» Por último hasta el mismo Congreso de Diputados en su sesion del 8 de diciembre recibió un proyecto de ley firmado por bastantes señores de su seno, proponiendo que el estudio de la medicina y cirujía volviese al estado en que se hallaba antes del decreto de 10 de octubre, y en el mismo santuario se leyó la siguienproposicion de los Señores Alcon, Castillo, Gonzalo Moron, Cuadra, Llanos y Armero en la sesion del 15: la creemos demasiado interesante para no trascribirla. «En vista de las muchas reclamaciones presentadas por varias corporaciones científicas y municipales contra el plan de enseñanza médica decretado en 10 de octubre próximo pasado, tenemos el honor de pedir al Congreso se sirva acordar: Art. 1.º Que se suspendan los efectos de dicho decreto de 10 de octubre conciliando en lo posible, con la reforma que se hiciere de la enseñanza, los intereses de los escolares que segun él hubiesen empezado su carrera. Art. 2.º Que se encargue al Gobierno presente al Congreso un proyecto de organizacion de las escuelas médicas bajo las bases siguientes: primera, que la enseñanza de las ciencias médicas sea una misma é igual en todos los puntos en que se crea conveniente establecerla, y solo la indispensable para que los que se dediquen á su estudio adquieran los conocimientos necesarios para ejercer la profesion con todo acierto; segunda, que á la escuela que debe establecerse en la capital de la monarquia se añadan las asignaturas de ampliacion y perfeccion del ramo que se crean necesarias para ponerlas al nivel de las primeras de Europa, cuya asistencia sea solo obligatoria á los que pretendieren hallarse en situaciones determinadas de la profesion; tercera, que no haya sino una especie de profesores de le ciencia de curar, y que si la necesidad obliga á que haya tambien otros de inferior gerarquía y de menos carrera, adquieran estos sus conocimientos en las mismas escuelas en la forma que se juzgue oportuno; cuarta, que la farmácia, parte integrante de la ciencia médica, se enseñe en establecimientos y por catedráticos especiales

del ramo: quinta, que las cátedras ó asignaturas de los estudios preliminares y de las auxiliares á la ciencia médica, propias de otro lugar, no formen parte en las escuelas de medicina y farmacia. – Palacio del Congreso 5 de diciembre de 1843. »

Poco notable y digno de historiarse tenemos que recordar correspondiente á el año 1844. Un colapso habia sucedido á la escitacion pasada. No obstante los chispazos que de vez en cuando relucian, indicaban que el fuego sino tan nutrido como en los años anteriores, no pensaba apagarse del todo, y dejando aparte como incidentes de menor cuantia algunos comunicados de la misma naturaleza que tantos otros anteriores, proponiendo cada cual unas medidas y quejándose todos de la mala estrella de la ciencia, es notable la memoria que con fecha 23 de diciembre del año anterior dirigió al congreso de diputados desde Valencia nuestro escritor Chinchilla. En ella, pulverizando el nuevo y reciente arreglo, hace por demostrar 1.° que és antipolítico: 2.° antilegal: 3.° injusto: 4.° amañado para provecho de unos cuantos: 5.° estemporáneo y abortivo: 6.° contradictorio á sus mismos principios: 7.° desprecio de la dignidad y buen nombre de la medicina española: 8.° perjudicial á la humanidad doliente: 9.° á los intereses de los estudiantes, de los profesores y de otras muchas personas y 10.° denigrante para los llamados prácticos. Como de la misma tela pudiera recibirse la contestacion que en defensa de la universidad de Valencia se dió al señor Hysern en cuyo documento se redoblan los fundamentos y razones poderosas que tuvo aquella corporacion para representar en contra del referido plan. En aquel estado las cosas tomaron mayor vuelo y tan estremado, que no solo nuestra prensa sino tambien la política censuró el nuevo arreglo. El Castellano, uno de ellos, despues de discurrir con bastante acierto acerca de las asignaturas de su enseñanza etc., regala los dos siguientes parrafitos á los mas adictos á las nuevas reformas.

« Lo mismo pudiéramos decir de otras muchas asignaturas: por «regla general se ha disminuido una mitad la instruccion que se «daba á los discípulos; se ha disminuido una mitad el trabajo á los «catedráticos, y al mismo tiempo se les ha aumentado considera-«blemente su dotacion. ¿Cuál habrá sido pues el objeto de los re-«formistas? ¿mejorar la enseñanza de la medicina, ó crear unas «pingües canongías para ellos y sus apandillados? Si lo primero, «forzoso es confesar que no acertaron, ni era fácil que acertasen

« á conseguirlo por tales medios; pero si lo segundo no es posible «negar que supieron formar su plan, y que este se ha realizado « maravillosamente.

« Dirán que se han aumentado algunas cátedras que faltaban, «y que esta es ya una mejora, cierto; pero mas debieran haberse «aumentado aun, y sin escasear la instruccion de las materias mas «importantes, y sin crear esas lucrativas canongías. Desengañé-«monos, el mérito del plan consiste en repartirse los 20,000 del «pico cada uno de los *coligados*, tenderse á la bartola y esclamar «muy frescos: «*Si estas son penas, aquí me las den todas.*»

Mas, la enseñanza no era la sola vacilante: los estudios farmacéuticos y el cuerpo de sanidad militar pedian tambien reformas pero que entonces no llegaron á realizarse, si bien debemos confesar se tuvieron en cuenta. La esterilidad del año en nuestros acontecimientos fué correspondida con las pocas disposiciones gubernativas y de interés, puesto que las reducian á aclaraciones y modificaciones al último plan de enseñanzas médicas. Sin embargo, se publicaron de una buena tendencia: señalaremos unas y otras porque siempre son muy necesarias. Por de pronto se dió una disposicion justa, negando las muchas solicitudes de jóvenes que deseaban aspirar al grado de farmacéuticos por comision, reverso de lo que recientemente hemos visto con los 22 de Sevilla: qué inconsecuencia! Otra tambien que de haber llenado con prontitud y buena fé su cometido hubiera redundado en beneficio público, fué el nombramiento por el Excmo. Señor Ministro de la Gobernacion del Reino (en 28 de febrero de 1844), de una comision compuesta por varios señores directores de baños (6) á fin de que en utilidad de la salud pública redactasen un manual de aguas minerales. Tambien es digno de gratitud en este mismo año el gobierno, porque atendiendo á las muchas reclamaciones que llegaron á él, á consecuencia del último arreglo, previniese á la comision encargada activase sus trabajos, con el objeto sin duda de presentar un arreglo definitivo y estable, cuya disposicion tuvo lugar con fecha 6 de marzo. Igual recuerdo grato y consideracion mereció por la real órden, en que se nombró otra comision en 3 de junio que compusieron los SS. directores de farmacia y medicina, Pou, Camps, é Hisern á fin de redactar una farmacopea española. Pero al mismo tiempo, la confusion por las multiplicadas atribuciones, crecia entre los profesores. Los licenciados en medicina quienes tu-

vieron un título de cirujanos de 3.ª clase, se convirtieron (los que quisieron) por disposicion fecha 20 de abril, en Doctores de ciencias médicas. Los sangradores con estudios del plan del 27 pudieron ser cirujanos de 3.ª clase desde el 20 de setiembre. Con fechas 23 de setiembre y 14 de octubre se espidieron dos órdenes á nuestro modo de ver algo contradictorias: por la primera se negaban los derechos académicos á los nuevos doctores de ciencias médicas y por la segunda quedaban autorizados para intervenir en los exámenes de las academias... Finalmente como no es muy posible á un gobierno desatender exigencias fundadas en derechos inveterados y adquiridos, terminó sus tareas del año en cuanto á la enseñanza médica, concediendo en 3 de octubre á la universidad de Salamanca, un colegio de prácticos en el arte de curar, y á la de Granada al dia siguiente 4, la continuacion en la enseñanza de la medicina.

Tristísimo como los anteriores amaneció el año 45, para la ciencia y las clases. Si alguna vez nuestra prensa se ocupaba de ellas, era únicamente para poner mas al descubierto la abyeccion de los profesores, atribuyendo una parte y no corta de esta misma abyeccion, á la heterogeneidad de los mismos profesores, y temiendo nuevos disturbios á seguir adelante el método de enseñanza, comenzado segun el plan del 10 de octubre del 43. Estos resultados se temieron y esperaron mucho mas, desde que al discutirse en las cortes (sesion del 14 de abril 1845) el presupuesto para el sostenimiento de las facultades médicas, se oyó decir al erudito diputado señor Quinto entre otras palabras notables: « El congreso por estos datos sospechará seguramente..... *si ha podido deslizarse é introducirse en esta reforma algo mas que el interés de la enseñanza...* » Algunos instantes despues y cuando concluia el citado orador, sin duda para que impresionasen mas sus ideas, referentes á la rebaja añadió: « *Un sistema que por disposicion del gobierno está sometido á revisarse y que probablemente será reformado.* »

Siempre que nos encontramos en la oportunidad de agradecer lo mas mínimo por los esfuerzos que se hicieron á favor de la ciencia y de sus hijos, nuestro pecho se complace, y ahora mucho mas, puesto que se presenta ante la opinion médica española un rasgo de filantropia á favor de ella dado por el instituto médico de Emulacion, cuya corporacion, sin duda con el objeto de preparar los ánimos del Congreso para cuando llegase el momento de la cuestion de presu-

puestos, elevó á la representacion nacional una reverente al paso que fundadísima esposicion suplicando en ella con razones irrevocables, eximiera á la clase médica de la contribucion de subsidio. Desde entonces no fué sola la capital del reino; otras tambien y de primera clase entre ellas Valencia, dirigieron esposiciones (7).

Pocas y de escaso interés fueron en este año las disposiciones del Gobierno en cuanto á las facultades médicas. La primera dictada en 22 de febrero se referia á la del 26 de julio del año anterior que permitia á los cirujanos de 3.ª clase pasar á la de segunda; la segunda fechada en 9 de abril, suspendió la facultad que concedia el art. 59 del Real decreto de 10 de octubre de 43 para adquirir el título de doctores en ciencias médicas. Por fin se debió en este año á la Junta suprema de sanidad, que circulara á las academias el mérito de los honorarios á los profesores quienes reconociesen por disposicion y mandato judicial algun cádaver (8).

Estéril y de malos frutos fué tambien el año 46 porque los hombres quienes debieron haberle cultivado para mejores producciones en beneficio de la ciencia, de su lustre y del mejor estar de sus profesores, únicamente pensaron en sí mismos: su anhelo se limitó á conservar por parte de algunos lo que de justicia poseian, por parte de los mas lo que la casualidad les habia proporcionado; y así fué, que apenas se sabia que en España estaban las ciencias de curar representadas por hombres clásicos y conocidos. Si nos viésemos obligados á calificar el año, le apellidaríamos del obscurantismo, sin que en medio de su nebolusidad dejara de presentarse de alguna vez en cuando una claridad lejana. Todos los acontecimientos mas notables se pueden reducir muy bien y únicamente á dos: primero, reflexiones pero amargas y ciertas contra las recientes y últimas instituciones de enseñanza: segundo, quejas fundadísimas del abandono y abyeccion en que se hallaba el ejercicio de la clase. A las primeras, sin contar el continuo clamoreo de la prensa, debemos reunir el de la sentida esposicion dirigida á S. M. en 17 de marzo por los profesores de Granada (9).

El primer acontecimiento que debió influir en nuestra mejor suerte en el año 47 y asi lo creyeron los mas entendidos, fué la creacion de un ministerio de Instruccion pública: mas cuando se reparó que los ramos de sanidad y de beneficencia quedaban separados y bajo la direccion ó pertenencia de el de la Gobernacion, empezóse á temer que si bien el objeto era laudable, la medicina

por lo menos ni sus hijos habrian de recoger su fruto: si ha sido ó no así, los hechos nos respondan sin que nos ocupemos ahora de una cosa tan pública y sabida. Los resultados palpables del real decreto de 17 de setiembre del 45 y de su reglamento aprobado en 22 de octubre, del mismo año; hicieron que S. M. se dignase con fecha 11 de febrero nombrar una comision que compusieron los SS. Tarracon presidente, y Montesinos, Seoane, Vahamonde, Moyano, Carbonell y Herrera, vocales, y á fin de que, revisando el referido real decreto propusieran las reformas que creyesen necesarias, ¿y como no esperar de un gobierno equitativo una determinacion tal? Lo que se propusieron con este otro arreglo del 45 ya nos lo indica la lectura de cuanto llevamos referido, y no por dicho nuestro sino por el de el Sr. diputado Quinto: reproduzcamos sus mismas espresiones oportunísimas al caso: «El congreso por estos datos sospechará seguramente... *si ha podido deslizarse é introducirse en esta reforma algo mas que el interés de la enseñanza..*» y si los efectos se hubieran limitado á perjuicios de segunda clase menos mal, pero se estendieron á los de la primera... á profesores beneméritos y encanecidos en las universidades... quienes para su única esperanza solo pedian saliesen á oposicion las cátedras...... Sin embargo que sus hechos científicos como maestros, debieran dispensarles de una prueba que puede servir de mucho para entrar en la carrera, pero de nada absolutamente despues de pertenecer á ella.

Otro acontecimiento notable del año, tuvo lugar en la supresion con fecha 17 de marzo, de la Junta suprema de sanidad del reino, nombrándose en su defecto una direccion general de sanidad dependiente del ministerio de la Gobernacion. Los artículos que se refieren á nuestra ciencia son aquestos:

1.° Sobre las reformas ó mejoras que hayan de hacerse en la organizacion y servicio de la policía sanitaria esterior, y en especialidad de la marina, á fin de poner esta parte importante del sistema sanitario en consonancia con el estado de los conocimientos científicos y con los adelantamientos hechos en las demás naciones para que pueda llenar cumplidamente el objeto de permitir á las comunicaciones comerciales toda la libertad que sea compatible con la conservacion de la salud pública.

2.° Sobre el establecimiento de un sistema ordenado de policía sanitaria interior, dirigido á la preservacion de contagios, epidemias y epizootias, á la conservacion de la salubridad pública y á

la represion eficaz de infracciones de las leyes, reglamentos ó disposiciones gubernativas pertenecientes á la policía sanitaria y á la médica.

3.º Sobre todo lo relativo al ejercicio de los diversos ramos de la ciencia de curar y los establecimientos de aguas minerales.

4.º Sobre la importacion, elaboracion y venta de las sustancias venenosas y medicamentos.

Dará tambien su dictámen, cuando se lo pida el gobierno, sobre los demas asuntos que tengan relacion con la sanidad marítima y terrestre, policía de salubridad y policía médica.

Art. 12. Podrá el consejo elevar al Gobierno las esposiciones que crea convenientes sobre reformas ó mejoras en los diferentes servicios á que se refiere el artículo anterior.

Art. 23. Las academias de medicina y cirujía, en la parte de sus atribuciones que tienen relacion con la policía sanitaria, con el ejercicio de las profesiones médicas y de ramos de higiene pública, dependerán inmediatamente del gefe político de la capital donde se hallaren establecidas. Podrán, sin embargo, todos los gefes políticos de las provincias comprendidas en el distrito de cada academia, consultarlas cuando lo tuviesen por conveniente acerca de cualquier punto relativo á dicho ramo.

Art. 24. Los subdelegados de medicina y cirujía y los de farmácia y veterinaria seguirán desempeñando las atribuciones que les están señaladas por reglamentos y reales órdenes, pero dependerán inmediatamente del gefe político los de los distritos de la capital de cada provincia y su partido, y del presidente de la respectiva junta subalterna, los que residan en los demás partidos, entendiéndose directamente con estas autoridades en todos los casos.

Art. 25. Mientras no se haga el arreglo general de policía médica, los subdelegados de medicina y cirujía y los de farmácia y veterinaria serán nombrados por los gefes políticos, debiendo desempeñar los vocales facultativos de las juntas de partido los cargos respectivos de subdelegados de medicina y cirujía, y de la farmácia en el territorio de dicho partido.

Art. 26. Los establecimientos de aguas minerales estarán bajo la dependencia inmediata del gefe político de la provincia donde se hallan situados, continuando sus directores por ahora con las atribuciones mismas que les señala su reglamento especial y entendiéndose por medio de su gefe respectivo, con el ministerio en los

casos en que por reglamento debian hasta ahora entenderse con la junta suprema de sanidad. Cuando estos directores residiesen ordinariamente en la capital de provincia donde se hallen situados los establecimientos que dirijan, serán considerados como vocales agregados á las juntas provinciales, con las mismas obligaciones y derechos que los vocales de número.

Art. 27. Las plazas de directores de aguas minerales serán provistas por el ministerio de la Gobernacion del Reino, precediendo precisamente oposicion en el modo y forma que se señala en cada caso. Se conserva sin embargo el derecho de los directores para ser trasladados de un establecimiento á otro sin previa oposicion; pero ninguno podrá ser trasladado de esta manera sino ha servido personalmente al menos durante tres años, el destino de director de un establecimiento que haya creido digno de premio el consejo de Sanidad, y por último, si no pidiese su traslacion dentro de los dos meses siguientes á la publicacion de la vacante.

Art. 28. Continuarán por ahora la organizacion y régimen interior que tienen los lazaretos con dependencia de la autoridad superior civil del punto donde se hallen situados.»

A los pocos dias, el 26 de marzo, se publicó el reglamento del consejo y juntas de sanidad, y de los 52 artículos que comprende, únicamente necesitamos recordar los siguientes:

Art. 19. Las atribuciones de las juntas provinciales de sanidad serán dar su dictámen cuando les consulte el gefe político acerca de los negocios relativos á cualquiera de los diversos ramos del servicio que les está encomendado. Estas juntas podrán tambien presentar á los gefes políticos las consultas y propuestas que crean conducentes á mejorar la salubridad de sus respectivas provincias, á preservarlas de los males contajiosos, epidémicos y endémicos, asi como tambien de las epizootias, á mejorar y perfeccionar el servicio público relativamente al ejercicio de la medicina, cirujía, farmácia y veterinaria, y á reprimir eficazmente las infracciones de las leyes, reglamentos y disposiciones vigentes acerca del mismo ejercicio, ó de la venta de sustancias ó cuerpos de cualquiera clase que puedan influir perniciosamente en la salud pública.

Art. 20. Las juntas provinciales de sanidad serán consultadas especialmente por los gefes políticos:

1.° Sobre todas las disposiciones estraordinarias que se hayan de tomar cuando pueda temerse la introduccion ó propaga-

cion de cualquier contajio, epidemia ó epizootia en la provincia.

2.° Sobre los medios mas adecuados de remover las causas permanentes ó accidentales de insalubridad que puedan producir enfermedades de cualquiera clase en los hombres ó en los animales.

3.° Sobre las cuestiones que haya igualmente de resolver el gefe político relativamente á la salubridad, tanto urbana como rural.

4.° Sobre las cuestiones que haya de resolver el gefe político acerca del uso ó abuso del ejercicio de los diversos ramos de la ciencia de curar.

5.° Sobre las cuestiones que se hallen en el mismo caso relativamente á la venta de medicamentos ó venenos.

Y 6.° Sobre los mejores medios de generalizar el uso de la vacuna.

Art. 50. Los vocales facultativos de las juntas de partido podrán en su carácter de subdelegados de medicina y farmácia, reclamar del presidente, como autoridad superior civil, la represion y castigo de las infracciones de las leyes, reglamentos y atribuciones gubernativas acerca del ejercicio de la ciencia de curar ó de la venta de medicamentos, debiendo este obrar inmediatamente en uso de sus atribuciones sin consultar á junta cuando no lo creyere preciso, ya para resolver alguna duda ó yo con cualquier otro objeto.

Art. 51. Los mismos subdelegados podrán pedir á las juntas, en su carácter de vocales, el que se examinen en ellas los hechos acerca de las infracciones de que habla el artículo anterior. En este caso las comisiones nombradas para informar sobre la propuesta deberán hacer cuantas investigaciones fuesen necesarias hasta dar toda la claridad posible al asunto, á fin de presentar á la junta en su informe una esposicion razonada, y si ser puede documentada, del hecho ó hechos que constituyen el fundamento de la queja del subdelegado. La junta discutirá si se han tomado ó no por la comision todos los medios de ilustrar los hechos; y si se decidiese por la afirmativa discutirá despues si constituye el hecho una infraccion, dando en todo caso su parecer razonado. El presidente, en vista de este parecer, cuidará de que en los casos de infraccion manifiesta se ponga en ejecucion lo prescrito por las leyes, ordenanzas, reglamentos ó disposiciones gubernativas vigentes sobre esta clase de infracciones. Cuando la junta no creyere que han sido bastante ilustrados los hechos podrá determinar que vuelva el asunto á la comision para que amplie su informe.

Otro acontecimiento de resultados limitados y del año, fué el concurso á las oposiciones á cinco plazas de directores de baños; la de la Puda, Alhamila, Bellus, Caldelas de Tuy y Ontaneda (10).

Sin duda á consecuencia de los trabajos de la comision nombrada para revisar el plan de estudios, se dió otra nueva forma á estos aunque no sustancial. Los artículos de mayor interés para nosotros son estos:

Art. 15. El estudio de la medicina abarcará las materias sisiguientes distribuidas en siete años académicos:

Rudimento de griego: fisica y quimica médicas: historia natural médica; anatomía humana general y descriptiva; fisiología; patologia general; anatomia patológica, higiene privada y pública; terapéutica: materia médica; arte de recetar; patología quirúrgica: anatomía quirúrgica operaciones; vendajes; patología médica: obstetricia: enfermedades de niños y de mugeres: clínica de partos y enfermedades de mugeres; medicina legal y toxicologia; y moral médica.

Art. 16. El que pruebe los siete años de este estudio podrá tomar el título de *licenciado en medicina*, debiendo antes graduarse oportunamente de bachiller en la misma facultad, segun dispongan los reglamentos. Con aquel título quedará autorizado para ejercer la profesion de médico y cirujano en toda la monarquía.

Art. 19. El estado de la farmácia comprenderá las materias siguientes distribuidas en cinco años académicos.

Mineralogía: zoología y botánica aplicadas á la farmácia; materia farmacéutica correspondiente á cada una de las anteriores ciencias; química inorgánica; farmácia químico operatoria, correspondientes á estas ciencias; práctica de todas las operaciones farmacéuticas y principios de la análisis química.

Art. 2.° El que pruebe los cinco años de este estudio, y ademas otros dos posteriores de práctica, hechos en un establecimiento farmacéutico, podrá tomar el título de *licenciado en farmácia*, debiendo antes graduarse oportunamente de bachiller en la misma facultad, segun dispongan los reglamentos. Con aquel título quedará autorizado para ejercer la profesion en toda la monarquía.—*Para doctorado en medicina, se exijen uno ó dos años* de los estudios superiores que determine el reglamento, entre los que espresa el título tercero; de los cuales solo pueden aplicarse los siguientes á la ciencia de curar:

Ampliacion de la química; análisis química y práctica de medi-

cina legal; bibliografía, historia y literatura médicas; anatomía comparada; zoología, invertebrados; geología: organografía y fisiología botánicas; pedagogia, ó métodos de enseñanza. En cuanto á lo demas si se esceptua el haber escatimado el sueldo de los *agregados* y otras disposiciones gubernativas para catedráticos etc. etc., quedó vigente el anterior del 45. Tambien el cuerpo de Sanidad de la armada sufrió alguna modificacion por el real decreto, 7 de Agosto, dicen así sus artículos: Art. 1.° El cuerpo de médico-cirujanos de la armada se denominará en lo sucesivo *cuerpo de sanidad de la armada.*

Art. 2.° Constará de un director con el sueldo de 30,000 rs., y descuento del 10 por 100 para monte pio: cuatro vice-directores con el de 18,000 y el mismo descuento: seis consultores con el de 14,000 y el propio descuento: 25 primeros médicos con el de 10,800 é igual descuento: 50 segundos médicos con el de 6,900 y descuento del 6 por 100: y siete ayudantes de medicina con el de 5,000 y el mismo descuento.

Art. 3.° Los empleos de consultores y ayudantes de medicina me reservo proveerlos por primera vez á libre eleccion, y en adelante se cumplirá y observará cuanto sobre estas clases y las demas del espresado cuerpo se establecen en el adjunto reglamento que he tenido á bien aprobar, en el cual se fijan tambien las funciones, deberes y atribuciones de todos los profesores del mismo en los diversos ramos del servicio de su instituto. »

Al contemplar en el año 48, se nos ocurre compararle en su curso respecto á medicina, á la vida del ermitaño que empezó bien y acabó mal. Los seis últimos meses no correspondieron á los primeros, y tanto que la actividad de aquellos fué reemplazada con la indiferencia y apatía de estos últimos. Para la mayor claridad creemos muy del caso dividir todos sus acontecimientos en tres secciones: 1.ª de los actos del Gobierno, 2.ª de algunas disposiciones de las autoridades provinciales, 3.ª de la confederacion.

En su esposicion fiel, no nos separaremos un ápice del camino establecido y seguido hasta aquí. Por lo que se refiere al Gobierno tendió alguna vez su vista sobre la clase con el laudable fin de mejorar su posicion. Desentendiéndonos de las aclaraciones que con fecha 20 de febrero diera al consejo de sanidad, como tambien de la modificacion que en cuanto al personal recibiera el cuerpo castrense y marítimo, se dictaron algunas disposiciones dignas de elogio, entre ellas la de prohibir las exhumaciones, la de interro-

gar á los subdelegados sobre el resultado de la vacunacion, y la de prevenir en recuerdo y cumplimiento de la ley, que las plazas de facultativos de hospital de ciudad se dieran por rigurosa oposicion segun lo prevenido: en fin á últimos del año (con fecha 15 de noviembre) se declararon de patente sucia los buques procedentes de puertos contagiados. El segundo y principal acontecimiento fué para nuestro modo de ver, el interés que las autoridades provinciales empezaban á desplegar en favor de la clase. Por una parte el gefe político de Valladolid habia tomado á fines del año anterior, enérgicas medidas á fin de limitar á cada profesor en el círculo de sus atribuciones, y á los pueblos en los deberes de sostener á estos; por la otra el de Soria con fecha 8 de febrero discurre el medio mas á propósito para el lustre de la ciencia y bienestar de sus profesores, y por fin el de Zaragoza se presenta ostensible contra los intrusos de todas clases (11).

Hemos arribado por fin, al año último y al mas calamitoso. El 49 irá en los anales históricos de la ciencia escrito con tinta oscura, para que no señale sus hechos en abierta oposicion con los que tanto la ciencia como sus profesores reclaman con sobrada justicia. Y que contraste! esto ha sucedido cuando la prensa médica se reforzó con tres publicaciones las cuales debieron en religiosidad caminar á un mismo fin. *El Divino Valles*, *el Interés profesional*, periódicos de Barcelona y la *Medicina eléctrica* de Mallorca. Tambien nosotros al reseñarle seremos muy someros, lo haremos muy fugazmente, sin que omitamos por eso algo de lo sustancial. ¡Ojalá pudiéramos pasarle en olvido eterno! ¿Que es pues lo que ha sucedido en el presente año digno de algunos recuerdos? nada, absolutamente nada. ¿Que es lo que hemos palpado que ennegrezca las pájinas de nuestra historia? mucho y muy mucho aun cuando recogido en limitados acontecimientos... Reasumamos, puesto que esta ha sido nuestra oferta por ser el medio mejor de comprenderlo. En primer lugar temeroso el gobierno de que el cólera invadiera nuestro suelo, dicta disposiciones acertadas para minorar los funestos resultados de tan terrible plaga, y cuando los profesores de la ciencia son vilipendiados y mal tratados en lo general por los mismos á quienes prestan el mejor de los beneficios, cuando muchos de estos seres desafortunados apenas cuentan con la subsistencia, se les obliga por algunas autoridades á el cumplimiento de aquellas obligaciones que nunca han desatendido y que jamás desatenderán porque son religiosos, porque son filantrópicos y porque

son médicos... el segundo acontecimiento merecedor de la mas alta reprobacion no corresponde á este lugar cuando se haga mérito de él, trataremos de llenar el hueco que ahora dejamos descubierto....

Por último para colmo de infortunios termina nuestro año con otro arreglo de enseñanzas médicas, el cual por lo mucho que nos ha de interesar en el año venidero copiamos á continuacion.

REAL DECRETO.

En atencion á las razones de conveniencia pública que ha espuesto mi ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas, de acuerdo con el dictámen de mi consejo de ministros y oida la seccion quinta del real consejo de instruccion pública, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1.° La enseñanza médica en las universidades del reino será de dos clases: la primera ó superior comprenderá no solamente todos los ramos de la medicina que tienen relacion directa con la curacion de las enfermedades, sino tambien los que la tienen con el gobierno de los pueblos, con la administracion de justicia y con la literatura médica, dándose una instruccion estensa y completa en aquellos ramos: y la de segunda clase se dirigirá á proporcionar la instruccion teórica y práctica, suficiente para dirigir con acierto la curacion de las diversas enfermedades, y solo nociones ó conocimientos elementales en los otros ramos.

Art. 2.° La enseñanza médica superior ó de primera clase se dará en las facultades de las universidades de Madrid, Barcelona y Sevilla, y la de segunda clase en las de Valencia y Santiago, y en las que se crean nuevamente en las universidades de Salamanca y Granada.

Art. 3.° Continuará dándose la enseñanza médica superior conforme á lo prescrito en los planes y reglamentos vigentes, y la de segunda clase se concretará á lo prevenido en los siguientes artículos:

Art. 4.° Para seguir la carrera médica en las facultades de segunda clase será indispensable presentar certificados de haber hecho en establecimientos aprobados por el gobierno, y al menos en dos años los estudios siguientes:

Lógica.
Elementos de aritmética.
Algebra y geometría.
Elementos de historia natural.
Elementos de física química.

Art. 5.º Los que pretendan ser admitidos en la matrícula de las facultades de segunda clase, ademas de probar que han estudiado con aprovechamiento las materias espresadas en el artículo anterior y la lengua latina en la parte necesaria para traducir al castellano las obras médicas escritas en latin, sufrirá exámen de todas ellas ante un tribunal compuesto de tres catedráticos de la facultad de medicina. Si fuesen aprobados se les espendirá un diploma de bachiller en ciencias naturales, y quedarán autorizados para empezar el estudio de la medicina en las escuelas de segunda clase.

Art. 5.º Los que tuviesen el grado de bachiller en filosofía podrán matricularse para cursar el primer año de medicina en las facultades médicas de segunda clase, sin necesidad del exámen de que habla el artículo anterior, y tendrá opcion á los derechos de que se hablará mas adelante.

Art. 7.º Los estudios que han de hacerse en las facultades de segunda clase serán de las materias siguientes:

Elementos de anatomía general y descriptiva.

Fisiología.

Patología general y nociones elementales de anatomía patológica.

Higiene privada.

Terapéutica, materia médica y arte de recetar.

Patología y anatomía quirúrgicas, operaciones y vendajes.

Obstetricia.

Patología médica.

Nociones elementales de higiene pública y medicina legal.

Clínicas, quirúrgica y obstetricia.

Clínica y moral médicas.

Art. 8.º Los que hayan de seguir la carrera médica en las facultades de segunda clase, emplearán en el estudio de las materias espresadas en el artículo anterior, cinco años, en los cuales el curso empezará el 1.º de octubre y tendrá fin en el dia último de junio.

Art. 9.º Se dividirá de la manera siguiente la enseñanza de aquellas materias en los cinco cursos de la carrera.

Primer año. Anatomía general y descriptiva, y fisiología.

Tendrán además los alumnos de este año una hora de conferencias sobre la osteología hasta el dia 15 de noviembre, y dos de lecciones de diseccion desde este último dia hasta el fin de marzo.

Segundo año. Repaso de anatomía general y descriptiva, patología general y nociones elementales de anatomía patológica, terapéutica, materia médica y arte de recetar, repaso de diseccion.

Tercer año. Higiene privada, patología quirúrgica, anatomía quirúrgica, operaciones y vendajes, obstetricia y ejercicios de diseccion con aplicacion á la anatomía quirúrgica.

Cuarto año. Clínica quirúrgica, de partos y operaciones, patología médica, repaso de diseccion como en el curso anterior.

Quinto año. Repaso de las clínicas del año anterior, clínica médica, nociones generales de higiene pública, medicina legal y moral médica.

Art. 10. Habrá en cada una de las facultades de medicina de segunda clase, siete catedráticos encargados de la esplicacion de las materias siguientes:

Un catedrático esplicará la anatomía general y descriptiva, y la fisiología.

Otro esplicará los elementos de la patología general y de la anatomía patalógica y la obstetricia, dando además nociones generales de las enfermedades propias de las mugeres y de los niños.

Otro esplicará la higiene privada, la terapéutica y materia médica y arte de recetar.

Otro la patología quirúrgica, la anatomía quirúrgica, las operaciones y vendajes.

Otro la patología médica, y las nociones generales de medicina legal.

Otro estará encargado de las clínicas quirúrgicas, de partos y de los males propios de las mugeres y de la primera infancia.

Y el séptimo estará encargado de la clínica médica y de esplicar las nociones generales de higiene pública y moral médica.

Art. 11. Habrá tambien un director y un ayudante de diseccion, dos ayudantes de profesor y un conservador de los gabinetes, que será tambien preparador, y de cuatro á ocho alumnos internos, segun el número de enfermos que hubiese en las clínicas.

Art. 12. El director suplirá al catedrático de anatomía en ausencias y enfermedades, y estará encargado de la direccion de los ejercicios generales de diseccion; el conservador preparador, además de los deberes de su cargo, suplirá al catedrático de operaciones y anatomía quirúrgica, á quien auxiliará siempre en todo lo relativo á la parte práctica de las asignaturas de su cargo, y

dirigirá los ejercicios prácticos de anatomía quirúrgica. El ayudante profesor será el gefe de las clínicas, y sustituirá además á los catedráticos de patología general, terapéutica y patología médica. Cuando hubiese necesidad de sustituir á los catedráticos de clínica, lo serán por los de las respectivas asignaturas teóricas.

Art. 13. En los grados y exámenes se seguirán las reglas que para ellos señalen el reglamento de instruccion pública, así como tambien en todo cuanto no se halle prescrito especialmente para los alumnos de las facultades médicas de segunda clase.

Art. 14. Al fin de los cinco años de carrera, los alumnos de aquellas facultades sufrirán tres exámenes: uno general de preguntas que han estudiado en toda la carrera: otro teórico-práctico, limitado á la patología quirúrgica, operaciones y anatomía quirúrgica: y otro tambien teórico-práctico relativamenle á la patología y clínica médicas. Siendo aprobados en estos exámenes, recibirán el título de médicos de segunda clase.

Art. 15. Este título les dará derecho para ejercer todos los ramos de la medicina, así como tambien para obtener las plazas, tanto de medicina como de cirujía que requieran solo al ejercicio de la profesion. Serán por tanto admitidos á las oposiciones para aquellas plazas en los hospitales, hospicios y demas establecimientos del ramo de beneficencia; mas solo podrán ser empleados en los destinos correspondientes al ramo de sanidad, ó que tengan relacion con la administracion de justicia cuando no haya médicos de primera clase que puedan servirlos. Para obtener destinos en el ramo de instruccion pública, será necesario haber obtenido préviamente los grados académicos que señale el plan de estudios.

Art. 16. Los alumnos de las facultades de segunda clase podrán continuar sus estudios en las de primera, cuando siendo ya bachilleres en filosofía, segun el reglamento vigente, hayan cursado los cinco años de carrera y salgan aprobados en tres exámenes de suficiencia, uno sobre la historia natural, la física y la química médicas, otro sobre la práctica de la anatomía descriptiva, quirúrgica y patológica, y otro sobre la patología general, y muy especialmente sobre el conocimiento práctico de los medios de esploracion usados en medicina para conocer y distinguir las diversas enfermedades. Saliendo aprobados de estos exámenes, podrá matricularse en el quinto año de la carrera de las facultades de primera clase.

ART. 17. Los médicos de segunda clase que hubieren ejercido la profesion durante doce años y tuviesen además el grado de bachiller en filosofía con los estudios señalados en los reglamentos vigentes para obtener este grado, podrán optar al de licenciados en medicina, sufriendo los tres exámenes de suficiencia de que habla el artículo anterior.

ART. 18. Para que la alteracion que por este mi Real decreto se introduce en la carrera de la facultad de medicina, se ejecute sin daño de los cursantes de las universidades de Santiago y Valencia, continuarán en estas escuelas durante el curso próximo todas las enseñanzas que corresponden á las facultades de medicina de primera clase, escepto el año primero: en el curso siguiente quedará suprimido el año segundo, y así se procederá en los sucesivos, hasta que queden convertidas en escuelas de segunda clase. El mismo órden se observará respecto de la creacion de las cátedras correspondientes á las escuelas de Salamanca y Granada: en el curso próximo se abrirá la de primer año, en el siguiente la de segundo, y así sucesivamente en los años inmediatos, hasta que queden completas las escuelas con las siete cátedras.

Dado en San Ildefonso á 30 de agosto de 1849.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Comercio, Instruccion, y Obras públicas, Juan Bravo Murillo.

Aunque con trabajo hemos llegado por fin al año que contamos (1850) y los acontecimientos científicos mas culminantes que hemos visto atravesar, son por sí solos suficientes á formar una época notable (12). Las ráfagas de esperanza que todavía vislumbraban por la refulgencia que tuvieron en los anteriores años empezaron á encapotarse y cada vez siguen mas amortiguadas. La disgregacion mas completa se ha notado en el cuerpo médico español, pues que cada cual de sus individuos vive para sí y solo piensa en sí: no obstante conocer que este camino de desunion nos conduce á la ruina y sin embargo que, apoderándose de los profesores todos el desaliento en vez de la virtud, pierden y dejan correr las proporciones mas oportunas y que les hubieran colocado á la altura que en lustre y en decoro les debe la sociedad. Pero quede pincelada la reseña abrazada en el fondo de estas ideas para cuando las pertenezca, que en el instante, son y aparecen otras mas oportunas.

La mas culminante, aquella que por el giro tortuoso que unos y otros se han empeñado darla, está minando nuestra ciencia, y si no

se remedia habrá de concluir con el edificio médico, está sin disputa basada 1.° en las omnímodas ecsigencias y pretensiones de un sistema, al cual poco ménos que á viva fuerza se le quiere entronizar derribando para conseguirlo, á la ciencia por tantos hechos y en tantos siglos repetidos reconocida, y 2.° en la poca tolerancia de los profesores de esta misma, quienes no han sabido (con bien pocas escepciones), derribar al ídolo de sus antagonistas (con armas de buen temple y bien bruñidas, sino con algunas de mal género las cuales por reconocerse vedadas han sido y serán reprobadas) al paso que prestaron, prestan y darán motivo á que sus contrarios mucho mas atrevidos, se valgan de las mismas con la circunstancia de envenenarlas antes, á la manera que los antiguos guerreros adobaban sus flechas (13). No creo pues que á vista de este retrato fiel, haya lector alguno facultativo quien no conozca en él, al sistema homeopático, gigante y colosal en tan pocos años. Pues este sistema con un apostolado entusiasta y decidido ha penetrado hasta los mas obscuros recintos, se ha elevado hasta el régio solio y ha sabido invadir y tomar parte en la educacion de nuestra juventud médica, entusiasmada por la novedad como todas las juventudes. Un hombre solo, cuya cabeza se parece en la forma á la de Sócrates y cuya inteligencia filosófica sobresale sobre la de los mas de cuya ciencia nos ocupamos en este apéndice, ha sido el gefe de la revolucion y es ahora y será probablemente mientras viva, su primer y principal adalid (14). ¿Y cuales cuenta la medicina sancionada por los tiempos y por los hombres doctísimos en ella...? Ninguno (15), porque uno solo que por su esquisito criterio y conocimientos científicos en la materia, deberia aspirar á esta gloria por que es el único que verdaderamente ha llegado á pulverizar los principales fundamentos de ella, carece de aquellas cualidades de un genio para que, valiéndose de tales armas pudiese entronizar la verdad vacilante; ó al ménos si adornado se encuentra de ellas, percíbense sofocadas por las de un carácter pacífico, amistoso y hasta cierto punto conciliador. Quédense aquí aquestas reflexiones que ya se notará reproduciéndolas al tratar del ejercicio profesional, no tan solo la suma certeza de ellas, sino tambien el veneno corrosivo que el fondo de donde hemos tomado las ideas, ha desparramado entre la gran familia de las clases médicas, y sigamos la ilacion de los acontecimientos y de sus hechos, para así, justipreciar en mejor tiempo, todos sus resultados. Una real órden espedida con fecha 4 de mayo por la cual se decretaba terminante-

mente la instalacion de dos cátedras homeopáticas, una de instituciones y otra de clínica ó esperimentacion, dió á esta doctrina el último y único requisito que la faltaba para cuando ménos decir con orgullo á su antagonista: «Ni tus siglos ni tus hechos te prestan primacia; por lo ménos soy tanto como tú.» Y así pudo decirlo cuando como si hubiérase empeñado en la contienda el honor material de sus campeones, fueron nombrados de ellos mismos, fiscales recíprocos quienes llevasen con la mayor puntualidad y conciencia el alta y baja de los esperimentos, como asi tambien el resultado de las esperimentaciones homeopáticas. Desde entónces la cuestion se hizo mas séria y al parecer mas ajustada á los deseos de aquellos, quienes con buena fé ansiaban la verdad, y aun cuando todavía no la han conseguido ni conseguirán probablemente, alcanzaron en trueque una suspension en las hostilidades. La prensa médica interesada por conciencia y honor en el debate, blandió sus armas con tan buena dicha que sus terribles golpes descargados sobre el corazon de la homeopatía la hirieron de muerte con la particularidad que, justiciera en estremo, reprendió despues de la victoria á sus mismos compañeros porque habiendo estado en su mano evitar el combate y destruir á su enemigo sin tantos aparatos hostiles y con mas seguridad, habia dado motivo al estrepitoso escándalo que no presenta trazas de acallarse (16).

Del propio modo que no sabemos esplicar á priori en que consista que la accesion de una terciana corresponda siempre al dia tercero, ignoramos la causa porque los abriles han de ser preludios de aguaceros. Los naturalistas atendida la época del año en la cual está el Abril representando su papel, le tendrian por climatérico sin género de duda (17).

Pues en Medicina es ciertísimo casi siempre, si bien que con nubarrones amenazadores de un gran chubasco. Por lo que corresponde á nuestra presente época, el abril ha confirmado nuestro vaticinio pues lo mismo que en los hermanos de los años 1838 y 47, empezaron en este y en la capital (único pueblo que figura en España) simulacros ú oposiciones á baños minerales (18) si bien que con la pública satisfaccion de la religiosidad en el jurado. En conclusion, y para terminar los acontecimientos, la *pesadilla* de todos los señores ministros de instrucion pública de algunos años acá segun se ha notado en los hechos precedentes, contagió tambien no solo á las personas sino hasta los cimientos del edificio ministerial. Un novísimo y estensísi-

mo plan de estudios reemplazó al espirar agosto (fecha 28) al que felizmente nos regia, en el cual referido tiene su buena parte, lo concerniente á nuestra ciencia, pero con una singularísima particularidad y es, que la ciencia ha quedado lo mismo y mismísimo que estaba el 43, (19) puesque este plan fué una semejanza de el del 47, de la manera que este representó la imágen de su anterior el de el 45 y por último, del propio modo que este representa la copia fiel y ecsacta del memorable dado á luz el dia 10 de octubre de 1843. Sin embargo, debemos á fuer de historiadores ser justísimos é imparciales: obligacion sagrada nos impone la conciencia para manifestar, que este último plan tuvo por objeto principal respecto á medicina cortar algunas ramas cuya fructificacion y robustez amenazaban la poca consistencia de algunas raices carcomidas. Pero el hecho ha sido la realizacion del pensamiento con una peregrina circunstancia, pues al paso que se cortaron las ramas mas escéntricas y de ningun perjuicio en gravedad á sus raices; las principales, aquellas que al parecer de los mejores botánicos, tenian pretensiones á nutrirse con la savia de sus madres, y las cuales dado caso de hallarse indicada la estirpacion, deberian ser las únicas, lo fueron sí ¿y para qué? para trasplantarlas de arbustos (20). Las otras de la misma familia pero de provincia, ó fueron completamente aniquiladas, ó se las privó del jugo que con el tiempo hubiera presentado en vez de ellas, árboles completos y fructíferos: sin duda y por lo visto, el terreno de provincia no se presta á la fructificacion tanto como el de Madrid.

Presentada ya una pintura pero bien al vivo, de aquellos acontecimientos mas notables y que formarán época en los fastos de la medicina española, aun cuando nada mas fuese que por su multiplicidad y trascendencia, imposible al parecer y dificilísimo de esplicar en el trascurso de cincuenta años; parece muy del propósito ver, si la literatura médica española tiene con ellos alguna afinidad.

Los ramos de la ciencia que en rigor la sirven de preliminares (anatomía, fisiología, é higiene) pues ella verdaderamente hablando, se encuentra simbolizada en la patología, terapéutica, topografía y literatura, no han caminado entre nosotros y en este presente siglo, con la misma velocidad que en otras naciones, merced á causas que se encuentran especificadas en cuanto llevamos dicho: con una singularidad respecto á la anatomía, y es que, cuanto mas ha parecido indispensable su estudio para el perfecto conocimiento de las ciencias, en tales términos que las principales innovaciones intro-

ducidas en nuestras enseñanzas han tenido por objeto ensanchar y engrandecer el estudio de la organizacion humana; tanta mayor ha sido la apatia é indiferencia de nuestros primeros anatómicos para darnos á luz una obra clásica, completa y digna de el genio médico español (21). Sin embargo, hay algunos tratados que merecen recuerdo. Uno de ellos, atendida su originalidad y estilo, es el que escribió Rafael de Cáceres, individuo del antiguo y real Colegio de Madrid con este título: *Exposicion métrica, sucinta y exacta de todos los músculos del cuerpo humano, ó sea la miología recopilada y puesta en verso castellano;* impresa en Madrid en el año de 1821. Un catedrático de la insigne Universidad de Valencia D. Vicente Llobet, apasionadísimo cual el primero por el estudio anatómico (22) escribió una obra completa de este ramo de la historia natural del hombre, á la cual llamó *Tratado completo de anatomía general y descriptiva* (23). El estudio de la anatomía por regiones que tanto furor hace en las escuelas y al cual se le cree el sosten de todo el edificio médico, fué tambien, apreciado por uno de nuestros médicos el Dr. D. Antonio Navarro y Valentí en su escrito: *Resumen breve de anatomia topográfica.* Tambien, Agapito Zuriaga, director de trabajos anatómicos de la universidad de Valencia, dió á luz una obra original de esta materia con este nombre: *Compendio de anatomía general.* Por último, José Prada discípulo de la escuela de Madrid, tiene publicado un *novísimo Manual de Anatomia*, arreglado á las esplicaciones del catedrático Melchor Sanchez de Toca, cuyo *manual* se reduce á enseñar las definiciones de la Anatomia; visto el cual, daria fundamento para colocar cuando menos en su línea al *curso elemental de anatomia descriptiva, obra adornada con láminas primorosamente litografiadas é iluminadas, copiadas al natural por el mismo autor A. P. y C.*

Tampoco las traducciones caminaron en proporcion al espíritu médico del siglo, mas no por esto dejan de conocerse algunas. A principio del siglo, en 1814, Ramon Trujillo catedrático que fué de fisiología nos proporcionó la interesantísima *anatomía general* de Bichat, y posteriormente hemos conseguido la de Beclard y la de el *Manual de anatomía descriptiva* escrita por A. L. J. Bayle. Nuestro escritor Cayetano Balseyro tradujo del francés, el *Manual de anatomía general* de Bayle y Hollard, al paso que, José Abades y Rezano, director en la actualidad de baños minerales, nos dió al castellano en el año de 1834 *la descripcion analítica del nervio gran sim-*

pático, publicada en francés por Mr. Manec. Manuel Hurtado de Mendoza á quien conoceremos mas de una vez como literato y escritor, tradujo el *Manual* que escribió en francés J. P. Maygrier. La estimadísima *Anatonía general* escrita en francés por Mr. Berard, catedrático de esta asignatura en la facultad de París, fué puesta en castellano y enriquecida con bastante número de notas, por José María Aguayo y Trillo, profesor en Madrid. Dos comprofesores nuestros, el uno A. S. segundo ayudante de la armada nacional y el otro A. B. y B. vertieron del francés á nuestro idioma el *Tratado completo* de anatomía del Sr. Baron Boyer. Los profesores castrenses F. J. C. y V. L. P. tradujeron en un solo volumen dos ramos científicos, siendo el primero correspondiente á la *anatomía humana* que publicaron en francés los señores Lavater y Gall. Los señores que hoy redactan la Gaceta médica, tomaron á su cuidado darnos en castellano las principales obras médicas estrangeras y entre ellas fué una, el *Atlas de anatomía descriptiva topográfica y patológica del cuerpo humano.....* obra original de Mr. C. Bonamy; y otra, la *Anatomía quirúrgica* de Mr. Velpeau. Ramon Sanchez Merino, profesor de medicina y cirujía, nos tradujo en 1844 el *Manual de anatomía quirúrgica ó descriptiva del cuerpo humano dividido en regiones*, obra original de Mr. Edwards. Al siguiente adquirió nuestra literatura, la traduccion por Roque Moreno Martin de el *Compendio de anatomía* de Juan Munnicks por (la misma época). Juan Vicente Hedo se ocupó tambien del mismo objeto en la version á nuestra lengua, de la *Anatomía quirúrgica* del francés Huette. Por estos mismos años se vieron circular otras producciones estrangeras si bien que vertidas al idioma castellano. De ellas fué una, la obra titulada *el cuerpo del hombre, ó la anatomía y la fisiología humanas, puestas al alcance de todas las clases de la sociedad con un resúmen de los sistemas de Lavater y Gall y un Gran número de láminas por el Dr. Galet*, cuya traduccion al castellano é ilustracion de las mismas láminas que el original, se le debe á A. Garcia, natural de Segovia y medio castrense. Otra es, *el tratado de Anatomía general*, de Mr. Henle traducido por los redactores de la biblioteca de la medicina española. Francisco Mendez Alvaro bien conocido como médico escritor, tradujo el *Atlas Completo de Anatomia Descriptiva del cuerpo humano* escrito por J. N. Masse. En 1837 y en la villa de Madrid se ha traducido por Lorenzo Boscasa el *Compendio de Anatomia general y descriptiva* arreglado á las espli-

caciones de *Beclard*, *Berard*, *Blaudin etc.* cuyas nociones, el citado traductor refundió por el año de 1844 con otras mas de obras estrangeras, en su tratado de *anatomía general* descriptiva y topográfica (1). Finalmente, Aureliano Maestre de San Juan y Agustin Remirez Marauri profesores de Medicina y cirujía han traducido al idioma castellano, el *tratado de Anatomia médico-quirúrjica y topográfica considerada especialmenteen sus aplicaciones á la patologia, medicina legal, obstetricia y medicina operatoria* por J. E. Petriquin.

Sin duda como ciencia mas recreativa y de contemplacion, la fisiología ha llamado algun tanto mas la atencion de nuestros comprofesores del siglo actual, si bien no tanto ni de la manera que hubiéramos deseado. Miguel José Cabanellas médico castrense y socio de la academia de Sevilla escribió de la ciencia de la vida la siguiente obra: *ciencia de la vida, ó discurso fisiológico sobre la doctrina Browniana, en que se enseñan clara, concisa y sencillamente las causas que promovieron, sostienen y deben concluir nuestra existencia*, la cual obra publicóse á principios del siglo (año de 1802) en Cartagena. Un médico de la ciudad de Granada, José Ponce de Leon publicó en 1804 un tratado de la *fisiologia química del cuerpo humano.* El erudito barcelonés Antonio Cibat, doctor en medicina y cirugia, escribió dos memorias acerca de la materia que nos ocupa, ambas á dos referentes mas bien que á otras funciones orgánicas á las que desempeñan el aparato respiratorio. Sus títulos son aquestos: *Memoria física sobre el influjo del gas hidrógeno enla constitucion del hombre*, el de la primera; y el de la segunda: *Memoria sobre los efectos que causa el oxígeno del aire admosférico en la vida y constitucion del hombre.* Felix Janer, tan conocido en estos años por su posicion y sus escritos, publicó en Cervera, (año de 1819) *Elementa fisiologiœ pars generalis.* El profesor de cirugía Tomás Lopez aun se particularizó mas, pues empleó todos sus conocimientos para escribirnos como en efecto lo verificó: *la fisiología de la voz y del habla.* El infortunado, tanto como aplicado Pascual Mora, natural de Valencia, escribió la que se imprimió en Madrid (1827) con este título: *El hombre en la primera época de su vida, ó reflexiones y observaciones acerca de la pubertad, generacion, preñez, parto, crianza física, educacion moral y enfermedades de los niños....* En el mismo año y tambien en Madrid, se dió al público *la fisiología y patologia de la muger, ó sea historia analítica de su constitucion física y moral,*

de sus atribuciones y fenómenos sexuales escrita por Baltasar Viguera, profesor en la corte. Esclusivamente sobre *la vision* escribió una disertacion el manchego (de Manzanares) Ramon Lopez Mateos. A sus espensas, siendo todavía estudiante el bachiller Juan Coll y Feliu; publicó en Barcelona en 1834, *un compendio elemental de fisiología.* José María Santucho, distinguido consultor del cuerpo de Sanidad Militar, publicó en Cádiz (1841) *Reflexiones sobre el estudio de la inteligencia é introduccion á un ensayo en la análisis fisiológica de las pasiones.* El dia 3 de octubre de 1842, leyó en la apertura del Colegio de San Carlos su catedrático Ramon Frau, un discurso acerca de que, *el estudio mas propio del hombre es el hombre mismo.* El segoviano Juan Mosacula, fallecido en la flor de su edad, nos dejó publicados sus *Elementos de fisiología especial ó humana.* Mariano Delgrás, bien conocido de todos sus comprofesores por su amor á la ciencia, escribió en 1839 una memoria, *sobre los caracteres fisiológicos de las diversas razas humanas y sobre las causas que han podido influir en la formacion y alteracion de estos caracteres.* Otro trabajo de igual naturaleza, casi con el mismo objeto y en el propio año, fué el discurso del Sr. Frau *sobre la importancia del estudio de la fisiología humana.* Antonio Suarez comprendiendo la suma importancia del fluido eléctrico en las acciones y funciones orgánicas ha publicado unas *reflecsiones sobre el fluido eléctrico.* Sin la certeza de asegurar quien, se ha escrito en estos últimos años *la fisiologia del entendimiento humano manifestado por medio del cerebro (Frenologia).* Por último, como la mas recomendable y de un mérito mayor deberán admitirse *el ensayo de antropologia ó sea, historia fisiológica del hombre en sus relaciones con las ciencias sociales y especialmente con la patalogia é higiene* original del Dr. y catedratico en Santiago José Varela de Montes y las lecciones de fisiología escritas originales y publicadas por Juan Ribot, catedrático de fisiología en la universidad de Barcelona.

Hasta aquí hemos enumerado las producciones originales, pues las que nos restan por enumerar pertenecen á la clase de traducidas. La primera por el gran concepto merecido, fué: *las investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte* originales de Bichat y traducidas á nuestro idioma por Agustin Recio y Juan Gonzalez ambos profesores en Madrid. *El tratado histórico y fisiológico completo de la generacion del hombre y de la muger*, escrito en francés por Mr. Virey, no solo fué revisado sino anotado en su mayor parte por Mariano G. de Sámano. Un trabajo idéntico respecto *al nuevo tratado de fisiologia*

patológica de Mr. Begin, tomó á su cargo el socio de número de la Academia de Madrid, Victoriano Torrecilla. Tambien es correspondiente á este lugar por lo que se refiere á fisiología, la *anatomia y fisiologia humanas*, escritas por Mr. Galet y traducidas por J. C. y V. L. P. Garcia Suelto y M. B. tomaron á su cuidado y le desempeñaron, la version al idioma español, del *manual de la fisiologia del hombre ó descripcion suscinta de los fenómenos de su organizacion*, obra original del francés Mr. Hutin. *Al compendio de fisiologia, propia de J. Muller, ilustrada con láminas intercaladas en el texto*, se le conoce en nuestro idioma por haberle traducido en Madrid, Nicolás Casas catedrático de fisiología comparada y Francisco Albaner, doctor en medicina y cirugía. No tenemos igual noticia aun cuando el hecho es cierto, de quienes se hubieran ocupado en la traduccion de la obra que trata *de la organizacion y fisiologia del hombre*, escrita por Mr. A. Compte, *ni en la del sistema de Gall sobre las facultades del hombre y funciones del cérebro y sistema de Lavater, aumentadas con la teoria del magnetismo animal y modo de magnetizar por Mr. Ofin.* Nuestro comprofesor Mariano San José Sanchez nos ha traducido de Mr. Brigman, *las observaciones sobre la influencia de la cultura del entendimiento y de la escitacion mental en la salud.* En conclusion, y sin embargo que estrictamente no corresponden á fisiología, merecen por sus doctrinas un lugar en esta parte del apéndice, *las cartas sobre la química y sobre sus aplicaciones á la industria, á la fisiologia y á la agricultura*, escritas por Liebig, y traducidas por José Villar; como igualmente, el *tratado sobre la educacion física de los niños* por Mr. Ricard, dado en nuestro idioma por Antonio del Campo y Llanos profesor de cirujía y uno de los redactores del periódico de su clase (La UNION.)

¿Y cuál es el intrínseco mérito de todas ellas? ¿podrá vanagloriarse la literatura médica española del siglo XIX, de conservar tratados de la organizacion y de la vida humana, con los pocos originales y las varias traducciones que se acaban de enumerar....? Muy lejos nos hallamos de pensar así, aun cuando nuestra opinion hiera algunas susceptibilidades delicadas. Desde luego no es posible se nos desdiga si afirmamos, que de los primeros, unos son tratados incompletos, otros afrancesados, al paso que, medianamente traducidos algunos de los segundos. Las cuatro obritas que de anatomía, pertenecen por originales á la literatura nacional, tienen ó presentan sin embargo de lo dicho, una idea cierta de lo que serian los

médicos españoles en literatura y escritura, si estuvieran mejor atendidos y mas bien recompensados. La originalidad de escribir en verso un ramo de la anatomía y las nociones que adelantadas á otras posteriores y estrangeras, se dan en las de los citados Cáceres y Navarro acreditarian nuestro juicio, si alguno se atreviera á desdecirle. La tercera aun cuando bien escrita, no pasa de un prontuario de definiciones de anatomia, siendo lástima que el talento privilegiado de su primitivo autor no hubiese prestado anchuroso campo para una obra clásica en su especie. Por fin la cuarta que por no desviarnos del método concebido y propuesto, hemos colocado al lado de las obras traducidas, está basada hasta en su parte material, por mas que se pretenda hacer ver lo contrario, en el compendio, al cual nos referimos cuando se la citó, circunstancia que á nuestro entendimiento disminuye en algun modo, el mérito intrínseco que encierra. Y lo propio sobre corta diferencia podríase asegurar de los escritos fisiológicos; sin embargo que resaltan mas en ellos (sin duda porque el objeto se presta algo mejor) la viva imaginacion de nuestros escritores, deduciéndose por la lectura de algunos de aquellos (la fisiología de Mosacula y las lecciones de Ribot) que la historia y la literatura de la ciencia, son frecuentemente compañeras de los otros conocimientos que abrazan los facultativos iberos (25).

Señaladas las obras originales y traducciones que de anatomía y fisiología nos pertenecen como de este presente siglo, nos parece muy conducente significar aquellas, que tuviesen por objeto dar á conocer las reglas para la conservacion de los individuos, ya se les atienda en particular, ó ya se les conceptue en cuerpos reunidos ó en general, para de esta manera formar la enciclopedia española de un profesor higienista. La primera que por el órden cronológico correspondiente á la época de su impresion (en Córdova 1803) debe mencionarse, es la *Memoria* escrita por Juan Manuel Arejula, médico honorario de cámara de S. M., *en que manifiesta el modo y ocasiones de emplear los varios gases para descontagiar los buques epidemiados y purificar la admósfera de los miasmas pútridos y pestilentes.* El cirujano Santiago Garcia natural de Soria, José Cansinos, Antonio Matías de la Higuera, Magin Berdos (de Barcelona) y el médico titular de Cascante Manuel Gil y Albeniz escribieron de higiene y sobre un mismo objeto: el primero, *una breve instruccion sobre el modo de conservar los niños espositos*; el segundo, *de la educacion viciosa, física y moral en la niñez, considerada como una de las principales causas de*

una vejez y muerte prematura; el tercero, *ideas acerca de la vacunacion*; el cuarto, *un discurso sobre el proceder operatorio de la vacunacion;* y el quinto, *observaciones prácticas sobre la vacunacion.* Del mismo modo podria colocarse en este sitio *el informe* imparcial sobre la vacuna, preservativo de las viruelas, descubierto por el Dr. Eduardo Genner. Acerca de beneficencia en general y de hospitales han escrito tambien, varios comprofesores. Uno de estos es Serafin Solá: su tratado tiene por título: *Algunas ideas sobre la beneficencia en general y en particular sobre los hospitales.* Otro ha sido el erudito y chistoso médico valenciano José Antonio Pigner, quien se ocupó acerca de *la hospitalidad domiciliaria*, memoria que por su conocido mérito alcanzó un premio de la junta suprema general de caridad del reino.

El catalan y bien conococido en Madrid, Francisco Fabra y Soldevila, dió un paso mas sobre la materia, en un escrito acerca de la higiene segun se deja ver por su título: *Memoria acerca del régimen dietético, observado en los hospitales, los abusos que se cometian en materia tan importante y modo de remediarles.* El ya mencionado Berdos y Nicolás Luna Calderon (26) escribieron, cada cual una memoria acerca de los medios profilácticos de la sífilis: *Medio de contener la frecuencia de las enfermedades sifiliticas* es el título de Berdos y el de la de Luna Calderon el siguiente: *Preservativo para neutralizar la inoculacion del virus venéreo.* Con el carácter y cualidad de anómino, y señalado con las iniciales M. M. T. se debe á Manuel Turlan (sino estamos mal informados) *la instruccion sobre establecimientos de cementerios rurales y precauciones que deben tomarse para el enterramiento de los cadáveres en ellos.* Pero sobre todas ellas, las que tienen un mérito indisputable, fueron escritas por el difunto Luzuriaga las unas; y las otras en estos últimos años por Felipe Monlau. Las del primero se conocen con estos siguientes títulos:

Aviso al público sobre los abusos perjudiciales á su salud, dispuesto de órden superior. — Ensayo sobre la conservacion de la salud de los marineros en sus diversas situaciones. — Higiene médica. — Diferentes producciones para el desempeño de los vastos ramos de sanidad y salubridad pública. — Sobre la hospitalidad domiciliaria. — Proyecto sobre las reformas que reclaman los hospitales, con muchos documentos sobre el mismo objeto. — Una coleccion de trabajos relativos á la beneficencia, como hospicios de maternidad, inclusas ó casas de espósitos. Las del segundo son: *Remedios del pauperismo. Memoria pa–*

ra optar al premio ofrecido por la sociedad económica matritense en su programa del 1 de mayo de 1845, distinguida por la sociedad de accesit y *premio estraordinario de socio sin cargas.* —*Elementos de Higiene pública.* —*Elementos de Higiene privada.* Traducciones de obras de esta naturaleza solo recordamos las de B. de Gerando, titulada, *de la beneficencia pública* dada á luz por Sebastian Medina vocal de la junta de beneficencia de Madrid, el cual la enriqueció con un apéndice sobre los hospitales, hospicios, casas de niños expósitos, y otros establecimientos piadosos de España; y la de los elementos de higiene de Cárlos Londe, traducidos libremente del francés al castellano (27).

En medio de la dificultad para recoger noticias fidedignas y ecsactas de cuantos tratados de higiene ya originales, ya traducidos, se han publicado en España durante estos cincuenta años, nos parece haber dado de todos ellos noticias circunstanciadas. Mas como no basta saber el materialismo de su número, sino además cumple á nuestro deber un juicio crítico y sin prevencion bastarda acerca de su mérito; al cumplirlo así, recibimos una satisfaccion, porque no debiendo por este objeto individualizarlos, ¿quien negará el mérito de algunos de ellos por ejemplo de los de Luzuriaga y mas particularmente de los originales, fruto y parto del talento distinguido de Monlau? Aun cuando fuesen únicas en nuestra enciclopedia patria sus obras de higiene pública y privada, bien podríamos envanecernos. Clásicas en su género, magistrales por sus doctrinas, filosóficas por el criterio con que están escritas, y últimamente científico-médicas por las ideas que emiten y luces que desprenden son recomendables en toda la estension de la palabra. El profesor higienista que desee estar bien al corriente de cuanto en su mayor estension debe saberse para cuidar de la salud de sus conciudadanos, tanto en general cuanto en particular; el médico clínico que pretenda resolver con el mayor acierto algunas cuestiones del diagnóstico de enfermedades populares, pandémicas, endémicas, epidémicas y contagiosas, y por último el facultativo terapéutico con deseos de acertar (en casos dados) con una buena aplicacion de los medios indicados para el tratamiento de varias enfermedades; no tienen no, precision de acudir al estrangero; ojalá que los otros ramos de las ciencias médicas contasen con tan ricos caudales, como la higiene...! Sin embargo, para que de las obras precitadas se pudiera sacar todo el fruto posible y deseado, falta alguna cosa,

que indicaremos con su correspondiente recuerdo en lugar mas oportuno (28).

Dado un paso, desde la higiene naturalmente y sin sentirlo tocamos con la patología general, y despues de esta, con la especial ó particular: por consiguiente, nos hallamos en la ocasion mas oportuna de enumerar su biblioteca. Signifiquémosla por el órden en que los patologistas dividen este ramo tan interesante de las ciencias médicas. Acerca de la etiología de las enfermedades han escrito varios. Juan B. Bueno se limitó á hacerlo *sobre las afecciones meteorológicas del verano y otoño prócsimo de 1847, considerándolas como causa del sarampion observado en el invierno del presente 1847.* Del mismo objeto si bien que referente á otras enfermedades, se ocuparon Diego Conejo y Quirós profesor del departamento de la armada de Cartagena en su *memoria sobre las causas de la fiebre amarilla*, y *falsedad de su propagacion* por contagio y miasmas; la cual fué presentada á las cortes de 1823. Francisco Fabra en su *proyecto de instruccion reglamentaria* sobre los medios y modo de desinfeccionar los muebles y ropas que hubiesen usado los que mueren de enfermedades tenidas por contagiosas; en su *discurso sobre las reglas que deben adoptarse en el espurgo de un pueblo apestado*, y con mas particularidad aun, en la *disertacion sobre el no contagio de la tisis* (28): Juan Bahi y Fonseca en su *memoria médico-práctica sobre el contagio de la fiebre amarilla en Barcelona en 1821*; Serapio Escolar y Morales en su opusculito *¿El muermo del caballo puede ser comunicado al hombre?*; y Mariano Peset de la Raga médico titular de la ciudad de Gandia en su *tratado médico quirúrgico físico de la influencia del aire atmosférico en la vida del hombre, con relacion á su salud y enfermedades, y sobre los efectos gravemente dañosos que produce el desarrollo epidémico-contagioso del cólera morbo asistido con el mas seguro método para la precaucion.* Francisco Santos ha escrito, *de la imaginacion y su influjo sobre algunas enfermedades.* Pedro Ripollés médico de la ciudad de Reus ha rebatido el *sistema del contagio de la peste y demás enfermedades epidémicas en general.* Un médico solidista Buenaventura Ramonet queriendo demostrar la ninguna influencia de los líquidos en la produccion de las enfermedades publicó en forma de diálogo, un folleto sobre la *inocencia de la sangre en la produccion de las enfermedades del cuerpo humano.* El catalan Francisco Borrás natural de Falset en la provincia de Tarragona, escribió un *tratado de patologia mé-*

dico-práctica, y otro de *patología general* con que cuentan nuestras bibliotecas se debe al profesor José Vicente Jillot. Ultimamente nos ha parecido mas oportuno este lugar que otro alguno, para hacer mencion de la obra titulada *Topica médica*, ó *lugares comunes de la medicina* dada á luz por José Ponce de Leon. Abrazando en mayor estension otros ramos de la patología general; el catedrático de medicina y física esperimental en la universidad de Salamanca, Lorenzo Perez, escribió y dió al público un tratado con este título: *Principios de Patologia general.* Ricardo Muzquiz otro doctor de Valladolid natural y de esta antigua corte, cuya muerte prematura robó á las ciencias médicas un talento privilegiado, arregló para uso de las escuelas, *unos nuevos elementos de patologia general.* El cartagenero Benigno Risueño Amador, discípulo de la escuela de Montpeller se ocupó de este tema: *¿Que utilidades ha reportado la medicina del estudio de las constituciones médicas y de las epidemias?* José Genovés del Tio nos tiene delegado, *un tratado completo* (interesante), *de palogia general.* De igual índole y naturaleza débese otro á Francisco de Paula Folch catedrático de la facultad de Barcelona, quien le tiene publicado con este título: *tratado elemental de palogia general y anatomía patológica.* Por último Ignacio Ameller, director del colegio de Barcelona y el vice-director Felix Janer han escrito: el primero, *Prolegómenos de clinica médica*, interesantísima por todos conceptos, la cual obra está dividida en ocho capítulos de esta forma: 1 preliminares: 2 examen del enfermo: 3 diagnóstico: 4 parte terapéutica: 5 pronóstico: 6 inspeccion cadavérica: 7 formacion de historias: 8 decoro facultativo; y el segundo, *Preliminares clínicos* ó *introduccion á la práctica de medicina.* A las obras originales referidas, débense agregar por la parte que nos corresponden en la traduccion, algunas otras. José Lletor y Castroverde tradujo *los nuevos elementos de patología general* publicados en francés por Mr. Chomel. Varios profesores avecindados en Cadiz lo verificaron del *tratado de patología general* propiedad de E. J. Dubois (de Amiens); así como otros de Madrid lo hicieron de la *patología general* perteneciente á los señores Hardy y Behier. Tambien se debe hacer mencion por separado del *tratado del diagnóstico* por Raciborski cuya traduccion se debe á los redactores de la biblioteca escogida.

Antes que nuestra atencion se fije en los tratados de patología

especial, conviene para no perder la regularidad que tratamos de conservar en la esposicion de las materias, decir alguna cosa respecto al mérito intrínseco de las obras anunciadas, esto sin perjuicio de lo que se debe manifestar por mas estenso cuando llame nuestra atencion la literatura médica española de este medio siglo. Cualquiera que se tomase la molestia de comparar p. e. esas obras estrangeras y flamantes sobre la materia, y de las cuales se ha hecho tal encomio, que parecia no ser posible aspirar con verdad al título de profesor, sin haberlas poseido, con las escritas por los españoles, verán que, las reglas mas necesarias é indispensables á un clínico para formacion de su ecsacto diagnóstico se hallan bien manifiestas é inculcadas en las de nuestros Ameller y Jener, de tal manera que, esa filosofía médica de Raciborski con su tratado del diagnóstico solo han podido sorprender á los poco acostumbrados á ojear los escritos que constituyen nuestra literatura. Otro tanto de lo que decimos respecto á la parte que de la patología se ocupa del diagnóstico, puédese muy bien y con verdad ser aplicable á las otras obras las cuales, abrazan en conjunto todas ó la mayor parte de cuantas comprende un tratado completo de patología general. Como libros fundamentales de la ciencia, escritos y acomodados á la educacion científica de los alumnos, ¿héchase algo de ver, en los tratados de Perez, de Muzquiz, de Folch y de Genovés del Tio..? No estamos por la afirmativa, porque si bien en todos ellos pudiera una nimia escrupulosidad advertir algunos lunares, á nuestro entender habrán sido efecto de que sus autores no creyesen necesaria la discusion y ventilacion de estremos tales. De todos modos estamos firmemente persuadidos que, si un talento calmoso, conocedor de la materia y de la manera mejor de demostrarla, se ocupase de todos ellos y los refundiera en uno solo, la literatura médica del siglo podria contar, no con un compendio mas, original de nuestros médicos, sino con una obra completa, clásica y magistral de patología general, la cual pudiera competir en todos sus estremos con las mas acreditadas, admitidas y cacareadas de los estrangeros.

De clínica ó sea de medicina práctica, sino en toda su estension al menos en muchas de sus materias, se conservan y conocen algunas. Sebastian Aso y Travieso digno catedrático que fué del colegio de san Carlos escribió una obra de medicina titulada: *Apuntes de medicina*, tan extensa, que basta decir la forman dos tomos en folio (29). Con el

título de *Opúsculos médicos*, el director de los baños de Basot, Joaquin Fernandez y Lopez, se ocupó de las monografías del cólera morbo y de la grippe. Juan Francisco Bahi y Fonseca publicó de patología especial una *memoria médico práctica*. Pero ya que por causas señaladas varias veces no ha sido posible que la literatura médica española hubiese respecto á patología especial caminado á la par que los otros ramos de las ciencias médicas, nuestros aplicados y estudiosos compañeros nos han dado como en recompensa, traducciones de casi todas cuantas se conocen del extrangero (30) ó cuando menos, de aquellas mas sobresalientes y principales. A su frente, es de justicia el colocar la del *gran diccionario de ciencias médicas* en 39 volúmenes, obra completa, magistral y á la cual acuden en sus dudas y dificultades los profesores, quienes en algo estiman la tranquilidad de su conciencia y la conservacion de su honra científica. Fiado en sus propias fuerzas tomó solo á su cargo un trabajo de esta misma especie, el profesor castrense Manuel Codorniu con la traduccion *del Diccionario ó sea vocabulario de medicina práctica* propiedad y patrimonio de J. Coster. Manuel Jimenez fué el director de la traduccion *que de el Diccionario de los Diccionarios de medicina práctica*, tomaron á su cargo varios comprofesores nuestros residentes en Madrid. Tambien los redactores de la biblioteca médica á los cuales ya en cuerpo ya en particular hemos citado y citaremos varias veces, dieron la de diferentes materias *en un nuevo compendio médico para uso de los médicos prácticos*. Antonio Manchado y Juan Ceballos tienen derecho á llamarse traductores de la *Clínica médica* con esposicion de la medicina orgánica de Mr. Rostan. *Los nuevos elementos de Patología médico quirurgica* ó sea *compendio teórico práctico de medicina y cirujía* por L. C. Roche y por L. S. Sanson, fueron traducidos y anotados por Mariano Delgrás uno de los primeros médicos que mas han trabajado por el lustre de su ciencia. Posteriormente los redactores de la biblioteca escogida, han tenido y puesto el mayor empeño en que sus comprofesores no careciesen de las traducciones de las primeras y principales obras de clínica médico quirúrgica. Así que, no obstante de conocer entre nosotros la traduccion de la *nosografía orgánica* de Boisseau, tienen publicadas entre otras muchas de las cuales hacemos mérito en donde mejor las corresponde, las de *Hildembran*, *Huffeland*, *la guia del médico práctico escrita por Valeix y el tratado completo de patología interna* propia de Mr. Moneret, advirtiendo que antes y despues de estas publicaciones, se ha estado ocupando y aun se entre-

tiene en la traduccion de un *diccionario de medicina y cirujia,* nuestro comprofesor y conocido Somoza, como así tambien lo ha verificado respeto al de Nisten, nuestro compañero y difunto ya, José Castells, catedrático de medicina operatoria en la facultad de Barcelona. Por último volviendo la atencion un instante atrás para que nuestra narracion no sea tan monótona, nos encontramos con lá *Clínica Médica* de Andral, traducida por los mismos señores de la biblioteca escogida de medicina y cirujía.

Compárense ahora los tratados de patología especial con los de patología general, y se verá un contraste notable. ¿En que consiste pues, que todavia no se hubiera escrito por nosotros una completa obra de patología especial? ¿Como será que, teniendo tan vasto campo para ello por las diversas y variadas enfermedades que reinan en nuestro suelo, y tanta riqueza en las obras clásicas de nuestros antepasados, nadie lo haya intentado? ¿Qué causa tendrá en un quietismo incalificable, á nuestros catedráticos de clínica y á nuestros profesores de beneficencia para no publicar una obra de esta naturaleza? ¿Que obstáculos invencibles se opondrian al conocido Balseiro para en medio de su arrojo, no haber podido llevar á colmo su pensamiento del *gran diccionario y del tesoro* de nuestras ciencias médicas..? Ya resolveremos todas estas cuestiones; por ahora no es oportuno mas, que la especificacion de los hechos, al mismo tiempo que la consignacion de que, como obras completas de patología especial, únicamente se conocen como nuestras las siguientes(31):

. . . .

Casi paralela á la medicina clínica, ha caminado la operatoria, de tal manera que, no tendremos la dicha de presentar ahora, un caudal digno y proporcionado á los progresos de ella en estos últimos cincuenta años. Y tanto es verdad, que podríamos hacer esta pregunta, y responderla despues por la negativa; ¿se conoce alguna obra completa de medicina operatoria, escrita original de uno de nuestros bien acreditados operadores..? La respuesta está antes de la pregunta. Por lo tanto, habremos de reducir nuestro caudal en este ramo, á algunos tratados sobre materias determinadas, y á otros varios, vertidos á nuestro idioma.

A los primeros, corresponde *el libro en que se resuelve si conviene ó no en las hidropesías abdominales y enquistadas, la operacion de la paracentesis luego que empieze á manifestarse la coleccion de aguas, determinando las circunstancias en que deba ejecutarse;* escrito por Joaquin Sanchez Reciente. De interés mas limitado, si bien

que de medicina operatoria, es la memoria escrita por Lorenzo Lario *sobre la separacion total de una porcion del dedo índice* con su pronta y eficaz curacion. Uno de los mas ilustrados profesores y aventajados en cirujía, Joaquin Hysern, catedrático en la facultad de Madrid, tiene escrito un precioso *tratado de la blefaroplastia temporo-facial ó del método de restaurar las destrucciones de los párpados; con su método y procedimientos operatorios.* Es completo en su clase y comprende dos partes á cual mas principales: la primera acercade las *utilidades y necesidad de la blefaroplastia*; y la segunda, sobre *la anatomía quirúrgica de los párpados y de la region temporo-facial circunvecina con aplicacion á la blefaroplastia.* Un *compendio de autoplastia con arreglo á la doctrina de Blaudin*, tiene escrito el catedrático de clínica médica en Barcelona, Francisco Juanich. Antonio España publicó en Cadiz, *una memoria sobre el abatimiento y reclinacion de las cataratas*, y su comprofesor Santiago Mendez, *unas consideraciones prácticas sobre la anatomia aplicada á la curacion del estrabismo.* Acerca de las enfermedades del mismo aparato, si bien que con mayor estension, escribió una memoria sobre *las enfermedades de los ojos*, Cayetano Balseyro, (tambien son de su propiedad, una *monografia sobre las hernias* y un *epitome sobre las operaciones.*) El catedrático de esta especialidad en Madrid, José Calvo y Martin se ha ocupado en una interesante memoria *sobre el estrabismo.* Cuatro opusculitos acerca de otras tantas observaciones quirúrgicas se deben al acreditado cuanto conocido Jaime Salvá: sus títulos son estos: Observacion sobre *una dislocacion del femur hácia fuera reducida á los catorce dias por haberse desconocido hasta entonces;* Observacion sobre *la dislocacion del húmero reducida seis semanas despues de verificada;* Observacion *sobre la fractura del antebrazo izquierdo con luxacion hácia abajo del húmero con el homóplato desconocida al principio;* y la última, relativa *á las fístulas del ano, sus causas y método de curarlas*, esta es mas bien que observacion, una monografía quirúrgica. De este ramo pero con aplicacion á su terapéutica, se conocen *los elementos del arte de los apósitos* escritos por Matías Nieto y Serrano, y Francisco Mendez Alvaro. Finalmente cumple á nuestra imparcialidad hacer marcada mencion del *Tratado de Cirugía y vendages* tan bien escrito por la pluma del historiador Anastasio Chinchilla á la par que, de el *tratado de los estudios clínicos* escrito por Antonio Mendoza y *de la nosografia quirúrgica de Richerand* por Mateo Seoane (32). Mas por lo que respecta á traducciones no estamos desprovistos, en términos de ser

cierto que, el profesor aplicado puede muy bien ponerse al corriente de las obras de esta clase, escritas primitivamente en otro idioma. Como las mas de ellas abrazan tambien la medicina clínica por cuya razon las hemos mencionado en su lugar correspondiente, nos restan pocas. Residiendo en Zaragoza Cayetano Balseiro, tradujo y publicó en 1838, el *Manual de Medicina Operatoria fundado en la Anatomia normal y patológica*, obra escrita en francés por J. F. Malgaigne, como asi tambien, los *elementos de Cirugía*, escritos por Tavernier. *Los nuevos elementos de Medicina Operatoria*, obra clásica que debe la medicina en general al talento del operador Begin, han sido traducidos al español por Ramon Frau. El tratado de *Medicina Operatoria* escrito por Sedillot se conoce entre nosotros despues que Felipe Monláu, se tomó el trabajo en traducirle. *El tratado completo de enfermedades esternas por los señores Vidal Berard etc.* es traducido por los de la biblioteca escogida, y por lo que parece, se ha publicado por cuenta del Boletin *el Chelius, tratado de Cirujía*. Finalmente, Pastor Roses ha hecho la version al Castellano del *tratado teorico de la ligadura de las arterias* escrito por P. J. Manech.

Como muy semejables, por las indicaciones que muchas veces se llenan con sus preceptós, convienen á este lugar las obras de obstetricia conocidas como nuestras ó como traducidas. El proto-médico de Guatemala y de cámara de S. M. Narciso Esparragosa escribió, *una memoria sobre una invencion fácil y sencilla para estraer las criaturas clavadas en el paso sin riesgo de su vida, ni ofensa de la madre, y para estraer la cabeza que ha quedado en el útero separada del cuerpo*. Aun que, no de obstetricia únicamente sino tambien de la fisiología de la muger en estado de gestacion, escribió Ignacio Jauregui, primer médico de cámara, *el diario de la preñéz y parto de la reina nuestra Señora* (1817). Por último Tomás Corral y Oña, catedrático de esta asignatura en la facultad de Madrid, tiene dados al público acerca de este estremo dos interesantes tratados. El primero impreso en 1845 se titula: *De la Obliteracion del orificio uterino en el acto del parto, y de la histerotomia vaginal*; al segundo se le conoce con el de, *año clinico de obstetricia y enfermedades de mugeres y de niños, ó coleccion de las observaciones mas importantes recogidas en la clinica de partos y enfermedades de mugeres y de niños en la facultad de ciencias médicas de Madrid* (1846). Tambien corresponde á este lugar por parecernos digno de él, *el tratado elemental de partos*, escrito por Antonio Noquerol.

Ahora como traducidas se cuentan, *el curso teórico y práctico* de partos (J. Capurón) por Antonio Lorente; *el manual de obstetricia* (Mr. Duges) por José Rodrigo; *el tratado práctico de partos* con su atlas (Moreau) por los redactores de la biblioteca y el *tratado* de partos por Chailli.

Atendido cuanto precede correspondiente á las obras de medicina operatoria, ¿cual juicio imparcial y crítico deberá recaer acerca de ellas? Ninguno por que á decir con verdad, no las poseemos. Poco importa que en los tratados referidos dèl catedrático de fisiología de Madrid y que algunos artículos sobre *enteronofomia*, *fimosis*, *fistula del ano*, *amputaciones*, *hidroceles etc. etc.* dados á luz á nombre ó como originales del estudioso y entendido operador Diego Argumosa, sean mas que dignos y merecedores de todo elogio; si por otra parte son aislados y no forman un cuerpo de doctrina, si no corresponden al catálogo de obras en su naturaleza clásicas. La medicina operatoria, como diremos al ocuparnos del estado en general de nuestro ejercicio, es una cosa anómala y singular: buenos, aunque escasos operadores, capaces á competir con los mejores estrangeros; ninguna obra de medicina operatoria, la cual como clásica, abrace con la estension debida cuantas materias son de su incumbencia. Por dicha nuestra y de la ciencia, juicio tan amargo no debe recaer sobre los tratados de obstetricia, y tomando por tipo los de Corral y Oña nada dejan por desear en la materia, comparativamente con los que conocemos traducidos.

No tan escasos aparecemos en producciones originales y científicas relativas á determinadas enfermedades, lo que testifica una cualidad notable de la cual no se ha hecho el demasiado aprecio, sin duda porque nos distingue con ventaja de los profesores de las demas naciones. Ciertamente, una ciencia tan vasta y para cuyo conocimiento se precisan muchas y especiales dotes individuales y una vida larga, no puede abarcarse por completo y por un solo entendimiento; con tal certeza de esta verdad que, cuando vemos anunciada una obra general ó muchas particulares escritas por uno solo recelamos que, ó no le pertenece por completo, ó que sus doctrinas son escasas, débiles y poco nutridas. Pero no prejuzguemos antes de tiempo, cuestiones de otro lugar.

Las enfermedades esencialmente febriles, aquellas que por mas esfuerzos y empeños de los nuevos reformadores de la patología, han figurado siempre y figurarán en una clase determinada; las FIEBRES decimos, han ocupado en todos tiempos la profunda atencion de

nuestros observadores. De sus diferentes órdenes el que mas ha ocupado la atencion nuestra en el presente siglo, ha sido el que coloca en sí á la fiebre amarilla. Veamos de ver si es posible mencionar cuantos tratados principales se conocen, escritos acerca de ella. A principios del siglo escribió Antonio Cibat, *una memoria sobre la fiebre amarilla.* Algun tiempo despues, y en vista de la epidemia de esta fiebre sufrida en el puerto de Pasages, escribió Juan Montes, *la historia de la calentura amarilla del puerto de Pasages.* El taquígrafo y médico Juan Llacayo adelantó algo mas, pues que, en su *opúsculo sobre la filosofía médica, la peste y fiebre amarilla* escribió *una opinion fundada acerca de la naturaleza de este terrible azote de la humanidad* (34); cuyo trabajo debieron tener bien presente, Eugenio Francisco Arruti para arreglar *su tratado de la calentura amarilla que desde últimos de agosto de 1823 hasta octubre del mismo reinó en la banda de S. Juan de la villa de Pasages*, é Ignacio Luzuriaga, para el suyo sobre *varios informes y notas acerca de la fiebre amarilla.* Con la misma idea que dominó á Llacayo, escribió Francisco Javier Laso el siguiente discurso: *¿Debe considerarse como una fiebre esencial, el afecto que conocemos con el nombre de fiebre amarilla?* El médico de S. M. Juan Arejula, dió una *breve descripcion de la fiebre amarilla padecida* en Cádiz, Medina Sydonia, Málaga y Alicante. Por último abrazando en su mayor estension todos los estremos de los precitados autores, se ocuparon á mas de ellos de la terapéutica de esta fiebre, los profesores, Vicente Tercero en *un discurso sobre el carácter y curacion práctica de la fiebre amarilla.* Tadeo de la Fuente en *sus observaciones justificadas y decisivas sobre que la fiebre amarilla pierde dentro de una choza toda su fuerza contagiante y sobre que se precave y se cura tambien de un modo hasta ahora infalible, con la quina tomada por un método nuevo y absolutamente distinto del que se ha usado comunmente;* y Diego Serrano profesor en Cartajena, en *las reflexiones en favor del método curativo de la fiebre amarilla inventado por Don Tadeo de la Fuente*; como así tambien Ramon Romero en la memoria que presentó á la academia de Barcelona sobre el contagio de la fiebre amarilla; el médico en Reus Jaime Ardebol *en sús apuntes sobre la cardite intropical vulgo fiebre amarilla con indicacion de los principales incidentes que precedieron á la epidemia de Gibraltar*, y la real sociedad de medicina de Cadiz en su dictámen *sobre la enfermedad de fiebre amarilla observada en el barrio de Santa Cruz en 1819*, y en el *interrogatorio* (que escribió la misma sociedad) *acerca de la*

fiebre amarilla. Del propio modo, (aun cuando de literatura médica) deben mencionarse ahora, el escrito anónimo presentado al congreso nacional en el cual se pretendia demostrar: que la calentura que habia reinado en Barcelona era indígena; que habia sido epidémica y no contagiosa; que por consiguiente las medidas sanitarias habian sido cuando menos inútiles, y que los mejores medios profilácticos consisten en la remocion de las causas locales, y las *consideraciones generales sobre la fiebre amarilla en las diversas epidemias que han afligido á Cadiz*, escritas por Joaquin Granados. Respecto á si el tifus es ó no fiebre *¿au typhus febris sit, au alius morbus?* se ocupó Ramon Lopez Mateos, de cuya doctrina así como de todo cuanto concierne á esta terrible enfermedad, ha escrito una digna monografía, Serapio Escolar y Morales. El médico de Socuellanos Antonio Reig, historió la que se padeció en dicho pueblo, su título es: *historia de la calentura que se padeció en dicha villa en 1820.* El ya conocido escritor Luzúriaga es autor de un escelente *tratado sobre las calenturas carcelarias.* En conclusion, como un ensayo respecto al juicio dela naturaleza de las fiebres esenciales para rebatir su idéntica y supuesta naturaleza por Mr. Broussais, Mariano Gonzalez de Samano, escribió *una refutacion á la doctrina piretológica* de este escritor. Como piretologias traducidas en este siglo, solo recordamos la de Boisseau vertida al castellano por D. R. S. y D. M. P.

En vista de todos estos precedentes y de cuanto llevamos mencionado y referido, cual sea el juicio crítico y verdadero que debe formarse acerca de nuestros tratados de piretologia, está bien á la vista. Desde luego se desprenden de la lectura de las obras precitadas tres conclusiones: primera, que el estudio de la fiebre amarilla ocupó la atencion de nuestros clínicos desde los años de 1819 en adelante esto es, tan luego como se sintieron sus estragos en algunos de nuestros puertos mediterraneos y occéanos; segunda que la singular doctrina piretológica de Mr. Broussais sembró la discordia é introdujo una duda y desconfianza médicas entre los profesores españoles; y tercera que esta semilla y estas dudas y desconfianza han retraido á nuestros observadores, de seguir como sus predecesores el camino mas conducente al logro de los objetos que como prácticos, deben principalmente desear. No estará pues por demas un instante, en la aseveracion de estas verdades. Si para confirmar el estudio de una ciencia ó de un ramo suyo, fuesen suficientes la numeracion del catálago de las obras que de ella se conocieran, cierto que no tendríamos otra necesidad que el recuerdo de las referidas; pero como es

preciso ademas, el juicio crítico de su doctrina, deberase significar ahora el nuestro, acerca de la doctrina de la fiebre amarilla segun la opinion de nuestros comprofesores y escritores. Desde luego se advierte, que si algunos, mal avenidos con lo nuestro, se empeñaren en demostrar (35) (cosa dificilísima por cierto) que la doctrina emitida en nuestras obras acerca de la historia completa de la fiebre amarilla habia sido tomada de otras; cuando menos no podrian negar á los médicos españoles el amor á la ciencia y á la literatura. Pero como las obras á las cuales hubieran podido acudir atendida la época, la una tiene un valor insignificante (Catecismo de Broussais) y la otra era inédita (Piretología de Boisseau) forzoso les será confesar que nuestros españoles han dicho algo y bueno de la fiebre amarilla. Por de pronto hay que confesar su doctrina científica respecto á la causa productora de dicha fiebre, habiéndose detenido estensamente, tanto en el estudio cuanto en el modo de obrar de ella sobre la economía humana. Las cuestiones vitales acerca de sus caracteres contagioso y epidémico, especialmente del primero en la península, de su cualidad endémica en las Antillas, como así tambien de su índole pandémica en algunas circunstancias, están perfectamente desenvueltas en los tratados anunciados. ¿Y que no diremos respecto á su asiento, á su naturaleza y á su método curativo? Esas hipótesis, sostenidas con tanto fuego y entusiasmo, sobre si la fiebre amarilla consiste únicamente en una lesion flogística y material del tubo digestivo con irradiaciones marcadas á el hígado y bazo; esas otras pretendiendo que, su causa especial es escéptica por cuya accion la enfermedad es humoral, esas otras para no ver en ella otra fiebre sino la adinámico-atáxica y en fin esas tantas otras, en confirmacion de que de la biliaria á la amarilla no se cuentan sino unos pasos mas; todas, todas ellas se encuentran desenvueltas y dilucidadas en las obras de nuestros piretólogos. La terapéutica, por último, ha sido discurrida y aplicada con el mayor tino y cuidado atendiendo, no solo á las circunstancias individuales, sino tambien á su causa y naturaleza mas bien presuntas, siéndonos de derecho el asegurar que la mayoría de los prácticos de los pueblos donde reina como endémica aquesta enfermedad, se han ceñido (vistos los buenos resultados) á los consejos de los escritores españoles. Ahora por lo que hace á la segunda proposicion nuestra, nada mas demostrable: desde que circularon por España las erróneas doctrinas de Broussais vertidas en su catecismo, todos los médicos españoles, poco aplicados, la mayoría de los ines-

pertos, muchos de los que deseaban la novedad, y algunos tambien no satisfechos de la doctrina antigua, abrazaron con entusiasmo la del nuevo apóstol, hasta que el tiempo y los desengaños les ha hecho reparar en la verdad, no sin que antes hubiera entre ellos mismos llegado la cuestion hasta la enemistad. Esta verdad envuelta en la proposicion, dió por resultado la confirmacion de la tercera pues que, entusiastas los unos por la novedad de la doctrina, creyentes todos ellos como en un canon verdadero de la ciencia, y apáticos y cobardes sus antagonistas, la dejaron correr sin oponer á su torrente un dique verdadero y científico; el estudio y la observacion profunda. Afortunadamente, el tiempo les tiene desengañados, pudiéndose asegurar acerca de estos estremos, que los profesores españoles con relacion á las doctrinas piretológicas, son el año de 1850, lo que fueron hace 25; pues el juicio y la sensatez ha vuelto á presidir en ellos.

Algunos escritores tambien, no contentos con las doctrinas que se habian emitido acerca las fiebres de mal caracter y creyéndola una verdadera peste, escribieron en este mismo sentido. Entre ellos fueron los principales, Juan Diaz Salgado en su *sistema físico-médico-político de la peste, su preservacion y curacion*; *para el uso é instruccion de las diputaciones de sanidad de este reino y conservacion de la salud pública.* José Mendoza, profesor y municipal en la ciudad de Málaga en su *historia* de las epidemias padecidas en Málaga; Juan Manuel Valdes en su disertacion sobre *una epidemia que se padeció en Lim*, y Alfonso María sobre la *epidemia de Andalucia.* Finalmente, algunos creyendo encontrar parentesco entre la fiebre amarilla y la verdadera peste, abrazaron en sus escritos ambos extremos. De esta naturaleza conocemos dos obras: una ya citada al ocuparnos de las fiebres (*opusculo sobre la filosofia médica, la peste y la fiebre amarilla)* y la otra del médico en Cartagena Fernando Gimenez quien la bautizó con este título: *el Hercules gaditano, esterminador de la fiebre amarilla, de su contagio y miasmas.* Por fin aun cuando mas bien histórica, nos parece apropósito concluir esta seccion, numerando la *epidemiología española ó historia cronológica de las pestes, contagios, epidemias y epizoótias que han acaecido en España desde la venida de los cartagineses, hasta el año de 1801, con noticia de algunas otras enfermedades de esta especie que han sufrido los españoles en otros reinos y de los autores nacionales que han escrito sobre esta materia, asi en la peninsula como fuera de ella.* Nada

decimos respecto al juicio que deberá formarse de ellas, puesto que perteneciendo las mas á las fiebres; cuanto allí se manifestó las corresponde, y siendo las restantes históricas por naturaleza; habranse de refundir cuando se trate de las obras de literatura médica en la rigorosa acepcion de esta palabra.

Pero de entre todas las enfermedades mortíferas que han reinado en nuestro suelo, ninguna ha debido llamar tan en extremo la atencion de los escritores médicos, como el Cólera-morbo asiático; y así se ve en corroboracion, que bien pocos son los profesores nuestros quienes la hubiesen reparado, los cuales hubieran dejado de manifestar cuando menos, su opinion científica con certidumbre y honradez. El primer escrito tanto por su mérito intrínseco como por las circunstancias que le adornan y favorecen, es el *informe* de la comision regia nombrada para ir á estudiar el cólera á paises estranjeros por los años 1831 y compuesta por los señores Sanchez, Rubio y Folch, sin que sus buenas doctrinas hubiesen tranquilizado á los profesores españoles para no volver á insistir sobre la materia. La prueba de que así sucediera fué, que desde los temores del cólera fundados con razon en el año de 1838, apenas se conoce un clínico quien despues de haber observado y tratado el cólera, hubiese dejado de manifestar por escrito su opinion y terapéutica mas ó menos fundadas, pero siempre basadas en un juicio mas ó menos erróneo, si se quiere, pero acomodado á cuantas circunstancias se exigen para el caso (36). No se abrigaban los mas mínimos temores, cuando en el año de 1832, Mariano Gonzalez de Sámano, médico titular entónces de Buitrago de la Sierra, escribió *un opúsculo sobre las probabilidades de que el cólera visitase nuestro suelo*, el cual escrito le proporcionó el nombramiento de socio corresponsal de la academia de Castilla la Vieja; y posteriormente á la invasion del cólera *una memoria ó sea monografia del cólera morbo asiático*. Del precitado otras varias veces, Magin Berdos, se conoció por los años de 1834 un manuscrito sobre el *método curativo del cólera-morbo*. El director de Busot Joaquin Fernandez y Lopez escribió del *cólera-morbo asiático*, cuyo trabajo dividido en cuatro artículos es una completa y bien escrita monografia. Felix Janer y en el mismo año aciago de 1834, dió al público *una instruccion clara y sencilla para todas las clases del pueblo sobre los medios mas convenientes y seguros para librarse del cólera-morbo asiático y asegurarse de sus primeros ataques*, muy semejante á la que estendió por las provincias de Castilla la Vieja su

academia de medicina y cirugía: Lorenzo Perez traductor del Barbier, compuso un folleto de 32 páginas, titulado: *reflexiones sobre el cólera-morbo epidémico que ha reinado en esta corte* (Madrid). Igual objeto ocupó el pensamiento de Felipe Canga-Argüelles, en sus *breves apuntaciones para la historia del cólera-morbo de la ciudad de Santander y observaciones de los efectos producidos por los polvos de la vivorera murciana*, como así tambien el de Francisco de Paula Folch y Amich, al escribir *la descripcion del cólera-morbo oriental que se padeció en la ciudad de Sevilla en los meses de setiembre, octubre y parte de noviembre de 1833*. L. Paniagua tiene escrita y publicada en el periódico de Cirugía La Union, *una memoria ó* sea *un tratado de patología del cólera-morbo pestilencial*. Miguel Pons y Guimerá, director de El Telégrafo médico, está ocupado en escribir un *repertorio médico del cólera-morbo asiático* (37). José Garcia Soldado ha escrito en un opúsculo, *la historia del cólera-morbo epidémico*. Un profesor de Toledo Francisco Herrera, tiene publicada una interesantísima memoria que con mucha razon y propiedad, llama: *Pensamientos sobre el cólera-morbo é indicaciones derivativas de los principios físicos relativos á su presencia y curacion*. José Martinez y Gonzalez profesor en Junilla demostró, *el método curativo para combatir el cólera*. J. M. C. dió á luz una *memoria sobre el cólera morbo de la India* y Manuel Codorniu, un *aviso preventivo contra el cólera*. Para mejor reminiscencia dejamos para ahora, el *informe acerca de los principales fenómenos en la propagacion del cólera indiano por Inglaterra y Escocia y sobre el modo de propagarse aquella enfermedad*, escrito por Mateo Seoane, los interesantes artículos que acerca del *carácter contagioso de esta enfermedad* publicó en la Revista médica de Santiago el profesor Taboada, residente en Vigo, y la *monografía del cólera-morbo oriental* escrita por el redactor del DIVINO VALLES (periódico) y estampada en él en artículos de fondo (38). En conclusion, Vicente Vila y Soto compuso el tratado *del cólera morbo asiático* con las ideas de las obras de Monneret y Fleuri; el Boletin de medicina (segun parece) se ocupó en la traduccion de la *memoria sobre el cólera-morbo*, escrita por Mr. Habert; Francisco Bahi lo verificó de la de Mr. Robert: el malogrado Antonio Ortiz Traspeña vertió al castellano *las observaciones sobre el cólera-morbo* de la India escrita por La Marc-Picquet, Vicente Torrecilla escribió la historia del *cólera* morbo en París y Juan Avilés ha dado á co-

nocer en castellano *el tratado del cólera morbo asiático* escrito por Moreau.

Cualquier científico y literato en medicina, que despues del catálogo referido y hecho de él comparacion con los tratados que no nos pertenecen, tuviera que emitir su dictámen acerca de la materia, no podria menos en conciencia, sino colocar en la primera línea á los escritores y clínicos españoles, respecto á la terrible epidemia que hace 33 años se enseñorea por el universo. Todas las demas naciones europeas se han resentido mas ó menos en estos últimos años del influjo matador del cólera, escepto España, sin duda en su mayor parte por las bien acertadas medidas sanitarias de la junta superior de sanidad. Descendiendo á mas pormenores no creemos que, en la discusion de la hipótesis sobre su carácter contagioso, se hubiesen escrito noticias de mas fundamentos y razon que las de Taboada, publicadas en la Revista médica de Santiago. Y lo mismo pudiérase asegurar acerca de cuantos estremos debe abrazar una bien escrita y verdadera monografía. En todas las precitadas se encuentra además del método y presicion científicas, un detalle de cuantas noticias deberán tenerse en cuenta; pero en donde nada hay que desear, la cual puede servir de modelo tanto por el juicio y madura reflexion de sus autores cuanto por abrazar todas las materias; es en el *informe* de la comision regia nombrada de intento para estudiar el cólera en paises estranjeros. Esto por lo que concierne á á la parte histórica, pues con relacion á la terapéutica, tenemos la suerte aun cuando desgraciada, de que nada de nuevo ni de cierto se sepa por los estranjeros para aprenderlo nosotros. Por consiguiente, esentos de pasiones parece incontestable: QUE RESPETO AL CÓLERA-MORBO ASIÁTICO, LOS PROFESORES ESPAÑOLES SE ENCUENTRAN POR LO MENOS, AL NIVEL DE LOS DE LAS DEMAS NACIONES.

Y no fueron únicamente aquestos, los tratados especiales acerca de una enfermedad determinada los que se han escrito en el trascurso de este medio siglo, otros tambien han visto la luz pública. Sin hacer mencion (porque esto seria ageno de nuestro propósito) de los infinitos artículos *ad hoc* publicados por la prensa médica, se cuentan los siguientes: *memoria sobre la nulidad del contagio de la tisis en la que se prueba con razones, autoridades y esperiencias, que la tisis no es enfermedad contagiosa*, obra póstuma de Santiago García. José Manuel Valdés médico en Lima, ha escrito sobre el *cancro uterino que se padece en Lima*. El médico titular de Mazarron en la

provincia de Murcia, Agustin Juan Poveda, tiene escrito un tratado en verso sobre la *hidrofobia*. De la *raquitis* escribió un tratado y una disertacion *sobre la mania*, Ignacio Luzuriaga. De las dos obras ó bien con mas propiedad, tratados, que dejó el difunto Benito Lentejo, médico al principio de su carrera de Cevico de la Torre, fué la una, *observaciones sobre una nueva especie de neuralgia, denominada Cervico-sub-occipital.* Entre las muchas producciones originales con que Cayetano Balseyro ha enriquecido la biblioteca de la medicina española, se cuenta una *memoria sobre las calenturas intermitentes.* Un médico de Mahon, Rafael Hernandez, dió un dictámen por escrito, *para cortar de raiz la epidemia de viruelas que afligia á Mahon* y como muy á propósito y del caso, Felix Gonzalez, médico de cámara de S. M., y Mateo Seoane han escrito de este objeto: el primero, *un discurso médico politico sobre el abandono en que se halla la práctica de la vacuna y los medios que pudiéramos emplear en España para hacerla permanente hasta la estincion del contagio de la viruela*; y el segundo, *tres estensos articulos sobre el mejor modo de generalizar la vacuna.* Este mismo profesor tiene escrito tambien tres folletos, el uno, *sobre el valor de la auscultacion y percusion para conocer los males del torax*; el otro sobre el estado de los conocimientos médicos acerca de *las enfermedades del corazon*; y el tercero, *sobre las causas que podian producir la frecuencia de los afectos urinarios notada en los emigrados residentes en Lóndres.* Reparando de nuevo en las enfermedades de los órganos respiratorios y circulatorios Francisco Mendez Álvaro no solo tiene escrito acerca del *catarro pulmonar epidémico, que vulgarmente* se conoce bajo el nombre de grippe, sino tambien la traduccion del *manual de auscultacion* ó *tratado de este género de esploracion, en las lesiones de los órganos respiratorios ó de la circulacion* (Mr. Dance). Sobre este mismo medio esploratorio, se ha traducido el *tratado de la auscultacion y percusion* de Andry. Tambien José de Gardoqui, doctor en medicina escribió *un tratado de las enfermedades de los órganos que componen el aparato respiratorio*, y lo mismo verificó Rafael de Caceres en su monografía *sobre la curacion del grippe ó catarro epidémico.* Acerca *de la hipertrofia del estómago con atrofia de los demás órganos principales* escribió Magin Verdos, y poco despues Santiago Mendez lo hizo de *unas consideraciones prácticas sobre la tenotomía aplicada á la curacion del estrabismo.* Lorenzo Perez contemporáneo y compañero claustral del anterior, ha escrito, *consideraciones prácticas sobre las afecciones gástricas.* Nicolás Alfaro otro de nuestros mas dis-

tinguidos profesores, tiene publicada una interesante obra con este título: *Tratado teórico práctico de las enfermedades cutáneas.* En terminacion, Florencio Ballarin y Francisco Villargoitia han escrito, cada cual, una memoria sobre el *establecimiento de dementes*, limitándose el primero á los infelices que se recogen en la casa de beneficencia de Zaragoza (39). Como traducidos recordamos *el tratado del reumatismo y la gota*, pertenecientes á la biblioteca escogida, *un nuevo manual de las enfermedades de mugeres, de obstetricia y de niños*; *el compendio de las enfermedades de mugeres y de niños por Capurón* debidos al profesor nuestro que tradujo el *tratado de partos*; *el de las enfermedades de mugeres por Fabre*, vertido al castellano por Corral y Oña; *dos tratados de las enfermedades de los ojos* uno de ellos propiedad del gabinete oftalmológico de Monnir en Madrid, y el otro, de Mr. Desmarres que tradujo al castellano y aumentó en materia, Francisco Mendez Alvaro. De las enfermedades venéreas no tenemos sino que, algunas obras traducidas. La de Besuchet, *manual de las enfermedades venéreas* se debe á uno de los redactores actuales del Boletin, Serapio Escolar y Morales. *El tratado de las enfermedades venéreas con la esposicion de sus síntomas y de un método curativo racional* escrito en francés por A. J. L. Jourdan, se halla en castellano por Frutos Flores profesor en Zaragoza. *El compendio del tratado práctico de enfermedades venéreas* original del francés Desrruelles, ha sido puesto en idioma español por Luis Oms y José Oriol, del mismo modo que lo ha sido por la biblioteca escogida, *el tratado completo de las enfermedades venereas* por Fabre; y el *tratado práctico de las enfermedades sifilíticas* por Lagneau por S. Mendez y S. Deiler.

Es desgracia por cierto que apenas nos permita la conciencia algunos momentos de reflecsion sobre el mérito de las obras referidas y relativas á determinadas enfermedades, puesto que, originales nuestras se conocen bien pocas, las mas son traducciones. Sin embargo, deber es tambien nuestro, manifestar que, aun cuando de la misma forma, que la escrita por Mr. Alibert, merece por lo bien escrita y por que abraza cuanto debe desearse en la materia, especial recuerdo y digna recomendacion el *tratado de las enfermedades cutáneas* escrito por Alfaro.

En la duda razonable de en donde habríamos de colocar los escritos de nuestros comprofesores castrenses, nos ha parecido el mas oportuno aqueste, antes de la terapéutica y en su virtud, vamos á manifes-

tarios. Uno de los principales fué, *el reglamento general para el gobierno y régimen facultativo del cuerpo de médico-cirujanos del ejército* escrito y presentado á S. M. D. Fernando VII, por su proto-médico Pedro Castelló. Con anterioridad, Pascual Mora médico castrense escribió *unas apuntaciones acerca de los hospitales de campaña.* Manuel Codorniu subinspector del cuerpo de sanidad militar escribió una monografía con este nombre: *el tifus castrense y civil, ó sea historia descriptiva, etiologia, diagnóstico, naturaleza y tratamiento del tifus endémico, y medios de precaver á los ejércitos y poblaciones.* El ya citado varias veces, Francisco Fabra compuso *un reglamento de medicina castrense.* José María Santucho vice-consultor del cuerpo de sanidad militar y honoríficamente distinguido, publicó en Madrid una memoria *sobre los medios de hacer cesar el abandono en que se encuentra el cuerpo de sanidad militar en España, segun reclaman la nobleza de la profesion y la conveniencia pública y del ejército.* Con el laudable objeto de llenar concienzudamente las indicaciones terapéuticas en el hospital militar de Barcelona, compuso *un formulario para el hospital militar de Barcelona*, Juan Bahi y Fonseca. *El tratado teórico práctico de las heridas por armas de fuego* que escribieron los doctores Paillard y Marx, fué traducido del francés por Felix de Azua primer ayudante del cuerpo de sanidad militar nuestro. Por fin, Francisco Bonafon de la Presa, médico que fué en Getafe, tiene publicado un tratadito en este título: *Higiene militar ó política de sanidad de los ejercitos.*

Sin hacer mencion de los escritos de Anastasio Chinchilla porque aun cuando profesor castrense no pertenecen de ex-profeso al cuerpo de sanidad militar, debemos confesar que si bien son pocos en número, son tambien selectos en su clase. La monografía del tifus escrita por Codorniu es acabada y pudiera ser un modelo en su clase y respecto á los reglamentos, baste afirmar que á su aprobacion por S. M. y su observancia por el cuerpo médico castrense, debe este la buena aun cuando justísima consideracion que se merece en el ejército. Ya nos estenderemos mas en esta materia, cuando se trate de la reorganizacion y del ejercicio profesional.

Señaladas sino todas por lo menos las mas principales obras de los dos primeros ramos que componen las ciencias de curar, son á saber higiene y patología, procede y es de rigor la numeracion de las que pertenecen á la terapéutica. Con relacion á la curacion

de las intermitentes, Antonio Fernandez cirujano, escribió *unas observaciones hechas con el uso del azoe y sus preparaciones en la curacion de las calenturas intermitentes*, y acerca de la accion antifebrífuga de las preparaciones arsenicales tan decantadas en estos últimos años, escribió varias *observaciones médico-prácticas sobre la virtud febrífuga del arseniato de potasa para curar las calenturas intermitentes*, nuestro médico en Vicálvaro, José Antonio. Aun cuando mucho mas conocida la accion de la quinina en esta clase de males, corroboró su virtud, Rafaël Hernandez, médico en Mahon *en su carta dirigida á otro profesor que dudaba de las propiedades antipiréticas del sulfato de quinina.* A Manuel Valdes, profesor en Lima, se le debe una disertacion sobre *el bálsamo de copayva en las convulsiones de los niños.* José Mendoza dió al público *unas observaciones sobre el uso terapéutico del cianuro de mercurio en los afectos venéreos.* La terapéutica de las vesanias fué apreciada por nuestro Luzuriaga en su *método curativo de la demencia, arreglado á la práctica de varios célebres médicos ingleses*; igualmente que nos dejó una noticia curiosa é interesante *sobre los diferentes remedios que nos han venido de América y Asia.* Un médico que fué de Cartagena á Levante llamado Joaquin Lafarga, compuso una *memoria sobre un nuevo método de curar los tumores escirrosos de los pechos por un medio específico.* El tratamiento de la escarlatina á virtud de las *ablaciones del agua y vinagre* es debido á Tomás Amizcueta médico titular de Villanueva del Fresno. *La Memoria sobre los favorables efectos que se obtienen del ácido acetico usado interior y esteriormente en la cura de varias enfermedades*, fué escrita por Antonio Maldonado. El libro titulado, *elementa therapeiæ generalis in usum academium*, fué escrito por Felix Janer. El catedrático de materia médica y terapéutica que fué en Madrid, Ramon Capdevila escribió un manualito: *elementos de terapéutica y materia médica.* Acerca *de la preferencia de las fórmulas de Mr. Le-Roy sobre todas las de su clase* compuso una disertacion Mariano Peset de Larraga. *El tratado elemental de materia médica esterna* muy conocido entre los alumnos del colegio de Barcelona, fué escrito por uno de sus catedráticos Francisco Juanich. Tambien corresponde á este lugar, el *formulario universal* que tiene publicado Francisco Alvarez profesor de Medicina. Manuel Hurtado de Mendoza redactó y publicó un *tratado de terapeutica especial medico quirúrgica.* Serapio Escolar tiene escrito *sobre el tratamiento de ciertos dermatoses con el uso del*

yoduro de azufre. El acreditado farmacéutico Manuel Gimenez escribió *un tratado de materia farmaceutica* , el cual creemos oportuno mencionar en este lugar. Tambien se conocen algunas traducciones , tales entre ellas , la que Oms y Ferreras hicieron del *tratado de terapeutica general* suplemento á la *materia medica* de Edwars y Vavaseur ; la que Lorenzo Boscasa hizo del *tratado elemental de terapeutica medica* por L. Martinet , gefe de clínica de la facultad de París ; la que verificó José Oriol y Ronquillo, del *tratado de farmácia teórico y práctica* original de E. Soubeirán : la que debemos á Escolar y Morales del *tratado de terapeutica* escrito por Trousseau y Pidoux ; la que hizo Pons y Guimerá acerca de los *efectos terapeuticos del alcanfor* ; y sobre todas ellas atendiendo á su conocido interés, la que verificó José Lorenzo Perez de la *materia medica de Barbier* y la de la terapéutica de Alibert que debemos á J. y C.

En la precision de ser verídicos segun nos dicte la conciencia, nos vemos en la dura pero cierta necesidad, en sentir nuestro, de manifestar, el poco interés de todos estos tratados de materia médica y terapéutica que como originales nuestros pasan entre nosotros. El que tiene algun valor mas, le tiene bien escaso. Tal es la materia médica de Capdevila, cuyo manual, es mas que otra cosa , un prontuario de puras definiciones; por consiguiente en esta parte se resiente demasiado pero con fundamento, nuestra literatura. Mas no así respecto el mérito de las traducciones y de las obras traducidas. Pocos clínicos se hallarán quienes no se hayan visto precisados á manejar ó el Alibert ó el Barbier, en cualquiera de los cuales habrán encontrado luces claras é ideas luminosas, acerca de las indicaciones y de los indicantes. Y todavía se ha reputado por mas interesantes al Trousseau, en términos de habérsele clasificado y con propiedad, como libro de moda; por consiguiente, si bien es cierto que los buenos y verdaderos clínicos tienen en el enfermo el libro de las indicaciones; cuando quieran estudiar los indicantes no vengan á buscarlos á nuestras obras, aténganse á las estranjeras y traducidas.

Reseñadas ya las obras escritas ó traducidas por nuestros comprofesores del siglo actual, las cuales son indispensablemente necesarias para adquirir los conocimientos médicos propiamente tales; réstanos ahora aquellas que corresponden á los estudios de ampliacion y á la literatura médica.

Son de las primeras , aquellas que forman el catálogo de las de

medicina legal. Veamos si nuestras apuntaiones no nos son infieles.

Ignacio Antonio Lorente, catedrático de química y médico de cámara, publicó á principios del siglo en (1802) una obra con este título: *Errores médico-legales cometidos por el ciudadano Francisco Manuel Foderé en la obra titulada «las leyes ilustradas por las ciencias físicas ó tratado de medicina legal y de higiene pública, y defectos notables de la traduccion.»* Un médico, Manuel Amaya, que lo fué en Cáceres por los años de 1818, publicó *un tratado de las asfixias ó muertes aparentes, en que se manifiestan los riesgos que suelen seguirse á los entierros precipitados, socorros que se deben usar con los primeros y medios de evitar los segundos.* Algunos años despues (en 1833) se imprimió en Madrid, el *compendio de las relaciones médico-legales* escrito por Manuel Diaz Moreno, profesor del tercer batallon de San Fernando. El vice-consultor castrense Joaquin Pardas dió á luz en 1835 un escrito sobre la utilidad y ventajas de la medicina legal. El manchego Ramon Lopez Mateos escribió un notable discurso acerca de los *demono-maniacos ó endemoniados.* Sebastian Aso Travieso compuso un tomo en fólio que llamó: *lecciones de medicina legal.* Magin Verdos, á quien ya se le conoce, ha escrito y publicado hace quince años, un *manual de reconocimiento, ó sea guia del profesor de la ciencia de curar* para que, pueda proceder con acierto y legalidad en sus decisiones sobre la utilidad é inutilidad de los individuos que se sujetan al servicio de las armas. El mahonés Mateo Orfila tiene sobre este objeto, un *tratado completo de medicina legal.* El doctor José Rodrigo tiene tambien escrito con arreglo á nuestra legislacion, *unos elementos de medicina y cirujía legal.* Pero las obras de un mérito indisputable escritas acerca de esta materia, son propiedad de dos distinguidos catedráticos de medicina legal y toxicología. Pedro Mata que lo es en Madrid, tiene escrito el *vade mecum de medicina legal, ó sea tratado de medicina y cirujía legal y de toxicología,* y ademas, unos *aforismos de toxicologia.* Corresponden á su compañero Ramon Ferrer y Garcés catedrático de igual asignatura en Barcelona, un *tratado de medicina legal y otro de toxicología* (40). Ultimamente, como traducidas, recordamos dos obras de esta especie, el *tratado de medicina legal de Foderé* vertido al castellano, *y las falsificaciones de las sustancias alimenticias y medios de reconocerlas,* escrita en francés por Julio Garnier y puesta al castellano por Magin Bonet.

Tan interesantes como las precedentes, atendidos sus portentosos efectos en la curacion de algunas enfermedades refractarias á los medios mejor indicados, son las que tratan de las aguas minero-medicinales. Pedro Gutierrez Bueno publicó en 1801 un ensayo sobre las aguas de Arnedillo. Un médico titular de Almunia (reino de Aragon) Pedro Domingo, ha compuesto una *memoria sobre las aguas minerales de Fontellas*. El de Fortuna en el reino de Murcia, Francisco Sanmartin dió á luz un opúsculo, *sobre la situacion, naturaleza y virtudes medicinales de los baños de Fortuna.* El ya citado Lentijo (pág 24) escribió un *nuevo manual de hidrología químico-médica, ó tratado analítico de las aguas minerales consideradas segun las diversas especies y aplicaciones á las artes, á la economía doméstica y á la medicina.* Vicente Orti, médico titular de Marmolejo escribió sobre las aguas minerales de dicha villa, tres memorias: primera, *un análisis de las aguas minerales de Marmolejo*; segunda, *utilidad del agua mineral de Marmolejo en las escrófulas*; y la tercera, *sobre el uso de la misma agua en la amenorrea y dismenorrea.* Patricio Cearrote, médico en Bilbao, ha compuesto una memoria en la cual trata, *de las investigaciones analiticas y observaciones médicas sobre las aguas de Guesagala y Cestona.* El bien merecido director Mariano Gonzalez y Crespo que lo es de Trillo, se ha dedicado casi esclusivamente al estudio de las aguas medicinales, y así es que, ha publicado bastantes producciones científicas acerca de ellas. Son los primeros, *cuatro opúsculos sobre las aguas medicinales*, á los cuales deben corresponder, el *opúsculo en que se manifiestan los beneficios que reportan á la salud pública y á la riqueza nacional, el que las Córtes y el Gobierno protejan con energia el importante y utilísimo ramo de aguas minerales.* Otro que se ocupa en *impugnar la primera proposicion presentada á las cortes sobre las dotaciones de los médicos directores etc.* y el que tiene por título: *discurso sobre las aguas y el clima.* Ademas, se ha ocupado tambien en particular de tales ó cuales aguas: así que, se conocen memorias escritas por este profesor referentes á las *aguas minerales* de Almeria, Archena, Arteijo, Lanjaron, Molar, y Trillo (41). El difunto Francisco Fabra, entre las muchas cosas interesantes que dejó escritas, fué una, el *tratado estenso sobre los baños de vapor ó hidrotermales.* A José Genovés y Tamarit, doctor en medicina y cirujía, le pertenecen cuatro tratados de esta especie: los dos primeros que pudieran refundirse en uno solo por que forman una me-

moria acerca de unas mismas aguas, son: *la memoria topográfico-físico-médica* de los baños del Molar, y la que trata de las *virtudes* de estas. La tercera es un discurso físico-médico sobre las aguas minerales de Villatoya; (Albacete) y la cuarta tambien sobre el mismo objeto, *memoria sobre las aguas y baños ferruginosos de Villatoya.* Acerca de *las virtudes de las aguas de Puerto-Llano*, ha escrito una memoria su director Cárlos Mestre. Mientras Cayetano Balseyro fué director de los baños de Fitero, escribió *una memoria sobre las virtudes de aquellas aguas.* El malogrado José Ferrer, director de Arnedillo escribió un cuaderno titulado: *Un médico á un diputado á Córtes de 1836.* Antonio Casares catedrático de Santiago, tiene dados á luz *varios artículos acerca de las aguas minerales de Galicia*; otro sobre las de *Bar*; y otro sobre las de Alange. Sobre estas mismas aguas ha escrito una *monografía*, su actual director Julian de Villaesuca. Acerca de los *baños termales* de Alhama (Granada), se conocen dos opúsculos; el uno de ellos escrito por José María Serrano. Nicolás Sanchez de las Matas, distinguido discípulo de la acreditadísima escuela de Salamanca, ahora justamente director de los baños de Archena ha escrito *una memoria acerca de ellos.* Cristóbal Rodriguez Solano director de los baños de Montemayor, tiene publicado hace doce años un *manual del enfermo y bañista en el establecimiento de aguas minerales*, y sobre este mismo objeto, el sucesor Francisco Martinez Serrano, ha impreso cuatro memorias: *investigaciones hidrológicas.* José Menchero, médico de los baños de Villavieja, tiene inedita una *breve descripcion topográfico-quimico-médica de los baños y aguas de Bellus*; otra sobre *las aguas* de Solan de Cabras, y otra inedita tambien como las anteriores, *acerca de las propiedades físico-quimico médicas del agua y baños del Molar*; sobre cuyos manantiales ha publicado tambien (1846) *una memoria*, su director José Abades y Rezano. Joaquin Fernandez Lopez, director de Busot á virtud de las oposiciones verificadas en 1838, ha escrito: *investigaciones hidrológicas sobre los manantiales sulfurosos de Penaquila y Benimarfull: y los opúsculos médicos de los baños y aguas de Busot.* Acerca de las aguas de la fuente Santa de Nava (Asturias) han escrito; el doctor Felipe Polo, *observaciones terapéuticas de las aguas de la fuente Santa de Nava*; el de igual categoría Ignacio José Lopez, *tratado general* y *particular de baños y bebidas de las aguas sulfurosas de la fuente Santa de Bruyeres de Navá* (Asturias) y Adriano Paillette,

observaciones químico mineralógicas sobre la fuente Santa de Nava (Asturias). Con relacion á las caldas de Mobmuy han escrito Juan Broquetas (presbítero) *un tratado de las aguas termales de la villa de Caldas de Mombuy*; é Ignacio Graells, director de las mismas, *un resumen de sus aguas minerales*. José Salgado tiene publicados en el Eco de la Medicina, dos artículos acerca *del estudio de los gases de las aguas y baños de las Caldas de Oviedo*; y con referencia á las Caldas de Reyes y de Cuntis (Galicia) ha dado á luz Manuel Fernandez Mariño en 1841, *los cánones generales fundados en reiteradas observaciones físicas, químicas, y médicas*, etc. y un opúsculo: *establecimientos de aguas y baños minerales de las Caldas de Reyes y Cuntis*. De otras termas en la provincia de Santander (caldas de Vuelna) se tienen publicadas en 1848, *breves noticias sobre el establecimiento de aguas minerales* etc. compiladas por D. M. D. S. M. y M. *El análisis de las minerales de la fuente de la real casa de Campo*, es propiedad de Antonio Moreno boticario de S. M. De las mismas (Cestona y Guesalaga) que se ocupó el bilbaino Cearrote, entretuvieron tambien á Justo M. Zabala en una *memoria sobre las aguas minerales termo-salinas de Guesala, llamadas comunmente de Cestona*. De las aguas hidro sulforosas de la Puda de Esparraguera han escrito, un profesor del arte de curar, *advertencias necesarias para los que usan de ellas:* Mariano Gonzalez de Sámano, *una memoria original acerca de las aguas hidrosulfurosas ligeramente termales* de la Puda *término de Esparraguera*; y Manuel Arnús, *disertacion física quirúrgica del examen, análisis y virtudes medicinales de las aguas sulfo-termales de Esparraguera*. Miguel Rodriguez nos tiene dada una *noticia de las aguas hidrosulfatadas del pueblo de Frailes*. José Torres lo ha verificado de las de Fuensanta, en una *memoria sobre las aguas medicinales de los hervideros de Fuensanta*, así como Antonio Chalanzon de las de la fuente sublantina (Leon) en un escrito: *historia natural, analisis y virtudes de las principales fuentes minerales, frias y calientes de la provincia de Leon*. Francisco Sampons ha escrito sobre *el análisis de las aguas minerales de Gavá y de las de Moncada*. Miguel Medina Estevez lo ha verificado acerca de las de Lanjaron en una *memoria* escrita de ex-profeso. Los *apuntes físico-químico-médicos de las aguas de dos fuentes de Navajas, conocidas por la del baño y la de Mosen Miguel*, son escritos hace cuatro años por Faustino Vazquez médico de Altuna. El Doctor Victoriano Diez y el director Manuel Ruiz Salazar, se han ocupado de las de Ontaneda. El primero en una *memoria*

acerca de las aguas y baños minero medicinales de Ontaneda; y el segundo, en una *descripcion geográfica y topográfica del Valle de Toranzo y observaciones hidrológicas sobre los baños y aguas hidrosulfuradas de Ontaneda.* José Herrera y Ruiz actual director en Arnedillo, publicó hace seis años (1845) una *memoria* acerca de las aguas y baños medicinales de Panticosa (42). La *historia químico-médica de los manantiales de Paterna*, se debe á su director Francisco Megia. El distinguido escritor y homeópata Rafael de Cáceres publicó hace nueve años: *Carratraca en Estremadura, ó sean los baños minerales sulfurosos de S. Gregorio en la provincia de Cáceres.* En Orense y en el año de 1836 se publicó por el farmacéutico Pedro Sanchez Toca, un *análisis de las aguas minerales de Santa Agueda.* Acerca de las de Solan de Cabras, además de la *disertacion* referida é inedita de Menchero, ha escrito dos memorias Domingo García Fernandez, la una, *analisis de las aguas minerales de Solan de Cabras; y la otra, analisis y síntesis de las aguas minerales de la fuente de Solan de Cabras.* José María Brull ha escrito, *Observaciones sobre la naturaleza y las virtudes de las aguas minerales de Trillo.* José Camps y Camps tiene publicados tres trataditos: *Aguas minerales de la torre de San Miguel: Nuevas aguas minerales de la torre de San Miguel: Memoria sobre los resultados obtenidos con el uso de las aguas hidrosulfúricas de la torre de San Miguel.* Vicente de Urquiola y Carlos Belanzaran tienen publicado un curioso *manual de baños de mar.* Joaquin Delhom, director del grandioso establecimiento de los baños rusos y de vapor fundado por el mismo en Barcelona ha escrito, baños de vapor (opúsculo), y Pablo Seco ha escrito en 1849, *un ensayo sobre las aguas minerales de la Hermida.* Juan Miguel Nieto publicó en Jaen sobre la misma época, una *memoria de los baños minerales de Jabalcuz* (Jaen), y por último como un tratado especial y bien escrito debe admitirse al que escribió Manuel Rodriguez Carreño médico en Malá con este título: *Paseos por Malá.* A estos tratados originales de profesores conocidos hay que añadir algunos otros anónimos: tales son, *la noticia de los baños de agua sulfurosa situados entre las villas de Escoriaza y Arechavaleta;* un artículo publicado en el Corresponsal; (periódico, mayo de 1843) *los nuevos baños de aguas minerales de Ibarra en Guipuzcoa;* otro artículo publicado en el Correo nacional (julio de 1840) acerca *de los baños minerales de Arenosillo; una noticia del manantial de agua acidula carbónica en el pueblo de*

Argentona (Barcelona); el titulado, *ensayo sobre las aguas de Arnedillo;* el artículo, *baños minerales de Benimarfull.* Sobre los de Ontaneda hay otros dos; *Establecimiento de baños de Ontaneda: Descripcion del establecimiento de aguas y baños minerales de Ontaneda.* En conclusion como tratados mas estensos, conocemos á el que escribió en 1840 Juan Bautista Foix, catedrático de materia médica en Barcelona, con este título: *noticia de las aguas mas principales de España;* y la obra del médico-cirujano Raimundo de Monasterio; *ensayo práctico sobre la accion terapéutica* de las aguas minerales (43).

Puesto que se acaban de señalar los escritos de dos ramos á cual de ellos mas interesante á los que forman el estudio de ampliacion (44); corresponde en el momento, el juicio imparcial que nos parezca acerca de su mérito. En ambos se deja ver, aquel sello que clasifica los escritos de los literatos españoles pudiéndose afirmar que, de esta parte esceden y con ventaja al mérito de los de su clase escritos por estrangeros. Algunos nos tendrán por ecsagerados siempre que nuestro objeto es tratar de nuestra medicina, pero se equivocan, sin duda porque no tienen conocimiento de causas. En prueba de ello, tómense la paciencia de comparar los tratados estrangeros de medicina legal (45) con los escritos de Mata y de Ferrer y Garcés, que si lo hacen, estamos segurísimos no encontrarán nuestro juicio exagerado. En esta parte aun cuando poco, contamos con tanta riqueza positiva como en los tratados de higiene; y los apellidos de Monlau, Mata, y Garcés, serán distinguidos en sus respectivas especialidades como entendidos escritores médicos.

Los tratados de aguas minerales son tambien interesantes: sin embargo que se hecha de ver en ellos la falta de uno clásico escrito en proporcion á las riquezas naturales que el previligiado suelo de la España encierra en sus entrañas. Todos ellos no pasan de ser unos ensayos topográfico-hidrológicos, los cuales, si bien están escritos con el mayor aplomo y demuestran conocimientos profundos y especiales acerca de un determinado objeto, se resienten por su disgregacion.

Pero una observadora reflecsion que ponga en paralelo el número de las obras de medicina legal y de aguas medicinales, se admirará por su desproporcion. De las primeras, poquísimas siendo tan necesarias; de las segundas, tantas y tan multiplicadas pudiéndose muy bien reducir todas á cuatro, ó á lo mas, á cinco pero clásicas (46) ¿y no aciertan nuestros lectores la causa de esta originalidad? Pues con-

siste en que, debiéndose escribir los tratados por los sujetos dedicados particular y únicamente á su especialidad, no puede haber de medicina legal muchos, puesto que son bien contados los profesores, dichos con verdad forenses. Si el gobierno como habrá de suceder al fin, llegase á plantear estas plazas, los profesores destinados á ellas comprenderian su posicion y compromisos, lo cual, unido á su amor propio les haria caminar con el mismo progreso que lo verifican los directores de baños, si bien quequisiéramos adquirir de estos últimos todo lo que pudiesen delegarnos. A buen seguro que no se hubiesen esmerado tanto en la escritura de tratados hidrológicos, si el gobierno no tuviese admitidas y dotadas estas plazas. Es preciso desengañarse: el premio y la recompensa son los primeros y esenciales estímulos del saber y de la aplicacion, y mientras por estos medios no se escite el talento de los profesores españoles, nuestra literatura será raquítica y muchos nucleos que habrian de formar el fundamento de su verdadera riqueza, quedarán sepultados eternamente en el olvido.

Mas no han corrido parejas con los escritos anteriores aquellos que, tienen por objeto el estudio y conocimiento de las localidades: sin embargo de las sublimes máximas que de necesidad nos dejara el divino viejo de Coo en su precioso tratado de aires, aguas y lugares. Diremos mas, porque así cumple al deber nuestro, aun cuando en ello se vea resentido nuestro amor patrio. Los tratados que de topografía se conocen, mas bien son propiamente tales, que con aplicacion de sus conocimientos á la ciencia de curar. Los mas, presentan el mismo cuadro y siguen igual rumbo, que cualquiera tratado y diccionario geográfico, y ciertamente que, no es este el espíritu que debe animar á los de topografía médica aun cuando aquellos sirvan de base á la fundacion de estos últimos, en lo cual, no encontramos incompatibilidad alguna. He aquí los que principalmente se conocen. Mas bien atendida la época en la cual se escribió que por su distincion colocamos el primero, *á la historia de Reus relativa á la parte física y comercial* que á principios del siglo, publicó Jaime Ardebol. Mas uno de los mejores cuando no se le quiera conceder este privilegio, es la *circular del plan metódico y compendioso para formar la topografía de alguna poblacion* escrita por Francisco Salva, Francisco Balbí, Antonio Vilanou y Rafael Nadal, de Barcelona y en Barcelona. Debe agregarse á ella, *la clave que facilita la descripcion topográfico-médica de un pais cualquiera, con arreglo á la cual*

han de trabajarla los corresponsales de la sociedad médico quirúrgica de Cadiz, dirigida á estos mismos por la sociedad médica de Cadiz. Mas en particular, tiene publicadas Francisco Fabra, una *memoria, sobre la topografia médica de Madrid.* Blas Rafart y el Doctor Pedro Casellas, tienen escrito; el primero, *una memoria sobre la geografia médica de la villa de Hostalrich*; y el segundo, acerca de la de Olot, *ensayo topográfico-filoso-médico.* La localidad y demas circunstancias de Lipienso, Eslava, Lerja, Ayesa y Aaiz ha sido estudiada y publicada en *una memoria geográfica*, por Ramon Graner. Con relacion al mismo pais ha dado una *memoria geográfica de los valles de Ulzama, Alez y Odieta, villa de Sanz y pueblo de Muzquiz*, Francisco Aguirre. El subdelegado y médico titular de Motilla del Palancar, Juan Bautista Peset, ha escrito la *topografia de dicha villa.* Pascual Lahuerta se ha ocupado de la de Albarracin en *una memoria geográfica médica*, y Juan Biscarri ha dado á conocer la *geografia médica del pueblo de la Granja de Escarpe* (46).

Con bastantes dificultades segun se ha podido advertir por todo lo que precede, hemos entre tantos tratados, deslindado aquellos que, deben ocupar un sitio determinado, por ser tambien especial y determinada la índole de sus materias. Los que nos restan, unos pertenecen á la filosofía de la ciencia, otros á su literatura y algunos á su historia, y todos ellos estudiados con atencion, abrazan con mas ó menos estension estas materias. Tomaremos el trabajo de numerarlos, ó cuando menos, aquellos de mayor interés.

Ramon Frau anteriormente conocido, ha escrito en un discurso inaugural: *La medicina y cirujía prácticas se hallan en España con igual grado de adelantamiento que en las naciones mas ilustradas de Europa.* Con el fin de patentizar el interés del estudio de las ciencias médicas y el distinguido lugar que debieran ocupar en la sociedad, ha dejado escritos Francisco Fabra: *La filosofia de legislacion natural fundada en la antropologia ó en el conocimiento de la naturaleza del hombre y de sus relaciones con los demás seres*, y un discurso *sobre si convendria á los progresos de la antropologia y á la dignidad del hombre separarle del reino animal y formar con el género humano otro reino de la naturaleza que podria llamarse* HOMINAL ó HUMANAL. Entre los varios escritos de Felix Janer nos parecen de este lugar el que tituló: *Idea de una bibliografia critica médica:* y el otro: *de los viajes médicos* (ambos discursos.) A Francisco Mendez Álvaro, uno de los médicos mas eruditos del siglo, le pertenecen en

su mayor parte la obra titulada: *Biblioteca escojida de Medicina y cirujía*, la publicacion del *Tesoro de las ciencias médicas*, el de el *Archivo de la medicina española y estranjera* y la de el *Museo científico*, ó publicaciones escogidas de *medicina, cirujía, farmácia y otras ciencias*. Mateo Seoane conocido no tanto como clínico, cuanto como médico político y literato, cuenta como propia una memoria *sobre el estado de las ciencias exactas, físicas, naturales y médicas en España*. Como un tratado *para demostrar la nobleza de la ciéncia y de la moral médica*, hemos conceptuado á la *oracion inaugural leida por J. M. T. en la apertura del Colegio de S. Carlos, año de 1824*. El médico castrense Manuel Rodriguez Caramasana defendió el honor de sus comprofesores ultrajado en el diario complementario al diccionario de las ciencias médicas de París en *una carta polémica dirigida desde Mahon á dicho redactor*. El profesor Francisco Pedralvez que lo fué de S. M. y diputado en las cortes de 1820, elevó al congreso, una *esposicion del mérito y premio de la medicina comparado con el de las demás ciencias y otros ramos del estado en el año de 1820*. Un médico en Cádiz, académico numerario, llamado Serafin Solá tiene escrito en un discurso inaugural: *el arte de curar está fundado sobre bases sólidas*. El valenciano José Chicoy dejó escritos tres discursos á los cuales nos ha parecido colocar en este lugar. Los dos primeros fueron leidos, el uno en el real estudio de Medicina, y el otro en la hospitalidad de Valencia. El tercero, publicado en Valencia (1829) es *contra la Medicina curativa de Mr. Le-Roy y contra los abusos en la administracion de su receta, para desengaño del público y honor de los buenos profesores y del arte de curar* (47). Antonio García García, médico de Osuna y diputado á cortes en 1820, escribió una *memoria sobre el modo de perfeccionar el estudio de la medicina*. El malogrado Juan Castelló dió á luz en Madrid (1834) un *discurso sobre la naturaleza é importancia de la medicina*. Veinte y cuatro años antes, en 1810, Lopez Mateos publicó su obra digna del mayor elogio: *Pensamientos sobre la razon de las leyes derivada de las ciencias físicas ó sea sobre la filosofía de la legislacion*. En un opúsculo que escribió Juan Llacayo de cuyo profesor nos hemos hecho cargo cuando la numeracion de enfermedades particulares, trata de la *filosofía médica*, peste y calentura amarilla. El jamás olvidable de nuestra memoria Antonio Hernandez Morejon nos dejó como verdaderas riquezas en la filosofía de la ciencia, dos preciosos escritos: *Ensayo sobre la ideología clínica* es el

uno (48) y el otro reputado por Chinchilla como de moral médica, es: *Bellezas de medicina descubiertas en el Quijote de Cervantes.* Mariano José Gonzalez Crespo tiene escrito un *discurso inaugural acerca de las principales escuelas y sociedades literarias especialmente de las de medicina y sus ciencias ausiliares de Europa.* Pedro Mata además de las obras referidas en sus lugares correspondientes publicó á fines del año próximo pasado otra bien interesante con este título *Synopsis filosófica de la química* (49). Por último nos parecen de la mayor atencion por el buen desempeño en su cometido de Tomás Santero y Ramon Estevan Ferrando, la *version nueva sacada del texto griego de la coleccion completa que comprende las obras del grande Hipócrates,* como así tambien la traduccion hecha por la Biblioteca escogida *de la filosofía médica* obra escrita en francés por J. Bouylleaud (50). Cayetano Balseiro es tambien autor del *compendio universal de ciencias médicas* y de un *diccionario especial de ciencias médicas.* Al mismo tiempo que se han enumerado las obras que á nuestro imparcial juicio corresponden á la filosofía y literatura de la ciencia, conviene mencionar las de moral é historia médica. De la falta en las primeras se resiente muy mucho nuestra enciclopedia, pues á decir verdad, si se prescinde de la titulada: Bellezas de medicina prácticas halladas en el Quijote por nuestro Morejon y de la traduccion de la Filosofía médica que hicieron los editores de la Biblioteca escogida, solo se cuenta el que con el nombre de *moral médica* ha escrito Felix Janer. La historia de la ciencia ha sido resucitada y sacada á luz por varias plumas, dos de entre ellas cortadas con la mayor finura y dirigidas con el mayor acierto. Antonio Hernandez Morejon en su inimitable *Historia de la medicina española* y Anastasio Chinchilla en sus dignísimas, *historia general de la medicina*; é *historia de la medicina española* (51) son los primeros y mas acreedores al justo elogio. Antonio Codorniu, farmacéutico, y José María Larubia, médico, escribieron un *compendio de la historia de la medicina* y en el año próximo pasado, Mariano Gonzalez de Sámano, redactor único del Divino Valles obsequió á sus comprofesores con la dedicatoria de el *compendio histórico de la medicina española.*

Si la literatura médica española no contase por su desgracia con mas obras que las enumeradas en su parte filosófica é histórica, aun así podria envanecerse atendido el mérito de algunas de ellas. Dejando á un lado el que podríase encontar en los varios discursos pertenecientes á Mateos, Castelló, Crespo y otros; le hallamos in–

delible en la ideología médica, en las bellezas del Quijote y en la historia de la ciencia escritos todos de Hernandez Morejon, y le encontramos en cada página cuando fijamos la atencion en las que forman los volúmenes de que debe gloriarse ser autor Chinchilla. Nuestra posicion, nuestra obligacion sagrada y nuestros compromisos nos han puesto en el caso no una sino mil veces, de cotejar y comparar estas obras magistrales y clásicas, con las de naturaleza igual escritas por estrangeros. Y cuanta diferencia no hemos encontrado á favor de las nuestras...! (52). Reciban los manes del primero de estos compatricios y la persona respetable del segundo nuestra síncera gratitud como recompensa y galardon á sus desvelos literarios (52) llevados con resignacion por el lustre de la medicina patria!

Tambien el estudio de los sistemas médicos ha ocupado en este siglo la atencion de los comprofesores nuestros, con mucho mas entusiasmo y calor acaso, que el indispensable para sacar de aquellos todo e fruto posible, y en medio del espíritu observador de los profesores españoles, no ha dejado de inocularles el deseo de escribir acerca de los sistemas médicos admitidos con mas ó menos probabilidades de fortuna, y sostenidos con este ó aquel entusiasmo y sin embargo de que al ocuparnos del ejercicio profesional habránse de señalar los sistemas dominantes; ahora y no despues, conviene la numeracion de sus escritos. Acerca del sistema de Gall se conocen algunos aun cuando traducidos. Jaime Salvá, queriendo dar un resumen de su verdadero mérito y hacer ver que las ciencias no son patrimonio esclusivo de un hombre solo, escribió un *discurso sobre los sistemas médicos*. Apenas la doctrina de Gall pretendió hechar raices, que ya Mateo Seoane tradujo en 1811, *una esposicion de la doctrina de Gall, ó sea frenológica*; otra de las principales fué, la *craneoscopia ó resumen analítico del sistema del Dr. Gall* traducida y recopilada por una sociedad de naturalistas de Madrid. *El manual de Frenologia escrito en inglés* por *el Dr. Combe* fué puesto del francés al castellano por I. M. G. *Gall, Lavater, y magnetismo:* sistemas del Dr. Gall sobre las facultades del hombre y funciones del céebro ó sea Frenológia y craneoscópia y sistema de Lavater sobre los signos fisiognomónicos, ó medio de penetrar las disposiciones de los hombres, sus inclinaciones, aptitudes, su género de talento, su grado de cultura y madurez por la observacion de sus hábitos esteriores, y principalmente por el exámen de las formas de su cabeza,

de su capacidad y de las facciones de su rostro: y teoria del magnetismo y modo de magnetizar, por M. Ottin.

Sobre el valor del sistema hidropático se ha traducido libremente al idioma español la obra titulada: *La hidropatia ó curacion por el agua fria* escrito por Mr. Claridge. Pero el sistema médico mas dominante si se esceptua el alopático, ha sido el homeopático y por lo mismo se han escrito y traducido acerca de él algunos varios tratados tanto en pró como en contra. A los primeros pertenecen, como principales: el *ecsámen crítico filosófico de las doctrinas médicas homeopáticas y alopáticas comparados entre si*, original del homeópata Sebastian Coll. La traduccion que Manuel Ciriaco Rollan, médico en Madrid, hizo del tratado escrito en francés por el Dr. Duringe con este título: *Homeopatia, sus ventajas y peligros.* Nuestro paisano y malogrado jóven Ramon Lopez conocido con el seudo-nombre de Dr. Pinciano, tradujo el *manual de las propiedades características de los medicamentos homeopáticos*, escrito en aleman por Jahr. Otro homeópata é ilustrado escritor y literato Rafael de Cáceres tiene traducido del francés la *guia del homeópata*, escrita en aleman por el Dr. Ruoff. Fernandez del Rio lo ha verificado la obra titulada: *medicina doméstica homeopática*, ó *guia de las familias*, original del Dr. Heringe. El homeópata Robustiano de Torres Villanueva ha vertido al castellano del idioma francés, *la doctrina y tratamiento de las enfermedades crónicas* dada á luz por Samuel Hahnemann. Pio Hernandez Espeso, otro sectario de la doctrina de los infinitesimales, nos ha dado al castellano *el tratado práctico de terapéutica homeopática de las enfermedades agudas y crónicas* escrito por el Dr. Hartmann, y por último se halla tambien libremente traducido al español, *el Hahnemann*, *esposicion de la doctrina médica homeopática, ú órganon del arte de curar.*

Son los segundos: el titulado: *Juicio crítico sobre el sistema homeopático* publicado por Tomás Santeno, agregado de la facultad de Madrid; una *memoria físico-crítica de la medicina homeopática*, escrita por nuestro compañero el Dr. Tomás Araujo. Las lecciones dadas en la escuela de Madrid por Ramon Frau y publicadas despues con el título de: la *homeopatia juzgada en el terreno de los hechos*, y sobre todas por sus razones concluyentes, *la homeopatia ó farmacologia análogo-infinitesimal ante el criterio y el sentido comun, escrita por Tomas Corral y Oña* (55).

El haber de ocuparnos mas detalladamente del mérito é intrínsico

valor de los sistemas médicos cuando se trate del ejercicio profesional, nos evita el detallarle ahora.

Hasta aquí, las producciones de literatura médica y de su ampliacion propiamente dichas. Ahora, réstannos algunas de ciencias ausiliares aplicables á la de curar; como son entre otras, las de química, física, historia natural y botánica médicas (56). Francisco Carbonell insigne químico, publicó á principios del siglo una *memoria sobre el uso y abuso de la aplicacion de la química á la medicina.* (57). José Garriaga, otro catalan natural de S. Pedro en la provincia de Gerona, dió á luz hácia la misma época que su contemporáneo Carbonell, un *curso de química general.* Juan Manuel Arejula, inspector de epidemias, compuso un *discurso sobre la necesidad de la química en la teoría y práctica de la medicina.* Mateo Orfila, catedrático en Paris, ha publicado unos *elementos de química médica.* Todas estas fueron y son originales; á la clase de traducidas pertenecen: la obra de *química orgánica aplicada á la fisiología animal y á la patologia*, escrita por Mr. Liebig, y que fué puesta en nuestro idioma por Manuel José de Porto, catedrático en Cadiz. Antonio Villaescusa y Ange, tradujo una memoria *sobre el uso y abuso de la aplicacion de la química á la medicina.* Y por fin, José Benito Lentijo, acompañado de Nicolás Sanchez de las Matas, directores los dos de aguas minerales tradujeron el *compendio elemental de química aplicada á la medicina;* escrito por Mr. E. Julian Fontenell; lo mismo que lo fueron por P. Bofill y J. Marti *los elementos* escritos por Bouchardat. De física médica se conocen: *la física esperimental con aplicacion á la medicina*, obra escrita por José María Lopez, actual catedrático en *Madrid.* Traducidos hallamos el *nuevo manual de botánica ó principios elementales de física vegetal*, vertido á nuestro idioma por J. M. C. y un *nuevo tratado elemental de física general médica* por Antonio Rivero y Serrano. De botánica, además de la obra titulada: *Manual de botánica descriptiva*, propiedad intelectual de Vicente Cutanda y de Mariano del Amo, como asi tambien del *manual de botánica*, escrito por Manuel Gonzalez Fonte, se cuentan las traducciones que Felipe Monlau hizo de los *elementos de botánica* escritos por Richard; la que de los *elementos botánicos* de Plenk verificó Francisco Bahi, despues de haber dado á luz *como originales suyos*, *unas memorias* estrictamente de botánica (58) *y el tratado elemental de botánica* publicado en francés por Chaumenton fué puesto en castellano por J. O. y J. M. F.

Todas estas obras apenas tienen otro mérito que el de la traduccion, si con imparcialidad se considera que, casi todas son producciones extrangeras. Lo poco que nos pertenece en esta parte, si bien sea cierto no se resiente de los conocimientos actuales de las ciencias naturales, no se hallará por esto en ellos una doctrina propia y adecuada á una obra magistral y clásica. Sin embargo, han podido llenar el hueco que se advertia entre nosotros para la adquisicion de nociones generales de ciencias naturales auxiliares á las médicas.

Pero no ha sido una y esclusiva la ciencia en cuanto á ciencia, la que llamase la atencion de los comprofesores españoles en el presente siglo: el precario estado de ella por su ejercicio ha sido el otro polo á donde han fijado constantemente la vista. Asi es que, sin número los artículos estampados en los periódicos á fin de ventilar la gran cuestion de la reorganizacion, se han publicado otros varios escritos dignos de mencionarse. El primero por todos conceptos es, el que con el título: *consideraciones imparciales acerca del proyecto de instruccion superior presentado á las Cortes y en especialidad sobre la instruccion médica*, *en contestacion á las observaciones de un doctor médico de Universidad*, *acerca de las bases del plan de enseñanza médica*, publicó en 1813 Mateo Seoane. El ya citado Luzuriaga conociendo sin duda la necesidad de un arreglo en las enseñanzas médicas, publicó los siguientes escritos: *Bosquejo sobre el plan para la organizacion de las escuelas de medicina*, *cirujia*, *farmácia y veterinaria*, *y la creacion de los colegios y academias de estas cuatro profesiones. Plan de estudios para la juventud española que se dedica al ejercicio de la ciencia saludable. Informe dado al Excmo. Señor primer secretario de Estado*, *sobre el proyecto de las ordenanzas de clinica de Madrid. Informe dado al gobierno en 1821 sobre el estado y organizacion de las escuelas veterinarias de la monarquia española*. Ramon Trujillo publicó tambien por aquella época un *discurso en que se recomienda la reunion de los conocimientos médicos y quirúrgicos en los profesores del arte de curar*. El justísimamente distinguido médico de cámara de S. M. Pedro Castelló dió á luz en los años de 1827, 29 y 31 los siguientes reglamentos: *Reglamento para el régimen cientifico*, *económico é interior de los reales colegios de medicina y cirujia y para el gobierno de los profesores que ejerzan estas partes de la ciencia de curar en todo el reino.*—*Reglamento*

general para el gobierno y régimen facultativo del cuerpo de médico-cirujanos de ejército. — *Reglamento general para el régimen literario é interior de las reales academias de médicina y cirujía del reino.* Antonio García García anteriormente citado alguna vez, dió á luz cinco años despues, *una memoria sobre el arreglo de las ciencias de curar*, la cual presentó á la direccion general de estudios. En conclusion debemos mencionar el discurso que presentó á las cortes de 1820, el profesor Lagasca demostrando: *la posibilidad de poner en planta dentro de tres años el proyecto de instruccion pública.* Mas bien de reorganizacion en cuanto al ejercicio profesional, que respecto á las enseñanzas han escrito varios. Mateo Seoane ocupó su atencion hace 38 años, en escribir *unas consideraciones sobre la organizacion del ejercicio de la medicina.* Francisco Fabra lo hizo publicando *un reglamento castrense.* El Valenciano José Antonio Piquer lo verificó en su escrito: *Bosquejo del estado de curar y de sus profesores en España y proyecto de un plan para su general refoɪma.* Blas Llanos, uno de los profesores con mas justicia y ventaja conocido en la corte, tiene escritas, *varias observaciones sobre la reunion de la medicina y cirujía, sobre los malos principios y trastornos que ha causado y causa y sobre los medios de repararlos.* El real colegio de farmacéuticos de Madrid presentó á la comision regia encargada del arreglo de las facultades médicas, *una memoria acompañada de un proyecto de ordenanzas generales para el gobierno y régimen en el ejercicio de la farmacia.* Pio Quevedo nuestro antecesor médico de la villa de Cevico de la Torre, dió á luz *unos apuntes médico-políticos sobre la organizacion de un hospital militar.* En Cáceres publicó en 1837 Rafael de Cáceres, un opúsculo: *Perjuicios de la separacion de la medicina y la cirujía.* Anastasio Chinchilla escribió: *reflexiones histórico-filosóficas sobre la reunion de la medicina y cirujía en un solo profesor*, á las cuales contestaron varios profesores de la corte con una *refutacion.* A la sombra del nombre de Luciano Martinez Lopez licenciado en medicina, se publicó en 1844 un opúsculo: *El Mataplan, llamado vulgarmente el plan monstruo médico*, ó sea *defensorio de doctores romancistas* y de *prácticos matistas*, por una sociedad de apasionados al plan, (del 43). J. Matías Nieto y Serrano anunció al público en 1846, *una memoria acerca de la necesidad y utilidad de una asociacion médica general* (59) muy oportunamente traida á cuenta en aquella época entusiástata por la reorganizacion médica.

He aquí pues, todas las obras científico médicas que reunidas, forman el estenso catálogo de cuantas forman y componen la enciclopedia médica nacional hasta el presente, desde que se principió á contar el siglo. Ahora, si en la página presente se parase un instante la atencion para fijarla sobre las precedentes; destinadas á la bibliografía médica española, hallaríase (juzgando con imparcialidad) la mucha paciencia con á mas los desvelos continuados que habremos soportado para reunir tan sin número de tratados (60) como al mismo tiempo el trabajo que deberemos haber vencido á fin de colocarlos cada cual de ellos, en la seccion á que no tanto por su título cuanto por sus doctrinas pertenece á juicio nuestro.

Pero si hasta el momento todo ha sido impertinente y trabajoso, y si en la creencia de algunos, ha podido calificarse de material el asiduo é ímprobo desvelo intelectual, con el cual, á fuerza de perseverancia hemos conseguido cuando menos, dar á nuestros comprofesores y en órden detallado, una noticia si no muy exactísima, bien aproximada cuando menos á la que debiera ser; no esperamos juzguen de la misma manera respecto al trabajo que aun nos resta, para concluir la obra de la enciclopedia médica española.

Efectivamente: analizar las obras escritas por comprofesores contemporáneos, formarse de todas ellas un juicio crítico al paso que severo y justo de su mérito, y presentar segun aparezca este, una opinion general que abrace todas las particularidades, y por lo que, puédase formar una idea del espíritu científico del siglo que mas dominara á los profesores españoles; no es tan fácil, ni se presenta con camino tan trillado que podamos con toda seguridad llegar á nuestro propósito, sin temor de resbalarnos cuando menos. Sin embargo en la seguridad de que nuestros comprofesores admitirán nuestro dictámen con la misma buena fé que le emitimos y con la halagüeña esperanza de que si encontrase motivo á corregirnos, lo verificarán con la misma compostura que se presenta nuestra crítica y siempre por el bien de la ciencia; no hallamos el mas mínimo reparo en no retroceder hasta ver terminada nuestra jornada.

El profesor que, despues de haber fijado su atencion en el fondo intrínseco del estenso catalogo de nuestra enciclopedia quisiera deducir de todos nuestros escritos, cual fué, ha sido y es el espíritu científico, la opinion mas admitida; ó en otros términos, que sistemas ó doctrina médica habian predominado entre los profesores españoles, para la aplicacion á las esplicaciones patológicas y aun para la terapéutica; se hallaria perplejo, porque á la verdad ninguna de ellas, se encuentra distinguida y mucho menos caracterizada con un sello particular de esta ó de la otra doctrina. Cabalmente de obras las mas á pró posito para la averiguacion de los dogmas científicos, carecemos casi por completo, en términos que no se ha podido citar una original.

Aquellas obras clásicas para defender, unas el vitalismo (Bichat otras el espiritualismo (Barthez) otras el organismo (Rostan) otras la doctrina de las irritaciones (Broussais), otras las de la astenia (Broun) otras las del humorismo con estas ó las otras modificaciones en las ideas (Boherave, Stoll, etc., etc.) y algunos mas que podrian citarse, no se han conocido en el presente siglo como originales nuestras. Mas con todo, el espíritu médico dominante se conocia reinar en nuestras escuelas y sus díscipulos no dejaban de iniciarse en los docmas mas dominantes de la época, y esto esplica las diversas metamórfosis que en el espacio de cincuenta años, se han visto suceder en las opiniones médicas de nuestros clínicos guardando cada una casi el mismo tiempo de triunfo y de dominio. Así sucedió que, en los diez primeros años el humorismo y la doctrina yatra-lectica y astenica de Galeno, de Boerhave y de Broun, llevaron la primacia y raras veces nuestros clínicos tanto en sus aclaraciones acerca de la naturaleza de una enfermedad, cuanto en la aplicacion de los medios terapeuticos que aquesta reclamase, dejaban de ser ciegos y crédulos imitadores del humorismo y de la astenia. La acrimonia de los humores su materia pecante y la astenia de los tejidos eran siempre los primeros agentes, la causa proxima de las enfermedades; por consiguiente la terapéutica estribaba en todos aquellos medios y recursos capaces á evitar la supuesta acrimonia, á corregir la meteria pecante, al paso que dar mayor tonicidad á los tejidos débiles y con escasa accion. Mas como es una necesidad en medicina la de que, unas doctrinas se sucedan á otras por la creencia equivocada de ver de encontrar alguna que, nos haga mas duraderos, sin tener en cuenta que nuestra fragil ecsistencia seguirá siendolo mien-

tras nuestra organizacion deleznable tambien, reciba impresiones tumultuosas de tantos agentes morbíficos; se presentó en la escena médica la doctrina filosófica de Pinel, al cual, con alguna mayor justicia que á otro alguno se le llamó su reformador. Desde la aparicion de su doctrina y mas aun, desde que empezó á tomar vuelo entre nosotros que fué hácia el año diez del siglo; los clínicos fueron poco á poco pero con constancia desertándose de las banderas humoral yatra-lectica y astenica y se afiliaron en la que acababa de levantar Pinel. El laberinto que hasta entónces parecido al de Creta, reinó sobre el sitio y naturaleza de las fiebres esenciales, se presentó mas claro y ya la confusion no era tanta toda vez que era preciso cuestionar sobre la naturaleza, asiento y curacion de una fiebre esencial. Los profesores españoles distinguiéndose de los demás por su génio meditabundo y observador, sacaron las mayores ventajas de las ideas luminosas del profesor francés. Por último, no solo adelantaron en esta parte ó sea clase de enfermedades, si que tambien en todas las demás habiendo conseguido formar sino una indefectuosa clasificacion, al ménos una, la mas aproxima á la razon natural y al resultado de los hechos: así que, todas estas razones nos dán derecho fundadísimo para caracterizar á la época médica española comprendida desde el año de diez hasta el veinte, de *Pinelista*, lo que tan cierto es, que desde entonces se conocieron entre nosotros las dos sectas de médicos, Boerhávista una y Pinelista otra, atendidas las doctrinas que cada cual de ellas profesaba para la esplicacion y tratamiento de una enfermedad.

Amanece el año veinte, y cual si algun otro Paracelso hubiese entregado á las llamas todos los escritos médicos y mas particularmente los de Pinel, ostentó su orgulloso poderío un sistema nuevo, alagueño y seductor (61) no tan solo por la manera fácil de presentar sus docmas, cuanto por la sencillez y facilidad en la aplicacion de sus principios terapeuticos. Prometido con tan aparentes ventajas, no era posible dejase de adquirirse prosélitos y así sucedió que, todos los profesores jóvenes alhagados por la seductora doctrina y no pocos ancianos, castigados por los reveses sufridos en los otros regimientos sistemáticos, pasaron á formar un cuerpo respetable bajo el mando de Mr. Broussais. La doctrina impropiamente llamada fisiologica, puede vanagloriarse de haber sido señora entre nosotros y apreciada con indecible entusiasmo por el espacio de bastantes años, cuando ménos hasta el de 1830, no sin que todavía dejen en la actualidad de

cesistir fracciones de su seno que sirven á propagarla y defenderla. Ciertamente, hubo y se conoció época (desde el año 20 al 30) en la cual decir médico español, era igual á significar Broussista, presentando hasta cierta repugnancia y aun rubor el recordar que alguna vez el trono que ocupaba Broussais, habia sido propiedad de lòs Pinel, Bro un, Boerhave. En fin, es el primer sistema médico que en España alimentó un periódico: *las decadas de Medicina y Cirujía*, para hacerse conocer, estenderse y predicar sus dogmas ó principios.

Pero de la misma manera que, un colapso general sucede naturalmente á la reaccion intensa; así, á una locura tal por un sistema sin cimientos sólidos, sucedió la reflexion y la cordura; y aquellos mismos que pocos instantes há, predicaban como verdadera fé la doctrina de la s irritaciones, tuvieron la honrosa abnegacion de confesar su error. Esta es la época pues, en la cual sustituyera á la doctrina de las irritaciones la basada en el *contraria contrariis curantur*, conocida casi vulgarmente con el nombre de Alopatia. Los médicos españoles en el año treinta no eran lo que sus comprofesores del año veinte, del mismo modo que estos últimos no se parecian en sus creencias á los del año diez. La Alopatia que mejor que sistema merece el nombre de doctrina eclectica, presentó desde el momento de su aparicion en el mundo médico, signos mas ciertos y positivos de larga duracion por haber llamado en su apoyo á todas las opiniones, tomando de entre ellas la presidencia, la que despues de veinte y cuatro siglos no ha sucumbido todavía, la del inmortal Hipócrates.

En tal estado, natural era creer, que no se le opondria competidor, pero no fué así por las causas que hemos mencionado mas arriba. Era preciso que sufriera igual suerte que sus predecesores, ó cuando ménos, que pusiese en tela de juicio la razon y fundamento de su entronizacion. A fin de que sucediera asi, eran precisos algunos chispazos que indicasen el fuego, y estos chispazos empezaron á percibirse desde el año de 1834, despedidos desde Cádiz por un periódico esclusivamente destinado *ad hoc*, los archivos homeopaticos: ya ven naturalmente nuestros lectores señalado el nombre del sistema médico que ha pretendido y pretende competir con la Alopatia. Y no asi como se quiera con razones comedidas y con escaso arsenal de proyectiles, sino con todo género de recursos capaces á hacer temer y respetar. Ningun sistema médico de cuántos han reinado en la ciencia ha presentado en España fuerzas tan formidables para disputar

el lauro. Gefes de un valor intelectual y de un arrojo personal á prueba de bomba, periódicos sostenidos para defender sus doctrinas, corporaciones reglamentadas y admitidas como otras tantas comunidades, profanos á la ciencia pero entusiastas por las novedades médicas que prometen sencillez y algunos felices resultados; tenian forzosamente que atraer hacia si, un considerable número de profesores y asi ha sucedido, pudiéndose asegurar que hoy, las opiniones médicas de los profesores españoles en cuanto á la terapeutica de las enfermedades, se encuentran divididas en dos: la una que sostiene las doctrinas alopaticas, la otra que defiende al sistema homeopático.

Hasta aquí todo lo concerniente á los principales acontecimientos y á la literatura de la ciencia: lo que resta para terminar este ensayo de nuestra historia contemporánea es mas intrincado, mas difícil de detallar y si se quiere, de un interés mas aproximado al bien estar de las clases facultativas segun tenemos manifestado en las páginas octava y novena. Sin embargo, es preciso reseñarlo sopena de dejar frustradas las esperanzas de nuestros comprofesores, quienes con razon han descansado en nuestra probidad. Hacemos referencia al ejercicio profesional, al lustre de la ciencia y al decoro que en lo general se ha dispensado por la sociedad á las clases médicas.

Injustos apareceriamos, si con relacion á todos estos estremos no dividieramos todo el tiempo que va del presente siglo, en dos épocas bien notables por lo muy distintas y tanto que, presentando mutuamente un reverso verdadero podria muy bien llamarse á la primera época de oro; y á la segunda, de bronce y hierro. La dominacion de la una, contó 27 años, desde el primero hasta el 27 en el cual un equivocado arreglo quiso (y lo consiguió) confundir todas las clases, sin tener en cuenta los incalculables perjuicios que habrian de irrogarse á las ya ecsistentes; el de la segunda no ha terminado aun ni tenemos presentimiento de cuando pueda suceder, porque si bien son ciertos los esfuerzos que para sacudir su pesado yugo hacen de todas partes los infelices profesores; tambien lo es y por desgracia nuestra, que como esfuerzos de infelices, son sofocados por otros, los cuales en medio de ser desus cohermanos juzgariamos por las apariencias; abrigaban un interes personal en que la ciencia con sus hijos, siguiese envuelta en tantos arapos y miserias como se la conocen y la revisten.

Admitidas desde el principio del siglo hasta el precitado año 27, la hermandad facultativa formada por las clases de medicos, cirujanos, medico-cirujanos de los colegios de Madrid, Barcelona y Cá-

diz, y farmaceuticos; cada una de ellas acostumbrada á el desempeño de sus atribuciones era contenta en si, y no tenia justos ni equitativos motivos para celarse de las otras. Los pueblos por otra parte educados por sus antecesores tenian aprendido que, era preciso un medico como médico, un cirujano como cirujano y un farmaceutico como farmaceutico, y que tambien habia algunos genios que, por el privilegio de su disposicion y otras circunstancias, desempeñaban á la par y con el mejor acierto el ejercicio de la medicina y cirujia. Acostumbrados de esta manera, pocas eran las poblaciones de doscientos vecinos para arriba en donde, sus respectivos ayuntamientos hubiesen dejado de proporcionarse medios para en todo ó en parte sostener las tres clases referidas; haciendo de modo que, hermanadas y compañeras pudieran mutuamente suplirse tanto en beneficio procomunal como en el profesional. Los pueblos mas reducidos y pequeños, por mas cortos que fuesen en vecindario, jamás dejaron de sostener un profesor de cirujia, y muchos de ellos conociendo sus verdaderos intereses se convenian con los profesores medico y farmaceutico mas cercanos, á fin de no carecer de sus ausilios en casos necesarios. Este hecho muy significativo, tenia una particularidad honrosa y era, la condescendencia mutua de los pueblos para que el grandioso beneficio de la ciencia alcanzase á todos, condescendencia que se deja conocer por la concesion de los ayuntamientos á favor de los profesores para asistir á los pueblos anejos. (62) Como se dice y con razon, que la costumbre es una segunda naturaleza, así los pueblos teniendo siempre en cuenta la conducta de sus antepasados, cuando tenian precision de recibir facultativos lo hacian generalmente de entre aquellos que en un radio conocido se habian adquirido cierta reputacion científica, y tanto es una verdad, que un profesor acreditado en la provincia de A ó en el partido de B, bien podia casi contar como de seguro, con una plaza que le acomodase en aquel mismo pais, valiendo poco en oposicion á sus deseos el crucero de empeños y compromisos; ni tampoco el profesor solicitante tenia sobre sí el gusanillo de los malos informes á causa de enojos personales, porque en aquellos tiempos, mucho mas cuanto mas cercanos fueron al principio del siglo, eran de otro modo las *gentes de España* y sus ayuntamientos ni en cuerpo ni en corporacion, veian en sus profesores otros hombres que hombres de ciencia. En corroboracion á este hecho de tanta afinidad con el ejercicio, lustre y decoro profesional, podrian citarse centenares de ayuntamientos, los cuales, tan luego como tenian

noticia de que su profesor ó profesores determinaban trasladarse á otro domicilio; le rogaban en corporacion, le cortejaban, le hacian en fin proposiciones todavía mas vantajosas que aquellas de las cuales disfrutaban. Tambien no nos seria inoportuno el señalar algunos que, cuando tuvieron oportunidad de volver á traer para sí á profesores de su confianza quienes habian mudado de domicilio, no la desperdiciaron ni tuvieron á orgullo hasta iniciarse primero para la manifestacion.

Agraciado que era un profesor en aquellos venturosos tiempos comparativamente con los presentes, con una plaza; los pactos entre el pueblo y él eran lo mas razonables y dejando á parte algunas clausulas accesorias pero oportunas segun los pueblos y circunstancias de estos, las demás daban decoro y prestijio á las dos partes contratantes. Asi sucedia que, los profesores tenian una libertad razonada de la cual por la sencilla razon de disfrutarla, se valian pocas veces, pero en cambio sabian que podian acudir á apelaciones, á consultas, que les era permitido pernoctar fuera del pueblo, que podian adquirir algun anejo, que al año disfrutabau de quince ó mas dias para recreo, que no pagaban contribucion, que estaban esentos de todo cargo concegil; por último que nuestros españoles de entonces sin tanto *boato*, sin esta actual *ilustracion*, y sin este *progreso* tan cacareado, supieron apreciar el mérito de la ciencia y respetar el lustre de ella con el buen comportamiento con sus profesores. Y no se estrechaban en este reducido círculo todas las deferencias que los profesores de partido recibieron en la época que citamos; otras sino mas honrosas por lo menos tanto y aun mas satisfactorias, se multiplicaban en su alrededor á cada instante, para comprometerlos mas en el exacto desempeño de sus gratos deberes. ¡Que raras veces (tan raras como los padres Santos) sucedia que en un festejo general ó particular de un pueblo, dejasen sus profesores de tomar parte como obsequiados y convidados! hasta en algunos estaba señalado en el templo santo, un asiento distinguido para los profesores, y los ayuntamientos se honraban de tener á su lado, representada la ciencia mas noble y mas sublime. ¿Y que no podria manifestarse de la estimacion individual? ¿Que profesor en partidos, de los tiempos de la no amalgama ni anarquia, medicas dejará de recordar alguna vez con lágrimas de placer aquellos tiempos de equidad y justicia! En fin á que cansarnos? con manifestar que rarísima vez y esta siempre con sobrada justicia, se despedia (pero siempre con tiempo) á un profesor, está dicho lo bastante; y con indicar que

las pandillas de mision tan innoble como la de derribar á un profesor, las cuales existen hoy en todos los pueblos, era entonces manjar desconocido, está dicho todo.

Tan caballeroso aunque justo porte por los ayuntamientos y los particulares de los pueblos hacia sus profesores, no podia dar otro fruto, que el mejor y mas religioso desempeño de las obligaciones de estos últimos, no solo profesionales sino tambien filantropicas. Asi sucedió en efecto, pues empeñado el honor facultativo por tantas distinciones y conociendo los verdaderos intereses generales, científicos y profesionales, los profesores eran estrechamente unidos, se ausiliaban en sus dudas, se suplian en sus ausencias y enfermedades, se defendian de los ataques si alguna vez la maledicencia queria molestarles con ellos, se reducian á sus círculos, no se vulneraban á traicion: eran por último y representaban el tipo de los verdaderos profesores españoles. (63) Esto por lo que se refiere á los de pueblos y en partido. Ocupese nuestra atencion ahora en los de las ciudades. Ante todas cosas bueno será consignar primero, que en aquellas épocas abundaban menos (64). Y por que? no tanto á fe por el menor número cuanto porque, teniendo los jovenes buenas colocaciones en los pueblos y recibiendo satisfaccion en ellos, se hallaban bien contentos y pocos bien raros) eran los que se tornaban en aventureros. Cuando un profesor de partido se trasladaba á una capital era á consecuencia de una de estas tres causas: 1.ª O porque contaba con alguna prevenda civil ó eclesiástica: 2.ª O porque tenia adquirido un crédito tan positivo, que á su virtud era invitado por personas influyentes y bien acomodadas: 3.ª O que con los suficientes bienes de fortuna para terminar el resto de sus dias, queria retirarse al descanso ó cuando menos á una vida mas tranquila y sosegada. Y en la actualidad suceden así las cosas? No en desgracia nuestra. Los jovenes que en los pueblos, veian ilusiones, los que antes fueron sueños dorados, que tocan el maltrato y el desprecio y que no recojen el fruto que se habian calculado como en recompensa á sus sacrificios y desvelos; se lanzan á probar fortuna, encontrando las mes veces y los mas, un triste desengaño de sus equivocaciones, y como no á todos les es fácil retroceder, se ven obligados muchas veces si quieren adquirir alguna parroquia, á prescindir de sus buenos sentimientos. De otro estremo, en las poblaciones numerosas punto donde se encuentran establecidas las enseñanzas, los profesores dedicados á ellas, no suelen reparar que su elevada posicion les prohibe hasta cierto punto ó cuando menos hace incompatible la

multiplicada visita; sino que al contrario la acinan y aglomeran resultando de aquí, que su prestigio coloca al rededor suyo docenas de docenas de enfermos, los cuales de otro modo las cosas, bastarian á llenar las ambiciones de muchos profesores mas, que el número limitado sobre el cual se reconcentran.

Mas, apartemos la vista de un cuadro cuya presentacion no corresponde todavía, y volvamosla á fijar en el que nos ocupa. Tambien en aquella época, hallabamos mas equidad en cuanto á la provision de las poquísimas prevendas de la ciencia y entre ellas las direcciones de aguas y baños minero-medicinales. Generalmente, cuando ocurria alguna vacante, era atendido para ella el profesor justamente reconocido como inteligente y laborioso reuniendoseá estas cualidades, la de sus desvelos y fatigas anteriores en el penoso ejercicio de la ciencia (65); evitandose por este medio que los sainetes de oposiciones cerrasen la cntrada á hombres juiciosos y encanecidos en el estudio y observacion de las ciencias medicas. (66) Por último hasta en el ejército no se conocian distinciones odiosas pudiendo pertenecer á él como profesores castrenses, tanto medícos como cirujanos puros. Pero aquella era terminó como el humo y los profesores de las ciencias de curar quienes pacíficos y gozosos, disfrutaban de una vida llevadera en medio de los sinsabores anejos á su ministerio. pero en pleno goce de unos derechos justamente adquiridos, empe, zaron á estremecerse, viendo atacados tan de frente hasta los mismos cimientos que desde tiempos antiguos eran su sostén. Si, hasta sus mismos cimientos y estos propios hechos dieron por resultado que, el ejercicio profesional fuese mas precario para las clases de profesores puros, las cuales solo podian acomodarse cuando la otra no lo solicitaba con ahínco, como si los diplomas de un medico y de un cirujano puros, no les acreditase de tan idoneos como si reuniesen á la par el de ambos ramos de las ciencias medicas.

Y este perjuicio en el ejercicio prafesional no se limitó estrictamente á los pueblos y la provision de varias plazas de beneficencia pública en poblaciones de órden superior, sino qu contaminó al ejército, y los que desde tiempo inmemorial habian pertenecido á clase tan distinguida y recordado como de compañeros predecesores, los nombres de Daza, Luis Lovera. Laguna y otros; ya no les era dable, debiendose estrechar en el reducido círculo de un pueblo ó dejar correr su suerte á la aventura de una clínica inestable y voluble de una capital ó ciudad de esto ó aquel órden. Sin embargo, la guer-

ra fratricida sostenida entre nosotros con tanto encarnizamiento en la última cuestion dinástica, hizo ver la precision que tenia de los profesores puros para el desempeño de su sagrado ministerio en los ejércitos nacionales. Todavia recordamos las comunicaciones que, siendo subdelegado en Alfaro, recibimos al efecto y aun se conservan en nuestra escasa biblioteca, apuntaciones dignas y honrosas que acrisolan la virtud de los mismos profesores puros, quienes poco tiempo hacia, no solo eran inútiles é innecesarios, sino hasta perjudiciales.

Mas no fueron las causas únicas del precario estado de los profesores de partido las anteriormente enumeradas, se presentó otra por los años de 1834, la cual llegó hasta el estremo de mirar como de condicion ínfima ó inferior á los profesores cuya educacion científica era española, y en tanto sucedió así, que bastaba muchas veces como la mejor y principal recomendacion, el certificar ó testimoniar que sus estudios los habia hecho ó cuando ménos, perfeccionado en el estrangero. «Ha estudiado en Montpeller, cita personalmente los nombres de los catedraticos de Paris»... he aqui dos talismanes ó cualidades que sin saber porque, han colocado en estos últimos años á la mayor altura entre nosotros, á muchos de aquellos que supieron y tuvieron maña á conseguirlos... De reflexion en reflexion, descendemos á lo cierto; y lo cierto era que en toda clase de pretensiones, el medico-hispano-francés, tenia un ciento mas de probabilidades sobre el medico español y español á secas. Las citas de nuestros Morejon, Gutíerrez, Callejo, Varela de Montes, Campesino, Lera, Perez, Janer y otros para apoyar un hecho clínico medico ¿cómo habian de tener en una consulta tanto valor científico, como las de Broussais, Chomel, Andral y otros? Ni las de Argumosa, Isern, Toca, Castells y otros en cirujía ¿cómo las de Lallemand, Velpeau, Dupuytren?... Si estas no son verdades aunque amargas, permitasenos reproducir en este lugar las palabras que por muy notables, señaló con letra bastardilla un acreditado periódico medico español (67). *Pongamos la mano en el corazon y contestemos.*

No es necesario mucho discernimiento para comprender por el recuerdo de lo pasado, la undulacion en que el ejercicio de nuestras facultades igualmente que todos sus profesores, se encontraban en aquellos años (1836) Mayor fué todavia el movimiento en los años posteriores, mayores los desacatos cometidos con nuestra pobre clase, desacatos que han corrido y corren impasibles aun en la actualidad,

sin que algunos corifeos con influencias y en posicion de poderlo evitar, hubiesen soñado en ello una vez siquiera. Ni que les importa de la clase entera con tal que una fraccion acaso la suya propia, lo pase pinguemente!...

Pero todas estas plagas, ni las anteriores ni cuantas llevamos señaladas, pudieron igualarse por sus funestas consecuencias para concluir con la poca esperanza de los profesores de partido; á la indiferencia incalificable de las academias de la ciencia, dejándose arrebatar los derechos que se las concedieron por todos los articulos del capítulo XVIII de su reglamento. Bien recordamos que al emanciparse nuestros pueblos de la dependencia que en cuanto á la ciencia y á la salud de ellos mismos, tenian de nuestras academias; se fijaron en el vigor que se diera por nuestro gobierno á un decreto de las cortes del año 20 al 23, en el cual se facultaba á los pueblos, para no satisfacer por reparto vecinal, la cuota que de costumbre inmemorial, solia aprontar cada uno de los vecinos, con destino á la dotacion de los profesores de medicina y cirujía; (68) pero la academia, sin dejar de respetarla como emanada de la ley ó autoridad, debió haberla hecho presente los daños y trascendentales perjuicios que habrian deseguirse á la salud pública y privada de los mismos pueblos, como tambien á los progresos de la ciencia y por último á los intereses de sus profesores. Debieron en conciencia haberlo hechò y á no conseguirlo, debieron dimitir sus destinos los señores académicos, porque amputado su reglamento en lo único bueno que abrazaba, su ministerio estaba por demas y era ridiculo. Y para que nuestros lectores alcancen todo el lleno de nuestra razon en esta parte, les transcribimos á continuacion los tres párrafos mas notables los cuales sin fuerza ni vigor desde el año que estamos reseñando, han dado por resultado de su falta de cumplimiento, el concluirse á los desgraciados profesores de partido, lo único en que podian fundar con su aplicacion, una segura y honrosa colocacion.

1.° «Las plazas de medico-cirujanos, de medicos, ó de cirujanos en todas las ciudades de España, las de las juntas superiores provinciales de Sanidad, y las de las municipales de esta que las tuvieren con dotacion fija, pagadera en todo, ó en parte de fondos de mi real Erario; de cualquier ramo que fuese se proveerán precisamente por mi junta superior de medicina y cirujía (previa oposicion de la Academia á que pertenezca aquel punto) en uno de los facultativos de la terna que se la envie, comunicando el nombramiento al Cuerpo que

correrponda para su reconocimiento, toma de posesion y abono del sueldo que le esté señalado.

10. «Las plazas de medico-cirujanos, de medicos solo, ó de cirujanos titulares de los pueblos donde haya alcalde mayor, Corregidor ó Gobernador político, y que perciban el todo ó parte de su dotacion de fondos de mi real Erario, cualquiera que fuesen, se proveerán por las autoridades respectivas precisamente en uno de los que las designe en una terna mi real junta superior, formada de los mas dignos y beneméritos entre todos los aspirantes, cuyos memoriales ó sus copias autorizadas debidamente por quien corresponda, se remitirán sin excusa á la real junta gubernativa de la facultad; quedando aquellas responsables de la eleccipn que hicieren contra lo terminantemente prevenido en este artículo.

11. «No podrá removerse á los facultativos de las plazas de que hablan los párrafos 1.º y 10 de este capítulo sin motivos suficientes y legalmente probados, oyendo siempre á la academia respectiva, si fuesen relativos á algun punto de la profesion.»

Esta fatal circunstancia estaba envuelta en otra de su especie, que además de presagiarla indicó lo poco que podiamos esperar de nuestras autoridades medicas. Una ciudad de Castilla, despues de haberse sometido para proveer una vacante á lo prevenido en párrafo 1.º del citado capítulo XVIII, no quiso admitir y no admitió el medico que se la nombró, dando por evasiva á una disposicion vigente, razones nada favorables á la academia en donde se verificaron los ejercicios, y sin embargo esta academia, ensupeditada por un ayuntamiento, no tuvo valor para dimitir al verse derrotada!... Hechos tan significados y casi escandalosos, dieron alas abiertas á los pueblos y desde entonces convencidos estos, que los medicos, cirujanos y farmaceuticos mas bien que en la humana, habrán de fundar su esperanza en la divina justicia; empezaron á disponer arbitrariamente y á capricho personal, de el lustre y progresos de la ciencia, de el decoro, estimacion é intereses de todos los profesores (69).

Por lo demás, nadie hacia caso de la medicina ni de los pobres medicos y medicos pobres; su suerte se asemejaba á la de una pelota que iba rodando y pasando de mano en mano segun el impulso y la fuerza del capricho. Los pueblos, cuando querian alimentar sus rencillas, sostener sus querellas ó buscar un medio á cuya sombra fomentar hasta políticas opiniones; y como estaban en libertad para tomar el facultativo que les acomodase aun cuando fuesen tantos como

habitantes; traian y llevaban medicos que era un portento, contando muchos pueblos miserables, de escaso vecindario y los cuales jamás estuvieron acostumbrados á satisfacer un mezquino salario sino de propios ó por una escasísima derrama; con la enorme carga de dos tres ó mas profesores. He aqui señalada otra de las mil y una causas de nuestro abatimiento, de nuestra posicion, y como que sin embargo del parecer del Excmo. Sr. Ministro; habia y existen mas profesores que los necesarios ó cuando ménos se hallan mal repartidos, (y esto es lo cierto) los pueblos tenian siempre á su arbitrio un medico, un cirujano, y muchos un medico-cirujano para desalojar y perjudicar con su única persona, á la de dos á la vez. Cual habria de ser el porvenir y el resultado de esta posicion, ya lo discurrieron los mas, quienes sin otros recursos que sus lamentos, les dirigian de continuo pero en valde, sin duda porque la espiacion no era completa aun. Bien se esforzaba la prensa medica en hacer ver el abatimiento y miserable estado de la clase por la que abogaba, y para la cual escribia, pero siempre sin resultado alguno, lo mismo que sucediera á los demás profesores: pero en descarte recibian las clases puras y la mas perjudicada y prostergada de toda la medicina, (vayanse las duras por las maduras) una buena noticia, que les indicaba otros nuevos hermanos; sin duda que se necesitaban para el repartimiento de tantas y tan pingues utilidades, como les reportaba su ejercicio profesional. Esta noticia fué, la real órden espedida en 3 de enero del 39 «para que á los licenciados en cirujía se les admitiese á la matricula de séptimo año de la carrera de médico-cirujano con el objeto de recibirse de licenciados en medicina.» Fatalidad y desgracia nuestra es, que ningun personage de los muchos que nos manejan hubiese sido tocado en el corazon é interpusiera su influencia en favor de la clase, para ver si nuestro gobierno tenia en consideracion «el Opusculo que escribió por entonces D. José Antonio Piquer.» y le ponian en práctica, en el cual bosquejando el estado del arte y el ejercicio, demuestra, que para los progresos de la ciencia y mejor condicion de sus profesores, no basta establecer un buen plan de estudios, sino que es necesario la reforma de un sistema económico. Todo al contrario sucedia, bien es verdad que no eramos nosotros los que menos contribuiamos á sostener la paralizacion en nuestras reformas. ¿Cómo habriamos de ser bien atendidos, cuando nos vulnerabamos?

¿Para que los estraños habian de dar estimacion y lustre á nuestra ciencia ni á sus profesores, siendo así que en el año 39 los medico-

cirujanos del ejército, representaron á fin de que no fuesen directores los farmaceuticos sus hermanos? ¿Qué razon, nos dirán, abogarán VV. señores profesores, cuando un escritor público y erudito (Chinchilla) ha dicho al público, que los médicos puros no eran aptos para el ejercicio, viendose estos en la dura pero necesaria precision de hacer ver lo contrario?...

Para concluir al vivo el retrato nuestro en aquella época, nos resta un párrafo desengañador pero cierto; nos resta demostrar que nuestras cuitas y miserias resonaban fuera de nuestra casa, lo que todavia era mas lastimoso. Lean los suscritores al DIVINO VALLES lo que en aquella época juzgaban y decian de la ciencia medica española y de sus hijos, los estrangeros; «Negar á V. que la España ha tenido y tiene genios eminentes, seria lo mismo que negar ser hombres: pero esto no quita el que sean ciertas, varias de las cosas que acaban de decirse. Es preciso os convenzais que la medicina se halla abandonada en vuestro pais, en lo cual han influido varias causas 1.° EL GOBIERNO NO HA PROTEGIDO NI LA CIENCIA NI LOS PROFESORES. 2.° LOS DIRECTORES DE LA ESCUELA GENERAL DE LA CIENCIA, no han mirado ni por ella ni por los medicos. La reunion de las facultades los ha acabado de arruinar, y puede decirse que desde entonces, la ciencia y los profesores han ido de mal en peor. En muchas de las escuelas no se colocaron, lo sabeis, sino hombres de partido, de los cuales algunos tenian que aprender lo que habian de esplicar: 3.° Cuándo un español ha tratado de sobresalir, en el instante se ha visto rodeado de un enjambre de críticos moscones, que no han parado hasta fastidiarle con sátiras mordaces que le aburrieron ó le hicieron abandonar la empresa. (70) En España no hay siquiera un diario de observaciones, y un boletin que solo habia, tuvo que suspenderse por el desamparo de los suscritores, cosa muy ridicula y vergonzosa. En España hay una desidia general por la literatura medica. Solano de Luque no fué conocido en su patria hasta que los estrangeros le dieron á conocer. No hay catedra siquiera de la historia de la ciencia ni de la vuestra. La que se dá en el Colégio Real de Madrid en solo dos meses, no basta ni para entender el abecedario de la ciencia, y es una ridiculez que ha confirmado en toda Europa, el concepto que se tenia formado de la cultura medica española. Por todas estas razones no ha habido ni hay en vuestro pais, deseos de instruirse en este ramo.

Los medicos se ven abandonados á buscarse su vivir de las visitas

haciendo de este modo la facultad un oficio, como lo hicieron los frailes de la religion. Este es el cuadro de los medicos españoles. y antes que nos culpeis á los estrangeros, registrad vuestro Feijó y en él encontrareis mayores datos.» (71)

¡O facultades medicas y su ejercicio! ¡lo que sois para los estrangeros quienes si en algun tanto son exagerados, tienen mucha verdad!

Tanto sufrimiento y tanta resignacion por parte de los profesores de partido, era forzoso conmoviese á sus cohermanos de la corte quienes unidos por su posicion é influencias podian intervenir de tal manera que la suerte cambiase; y seríamos injustos si por esta vez no les tributasemos en nombre de todos para quienes escribimos y por quienes haremos todo género de sacrificios; un homenage de gratitud y reconocimiento. Los profesores de Madrid impulsados como llevamos dicho se espontanearon á buscar un remedio que aliviara al menos, la penuria de sus comprofesores de provincias y al efecto fundaron en el abril de este año, una sociedad que por su base principal era lo que ha querido instalarse en el 47: una CONFEDERACION; pero que entonces llevó el nombre de *Instituto medico español.* Que el objeto fue súblime y grandioso y que aun cuando nada mas que por el pensamiento merecen nuestro eterno y respetuoso recuerdo los Sres. fundadores; lo indica suficientemente el 2.° estremo de la base tercera; dice asi: y 2.° *contribuir á la union, decoro y bien estar de la clase.*» Pero que fatalidad! El instituto se ha sostenido con mas ó menos alternativas ¿y que resultado favorable han visto las clases de partidos despues de nueve años cumplidos? Que disposiciones gubernativas favorables á esta misma y á los intereses de sus hijos, han visto la luz de nuestros dias, debidas á la influencia de aquellos hombres que al espontanearse tan generosamente fundaron toda nuestra esperanza?... Sensible nos es decirlo pero obligatorio: Aun todavía no ha llegado la mas minima, á consolar la afliccion de tantos individuos dignos y acredores á ellas; siendo muy peregrina la coincidencia de ello con el silencio del gobierno, quien respecto á la ciencia no espidió en aquel año disposicion alguna y esto nos inclina á discurrir, que si bien el pensamiento del Instituto fué noble, no se pusieron en ejecucion los medios de que tanto en corporacion como individualmente pudiera disponer. De lo contrario, ¿es posible creer hubieran sido desatendidos los ecos y las pretensiones razonables de los Paula García, Delgras, Escobar, Cubillo,

Freijo, Garcia Roca, Vidart, Moreno Hernandez, Rollan, Drument, Alamo, Gualverto Aviles, Escolar y Morales, Sirvent, Mendez Alvaro, Mosquero, Fourquet, Recio, Perez, Medina, Codorniu, Alzaga, Seoane, Nieto y Serrano, Martinez, Faura, Claros, Usera, Perez Sedano, Ulibarri, Seco Valdor, Pinilla, Polin Somoza, Requena, Villamuelas, Olea, Codorniu (D. Manuel) Federico, Gamonal, Salazar y Rodriguez, y Jimenez? De ninguna manera: sus nombres y sus íntimas relaciones con los principales personages de la corte hubieran sido lo bastante, si desde el principio no se hubieran torcido del camino que debieron seguir para conseguirlo... si por lo ménos se hubiera leido y meditado en las altas regionos el pensamiento que de reformas y de reorganizacion, diera al público en el Boletin n.° 35 de aquel año, nuestro apreciado esritor entonces, y ahora cólega D. M. N y S.

Tal estado de penuria no era posible dejase de despertar el sentimiento honroso y la filantropia de algunos de entre las clases medicas, y así fue que, se dirigieron á la autoridad superior esposiciones mas ó menos sentidas pero todas ellas razonadas y ciertas... y las esposiciones no respondieron á los justos deseos de las clases que con la justicia suplicaban... y estas clases sin embargo de los continuados sacrificios y de sus mil penurias seguian, han seguido y seguirán satisfaciendo la contribucion del subsidio, de la misma manera que han seguido, siguen y seguirán esponiendo su vida en epidemias, sin retribucion proporcionada á sus servicios, y del propio modo que han seguido, siguen y seguirán prestando sns servicios *gratis* y con esposicion en su honor y persona, á las autoridades. Como el hombre que se vé abrumado de penas, trata por cuantos medios le sugiere su imaginacion, el mitigarlas, así los medicos discurriendo entre estos, hallaron muy conducente uno igual á la imitacion del que con el objeto mismo ó por lo menos muy parecido, habian tomado en Francia las clases medicas; es á saber la instalacion de un CONGRESO MEDICO ESPAÑOL. Pensamiento grandioso, idea bella!... Idea y pensamientos que fueron admitidos como su buena índole merecia... pero que posteriormente han sido desechados ó cuando menos desvirtuados á fin de suspender un efecto grandioso... sin duda porque el engrandecimiento de la ciencia sofoca y apagaria la pequeña rafaga de luz que á la sombra de los demás, y en las tinieblas de las facnltades medicas les presenta mas refulgentes en la profesion qué lo que debieron ser! y porque el egoismo personal es

para algnos una cualidad distintiva... suspendamos nuestras ideas y por anticiparlas no las desvirtuemos.

Tambien nosotros desterrados y arrinconados en un pueblo, dirijimos desde él, Alfáro, nuestras razones acerca de las mil y una injusticias cometidas, y nos estendimos á mas, puesto que propusimos como nesesaria la constitucion de un congreso medico, el cual removiendo los obstaculos que se oponian á nuestra regeneracion la consiguiera. Si nuestras razones no tuvieron eco entre aquellos que no suelen escuchar con calma las verdades, le hallaron en la redaccion dei periódico que tuvo á bien prohijarlas y á fé que esto nos garantiza. Apetecemos mas el recuerdo siguiente: RECOMENDAMOS AL BUEN JUICIO DE LOS QUE DIRIGEN LA ENSEÑANZA PÚBLICA EL SIGUIENTE COMUNICADO» y tenemos en mos el siguiente preambulo: —«CONGERSO MEDICO ESPAÑOL, En «los números anteriores hemos publicado las contestaciones que acerca «de este pensamiento hemos recibido de muchas corporaciones médí«cas y farmaceuticas, para que el público solamente sea el que de«cida acerca de la oportunidad y conveniencia de esta medida. Con el «mismo objeto iremos publícando las opiniones de algunos profesores «ilustrados y celosos, empezando por la del acreditado Sr. Sámano que va á continuacion y dice así» (Véanse los Boletines correspondientes al año 46, números 14 y 34) que cuantas distinciones de otra especie pudieran encumbrarnos. Pero todo ello era predicar en desierto. ¿Cómo habiamos de ser escuchados y atendidos nosotros, cuando no lo habian sido en masa la mayor parte de los profesores Aragoneses? Responda por nosotros su Academia y diganos con toda ingenuidad, que beneficio alcanzaron sus profesores con haber patentizado su triste posicion... La de Valencia por otro lado queriendo como la primera contribuir á la obra comenzada, propuso y publicó en el mes de febrero las siguientes bases con las cuales conceptuaba hacer mas llevadera la suerte precaria de sus comprofesores. 1.ª La provision de todas las plazas de facultativos que se hallen dotadas en fondos municipales por medio de oposicion hecha ante las Academias ó facultades de la provincia correspondiente, y por eleccion del Ayuntamiento entre los sugetos que hayan merecido entrar en terna por su saber y servicios. 2.ª Igual condicion para los destinos provinciales, plazas de sanidad, direccion de aguas minerales etc. 3.ª Inamovilidad de los facultativos en sus repectivas plazas de pueblo, ciudad, hospitales etc., mientras no diese motivo para la espulsion;

y esta no pudiendo verificarse sin formacion de espediente gubernativo. 4.ª La supresion de los practicantes que los cirujanos suelen sostener en los pueblos de corto vecindario, puesto que el nuevo plan dispone lo necesario para el ejercicio de la cirujía menor, sin que deba temerse ya la cruda guerra que ahora está empeñada entre cirujanos y barberos. 5.ª La rigurosa observancia de las leyes vigentes sobre los intrusos en el arte de curar, sobre la venta de remedios secretos ó de los comunes en cortas dosis fuera de las boticas. Por último lo único bueno y de esperanzas que se pudo vislumbrar en el presente año (1846) fué la instalacion de un congreso médico á cuya idea secundaba la mayoria y mas sana parte de los profesores españoles.

Aun cuando el hecho no se verificaba, los médicos y cirujanos puros recibieron en este año ; justicia del gobierno que con fecha 18 de febrero derogó cuantas disposiciones prevenian la injusta antelacion en igualdad de circunstancias, de los médicos-cirujanos, en pretensiones del círculo de atribuciones iguales para unos y otros. El artículado que á continuacion copiamos con la fecha de su real órden, fué para nosotros un pretesto del cual se valieron no pocos para molestar á profesores pacíficos y para entorpecer la colocacion de otros: dice así, 1.º que cuando los Ayuntamientos quieran contratar facultativos, soliciten permiso previo del Gefe político de la provincia, quien prudencialmente lo concederá ó negará segun las circunstancias que en el pueblo concurran. 2.º Que en los pueblos que en la actualidad tengan contratados facultativos titulares continuen con ellos hasta la extincion de la obligacion contraida, debiendo despues solicitar permiso para renovar la obligacion ó contratar nuevo facultativo. 3.º Que los facultativos titulares nombrados con arreglo á los párrafos 1.º y 10.º del capítulo 18 de la real cédula de 15 de enero de 1831 continuen como hasta aquí, interín no se justifique la conveniencia de su remocion en los términos que prescribe el 11 del mismo capitulo. 4.º Que sin embargo de lo dispuesto en el párrafo anterior, propongan los Gefes políticos á este Ministerio para la resolucion de S. M. la supresion de las plazas de tales facultativos cuando consideren su subsistencia perjudicial á los pueblos.—De real orden, comunicada por el Sr. ministro de la Gobernacion de la Península, lo digo á V. S. para conocimiento de los Ayuntamientos de esa provincia y efectos correspondientes á su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de marzo de 1846.=El subsecretario, Juan Felipe Martinez

Al poco tiempo, en 13 de marzo la direccion general de estudios formó una seccion y fué nombrado para desempeñarla el Exmo. Sr. Gil de Zárate. El grado de doctor en Medicina tan costoso en tiempos anteriores y que tanto realzaba á las personas que le hubieron adquirido llegó á mirarse por la prodigalidad en concederle, casi indiferente, y á no representar todo lo que debia, prorrogándose por otro medio año hasta el 1.° de Julio la facultad de adquirirle segun las reglas establecidas en la real órden de 26 de mayo : y por fin que tal andarian las cosas y si serian ciertas las miniaturas que hemos señalado, cuando en 17 de junio se vió precisada la junta suprema de sanidad á dictar las siguientes disposiciones: 1.ª Los médicos, los cirujanos y farmacéuticos están obligados á desempeñar los deberes que les imponen sus respectivos títulos con la precision, moralidad, exactitud y decoro que exige el sagrado objeto de su ministerio. 2.ª Ningun profesor de medicina ó de cirujía podrá entrometerse á visitar enfermo alguno que se halle al cargo de otro, á no ser de acuerdo con este ó que fuese elegido por los interesados, despues de haberse enterado del paciente por medio de una junta. 3.ª Solo á los profesores es lícito, segun sus respectivos títulos, hacer el uso oportuno del magnetismo animal. 4.ª Profesor alguno de medicina ni de cirujía puede administrar por sí medicamentos, sino prescribirlos con receta escrita en términos y caracteres claros y precisos, en latin ó castellano, de modo que pueda ser despachada por cualquier farmacéutico. Se espresará en ella el modo de usarla y la fecha para evitar equivocaciones y abusos. Los contraventores á esta disposicion quedarán sujetos á las penas establecidas, y á la responsabilidad que exijan la vindicta publica ó los interesados por haberse administrado sustancias desconocidas de una manera misteriosa é imposible de comprobar sus propiedades. 5.ª Los farmacéuticos no pueden espender, aunque sea en pequeña dosis, medicamento alguno, cuyo abuso pueda ser perjudicial, sino con receta firmada por profesor conocido y con las formalidades prevenidas en el artículo anterior, archivándola luego en la botica para evitar una repeticion intempestiva, y poder responder con ella en cualquier evento desgraciado. 6.ª Se prohibe el uso, aplicacion y venta de todo remedio secreto, tanto á los facultativos como á los que no lo son, en los términos que prescriben las leyes, bajo las penas que imponen. 7.ª Siempre que los profesores de medicina y cirujia tengan que recetar bajo alguna fórmula que no esté espresa en la farmacopea española, están obligados á dar conocimienlo de ello al farmacéutico, si este lo

exigiese de palabra ó por escrito. 8.ª Cuando algun profesor de medicina y cirujía observare que en el pueblo de su residencia existen causas topográficas capaces de producir enfermedades, ó viesen en su práctica indicios ó la existencia de alguna enfermedad endémica epidémica ó contagiosa, lo pondrán inmediatamente en conocimiento de las autoridades civiles y facultativas del distrito, espresando los medios convenientes para evitar sus consecuencias. 9.ª Las autoridades facultativas tomarán las medidas que estén á su alcance á fin de que en todas las oficinas de farmacia sean conocidos los profesores existentes en sus inmediaciones que estén en aptitud de ejercer la medicina ó la cirujía, á fin de que los farmacéuticos puedan ocurrir á ellos cuando les convenga, para cubrir su respectiva responsabilidad. 10 Todos los profesores de medicina, círujía y farmácia del reino, en el mes de julio de este año, darán conocimiento de las fechas, condiciones de sus títulos y las señas de su habitacion á los respectivos subdelegados; estos á las academias y subdelegaciones principales, y estas últimas á la junta suprema. 11 Esta operacion se repetirá todos los meses de diciembre por los particulares, y de enero por las academias y subdelegaciones principales. 12 Tambien se repetirá en particular por cada profesor que en los intervalos se establezca ó mude de domicilio. 13 Las autoridades facultativas cuidarán bajo su responsabilidad de que estas disposiciones y demas prevenidas en las leyes del reino, reales órdenes é instrucciones relativas á la conservacion de la salud pública tengan el mas cumplido efecto en sus respectivos distritos, reclamando en caso necesario el ausilio de las gubernativas, locales ó provinciales, y últimamente el de la junta suprema, si no hubieren podido conseguir su objeto.

Del mismo modo que cuantos mas esfuerzos y sacrificios presta de su parte un profesor asiduo en el tratamiento de una enfermedad larga y penosa; los asistentes y hasta los allegados suelen caer en una indiferencia completa que á veces raya en abandono, asi tambien los primeros meses del año 47 dieron pocas señales de energía por parte de los profesores de partido, aun cuando la prensa médica mas robustecida ya, empleaba todos sus esfuerzos en favor de la clase y sus derechos. Con efecto presenta un gran contraste pero que se concibe muy bien, el hecho notorio que acabamos de consignar. Ni el *Folletin de variedades de la biblioteca escogida*, que empezó á publicarse en el año 42; ni la *Revista de la facultad de ciencias médica* con dos años entonces de ecsistencia pues empezó á publicarse

en diciembre del 44, ni los esfuerzos mancomunados de la *Gaceta médica*, de la *Facultad*, de la *Gaceta homeopática* y del *Restaurador farmacéutico* que se dieron á luz en el 45, ni cuanto pudieran contribuir por su parte la *Abeja médica* y el *Telégrafo*, publicados en Barcelona, el primero desde el año 46 y el segundo desde enero de este año 47, ni el ímpetu con que se esforzaba la *Verdad* desde que vió la luz pública en octubre, fueron capaces á hacer despertar á quienes dirigian sus ecos, hasta que por fin la palabra CONFEDERACION vertida si mal no recordamos, por el Boletin de Medicina antes que por los demas sus cólegas, llegó á electrizar por de pronto, lo suficiente á un general si bien que por desgracia nuestra, instantáneo movimiento; pero hemos dicho con razon no pertenecer á los primeros meses este acontecimiento para nosotros grandioso: dejémosle pues hasta que por turno volvamos á recordarle.

Señalados los actos del Gobierno, mas interesantes al objeto nuestro pues los demas versaron sobre aclaraciones para los estudios, grados etc. volvamos la vista atrás pero al mismo año. El dia 15 de mayo despues de haber trascurrido trece meses desde qne se reunieron en la redaccion del Boletin (en 11 de abril del 46) bastantes profesores distinguidos de los tres ramos de la ciencia con el laudable objeto de constituir una CONFEDERACION, y de haber la comision nombrada de su seno, redactado un proyecto para llevar á colmo el pensamiento que tanto honrará siempre á sus autores, la presentaron las bases de las cuales no podemos omitir la 2.ª y 3.ª:

2.ª El objeto de esta sociedad es: 1.º, reunir los esfuerzos de toda la clase médica en bien de la salud general é individual de los españoles: facilitar los progresos de la ciencia, y crear una medicina nacional. 2.º Procurar el mayor lustre y decoro de las profesiones medicas, como requiere su importancia y utilidad social. 3.º Defender los derchos é intereses de las mismas. 4.º Defender así mismo los derechos é intereses lejítimos de cada uno de los asociados. 5.º Llevar á su desarrollo un plan de proteccion mútua y de beneficencia que asegure la suerte de los profesores y de sus familias.

3.ª La sociedad se compondrá de todos los profesores de medicina cirujía y farmacia que se inscriban en ella» habiendo asistido diferentes facultativos convocados como representantes de la facultad de medicina, de las corporaciones, de la prensa médica y de los tres ramos clínicos de la ciencia, cuyo numero que escedió de 100, indica suficientemente la buena acogida de la confederacion. Desde el instante

que los profesores de partido tuvieron noticia de los primeros trabajos alcanzados en la corte para el logro de sus deseos , empezaron á moverse, á reunirse para secundar las miras siendo muy digno de recuerdo, que el órgano único de la prensa misma que despues se ha opuesto á la confederacion la admitiese con entusiasmo entonces. Es muy interesante el párrafo que lo contiene, para dejarle en olvido, dice así; «Como director del periódico *el Teléqrafo médico*, y á nombre de sus redactores, no puedo ménos que decirle: nos adherimos al pensamiento que en masa preside á la organizacion de la sociedad *Confederacion médica española*. Cuanto ántes nombrarémos nuestros representantes; cuyo lo será el Dr. D. Juan Drument, caso que este digno profesor y paisano nuestro se sirva admitirlo, como nos prometemos,» habiendo conseguido por fin que en las noches del 3 y 5 de agosto, se discutiesen y aprobasen con leves modificaciones las bases que tenia presentadas la comision. No sabemos lo que fué mas pronto, si el saberse esta noticia en las provincias ó el reunirse en muchas y en infinidad de partidos sus profesores respectivos , constituirse en comision y nombrar su representante para la asamblea provisional que tuvo su inauguracion el 28 de noviembre en el salon de la Academia de Esculapio.

Antes que terminara el año anterior se hallaban representadas en la asamblea provisional muchas corporaciones , no pocas provincias y un número bastante de partidos judiciales. En todas y en las mas se habian instalado conforme á reglamento, las comisiones respectivas y sus representantes eran los principales facultativos de la corte. Toda la prensa si bien que algun periódico con tendencias determinadas, sostuvo y defendió el pensamiento , siendo sus redactores los primeros que como representantes se pusieron al frente para contribuir al logro de empresa tan gloriosa. Nosotros, que no por *capacidad intelectual* y ménos por *literatura* debimos algunos sufragios á mas de un partido ; nosotros que fuimos su representante , sin duda porque los electores tuvieron muy presente nuestra decidida voluntad , recordamos el interés de las sesiones 16 y 23 de enero; 6 , 13 , 20 y 27 de febrero y 5 , 12 y 19 de marzo , asegurando que si la confederacion hubiera seguido con los mismos impulsos; habriamos alcanzado sino todo el fruto , una parte y buena por lo ménos. Sus sesiones leidas con avidez en las provincias electrizaron á muchos de nuestros cohermanos y de esta verdad tenemos una prueba en las sentidas y entusiastas alocuciones de las comisiones de Avila y Figueras. Sin em-

bargo hubo una suspension en los trabajos hasta que por fin desde el 2 de julio en adelante vuelta á reunir la asamblea, aprobó los estatutos que la presentara la comision encargada de formarlos... Hasta aquí la confederacion; pronto volveremos á ocuparnos de ella; en el año venidero. Y quien lo creyera! las mismas autoridades (V. la pág. 52) fueron recriminadas... y no fué esto lo peor sino que las recriminaciones contra alguna (la de Valladolid) fueron dirigidas, y apoyadas por los mismos que debieron aplaudir el celo de tal autoridad. Y en donde levantaron sus querellas! en el mismo seno de la asamblea provisional.. Así terminó el año prócsimo pasado si se esceptua como otro incidente en favor del sostenimiento de nuestros derechos, la publicacion de dos nuevos periódicos de la ciencia, la *Revista médica de Santiago* órgano oficial de la Academia de Emulacion y de la del Instituto de Madrid el *Eco de la Medicina*. Corto segun notarán nuestros lectores ha sido el espacio en el cual hemos apiñado todo nuestro año del 48, corto lo repetimos, pero indéleble porque la mayoría de los acontecimientos no es posible se borren con tanta facilidad.

La confederacion médica procsima á inaugurarse definitivamente para lo cual solo faltan cinco representantes de provincia, está paralizada, axfisiada, con aptitud para vivir pero sin vida... desde el 6 de Mayo que celebró la última sesion, apenas hemos vuelto á saber lo mas mínimo... y cual será la causa? ¿habrá intervenido la autoridad? no: el Gobierno no se opone á nuestro mejor porvenir; al contrario estamos ciertísimos que si nosotros en cuerpo le hiciesemos ver el mejor medio de nuestra salvacion, le atendiera. ¿Pues donde está la causa? quereis saberlo médicos, cirujanos y farmacéuticos de los pueblos?... está entre nosotros mismos, es la envidia de unos, el egoismo de los otros, y está tambien en el corazon raquítico de muchos. Profesores hay ¡que oprobio! quienes viendo muy en lontananza con la confederacion, la suerte de algunos de sus cohermanos, prefieren la desgracia universal, á la fortuna particular... apartemos la vista de tan repugnante cuadro, mucho mas cuando nos vemos obligados á repararla en otro. Y es aquesta, la oposicion tenaz que contra la confederacion presentó un periodico de la ciencia poniendo en ridículo el pensamiento y hasta los individuos... haciendo reir á nuestros detractores, y llorar á los verdaderos hijos de la ciencia, mas desgraciada de cuantas se conocen... Por último para colmo de infortonios termina nuestro año con otro arreglo de enseñanzas médicas muy parecido á los precedentes. (72)

Si antes de terminar se nos pidiesen hechos negativos de este año, diriamos 1.° que la prensa médica en vez de ocuparse con ahinco en su mision verdadera, ha perdido mucho tiempo en querellas personales impropias de su caracter. 2.° Que los profesores de partido sin duda desesperanzados, han caido en el mas completo abandono por lo que respecta á la reorganizacion 3.° y que las corporaciones instituidas con este noble objeto, se han ocupado de otros de no tanta trascendencia, y de menor cuantia. Asi ha terminado el año prócsimo pasado de 1849. Pronto se verá que el año cincuenta ni se inauguró ni concluyó con mejores auspicios para bien de la ciencia y de sus hijos.

Amanece por fin el último año de aqueste medio siglo, y nuestros hermanos de religion médica pretendiendo hacer el último esfuerzo para su reaccion científico-política, tratan de reunirse en limitadas corporaciones y de representar al gobierno de S. M. suplicando un arreglo tal en la ciencia, que cuando ménos ponga á cubierto de los tiros de la maledicencia, á los profesores desgraciados en los partidos médicos. El primer comprofesor que concibió tan feliz idea y aprovechó su buena oportunidad como secretario de una corporacion científica y respetable (73) para que tomando en consideracion la idea, la prohijara y elevara á S. M. una reverente esposicion; fué el estudioso joven, Francisco de Paula Alafont residente en la ciudad de Valencia. Y no se limitó á su recinto el instituto médico Valenciano, sino que, comprendiendo que el pensamiento del Sr. Alafont podria dar opimos resultados, si era secundado por todas las comisiones provinciales constituidas para la confederacion médica, se dirigió á ellas en atenta circular. Mas, por una de aquellas causas incomprensibles de esplicar, únicamente la de Barcelona venciendo mil obstáculos, no solo aprobó la comunicacion del Instituto Valenciano, sino que en pocos dias organizó sus comisiones de partido llegando á entusiasmarlas de manera, que firmasen una esposicion bajo las mismas bases propuestas por el instituto (74). Por último penetrados de la necesidad algunos profesores mas que influyentes, amantes de la ciencia, siguieron el ejemplo de las dos corporaciones referidas. Dignos son por esta causa de recuerdo los profesores de Almería, los que componen la Academia de Esculapio y el Instituto médico Malagueño y los del partido de Castellote (75)

Posicion tan precaria y miserable debia correr parejas con el escaso lustre de la ciencia y dar por resultado la abyeccion de sus hi-

jos; y habria de hallarse sostenida en parte por una causa ó causas las cuales aun cuando incognitas para los mas, no podrian escaparse á la penetracion sagáz de un hombre dedicado desde mucho tiempo á la investigacion de aquellas. Así en verdad y por desgracia...

A nuestro modo de discurrir acerca de los arcanos verdaderamente peregrinos que encierran todos los antecedentes é infortunados sucésos, les fundamos y hallamos sostenidos entre otras varias, por tres principales causas, las cuales veremos de examinar con la mayor cordura y purificar con el crisol de la imparcialidad.

Es la primera, la mala disciplina academica en las facultades médicas y la carencia de esta en las academias del distrito y en las subdelegaciones. Cuando tanto en la historia como en el repertorio nos vemos precisados á tocar este y otros estremos semejantes, quisieramos ser en la emision del pensamiento tan veloces como el vuelo del aguila para no dejar en las páginas que forman nuestros escritos la mas mínima señal; pero no nos es posible. Pervertida la disciplina escolástica hasta el infinito (76) y en términos de creerse muchas veces un escolar superior al mismo maestro, tolerada la diversidad de trajes, algunos de ellos impropios del santuario de las ciencias, tolerada á los maestros esta misma diversidad que en algunos les hace aparecer con poca dignidad y hasta chocarreros, sin un distintivo en las aulas y en los grados para causar aquel justo respeto que el saber se merece (77) y sin una corta pisa con la cual se pudiera reprimir el libertinage á que da margen una populosa capital; el resultado habrá de ser consiguiente á la naturaleza é índole de las indicaciones precedentes... síguese á esta causa cardinal el cinismo de nuestras academias de distrito y el ridiculo papel que los subdelegados de la ciencia desempeñan como autoridades médicas ante la sociedad. Todas las demás ciencias y todas las carreras ¿á que circunstancias deben su lustre y su decoro? á el prestigio que han sabido adquirirse en su posicion social no solo individualmente sino en corporacion. ¡Cuan cierto es que el hombre en sociedad vale tanto, como lo que representa...!

Es la segunda el indiferentismo de los hombres de la ciencia, quienes por su posicion han podido sacarla de su profundo abatimiento. Estos hombres que no solo pudieron sino que estaban en obligacion de hacerlo, se han desdeñado en ello dando por resultado, el que se crea á nuestra ciencia como de un valor é interés escasos, comparada con otras y con otras carreras. Es cierto, que para no acabarlas de perder se instalaron los institutos médicos Valenciano, de Jerez de

la Frontera y Palentino; y las Academias de Esculapio, de Santiago, Mallorquina, César Augustana y Matritense; pero ¿y han respondido en resultados á el grandioso objeto de su organizacion? ¿Han llegado á constituir centros de union y fraternidad médica de los cuales habrian de brotar el lustre y el decoro de las ciencias médicas? ¿Se han puesto en recíproca comunicacion para discurrir y proponer un medio capaz de resucitar las cuasi extinguidas glorias de la ciencia médica española...? Si nos lo asegurasen exigiríamos pruebas... y mientras no se nos presentaran, tendríamos derecho á responder negativamente á las precedentes interrogaciones y á otras muchas mas.

Pero de todas tres, la mas culminante y descarada fué engendrada por la envidia, por esa cualidad del corazon humano, tan innoble como avara y ¡quien lo creyera! sostenida por la prensa médica, por los órganos que debieron y debieran obrar eternamente en opuesto sentido... En medio de nuestros males podíamos alguna vez encubrirles antes que la prensa se tornase en órgano desgarrador de nuestra propia existencia... y aun cuando el germen apareció con la VERDAD (78) no brotó lo bastante para que se conociera entonces su planta venenosa... fué preciso sin duda, algun tiempo de incubacion y una especie de ingerto... en el INTERÉS PROFESIONAL (79).

Desde entonces, las raices se estendieron y estos dos falsos apóstoles empezaron á verter el veneno de la discordia entre los mismos oyentes y creyentes... Sus doctrinas en cuanto á la reconciliacion y reorganizacion médicas y por lo tanto para sostener y conservar el prestigio, lustre y decoro de las ciencias médicas, eran tan perversas, como pudieran serlo para el sostenimiento de la religion cristiana las del mas contumaz ateo. En tal conflicto uno de nuestros comprofesores, acaso el mas amante de las glorias patrias y sin duda el mas entusiasta por la reconciliacion médica, trató de ver si con el atractivo del estilo elocuente poético, podia reprimir desmanes tales. Ricardo Lopez de Arcilla que es el distinguido literato y poeta médico aludido, escribió al efecto (pero en vano) la siguiente composicion.

A LA DISCORDIA MÉDICA.

Maldito una y mil veces el primero
Que deshaciendo los estrechos lazos
Con que estaban los hombres reunidos
Dió á la Discordia entrada.
Conde de Noroña.

El claro sol de la esperanza mia
Entre cárdenas nubes se eclipsó,
Cuando su tea la Discordia impía
Entre españoles médicos alzó.

Sumido entonces en la sombra oscura,
De amargo llanto desaté el raudal
Al ver la guerra fratricida, impura,
Que los médicos se hacen por su mal.

Guerra ominosa que la gloria empaña
De aquel *Divino Valles* español
Que con su fama prepotente baña
Cuanto ilumina el refulgente sol.

¿Donde está la pacífica armonía,
Que en tiempo de varon tan ejemplar
El virtuoso corazon henchia
De los médicos todos á la par?

¿Que se hicieron las glorias españolas
Que lograron sus hechos adquirir
Cuando surcando las inmensas olas
Su influjo hicieron por doquier sentir?

Como la espuma deleznable y vana
Disipóse aquel tiempo bienhechor
En que á la hermosa Medicina hispana
Miraba el mundo con ardiente amor.

Hoy abatida, solitaria, y triste,
Apenas osa levantar la faz,
Avergonzada de que ya no existe
Entre sus hijos la concordia y paz.

Y en su abandono llorosa
Ve la guerra fratricida
Que á los médicos acosa,
Y la anarquía espantosa
De que vá siempre seguida.

Y oye los rudos dicterios
Que se dicen sin cesar,
Cuando los grandes misterios
De sus grandes ministerios
Se proponen esplicar.

Y vé con dolor intenso
Adorar al interés,
Ofreciéndole en incienso
La vida del indefenso
Que tienen bajo sus piés.

Y en su fiera competencia
Olvidando la virtud,
Escarnecer á la ciencia
Con que deben en conciencia
Dar al hombre la salud.

Y todo por la Discordia,
Por esa furia inhumana
Que en los médicos exhordia
Sin tener misericordia
De la Medicina hispana.

¡Ay! que es muy triste en verdad
Contemplar en nuestra España
No á la hermosa libertad,
Sino á la inmoralidad

Vertiendo doquier su saña.

La española Medicina
A su aspecto horrorizada
Los tristes ojos inclina
Para no ver su doctrina
Por sus hijos mancillada.

Y en tan triste desconsuelo
Llena el alma de amargura
Tiende sus manos al cielo
Para pedirle un consuelo
Que alivie su desventura.

¿Y hasta cuando ¡Dios eterno!,
Prorrumpe bañada en llanto,
La Discordia del infierno
A mi corazon materno
Habrá de causar quebranto?

Tu amor infinito y puro
¿Como en males tan prolijos
No levanta un fuerte muro
Que estorbe á ese mónstruo impuro
Sacrificar á mis hijos?

Míralo con torpes manos
Cubrir de baldon y luto
A los médicos hispanos
Que olvidan que son hermanos
En su sagrado instituto.

Míralo, Señor; y en tanto
Que él tu cólera provoca,
Yo vertiendo amargo llanto
Tu cariño puro y santo
Tan solo implorar me toca

Pues si tu misericordia

Logran mis males prolijos,
Se acabará la Discordia,
Y una constante concordia
Habrá siempre entre mis hijos.

¿Quien podrá entonces con brutales modos
A los médicos justos ofender
Si estando unidos para siempre todos
Se saben mutuamente defender?

Cualquiera ofensa que reciba alguno,
La clase entera la sabrá sentir,
Y obrando sabiamente de consuno
Pronta justicia llegará adquirir.

¿A que aguardamos pues? ¡PAZ Y CONCORDIA!
Médicos españoles, ¡A LA UNION!
Y dejando por siempre la Discordia
Procuremos salir de la abyeccion.

¡Y si á virtud de la precedente composicion, no se hubieran estendido las semillas venenosas.... menos mal; pero sin duda estaba escrito en el gran libro de la sabiduría eterna, que otros hijos aun todavía mas perversos habian de aparecer, para con sus predicacio-os infernales causar mas daño que el fuego de Faraon y empañar en la mayor negrura el resplandor que aun nos restara...! Desde luego sus nombres y sus tendencias indican sus planes..... los cuales bien pronto se vieron en parte realizados....... EL ECO DE LA MEDICINA el uno, y el DUENDE DE LA HOMEOPATÍA el otro, llegaron con doctrinas de bastarda moralidad médica y con sus sarcasmos de individualidad á poner en conflicto á sus hermanos, despues de haber conseguido mancillar la ciencia..... siendo todavía lo mas malo, el que á su fallecimiento dejasen sucesores legítimos, acreditados como tales por los resultados de sus inclinaciones.

Pero las causas referidas aunque é la verdad muy principales, no son las únicas que tienen en el actual y deplorable estado á la ciencia y á las clases médicas españolas, otras tambien le favore-cen y alimentan no obstante, ser estas secundarias y accesorias, pudiéndose reducir á tres lo mismo que las principales referidas: á

la altanería de no pocos comprofesores, quienes creyéndose en un todo superiores desdeñan siempre á los demás, abrigando pretensiones de que sus opiniones son las mas fundadas y admisibles: á esa plaga de medicastros, seudo-cirujanos y seudo-farmacéuticos, los cuales, olvidados de su ciencia y menospreciando su lustre y su decoro, ponen aquella en ridículo á la par que desprestigian el mérito de sus co-hermanos: en fin á ese enjambre de curanderos descarados, sin fé y sin principios científicos, pero en cambio, con sobrada desfachatez y desvergüenza para á vista y paciencia de los verdaderos profesores, hacer escarnio de la ciencia en medio de esquilmarla hasta las entrañas mismas.

Que la primera de estas causas accidentales ó secundarias es por desgracia cierta, lo saben todos aquellos, quienes ejercen las ciencias aun cuando no alcancen la certeza de que no es la menos trascendental y fuerte; ejerciendo su accion entre los individuos dedicados á la práctica, lo cual es, todavía mas perjudicial. A la verdad, mas daño hacen á veces las monosílabas de esos profesores acompañadas de un estilo enfático estudiado, que todas las invectivas é impugnaciones de nuestros detractores. ¿Qué profesor sencillo, de buena fé y candoroso, ha dejado de ser presa alguna vez, por esta clase de vampiros facultativos...? Si se pudieran sugetar á numeracion, los infinitísimos guarismos que representan á los profesores de todos los ramos de las ciencias médicas, quienes despues de mil desvelos y del tino mas esquisito en el tratamiento de una enfermedad han visto desvanecidas todas sus esperanzas y obscurecida su reputacion por un malicioso gesto, y por un dictámen ambiguo, de quienes supieron con un estudio maquiavélico aparentar superioridad, cuantos se sumarian..! Las clases facultativas se resienten en la actualidad mas que nunca, de estas *miserias* que tanto la perjudican. De un estremo, profesores quienes por su afortunada posicion y por su diploma algo mas especioso, se gozan siempre que encuentran ocasion de ostentar una vana erudicion contra el dictámen ageno y la buena reputacion de sus comprofesores; de otro lado, facultativos médico-cirujanos los cuales con la mayor apariencia de piedad dejan deslumbrar en sus palabras, su equivocada supremacia sobre las clases puras; por este otro, médicos puros los cuales en represalias y valiéndose del axioma poderoso pero no siempre cierto, *qui duo lepores sequitur, neutrum capit*, disminuyen el verdadero mérito de los médico-cirujanos, sin olvidarse

de rebajar siempre que la ocasion les favorece el de sus hermanos los cirujanos puros, á quienes sin razon alguna los suelen tratar como dependientes subalternos; por el de mas allá, estos mismos cirujanos despellejando sin piedad y á la sordina á sus hermanos médicos; y finalmente casi en todas partes fermacéuticos no con meras pretensiones sino con ridículas exigencias de que se les tenga por mas médico-cirujanos que á los mismos de esta clase, alucinando al vulgo con la persuasion de que siendo ellos (los farmacéuticos) los únicos conocedores de los medicamentos y sus preparaciones, son por necesaria consecuencia los apreciadores de las dolencias para las cuales se les hubiere propinado; á todos los cuales se les puede aplicar muy perfectamente el siguiente *soneto esdrújulo*, que con el acertadísimo título de «LA CRÍTICA MÉDICA DEL DIA» tiene escrito el poeta clásico Ricardo Lopez de Arcilla, ya citado anteriormente, y al cual recordará otras varias veces con el mayor entusiasmo el *apéndice* al compendio histórico de la medicina española.

Para hacer una crítica *científica*
Lo mejor es hacerse *problemático*,
Y escribir en estilo muy *enfático*
La cuestion en verdad mas *honorífica.*

Decir que es su opinion la mas *magnífica*,
Que aquel que no la adopta es un *lunático*
Que en medio del progreso vive *estático*
Disfrutando la vida mas *pacífica.*

Con esto, y arrojar el guante *impávido*
Retando á todo el mundo muy *político*
Por hallarse con él furioso y *rábido*,

Pretende todo médico *raquítico*,
Atrapar la pitanza de que es *ávido*
Y pasar á la vez por grande *crítico.*

A esta caterva que forma en primera línea, sigue otra constituyendo el centro, mucho mas temible y respetable que la anterior pues que al fin aquesta, en medio de su perversidad aparenta amor á la ciencia y confraternidad. Los seudo-facultativos al con-

trario, jamás encontraron barreras que se opusieran á sus miras particulares, y el menor perjuicio que causan á la ciencia y á sus hermanos es, el de ridiculizar la primera haciendo á los profanos dudar de la certeza de los dogmas científicos, y el de desconceptuar á todos sus comprofesores en el campo vedado de la ausencia y con las armas prohibidas de la intriga, manejada siempre en ocasiones oportunas y favorables á sus planes maquiavélicos. De esta certeza, testificada hasta en los pueblos mas insignificantes con tal que cuenten un número dado de profesores, pudieran afirmar los mas, (80) sin que en el estado actual de cosas se encuentre otro correctivo que la aplicacion á tan indignos compañeros, del siguiente *Soneto* digno del numen de nuestro Arcilla.

Médico infame que do quier grosero
Con mirada feroz y ceño airado
Por la envidia cruel atormentado
Ultrajas el honor de un compañero,

¿Qué es lo que esperas conseguir ratero
Con el medio tan vil y depravado
Que sin pudor ninguno has empleado
Y aun empleas traidor cual curandero?

¿Esperas conseguir renombre y oro
Disfamando á los médicos, tunante,
De casa en casa sin ningun decoro?

No lo esperes estúpido ignorante,
Porque eso es para tí solo un desdoro
Que miseria y baldon te dá abundante:

Pues en cualquier instante
Al mirar tu conducta el hombre honrado,
Dice que eres pardiez solo un malvado,

Que no mereces de tu porte en precio
(Qué es por cierto bien pérfido y villano),
Mas que solo su befa ó su desprecio.....
Mas ni aun eso mereces, vil gusano.

Por fin cierra la columna ese enjambre de curanderos de los cuales, autorizados unos (81) permitidos otros, consentidos los mas, y ninguno de tantos perseguido cual se debe, se encuentran diseminados por toda la península formando un cuerpo tan respetable á veces como el profesional. El plebeyo, el menestral, el dependiente, el falto de una educacion esmerada, el escaso de luces científicas, el hombre de poco mundo, la muger crédula y por último esas tres partes cuando menos de nuestra sociedad acostumbradas á obedecer como por rutina á la otra, cuando ven que la entendida y sabionda busca al curandero, le agasaja y le premia, al paso que mira con desden y aun con desprecio al verdadero profesor; cuando notan que este último por mas que se afane y sacrifique apenas llega á sobrellevar las principales obligaciones de su familia al paso que aquel (*el intruso*) se enriquece en una hora con mucho menos trabajo y sin ninguna ciencia; naturalísimo es, tengan en poco á una facultad ó profesion cuyos hijos nunca pueden alcanzar el justo premio, y naturalísimo tambien que, los mismos curanderos henchidos de riquezas y de honores, guarecidos algunos con la égida de los poderosos aristócratas, se mofen de los verdaderos y virtuosos profesores con la entonacion de aquesta *cántica*, que deberán agradecer nuestros lectores á su digno comprofesor Ricardo Lopez de Arcilla.

A dìos capital de España,
Villa ilustre de Madrid,
Que me marcho á tierra estraña
A gozar de otra cucaña
Con intriga y con ardid.

Si entre tanto el pueblo ibero
Esclama con voz airada
Que soy solo un curandero,
Como yo gane dinero
A mí no me importa nada.
Al avio,
Que yo de todos me rio.

Los enfermos que he tenido
En la hispana capital
Buenas onzas me han valido

Por haberles prometido
Disipar su acerbo mal.

En corto tiempo he jurado
Conseguir su curacion,
Ya se acerca y no he curado,
Y por no quedar chafado
Abandono la nacion.
Al avio,
Que yo de todos me rio.

Mis elegantes farmácias
Que en cualquiera enfermedad
Nunca han estado reacias,
Si han causado mil desgracias
Me han traido utilidad.

Y pues claman boticarios
Por doquiera contra mí
En Gacetas y Diarios,
A cobrar nuevos salarios
A Francia voy desde aquí.
Al avío,
Que yo de todos me rio.

Intrigando diligente,
Logré sin dificultad
Ser un médico aparente
Para engañar á la gente
Con tan alta dignidad.

Hoy mis intrigas publica
La prensa médica atroz,
Y pues ella me critica,
Yo me voy con mi botica
A otros á engañar veloz.
Al avio,
Que yo de todos me rio.

Ya se pasará el nublado,

Y entonces pronto vendré
Con sendos miles cargado
A visitar con agrado
A los ricos en bombé.

Pronto en este mundo pasa
La vulgar murmuracion;
Mas no sale de mi casa
El dinero que sin tasa
Me produce mi intrusion.
Al avio,
Que yo de todos me rio.

Continue enhorabuena
La médica sociedad
Contra mí de rencor llena,
Que ya cambiará la escena
Dó me dice la verdad.

Entre tanto si yo gano
Ricas onzas cada més,
Cuanto me diga es en vano,
Pues yo como buen gitano
Solo quiero el interés.
Al avio,
Que yo de todos me rio.

Quédate con Dios España,
A Dios villa de Madrid,
Que me voy á tierra estraña
A gozar otra cucaña
Con intriga y con ardid.

Si entre tanto el pueblo ibero
Esclama con voz airada
Que soy solo un curandero,
Como yo gane dinero
A mí no me importa nada.
Al avio,
Que yo de todos me rio.

Por último, si para corroboracion de nuestros anteriores asertos acerca de las causas mencionadas, como principales de la abyeccion en que en la actualidad se encuentran las ciencias médicas, nos fuese pedida otra, la otorgaríamos de buen grado con tal que fijando en ella su consideracion aquellos hombres quienes se creen necesarios, tratasen de poner pronto remedio. ¿Y porqué auncuando no lo verifiquen hemos de omitirla? ¿porque dejar en el APÉNDICE AL COMPENDIO HISTÓRICO DE NUESTRA CIENCIA un vacío tan profundo? Llenémosle, no obstante el peso que en hacerlo, habrá de gravitar sobre mas de una conciencia. La falta de un reglamento de policía médica, sancionado por una ley orgánica á fin de darle toda la fuerza necesaria á su pronta realizacion, es á nuestro entender otra causa no menos esencial, y mientras la ciencia carezca de tan precioso código, no nos debemos admirar, sucumban en la mayor indigencia profesores esclarecidos (82), sean encausados atrozmente nuestros co-hermanos (83) y que algunos de ellos giman en las cárceles públicas por acusaciones médicas y confundidos con toda clase de delincuentes (84).

El precedente cuadro atestigua desde luego que el lustre de las ciencias médicas en este presente siglo se encuentra muy empañado por mas que algunos rayos de luz aparezcan en alguno que otro punto para resplandecerle. Todo él, únicamente puede estenderse y eso siendo algun tanto pródigos, á bien escasas distinciones conferidas á muy pocos sugetos en proporcion de tantos como las merecian; de modo que sucede en nuestra ciencia todo al contrario que en las demás, y en la clase lo que en ninguna otra; pues, al paso que en las agenas el lustre refleja á sus individuos, al contrario en la nuestra con una particularidad digna de consideracion y es que la mayor parte de estas distinciones, sino han sido conferidas por los mismos agraciados, al ménos indirectamente no han tenido poca parte, merced á sus fortunas y posicion social. Solo con esta aclaratoria podria esplicarse el porque entre tantos beneméritos facultativos estendidos por toda la península, se hubiesen reconcentrado los honores en un cortísimo número de sugetos..... no obstante preciso es hacer justicia asegurando con verdad que sobre ser muy dignos han sabido y saben sostener el lustre escaso de la ciencia, manteniendo el suyo propio (85).

Traspasando esta limitada esfera, apenas se encuentra espacio de otra que nos señale esplendor y refulgencia. En este estremo los

profesores de ciencias médicas son los mas desafortunados que darse pueda, pues la clase aristrócrata los cree inútiles para los altos destinos de la sociedad, al paso que la democracia ha llegado á figurarse con el mas craso error, que el ejercicio sacrosanto de la ciencia que se ocupa de la vida y salud de la especie humana, es tan mecánico y menestral como indica el sentido rigoroso de estas palabras. Reconociendo por los pueblos el injusto principio de que los profesores de las ciencias médicas tienen menos derechos de ciudadanos, atendiendo á la manera de adquirirles: queda admitido y sancionado que, no tienen derecho alguno al desempeño de otros cargos honrosos que no sean puramente facultativos y aun de estos mismos, á veces con una agena y superior intervencion, ridícula y chocante. Cierto es sin embargo que alguno que otro profesor ha figurado en primera línea. (86) Pero sobre haber sido tan rasos como los padres santos y tan escasos como garbanzos de á libra, sus honores y distinciones las debieron á hechos de armas y no en premio de sus conocimientos facultativos, y lo mismo pudierase decir de algunos otros quienes en estos últimos años de revueltas políticas é intestinas, han sido electos autoridades municipales. (87) Por esta misma reseña se comprende fácilmente que el lustre de las ciencias médicas en el siglo XIX, ademas de escaso es muy efímero, y sin duda comprendiéndolo así (tal como verdaderamente es) el estudioso Ricardo Lopez de Arcilla, ha querido perpetuarle escribiendo al efecto las siguientes é inimitables composiciones poéticas en memoria de los esclarecidos profesores, Francisco Valles, Juan de Dios Huarte y Antonio Hernandez Morejon. (88)

AL DIVINO VALLES,

PROTO-MÉDICO ESPAÑOL.

Mas si en tu pecho henchido de dulzura
Abierto á la afliccion del desvalido
Pudo la parca penetrar segura
No pudo no, sumirte en el olvido.

Don Pedro Monti y Sorela.

Lejos de mí los amorosos goces
Que en lira de marfil canté algun dia
Á impulso de las rafágas veloces
Que el volcánico amor en mi encendia.

Huya lejos de mí la turba fiera
De sangrientos y bárbaros guerreros
Que á la sombra mortal de su bandera
Sangre derraman por doquiera arteros.

Y los nobles magnates que engreidos
Desoyen el clamor del desdichado,
Huyan lejos de mí; que sus oidos
Jamás hiera mi cántico inspirado.

Hoy canto solo la virtud, la ciencia,
La humanidad que el desgraciado implora
Cuando acosado de mortal dolencia
Amargamente sus dolores llora.

Por eso tomo con placer la lira
Y evoco el númen del Divino Valles;
Por que él tan solo al corazon inspira
De la ciencia y virtud ricos detalles.

¡Salve genio inmortal! á quien su cuna
La humanidad y la virtud mecieron,
Y creciendo con ellas tu fortuna
Encerradas en tí siempre se vieron.

En tí, que ufano la verdad divina
Buscar supiste con ardiente anhelo,
Enseñándote en pago su doctrina
De la doliente humanidad consuelo.

¡Quien como tú!—Naturaleza entera
Te abrió su seno con piadosas manos,
Y ante tus ojos demostró sincera
Cuantos esconde para el hombre arcanos.

Por eso de los míseros mortales
Calmar supiste la amargura impia,
Y arrancar de la muerte á los umbrales
Al que en el lecho del dolor gemia.

¡Ah cuantas veces la dolencia impura
A tu divina voz huyó aterrada
Buscando asilo entre la sombra oscura
De las vagas mansiones de la nada!

!¡Cuantas veces por tí bendijo el hombre
Del Dios supremo la potente mano
Cuando alivio le dabas en su nombre
Invocando su ausilio soberano!

Que eras cristiano al fin: y cual ninguno
Infundias al hombre la esperanza,
Cuando auxilio le dabas que oportuno
Disipaba sus males sin tardanza.

Por tí domada la mortal fiereza
La casta esposa conservó á su esposo,
El padre al hijo que á vivir empieza,
Gozando todos en salud, reposo.

De tanta dicha noticioso el mundo
A tí sus ojos con afan volvia,
Y el rey Felipe en su dolor profundo
Reclamó tu saber con primacia.

Y el que dictó arrogante sabias leyes,
Y llevando doquiera sus legiones
A sus plantas temblar hizo á los reyes

Arreglando á su antojo las naciones,

Con voz sumida y suplicante modo
Imploró de tu ciencia el poderio,
Dando en cambio por él riquezas, todo
Cuanto pudo alcanzar su ardiente brio.

Mas tú olvidando el interés villano
Solo atendiste á su dolor intenso,
Y atacándole al fin con fuerte mano
Tuvo al instante que quedar suspenso.

Y agradecido el monarca
A tu ingenio peregrino,
Con el nombre de Divimo
Ante los nobles te honró:
Y unido entonces tu nombre
Al que te dió la victoria,
Para siempre en nuestra historia
Grabado por fin quedó.

En vano los siglos pasan
En sus rápidos turbiones
Llevando generaciones
Al olvido sepulcral;
Tu memoria siempre vive
Pura, inestinguible y bella,
Como una radiante estrella
Del alcázar celestial.

Por eso yo la consagro
Estasiado de alegría
En poética armonía
Mi ferviente inspiracion;
Pues no hay en el mundo nadie
Que en entusiasmo me esceda,
En tanto que cantar pueda
Las glorias de mi nacion.

———

A HUARTE (89).

Y la fama con trompa resonante
Por el ligero viento
Publica á todo el orbe en el instante
Tu singular talento.

Conde de Noroña.

Mas para mengua del confin hispano
Sobre tu libro puso
La inexorable inquisicion su mano
Con tiránico abuso.

Julio Alberti.

Tu sepulcro abandona
Genio sublime á quien el orbe admira,
La espléndida corona
Que en torno de tu sien radiante gira,
Vivísimos fulgores
A torrentes derrame por el suelo
Eclipsando del sol los replandores
Que arroja ardiente en la mitad del cielo.
Su luz esplendorosa
Es un rayo tan solo desprendido
De la gigante llama
Que el soplo del Señor hubo encendido
En tu mente magnífica y grandiosa
Que *del génio del hombre* poderosa
El Exámen sublime ha producido.
Ese libro inmortal que las naciones
Con orgullo traducen en su idioma
Admirando sus ricas perfecciones
En bellas ediciones

Que el pueblo entero con asombro toma.
Libro que boga por el mar del mundo
De riqueza científica cargado
Al través de los siglos que desploma,
Como nave gentil de joyas llena
Que surca grave por el mar profundo
Resistiendo el empuje furibundo
De las ondas que braman en la arena.
Libro gigante en que medita el sabio
Y el filósofo estudia noche y dia
Para ahogar en su mente algun resabio
Indigno de su gran sabiduría.
Libro á quien deben las naciones cultas
Intrépidos guerreros
Y obedientes y buenos ciudadanos
Que defienden de viles estrangeros
La gloria hermosa de los patrios fueros
Que han conquistado con sus nobles manos.
Libro grande, divino,
Cuya lectura el entusiasmo excita
Y el espíritu eleva hasta las nubes
Do le muestra querubes
Que describe en lenguaje peregrino,
O en sesgo repentino
En la negra mansion le precipita
Do Satanás habita
Haciéndole patente su torpeza
Y la horrenda figura
De su tronco, sus miembros y cabeza.
En sus páginas brilla la hermosura
De la lengua expresiva de Cervantes,
Y es á veces tan grande su dulzura,
Que parece un arroyo que murmura
Entre flores silvestres abundantes.
¿Quien leyéndole atento no se admira
En él mirando la grandeza humana?
¿Quien sabiendo su historia no suspira?
—La inquisicion su ira
Sobre él precipitó con furia insana.

Y rasgando algunas hojas
De sublimes creaciones
Que pintaban las pasiones
Del Divino Redentor,
Destrozó la rica joya
De la medicina hispana
Mostrándose al mundo ufana
De tan cáustico rigor.

Institucion formidable
Que hablabas con el tormento
Al hombre y al pensamiento
Que hácia Dios quiso volar,
¿Que visteis en el *Exámen*
De Los Ingenios del hombre
Para manchar con tu nombre
Su belleza singular?

¿Atacaba por ventura
Con su original doctrina
La belleza peregrina
De la santa religion?
¿Despojaba al Ser supremo
Con argumentos astutos
De sus grandes atributos
En toda la creacion?

De ningun modo: la obra
Del inmortal Juan Huarte
Es un firme baluarte
De la grandeza de Dios;
En ella está demostrada
Con claridad y con fuego,
Sin el fanatismo ciego
Que suele seguirla en pos.

Por ella conoce el hombre
Del Hombre-Dios la estructura,
Y contempla su hermosura
Con encanto celestial:
Todo en él es armonía,

Todo en él es escogido,
Y como él nadie ha nacido
Tan perfecto y tan cabal.

Por eso aunque Dios no fuera
Seria el mejor de todos,
Y el hombre de todos modos
Le amaria con ardor;
Por que su saber inmenso
Ninguno igualar podria,
Y con precision seria
Del orbe entero señor.

¿Y tú inquisicion severa
Estas ideas borraste
Y aun las hojas arrancaste
De ese libro original?
¿Y no tuviste respeto
Al ingenio soberano
Que en él reveló el arcano
Del hombre intelectual?

Mas ¡ah! que por tí deploran
Las ciencias obras perdidas
Que en tus cuevas escondidas
Abrasaste con furor,
Arrojando á los ingenios
En la hoguera que formaban
Porque al hombre revelaban
Mil arcanos con valor.

HUARTE empero de tus negras garras
Para bien de los hombres se libró,
Y ostentando sus fuerzas mas bizarras
EL EXÁMEN DE INGENIOS escribió.
Valiente y sabio sin temor ninguno
Publicó por doquiera la verdad;
Que fué rico y honrado cual tribuno
Que defiende la santa libertad.

Por eso con valor del pensamiento

La vil cadena consiguió romper
Elevándole audaz al firmamento
Para hacerle su orígen comprender.

Y por eso el arcano misterioso
Que en sí oculta la humana creacion
Descubrió con talento prodigioso
En sus horas de atenta observacion.

Y marcando las formas esteriores
Que presentan los hombres por doquier,
Demostró los ingenios ulteriores
Que trás de ellas se llegan á esconder.

Revelacion sublime y portentosa
Digna de un Dios como el excelso Juan (90),
Yo te saludo en la nacion gloriosa
Testigo un tiempo de tu noble afan.

Yo te consagro con amor mi lira
Para cantarte con tu ilustre autor,
Á quien el orbe con encanto mira
Como á un sabio y dulcísimo escritor.

Digno es por cierto de tan gran renombre
Quien conoce con tanta exactitud
Los misterios orgánicos que al hombre
Encaminan al vicio ó la virtud.

Quien produjo en el mundo con su *Exámen*
Una estensa y triunfal revolucion,
Apesar del fanático dictámen
Que sobre él arrojó la inquisicion.

Quien supo discernir con tanto tino
Los talentos que brotan sin cesar,
Y marcar para todos el camino
Que deben en la ciencia atravesar.

Y pues nadie en el mundo le ha escedido
En la ciencia del hombre y su aptitud,
Quiero cantarle de entusiasmo henchido
Al compás de mi armónico laud.

*

Y vos, Doctor, que igualmente
Como médico español
Al famoso JUAN HUARTE
Tributais admiracion,
Acoged con dulce afecto
Estos versos que al autor
De EXÁMEN DE LOS INGENIOS
Consagra mi inspiracion.
Publicad su hermosa vida
Dando á conocer en pos
Su inestimable doctrina
Y fecunda erudicion,
Digna de mejores tiempos
De aquellos en que escribió.
Sigamos de aqueste modo
Nuestra tarea los dos
Dando á conocer las obras
Que de nuestra profesion
Ha producido la pluma
Del sabio ingenio español.
Esplicad vos sus principios
En lenguaje seductor,
Que yo cantaré sus triunfos
De la lira al dulce son.
Quizá la sátira en pago
Nos clave su diente atroz
Tan solamente animada
De la envidia y del rencor:
Mas su rabia despreciemos,
Que la luz de la razon,
SÁMANO, no la oscurecen
Ni la injuria ni el error.

Á MOREJON (91).

Y cien nombres eclipsados,
Sepultados
Entre los siglos sombrosos,
Por él renacen gloriosos,
A las tumbas arrancados.
(Romea.)

Genio de bendicion! tú que en el cielo
En recompensa de tus hechos vives,
Tú que la inmensa magestad concibes
De ese supremo omnipotente sér:
Tú que las causas que el mortal ignora
Ahora que habitas la region divina
En tu mente fecunda y peregrina
Desmenuzas y puedes comprender,

Comunica á mi mente algun destello
De tu entusiasmo y elocuencia suma,
Pon en mi mano la fecunda pluma
Con que escribias sabiamente aquí;
Y al son del arpa melodiosa y bella
En tu alabanza entonaré canciones,
Que en el mundo eternicen tus acciones
Y tu memoria tan grabada en mí.

Tu memoria que aprecio cual ninguno
En este mundo do moraste un dia
Siendo la gloria de la patria mia
Su fuerte amparo y defensor gentíl,
Cuando acosada de estrangeros viles
Y de la peste asoladora y fiera
Morir pensó cual infeliz cordera
Por el lobo asaltada en el redíl.

Mas tu lo viste, Morejon, y al punto
Como buen Español volaste luego
Hasta las llamas que brotaba el fuego
De una y otra estrangera destruccion:
Y abandonando tu mansion querida,
Y con ella las prendas de tu alma,
Al campo fuistes á llevar la calma
Donde todo era estrago y confusion.

Entonces fué cuando olvidando todo
Lo que á tu vida amenazar pudiera,
Procurabas alzar una barrera
Con que impedir la mortandad cruel:
Y ora dictando saludables leyes,
Ora aplicando tus divinas manos,
Conservabas la vida á tus hermanos
Del fuego heridos de la chusma infiél.

Y entonces fué cuando la peste impía
Siendo en tí un enemigo poderoso
Te envolvió con su aliento ponzoñoso
Y en el lecho doliente te postró,
Para hacer á tus míseros hermanos
Una guerra mas libre y mas sangrienta;
Y hasta el águila real viendo su afrenta
En sus garras tambien te aprisionó (92).

Pero el arcangel tutelar de España
Que sin cesar velaba noche y dia,
Detuvo el golpe de la parca impía
Que asechaba con ansia la ocasion
De herir de muerte al profesor divino
Que sabia arrancar de entre sus manos
La vida que esponian sus hermanos
Rechazando la bárbara opresion.

Y entonces fué cuando el hispano arcangel
Hácia el águila real tendiendo el vuelo,
Te puso libre en el hispano suelo.

Que amparo te pedia en su horfandad:
Y tú entónces de nuevo despreciando
Lo que á tu vida amenazar pudiera
Conseguistes alzar una barrera
Con que impedir la horrenda mortandad.

Dignas hazañas de varon tan claro
Estas son, Españoles, á fé mia;
Mas ya selladas con la tumba fria
De su divino autor ha tiempo están:
¡Murió, Españoles!... El que tantas veces
La vida á sus hermanos dió en el suelo,
Risueño vive en la mansion del cielo
Que le ha dado el Señor por tanto afán.

Risueño si, porque los buenos le aman,
Porque sus glorias en el mundo viven,
Porque sus hechos galardon reciben
En la memoria que tenemos de él:
Memoria eterna, celestial, hermosa,
Y noble orgullo de la madre España
Que goza en ella como en alta hazaña
Y al mundo ofrece cariñosa y fiel.

En vano el tiempo con veloces pasos
Acrecienta su rápida carrera,
En vano del Leteo en la ribera
Se ven las ondas despeñarse al mar:
Nada basta á borrar de la memoria
Divino Morejon, tu imágen bella,
Que hacen las luces que de sí destella
Las nieblas del olvido disipar.

Y nos presentan los oscuros tiempos
En que otros genios como tú brillaron;
Las ondas del Leteo les tragaron
Y su luz refulgente se apagó:
Mas tú secaste con tu llama el rio
Y alumbraste sus cimas cavernosas,

Y de entonces sus obras portentosas
Y sus nombres tu luz nos enseñó.

Gloria pues al que tantos Españoles
Para siempre ha sacado del olvido,
Gloria á tí Morejon, que has conseguido
De ese modo hacer grande á tu nacion,
Y vengarla de torpes estrangeros
Que amancillan su gloria refulgente....
Recibe en prueba de mi amor ferviente
Esta humilde mas síncera cancion.

*

Dichoso yo si antes de ella
De tu viva voz herido,
La ciencia hubiese aprendido
De la Médica Moral:
Tú me hubieras enseñado
Con poderosa elocuencia
Á defender esa ciencia
Cuyo olvido es nuestro mal.

. . . .

. . . .

. . . .

¡ Ay ! si alzáras la cabeza
Y desde la tumba fria
Vieras la caterva impía
Que ultraja tu profesion;
Si dejando la morada
Do resucitar esperas
Á la sociedad volvieras
Con tu honrado corazon;

¡ Cuánta hipocresía y mengua
Vieras lleno de dolores
En algunos profesores
De la ciencia de curar !....
Mas no, no, duerme tranquilo

En tu santa sepultura
Donde esa canalla impura
No te puede abochornar.

Que al lado tuyo se encuentran
En eterna compañía
El valor y la hidalguía,
La inocencia y la virtud:
Y acá quedaron tan solo
Para nuestra desventura
El oprobio, la impostura,
Y la horrible ingratitud.

Por eso la turba infame
De *Medicastros* crueles
Despreciando los laureles
Busca en vano el interés;
Y anteponiendo su suerte
Á toda la raza humana,
Hasta la moral cristiana
Huellan sus inmundos piés.

*

Al ver el alma candorosa y pura
Cuadro tan triste de maldad notoria
Recuerda al punto tu feliz memoria
Para dar un consuelo á su amargura:

Duerme en paz en tu santa sepultura
Genio inmortal de la española historia
Doquier cercado de radiante gloria
Que vive y crece con la edad futura.

Por tí los siglos pasarán en vano;
Porque tu nombre, Morejon sublime,
Grabado lleva el corazon hispano:

Solo al perverso tu memoria oprime,
Pues viendo en ella su mayor tirano
Se agita, rabía, desespera y gime.

Y con el lustre de la ciencia, corria y corre parejas el estado del aprecio y posicion social de sus profesores en los pueblos. Aquel axioma algun tanto cierto en los siglos anteriores: *Medicina diviciæ, justinianus honores*, es ahora inaplicable, y los facultativos se han visto inclinados á buscar un remedio que al menos mitigase tantos males. Apenas habrá algun recinto en la península donde no se hubiera pensado en medios mas ó menos realizables para conseguir el fin. Navares de las Cuevas, pueblo insignificante del partido de Sepulveda en la provincia de Segovia, tiene la gloria de haber sido el primero que, en el año que concluye este *Apéndice*, hubiese recordado el objeto de la *Confederacion médica* é instalado á ejemplo de ella, una academia á la cual llamó *Filantrópico-quirúrgica de Pedrizas* cuyo pensamiento es: « *La union de todos, mejora de nuestros intereses, ausilio mutuo en casos de ausencias, enfermedades y defunciones, morigeracion de costumbres y oposicion de un fuerte antemural á los ataques bruscos que algunos intrusos llenos de descaro nos presentan.* Todos estos hechos reunidos á los precedentemente consignados, testifican no solo la verdad de cuanto se ha historiado, sino tambien las engañosas ilusiones concebidas en la infancia de nuestra carrera médica, y tan vivamente bien significadas en poema por la elocuente imaginacion del médico actual de Moraleja del Vino en la provincia de Zamora, Ricardo Lopez de Arcilla, en la siguiente composicion:

¡YA ES MÉDICO!!! (93)

Rápida vuela por el aura leve,
Musa feliz, hasta el ilustre amigo
En el glorioso dia,
Que ya predijo fiel la amistad mia.
(J. Melendez Valdes.)

Limpio, sereno, y luminoso el dia
Amaneció por fin de tu ventura,
Y ya lograda la esperanza mia
Miro estasiado en la amistad mas pura:

Mi corazon procura
Lleno de gozo y de placer divino
Con latidos sin fin salir del pecho,
Para hallar el camino
Que el tuyo sigue hácia la gloria estrecho.
Que él solo anhela caminar contigo
Y ver tus hechos y brillantes glorias,
Que él solo anhela de su tierno amigo
En arpa bella celebrar victorias,
Y en todas las memorias
Con su canto dejar recuerdo grato
Del jóven que tras largos padeceres
Emplea su conato
En la vida guardar de humanos seres.

Pero es en vano tan ardiente anhelo:
Porque mi suerte sin cesar impia
Me lleva lejos á vivir del suelo
A do la tuya por mi mal te envia;
Mas si acaso algun dia
Propicia me concede sin rebozo
Visitar tu pacífica morada,
Yo cantaré con gozo
La gloria que ya tengas conquistada.

Ahora el arpa me dá; por que en mi mente
Lance la inspiracion llama bendita:
Fuego no mas el corazon ya siente
Y el entusiasmo juvenil me agita:
Hoy tu gloria me escita
A cantar al compas del arpa loca
Henchido de placer y de contento
La cancion que mi boca
Alegre lanza á la region del viento.

Del viento sí; por que tu gloria empieza
A estenderse con luz radiante y clara,
Y el clarin de la fama con presteza
Ya á publicar tu nombre se prepara:

Ampara pues, ampara
Al que acosado de mortal dolencia
En el lecho postrado auxilio implora
¡Ay, para su existencia
Que una familia por sus males llora!

No temas el mortífero veneno
Que encierra el aire que su sien circunda;
Aproxímate pues firme y sereno
Y ahuyenta al punto á la dolencia inmunda,
Antes ¡ay! de que hunda
A la mísera víctima en la huesa
Y el aire corrompiendo se transmita
Haciendo horrible presa
En la que triste muchedumbre grita.

Deja que en tanto la dolencia curas
Huya el guerrero con espanto de ella,
Y que el mundo te dé por sus bravuras
Los injustos honores que atropella;
Pues tal es vuestra estrella
Que él huyendo cobarde es un valiente,
¡Y tú luchando con la parca fiera
Eres tan solamente
Segun el vulgo una vision cualquiera!

Mas no hagas caso de tan ruin canalla,
Y álzala en pago de su torpe juicio
La saludable y colosal muralla
Que la libre por fin del sacrificio:
Por tanto beneficio
Quizá una muerte te dará afrentosa,
Y en tu sepulcro ni aun pondrá siquiera
Sobre tu yerta losa
«Aquí descansa el que salud nos diera.»

Pero sigue tu camino;
Que esperándote está ansiosa
Con dolencia variolosa
En el lecho del dolor,
La purísima doncella,

Que te ruega en su amargura
La conserves la hermosura
De su rostro encantador.

Y mas lejos el anciano
Cuya vida alumbra apenas,
Te suplica que las penas
De su triste senectud
Le mitigues hasta tanto
Que su sien encanecida
A quedar llegue escondida
En el lóbrego ataud.

Y la esposa que en su vientre
Con solícito desvelo,
En este mísero suelo
Lleva el fruto de su amor,
Al llegar el dulce instante
De abrazar su tierno niño,
Te suplica con cariño
Que los cuides con ardor.

Y todos en fin te piden
Que les conserves la vida;
Y tu amor de todos cuida,
Y además de la salud
Dar procuras todo aquello
Que embellece la existencia
Que nos dió la *Providencia*
Para amar á la virtud.

Y *ella* al fin te dará por tu servicio
Ese cielo de estrellas tachonado,
Allá en el dia del tremendo juicio
Cuando al bueno sepáre del malvado:
Y hará que entusiasmado
Hasta ese dia al contemplar tu losa
Escláme el hombre en la terrestre esfera,
«Aquí el ángel reposa
Que á mis mayores la salud les diera.»

En fin para que este mismo y desgraciado profesor tuviera que añadir en el siglo presente, algunas penas mas á las que le causaran el ejercicio profesional, el escaso lustre de la ciencia y el limitadísimo decoro que en lo general se le tiene dispensado por la sociedad; y para que se desvanecieran de su imaginacion, fantásticas imágenes representadas como en premio de sus afanes en la precedente composicion; convertida en realidad antes de tocar en la práctica de la ciencia, pero desvanecida como el humo á los primeros instantes del ejercicio facultativo; ha tenido precision de luchar con enfermedades pestilenciales, las cuales, sobre haber puesto á prueba de bomba, los conocimientos científicos de aquel (el profesor) han patentizado lo sublime de su alma y lo sensible de su corazon, no tan solo en el desempeño de sus deberes facultativos sino tambien en los de su buena moral médica.

Es cierto que si se compara el número de estas con el de aquellas que en otros tiempos diezmaron la poblacion hispana, es bastante limitado puesto que en aquellos, con dificultad se encontraria un año sin que se hubiese dejado de deplorar mil desgracias, causadas por el terrible azote de enfermedades epidémicas, al paso que en lo que vá trascurrido del presente siglo, se cuentan muchos años en los cuales la Divina Providencia nos hubo libertado de tan terrible azote. Mas en cambio, en pocas épocas anteriores se han visto los profesores clínicos en mayores conflictos al tratamiento de una enfermedad pestilencial, ó llámese epidémica ó contagiosa, como cuando se desarrolló el Cólera-morbo asiático entre nosotros, pues á mas de su índole perversa que á veces mataba en horas, reunia la fatalidad de no haber sido de antemano conocida. Á esto se nos reprochará diciendo, que existian mil escritos acerca de esta, los cuales debieron ser la antorcha del clínico para guiar sus pasos por tan estrecho laberinto como presentaba la curacion: concedido. Pero en una enfermedad de momentos, que apenas deja tiempo para su clasificacion, y sobre cuya íntima naturaleza se han devanado los sesos, tantas inteligencias y todas sin fruto alguno, segun lo testifica el resultado de los diferentes métodos curativos y la autopsia cadavérica ¿que podrán significar para nosotros esos tratados y esas memorias, estando mayormente escritas por estranjeros y poco acomodadas por esta causa á la especialidad nuestra y á las enfermedades que nos aquejan....? Otra circunstancia mas y no poco agravante. La fiebre amarilla y las otras pestilencias, si bien que

por desgracia desoladoras, sobre haberlas visto aparecer muchos españoles en su suelo otras varias veces, solian limitar sus funestas influencias á un reducido número de pueblos, libertándose los limítrofes y mucho mas los del resto de la península; todo lo contrario á lo observado en el cólera-morbo asiático, cuya cruel enfermedad apenas ha dejado de visitar el mas estrecho rincon de la nacion española, y la que á duras penas habrá dejado de causar lágrimas á bien pocas familias, pues que casi todas están todavía llorando las fatales consecuencias de su accion deletérea.

Enfermedades epidémicas mas notables, padecidas en España durante estos cincuenta años primeros del siglo diez y nueve, de los cuales hace mérito este Apéndice al compendio histórico de la medicina española.

En el año de 1800 la ciudad de Cadiz, sufrió todos los desastres de la fiebre amarilla, la cual acometió á Medina-Sidonia en 1801 y con tal intensidad, que el gobierno francés nombró una comision para que se trasladase á nuestras Andalucías, con el fin de estudiar la enfermedad, habiendo merecido la honra de ser nombrado su secretario, el catalan José Garriga Buach, licenciado y doctor por la escuela de Montpeller.

Esta misma enfermedad se estendió á Málaga, cuya poblacion diezmó en el año de 1803, de donde se trasladó en 1804 á la ciudad de Alicante, causando en ella los estragos consiguientes á su naturaleza matadora. Tambien por este mismo año (1804) se desarrollaron por las dos Castillas particularmente por la vieja, fiebres de mala índole, las cuales tomaban con la mayor frecuencia el carácter de perniciosas.

La invasion del ejército francés en nuestra patria por los años de 1808, dió como es notorio, motivo á un sin fin de desastres y entre ellos, no fué el que menos á virtud de la carestia del pan, á enfermedades adimánicas, las cuales en circunstancias y localidades tomaron un carácter contagioso y epidémico.

Pero estas enfermedades y algunas otras de su índole, observadas indistintamente fueron llevaderas cuando despues de algunos años se las pudo comparar con otra de una índole mas perversa.

Así fué en efecto desde que en 1821, se desarrolló en Barcelona la fiebre amarilla y despues en 1823 esta misma enfermedad en el Puerto de Pasages á dos leguas distante de el de San Sebastian.

Los acontecimientos de Portugal habidos por los años de 1827 fueron causa emigrasen de aquella nacion á la nuestra su vecina, algunos miles de militares, á quienes, (acantonados por disposicion de nuestro gobierno en varios puntos de la Rioja) se les atribuyó el germen de una fiebre maligna observada en algunos pueblos de la fertil provincia de Logroño.

Desde que principiaron con toda su actividad por los años de 1830 hasta que se concluyeron en 1845 las obras del canal que de Alár llega por un ramal á Valladolid y por otro á Rioseco, se han desenvuelto entre los trabajadores unas veces (y estas las mas) otras entre la tropa y algunas tambien entre los vecinos de los pueblos limítrofes, fiebres de tan mal carácter, que diezmaban los enfermos, viéndose las empresas obligadas á contratar particularmente, profesores de los tres ramos para el desempeño de este servicio particular, sin perjuicio del inmenso que presentaban los respectivos profesores titulares.

Pero la enfermedad mas desoladora cuya accion matadora cubrió de luto á millares de familias españolas, fué el cólera-morbo epidémico el cual empezó á desenvolverse entre nosotros por el año de 1833, tomando su mayor incremento en el verano de 1834 y terminando segun la opinion de alguno de nuestros escritores en 1835 (94).

Finalmente en el año último de este medio siglo (1850) se padeció en algunos pueblos en la provincia de Guipuzcoa y mas particularmente en los de la de Logroño, una encéfalo-mielitis tan especial por todas sus circunstancias, que llamó la atencion general y muy particularmente la de algunos comprofesores quienes se ocuparon de ella y nos la dieron á conocer. Tambien ha reinado en esta última provincia y con un caracter contagioso, la *pelagra* de cuya historia y publicacion tenemos entendido, se ocupa un distinguido y atento observador (95).

CONCLUSION.

Si una conciencia pura no presidiese á todos nuestros actos científicos, y si el vil interés del oro fuese en nosotros el material motor á dar á luz esta y otras publicaciones, segun tan malicioso como falto de honradez en esta parte ha supuesto un concolega; (96) es bien seguro y cierto hubiéramos reducido este *Apéndice* lo mismo que el *Compendio* á lo mas preciso ¿y que decimos á lo mas preciso? Le hubiéramos arreglado con cálculo mercantil, fijándonos de antemano en su coste y en las utilidades que nos pudiera reportar de los suscritores al *Divino Valles*, un regalo de esta naturaleza. Mas en esta parte como en todas las demás, se nos ha hecho justicia notoria por la mayoría de nuestros compañeros, mal que le pese al colega referido, y acaso tambien á alguno otro. En su virtud y aun cuando en la mayor estension posible (atendido el carácter de un *resúmen*,) hemos manifestado y hecho público todo lo concerniente *á los principales acontecimientos y á la literatura de la ciencia* como al propio tiempo, cuanto se refiere *al ejercicio profesional*, *al lustre de la ciencia y decoro que en lo general se ha dispensado por la sociedad á las clases médicas*; (únicos estremos que debimos abrazar y por lo tanto hemos abrazado) no obstante, queremos terminar la historia de la medicina patria, correspondiente á los cincuenta años de este presente siglo, con ciertos y curiosos detalles acerca del estado y ejercicio profesional, por creerles muy interesantes é indispensables para la confeccion de ulteriores trabajos (97).

Empezando por el primer pueblo de la monarquía española, Madrid, es preciso que con relacion al ejercicio de la profesion, dividamos todos sus profesores, en profesores con dotacion fija por la asistencia á los establecimientos de beneficencia pública, (98) en profesores con dotacion fija por asistencia en domicilios determinados ó parroquiales, en profesores con dotaciones particulares á virtud de convenios tambien particulares y en profesores sueltos, esto es, que no cuentan para su subsistencia con mas emolumentos que los resultantes del producto de sus visitas diarias.

Los primeros sobre contar al menos con una dotacion anual capaz á subvenir á las primeras necesidades de la vida, por la asistencia diaria

á un número limitado, de enfermos recogidos en una sala ó llámese departamento, no tienen mas obligacion, y algunos cuentan con otros profesores supernumerarios para atender á las visitas estraordinarias y llenar en casos dados las ausencias y enfermedades. Estos facultativos que todavía en algunos establecimientos pertenecen á los tres ramos de la ciencia, disposicion equitativa y justa, son por lo general bien mirados y respetados en los establecimientos, cuya asistencia si bien es verdad no les proporciona todo lo necesario para una vida cómoda, les alcanza reputacion y les concede tiempo para asistir en la poblacion á una buena clientela, de modo que, reunidos ambos emolumentos y el que presta el de las consultas del cual nos ocuparemos, forman una cuantía suficiente para atender con decoro y segun la clase, á las necesidades de la vida privada y de aquellas que está en obligacion de llenar el hombre en sociedad.

A estos les siguen los profesores de dotacion fija, por la asistencia parroquial en el domicilio á los pobres de ciertas demarcaciones. Comparados con los precedentes no tienen tantas atenciones y aparecen con mas trabajo: lo primero, porque la dotacion de estas (de tres á cuatro mil reales) apenas sufraga el coste de la habitacion; y lo segundo, porque debiendo ir á visitar á domicilio é indistintamente sin horas fijas, tienen cuando menos que invertir mucho mas tiempo. Sin embargo de estas verdades, es bien cierto que, lo pasan mil veces mejor que sus hermanos de partido; prescindiendo de la ventaja de vivir en un pueblo donde con el tiempo pueden conseguir una posicion brillante, estos facultativos si guian sus acciones por las buenas máximas de moral médica, llegan á crearse al poco tiempo una buena posicion social. Por de pronto, son reconocidos como tales en un círculo de la poblacion, y esta circunstancia que parecerá nimia, no lo es en manera alguna, mucho menos tratándose de una poblacion como Madrid. Pero no está aquí, la principal útilidad se encuentra en los mismos pobres que visitan á domicilio. Estos, ó son pobres completamente pobres, ó pobres necesitados y vergonzosos, ó artesanos que en virtud al reglamento de hospitalidad domiciliaria, pueden disfrutar el de esta misma y filantrópica congregacion. Si los primeros caen enfermos, el profesor cumple con una visita, pues al instante les firma la baja y el pase para el hospital general: si los enfermos no son absolutamente pobres sino necesitados, sobre el agradecimiento, son ellos y sus familias otros tantos ecos que estienden por todas partes la buena reputacion de

sus profesores de domicilio, de suerte que, además de mostrarse muy deferentes con estos, les proporcionan clientela. Por fin, cuando son los últimos, rara vez dejan á la conclusion de la enfermedad de satisfacer á sus profesores, siendo bien cierto que, mas vale la remuneracion de ellos, que el salario de un médico de provincia por la asistencia de un caso análogo. Ahora bien, si á estas obencioncitas, se agrega la visita particular hecha por estos profesores á las personas acomodadas no tan solo en su radio, sino en otro cualquiera de la poblacion, se comprenderá la causa de que por medianamente, siempre lo pasarán mejor estos profesores, que los asalariados en provincias y partidos.

Despues de estos, atendida la naturaleza de sus ajustes, y antes de ellos si se tomase en cuenta la utilidad de su clínica; hemos colocado aquellos, quienes viven y se sostienen en la Corte con dotaciones particulares, á virtud de convenios tambien particulares. Desde tiempo inmemorial, la nobleza española, particularmente la avecindada en Madrid, ha sostenido profesores de cámara y profesores de familia, con unas dotaciones dignas de quienes las sostenian, dignas de la ciencia, y merecedoras de los que las disfrutaban; y estas plazas se conservan todavía entre la mayoría de nuestros *grandes* si bien que algunas bastante desvirtuadas. De todos modos, la que menos, vale mas de salario fijo, que una plaza de lugar; siendo algunas tan pingües que, sobre un crecido salario con sus regalos correspondientes, mantiene en la misma casa á mesa y mantel, al médico de la familia. Si á todas estas utilidades ó cuando menos á las mas seguras, se reunen las que deberá prestarles á estos profesores su clientela, adquirida unas veces por sus conocimientos facultativos y otras por la influencia del Duque, Marques, Conde, Ministro, Arzobispo, General etc, se comprenderá que no tienen motivos para quejarse de su estrella médica.

Por último, están en postrera línea aquellos, quienes sin obencion alguna por dotacion fija, se mantienen de sus visitas, de sus consultas y de sus apelaciones. A la primera reflecsion, pareceria que no podrian sostenerse con tan eventuales ganancias en un pueblo de tantas necesidades y de tantos atractivos como es la Corte; pero no es así por fortuna pues en efecto se sostiene y con decencia á poca clientela ó parroquia que se sepan adquirir. La razon es bien obvia: ningun vecino de Madrid si pertenece á la clase media, deja de satisfacer al médico menos de ocho ó diez

reales por visita, y si corresponde al comercio ó á otras clases mejor acomodadas, regularmente se le satisfacen sus honorarios concluida la enfermedad, en cuyo caso rara vez deja de salir cada visita á menos de 20 rs. cuando son satisfechas de este modo, porque en muchas casas, no tan solo se tiene en cuenta esta circunstancia, sino tambien y principalmente el peligro en que le hubiese visto al enfermo y el esmero de los facultativos siendo muy comun que el tratamiento de una fiebre tifoídea, de una pulmonia rinda á los profesores de cabecera mas honra y mas dinero, que gana en un partido el profesor asalariado. Las consultas muy admitidas en Madrid, valen muy mucho; la que menos tres ó cuatro duros, con otra ventaja y es, que regularmente si la casa puede soportar los gastos, suplica á los profesores consultados, acompañen al de cabecera hasta la terminacion del padecimiento, despues del cual se les remunera con bastante esplendidez. Pocas veces los profesores de la corte salen fuera de ella á consultas, sin duda porque en los pueblos se juzga y con razon, que la remuneracion deberá ser proporcionada á muchas circunstancias. Sin embargo, alguna vez sucede que, dejando á parte los escesivos gastos del viaje, el profesor regresa obsequiado y bien recompensado (99).

Los honorarios que reportan las operaciones quirúrgicas son aun mas estimados y los profesores de farmacia no se ven como los de los pueblos precisados á sufrir un regateo en su tarifa como si espendiesen arroz ó bacalao. Finalmente hasta la cirujía menor lo pasa en comparacion á su hermana de provincias, en la dicha y en la gloria. Basta asegurar que, el mas infeliz satisface cuatro reales por una sangría; de este hecho podráse partir á los demás. Acaso en algunos estremos de esta reseña aparecerá nuestro *Apéndice* no tan exactísimo como quisiéramos, pero en lo general es verídico y ciertísimo y por lo tanto histórico.

Si de la primera poblacion de España separamos nuestra contemplacion para fijarla en las primeras capitales de provincia, se advertirá desde luego que, las utilidades de la ciencia, respecto al ejercicio de ella, son bien decrecentes comparativamente á las de Madrid, y aun tambien á las que deberian producir pueblos de tan elevada clase. En ninguno de ellos se cuentan plazas de fija dotacion capaz á subvenir los gastos necesarios á la vida regular. Es cierto que en todas hay plazas de hospitalidad y tambien que en al-

gunas ecsisten otras de beneficencia pública, como cárceles, presidios, casas de espósitos, de reclusion para mugeres etc. etc., pero al mismo tiempo ni las primeras (hospitales) dan apenas para gastos estraordinarios y eso á uno, ó lo mas, á dos profesores de cada clase; ni las segundas pueden reputarse como prebendas de la clase mas mínima siendo tan verdad, que las mas solo rinden al año una insignificante recompensa, mejor dicho, un recuerdo por tantos beneficios como en un año continuado reciben de la ciencia, de modo que las mas veces, se pretende ó solicita su desempeño con el objeto de que sirva de mérito en pretensiones de mayor útilidad. Por consiguiente, los profesores avecindados en ellas, tienen que sostenerse eventualmente con lo que rinda de producto el trabajo diario de su clínica. ¿Y cual es la remuneracion que reciben á consecuencia de él? Bien escaso por cierto si se le compara con sacrificios prestados. Tres medios están admitidos aunque tácitamente entre la sociedad y los profesores existentes en las primeras capitales: primero, el pago de visitas al tiempo de desempeñarlas ó despues de concluido el tratamiento de una enfermedad; segundo, el convenio ó ajuste anual por la asistencia de familias; y tercero la remuneracion de las consultas en casos determinados. En el primer estremo, lo mas regular es, que en lo general se satisfagan las visitas á razon de cuatro reales cada una entre la gente de la clase media y que la mejor acomodada doble esta cantidad, lo cual ni sucede en todas las poblaciones, ni se verifica siempre y ojalá que todos pagasen como la clase media, pero que pagasen bien. Cuando en las casas de los enfermos se toma el medio de satisfacer los honorarios terminado el tratamiento de la enfermedad; ¡que raras veces se esceden en el computo á razon de los cuatro reales! ¡y cuantas veces los profesores se darian por satisfechos en hacer efectivas sus cantidades devengadas!.... Los vecinos quienes no se acomodan á esta costumbre, la menos mala para los profesores y la mas conveniente para los enfermos, han introducido la de ajustes particulares por anualidad, y los profesores no queriendo perder el sustento aun cuando tengan de adquirirle á fuerza de remo, se han sujetado á este yugo. Acerca de la pauta para la celebracion de estos convenios, no se puede asegurar un órden cierto, mas en lo general se puede afirmar que, sirve de norma, ó la riqueza de una familia, ó el número de individuos que la compongan. De cualquier modo que el convenio se formalice suele ser el minimun de remuneracion por la asistencia anual á to-

da una familia, cinco reales al mes (seis maravedises escasos) cuando el maximum nunca pasa de dos reales diarios; de modo que, tomando un término medio, los ajustes regulares en estas poblaciones solo redituan al año por cada familia visitada á placer, á capricho y con todo esmero, de medio á un real diario á los profesores, amantes de estos convenios. (100) Por fin, el postrer recurso con que cuentan nuestros hermanos en las capitales de provincia, es el de las consultas. Este género de visitas que solia producir antes de ahora algunas sumas, se ve hoy reducido á cero, puesto que, asalariados convencionalmente por año los vecinos con el profesor, la primera condicion que sacan aquellos á su favor es la de las consultas gratuitas, pudiéndose asegurar con toda verdad que, en algunas casas importaria mas el valor de estas, satisfechas religiosamente, que el salario anual recibido por el profesor en premio de su asistencia anual. Sin embargo, algunas veces se satisfacen siendo en un término medio á razon de dos duros cada una para cada profesor de los consultados, escepto al de cabecera que por costumbre malamente introducida se le suele no satisfacer. Otro recurso, el cual pudiera aumentar el pié de altar de los profesores, seria la remuneracion por sus servicios médico-legales, mas merced á el abandono en que se nos tiene, estas cantidades están bajo de cero, al paso que representan un número muy subido los servicios y sacrificios hechos por la clase en beneficio de la vindicta pública. Por esta fiel pintura se comprenderá perfectamente la precaria posicion de los profesores en ciudades, y aun asi y con todo, seria mas soportable y llevadera, si dos causas aciagas no hubiesen venido á comprometerlos mas. Es la primera, la aglomeracion de profesores en estas poblaciones: tenemos por la segunda, á la formacion de esas sociedades maliciosamente llamadas filantrópicas, en las cuales figurando casi toda la totalidad de un vecindario, han conseguido humillar la ciencia y encontrar profesores medio de valde (101). Ahora, con tan tristes precedentes, contémplese cual es la posicion de un médico de ciudad hablando en general, pues el que dos ó tres se hubiesen proporcionado una mediana subsistencia no desmiente la regla general; á mas que, si se reflecsiona en las circunstancias, hallarémos que lo han conseguido á fuerza de años, de economías, de resignacion, de sufrimientos y privaciones de toda especie.

No tan angustiosa aparece la posicion de los profesores residentes en las ciudades de segundo y último orden (102) aun cuando,

durante su existencia médica, se ven privados de lo bueno que reportan las poblaciones de un órden superior, al paso que sugetos á lo ímprobo y penoso de las mas pequeñas y reducidas. Las municipalidades de la mayoría de estas ciudades, habiendo notado desde tiempos antiguos que la riqueza de sus pobladores no podria soportar el gasto continuado en asistencias médicas, tiene creadas plazas de profesores de ciudad (103) con diferentes bases segun las poblaciones. En las unas que son las mas, estas plazas, dotadas en un término medio con 400 ducados para el médico y de 100 á 200 para el cirujano (104) se probeen por el Ayuntamiento (105) debiendo el agraciado sujetarse á el cumplimiento de una escritura las mas veces no muy equitativa. Regularmente las principales obligaciones del profesor son, la asistencia gratuita á cierto número de vecinos pobres, el cuidado de los establecimientos de beneficencia donde existiesen, y el desempeño de los actos médico-legales, pertenecientes á la municipalidad, quedando á favor de los profesores el producto que pudiera rendirles el ajuste particular con los vecinos acomodados. Mas en este caso y como que los profesores cuentan con una dotacion fija suficiente á llenar sus primeras atenciones, se les obliga en algunas ciudades y en otras se ven precisados, á pactar por una muy módica cantidad al año: en lo general el minimum es de diez á veinte reales y el maximum de cuatro á ocho duros, bien en especie del país, ó bien en dinero. En las otras que son las ménos en proporcion á las anteriores, los profesores reciben anualmente una asignacion fija y por ella se obligan á visitar á todo el vecindario por demarcaciones y tantas ó cuantas veces, quedando á su favor la visitas estraordinarias, consultas, apelaciones, casos de mano airada, curacion de enfermedades secretas etc. (106); pero tanto en las unas como en las otras se les sugeta siempre á una escritura temporal, y que en buena balanza se inclina mas á favor de los intereses de la poblacion que de sus profesores (107).

Por lo dicho se advierte que, las primeras de estas plazas son semejables á las parroquiales ó sean de hospitalidad domiciliaria establecidas en Madrid y en algunas otras capitales de primera clase, al paso que (por lo manifestado mas abajo) (108) las últimas tienen mucho parentesco y contacto con las plazas de médicos de villas y lugares rurales.

Insensiblemente hemos llegado á estas últimas, las cuales, por ser las mas multiplicadas y en donde vienen á terminar sus dias la mayoría de nuestros comprofesores merecen un detenido exámen.

Por de pronto no nos ocuparemos del ejercicio médico desde el principio del siglo hasta que se permitieran los partidos abiertos en esta clase de poblaciones y hasta que el reglamento del 27, concedió mayores franquicias y privilegios en el ejercicio profesional á los médico-cirujanos; puesto que lo hemos consignado en otro lugar mas oportuno y con otro objeto (109). El presente y del momento se refiere á la actualidad y á la manera material de recibir las villas y lugares sus profesores titulares.

En lo general, todas estas poblaciones admiten sus profesores de medicina, cirugía y farmacia segun sus antiguas costumbres, parándose bien poco en algunas disposiciones acordadas y publicadas al efecto, á no ser que convengan alguna vez á sus intereses en general ó á los de algun magnate en particular, circunstancias que esplican el porque, están en esta parte insensiblemente derogados cuantos artículos referentes á este estremo, figuran en el reglamento vigente aun, no obstante lo carcomido, de las actuales academias de la ciencia. Para verificarlo y antes de conferir las plazas, se sugetan recíprocamente á un pacto de escritura los ayuntamientos y los profesores, obligándose estos á condiciones no muy ajustadas y fáciles de cumplir, y los otros únicamente al pago de cierta cantidad al año, y tanto aquella (la escritura) como esta la cantidad ó dotacion, son muy diferentes y relativas á muchas circunstancias difíciles de señalar en un compendio: sin embargo veremos de intentarlo.

Los pactos á los cuales se someten los profesores escriturados en los pueblos pudieran reducirse: á obligarse á visitar diariamente á todos los enfermos cuando menos dos veces, á no pernoctar fuera del pueblo sin conocimiento espreso de la autoridad, a no poder salir en apelacion habiendo en el pueblo enfermos de gravedad y á sostener á su cuenta en caso de enfermedad ó de una ausencia permitida por el ayuntamiento, un profesor que le sustituya. Los ayuntamientos por su parte se comprometen á pagar (regularmente por tercios) la dotacion que tiene consignada la plaza, á conceder algunos dias de recreo al profesor en tiempo que no hubiese enfermos de gravedad y á dispensarle la gracia de poner un sustituto en caso de enfermedad ó de alguna ausencia de tiempo. Estas escrituras que siempre se otorgan por un plazo limitado de años, de dos á ocho en un término medio, no se entienden con los profesores avecindados en los pueblos, pero que no perciban de estos dotacion fija y determinada satisfecha en todo ó en parte por los ayuntamientos; asi que,

raro es el farmacéutico sugeto con estas trabas, pues los mas se establecen á sus propias espensas en las villas de alguna estensa poblacion, y en los pueblos, eligiendo aquellos que por su posicion topográfica puedan proporcionar mayores recursos en casos de enfermedades.

Mas no se crea que esta costumbre es genérica en toda España, pues aun cuando se encuentra admitida en la mayoría de sus provincias (110) hay otras sin embargo en las cuales el profesor, fijada su residencia en un pueblo se ajusta ó conduce en particular con los vecinos por tal ó cual cantidad en premio ó recompensa á la asistencia de toda la familia en caso de enfermedades, satisfecha muchas veces aquella, en especies del pais, como son granos, vino etc. y bien se deja ver que en este caso, no disfrutando de dotacion fija por la municipalidad, ni respondiendo de ella esta autoridad, los profesores están enteramente libres sin mas compromisos que los contraidos en particular con sus asalariados ó ajustados. Así que, del propio modo que entre estos últimos y los profesores, existe un pacto no fácil de quebrantarse por cualquiera de ambas partes mientras no termine el tiempo de la contrata; asi tambien con respecto á los asalariados con los ayuntamientos, pues no pueden ó al menos no deben ser despojados de sus plazas hasta tanto no se concluya la escritura, y eso con la indispensable circunstancia de un aviso preventivo de meses, pues de lo contrario, se entiende la tácita por otro tanto tiempo como él que se otorgó la última escritura.

Igual dificultad que se ha visto para compendiar la costumbre de admitir en las villas y lugares de algun vecindario sus profesores (111) habráse de encontrar para señalar sus dotaciones y la manera de hacerlas efectivas. En los de fija dotacion satisfecha por cuenta del ayuntamiento, el pago es en metálico producto de lo que rinden los propios y arbitrarios de las respectivas poblaciones, conservando algunas de estas, ciertas fincas del *comun* con destino esclusivo á la dotacion de sus facultativos. En otros pueblos, se tiene desde tiempo muy antiguo concedido el recargo de tantos maravedises en la venta por mayor y en la estraccion de los productos del pais, cuyo impuesto sacado á pública subasta, es esclusivamente destinado para este objeto; (112) y tanto en el primero como en el segundo estremo, se satisface siempre la dotacion á los profesores, por el mayordomo de propios á virtud de un libramiento dado al efecto por el ayuntamiento y firmado precisamente por el señor procurador sindico del

comun. Mas no siempre todos los partidos de esta naturaleza á los cuales se les califica de cerrados, satisfacen toda la cantidad de sus arcas municipales; hay tambien algunos otros, los cuales solo cubren una parte de la asignacion que suele ser de cien á cuatro cientos ducados en un término medio, y el resto hasta la dotacion admitida desde tiempo inmemorial, le satisfacen los vecinos no pobres de solemnidad. Cuando tiene lugar esta costumbre suele ser por uno de los siguientes medios. Unas veces, los ayuntamientos hacen el reparto ó las derramas segun las clasificaciones que han hecho de las riquezas vecinales, y otras las forman los profesores prévio el pacto convencional hecho con los vecinos de la poblacion, pero siempre con sujeccion á la costumbre admitida por los antepasados, ó bien á la pauta recibida al intento por el ayuntamiento, y en cualquiera de estos estremos no es siempre uniforme la manera de cobrar este déficit. En unos pueblos, los ayuntamientos tienen la obligacion de hacer efectivas de los primeros contribuyentes sus cantidades respectivas para entregárselas despues en las épocas pactadas á los profesores titulares, cuando en otros, es obligacion de los mismos facultativos si bien que acompañados para mayor representacion de un individuo de ayuntamiento; y por fin se conocen tambien algunos pueblos en los cuales ni aun la sombra de la municipalidad acompaña en estos enojosos actos á los profesores al tiempo de estas cobranzas, las cuales, únicamente tienen de bueno el estar autorizadas por la misma escritura. En ambos casos lo mas regular es, que las cuotas correspondientes á los vecinos sean en metálico y que se satisfagan en moneda corriente, (113) y decimos lo mas regular, puesto que en algunos pueblos la derrama se hace sobre el trigo, cuya especie recogida unas veces por el ayuntamiento, y otra por los facultativos en los mismos términos indicados para el metálico, sirve á llenar las dotaciones. Por fin, hay tambien partidos cuyas dotaciones son por completo satisfechas en especie y á cargo de sus ayuntamientos el hacerlas efectivas.

Esto por lo que concierne á los partidos cerrados ó escriturados que en los abiertos ó libres, ni hay estos pactos, ni los ayuntamientos salen responsables á la cobranza. En estos pueblos regularmente se conducen ó asalarian los vecinos directamente con los profesores; obligándose á pagar lo mas comun en especie las familias agrícolas y acendadas, y en metálico los menestrales y artesanos en una época determinada y es, los primeros en el tiempo de

la recoleccion y los segundos por S. Miguel. En los pueblos donde los cereales son escasos pero que en su defecto hay otras producciones, suelen satisfacer algunas familias de otro modo su respectivo contingente. Asi que, se conocen tambien los ajustes á pagar con mosto ó vino hecho, legumbres, patatas, cáñamo etc. etc. Y á propósito de estas costumbres; es muy de este lugar manifestar que, en algunos pueblos forman parte de la dotacion ciertas obenciones concedidas á los profesores, tales como casa de valde, leña, montanera para criar un cerdo, pasto para un caballo y la esencion de toda carga concegil (114).

Y no se crea que, ó bien de una manera ó bien de la otra, esto es, con escritura ó sin ella, con dotacion fija ó eventual, satisfecha de este ó del otro medio, con ó sin intervencion de los ayuntamientos; se sostienen en todas las poblaciones rurales, profesores de las ciencias médicas, y mucho menos que estos sean de distintas clases. Al contrario, pues en esto se notan tantas anomalías como acabamos de observar para la admision de los que viven asalariados lo mismo que en la manera de satisfacerles sus correspondientes honorarios. Asi que, se encuentran pueblos los cuales queriendo economizar alguna cantidad de la destinada para el servicio de la sanidad y creyendo que un hombre solo puede desempeñar ambas facultades reciben un profesor médico-cirujano dándole por máximum de dotacion dos terceras partes de las tres que constituyen el total de la asignada para el médico y el cirujano, cargando el profesor con todo el peso material de la asistencia y con la responsabilidad moral consiguiente al desempeño de ella (115).

Finalmente, los pueblos miserables y cortísimos de vecindario que no pueden sostener un profesor, se reunen con otros limitrofes y cercanos para formar un partido médico ó quirúrgico, al cual, se le llama de espuela. Estos partidos que se conocen mas particularmente en las poblaciones de las montañas de Navarra, Provincias Vascongadas y de Santander, Asturias, Galicia, y en las sierras de Almería, Carpentanas y de Moncayo, son iguales á los anteriores. Esto es, ó forman entre varios un radio ó círculo de poblacion, la cual, avenida y conformada como si fuese un solo vecindario, recibe su profesor de medicina bajo una escritura formal y compromisaria muy parecida á la que acredita la profesion de los ya citados como escriturados en un solo vecindario, si bien que con cláusulas diferentes pero acomodadas al género de obligaciones

que pesan sobre el profesor; y en este caso la cobranza del salario y la satisfaccion de él, están á cargo y cuidado en unos puntos, de la autoridad del pueblo en cuya cabeza se otorgó la escritura y donde de obligacion reside el facultativo (116) y en otros, de tantos ayuntamientos cuantos componen el círculo ó radio médico, pero siempre con la obligacion de entregárselo al profesor mismo. Acerca de los recursos que en estos partidos de espuela (radios ó círculos médicos) sirven para satisfacer las dotaciones, hay las mismas costumbres que dejamos señaladas en los partidos cerrados y escriturados y á las cuales nos referimos en un todo. Lo contrario sucede en algunas provincias del interior, pues que se conocen varios partidos de esta clase pero de otra manera admitidos, por lo cual, en rigor no constituyen radios ni círculos, sino un partido con anejos. Por ejemplo, cuando cercanos á una poblacion algo crecida y la cual sostiene profesor de medicina, hay pueblecitos de corto vecindario, suelen asalariarse con este, en comun ó en particular, por la asistencia anual, tantas ó cuantas veces á la semana. Si el ajuste es en comun y con el ayuntamiento, suele haber una escritura en la cual, se especifiquen las obligaciones del profesor y su renumeracion; mas cuando se hace en particular entonces es diverso y acomodado á la costumbre, á la posicion social y fortuna de las familias, á la distancia y otras circunstancias especiales. En el primer estremo, aun notase diferencia en las condiciones impuestas al profesor: lo mas generalmente admitido es, que se le obligue á tantas ó cuantas visitas á la semana, ó de no, á que haga aquellas para que fuese llamado por disposicion del profesor quirúrgico residente en la poblacion, pues aqui conviene consignar que en todos ellos existe alguno, sea de esta ó de aquella clase, bien pertenezca á la de prácticos en el arte de curar, bien en fin á la de ministrantes. En el segundo estremo, esto es, cuando los ajustes son en particular, como que suelen verificarse con las personas mas acomodadas, regularmente no hay pactos públicos de compromisos recíprocos, sino que el profesor acude cuando le llama algun asalariado, y este satisface ya en metálico ya en especie el contingente por el cual se hubiese comprometido, no aguardando á esta ni á la otra época, sin embargo que, cuando es en cereales suele hacerse al tiempo de la recoleccion y si en dinero, en las épocas de S. Juan y natividad siendo por medios años y en la de S. Miguel, si es por año completo. En ambos casos, como es indispensable la traslacion del facultativo

de un punto á otro, si el pacto es con el ayuntamiento, se le obliga al profesor espresa ó tácitamente á sostener una caballería, mas si fuese en particular con varios vecinos lo mas admitido es, que al tiempo de llamarle le remitan caballería. En fin, cuando es en el primer estremo, el profesor sostiene todos los gastos que se le puedan originar en el desempeño de estos anejos, siendo por el contrario muy frecuente en el segundo, que la casa del enfermo sufrague todo el gasto del profesor desde que sale de su domicilio hasta que regrese á el, toda vez que, hubie-e sido en beneficio del precitado enfermo, causante del viaje.

Igual irregularidad que se advierte en todos los partidos tanto para la admision como para el pago de sus profesores, se nota en la distribucion proporcionada de estos y de aquellos tan necesarios para una buena asistencia y por la cual, se clama perentoriamente. Partidos hay que esceden y con mucho de 500 vecinos los cuales solo tienen un profesr médico-cirujano con tal humiliacion en algunos de aquellos puntos, que se les tiene obligado por formal escritura de la barba, y otras operaciones impropias de un digno profesor de cirujía.... Partidos hay de 200 vecinos y aun menos, al desempeño en donde solo suelen pasar de dos los profesores médicos ó médico-cirujanos sin contar los de cirujía pura quienes tambien son muy amenudo dos ó mas...... Partidos hay de 500 vecinos para arriba, con solo un profesor de cirujía de la clase de romancistas...... Partidos hay de escaso vecindario y de una dotacion proporcionada únicamente á la clase subalterna (117) y sin embargo les pretendieron y les desempeñan médico-cirujanos y aun algunos médicos puros... Se conocen partidos no solamente pequeños sino hasta crecidos, sin facultativo avecindado de ninguna clase, valiéndose de alguno prócsimo y cercano, en cuyo caso suele ser de la clase quirúrgica...... Y para que cansarse? se hallarían poblaciones en las cuales al arribar un profesor de ambas facultades, pretende la clientela del médico y cirujano puros existentes de antemano; asi como tampoco faltarian ejemplos de médicos y cirujanos puros, quienes ejerciesen instintamente ambas facultades...... De todo lo cual, y de mucho mas que todavía pudierase añadir, se desprenden las siguientes conclusiones capitales.

1.ª Que reinan las mayores irregularidades y anomalías en el servicio de sanidad civil tanto en las ciudades de segundo órden, como en los pueblos y con particularidad en estos últimos.

2.ª Que estas irregularidades y anomalías, han sembrado la anarquía entre los profesores todos, y dado por resultado la triste y precaria suerte de toda la gran familia médica.

3.ª Que se hace urgentísimo, indispensable y perentorio un proyecto de ley orgánica de sanidad civil ó llamese de la manera que se quiera, capaz al menos de uniformar el servicio profesional en los pueblos, y de hacer menos precaria la suerte de los profesores autorizados y destinados para su desempeño (117).

Y todo se llevaria con resignacion si al menos las dotaciones fuesen decentes y proporcionadas al trabajo, pues que al fin los duelos con pan son menos, y si la estimacion y el decoro prestado á los profesores les recompensase en parte: mas por desgracia nuestra, ninguno de estos estremos es alagueño. Con respecto al primero, hemos tenido el mayor esmero en proporcionarnos detalles para calcular en un término medio la dotacion ó ganancia anual de los profesores de partido, y he aquí el cálculo, resultado de nuestras apuntaciones.

El minimum (muy admitido) de un profesor de medicina en un partido, bien sea en dinero, ó bien en especie justipreciando su valor es de...... 4000 á 6000 rs.

El maximum (que es bien raro) con todas las obenciones ordinarias y estraordinarias de 10000 á 12000 rs.

El mas admitido por un término medio y prudencial es de 6000 á 8000 rs.

El minimum (muy admitido) de un profesor de cirujía es de 1000 á 2000 rs. con lo muy escáso de algunas obenciones que quisieramos desapareciesen.

El maximum (muy raro) con todas las obenciones ordinarias y estraordinarias de 5000 á 6000 rs.

El mas admitido por un término medio y prudencial es de 3000 á 4000 rs.; siendo de advertir que de estas cantidades se habrán de deducir las de la contribucion de subsidio, aplicada con tanta sin razon á las clases médicas.

Los profesores de farmacia en los pueblos no pueden sostenerse...... á no ser que se conviertan en quinquilleros, droguistas y curanderos...... como ya lo hacen algunos por necesidad y por *deber*, porque deber es, el proporcionarse lo necesario para la subsistencia.. De este computo mas bien exagerado que disminuido resulta, que tomando la cantidad máximum de aquella que por un término medio

disfruta un profesor de medicina, gana este al dia 22 rs. y maravedises y un cirujano 11 con maravedises. Supóngase que una tercera parte de los primeros tuviese necesidad de sostener caballería, quedaría reducida la dotacion de todos á 20 rs. , y si de estos se dedujesen por lo menos dos para la contribucion y algun libro, periódico etc. limitaríase su ganancia diaria á 18 rs, y la del cirujano á mucho menos de 8 si se tiene en cuenta el coste de la rasura. Si fuesemos escrupulosos y tuvieramos precision de apurar la materia, aun podriamos rebajar de estas insignificantes sumas, algunas cantidades invertidas ó perdidas necesariamente para el cobro de la total que forma la dotacion. Asi por ejemplo el peofesor que recibe la asignaciou en metálico pero con bastante atraso de tiempo, se ve precisado muchas veces ó á buscar á redito alguna cantidad para sostener sus obligaciones ó á comprar mucho mas caros todos los artículos pues que no le es posible hacerlo en acopio en los tiempos oportunos; y esta que parece una trivial circunstancia no deja de figurar en la balanza , pues además de la pérdida de intereses pecuniarios, se ve precisado este mismo profesor á sugetarse por algun tiempo á la voluntad de un abastecedor, de un tendero, de un mercader. No menores desfalcos y desperdicios esperimenta y sufre cuando la dotacion es en especie. En primer lugar , no se pasará año sin que muchas partidas dejasen de ser fallidas y en segundo , como que para mantenerse ha tenido en todo el año necesidad de adelantos, son bien raros aquellos profesores, quienes no se vean obligados á malvender los frutos, apenas les recibieran y gracias puedan conseguir por ellos el precio de la epoca que siempre es el mas intimo , pues algunos si han querido encontrar ácuenta de los cereales algun dinero, es siempre con determinada usura. Ahora dígase con verdad. ¿ Podrá hacer ahorros un profesor de medicina? tendrá el placer de colocar á sus hijas y dar carrera á los varones con el producto de sus afanes.....? Lo que mas conseguirá es, como dice el vulgo, salír comido por servido. Nada decimos del profesor de cirujía por no traspasar el corazon de tantos; y en cuanto al de farmacia , indicado queda el camino que se ve precisado á seguir, si es que no tiene la tonteria de morirse de hambre con toda su familia (118).

Ahora, por lo que concierne al último estremo y á la vida social de los profesores de partido , nada mas á propósito , nada mejor escrito y ninguna pintura mas fidedigna y fiel que la siguiente, trazada por la imaginacion poética de el toresano, Lopez Arcilla.

Desempeñando la plaza
De médico titular
Hace un mes querido hermano. (119)
Que me encuentro por mi mal
Aburrido y desterrado
En este triste lugar
No ignoras que allá en la corte
En mi honrada facultad
He gastado de mi vida
La mayor parte quizás,
Frecuentando con esmero
La mas culta sociedad,
Y que por lo tanto debo
Profundamente estrañar
El cautiverio en que vivo
Entre tanto ganapán.
Mas cumpliendo la palabra
Que te dí de bosquejar
En mis naturales versos
El carácter montaraz
Y los usos y costumbres
Que de tiempo inmemorial
Ofrece la gente honrada
Con quien vivo en vecindad,
Hoy te escribo este romance
Con el asonante en A.

Mientras que tú en la terlulia
Gozando elegancia estás
Entre celestiales niñas
Y caballeros de frác,
Yo en la cocina del Chinche,
Que es la mansion de Satanás,
Entre rústicos palurdos
Respiro el humo infernal
Que despide la basura
Que hace lumbre en el hogar.
En derredor de este estamos
En tertulia familiar

Peroles, el tio Conejo,
El tio Cuco, el tio Pardál,
La Pelona, la tia Focha,
Y otras gentes ademas
Sobre poco mas ó menos
De la misma calidad.
Pasamos todos el rato
Primeramente en hablar
Sobre asuntos, por supuesto,
Divertidos á cual mas,
Y de instruccion tan profunda
Cual se puede imaginar
Por el diálogo siguiente
Ó por otro aqueste igual.
Habla Peroles, y dice:
Tio Chinche, ¿y el mostagár
De la cuba atravesada?
¿Es de buena calidad?
—Es superior; no se encuentra
En todo el partido igual.
Pruebelo usted, tio Peroles,
Y dé luego á los demás,
Para que vean que digo
Mesmamente la verdad.
—Es un vino mu valiente.
—Un poco turvio no mas.
—¿Que dice usté, tio Conejo?
¿Turvio este vino? pues yá;
No es mas clara y reluciente
Ni la esencia del cristal.
—Dice la verdad el Chinche:
Lo que es cristalino, está;
Solo que el sabor que deja
En el propio paladar
Tiene un gusto, y un aquel,
Que vamos..... no es mu candiál.
Vino rico, el que yo trage
Ante ayer de la ciudá.
Tiene un olor que conforta,

Y un çolor como un coral.
—¿En que bodega envasaste?
—En casa del Catalán.
—¿A cuatro reales?—A cinco,
Sin un ochavo faltar.
—La cogecha ha sido ogaño
Mu mediana por acá.
—Pues la que viene, tio Cuco,
Sabe Dios como será.
—El majuelo que yo tengo
Al lado del melonar
Del tio Celemin el grande,
Dá gloria en verlo, ya están
Todas las cepas mojadas
De racimos en agraz.
—¡Pues tambien por aquel sitio
Hay unos panes!.... que yá.
Las cañas con las espigas
No se pueden levantar,
Por que son como piñones
Los granos del cabezal.
—Brindemos por la cogecha
Que nos causa tanto afán.
—Dice bien el tio Conejo,
Venga el jarro tio Pardál,
Y alegremente brindemos
Por nuestra prosperidad.

Y beben, y se emborrachan,
Y principian á cantar
Para que bailen las mozas
Con los mozos á compás.
Repican las castañuelas,
Empiezan luego á bailar,
Y en rándos círculos giran,
Y cruzan, vienen, y ván,
Y todo es bulla y estruendo,
Todo algazára bestial,
Allá un mancebo á una moza

Intenta osado abrazar,
Y mas acá otro mancebo
Rebosando liviandad,
Delante de su pareja
Que es mas fiera que un caimán,
Salta, corre, se desvive,
Y la llega arrinconar
Del empuje que la pega
A la revuelta final.
Cansados ya de dar voces
De correr y de saltar,
Se retiran sofocados
Sentándose cada cual
En su asiento respectivo
Para poder descansar.
Y á fin de tomar aliento
Y adquirir agilidad,
En vez de finos sorbetes
Cruza el rico mostagan
En vasos llenos de mugre
Para darle suavidad.
Las historias y los cuentos
Vienen del baile detrás,
Y tras los cuentos, los chismes,
Y la crítica brutal.
Llega entre tanto la hora
De tenerse que marchar,
Y los rústicos palurdos
Accionan y voces dán
Para decir: —«Buenas noches;
Que ustedes duerman en paz,
Y quiera Dios que mañana
Nos volvamos á juntar.»

He aquí, mi ámado hermano,
Aunque te parezca mal,
De la tertulia del Chinche
El bosquejo singular.
Será grotesca, no hay duda;

Mas de tiempo immemorial
La heredó de sus abuelos,
Y así la transmitirá
A sus hijos y á sus nietos
Por toda la eternidad.
Aburrido y fastidíado
Salgo de ella hasta no mas;
Me retiro á casa; ceno,
Me marcho luego acostar;
Mas cuando en brazos del sueño
Principio á tener solaz,
Siento que á mi puerta llaman
Con fuerza descomunal
Dando gritos y aldabazos
Para hacerme despertar.
¿Quien llama? pregunto recio,
Y me responde un gañán,
— «Venga usté, que la tia Mosca
Ha empezado agonizar,
Y se vá á morir corriendo
Sin saber su voluntad.»
—¡Y es media noche! ¡Por vida
De San Cosme y san Damian
Abogados de los médicos
En la esfera celestial!
¡Tener que dejar la cama
Cuando mas caliente está,
Para salir por las calles
A llenarme de humedad
Y coger un reumatismo
Que me balde sin piedad!
Allá voy: digo al idiota,
Que me viene á molestar;
Y empiezo á vestirme luego
Con la mayor brevedad.
Abro la puerta, y me encuentro
Con un enorme animal
Que tiene figura humana
Por una casualidad.

Llego con él á la casa
En donde la enferma está.
Entro en su cuarto, la miro
De los piés al coronál,
La tomo el pulso, y encuentro
Que está todo tan normal,
Que me veo precisado
A tener que preguntar
Si dentro de su organismo
Siente alguna novedad.
—¡Ay Don Ricardo! he tenido
Una noche muy fatal,
Pero antes que usté llegase
He empezado á regoldar,
Y el dolor se me ha quitado
Que tenia en un hijar.
—¿Quiere decir segun eso,
Que yo estoy aquí demas?
—Gracias á Dios, por ahora
No me hace usté falta yá.
—Pues entonces buenas noches.
—Usté habrá de perdonar
El que le haya molestado
Sin haber necesidad.

Lleno de corage y rabia
Tal respuesta al escuchar,
Renegando de la bruja
Y su falsa enfermedad
Me voy á casa diciendo
¿Vivir en pueblo? no mas.
A Toro me vuelvo, hermano ; (120)
Y si estando en la ciudad
Me llego á morir, me alegro,
Por que así no veré mas
A ningun pueblo mezqnino
Ni á ningun rudo patán.

Y en medio de esta miseria general, las clases médicas no encuentran sino remotamente un mejor porvenir, y ese no para todos. Ese mejor porvenir adquirido las veces por el favoritismo, consiste: ó en llegar al profesorado en la enseñanza, ó á dirigir un establecimiento de aguas minero-medicinales datado que sea por el gobierno, ó á figurar en el estado de los profesores castrenses. Por lo tanto, justisimo nos parece concluir este desaliñado Apendice al Compendio histórico de la medicina española, con el señalamiento de cuantas noticias puedan convenir, tanto para apreciar el estado material, cuanto para cerciorarse de los medios propuestos y admitidos para aspirar á el logro de una de estas prevendas. (121)

Enseñanzas médicas. Hay siete en toda la monarquía; tres, denominadas de facultad mayor ó sea de primera clase, establecidas, una en Madrid, otra en Barcelona y la tercera en Cadiz; y cuatro de segunda clase; una en Santiago, otra en Salamanca, otra en Granada y otra en Valencia. Unas y otras son iguales de medo que, los mismos conocimientos adquiere el alumno de una facultad mayor estudiándola en Madrid ó Cadiz; que otro de segunda matricula en Santiago ó en Granada. (122)

Tanto las primeras como las segundas, son pertenecientes á las Universidades, y por consecuencia estar bajo la presidencia y direccion de un Ilustrísimo Sr. Rector. Las mayores tienen catorce señores catedráticos, dos ayudantes, un preparador de trabajos anatómicos, y dos profesores clínicos (123) y para el servicio material y doméstico, hay un conserje, dos mozos de diseccion, y cuatro porteros. Tanto los catedráticos como los ayudantes, profesores clinicos y preparador, están presididos por uno de los primeros llamado el decano de la facultad de medicina y cirujía. Las asignaturas desempeñadas por los catedráticos se hallan distribuidas de la manera siguiente: uno para física y química médicas, otro para historia natural medica, dos para anatomía, uno para fisiologia, otro para patologia general y clinica general medica, otro para terapeutica, materia medica y arte de recetar, otro para obstetricia y enfermedades de mugeres y niños, otro para medicina legal y toxicologia; dos para la medicina operatoria, uno para la patologia especial, otro para la clinica y moral medicas (124) y otro para la clinica quirurgica. El preparador anotomico desempeña las obligaciones de su institucion; los dos ayuntes son los sustitutos ó antiguos agregados, el uno al desempeño (en caso necesario) de las asignaturas de medicina y el otro

para las de cirujía; los profesores clínicos son los suplentes de los catedráticos de clínica con á mas la obligacion de permanecer uno de ellos en las salas de clínica, no tan solo para atender á las necesidades perentorias que pudieran ocurrirse, sino tambien con el fin de acompañar en la visita á los catedráticos respectivos. Los libros de texto son obligatorios no pudiendo un alumno estudiar públicamente por otros, y á este fin se les rubrica el catedrático al tiempo de principar el curso. Este empieza el dia 1.° de octubre de cada año y concluye el 31 de mayo: desde el inmediato dia (1.° de junio) empiezan los exámenes anuales, á los cuales sin interrupcion y á veces interpolados siguen los grados de bachiller y de licenciados en medicina y cirujía, que pueden durar hasta el 15 de julio, en cuyo dia ciérrase la facultad sin que hasta entonces puedan faltar de ella (á no ser por gracia especial) ni los catedráticos, ni los ayudantes, preparador y profesores clínicos, los cuales entran á formar parte en los tribunales de exámenes y reválida. Durante todo el curso, ni los catedráticos ni los discípulos gastan en las aulas trage alguno talar, no obstante lo dispuesto terminantemente para los primeros (125). En el intermedio del curso hay exámenes ordinarios á principios de febrero: ningun escolar puede solicitar entrar á recibir cualquiera grado, sin haber antes sido examinado, escepto los de séptimo, para los cuales, se cree infructuoso este requisito puesto que ván á ser revalidados. La prueba de idoneidad consiste para los exámenes anuales, en la contestacion á dos preguntas sacadas á la suerte acerca de la materia que se hubiese estudiado en el año; de modo, que si han sido dos ó mas, á cuatro ó mas preguntas habrán de responderse: estas preguntas por escrito y preparadas de antemano están dentro de una urna y cada examinador en una papeleta igual, señala despues de la respuesta la calificacion que le parece: *bien*, *muy bien*, *regularmente* y *mal*: despues se cotejan y comparan entre sí para deducir la censura definitiva. Para los bachilleratos se reduce toda la prueba á una hora de preguntas sobre los diferentes ramos de la ciencia y para el de licenciados á tres actos: primero, una hora de preguntas; segundo á la lectura de una memoria sobre un punto á la suerte y la cual debe componer el graduando incomunicado (126) y de la esposicion de un caso clínico sacado á la suerte, con á mas, responder á las objecciones del tribunal. El resultado próspero ó adverso le saben los alumnos examinados por las listas que de

24

obligacion se fijan en la portería de la facultad, y los graduandos por medio de la secretaría. Si el examinado ha quedado suspenso, vuelve á examinarse por setiembre, si réprobo deberá matricularse en el mismo año para el venidero curso, y en fin si fué aprobado, se matricula para el año científico siguiente. Si el que aspiró al bachillerato queda suspenso por tanto ó cuanto tiempo, trascurrido este entrará de nuevo hasta tres veces. Si fuese aprobado podrá matricularse en el primer año de clínica; años que son solares y á los cuales es preciso asistir todos los dias, teniéndose en esto el mayor esmero al tiempo de solicitar la reválida. Por lo tanto, la matrícula de clínica está abierta siempre y se empieza á contar el año desde el mismo dia, concluyéndose en el propio del venidero: para los otros años se conceden los últimos dias de setiembre, debiendo necesariamente empezarse el curso en sus esplicaciones el dia dos de octubre pues el primero se destina á la apertura. El coste de la matrícula es igual para todos los años, importa 320 reales pagados en tres plazos: uno al tiempo de suscribirse, otro en marzo y el último antes de terminar el curso, con el cual están obligados á entregar 20 reales por derechos de exámenes. Los que obtan á los grados, si es de bachiller depositan 400 reales, y si de licenciado 3000 cuyas cantidades entran en la caja general de la universidad. Los catedráticos pueden ser nombrados por la corona ó á virtud de oposiciones (127), y tanto en el primero como en el segundo caso deben tener como indispensables requisitos, los grados de Doctor y de Regente de primera clase (128). Á la firma para las oposiciones precede la presentacion de estos documentos y de la relacion de méritos literarios del aspirante (129).

La categoría de los catedráticos está constituida por tres clases diversas que son: de entrada, ascenso y término. Los ayudantes, preparador y profesores clínicos, aun cuando á escepcion de ser catedráticos, tuvieran tantos méritos como estos últimos, regularmente son tenidos por de menor categoría y no asisten á los claustros de la facultad, sino en algun caso raro y de escepcion. La asignacion de los catedráticos está fundada en la escala formada en la antigüedad de su enseñanza y en la categoría de su carrera: así que, segun les favorezcan mas ó menos estas circunstancias hay de ellos quienes disfrutan 12000 reales, otros 14000 y otros 18000. Á estas cantidades fundadas en la referida escala, pueden añadirse

como efectivas, 4000 reales al de ascenso y 8000 al de término: los de Madrid cuentan además con otros 4000 reales sobre su sueldo respectivo. Estas dotaciones ó asignaciones, pagadas por mensualidades, lo son con bastante religiosidad por el erario público, si bien que directamente de la depositaría de la universidad. La dotacion de los ayudantes, preparador y profesores clínicos consiste en 4000 reales en provincia y 6000 en Madrid, sin otro sobre sueldo que algunos maravedises por razon de exámenes y grados, de los cuales cobran tambien los catedráticos segun lo prevenido en el artículo 149 del vigente y novísimo plan de estudios. Tanto los catedráticos como los demas profesores no pueden ser removidos sin una justa causa, sin prévia formacion de ella y á propuesta de la junta superior de instruccion pública, y cuando cuentan cierto número de años pueden obtar á la jubilacion con su correspondiente sueldo.

Las escuelas de segunda clase abrazan casi las mismas materias con la diferencia de enseñarlas mas elementalmente y en seis años, en vez de siete fijados para recibir la licenciatura en las escuelas de primera clase. Por consiguiente, el número de catedráticos es reducido al de años y en cuanto á la categoría y demás obenciones de estos, como que se fundan en las mismas bases de los de primera enseñanza, les corresponde cuanto de aquellos hemos consignado; y lo mismo se dice de los discípulos, de sus exámenes, grados, etc. etc. con bien marcadas escepciones.

De todo lo dicho acerca de las enseñanzas de primera y segunda clase, se desprende que, con su estudio y aprobacion se adquieren dos clases de títulos, uno de licenciado en medicina y cirujía de primera clase, y otro de segunda. El primero, autoriza para el ejercicio de todas las partes de la ciencia en todo el reino, y para obtener en los varios ramos de la administracion pública los destinos que no ecsijan el grado de Doctor: el segundo, ó sea mas bien dicho, título de médico de segunda clase, da autorizacion para ejercer los diversos ramos de la medicina en todo el reino y obtener las plazas, tanto de medicina como de cirujía que requieren solo el ejercicio de la profesion.

Para los otros destinos que no se encuentren señalados en los títulos espresados, hay necesidad de aumentar la carrera de primera clase con dos años mas, en los cuales, se estudia la ampliacion á la química, la análisis química de aplicacion á las ciencias médicas, la bibliografía, historia y literatura médicas, la higiene pública apli-

cada á la ciencia del gobierno y las cuestiones médico-legales, y despues de ellos y del correspondiente exámen se recibe el grado é investidura de doctor: regularmente se matriculan en estos años los alumnos de las primeras clases despues de haber tomado la de licenciados en medicina y cirujía. Doctores ya, son los únicos que tienen obcion á los altos destinos de la facultad, con especialidad á los del profesorado.

Finalmente, para atender á las operaciones de cirujía menor, como la sangría, aplicacion de las sanguijuelas, cataplasmas, sedales, ciertos apósitos etc. etc. se ha creado la clase de ministrantes. Pueden enseñarla por autorizacion, todos los regentes de primera clase y son necesarios dos años de matrícula; despues de los cuales y formado su espediente particular por mandato del Rector, son examinados por los regentes que el señor Rector tuviere á bien nombrar: cuando son aprobados reciben el título de cirujanos sangradores.

Entre las infinitas riquezas que debe nuestro suelo á la Divina Providencia, se cuentan como del mayor interés, los inmensos raudales, que de aguas minero-medicinales brotan del centro de la tierra. Estos productos naturales estudiados y apreciados desde tiempo inmemorial como muy eficaces para el tratamiento de varias enfermedades, crónicas y rebeldes, sin embargo de no haber llamado la atencion de los gobiernos tanto como debieran, han sido erigidos en establecimientos públicos bajo la inmediata direccion del gobierno, el cual tiene instituidas ciertas plazas de médicos directores. Estos destinos que la esperiencia, nos ha hecho ver se proveen no siempre con justicia, y en lo general no de la manera que se debiera (130), se confieren por el Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion á propuesta de una terna formada á virtud de previas oposiciones. Los agraciados disfrutan la asignacion anual de ocho mil reales, satisfechos de los fondos provinciales de la provincia en donde existiese el establecimiento, y además, tienen por reglamento, derecho á 10 reales por la primera visita ó sea reconocimiento de los enfermos acomodados que acudan á tomar las aguas. Un director de aguas minero-medicinales no tiene en rigor mas obligaciones, que vivir en el establecimiento durante la temporada que está abierto, dirigir á los bañistas en el modo y manera que deberán usar de este recurso terapéutico, y escribir una memoria todos los años la cual remiten á la junta suprema de sanidad del reino (131). Ademas, son en formalidad los jefes de los establecimientos desde los cuales

terminada ó terminadas las temporadas, son árbitros de trasladar su domicilio al punto donde mas les acomodase, siendo por lo tanto raros, aquellos que vivan avecindados en la misma poblacion á la cual perteneciesen el manantial ó manantiales. Por todas estas franquicias, por la de ser destinos vitalicios, por la independencia absoluta que tienen de todo lo que pudiera rozarse con los pueblos, por la oportunidad de visitar personas acomodadas é influyentes, por la que tienen de relacionarse con las primeras clases del estado, y en fin, por la posibilidad en que se encuentran de descartarse (en los pocos funestos casos que pudieran suceder en el establecimiento) de la responsabilidad facultativa, se hacen los destinos envidiables y envidiados, y se hacen tanto mas, cuanto que hay direccion de baños, la cual, ha formado la fortuna del profesor encargado de ella. Los establecimientos á cuyo frente se encuentra un di-director sostenido por el gobierno segun y en los términos que acabamos de señalar, son por el orden de provincias los siguientes: en Alava, el de Aramayona y el de Barambo; en Albacete, el de Villatoya; en Alicante, el de Reubucorfull y el de Busot; en Almería, el de Guadavieja y el de Sierra Alhamilla; en Badajoz, el de Alange y el de Caldas de Estrach; en Barcelona, el de Caldas de Mombuy y el de Olesa y Esparraguera (la Puda); en Cáceres, el de Baños de Monte mayor; en Cádiz, el de Chiclana y el de Paterma y Figonsa; en Castellon, el de Villavieja; en Ciudad-Real, los de Hervideros y el Villar, Fuen-Caliente, Puerto llano y Navalpino; en Córdoba, el de Arenosillo, y el de Horcajo; en la Coruña, el de Arteijo y Carballo; en Cuenca, el de Alcantud y el de Solán de Cabras; en Gerona, el de Caldas de la Malabella; en Granada, los de Alhama, Graena, Lanjaron, Mala y Zujar; en Guadalajara, el de Trillo y el de la Isabel y Corcoles; en Guipuzcua, los de Arechavaleta, Cestona, Santa Agueda, San Juan de Azcoitia y el de Uberraga de Azola; en Huesca, el de Panticosa; en las Islas Baleares, el de San Juan de Campos; en Jaen, los de Frailes y la Rivera, fuente Alamo, Javalcuz, Marmolijo y Martos; en Logroño, el de Arnedillo y el de Gravalos; en Lugo, el de Lugo; en Madrid, el del Molar; en Málaga, el de Carratraca y el de Vilo ó Rosas; en Murcia, los de Alhama, Archena, Fortuna y Mula; en Navarra el de Fitero; en Orense, el de Carvallino y Portada y el de Cortejada; en Oviedo, el de Buyere de Nava y el de Caldas de Oviedo; en Pontevedra, el de Caldas de Reyes y de

Cuntis, el de Caldetas de Tuy y el de Isla de Lonjo; en Salamanca, el de Ledesma; en Santander, los en Caldas de Basaya, la Hermida, Siergares y Solares, Ontaneda y Alceda y el de Puente Viesgo; en Teruel, el de Segura; en Valencia el de Bellús; en Vizcaya, el de Elorrio, el de Molinar de Carranza y el de Zaldivar; y por su último en Zaragoza; los de Alhama, Paracuellos de Fildea, Quinto y el de Tiermas.

Ultimamente, la otra prebenda en atencion á las consideraciones que por todos conceptos si bien que en justicia, disfrutan algunos comprofesores contemporáneos se hallaria en el cuerpo de sanidad militar. Este, del cual respecto á su fundacion primitiva, á sus vicisitudes y reglamentos, nos hemos ocupado en lugar oportuno del COMPENDIO y de este APÉNDICE, se habia dividido en dos secciones, una médica y otra farmacéutica. Para aspirar al logro de una plaza lo mas regular y admitido es, que sea á consecuencia de oposiciones, en cuya virtud deberán proveerse las vacantes, por el Exmo. Sr. Ministro de la Guerra en nombre de S. M. (Q. D. G.) y á propuesta del Sr. director general del cuerpo.

Tanto la una como la otra seccion, están bajo la Inspeccion de un director general con honores de brigadier y con el sueldo de treinta mil reales anuales.

Fijando ahora la consideracion en cada seccion en particular, de medicina cuenta los sugetos siguientes: cuatro directores con la graduacion de coroneles y con el sueldo de veinte y cuatro mil reales al año; nueve consultores, equivalentes á tenientes coroneles, y con diez y ocho mil reales: catorce vice-consultores (primeros comandantes) con catorce mil cuatrocientos reales tambien al año: suficiente número de primeros ayudantes (capitanes) para llenar las plazas castrenses de todas las brigadas de artillería, los regimientos de caballería, el de ingenieros, el de alabarderos, el colegio militar, inválidos, las escuelas especial y de artillería, el estado mayor, con á mas cuarenta y ocho que pertenecen á la plana mayor: la dotacion de estos es de diez mil ochocientos reales: tantos ayudantes segundos cuantos batallones de infantería quienes disfrutan el haber de ocho mil reales y gozan categorías de tenientes capitanes. Por fin, para guardias en los hospitales de Madrid y Barcelona y para cubrir el servicio en los presidios menores de Africa, existe otra clase, la de profesores de nueva entrada (en número de 15) con la dotacion anual de seis mil y novecientos reales. El director, vice-directores, consul-

tores y vice-consultores con el secretario del cuerpo de sanidad militar, forman la plana mayor del cuerpo á cuyas órdenes mas ó menos inmediatas, tienen precision de estar los ayudantes, los profesores de nueva entrada y cuantos por circunstancias especiales pudierán pertenecer al cuerpo, todo el cual se rige y gobierna por el último reglamento sancionado y publicado en 1846 (132). El director general y secretario residen en Madrid; los vice-directores, consultores y vice-consultores, en las primeras capitales de España, bajo cuya inspeccion están todos los demás profesores residentes en el radio, con tal que, pertenezcan al cuerpo (133), todos lo cuales constituyen una seccion facultativa castrense de aquel departamento ó radio militar, siendo por lo regular el gefe de cada una un señor consultor.

La seccion de farmacia prescindiendo del director general, (el mismo que el de la de medicina) cuenta un vice-director, dos vice-consultores, diez primeros ayudantes, y veinte y nueve segundos todos ellos con las mismas dotaciones que en la seccion médica á escepcion de los segundos ayudantes quienes solo cobran al año, seis mil novecientos reales. Hay tambien segun las circunstancias y las necesidades un número indeterminado de auxiliares y tanto estos como los profesores entran en el cuerpo por los mismos trámites que los médico-cirujanos castrenses.

Despues de lo suscintamente manifestado y si se atiende á que tanto los profesores catedráticos como los directores de aguas minerales y los castrenses, tienen libertad para adquirir una visita en el pueblo donde residan, y á que, como en nada necesitados merced á su buena posicion, pueden atender á los enfermos que mas les acomode y con mas independencia, se comprenderá sin ningun esfuerzo, son los únicos á los cuales la equidad y la justicia recompensa de sus tareas, y quienes, pueden al menos sostener con honradez sus necesidades de la vida y conservar el brillo y el decoro de la ciencia.

Un contraste tan singular entre la posicion de profesores de unas mismas facultades, no es posible deje de llamar algun dia la atencion de las autoridades médicas y del gobierno, en cuyas atricubiones está un reglamento tal de sanidad general del reino, que atendiendo sobre todo al mejor desempeño de las facultades médicas tanto en las primeras capitales, como en las mas miserables chozas; abrace sin embargo los multiplicados medios y recursos que un gobierno previsor y filantrópico tiene en su mano para nivelar la suerte de los profesores de

partido, con la de quienes, pertenecen á la enseñanza, á la direccion de baños y al cuerpo médico castrense.

Comprofesores dignos: he concluido por ahora (134) mi tarea y para despedirme de vosotros, permitidme repita el mismo párrafo con que terminé el Compendio de la historia de la medicina patria.

Médicos, cirujanos y farmacéuticos españoles, acabais de ver retratada en un volúmen reducido toda la historia patria de nuestra noble ciencia, desde el primitivo año de este siglo hasta el de mil ochocientos cincuenta, ambos inclusive. Por ella, aunque sucinta, y no tan completa como el asunto y vosotros teniais derecho á exigir, pero sí en cuanto lo han permitido mis escasas fuerzas y mis premuras, podreis *formaros un juicio aproximado de lo que fueron y son la ciencia, nuestros ascendientes, y nuestros contemporáneos en el primer medio siglo* del XIX *y el cual hemos visto atravesar casi todos los vivientes;* tendreis un medio mas para comparar con la nuestra, las historias estranjeras, y deducir despues si hay justicia, y si tuvieron razon para prostergarnos hasta el estremo de oscurecernos. Pero al mismo tiempo que es este el único camino, no creais llevo mi presuncion á tal estremo de señalar como tipo á la que he tenido el honor de dedicaros. Si os tomáseis la molestia de compararla con las otras conocidas, la encontraríais inferior en mérito, si bien que por lo menos igual en sus buenos deseos. Como autor, mi ambicion estará satisfecha con vuestra indulgencia, y con tal que algun talento médico español de los muchos que florecen, llenase los huecos y disimulase las imperfecciones de que está sembrado este primer ensayo acerca de una materia tan intrincada y de tantas tinieblas.

FIN.

POESÍA. (*)

A Don Mariano Gonzalez de Sámano,

ÚNICO REDACTOR DEL DIVINO VALLES,

Y

AUTOR DEL COMPENDIO HISTÓRICO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA Y DE LA PRESENTE OBRA

Contigo huyen los males
Y hay acierto en la sabia medicina:
Contigo hay enseñanza.
(Dr. Leon de Arroyál.)

Genio sublime del recinto hispano;
Tú, cuya vida de victorias llena
Consagrada se encuentra al ser humano
Hasta que deje la mansion terrena;

Tú que en raudales de elocuencia suma
Sabiamente del hombre dás detalles
Y restaurar anhelas con tu pluma
La ciencia hermosa del profundo VALLES; (1)

Tú en fin que apuras el dolor impío
Con que á tu noble corazon traspasan
Los que al ver de tu gloria el poderío
En torpe envidia por su mal se abrasan,

Permite que mi espíritu exaltado
Con tu fecunda erudicion divina,
En armonioso cántico inspirado
Rinda justa oblacion á tu doctrina.

Ella se estiende por el mundo vano
Imprimiendo sus huellas en la historia,
Y allí no puede el corazon villano
Manchar osado tu radiante gloria (2).

Porque tu mente infatigable y rica
Esclarece sus páginas grandiosas,
Y tu asombrosa erudicion publica
Con tus acciones á la vez piadosas.

Piadosas sí, pues cuando el hombre enfermo
Tristes suspiros de su cuerpo exhala,
Su pecho dejas de dolores yermo

(*) Para la mejor inteligencia de esta composicion véanse las anotaciones puestas al fin de ella.

Y en él de nuevo la salud se instala.

Que los arcanos que natura esconde
A los ojos profanos con su velo,
Muestra á los tuyos y á tu voz responde
Cuando la imploras para dar consuelo.

Por eso henchido de piedad cristiana
De tus hermanos la salud sostienes;
O sí la turba la dolencia insana,
Su horrendo estrago con valor contienes.

La agradecida humanidad corona
Tu sien de lauro con ramages de oro,
Y la fama volando lo pregona
Por toda España con clarin sonoro.

Y á su sonido de entusiasmo loca
La bulliciosa juventud se agita,
Y tu enseñanza universal invoca
Por que con ella de placer palpita. (3)

Como del sol la refulgente llama
Cuando inunda de luz al universo
Consuela, anima, fortalece, inflama,
A cuanto alcanza su fulgor disperso,

Así tu ingenio creador, sublime,
Inflama la razon de los que enseñas,
Dando á la patria que postrada gime
Los sabios hijos que en sacar te empeñas.

De tu elocuente voz ellos aprenden
Cuales son los resortes admirables
Que nuestra vida corporal defienden
A sus ojos mostrándolos palpables.

Tú les enseñas las constantes leyes
Que á sus funciones complicadas rigen
Desde el mendigo á los soberbios reyes
Marcando á todas su vital orígen.

Tú les esplicas cuanto el mundo encierra
y relaciones con el hombre tiene,
Cual es lo que hace á su salud la guerra
O cual y como á su salud conviene.

Tú las dolencias que á la raza humana
Sin tregua afligen, con talento esplicas;

Y tú los medios con que alivia ó sana
A todas ellas con acierto aplicas.

Tú recorriendo del saber la escala
Leyes ilustras que los reyes dieron;
Y con tu fallo el tribunal señala
Los que en el crímen ó virtud vivieron.

Y tus alumnos con afan te escuchan
Y con tu ciencia sus ingenios crecen;
Si con la muerte victoriosos luchan
Cuando á ejercer la medicina empiecen,

Fruto serán de tu raudal bendito
Cuantos laureles su victoria alcance;
Tu nombre en ellos llevarán escrito
Por donde quiera que su triunfo avance.

Y allí tus glorias honrarán la España;
Que no solo el guerrero la ennoblece
Cuando de sangre su recinto baña
Por alcanzar el triunfo que apetece.

Triunfo por cierto doloroso y triste
Ganado á fuerza de esterminio y muerte;
Por quien de luto el corazon se viste
Cuando el estrago del furor advierte.

Triunfo terrible que Alejandro un dia
Sobre los Persas alcanzó lidiando,
Dando á Dario con bravura impía
Muerte horrorosa por robarle el mando.

No así tus glorias que bendicen todos
Llenos de vida, de salud y encanto:
Porque tú enjugas de diversos modos
De la doliente humanidad el llanto.

De la doliente humanidad que mira
En tí su arcángel tutelar querido,
A quien consagro con amor mi lira
De patrio fuego el corazon henchido.*

Filantrópico el tuyo no descansa,
Y agitado tal vez de un vago instinto
Ya le siento aspirar el aura mansa
De la *Puda* y *Vernet* en el recinto (4).

A su aspecto magnífico inspirado

De natura en los senos profundizas,
Y de elocuencia portentosa armado
Cuanto hay en derredor sabio analizas.

Y describes las riquezas (5)
Que atesoran de metales
Sus entrañas terrenales
En vistosa variacion:
Allí la fragil pizarra
Y de la cal el sulfato
Al suelo sirven de ornato
Reclamando tu atencion.

La barita y el azufre,
La sílice, hierro y sódio,
El plomo, cobálto y rodio
En combinaciones mil,
Forman parte de aquel suelo
En donde estampas tus huellas,
Arrojando luces bellas
De tu mente varonil.

Ó bien describes las plantas
Que forman vistosa alfombra
Protegida por la sombra
Del olivo y del morál,
A cuyo lado vegetan
En paisage placentero
El naranjo, el limonero,
El álamo y el nogál.

Interpolados con estos
Pintas frescos y pomposos
Los arbustos olorosos
Que al aura fragancia dán;
Y allí el romero silvestre,
El hinojo y el espliego,
En apacible sosiego
Sus galas luciendo están.

Mas no por eso á la pita,
Ni al tosco y punzante espino,
Ni al arbusto que dá el vino
Deja tu sabio pincél:
Todo lo abarca, y pasando
De un reino al otro discreto
Apenas habrá un objeto

Que no nos presente fiél.

Por eso entre la espesura
De frondosos vegetales,
De diversos animales
Presenta la multitud;
Y abandonando la tierra
Para contemplar el cielo,
Nos le ofrece como un velo
De la inmensa excelsitud.**

Pero ¡ay! que en tan grata vida
Apenas el hombre goza,
Pues la amargura destroza
Casi siempre el corazon:
Y en medio de los placeres
Que mas su existencia adora,
La pena vil y traidora
Le asalta sin compasion.

. . . .
. . . .
. . . .

Escucha: ¿no sientes el triste gemido (6)
Que el aire en sus alas conduce veloz?
¿No sientes el llanto que vierte afligido
El hombre amagado de muerte feróz?

¿No miran tus ojos los fieros estragos
Que un genio maligno, potente, cruel,
En breves momentos, con signos aciagos,
Sin tregua produce vertiendo su hiél?

¿No vés á los padres llorar por sus hijos,
Los hijos al padre llorar á su vez,
La esposa al esposo con duelos prolijos
Regar con su llanto la lívida tez?

¿No aspiras el aire mortífero, impuro,
Que súbito llega de ignota region
Cual furia espantosa que escucha el conjuro
Que vierte la boca de horrenda vision?

Pues esos lamentos que el aire conduce,
El fúnebre llanto que surca la faz,
Son tristes despojos que solo produce
Del *Cólera-Mórbo* la antorcha voráz.

Del *Cólera-Mórbo* que en ráfaga oscura
Recorre la tierra sembrando el dolor,
Do quiera que pasa con fuerte bravura
Llevando consigo tan solo el terror.

Mas tú le contemplas sereno, tranquilo,
Cual bravo guerrero que anhela la lid;
Lo buscas, lo sigues al último asilo,
Y al cabo consigues doblar su cerviz.***

Testigo del triunfo se ostenta Braojos, (7)
Tipógrafas prensas lo han dicho tambien:
La cruz que en tu pecho contemplan los ojos (8)
De triunfo tan grande te dá el parabien.

Y esa cruz no representa
Cual las cruces militares
Una batalla sangrienta,
Donde la vida se ausenta
Despues de muchos pesares.

Que es la imágen deliciosa
De la vida y la salud,
Que con mano cariñosa
A la humanidad llorosa
Dá la médica virtud.

Por eso el que mas se afana
Para prolongar la vida
De toda la raza humana,
La *Cruz de epidemias* gana
Que á tí te fué concedida.

Y vé como tú su gloria
En los brazos de la historia
Pasar á la edad futura,
Bendiciendo su memoria
Cuantos tienen alma pura.***

Y pues vés la recompensa
De tu aplicacion temprana,
No abandones á la prensa,
Sigue firme en la defensa
De la medicina hispana. (9)

Que así el hombre agradecido
A tus medicos detalles,
Pronunciará confundido

Tu renombre esclarecido
Con el renombre de Valles.

Y no habrá quien te niegue esa gloria
Mientras dure la esfera del sol,
En leyendo La Médica Historia
Que hoy publicas del Reino Español.

Ella enseña los hechos gloriosos
De la *España y sus médicos* bien,
Y refiere los nombres famosos
De los que ornan en lauro su sien.

Almas nobles que amais á la ciencia,
En la *Historia de Sámano* entrad,
Y vereis la científica herencia
Que os transmite con sabia bondad.

Su instructiva y amena lectura
Utilmente os dará á conocer
El orígen del arte que cura
Las dolencias que os hacen temer.

Los progresos brillantes que ha hecho
Con el tiempo que corre veloz,
Y su amargo y sensible despecho
Al mirar su estravío precoz.

Así pues meditad con anhelo
Lo que encierran sus páginas mil,
Y vereis de los siglos el velo
Cual desgarra su ingenio sutil.

Vedle ufano sacar del olvido
De la *Médica España* el saber,
Y decir que *será* en lo que ha *sido*
Si la auxilia el hispano poder.

De la médica ciencia española
Venturoso será el porvenir
Si de Valles Divino tremola
La bandera que supo seguir.

A su grata y benéfica sombra
Se acogieron el pobre y el rey,
Y hoy su fama legítima asombra
Por do quiera á la médica grey.

¡Oh! renazca la época ilustre
De aquel genio *divino*, inmortal,

Que á la ciencia de Hipócrates lustre
Supo dar con su estudio y moral.

En la historia busquemos su ejemplo
Y sigámosle todos doquier:
La de Sámano ofrécele un templo
Al cual todos debemos correr.

Vedle en *ella* vertiendo á raudales
La hipocrática ciencia de Coós,
Que señala remedio á los males
Que en castigo á los hombres dá Dios.

Observar y escribir con criterio
Cual del médico griego es su afan,
Para hacer comprender el misterio
En que envueltos los males están.

No perdamos de vista sus pasos,
Y observemos con grande atencion,
Como *Valles* los clínicos casos,
Para obrar con provecho y razon.

Esto solo conduce á la gloria,
Y dá al hombre doliente salud,
Como enseña La Médica Historia
Que hoy con fama dá Sámano á luz.

Estudiemos sus sabias lecciones
Si queremos un dia lograr,
Que las cultas y fuertes naciones
Nuestra ciencia veneren sin par.

Y ese hermoso y feliz resultado
Que anhelamos con ansia obtener,
A tu ingenio sublime, ilustrado,
Llegaremos en parte á deber.

Así pues ¡ loor eterno á tu nombre!
Y empuñando la fama el clarin,
Que eternice en la mente del hombre
Tu talento y patriótico fin.

Ricardo Lopez Arcilla.

POESÍA

Al Doctor Don Mariano González de Sámano.

EN MUESTRA DE GRATITUD

POR SU COMPENDIO, Y APÉNDICE HISTÓRICOS

DE LA MEDICINA ESPAÑOLA.

Un tiempo fué que España
Varones esforzados produjera ;
Que domando el valor de gente estraña,
Diera asunto á la fama vocinglera.
Ni su inmortal bravura
Dejó sin monumento el ancha tierra,
Cuando la tea impura
De la discordia vil cayó extinguida,
Yertos los brazos de la infanda guerra.
Mas la turba homicida
De guerreros sangrientos y feroces
Huya léjos de mí. No á la memoria
Traigas ¡ ó niño dios ! tus blandos gozes;
Que ahora solo anhelo
De *Sámano* contar la ilustre gloria,
Su genio alzando á la region del cielo.
Ni, ¿ que mucho ? Certera,
Del alma inspiracion la ardiente llama
Su voz prendió en su pecho; y por doquiera
Contestando á sus ecos generosos,
Al templo de la Fama,
Vuelan *libres* mil médicos gozosos.
¡ Honor loado, eterno monumento...!!
Que harán que el estrangero
Absorto mire el genio del ibero
Pero..... ¡ ay placer....! ¿ Que siento?
Mi mente se dilata........!
Lira adorable, encantadora lira,
¿ Que admiracion gigante te arrebata....?
¡O dioses! ¿quién me inspira ?
¡ Ah ! yo subiera de la gloria al templo !
Herrera , Calderon , Lopez , Cervantes
Y sabios mil allí , mudo contemplo !

El genio peregrino
Creo ver junto á Valles el Divino;
Y el sitio que ocupaba
Resplandeciente antorcha iluminaba.
Al pié de sus altares
Corro á beber la inspiracion, y al punto
Entona el labio cantos á millares
Siendo Samano de ellos noble asunto:
Sí, Samano, repito,
Que si fué Valles celebrado un dia
Porque calmaba del paciente el grito,
Con noble valentía
Obra tan ardua emprende,
Y de doctos talentos puesto al frente
Del entusiasmo el fuego en él se enciende.
Detén, ó parca, el brazo: no inclemente
De la mísera vida
Te interpongas cruel con furia tanta.
Empero ya, siguiendo la doctrina
Del escritor divino
Tu imperio huella con osada planta,
Y del humbral de tu palacio obscuro
Con sabia medicina
Arranca alguna vez víctimas ciento
De muerte heridas por tu golpe duro.
Este cetro sangrieto
Que ahora empuña tu siniestra mano
Deponle un punto, tu fiereza calma.
¿No ves como el esposo
En quien quisiste descargar en vano
La segur afilada, ya en par alma
De su consorte al lado es amoroso,
Y entre el placer y goces
Las horas de su vida huyen veloces?
¿Y á quien tanto es debido?
Solo *Sámano*, á tí: tú que has querido
Dar al patricio honor su ciencia pura:
Tú que cual *Valles*, sin igual profundo,
La senda muestras que entreabrió natura;
Y á tan doctos preceptos, satisfecho,
Torna á la grata vida el moribundo.
¡O cuál se inflama el pecho,
Contemplando tu afán, *Sámano* ilustre,
Tu afan de España honor, del arte lustre.
Por eso dócil nuestra ciencia admira

Las útiles lecciones
Que al orbe dás: y las salubres leyes,
Que el de Epidauro plácido te inspira:
A los augustos reyes,
Al mísero, al hidalgo, á las naciones
Serán alivio en el dolor impío.
Por tí el desventurado,
Que en luengo padecer vive y sombrío,
Podrá decir tranquilo en sus dolores,
Aun guarda el arte á mi afliccion favores.
Conservará tambien al débil niño
El padre; otro la esposa, y el amante
Al objeto anhelado en su cariño.
Sí, sí; que por tu mano
La parca detendrá la atroz guadaña,
Cuando quiera inclemente
Con rencor inflexible y torva saña
Cortar la frágil vida del humano.
Sigue tu empresa, Sámano elocuente;
De oliva orlada admirarán tu frente
Los venideros siglos, y tu gloria
Irá de gente en gente.
Nunca del sabio se olvidó la historia,
Y á par que ensalza del guerrero el nombre
Y sus hechos alaba,
Del escritor el inmortal renombre
Con bronce y mármol en su libro grava.
Mas no la lira mia
Puede loar á médico tan sabio.
No pulso ¡ay! no, con célica armonía
Las cuerdas de oro: y pues el tardo labio
No ya sonidos halla,
Cesa en su canto, te bendice y calla.

Cándido Baselga y García.

SONETO

DEDICADO AL ERUDITO LITERATO Y ESCRITOR MÉDICO, D. M. GONZÁLEZ DE SAMANO,
POR SU PERIÓDICO DE MEDICINA ESCLUSIVAMENTE ESPAÑOLA,
EL DIVINO VALLES,
Y POR SU COMPENDIO Y APÉNDICE HISTÓRICOS DE LA MISMA.

Sámano sabio, generoso y pio,
Si capaz de espresar fuera mi aliento
El reconocimiento
Que tu bondad imprime en pecho mio,
En parte satisfecho me quedára
Cuando lo publicára,
Y no siendo al favor nunca insensible,
Tan solo me es posible
Mostrar mi gratitud, y te suplico
Que aceptes este don, que te dedico.

José Antonio Calisalvo.

A Don Mariano Gonzalez de Sámano.

SONETO.

Hubo un tiempo en que España produjera
Los Villalobos, Valles y Mercados,
Que á curar las dolencias consagrados
Gloria inmortal la medicina diera.
Con bronce y mármol la nacion ibera
Gravó en su historia nombres tan sagrados,
Mas de su arte benéfico olvidados,
Nadie á seguir sus huellas se atreviera.
Pero ya hendiendo la region del viento
En torno suyo á sus hermanos llama
De Samano la voz; y aqueste acento,
Que en sacra inspiracion su pecho inflama,
Sus ricas obras llevan al momento
Médicos mil al templo de la fama.

C. B.

SONETO

DEDICADO AL ESCLARECIDO D. M. GONZALEZ DE SAMANO,

por su compendio de la Historia de la Medicina

Y ESFUERZOS DE REORGANIZACION MÉDICA.

¡Oh, tú ilustre escritor que en Barcelona
De Medicina patria alzas, valiente,
Ese templo eternal y omnipotente
Que de tu sien será láurea corona!
De mi discorde lira, que hoy entona
De admiracion un eco balbuciente
Aceptarás, sí, mientras voz potente
De la fama tus echos ya pregona.
Eleva, SAMANO, tu glorioso templo
Dó amparo encuentre tu abatido hermano,
Hoy de dura opresion el triste ejemplo.
Desprecia, amigo, el rencor villano
Que de la envidia sobre tí contemplo.
Nunca el leon temiera al vil gusano.

Jarandilla y Marzo 29 de 1851.

Felix Montero y Moralejo.

ANOTACIONES

QUE SEÑALA EN SU POESÍA EL Sr. LOPEZ ARCILLA.



(1) Véanse los interesantes artículos de fondo que sobre filosofía médica y otras diversas materias ha publicado el señor de Sámano, tanto en su apreciable é ilustrado periódico El Divino Valles, *que seguramente es español puro*, como en otros muchos de la facultad médica, y en ellos se encontrarán señales inequivocas de lo que dejamos dicho.

(2) Prueba es de ello la universal aprobacion que ha merecido del ilustrado público, el Compendio Histórico de la Medicina Española, el cual está escrito con mucho juicio, imparcialidad y sencillez, y no en estilo romancesco como la mayor parte de las historias que en el dia se publican, las cuales solo merecen el desprecio y la indignacion de todos los hombres sensatos que quieren antes que todo la verdad.

(3) Desde este tercer número hasta el yerso marcado con esta * estrella, me refiero al crédito general y bien merecido que alcanzó el señor de Sámano, mientras estuvo dedicado á la enseñanza en la extinguida facultad de medicina de la acreditada universidad de Valladolid, de la cual es verdaderamente Doctor, porque recibió tan honrosa investidura, prévios los ejercicios y formalidades que se exigian por el plan de 1824.

(4) *La Puda y Vernet* son dos grandiosos establecimientos de aguas y baños minero-medicinales hidro-sulfurosos. El primero está situado en la jurisdiccion de la villa de Esparraguera y entre ella y la de Olesa en la provincia de Barcelona.

El segundo está situado en Francia en la falda de sus Pirineos orientales, departamento de Perpiñan, jurisdiccion de la ciudad de Prades.

A estos dos establecimientos se dirigió el señor de Sámano, con el objeto de estudiar y apreciar por sí mismo la naturaleza de sus aguas, y verdaderos resultados terapéuticos.

(5) Desde este quinto número hasta el verso marcado con estas dos ** estrellas, aludo á la brillante memoria que el señor de Sámano escribió exprofeso en el mes de marzo de 1847 para las oposiciones á las plazas vacantes de baños minerales.

En ella pinta y presenta con los mas vivos coloridos y con un admirable laconismo, cuanto es preciso saber geográfica, topográfica, física, y quimicamente, con referencia al establecimiento de la *Puda*.

(6) Desde este número hasta el verso marcado con tres *** estrellas, hago referencia á los desvelos y estudios del señor de Sámano durante la época de 1834, cuando el cólera, del cual escribió una monografia, cuya dedicatoria admitió gustosa la redaccion de nuestro Boletin de medicina, cirujia y farmacia, compuesta entonces de los señores Delgrás, el malogrado Ortíz Trapeña, y Codorniu.

(7) Pueblo en donde mas particularmente trató y estudió el cólera, segun se deduce de su monografia y de algunos artículos insertos por entonces en el Boletin de Medicina.

Braojos está situado en la sierra de Buitrago á la cual corresponde y de la cual dista una legua. En la actual division pertenece al partido judicial de Torrelaguna en la provincia de Madrid.

(8) Desde este número hasta el verso marcado con cuatro **** estrellas, me refiero á la cruz de epidemias con que S. M. condecoró al señor Gonzalez de Sámano por los méritos que contrajo durante la epidémica enfermedad.

(9) He aqui la contestacion que el Sr. de Sámano tuvo la bondad de dar á los versos de esta quintilla en su acreditado periódico. El Divino Valles.

«Si desde un principio y sin saber la acogida que pudiera tener mi buen deseo, me empeñé voluntariamente; ahora lo estaré cada dia mas y por reconocimiento. La opinion favorable que nuestra ilustrada prensa ha formado, si bien que con benignidad del Divino Valles, la constancia de casi todos sus suscritores, la agregacion diaria de otros muchos, las felicitaciones *de muchos de nuestros suscritores que conservamos y conservaremos como el mejor testimonio de nuestro acierto;* y los vivos deseos de nuestro apreciado *Colaborador el Señor de Arcilla* ¿habrán de ser desatendibles por quien no merece distinciones tamañas?.... No á fé, y estén segurísimos, que mientras la tirada preste lo mas posible para publicarse, El Divino Valles verá la luz pública, y su redactor único no omitirá sacrificio alguno intelectual á fin de que, el mérito de su número vaya siempre acreciendo.»

Estas nobles ideas del Señor de Sámano no pueden menos de grangearle la estimacion de los verdaderos amantes de la medicina patria, en favor de la cual ha sabido esgrimir y aun esgrime con valor y sabiduría su elocuente pluma, con la que sin duda alguna volará su nombre, justamente al glorioso templo de la inmortalidad

NOTAS. (*)

(1) Mas esto no ha dado derecho al historiador, para que traspasando los límites que le marquen los hechos y los acontecimientos, los señale sin las pruebas mas admisibles de veracidad; porque las *mentiras no son historias.*

(2) En prueba de este aserto, no hay mas que consultar las historias de la ciencia contemporánea escritas por los estrangeros, mucho mas en todo cuanto se refieren á la medicina española.

(3) Quienes habrian sido capaces de presagiar en aquella época, que á una tan pacífica, habrian de sucederse otras y otras bien borrascosas y de tanto tumulto?

(4) Con la mayor conmocion pero con oportunidad recordamos los manes de nuestro querido padre Bonifacio Gonzalez Carranza muerto á la flor de su edad de 33 años siendo médico titular de Martin Muñoz de las Posadas villa de la provincia de Ávila. Este Señor con todos sus compañeros y condiscipulos en Valladolid tomaron parte en la sentida jornada de el 12 de Junio de 1808 dirigida con escaso tino en las llanuras de Cabezon por nuestro general D. Gregorio Cuesta contra las divisiones francesas de los generales Lasalle y Merle. El nuestro, sobre no contar con mas fuerzas que las de 5000 paisanos (entre los cuales figuraban los estudiantes de Valladolid) 100 guardias de Corps y 200 caballos, contra diez batallones y 300 caballos franceses bien disciplinados, tuvo la singular ocurrencia de elegir para punto de sus operaciones, precisamente el peor, al otro lado del puente. Estas dos circunstancias dieron por resultado á su temeridad el destrozo completo de nuestras tropas y de nuestros estudiosos padres. Oigamos lo que acerca de este hecho desastroso dice el Señor conde de Toreno.

«Temprano en la mañana del 12 empezó el ataque. El francés Lassalle marchó por el camino real, cubriendo el movimiento de su izquierda con el monasterio de Bernardos de Palazuelos. El general Merle tiró por su derecha hácia Cigales con intento de interceptar á Cuesta si queria retirarse del lado de Leon, como se lo habian los enemigos pensado al verle pasar el rio, no pudiendo achacar á ignorancia semejante determinacion. La refriega no fué ni larga ni empeñada. A las primeras descargas los caballos que estaban avanzados y al descubierto en campo raso, empezaron á inquietarse sin que fueran dueños los ginetes de contenerlos. Perturbaron con su desasosiego á los infantes y los desordenaron. Al punto diose la señal de retirada, agolpándose al puente la caballería, precedida por los generales Cuesta y Don Francisco Eguia su mayor general. Los estudiantes se mantuvieron aun firmes, pero no tardaron en ser arrollados. Unos huyendo hácia Cigales fueron hechos prisioneros por los franceses, ó acuchillados en un soto á que se habian acogido. Otros procuran vadear el rio ó cruzarle á nado pero se ahogaron con precipitacion y angustia. No fueron tampoco mas afortunados los que se dirigieron al puente. Largo y angosto caian sofocados con la muchedumbre que allí acudia, ó muertos por los fuegos franceses y el de un destacamento de españoles sitiado al pié de la hermita de la Vírgen del Manzano, cuyos soldados poco certeros mas bien ofendian á los suyos que á los contrarios. Grande fué la pérdida de nuestra parte, cortísima la de los franceses. El general Cuesta tranquilamente continuó su retirada, y sin detenerse se replegó con la caballería á Rioseco pasando por Valladolid. No faltó quien atribuyese su estraña conducta á traicion ó despique por haberle forzado á comprometerse en la insurreccion. Otras batallas posteriores en que exponiendo mucho su persona anduvo igualmente desacertado en las disposiciones, probaron que no obraba de mala fé sino con poco conocimiento de la estrategia.

(5) Napoleon Bonaparte á quien nadie podrá privar de tan honroso título.

(9) Los Reyes Católicos Don Fernando V y Doña Isabel I.

(10) S. M. el Rey Don Fernando VII, entró en España de su cautiverio en Francia, el dia 22 de marzo de 1814.

(13) Desde todas estas poblaciones de primer órden, se estendió el benéfico influjo de la vacuna, á las de órden inferior y categoria ínfima de todo el territorio del Panamá y Costa de la Magdalena.

(14) Véase desde la página 188 de esto apéndice hasta la 190 ambas inclusive.

(*) Un descuido natural ha hecho que la numeracion de las notas no sea seguida, mas como verán nuestros lectores en nada lastima el interés de ellas mismas, ni el de la obra.

(15) Los SS. don Mateo Seoane, don Francisco Pedralvez y don Mariano Lagasca.

(16) Las bases principales fueron: el objeto de Sanidad pública y la autoridad á quien deba cometerse; el servicio de Sanidad naval; el servicio de Sanidad de tierra; y el de higiene pública.

(17) Se trata en ellas, 1.º de los objetos de la higiene pública y su primer cuidado; 2.º de la policia de sanidad urbana: 3.º de la policía de sanidad rural: 4.º de las medidas capaces á precaver el desarrollo de las enfemedades epidémicas, contagiosas, endémicas y hereditarias: 5.º de las reglas politico-médicas para el ejercicio de la profesion: 6.º de las precauciones para impedir el desarrollo de las epizootias: 7.º de la autoridad y atribuciones de las juntas municipales, provinciales, direccion general de sanidad y ayuntamiento respecto á las ciencias médicas.

(18) Como deben suponer nuestros lectores, habremos recogido cuantos datos nos habrán sido posibles para escribir la historia de la medicina española, y por lo que se refiere á los años que rigió la constitucion del año 20, no conservamos alguno de particular mencion. Tan cierto es que los hombres en tiempo de revoluciones intestinas, se ocupan únicamente de ellas.

(19) La mayoria de los profesores existentes por los años de 1820 al 23, unos por principios otros por educacion, otros por convencimiento y los mas por sus luces cientificas abrazaron la causa de la libertad por la cual y por la salud pública espusieron mas de una vez sus vidas. Y cuál fué la recompensa? Que terminado aquel tiempo y concluida la era representativa, sufriesen los mas, una cruel persecucion y algunos el mas negro ostracismo. Con horror recordamos todavía los vejámenes, las persecuciones y lo espuesta que tuvimos la vida por haber pertenecido á las filas de la milicia nacional de Valladolid; cuando no sabiamos discernir de opiniones ni colores políticos, cuando ni nuestra conciencia ni nuestras almas puras por sus escasos años, á nadie habian ofendido. Y en cuanto á los titulares en partidos, todavia palpitan las crueles persecuciones que sufrieron por su liberalismo en los mismos individuos á quienes habian libertado de una cercana muerte. Un premio tan indigno en recompensa de acciones tan humanitarias y sacrosantas, causa indignacion y espanto.

(20) El Exmo. Señor Don Pedro Castelló, primer médico de cámara de S. M. el Rey Don Fernando 7.º de cuyo monarca fué por muchos años privado y querido con justicia.

(6 pág. 43). Como nuestro objeto son los acontecimientos y como por otra parte no se han palpado todavía los buenos resultados de la referida comision, omitimos los nombres de los SS. quienes compusieron aquella á que nos referimos.

Y las esposiciones no respondieron (ni aun responden) á los justos deseos de las clases que con la justicia suplicaban .... y estas clases sin embargo de los continuados sacrificios han seguido y seguirán satisfaciendo la contribucion del subsidio, de la misma manera que han seguido, siguen y seguirán esponiendo su vida en epidemias sin retribucion proporcionada á sus servicios y del propio modo que han seguido, siguen y seguirán presentando sus servicios *gratis* y con esposicion en su honor y persona, á las autoridades.

(8) Y tanto aquesta órden, como la decretada en 9 de Marzo del presente año con este mismo objeto, siguen siendo una ilusion una utopia, en términos mas espresos, música celestial.

(9) No sabemos pero es muy presumible el creer, que esta esposicion ha sido una de las causas que motivara á la instalacion en Granada en 27 de Agosto de 1850, de una enseñanza médica de segunda clase.

(10) Este hecho por su resultado clamará justicia eterna. Vergüenza causa que para un simulacro se hubiera puesto á pública subasta la ciencia y la esperanza de cincuenta y cuatro profesores, y mas todavia, que hubieran pasado tales cosas en medio de haber dicho tanto de ellas y de obscuridad en un escrito que circuló con este título: *Aguas minero-medicinales, La Puda, Alhamilla, Ontaneda, Bellus, Caldelas. Un opositor á sus compañeros.* En el circulo estrecho de historiadores fieles y no como interesados dirémos: que hubo la mas completa informalidad en los ejercicios 1.º por haberse fraccionado el tribunal de censura el cual debió ser único, 2.º porque unos opositores fueron censurados por un tribunal solo cuando otros lo fueron por los dos á la vez, 3.º porque habiendo firmado en la inteligencia de obtar á cualquiera plaza, se les sugetó indirectamente á una, 4.º porque el tribunal no tuvo á nuestro entender el suficiente carácter para hacer ver al gobierno, que estas medidas y estos trámites eran poco ajustados á equidad y á razon, 5.º porque las censuras no debió ponerlas el tribunal completo sino para aquellos opositores que fueron juzgados únicamente por él, pero de ningun modo para quienes lo fueron solamente por la mitad. 6.º Porque segun la voz comun y mas admitida entre los mismos 54 opositores, médicos tan pundonorosos como el que mas, debieron las censuras resentirse algo de su primitivo sello..... 7.º Porque se escogitó un medio y se encontró un camino para que 80 puntos de censura, adquiriesen no una direccion sino dos, habiendo habido de 100 para arriba muchas mas calificaciones y en sujetos á quienes debieron haber sobrado para dirigir una plaza de baños, sus méritos literarios..... y en fin por otras mil circunstancias que omitimos por muy sabidas de cuantos tomaron parte en la comedia.

(11) Por una de aquellas combinaciones inesplicables, se desestimó y desechó en la asamblea provisional de la confederacion médica, una proposicion presentada, apoyada y defendida por nosotros, referente al Sr. Gefe Político de Valladolid. (Véase el folletin del 24 de la *Verdad* periódico de medicina y ciencias ausiliares.)

(12) Véase nuestro compendio desde las páginas primera hasta la 10 ambas inclusive, en donde se manifestaron las razones que tuvimos presentes para la division de las épocas en la historia de las ciencias medicas, y entonces se comprenderá que el Apéndice, merece con sobradísima justicia formar la suya aparte.

(13) Y como que la historia habrá de ser *historia* y no *mentira*, léanse en comprobacion á esta nota, varios periódicos científicos, pero con particularidad el *Duende de la homeopatía*, su hijo legítimo *el Centinela* de la homeopatía y su digno autagonista, la *Linterna médica.*

(14) El Sr. D. José Núñez: médico homeopata cuya reputacion por este estremo es europea.

(15) El Sr. Don Tomás Corral y Oña, es el único que por su esquisito *criterio y conocimientos científicos en la materia* podria *aspirar á esta gloria* (Véase su obra titulada: La homeopatia ante el criterio y el sentido comun).

(16) Reflexiónese en los artículos de fondo acerca de homeopatía, publicados por el *Divino Valles* periódico. En el año segundo los insertos en los números 5, 17, 21 y 31; y en el año tercero los que figuran en los números 5, 8 y 9.

(17) Y al menos, seria llevadero si sucediera en medicina aquello de:

Marzo airoso
Abril lluvioso,
Sacan á mayo
Florido y hermoso.

(18) Sin perjuicio de que pudiera corresponder á esta nota, cuanto se dijo en la 10 diremos para mayor comprobacion, que los señores D. Ildefonso Martinez y D. Vicente Luis Ferrer despues de haber obtenido en oposiciones rigorosas el primer lugar en la terna; no fueron los agraciados. Bien es verdad que el primero ha sido indemnizado con otra direccion.

(19) En prueba de esta verdad ¿hay mas que comparar ambos reglamentos?

(20) Los agregados de Madrid fueron trasformados con la velocidad de un rayo, en catedraticos de especialidades en la misma escuela, al paso que sus compañeros de provincia, perdieron en sueldo algunos y en categoria todos los que, con el miserable nombre de ayudantes han sobrevivido.

(21) Lo cual es tanto mas difícil de comprender, cuanto que, los que figuran en esta línea y a quienes conocemos, son sujetos capaces á llenar este vacío de nuestra literatura médica.

(22) Aseguran [Chinc. tom. 4 p. 505] que llegó á disecar dos mil doscientos cadáveres.

(23) Está inedito, sin duda porque le faltan dos tratados acerca del aparato generador de ambos sexos.

(1.ª Equivale á la 24 pág. 63.) Este tratado empezose á traducir por nosotros en Madrid en el año de 1837, pero era preciso á algunos buscar causas que hicieran ver al editor, la necesidad de variar de traduccion, y como cuando se trata de perjudicar intereses y de menoscabar reputaciones, Madrid se pinta solo, no les fue muy dificil.

(25) En la actualidad nada tienen que envidiar á los estrangeros en punto á la enseñanza, la cual, se presta en toda su mas estensa latitud y con la mayor esplendidez: acaso con mas de la necesaria para el verdadero estudio.

(26) Este profesor á quien el escritor Chinchilla no hace toda la justicia que se merece, murió pobre y miserable en Madrid, dejando en la mayor horfandad á su familia. Que leccion para los que se sacrifican por las ciencias médicas!....

(27) Hacemos mérito de la precedente obra, no tanto porque corresponda á las ciencias medicas, cuanto por hallarse escrita por un comprofesor patricio.

(28) Tenemos reunidos los suficientes materiales para escribir una topografia médica española.

(28 línea 22) La dificultad en la eleccion del sitio que debiera ocupar el recuerdo de estas obras, nos ha hecho elegir por fin aqueste, en atencion, que aun cuando de higiene, sus principales ramos son de patologia.

(29) Esta obra inedita todavia, es del mayor mérito segun nos tienen informado personas entendidas.

(30) En que consiste que entre los estrangeros se conozcan tantas, y ni una sola entre los nacionales....? Creemos haber tocado en la causa, no una sino multiplicadas veces, ya en el *Compendio* y este *Apéndice*, ya tambien en el *Divino Valles*, (periódico).

(31) Si nuestra memoria no es infiel, hemos leido una, escrita por D. N. Sanz, médico que fué en un pueblo de la Rioja, mas lo que si recordamos es, que su mérito era algo mas superior que el de muchas otras estrangeras buscadas con tanto empeño.

(32) Este erudito médico cuya fama se ha hecho europea; nació en Valladolid en el dia 21 de setiembre de 1791.

(34) El autor mira á la fiebre amarilla como una ataxia en grado eminentisimo y forma de ella tres especies: 1.ª fiebre amarilla nervo-esténica: 2.ª nervo-asténica: 3.ª nervo-asténica complicada con otras fiebres y varias enfermedades.

(35) Consúltese la descripcion de esta fiebre, en los nuevos elementos de patologia médico quirúrgica escritos por J. C. Roche y L. J. Sanson. Cinco tomos en 8.º mayor traducidos por D. M. Delgrás.

(36) Las monografias escritas por los profesores españoles se distinguen á primera vista de las de los estrangeros, en que estas últimas se ocupan mas bien y con preferencia de la literatura; cuando las primeras se limitan mas particularmente á su objeto primordial. En esto pende que, las unas sirvan mas para el bufete, al paso que las otras enseñan tantos preceptos á la cabecera de los enfermos.

(37) Solo ha publicado cuatro entregas y hace mas de un año las tiene suspendidas, lo

que nos hace temer, quedará incompleta la obra, como por desgracia sucede á otras muchas.

(38) Le hemos colocado al último porque nos parece abraza todos los estremos de una completa monografía. Véanse los números del *Divino Valles*, 30, 31; 34 y 36 del año 1.º, y del 2.º los números 3, 4, 7, 12, 15, 19, 23, 24, 28, 32, 33, 34, 36, 39, 40, 43, 45, 46, 47 y 48.

(39) En nuestros viajes hemos tenido oportunidad de visitar este establecimiento de beneficencia, el cual bien merece una total reforma. Entre las muchas necesidades que piden pronto remedio, es una la de demoler para siempre aquellas pocilgas en donde á manera de jaulas, están aprisionados varios infelices dementes. Estas localidades inmundas ó insanas en las que con trabajo puede revolverse una persona, son unas verdaderas jaulas y los dementes no cuentan abrigo apenas (en 1849) ¿No seria mas humanitario que las sumas invertidas en..... despilfarros, se empleasen en mejorar estos asilos y en aliviar á los infelices refugiados en ellos.....?

(40) Acerca de su mérito intrínseco bastará decir, que la direccion general de estudios les tiene elegidos para texto en nuestras enseñanzas.

(41) Todas ellas están recopiladas en un tratado de varias aguas minero-medicinales de España, precedido de un discurso sobre las aguas y el clima. — Madrid 1842.

(42) Una de las mejores de cuantas se conocen.

(43) En nuestro dictámen, es una de las mejores que se han publicado de su clase.

(44) Requeridos en la actualidad para aspirar al Doctorado, único que ha de dar entrada á la adquisicion de las plazas de directores de baños y de médicos-forenses, si es que se plantea tan útil institucion.

(45) Escritos por los SS. Mahon, Devergie y Foderé.

(46) Las de Mata, Ferrer, Rodrigo y Peiro y Sarrais.

(46 pag 96) Tenemos en borrador todos los materiales para escribir una topografía médico-hispana.

(47) De cuantos escritos se publicaron en aquella época para demostrar lo perjudicial del sistema purgativo de Mr. Le-Roy, es acaso el mas erudito y concluyente el de el catedrático de Valencia, José Chicoy.

(48) No se ha publicado mas que el primer tomo debiendo constar de dos. Es una pérdida irreparable para la medicina patria el que el Sr. Hernandez Morejon no hubiese terminado su ideologia. Sin embargo tenemos entendido van á tomarse este trabajo los SS. redactores de la Biblioteca escogida, los mismos que continuan la publicacion á la historia de la medicina española escrita por tan sabio escritor.

(49) Esta obra es clásica en toda la estension de la palabra y se halla escrita con todo el criterio que siempre lo verifica el Sr. de Mata.

(50) Recomendamos á nuestros lectores la adquision de tan interesante obra.

(51) La primera todavia no está completa pues solo se ha publicado hasta el tomo 5.º correspondiente al siglo XVII. La del Sr. Chinchilla es por este concepto la mas recomendable pues alcanza hasta nuestros dias. Esta última con el titulo de: *Anales históricos*, se halla dividida en tres tratados: 1.º Historia general de la medicina y vade-mecum histórico-bibliográfico, tres tomos: 2.º. Historia de las principales operaciones de Cirugia, un tomo. 3.º Historia de la medicina española, cuatro tomos.

(52) Con efecto, cualquiera que se tomase el trabajo, hallaria la misma diferencia con particularidad en la de Sprengel.

(52 segunda). En nuestro dictamen son los dos primeros literatos médicos españoles del siglo, no tanto por lo original de todas sus producciones, cuanto por haber sacado del olvido en que yacieron, á tantos y tan esclarecidos varones, honra y gloria de la medicina patria.

(55 no hay otras antes). Hemos leido y examinado con la mayor atencion la obra del doctor Corral y en nuestro juicio es la primera. Recomendamos su lectura à los profesores que deseasen de buena fé apreciar el valor de la doctrina homeopática.

(56) Sin dejar de respetar la opinion agena, creemos que es una redundancia calificar de medicas, las obras de historia natural, botánica y demás ciencias naturales. Y sino, señalesenos la diferencia de unas á otras..... Márquesenos la distincion de una esplicacion de historia natural no médica de otra de historia natural médica. Aplazamos esta cuestion para cuando en el *Divino Valles*, se trate de reorganizacion y en su estremo de enseñanza.

(57) Para mayor conocimiento y mejor noticia de este y otros escritos del Sr. Carbonell, consultese su biografía publicada en el *Divino Valles*, número 8, 9 y 10 del año 1.º

(58) La mas interesante forma parte de la circular del plan metódico, compendioso para formar la topografía de alguna poblacion; escrita por este Señor, y sus compañeros Francisco Salva, Antonio Vilama y Rafael Nadal; individuos de la academia de medicina práctica de Barcelona.

(59) Su autor no desmintiendo los principios que sostiene en su escrito, fué uno de los representantes en la asamblea provisional para la confederacion médica, mas entusiástatas y defensores de nuestra reorganizacion.

(60) Aun se hubieran podido citar algunos mas, si nuestros comprofesores hubieran respondido á nuestras invitaciones (véase el número 38 del Divino Valles año 20) y si a imitacion de otros escritores hubiéremos fraccionado las obras, en tantas como tratados las formasen.

(61) El sistema de la irritacion, impropiamente llamado fisiológico.

(62) Rara era la escritura, que no permitiera á sus profesores titulares, visitar como aneo á uno ó mas pueblos de un radio limitado; los cuales, solian formar otro sueldo aproximado en valor, al principal.

(63) Asi era en verdad y nosotros hemos llegado á conocerlo, no tan solo entre los de una misma poblacion, sino entre los de las limítrofes, los cuales, con la mayor amistad y el mejor desinterés se suplian mutuamente, sin que los respectivos ayuntamientos pusieran en ello de óbice mas mínimo.

(64) Tomemos por tipo á Valladolid. En esta ciudad de 25,000 á 30,000 habitantes, cuando era la capitania general única en Castilla la Vieja, cuando tenia en su recinto á una de las

dos chancillerias y cuando su universidad contaba por miles los alumnos, nunca tuvo arriba de doce médicos, inclusos los seis catedráticos.... Y en la actualidad? Preguntarselo á Fr. Espatula, periódico satírico de ciencias médicas que se publica en Alicante, sin embargo de residir su único Redactor D. Felix Montero y Moralejo, en Jarandilla provincia de Cáceres.

(65) Entre algunos ejemplos, podemos citar á D. N. Herranz, médico en Alcázaren uno de los sucesores á nuestro querido padre y abuelo.

(66) Testigos oculares de este género de ejercicios en los años de 1837 y 1847, hemos visto á muchos ancianos dignos y muy dignos de ser directores, sufrir una derrota.... en tribilidades científicas.... por quienes sin este subterfugio hubieran sido completamente derrotados. ¡Y es aquesto equidad! Cuidado que somos todavía jóvenes y que por consiguiente lo seríamos mucho mas en las épocas citadas.

(67) La Revista Médica, periódico de la Academia de emulacion de Santiago. Véase su artículo: *La ciencia, las escuelas y los profesores*, por el Dr. D. José Varela de Montes, inserto en el número 30 correspondiente al 15 de mayo de 1849.

(68) Todos los pueblos que no tenian fondos municipales para cubrir las atenciones de sus funcionarios públicos, estaban acostumbrados á satisfacer á prorrateo de riquezas y número de individuos, que componian las familias aquella cantidad que era indispensable, la cual, cobrada por el ayuntamiento, era despues invertida en objetos tan útiles y beneficiosos. Mas, desde la promulgacion de la precitada ley, empezaron á emanciparse del pago. algunos vecinos, y como no se les podia obligar, bastaba que uno se opusiese para no verificar el reparto. De aquí, el origen de esos partidos abiertos que jamás debieron serlo y uno de tantos manantiales de nuestros presentes disturbios.

(69) La ciudad á que nos referimos fué la de Toro cuyo ejemplo siguieron las demás, entre ellas Alfaro, en la cual, disfrutamos por oposicion segun el reglamento aludido su plaza de primer médico con la mayor ostentacion. Pero despues que sucedió la vacante, el ayuntamiento se desatendió de la Academia proveyéndola por si y ante sí. En cuanto á los profesores que figuraron en la oposicion para la de Toro les conocemos bien de cerca, sabemos quien y quienes ocuparon lugares en la terna y cuales; y en fin estamos convencidos de la poca equidad de la Academia, á la cual, se debió la desobediencia de la ciudad; pero como son cosas de personas lo mejor es no tocarlas.

(70) Apenas el *Divino Valles* (periódico) empezó sus tareas, que salió el *Interés profesional* de la manera que saben nuestros lectores y solo con el objeto de hacerle abandonar la empresa lo que felizmente no logró. Pues del mismo modo que este, se podrian citar otros varios ejemplos.

(71) Opinion emitida por el Dr. Leroux de Montpeller, á nuestro compatriota D. Domingo Ruiz Escriba; si bien que anteriormente lo habia significado nuestro Salvá en su obra titulada: «*Pensamientos sobre el arreglo de la enseñanza del arte de curar.*»

(72) Una, acaso su principal reforma consistió en contraer muchos compromisos, con la creacion de los agregados sin sueldo, contra los derechos y las fundadísimas esperanzas de los antiguos para su colocacion. Otra no menos culminante fué, la de obstruir á estos últimos el camino para llegar á ser catedráticos, al paso que se abria y presentaba bien espedito, á quienes no se hallaban adornados de las mismas ni tan distinguidas circunstancias.

(73) El Sr. Alafont digno Secretario del Instituto médico valenciano, presentó á esta científica corporacion, una proposicion que fué leida en la junta general económica del dia 9 de Abril de 1850 y apoyada por dicho señor en la cual, solicitaba «se pidiese á S. M. (Q. D. G.) la formacion de un arreglo de partidos médicos.» La junta tuvo á bien tomarla en consideracion, nombrando para que la redactasen á los Señores Rodrigo y Alafont.

(74) Tambien nosotros nos honramos por haber trabajado cuanto nos fué posible á fin de organizar completamente esta comision de provincia á la cual pertenecimos y pertenecemos como vocal y secretario. En pocos dias de Julio de 1850 sin temor de ningun género, paralizando nuestros proyectos y lo que algo significa en estos felices tiempos, á nuestras propias espensas; recorrimos las comisiones de los partidos de Mataró, Areyns, Vich, Granollers, Manresa, Tarrasa, Igualada, Villafranca del Panadés, y San Feliu del Llobregat; siendo el resultado de todo, el número 25 del *Divino Valles* y recibiendo en premio, los disgustos que nos causó un concólega... de cuya polémica y de cuyo resultado se hallan bien orientados nuestros lectores.

(75) En el presente año, han seguido igual ejemplo, el Divino Valles *periódico de medicina esclusivamente española* en nombre de sus suscritores, la Academia Quirúrgica Matritense, los profesores del partido Judicial de Cuellar (Segovia) el subdelegado de Segorbe (Valencia) los profesores de la Coruña, los de Cifuentes (Cuenca) los subdelegados de Valladolid, y sus profesores, el de Arnedo, (Rioja) los prefesores de Fuente de Don Bermudo (Palencia). El subdelegado y profesores de Cañete (Albacete) y el de Astudillo (Palencia) con sus profesores.

(76) Antes de tan recientes y multiplicados arreglos, el estudiante tenia precision de vestir un traje talar: los reglamentos universitarios le obligaban con cierta regularidad, y la disciplina escolástica le enseñaba el respeto y veneracion que eternamente se merecen los maestros, estos segundos padres y mejores consejeros.... ¿Y ahora? Ahora..... es mejor dejar en eterno olvido las frases que pudieran formar el retrato fidedigno de cuanto sucede y pasa.

(77) Bien es verdad que el gobierno de S. M. tiene prevenido el trage que los SS. catedráticos deberán usar en los actos de su ejercicio; pero tambien lo es é innegable, que tal disposicion ni aun ha llegado á plantearse almenos en la universidad de Barcelona, cosa muy comun entre nosotros, con la observancia de todas aquellas medidas de conocida utilidad.

(78) Periódico de medicina y ciencias ausiliares, que empezó á publicarse en Madrid por el mes de setiembre de 1847 y dejó de ver la luz pública al año sobre corta diferencia.

(79) Periódico que se publicó en Barcelona el primer medio año de 1849 fundado para derribar al *Divino Valles*, segun se coligió desde sus primeras líneas y por sus tendencias.

(80) En cuantas espediciones hemos verificado de algunos años á esta parte con el objeto de apreciar por nosotros mismos el verdadero estado de la ciencia y de sus profesores par-

ticularmente en partido ; hemos visto con asombro y sentido con el mayor dolor la tolerancia de todas las autoridades en beneficio de los intrusos, en perjuicio de la salud pública, en humillacion de los profesores y en menoscabo del decoro profesional. En fin para formarse cada cual una idea verdadera, hay pueblos, hay ciudades en las cuales el verdadero facultativo si es que desea conservar su puesto, se tiene que sugetar con frecuencia á la humillante consulta con un curandero ó curandera. ¡Qué tiempos de oprobio para la medicina patria! qué vergüenza para las autoridades! Qué humillacion para los profesores actuales! qué desengaño para los venideros!

(81) En dos clases dividimos á todos: en la primera se colocan aquellos que sin los estudios y requisitos necesarios, han sabido conseguir el diploma de profesores. Corresponden á la segunda aquellos que sin el menor átomo de autorizacion, la tienen sin embargo ¿y por quién? Por las mismas autoridades aunque tácitamente. Si nuestro carácter fuese el de las acusaciones ¡cuántas no podriamos presentar...! Sin embargo, de entre las dos clases es mas temible la primera, porque, sobre tener una pantalla, ostenta mayor atrevimiento, un descaro mayor.

(82) Entre los muchos testimonios que pudiéranse presentar en apoyo de esta verdad, citaremos dos; el uno pertenece á los primeros años del siglo, el otro es casi de la época. Por los años de 1808 en adelante, fué médico titular de la villa de Cevico de la Torre Don J. Llobet. Este aplicado y estudioso profesor despues de haber adquirido una nombradia por su tino práctico en el tratamiento de una fiebre maligna que acometió á los habitantes de la referida villa y de haber desplegado con la mayor filantropía en obsequio de aquellos sus vastos conocimientos; le dejaron en recompensa á sus afanes, fallecer de... miseria... y despues de tanta ingratitud y de tanto tiempo, todavía le recuerdan... El otro testimonio cuasi palpitante, le vemos en la infortunada persona del erudito médico y escritor Don José Antonio Piquer natural de Valencia. Oigamos al doctor y escritor Chinchilla acerca de este particular: «Jubilado de este destino, se vino á esta capital (Valencia) en la cual, ha esperimentado todos los efectos de la ingratitud de un gobierno y de sus compañeros. Privado absolutamente de la vista, atacado de un catarro pulmonal-crónico, é imposibilitado de atender á su subsistencia, se halla atendido á un triste sueldo de jubilacion cobrado tarde, mal y nunca. En una palabra, se ha visto con la precaria posicion de malvender su preciosa y selecta libreria para atender á sus primeras necesidades..... ¡Aprended, médicos españoles! ¡aprended, escritores! ¡miraos todos en este fiel espejo!»

(83) Pocos profesores habrá, quienes ignorasen la inaudita causa seguida contra el profesor de Cirugía de Villasandino. A ella como un otro hecho atroz é inaudito, queremos añadir en comprobacion de aquesta nota y elegida entre muchas varias, la causa criminal promovida injustísimamente contra D. Bernardo Pinto profesor de medicina residente en Plasencia por acusacion de haber sustraido con violencia, varios documentos del archivo municipal de Cabezuela. Felizmente la justicia acrisoló la honradez del Sr. de Pinto absolviéndole de culpa y pena.. ¡Pero que importa, si le hubieron arruinado...!

(84) El dia 14 de octubre próximo se custodió en la carcel pública de Castellon de la Plana al profesor Don Lino Mateo, á consecuencia (por lo que aparece de la sentencia definitiva) de no haber solventado la multa que se hubo impuesto por las inecsactitudes y faltas substanciales cometidas como perito en un caso de medicina legal. Respetando siempre las disposiciones de los tribunales y no siendo este lugar el mas oportuno para reflecsionar acerca de este hecho, le citamos únicamente como histórico, sin que por esto con ocasion mas oportuna, dejemos de comentarle y de defender á nuestro comprofesor en cuanto alcancen nuestras atribuciones.

(85) La naturaleza de nuestro COMPENDIO, como igualmente de su APENDICE, no nos permite individualizarnos; mucho menos teniendo en nuestra mente, la idea de escribir y publicar las semblanzas de los profesores españoles mas notables del siglo.

(86) El médico Martin de San Martin, fué General y Gefe Politico de Madrid y Don Juan Palarea tambien médico, llegó á ser General de los ejércitos nacionales y Capitan General de Granada.

(87) Nuestro digno catedrático y verdadero amigo el Dr. Mariano Campesino ha merecido varias veces por sus paisanos y compatriotas valisoletanos el sufragio para ser nombrado primer alcalde Constitucional de Valladolid. En esta misma capital ha obtenido la distincion de ser miembro de su municipalidad el Dr. Roman Mozo. Finalmente el catedrático en esta Facultad Dr. José Seco y Valdor, fué alcalde constitucional de Madrid en tiempo de la Regencia del Exmo. Sr. Duque de la Victoria.

(88) En la duda del lugar mas á propósito para colocar las composiciones poéticas en loor á los manes de Valles y de Huarte; nos ha parecido este el mas á propósito, atendiendo á que, las tales composiciones están escritas por un profesor contemporáneo, cual es: Ricardo Lopez Arcilla: de lo contrario y á no haber tenido bien presente estas circunstancias se habrian refundido en el COMPENDIO.

(89) Esta composicion con cuya dedicatoria nos honró el Sr. Arcilla, se publicó en el número 1.º año 3.º del *Divino Valles.*

(90) Entiéndase digno de un Juan de Dios Huarte. (Arcilla).

(91) Catedrático ilustre del Colegio de S. Carlos y autor de varias obras clásicas, entre ellas, de una Historia de la medicina española (Arcilla).

(92) Alude el Sr. Arcilla, á la prision de Morejon por los franceses.

(93) Esta composicion del Sr. Arcilla, forma parte de su coleccion de poesías, titulada *el Crisol de la amistad*, que escribió para celebrar la revalida de su amigo el doctor en ciencias médicas don Santiago Ramos y Dominguez.

(94) Consúltese la monografia que de esta enfermedad, tiene publicada en diferentes articulos y números, *el Divino Valles* periódico de medicina esclusivamente española.

(95) El entendido clínico y observador D. José Martinez, médico acreditado que fué en la villa de Cervera del rio Alhama por los años de 1846 y actualmente en la de Gravalos, provincia de Logroño.

(96) Véase el *Boletin de Medicina y Cirugía* correspondiente al mes de Mayo de 1851. Y en su defecto recuérdese el *Divino Valles* número 18 año 3.º en su última página (la 8.ª), desde donde empieza: « Por fin, otro periódico de Madrid » hasta la conclusion.

(97) Tenemos proyectado escribir gratis para nuestros suscritores del año venidero, la historia médica de los años 51 y 52, sin perjuicio de otro escrito que para el efecto nos tiene remitido un apreciado escritor en medicina. Tambien empezaremos al instante en el *Divino Valles*, el proyecto de reorganizacion médica concebido por nosotros en toda su mayor estension.

(98) Como que nuestra reseña del momento, se refiere á los profesores rigorosamente prácticos, y puesto que á nuestro modo de ver, no deberian visitar á granel, los Señores catedráticos, médicos de cámara y aun si se nos apurase un poco, los Señores castrenses; no les especificamos ahora; además que han ocupado su puesto en este apéndice en el lugar que nos ha parecido mas oportuno.

(99) En el año de 1837 fuimos buscados en Madrid para ir á Torrelaguna á visitar al Exmo. Sr. conde de Cabarrus, cuya visita en limpio nos valió una docena de onzas de oro. De estas apelaciones se cuentan varias y tanto es verdad, que estamos ciertisimos de algunos profesores en la corte quienes no recibirian menos, si fuesen buscados para visitar fuera y á personas afortunadas.

(100) En prueba de ello, bastará asegurar que en Valladolid por ejemplo, la familia que asalariada de este modo, paga mas al facultativo no pasa de 20 duros al año y son bien escasas. Las mas de 5 á 10 duros; y si entre todas ellas se cuenta alguna que se estienda á 30 duros es tan rara como los padres santos.

(101) En Valladolid apenas habia clase de artesanos, la cual, no se hubiese constituido en sociedad de su gremio, para sostener un profesor de medicina y otro de cirujia pero á tan infimo premio que el insinuarlo siquiera es vergonzoso...... Sociedad ecsiste ó ecsistia hace poco, la cual, solo pagaba al médico unos 600 rs. al año. Últimamente por si no eran suficientes las ecsistentes en 1843, se fundó otra denominada filantrópica general en la que se admitian á todas las clases sin distincion alguna y daba prudencialmente por cada visita unos cuatro marvedises..... Y por lo visto, estaban muy bien recompensadas si se tiene en cuenta que ahora, en estos mismos dias, andan á patatazos. A este objeto, recomendamos la lectura del chistosísimo Fr. Espatula, espatulazo, periódico satírico de medicina que con tanto acierto como buena acogida se publica en Alicante.

(102) Generalmente disfrutan como principal emolumento de una dotacion, la cual, ya que no proporcionada á sus desvelos puede cubrir sus primeras atenciones. A esta se añaden los ajustes particulares con los vecinos, pues aquella ó sea la dotacion es únicamente para llenar las cargas municipales, como visita de cárceles, hospitales etc. En la ciudad donde hay dos ó mas profesores titulares, llenan estos cargos por meses ó por trimestres y el vecindario elige *ad libitum* para su asistencia aquel que mas le agrada. Se entiende las clases media y proletaria, porque la principal es de costumbre igualarse con todos los facultativos en lo cual, encuentra una ventaja conocida. Sus escrituras suelen ser mas razonables y sus atenciones estraordinarias de alguna mas consideracion para los mas acreditados.

(103) Estas plazas son de medicina y en algunas ciudades tambien de cirujia. En pocas se encuentran reunidas ambas profesiones. Las bases principales se fundan en la asistencia obligatoria á los establecimientos de beneficencia.

(104) Al paso que es lo mas general en cuanto á las de medicina la dotacion consignada, pocas son las plazas de cirujia que alcancen á ella. Hay sin embargo una que merece grato recuerdo en nuestra historia por lo bien que sabe premiar su profesor de cirujia y por la distincion con que la trata. Esta es, la ciudad de Tudela en Navarra, la cual, tiene do ada la plaza de cirujano en 12000 reales vellon.

(105) Contra lo terminantemente prevenido en el reglamento vigente de Academias y muchas veces contra la salud pública, pues no pocas no es atendido el mérito, sino la intriga.

(106) Aun cuando aparezca esta cláusula en las escrituras, raras veces llega á tener efecto en cuanto á las visitas estraordinarias, curacion de enfermedades secretas y casos de mano airada. En los dos primeros casos, porque pocos son los enfermos que espontaneamente las satisfagan y muy raro el profesor que las reclame; y en el segundo porque interviniendo la curia todo es poco para ella, sucediendo casi siempre lo que con la fábula del leon y demás animales en el reparto de la presa.

(107) Los pueblos jamás se obligan á otra cosa que á satisfacer el salario ó dotacion, cuando á los profesores sobre el desempeño de su ministerio se les imponen otros deberes, entre ellos el de una sujecion que raya en esclavitud.

(108) Léase con bastante cuidado todo lo que sigue hasta la conclusion.

(109) Recuérdese lo dicho desde la página 108 á la 112 ambas inclusive.

(110) En las provincias de Galicia y mas particularmente en las del principado de Cataluña los profesores se convienen con los vecinos sin necesidad de escrituras otorgadas por los ayuntamientos; al revés de lo que sucede en las demás provincias. Sin embargo, hay algunas escepciones de esta regla general pero bien escasas, y esas desde que con tanta equivocacion se permitieran los partidos libres, pues antes, raro era el pueblo del interior que dejase de tener profesores titulares de medicina y de cirujia, y bien pocos los que reunian en un solo individuo el desempeño de ambas facultades, todo al contrario de lo que sucede ahora.

(111) Segun caminan las cosas y si tuviésemos necesidad de reimprimir este *Apéndice*, acaso no tropezaríamos con estas dificultades, pues que ya los pueblos se quieren asemejar á las grandes poblaciones en las cuales los profesores se fijan del modo que mejor les acomoda, y muchas veces sin consultar los intereses propios ni los agenos.

(112) Generalmente gravitaban cuando existian, pues hoy casi están derogados en todas partes, sobre los articulos de primera necesidad escepto el pan. El que siempre satisfacia era el vino vendido al pormayor, cuyo impuesto sacado á pública subasta solia rendir muchos miles en los pueblos con cuyas cantidades pagaban las cargas municipales.

(113) Aun asi no es oro todo lo que reluce, pegándose á las costillas de los infelices profesores, en unos pueblos, un tanto ó cuanto por la cobranza, verifíquenla ellos mismos ó no la verifiquen. En el primer estremo porque se ven precisados á encomendársela á un alguacil y en el segundo, porque siempre hay pretestos.... para que así suceda. En otros, á estos *deficit* hay que añadir las partidas fallidas por defunciones, pobres, escasas cosechas, traslaciones de vecindad, etc., etc.

(114) En tierra de Olmedo, especialmente en Alcazaren, además de la dotacion se daba un carro de leña por vecino pudiente y una carga por los jornaleros, y además los primeros, un carro de paja, pudiendo el caballo ó caballería de los profesores beneficiarse de los pastos públicos. En algunos puntos de Estremadura y en otros de la tierra de Soria donde hay montanera de bellotas, se permite á los profesores el cebo de un cerdo.

(115) Esta clase de partidos son en lo general los mas trabajosos y muchos de ellos denigrativos. Sus profesores tienen obligacion de levantar todas las cargas de un ministrante, viéndose algunos en la dura precision de sostener en su misma casa las barberías.

(116) Por lo comun se elije el pueblo mas céntrico, aun cuando sea inferior á otro, tomando en este caso por tipo, la mayor facilidad en recorrer el radio médico.

(117) Entre los infinitos que podrian citarse señalaremos el de médico-cirujano de Oyuelos de la sierra, provincia de Burgos con su anejo de Arroyo. Este partido dá el diario pingüe de 8 reales. *(Divino Valles*, núm. 11 año 1.°)

(117 pág. 176) Solo de esta manera y únicamente con esta medida se podrá regularizar el ejercicio de la ciencia, en términos de hacerle decoroso.

(118) Es tan precaria en los pueblos la suerte de estos comprofesores, que los mas se ven obligados á prostituir la ciencia hasta al estremo. Profesores hemos conocido, quienes por media fanega de centeno (10 rs. en buena venta) ó bien de trigo (16 rs.) en un quinquenio asisten con medicinas todo el año del Señor á una familia y á las caballerías. Cuidado que los mas de los ajustados son labradores y que en algunos pueblos entran en el renglon, los medicamentos que ellos no pueden confeccionar ó componer, como el sulfato de quinina, etc. etc. Profesores hemos tratado con botes y sin medicamentos por no alcanzar con el salario para mal comer..... Farmacéuticos hemos visto convertidos en tenderos, quinquilleros, carteros etc., etc. ¿Y podrá ser indiferente esta policía médica á un gobierno que se dice justo...?

(119) Esta composicion fué dirigida y dedicada por el autor, á su querido hermano el licenciado y ex-subdelegado en farmacia D. Patricio Lopez Arcilla, para darle cuenta de su triste situacion en el primer partido de médico que obtuvo.

(120) Es la patria de nuestro poeta clásico D. Ricardo Lopez Arcilla.

(121) No se hace mérito de los diferentes planes y reglamentos médicos, porque seria repetir lo que se tiene dicho en varias otras partes de esta obra.

(122) Sin embargo que es este el espíritu de la ley, no podrá suceder hasta tanto que no se hubiesen estinguido en las antiguas facultades mayores, (Valencia y Santiago) los escolares matriculados en ellas, segun el plan del 47. puesto que por el del 50, si bien se las considera como de segunda enseñanza, se las concede la facultad de concluir con sus matriculados que quisiesen verificarlo hasta la terminacion de su carrera. De modo, que cada año caduca una asignatura, la cual se aumenta en Salamanca y en Granada.

(123) Estos han ganado en categoría puesto que entran (lo que antes no les sucedia) á formar parte de los exámenes, grados y licenciaturas, teniendo voz y voto y percibiendo su contingente de las propinas.

(124) Estos dos catedráticos, el de patología especial y clínica y moral médicas, alternan por años. El que esplica en este patología especial por ejemplo, al año venidero se encarga de la clínica, y *vice-versa* su compañero, que en este año demuestra la clínica, al venidero esplica patología especial.

(125) Véase la real órden dada por el Exmo. Sr. ministro de instruccion pública D. Manuel Seijas Lozano con fecha 2 de octubre de 1850.

(126) Este acto es supérfluo por dos razones: 1.ª porque raras veces el graduando es el autor de la memoria.... 2.ª porque como no admite votacion, es indiferente el resultado de la lectura y de las reflexiones.

(127) Regularmente contra la verdadera justicia se prefiere el primer camino.

(128) En la actualidad se respetan poco estas cualidades que hace algunos años eran tan atendidas..... Hoy puede ser catedrático un profesor cualquiera, con tal que tenga suerte en saber interesar á un ministro.

(129) En confirmacion de las notas precedentes, en la actualidad se han suspendido unas oposiciones de medicina para proveer una vacante en Santiago y se han suspendido, porque algunos opositores carecian de los requisitos que la ley previene.... Y sin embargo, las oposiciones siguen..... y será catedrático, quien despues de serlo tendrá que llenar el espediente de recibir por supuesto en plataforma, un grado que no tenia y le era indispensable para la firma..... cosas de España! no seria menos ridículo haber agraciado con la plaza á un hijo predilecto, que promover.... este hecho?

(130) No siempre que sucede una vacante de director de aguas minero-medicinales, se provee la plaza por oposicion: muchas veces el gobierno confiere la interinidad á un sugeto.... el cual solo en el nombre es interino, puesto que, la interinidad le dura años y mas años. Y gracias que esta no sea la mayor falta... A nuestro entender, estos destinos deberán estar reservados para el descanso de la ancianidad, de la manera que diremos de exprofeso y en lugar mas oportuno.

(131) Tambien es de su incumbencia, el contestar á las consultas que se les dirigiesen relativas al uso de las aguas y velar por la buena direccion del establecimiento, para lo cual tienen sus reglamentos especiales.

(132) Era entonces ministro de la guerra el Exmo. capitan general don Laureano Sanz.

(133) Todos para su distintivo, disfrutan de su uniforme particular: casaca azul con vivo carmesí, sombrero y espada con guarnicion dorada, pantalon azul turquí y baston con puño de oro. Para distinguirse entre sí mismos y á fin de que no se les confunda, el director lleva en el cuello y mangas tres filetes y dos bordados; el vice-director solos tres filetes; el

consultor dos filetes dorados, los vice-consultores, dos filetes uno dorado y otro blanco; los primeros ayudantes, filete y bordado en la manga; y los segundos, filete en la manga, y bordado en el cuello.

(134) En el año venidero, si Dios nos conserva la vida, tenemos determinado escribir la historia médica de los años 51 y 52, la cual no carecerá de interés.

FIN DE LAS NOTAS.

Erratas.

Pág.	*Donde dice.*	*Léase.*
11	onde	donde
13	Moracula	Mosacula
26	siginó	siguió
54	espendirá	expedirá
62	*Anatonia*	Anatomía
70	de esta forma	en esta forma
81	en el año de 1838	en el año de 1832
84	Benito Lentejó	Benito Lentijo
92	médico de Altuna	de Altura
96	*ensayo topográfico-filoso-médico*	*filosófico-médico.*
100	Tomas Santeno	Santero
106	la mas aproxima á la razon natural,	aproximada
112	sino qu contamino	sino que contaminó
120	tenemos en mos	tenemos en mas
134	especioso	espacioso
141	rasos	raros
175	al desempeño en donde solo suelen pasar de dos los profesores médicos	en donde suelen pasar de dos los profesores médicos
179	peofesor	profesor
184	medo	modo
190	en	de

ALCANCE.

Un descuido del cajista, advertido despues de tirados los correspondientes pliegos y al repasarlos para la fé de erratas, ha omitido las siguientes obras que como principales recordamos ahora: *Elementos de Patología general* (estracto de la de Chomel) escrita por Juan Ribot el actual catedrático de fisiología de la facultad de Barcelona: la *de clínica quirúrgica, ó consideraciones sobre el estudio práctico de la cirujía* original y propiedad de Ramon Ferrer y Garcés catedrático tambien de Medicina legal en la facultad de Barcelona: *La memoria sobre un nuevo método de curar los tumores escirrosos de los pechos por un medio específico*, escrita por Joaquin Lafarga, médico titular de Cartagena de levante; y por último, *el tratado de medicina legal* de Peiro y Rodrigo.

Como que las equivocaciones no son *historias* y menos lo serian siendo *mentiras*, tenemos una satisfaccion completa en deshacer con la publicacion de la siguiente carta, la que segun se vé en ella cometimos en la página 97.

Sr. D. Mariano G. de Sámano.

Mahon 11 de Mayo de 1851.

Muy Sr. mio y de mi mayor aprecio: He notado en la pág. 97 de su *Apéndice al Compendio Histórico de la medicina patria*, dos equivocaciones con referencia á mi primer maestro en la facultad que ejerzo: pues su nombre y apellidos son, Manuel Rodriguez Caramasana, natural de Villalpando; y la *carta polémica* que publicó fué dirigida desde Mahon y no desde Madrid; pues se hallaba en esta ciudad y mi padre Dr. en Farmacia D. Pedro Ferrer que la escribió mientras él la dictaba, vive todavía. Dicho don Manuel publicó además otras cosas y entre ellas el año de 1813: *El Lazareto de Mahon; la carta de un facultativo á un militar del primer ejército; y la adicion oficial á dicha carta*: cuyos dos últimos escritos tanto influyeron entonces para que la medicina y cirujía se reuniesen en una sola facultad.
Consérvese V. bueno y disponga de S. S. S. Q. S. M. B.

Jaime Ferrer.

